Pero no; hay todavía mucho de la Es

antigua entre nosotros: la intoleran

qué sirv

la falta de ... deración y de resp

mío, sab

por todo lo ... es la antigua ma

cuando

...vir. Se ... sujetar el pensam

llega

a ... abar... ... por la altanería

...ruptura del

DEREC

... creído co ... on derecho

QUEJ

progreso? ... de ... s gratu

PUEBLO

...nut... tras costumbres

NO SER

que hasta la

IDO COMO

...ria de los

PRÍNCIPE

RECOMI

pasados

UNIFICA

parece inmoral.

Obras de
Domingo Faustino Sarmiento

Tomo IV
Ortografía
Instrucción pública
1841-1854

Santiago de Chile
Imprenta Gutenberg
1886

Datos sobre edición digital

Título:

Obras de Domingo Faustino Sarmiento, Tomo IV

Ortografía. Instrucción pública. 1841-1854.

Autor:

Domingo Faustino Sarmiento

Digitalización:

University of Toronto

http://www.archive.org/details/obrassarmiento04sarm

Imagen original de cubierta:

Wikimedia Commons

http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sarmiento_(1873).jpg

Diseño de cubierta:

JP Avila Foto

https://plus.google.com/+JPAvilaFotografíaMendoza

Tipo de letra:

DejaVu Fonts

https://dejavu-fonts.github.io/

Maquetado:

Sebastián Javier Avila

avila.seba@yahoo.com.ar

epub:

Marzo 2018

Versión 1.0

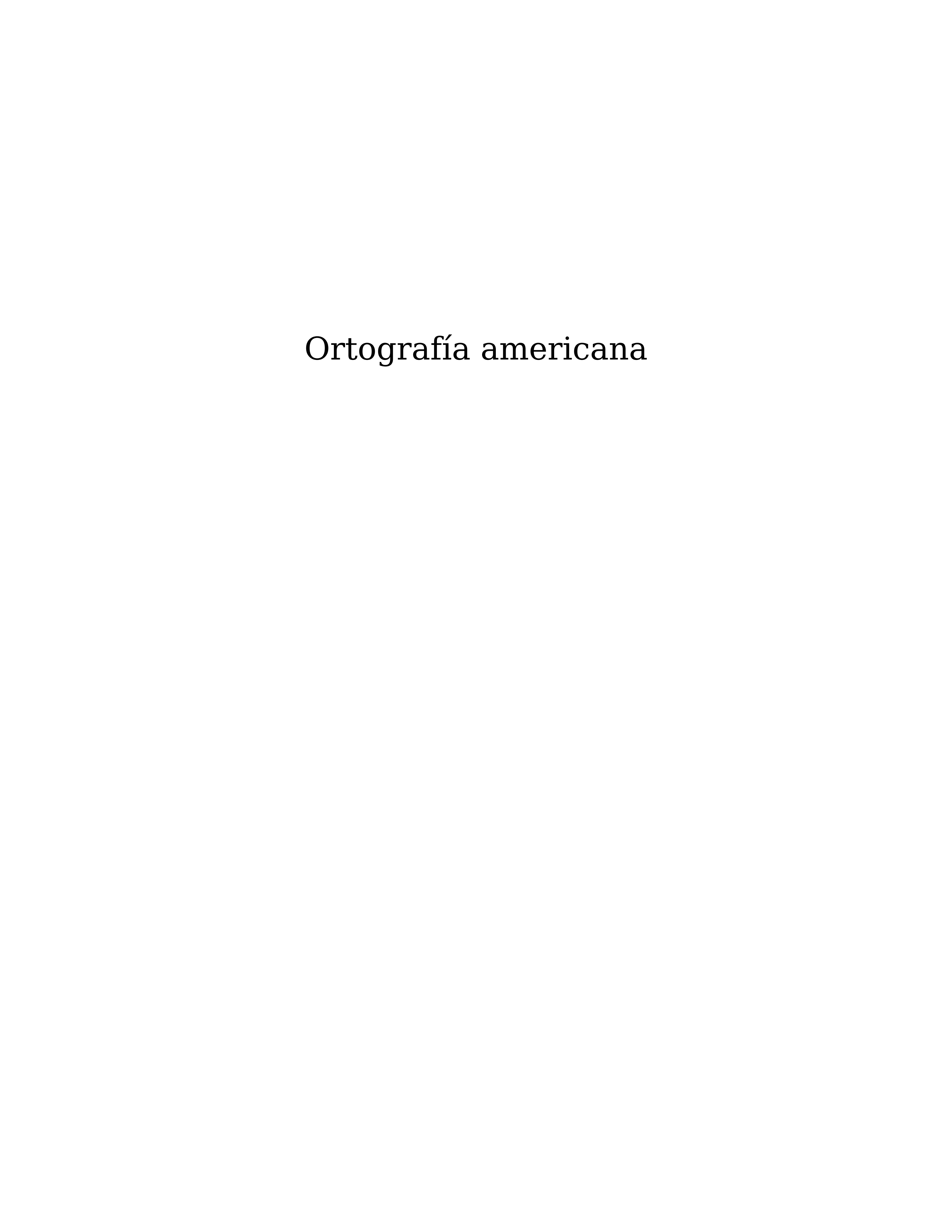
Advertencia

En la primera parte de este volumen hemos reunido todos los escritos del señor Sarmiento, firmados o anónimos, sobre ortografía americana, desde la *Memoria* en que desarrolló su teoría ante la facultad de humanidades de la Universidad, hasta el último artículo que escribió en defensa de la reforma que este cuerpo aceptó y mandó poner en uso. Si considerado aisladamente alguno de esos escritos, presenta poco interés, el conjunto de ellos explica de sobra cómo la Universidad, y lo que era más difícil, el país en general, acabaron por adoptar la nueva ortografía. Cuando después esta ortografía principió a ser abandonada por algunos impresores, el señor Sarmiento se encontraba en Europa.

Los artículos sobre instrucción pública reunidos en la segunda parte, han sido entresacados del *Mercurio*, del *Progreso*, de la *Tribuna* y del *Monitor de las Escuelas Primarias*, obedeciendo, al hacer su selección, al mismo plan que en los tomos anteriores nos ha guiado.

La reimpresión de todo lo que sobre instrucción pública escribió el señor Sarmiento en la prensa diaria durante catorce años, hoy no tendría objeto. Aun así habiendo desechado mucho, este volumen excede en más de cien páginas a los primeros.

Septiembre 30 de 1886.


Ortografía americana

Memoria sobre ortografía americana
Prólogo
A los americanos

Someto a la consideración de todos los americanos que saben leer y necesitan escribir, las observaciones contenidas en la presente *Memoria*, que leí a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la República de Chile.

El conocimiento de la ortografía, o la manera de escribir las palabras, es una cosa que interesa a todos igualmente; a los que se dedican a las letras, como a los comerciantes, a los hacendados, a las mujeres, a toda persona, en fin, que tenga necesidad de escribir una carta.

Ahora, para no equivocarse en la elección de las letras diversas que representan un mismo sonido de nuestro idioma hablado en América, debe cada cual que quiera escribir con *propiedad* saber muy bien latín, o de lo contrario, observar durante muchos años y retener en la memoria la manera como están escritas las palabras en los libros, esto es, el uso común y constante.

Pero como hoy no hay uso común y constante, porque coexisten diversas maneras de escribir, y necesitamos adoptar una ortografía cualquiera, he creído que para librarnos de un golpe de los errores que a cada paso cometemos en la elección

de las letras; para excusarse la mayoría de los americanos de aprender latín o andar años enteros atisbando la manera como están escritas en los libros las palabras, debemos consultar el *modo constante* que hay en América de pronunciarlas, realizando de una vez la acertada indicación de Nebrija,

> Que cada letra tenga su distinto sonido,
> Que cada sonido tenga su distinta letra.

En América se ha perdido el sonido representado por la *z* de los españoles, y en España y en América el sonido antiguo representado por la letra *v*.

La letra *h* no tiene ya sonido alguno, y es difícil adivinar dónde debe colocarse. La *x* no tiene hoy más valor que el de *gue* y *s*, o de *que* y *s*; luego se puede descomponer y ponerse en su lugar las letras que corresponden a aquellos sonidos.

Si *alguno* duda de que el sonido *z* y el sonido *v* de los españoles se han perdido completamente en América, que vaya a los colegios y haga que hablen en su presencia los jóvenes que de todas las repúblicas americanas se encuentran en ellos, y si esto no le basta para formar juicio, que escuche a sus padres, si no son españoles, a su familia y a todos los que en América hablan castellano;

Que asista a las Cámaras, donde hablan los hombres más ilustrados de la República; y si hay alguno que pronuncie *z* o *v*, pregúntele al oído, cuantos años de trabajo le ha costado habituarse a la monería de imitar la pronunciación española; ponga atención enseguida a lo que dice, y se divertirá un poco oyéndole a la menor distracción cambiar una *s* por *z*, o una *z* por *s*; y luego oiga hablar a un peninsular, y verá que es muy distinta la pronunciación de esas letras en boca de un castellano; en una palabra que todos nuestros esfuerzos para restablecer los sonidos perdidos, son una verdadera payasería;

Que asista a las pláticas y sermones donde se ostenta la

oratoria sagrada, y nunca oirá el sonido *z* y el sonido *v*, a no ser que el predicador sea español;

Que oiga en los salones a las señoritas, y nunca percibirá el sonido *z* ni el sonido *v*, exceptuando tan solo en la palabra corazón en que por monada pronuncian la *z*;

Que concurra a nuestro teatro, y oirá en él al actor español Fedriani hacer silbar la *s*, y prolongarla indefinidamente en las finales; al célebre actor Casacuberta pronunciar la *z* de los españoles, pero no la *s*, que la hace mista como todo americano, y a los demás actores pronunciar unas veces la *z*, otras no, y hacer una mezcla ridícula de pronunciación española y americana.

Y si se convence al fin de que estos sonidos se han perdido en el lenguaje hablado, no use nunca en lo escrito las letras *z* o *ce*, *ci*, ni la *v*, que no representan nada, porque nunca las usará bien, sin un grande estudio, y porque es ridículo estar usando la ortografía de una nación que pronuncia las palabras de distinto modo que nosotros, y esto precisamente en las letras cuyo uso es más difícil y nos llena de embarazos.

Lo demás es estar perpetuando abusos perjudiciales, echarse la generalidad la mancha de ignorantes sin merecerla, y condenar a nuestros hijos a los tormentos que nos ha costado a nosotros aprender a leer.

He sometido a la Facultad de Humanidades de Chile mis observaciones, que son las que puede hacer cualquier americano que no tenga el juicio pervertido por la educación, a fin de que ella las aplique inmediatamente a la educación primaria, escribiendo los silabarios y los libros en ese sentido.

Echada esta base sólida a la reforma:

La adoptarán los profesores de los colegios y los estudiantes;

La adoptarán los jóvenes instruidos que tengan suficiente patriotismo para sacrificar una ciencia inútil, en bien de las

generaciones venideras;

La adoptarán los diarios;

La adoptarán los que escriben memorias, alegatos, opúsculos, libros, etc.

La adoptarán, al fin, los libreros que nos proveen de libros desde Francia e Inglaterra, que es donde están las imprentas que surten de ellos a la América.

Y si no pudiésemos conseguir tan de pronto uniformar en todas las secciones americanas la ortografía y que los libreros franceses la adopten; porque no hay cosa útil y racional en el mundo que no haya tenido que luchar largo tiempo con las resistencias que opone la rutina, la preocupación, la falsa ciencia (¡hasta la vacuna encontró resistencias!), no dejemos por eso de adoptarla en nuestras escuelas que nada tienen que ver con los demás países, en nuestra escritura manuscrita, en nuestros periódicos, tratados elementales y opúsculos; porque si ahora no lo hacemos por temor de que no pueda uniformarse la ortografía, dentro de cien años, cuando se sienta la necesidad de hacerlo, habrá la misma razón para no dar principio.

Las grandes reformas, las que están fundadas en principios inmutables y reconocidos por todos, se efectúan cerrando los ojos, y poniendo mano a la obra. Cuando la Convención francesa mandó organizar el famoso sistema decimal de pesos y medidas, que será al fin el sistema del mundo civilizado, no se paró en las dificultades con que tenía que luchar, sino que lo llevó a ejecución. Después de medio siglo el sistema decimal está peleando todavía en Francia; pero venciendo y acabando con los absurdos y la arbitrariedad de los antiguos sistemas. Lo ha adoptado ya la Holanda, la Bélgica, muchos estados de la Confederación Germánica; se prepara a adoptarlo toda la Europa civilizada entera; empieza a adoptarse en Venezuela, y nuestro ministro del interior ya habla en la memoria de este

año de la necesidad de ir preparando el país para la adopción de aquel sabio sistema que será el sistema universal. Así se obra, pues, cuando la razón y la conveniencia están de acuerdo. Obremos, pues, así nosotros.

El que quiera convencerse de las ventajas, conveniencia, y utilidad de la reforma ortográfica que propongo, lea la adjunta memoria y juzgue por sí mismo.

Memoria leída a la Facultad de Humanidades
el 17 de octubre de 1843

Señores: Cuando el gobierno por el ministerio de la instrucción pública me encomendó informarle sobre los *Métodos de lectura conocidos y practicados en Chile*, aventuré en el opúsculo en que desempeñé mi honrosa comisión y que corre impreso, hacer algunas observaciones sobre la división de las sílabas que componen nuestras palabras castellanas, y las opuestas doctrinas de prosodistas de nota. Desde entonces meditaba la formación de un silabario o rudimento de lectura que, fundado en principios regulares, en cuanto a la manera de enseñar con facilidad el arte de leer lo escrito, llenase cumplidamente la necesidad generalmente sentida de un libro elemental para este objeto, y que pudiese adoptarse en las escuelas primarias.

Por fútil que a algunos parezca el asunto, y sin poderme dar razón a mí mismo de las causas que me han echado en esta vía, ello es que de mucho tiempo atrás me he sentido arrastrado a comparar y estudiar los métodos de lectura usados en nuestras escuelas, en las de otras repúblicas y en España, hasta que andando el tiempo me he puesto en conocimiento de la mayor parte de estos y de una no muy pequeña de los que se usan en Francia e Inglaterra para la enseñanza de sus respectivos

idiomas. Creo, pues, llegado el caso de ofrecer a la enseñanza primaria del país el resultado de mis observaciones, formando un tratado elemental de lectura según el método que me ha parecido más adaptable para conseguir el grande objeto de hacer sencilla y fácil la enseñanza de este arte. Pero antes de poner mano a la obra he querido allanar algunas dificultades que para su acertada realización me ocurren, y que siendo sobre puntos cuestionables, no he querido fiar su decisión a mi juicio individual. Afortunadamente la creación de la Universidad de Chile, a cuyo cuerpo tengo el honor de pertenecer, y en ella la Facultad de Filosofía y Humanidades, se halla en aptitud de resolver estas dificultades, discutiendo los puntos cuestionables y prestando la sanción de su autoridad a lo que en materia de división de sílabas y algunos puntos del arte gráfico tiene aún divididos hoy a los prosodistas.

Bien sé que la autoridad de una corporación literaria no depende de la posición oficial que ocupa, sino de la sanción que a sus decisiones da espontáneamente la opinión pública; y que esta no se obtiene sino por la supremacía de capacidad en los individuos que la componen, manifestada por las producciones literarias con que enriquecen la sociedad, y por cuyo medio se erigen en autoridad y constituyen la regla, imprimiéndola a aquella así por la importancia de los libros escritos por ellos, como por su espíritu, sus opiniones y sus ideas.

Testigo es de esta verdad la actual nulidad de la Academia de la lengua castellana, que muchos deploran, sin saber a qué atribuir la inacción a que está condenada de mucho tiempo atrás; inacción de la que se quejan los que hablan el idioma tanto en América como en España misma. Pero ¿para qué fin se ha de reunir ese cuerpo? ¿Qué autoridad tiene sobre sus contemporáneos, ni en qué puede apoyarla? Los hombres que la forman ¿son por ventura los autores de los libros que dirigen hoy el pensamiento español? ¿Son filósofos que puedan compararse con los filósofos de las naciones que nos trasmiten

las ideas de que vivimos? Son historiadores como Guizot, Thierry, Niebhur, Thiers, Michelet y toda la grande escuela histórica de nuestra época? ¿Son sabios como Arago o Cuvier, literatos como Villemain, gramáticos como la nueva escuela francesa, poetas como Hugo, Chateaubriand o Lamartine? No, por cierto: son, no obstante ser los más notables de España, escritores muy subalternos, pensadores comunes que importan ideas de las naciones vecinas a su país, o como Hermosilla y otros pobres diablos, se aferran en sostener lo pasado con dientes y uñas. ¿Qué ha de hacer, pues, la Academia española? Lo que hace, no decir esta boca es mía, por temor de que los españoles ilustrados, los que se alimentan, como sus miembros mismos, de la literatura de las naciones civilizadas que tienen escritores filósofos, se les rían en sus propias barbas, cuando quieran alzarse como directores de las opiniones a fuer de cuerpo colegiado y oficialmente constituido.

Prescindo, pues, de que haya en nuestro cuerpo uno que otro escritor que pueda sin mengua aspirar (por aquí nomás) al nombre de tal, y uno cuya voz se ha hecho escuchar con honor alguna vez por todo el ámbito de la América española; todo esto, sin embargo, no alcanza a constituir la autoridad literaria, no digo en los países que hablan el español, pero ni aun para Chile mismo. Mas la Facultad de Filosofía y Humanidades tiene por su institución un teatro en que hacer prevalecer sus doctrinas en materia de prosodia y ortografía, sancionándolas por su inmediata aplicación a los libros que hayan de adoptarse en lo sucesivo para la enseñanza pública, constituyendo de este modo una práctica seguida que alcance al fin a tornarse en autoridad; y como las ideas que me propongo someter a la consideración del honorable cuerpo a que pertenezco, vienen ya apoyadas por numerosas y reiteradas tentativas de muchos espíritus independientes que han intentado simplificar la escritura de nuestra lengua, y tienen por objeto hacer fácil y sencilla la lectura y la escritura del idioma para toda clase de

personas, no hay duda ninguna de que tarde o temprano llegarán a prevalecer y ser adoptadas aun por los mismos que al principio las repugnasen.

Una Facultad de la Universidad que tiene por objeto muy recomendado de su creación impulsar la educación primaria y darla medios de difundirse, debe antes de todo fijarse en la manera de escribir los libros mismos por los cuales ha de comunicarse la instrucción. Se ha definido otra vez la lectura el arte de descifrar las palabras escritas; por el contrario la escritura es el arte de pintar las palabras con los caracteres alfabéticos; de manera que antes de enseñar a leer a los que no saben, deben los que saben estar de acuerdo sobre la manera de representar en lo escrito los pensamientos que han de constituir la materia de la lectura; y sobre este punto ni la razón está conforme con la práctica, ni esta práctica es uniforme y constante. Por esto es que me he decidido, antes de poner mano a ninguno de los trabajos que para la enseñanza primaria preparo, a consultar a la Facultad de Humanidades, a fin de que en cuanto a la manera de dividir algunas sílabas del idioma en que no están de acuerdo los prosodistas, adopte un partido cualquiera, y por lo que hace a las reformas de la ortografía actual que propongo, tenga a bien tomarlas en consideración y juzgar de su conveniencia, a fin de que fijando sus principios en la materia, adopte o indique la marcha que convenga seguir en lo sucesivo.

Dejando a un lado, por ahora, lo que tiene relación con las sílabas, me contraeré a la ortografía del castellano, tomándome la libertad de entrar en detalles que creo indispensables para corroborar la oportunidad de las ideas que me propongo emitir.

Ortografía del castellano

Todavía en el siglo quince la hermosa lengua castellana, como todas las hijas póstumas del latín, permanecía bárbara, sin gramática y sin que las gentes ilustradas quisiesen reconocerle una índole propia, una existencia independiente y noble. El idioma que la iglesia cristiana había recogido de entre los despojos del imperio romano, ocupaba solo los dominios del pensamiento y de las letras. Se pensaba en latín, el castellano servía para pedir agua u otros menesteres vulgares. Todos nosotros hemos alcanzado la denominación de *idioma vulgar*, entre algunos escritores que creen que el latín es una condición inherente a la especie humana, y que no saben cómo asombrarse lo bastante de que haya hombres que pretendan saber lo que dicen preciándose de ignorarlo.

Pero, al fin, la emancipación de los idiomas romances estaba preparada, y las academias italianas levantaron el estandarte de la rebelión contra el impotente y estéril latín, elevando a la categoría de idiomas cultos a sus dignos pero mal educados hijos. La España siguió el impulso dado, y la Academia de la lengua tomó por divisa el objeto mismo de su institución, *Limpia, fija y da esplendor*. Efectivamente, la Academia española, es decir, los hombros que estaban por entonces al frente de la civilización y de la cultura que empezaba a desenvolverse, comenzaron, como su lema lo indica, por depurar el idioma, limpiándolo de las manchas que el uso vulgar había hecho recaer sobre él, puliéndolo y adiestrándolo para la expresión de los conceptos elevados y para las bellezas del estilo.

Empezábase, pues, a usar del castellano para escribir libros, bien mechados, se entiende, de textos latinos; pero al fin, el fondo era castellano. La ortografía por entonces no existía; cada autor a falta de antecedentes, adoptaba la suya, según que creía representar mejor los sonidos que herían sus oídos.

En la colección de los trovadores españoles reunida por el judío Baena en el siglo XV se conservan muestras curiosas de

los vacilantes pasos de la ortografía castellana en sus principios, e inconcebible pareciera, a no estarse viendo, que pudiesen escribirse libros enteros sin una coma, un punto, ni un signo ortográfico cualquiera, para dar cadencia y división a las palabras escritas. En cuanto al uso de las letras, copiaré algunos fragmentos de la ortografía primitiva.

Este dezir fiso el dicho Alfonso Aluarez
Por la tunba del Rrey Don Enrryque el viejo.
Mi nonbre. fue don Enrryque
Rey de la. fermosa españa
todo onbre. verdad publique
syn lysonja. por fazaña
pobre andando. en tierra estraña
Conquiste. tierras e gentes
agora parad. bien mientes
Qual yago. tan sin copaña
So esta tunba tamaña.

…

… tan bien a los rrudos
a rricos a pobres. a henfermos e sanos

…

E de sus inperios. rriquesas poderes
rreynados conquistas cavallerias
sus viçios e onrras e otros plaseres
sus fechos fasañas e sus osadías

…

Y va esta bos. disiendo
anda a dios te encomiendo
que non curo mas despaña

En el Códice manuscrito de las historias de Don Rodrigo, se ven estas muestras de ortografía: «Con esta nota acabose de

escrevir a diez de Otubre deste año»;

Y en el prólogo: «don rrodrigo por esa misma gracia arzobispo de toledo vos enbia esta pequeña escritura».

En las palabras que copio se deja ver la falta de reglas fijas, y lo que es más el completo olvido de los orígenes latinos, la *h* sin sonido no se encuentra, como no debió encontrarse jamás, en las palabras *hombre*, *honra*, aunque se la ve en *enfermos*. Fazaña está una vez escrita con *z*, otra con *s*; *decir* con *z*; *decires* y *diciendo* con *s*; *enbia*, *escrevir*, *bos*, *plaseres*, *y va*, en contradicción abierta con los orígenes.

La ortografía empezó a determinarse más tarde, según que mayor número de escritores de reputación adoptaban una manera uniforme de escribir las palabras; pero como estos ganaban fama de sabios por ser los mayores latinistas, es decir los más versados en los conocimientos trasmitidos por la tradición de Grecia y Roma, la escritura adoleció desde entonces de un defecto capital. El uso *común y constante de los grandes escritores* de la época se convertía en regla ortográfica; pero como estos mismos escritores estaban aún sin emanciparse del todo de la influencia del latín, que a título de padre imponía el peso de su autoridad al idioma castellano que no podía reclamar los derechos de la adolescencia, apelaban para solver las dificultades, al origen de las palabras castellanas; de donde resultaban dos reglas coexistentes, aunque emanadas la una de la otra. La muchedumbre seguía el *uso común y constante* de los escritores, que eran los pocos; y estos iban a consultar el calepino para arreglar su escritura a los orígenes. Mas como el idioma latino había pasado largo tiempo para convertirse en castellano por lenguas muy torpes o muy bárbaras, había adquirido resabios que poder humano ni académico era parte a corregir. Era, pues, preciso consultar también para escribir con propiedad, la *pronunciación*; y ya tenemos tres reglas que seguir para pintar con los caracteres alfabéticos nuestros pobres conceptos. El uso, el origen y la

pronunciación; trinidad tiránica que ha perseguido con el dictado de ignorante al que no se ha sometido a sus antojos.

Bajo estos tres principios contradictorios las más veces, y fuera del alcance de la mayoría de los que han de usarlos casi siempre, se formó la ortografía del idioma; y hubiera permanecido invariable, bárbara y absurda, como ha permanecido la del inglés y la del francés, si la mayor de las calamidades que puede recaer sobre una nación, no hubiese abierto las puertas a la reforma gradual de la escritura, a medida que se olvidaban los orígenes, se rompía la unidad del uso por falta de escritores de nota, y prevalecía la pronunciación. Me explicaré.

Al mismo tiempo que el Dante elevaba el italiano al rango de idioma culto, se operaba en Francia, Inglaterra y otros países de Europa, el mismo trabajo con las lenguas patrias. Pero en aquellos países la elevación del idioma nacional era el primer paso dado hacia la inmensa cultura que hoy los hace las naciones más inteligentes y más ricas del mundo. En Inglaterra un Bacon, en Francia un Descartes, en Alemania un Leibniz, emanciparon el pensamiento de las trabas de la tradición, cerrando el período de oscuridad intelectual llamado edad media. A estos grandes luminares de sus naciones primero, y después de la humanidad entera, se siguieron centenares de escritores eminentes, que legaron a sus países respectivos una inmensa cantidad de libros en que se contenían las ideas y los pensamientos que los educaban; y la manera como estos libros estaban escritos se hacía una ley de ortografía invariable, porque las producciones de aquellos hombres andaban en mano de todos; y porque sucediéndose a aquellas, otras nuevas de los nuevos pensadores que continuaban la obra del desenvolvimiento de las ideas, no había momento en que pudiesen sin inconveniente introducirse en la escritura ya adoptada, las reformas que reclamaba la variación que iba experimentando el idioma hablado. Así ha sucedido que en

Francia e Inglaterra el idioma escrito ha permanecido tal como lo hablaron o lo concibieron los grandes hombres que empezaron a usarlo para emitir sus ideas; mientras que el hablado ha cambiado completamente con el trascurso de los tiempos, hasta el extremo de no reconocerse el uno en el otro, y de formar una ciencia difícil del arte de leer o escribir las palabras. Inconveniente gravísimo de aquellos idiomas; contradicción chocante con el espíritu de positivismo que distingue a sus nacionales; pero tan grave es el mal que ni se atreven a aplicarle remedio; porque la continuidad y la multiplicidad de los trabajos literarios que cada día vienen a engrosar sus inmensas bibliotecas, hace imposible romper la cadena pesada, pero gloriosa, que ha dejado el idioma pasado al presente en su escritura.

No sucedió así en España. El pensamiento empezaba también a desenvolverse, y muchos autores enriquecían con sus escritos a la nación. Calderón, Lope de Vega, y otros muchos, participando del movimiento inteligente que agitaba a toda a Europa, establecían con los suyos una ortografía invariable. Pero un acontecimiento sobrevino, que aunque en todas las civilizaciones se inicia, no se ha llegado a consumar completamente, que yo sepa, sino dos veces en dos naciones; en la China y en España. Creyó la nación española, que aún no comenzaba a dejar de ser bárbara, que estaba en posesión de la verdad en política, en religión, en ciencias, en literatura; y temerosa de extraviarse en el error, erigió un tribunal que proponiéndose por objeto extirpar la herejía, es decir, estorbar la aplicación de las facultades mentales al examen de todas las creencias que constituyen una civilización, solo consiguió ahogar el pensamiento y cortar el vuelo que comenzaba a tomar el ingenio español.

La inquisición encendió, señores, sus hogueras para quemar en ellas la literatura española, y los escritores contemporáneos y posteriores se guardaron muy bien de emitir un pensamiento

que avanzase un punto el estado de los conocimientos humanos más allá de lo que alcanzaban los pocos alcances de los hombres de aquella ominosa época. Los escritores desaparecieron poco a poco, y la España, después de presenciar durante tres siglos los crímenes más espantosos para conservar con ellos la unidad de doctrinas, no exterminó la herejía como se había propuesto, y se quedó incurablemente bárbara, enferma y postrada, después del largo tormento a que sometieron su espíritu que hasta hoy no puede restablecerse. Durante tres siglos no ha habido en España un solo hombre que piense; y el bello idioma castellano solo ha servido para expresar pasiones mal comprimidas, pues que para echar a los hombres al fuego se usaba del latín. La España, gracias a su inquisición, no ha tenido un solo escritor de nota, ningún filósofo, ningún sabio; y el desgraciado Cervantes hundió con él en su tumba la única joya que podía ostentar la nación más pobre de escritos que se conoce.

Aquella laguna, porque la hay en efecto, en la serie de escritos que constituyen la literatura de una nación; aquella falta de escritores notables, de pensadores, de filósofos, de sabios que dirijan la sociedad, que la presten sus ideas; aquella interrupción en la cadena de producciones de la inteligencia, que eslabonándose unas a otras, forman la civilización de un pueblo, han dejado expedito el campo de las reformas en materia de ortografía; pues que no habiendo antecedentes que destruir, la del castellano se ha prestado a todas las modificaciones que el idioma hablado requiere y el sentido común aconseja. Así hemos visto a la Academia de la lengua castellana, en los tiempos en que aún gozaba de una sombra de autoridad, adoptar reformas útiles y tender a formar al fin la ortografía menos incompleta entre todos los idiomas modernos. La España, en fuerza de su barbarie pasada, ha podido presentar la ortografía más aproximativamente perfecta, al mismo tiempo que la Francia y la Inglaterra, por su mucha

cultura, tienen la ortografía más bárbara y más absurda.

Nace esta anomalía de que aquella está en blanco todavía en materia de escritos, y éstas no saben qué hacerse con los muchos que tienen. ¿Qué es hoy el idioma español? Es por excelencia el idioma de traducir; y la célebre jeremiada de Larra, *lloremos y traduzcamos*, es la expresión más lacónica de la sentencia a que condenaron al pensamiento español los temerarios que se encargaron en otro tiempo de hacerse una civilización aparte. Cada vez que un español se resuelva a pensar, una voz secreta le ha de decir: hace doscientos años que ya se pensó eso, traducid, pues, y dejaos de pretensiones; habéis venido tarde.

De estos hechos que no hago más que indicar, resulta que hoy no tenemos ortografía castellana; que no hay *uso común y constante de escritores eminentes* que seguir, y que cada cual está autorizado para proponer y adoptar las reformas que dicta la conveniencia y la razón. La ortografía no está formulada, pues la Academia de la lengua castellana no es para nosotros autoridad, porque sus miembros no son escritores, y porque sus nombres, son desconocidos en el mundo literario. Y después que nos los nombrasen, nos quedaría todavía una pregunta que hacer, ¿y quiénes son esos? Vulgo literario y nada más.

Más adelante me propongo mostrar que ni ahora ni en lo sucesivo tendremos en materia de letras nada que ver ni con la Academia de la lengua, ni con la nación española. La independencia americana es un hecho consumado más allá de lo que algunos espíritus bisoños se imaginan. Los Estados Unidos por su organización política, por su industria, por sus leyes, por sus hábitos y por su literatura permanecerán por largos siglos siempre ingleses; los americanos del sud solo por sus defectos y su ignorancia pueden referirse a la madre patria; por todo lo demás, costumbres, vestidos, habitaciones, ideas, civilización, instituciones, industria, serán franceses,

ingleses, alemanes, todo menos españoles.

Pero volvamos a la ortografía.

Ya por el año de 1820 empezaron a proponerse reformas radicales en la ortografía del castellano, todas las cuales, sacrificando una pretendida ciencia, tendían al laudable fin de hacer fácil la enseñanza de la lectura, que está aún llena de embarazos por los tropiezos que a cada paso suscita lo arbitrariedad del uso de las letras.

Algunos americanos residentes en Londres se propusieron introducir una nueva ortografía, allanando parte de las dificultades, y sosteniéndola con la sanción de una buena porción de libros escritos en el sentido de la reforma. En la *Biblioteca Americana*, periódico mensual que se publicaba el año de 1823, el señor García del Río, distinguido literato y patriota eminente, y el señor don Andrés Bello, actual rector de la Universidad de Chile, formularon los principios en que apoyaban las reformas que desde luego adoptaban y un desiderátum de las que más tarde convendría introducir para llegar a formar una ortografía sencilla. Como la *Biblioteca Americana* es un libro tan conocido y está tan generalizado por toda la América, recomiendo la lectura del precitado artículo sobre ortografía, que excuso citar por entero, como convendría a mi propósito, por no extender demasiado este ligero opúsculo. García del Río y Bello han bosquejado en él muy brevemente la marcha que hasta aquel tiempo había seguido la Real Academia de la lengua en sus reformas; las contradicciones en que incurría por la falta de unidad en los principios que la guiaban, y la necesidad de simplificar aun más todavía la ortografía del castellano, adoptando por regla constante la pronunciación, y dejando a un lado los orígenes que ninguna ventaja ni utilidad trae conservar. El espíritu que reina en aquella publicación es digno de los primeros americanos que consagraban sus desvelos a promover la civilización y el adelanto de todos los que a este lado del

Atlántico hablan el idioma español.

La tentativa hecha por estos escritores, no obstante carecer ellos de la autoridad de un cuerpo oficial, ni de ser bastante la personal que su mérito literario les daba para vencer las resistencias que la rutina opone siempre, y mucho más la contemporánea y subsiguiente emisión de libros hecha en Francia, España y América con la antigua ortografía, no ha sido del todo estéril. Por toda la extensión de la América del Sud, hay una multitud de sectarios que practican las reformas por ellos propuestas, y no son pocos los libros que después se han escrito conformándose a sus ideas, y las casas de enseñanza que las han adoptado.

Aquel esfuerzo aislado bastó por sí solo a abrir una profunda brecha a los abusos de la ortografía actual, y ha dejado preparados los ánimos para una tentativa aun más extensa que aquella.

Las innovaciones adoptadas por García y Bello en Londres, fueron, como lo dicen ellos mismos, pocas. «Sostituir la *j* a la *g* áspera; la *i* a la *y* vocal; la *z* a la *c* en las dicciones cuya raíz se escribe con la primera de estas dos letras, y referir la *r* suave y la *x* a la vocal precedente en la división de los renglones».

De todas estas reformas solo la sustitución de la *j* a la *g* ha prevalecido en el uso, y puede decirse que también el considerarse a la *x* modificando la vocal antecedente; pero aun mayores hubieran sido los resultados obtenidos, si estos distinguidos literatos hubieran tocado de lleno en las dificultades de la ortografía del castellano para nosotros, y si hubiesen perseverado en sus escritos posteriores en la práctica de las alteraciones que habían adoptado; porque, como lo he dicho al principio, la autoridad literaria y por tanto ortográfica, es personal de los escritores de nota, y se erigen en principio y en ley por la influencia que sus escritos ejercen en la sociedad. Bello ha escrito después un tratado de *Derecho de gentes* que

sirve de texto a la enseñanza en varias repúblicas americanas; su *Ortología* es consultada, con preferencia a obras de igual género escritas en la península, y su tratado de la *Conjugación castellana* puede obrar una reforma útil en la nomenclatura de los tiempos; García ha escrito aquí el *Museo de Ambas Américas*, digno sucesor de la *Biblioteca Americana* ¿por qué pues apostatar en estas obras de la práctica de la ortografía que proponían a toda la América y pasarse al bando de la rutina irracional de la ortografía dominante? Si Bello y García del Río, cuyos escritos son conocidos en todo el continente, hubiesen conservado una ortografía peculiar a ellos, las razones luminosas en que se apoyaban habrían tenido para triunfar de las resistencias, la palanca de dos *nombres* respetados en cuanto a idioma entre nosotros.

Todavía anduvo más osado en sus reformas el canónigo Puente, que hizo en Chile una segunda tentativa de simplificar la ortografía, haciendo desaparecer las anomalías de los sonidos de las letras que en castellano suenan de distinto modo, según que se juntan con tales o cuales vocales, y resolviendo la *x* en sus elementos constitutivos *c* y *s*. Continuador de Bello y García en sostituir la *i* a la *y* en los casos que solo tiene sonido vocal, la *j* a la *g* excepcional, quiso también sostituir la *z* a la *c* excepcional allanando de este modo el casi insuperable embarazo que sienten los principiantes al tropezar con la irregularidad arbitraria de valores de unos mismos caracteres.

El canónigo Puente escribía, pues, así:

> Zoilo, no eres vizioso, sino el mismo vizio. La imaginazion i el juizio no están siempre de acuerdo.
>
> Desgrazias, nezesidades, plazeres, dezenzia.

Como latinista consumado y como español no pudo comprender el respetable canónigo que allanaba un tropiezo

para los niños de escuela, mientras que dejaba de pie el escollo que hace imposible la enseñanza de la ortografía castellana en América; porque tanto él como Bello y García, no han sabido un hecho del que dependen esencialmente las dificultades de la ortografía actual y que constituye una diferencia fundamental entre el idioma en España y en América. Y lo diré porque lo creo necesario. Hay diferencia entre leer las palabras impresas y escribirlas. Lo primero es la obra de los literatos, lo segundo de todos los hombres. Yo quiero que se tenga presente que los que necesitan escribir cartas son todos los habitantes de una nación, y que los que imprimen libros son en reducido número. Las reglas de la ortografía o el *arte de escribir con propiedad* debe, pues, estar basado en principios que puedan ponerse al alcance del mayor número, o sino debe haber dos ortografías, una de parada para los libros, para el uso de los literatos, otra para el uso vulgar de todas las gentes.

Esto supuesto, pregunto ahora, cuando el canónigo Puente sustituía la *z* a la *c* excepcional ¿qué regla daba para hacer con propiedad la sustitución? ¿Qué regla da para escribir *preziso* y no *presiso*; *rezibido* y no *resibido*, *venzedor* y no *vensedor*? ¿El uso común y constante? Pero su objeto es por el contrario destruir ese uso mismo. ¿El origen? Pero debemos suponer que veinte millones de americanos y diez de españoles ignoran y deben ignorar siempre el origen de las palabras castellanas. ¿Qué regla, pues, para usar la *z*? A no ser que se suponga que el que haya de emplear esta letra conoce todos los casos en que antes se escribía con *c* excepcional, y en tal caso era completamente inútil hacer la sustitución, pues ella no es útil sino para hacer fácil el aprendizaje de la lectura. ¿Por ventura habíamos de guiarnos para el propio y acertado uso de la *z* en lugar de la *c*, por la pronunciación, que es la única regla racional y legítima de buena ortografía? ¡Oh! Era aquí donde lo estaba aguardando, tanto a él, como a los que escribieron en Londres. ¿Hay sonido *z* en el idioma hablado en América? No,

absolutamente no. Se ha perdido desde México hasta Chile, y esto es, señores, para siempre jamás. Todos los americanos, cualquiera que sea la sección a que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educación, sus luces, pronuncian *s* en lugar de la *z*: dicen *siensia, hasaña, rason, acsion, matansa,* etc. Aun hay más, el sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *z* y la *s* española. ¿Quién no conoce a un español por solo el silbar áspero de la *s* en extremo retumbante en fin de palabra? ¿Quién no conoce en el habla de uno de aquellos peninsulares, aun de la plebe misma, cada vez que ocurre una *z* o *ce, ci*? Los americanos son conocidos en España por su pronunciación distinta, por la falta absoluta del sonido suave de *ce* y de la *z*.

Es preciso fijarse en este punto importante. El sonido español representado en lo escrito por la letra *s*, es parecido a la letra *s* líquida de los franceses, aunque mucho más silbado, sobre todo en fin de dicción; mientras que el nuestro representado con la misma letra, es menos marcado que el de la *ss* doble del francés, y apenas perceptible al fin de dicción, degenerando en una respiración ligera. El sonido *z* y el sonido *s* de los españoles, son, pues, tan distintos entre sí como el sonido *l* y el sonido *b*; por lo que para distinguirlos nosotros en nuestro idioma hablado, tendríamos que dar más fuerza a la *s*, y suavizar la *z*, una y otra cosa difíciles en extremo, si no del todo imposibles.

Cuando quiero explicarme las causas que han producido la pérdida de uno o más sonidos de la lengua castellana al trasplantarse a la América, y esto en el lapso de solo tres siglos, me he imaginado que este fenómeno ha tenido su origen en la mezcla de españoles de todas las provincias que se efectuaba en América. La España es hasta ahora una especie singular de confederación monárquica, separado cada reino por sus hábitos peculiares, sus fueros, y su espíritu de

provincia. La fusión del reino español en un conjunto homogéneo que se llama nación, aún no se ha completado todavía. Carece de vías expeditas de comunicación que liguen íntimamente unas partes con otras. El idioma mismo tiene sus tintes provinciales. En unas partes, como en la Andalucía, domina a *z*, como se deja ver en estos versos:

> Zu mersé mire eza piesa…
> ¡este ez un bicho mu fiero!
> I esta cola?… i la cabeza,
> vamo… zi no tiene pero.
> Puez, i lo zojos? no es ná!
> Zon senteyas… no hai mas que ver,
> miusté, con esa mirá
> está isiendo zú poer.
> I los *piños*? Jezucristo!
> Zon mas blancos que el *marfin*
> i en jamas aqui za visto
> en un jaco tanta *clin*.
> ¿Lo mezmo zale que taco,
> gé, Canina?… ven aca
> encarámate en el jaco…
> i yevalo recojio
> hacia el camino ezan Roque
> ¡Corto! Canina, hijo mio…
> i cudiao no te zesboque [1]

Se habla, señores, de un burro.

En otras la *s*, como en este fragmento en que el señor Minvielle ha querido bosquejar el hablar de los valencianos:

> Ya están ustés en la puerta del mar de Valensia del Sit, la ciudat mas hermosa de España. Como su sielo son las hembras de esta bendita tierra… No se que ha sido esta ocurrensia de no querer llegar montados en

> la calesa hasta su casa… En fin, cada uno sabe su cuento… (*Al darle Ernesto un duro*) Grasias, señorito. La vírjen de los Desamparados y san Visente les dén buena fortuna. Mi calesa i mi alasan están a su disposision [2].

Se me pone, pues, que de la mezcla de estas pronunciaciones distintas que el provincialismo mantiene separadas en España, ha resultado el sonido suave de la *s* en América y la desaparición de la *z*. Pero esta conjetura que arrojo de paso, es ociosa para mi propósito, que es hacer notar la existencia de un hecho consumado, de un vicio si se quiere; pero en cuyo vicio están implicados veinte millones de hombres. Los hablistas educados por las gramáticas españolas, creen, en efecto, que es este un vicio que debe tratar de extirparse, y que en lugar de reconocer en él un hecho irrevocablemente consumado, una diferencia esencial entre el castellano de la España y el de sus antiguas colonias, la educación debía esmerarse en destruirlo.

«No hay vicio más universalmente arraigado en los americanos —dice Bello en su *Ortología*, hablando de la *c* y de la *z* (del español)—, y más difícil de corregir, que el de dar a la *z* el valor de *s*, de manera que en su boca no se distinguen baza, de basa; caza, de casa; cima, de sima; cocer, de coser; lazo, de laso; loza, de losa; etc.» ¿No parece, señores, que fuera el que habla un español recientemente desembarcado en nuestras playas, y cuyos oídos echasen de menos el sonido *z* a que estaban habituados allá en su país? ¿No habría andado más acertado Bello diciendo: «En América se ha perdido el sonido *z* de los españoles»? Y este respetable literato ¿está libre por ventura de lo que llama vicio?

Los idiomas sufren notables transformaciones en sus viajes, lo mismo que con el trascurso de los tiempos. La pronunciación del español de ahora cuatro siglos, era en extremo diversa.

Decíase *facer*, más tarde *jacer*, que aún se conserva entre la plebe de algunas provincias españolas, como se ve en los siguientes versos:

¿No veiz que zomos jermanos?
Zi a tos los *largos e manos*
Ze ajorcara... Voto a Brios
Que entónce, pobres guzanos
Os ajorcarán a tós;
Porque vosotros pecais
Como un cualquiera *jaria*
I aun con maz alevosia
Porque vosotros *chorais*
Con mucha la hiproquesia.

Después se dulcificó la *h* en una aspiración, cuya necesidad se siente en este fragmento de la *profecía del Tajo* de Fr. Luis de León:

Folgaba el rei Rodrigo,
Con la *h*ermosa Caba en la ribera
Del Tajo sin testigo;
El pecho sacó fuera
El rio, i le *h*abló de esta manera...

Últimamente, hoy no tiene sonido alguno, si no es que quiera considerarse como tal, la aspiración fuerte en que finalizan todas las palabras cuando estamos conmovidos, y que el signo admirativo que acompaña a las exclamaciones, expresa suficientemente.

Bello ha dicho, «no el vulgo sino toda clase de gentes, *y aún la de más educación y cultura*, suele a menudo colocar mal los sonidos de estas dos letras *b* y *v*, pronunciando, pongo por caso, las palabras *vano, tuvo, octava*, como si se escribiera *bano, tubo, octaba*; y por el contrario *bala, ribera, lobo*, como si

se escribieran con *v* [3]. Creo que el hecho no ha sido bien apreciado. En América nadie pronuncia el sonido *v*, que no solo aquí sino también en España ha desaparecido, y para siempre, como todos los sonidos que pierden las naciones, y de que nadie, ni los gramáticos, tienen derecho de pedirles cuenta, ni de forzarlas a restablecerlos. La Real Academia deplora que solo valencianos, mallorquines y catalanes pronuncian esta letra, «y algunos castellanos cultos —dice—, que procuran hablar con propiedad su lengua nativa, corrigiendo los vicios vulgares». Estos castellanos cultos son, señores, los que por el prurito de conformarse a la regla, se forman a fuerza de trabajo una pronunciación facticia, proponiéndose por modelo la tradición con menosprecio de los hechos actuales.

«Aunque la *b* y la *v* son confundidas por la generalidad de los castellanos, los cuales pronuncian *barón* como *varón*, y *balido* como *valido*, convendría distinguirlas, para evitar que sean unísonas voces de significado tan diverso, como las cuatro citadas y otras muchas» [4].

«Otra objeción que suele hacerse para no admitir —dicen Dávila y Alvear—, por fundamento exclusivo la pronunciación, es la de los equívocos. *Balido* significa la voz de las ovejas, y *valido* el favorito; luego es preciso escribir el uno con *b* y el otro con *v* para distinguirlos. ¡Qué consecuencia tan nimia, qué razón tan fútil! El contexto antecedente y sucesivo determina siempre el sentido doble; pero aunque así no fuese en algún rarísimo caso, la duda nunca desaparece sino en la escritura *porque en la conversación el sonido de la b y de la v se confunden ya en toda España* [5].» Hay, pues, dos caracteres distintos para representar un solo sonido; y si en Chile, sobre todo, se encuentra entre los huasos un sonido *b* aspirado, como en *lobo*, que casi pronuncian *lofo*, esto no establece excepción ninguna.

El idioma castellano en América, como en España, va perdiendo de día en día de su antigua rudeza. Los sonidos *ins,*

cons, obs, abs, ip, ex, se dulcifican en el hablar común, cambiándose en *is, cos, os, as, i, es,* y la Real Academia ha comenzado por reconocer como legítimas estas alteraciones plebeyas. Esto mismo ha sucedido en América con los sonidos *z, ce, ci* y *v*; y los que hayan querido fijar su atención en los *hechos constantes* que presencian diariamente, habrán notado que la *s* final de los plurales se va cambiando en una aspiración apenas sensible, que acaso parará en desaparecer también como ya ha sucedido en el francés.

Ahora pregunto yo a los que han llamado vicio a una de estas trasformaciones, hijas de causas misteriosas que van obrándose lentamente en las naciones en masa, ¿han tenido alguna vez la loca temeridad de intentar en la enseñanza de la lectura siquiera, el restablecer estos sonidos perdidos en el lenguaje hablado? ¿Han adquirido la convicción de que es posible, a fuerza de cuidado y trabajo, volver a rehabilitarlos? En este punto puedo presentar un testimonio intachable de la inutilidad y del desacierto de semejante tentativa. Este testimonio, señores, es el mío propio, el de una experiencia de muchos años de enseñanza, en los que no he omitido cuidado alguno para hacer *pronunciar bien* como desacordadamente lo imaginaba, y hasta el momento en que escribo esto, en los establecimientos de educación que dirijo, sostengo la lucha entre la pronunciación ficticia, extranjera, española de *z* y *v*, y el hábito americano, maternal, de la pronunciación mixta de la *s*. Quería al restablecer en la lectura aquellos sonidos, dar por el oído una regla para guiarse en lo escrito; y para facilitar la enseñanza de la lectura, he dado de muchos años atrás a las consonantes un nombre indicativo del sonido que producen al modificar las vocales; por tanto para distinguir la *b* de la *v*, la *z* de la *s*, he tenido que esforzarme en restablecer sus sonidos españoles, es decir, obligar a los niños a emitir acentos que oyen y se esfuerzan en reproducir por la primera vez de su vida. Todos los métodos de lectura que sucesivamente he

adoptado, están montados en esta base falsa, y sus inconvenientes los he palpado en dos secciones americanas, con los niños en las escuelas primarias, con los adultos en la Escuela Normal. ¡Qué mucho si lucho desatinadamente contra la naturaleza, la nacionalidad, la sociedad entera!

Que se me dispense si entro en más pormenores. Pero la resistencia de las gentes instruidas, hace indispensable que lleve hasta la saciedad la evidencia de los hechos en que me apoyo; porque de la convicción íntima que produzca, depende el que se adopten las reformas ortográficas que propongo.

No es difícil habituar a los niños a reproducir los sonidos españoles, de la misma manera que reproducen los de otros idiomas extranjeros. Pero, ¿cómo? A fuerza de llamar la atención sobre este punto, corrigiendo las pronunciaciones falsas y ridículas que ensayan los alumnos, para ver a cada instante, en despecho de lo ficticio, aparecer el instinto nacional, lo propio, lo natural. Porque, señores, lo repito, para enseñar a pronunciar la *z* de los castellanos, se necesita dar mayor fuerza a nuestra *s*, para que se asemeje a la de aquellos, y esto es a más de imposible, ridículo; por lo que después de todo el trabajo con que se consigue que un joven lea afectada y ridículamente a la española, desde el momento que habla, vuelve a la pronunciación del país, a la que ha mamado con la leche. ¿Ni cómo se podrían en el lenguaje hablado restablecer jamás aquellos sonidos? Sería preciso que el que lo intentase, fuese tan fuerte en ortografía, que en la rapidez de la conversación, pudiese recordar las letras con que las palabras están escritas, a fin de guiarse por ellas para pronunciarlas; y no es raro ver a algunos pedantes, que queriendo echarla de cultos, dicen: *pación*, *excurción*, mientras que se les olvida el sonido *z* donde debía estar, y dicen *simplesa*, *nesedad*, *constitusión*.

¿Y qué diremos de la *r* y la *rr*?

Para expresar el sonido llamado suave usamos un carácter solo como en estas mismas palabras: *carácter*, *palabra*, *expresar*; cuando es más redoblado se usan en lo escrito dos, como en *arrayán*, *chorro*, *parra*.

Fácil es, pues, enseñar a los niños a distinguirlos entre sí; son dos sonidos diversos que tienen caracteres diversos, como la *l* y la *ll*. Enhorabuena; pero cuando el sonido *rr* está en principio de palabra, se usa en lo escrito del carácter que representa el sonido *r*; y ya tenemos la confusión para el que aprende a leer, y el trabajo para el que enseña. Después de ciertas partículas componentes, esto es, después de ciertas sílabas que en el idioma de los romanos fueron verdaderas palabras, pero que en el nuestro son simples sílabas que entran a componer las nuestras, se toma, según nuestra actual ortografía, el carácter del sonido *r*, de *quiero*, y se le da en lo hablado el valor de *rr*. Nuevos tropiezos. El niño de cuatro años debe saber que en *abrogar*, *subrepción*, *prorogar*, hay partículas componentes, y que no dice *bro*, ni *bre*, sino *rro* y *rre*, esto es que la *r* no es *r* sino *rr*.

Luego ocurren los compuestos *malrotar*, *boquirubio*, *maniroto*, que el niño ha de conocer para pronunciar debidamente; y en seguida *honra*, *ulrica*, *Israel*, y es preciso que toda una Real Academia se reúna para enseñarnos lo que cada uno por experiencia propia sabe, que después de *l*, *r* y *s* no pueden nuestros órganos producir el sonido *r*; y por tanto no debe ponerse el carácter *rr*, sino el de *r*, segura la Academia de que nadie le ha de dar su valor real sino el de *rr*. Es la invención más curiosa que ha podido jamás la pedantería de la ciencia ortográfica. ¡Siempre el despotismo de las reglas para chocar con la razón y la analogía! ¡Siempre la falsa ciencia en contradicción con el sentido común! ¡Siempre el latín, oprimiendo el castellano! ¡Siempre los gramáticos olvidándose de la nación!

¿No fuera más lógico, más obvio, más natural escribir *rrudo*,

rriquesa, *onrra*, *Enrrique*, como escribieron los autores que principiaron en el siglo XV a pintar en caracteres los sonidos que herían sus oídos, sin consultar para ello ni latín, ni etimología?

Pero la Real Academia no tenía que enseñar a leer a los niños; no se ocupaba por entonces de escuelas primarias, ni del desenvolvimiento de la razón pública. Esto incumbía a los *escoleros*, epíteto desdeñoso pegado en la frente de los sacristanes y cantores de coro de las parroquias.

Creo excusado detenerme sobre los inconvenientes y dificultades del uso de la *h* sin sonido, y de su absoluta inutilidad. Nada diré del doble y contradictorio valor de la *y* que es consonante y vocal a la vez; el uso común no le conserva ya el valor de *i* sino en el caso de conjunción, y pronto desaparecerá completamente la anomalía. Inútil también me parece pararme en la inoportunidad de conservar la *x* que puede y debe resolverse en sus sonidos componentes *c* y *s*, o *g* y *s* como pretenden los gramáticos. Lo dicho basta, para llegar al objeto que me ha hecho necesario fijarme en todos estos pormenores.

Se prepara en Chile, por los desvelos del ministerio de la instrucción pública, la organización de un sistema completo de enseñanza popular, para cuya realización se necesita una larga serie de libros, que abracen desde un método de lectura claro y sencillo hasta los libros en que ha de ejercitarse ésta, y los tratados elementales de aquellos conocimientos indispensables para desenvolver la inteligencia de la nación entera. Sin duda que Chile no se propone imitar a la España, que en materia de educación pública no está más adelantada que nosotros, ni ella puede suministrarnos los libros que necesitamos por la razón sencilla de que tampoco los tiene. Tenemos, pues, que traducir, compilar, redactar todos nuestros libros elementales de instrucción; y lo que a este respecto tenemos que hacer nosotros, tienen que hacerlo igualmente todas las secciones

americanas. Entre las cosas que van a enseñarse a toda la presente generación infantil de Chile y aun a las venideras, es a escribir *con propiedad las palabras*, esto es la ortografía. Ahora, pregunto yo a la Facultad de Filosofía y Humanidades que está encargada de impulsar y dirigir esta grande obra, ¿cuál es el sistema de ortografía que tiene preparado para hacer que la nación entera escriba con propiedad sus pensamientos? ¿La ortografía de la Real Academia de la lengua? Vamos a analizar si hay una sola regla en ella que pueda darse a la juventud americana para escribir con propiedad.

Para hacerlo sentir mejor quiero extractar brevemente las reglas fundamentales que da aquella corporación para el acertado uso de las letras cuya elección presenta mayores dificultades.

B

> Con *b* se deben escribir todas las voces que *la tienen en su origen*.
>
> Aunque algunas voces hayan de escribirse con *v según su origen*, ha prevalecido el uso de escribirlas con *b*.

C

> Las sílabas *ce, ci, en que se percibe el sonido más suave*, se escribirán con *c*.

Es preciso, señores, que nos fijemos en esta regla. La Academia al hablar de la *c*, se olvida de *los orígenes y del uso común y constante*; apelando a la pronunciación, al oído español, que distingue perfectamente en su idioma hablado el sonido suave *ce*, *ci*. Un americano no tiene este norte seguro para guiarse; su manera de pronunciar le hace percibir *s* donde

los españoles escriben *c*. En la parte más difícil de la ortografía, le faltan las reglas, tiene que apelar a los orígenes, o aprender empíricamente a hacer la transposición del sonido que emite hablando, al que representa las combinaciones *ce*, *ci*.

H

> Se usará de la *h* en todas las voces *que la tienen en su origen*.
>
> También en las que *en su origen* tenían *f*.

S

Sobre el uso de esta letra en las combinaciones *se*, *si*, que entre nosotros se confunden con la *ce*, *ci*, la Academia no establece regla ninguna. ¡Ni para qué? Un español hace silbar tan fuerte el sonido representado por esta letra, que ni el hombre rudo de la plebe la confunde con ningún otro.

V

> Se escribirán con esta letra las voces que la *tienen en su origen*.

Z

> La *z* se ha de usar antes de las vocales *a*, *o*, *u*.
>
> Antes de las vocales *e*, *i* no se usará la *z*, excepto en los casos que la *tienen en su origen*.

Un americano entendería, por la manera absoluta con que está formulada la regla precedente, que según ella podría escribir con *z zuzurro*, *zalero*, *zoterrado*. Pero la Academia habla con los españoles que tienen en el lenguaje hablado el sonido representado por aquella letra. Vale, pues, tanto como

decir: en los casos que al oído se percibe el sonido suave de *z*, se usará de este carácter cuando modifica a las vocales *a*, *o*, *u*; y del de *c*, cuando a la *e* y a la *i*, exceptuando las palabras que en su origen tienen *z*.

Tales son las reglas fundamentales que establece la Real Academia para el recto uso de las letras de dobles valores, o de la inútil *h*.

Para hallarse en aptitud de hacer aplicación de ellas es necesario antes de todo saber latín, y saberlo, no como una buena parte de los que creen conocer este idioma, que no por eso saben jota de ortografía, sino saberlo profundamente, y conocer las trasformaciones por las cuales han pasado sus voces para incorporarse en el castellano.

Obrando así la Real Academia sigue siempre las huellas de los que ahora cuatrocientos años uniformaron la ortografía. Para los letrados, los literatos, los hablistas, el latín como guía; para los demás, para el comerciante, el hacendado, las mujeres, escolares, y en fin para todo el que no quiera sacrificar inútilmente años de su tiempo para saber como escribieron sus palabras los romanos, para todos estos no hay ortografía. Las reglas para los escritores, los gramáticos, los pedagogos; para el pueblo, la rutina, la autoridad, el uso común. Pero vuelvo a decir, en vida de la Real Academia no se trataba en España, señores, de educación nacional, del derecho de todos a poseer las ventajas de una inteligencia cultivada, de igualdad, ni de los deberes de una nación para con todos sus hijos. No, señores; todavía vivía la inquisición; todavía se ponía al frente de cada libro *con real permiso, con las aprobaciones competentes*.

Hubiera deseado yo ver a uno de sus miembros regentando una de esas escuelas primarias, de donde saldrá un día el ciudadano, como Minerva de la cabeza de Júpiter, armado de pies a cabeza; y que preguntado por un alumno ¿con qué letras

se escribe *beber*? contestase en tono magistral:

—Consulte el origen; sepa usted antes cómo escribieron una palabra semejante los romanos.

—¿Con qué letras escribo hazaña?

—Consulte el origen. Vea usted con qué letras la escribieron los romanos, y qué otra se usó en su lugar antiguamente.

—¿Cómo escribo obispo?

—Estudie latín y sabrá.

—¿Cómo, vivir?

—Sabiendo latín fácil es acertar.

—¿Cómo, céfiro?

—Estudie griego.

—¿Cómo escribo voluntad?

—Estudie latín.

—¿Cómo alférez?

—Estudie árabe.

¿No es, señores, burlarse de la razón, el remitir para casi todos los casos a la nación entera a buscar los orígenes de las palabras? ¿No suponen los académicos que el que no sepa latín, no tiene necesidad de escribir ordenadamente, y por tanto para él no se deben dar reglas de ortografía?

Y no vale más que la regla del origen, la otra que da la Real Academia, del uso común y constante. Y si no, veamos.

Uso común y constante, supone para un niño el estudio empírico de todo el idioma, palabra por palabra, sílaba por sílaba, es decir el lapso de tiempo necesario, la observación asidua y la retención prolija para que en el momento en que vaya a escribir una carta, tenga presente cuáles palabras que principian por vocal tienen una *h* antes; dónde ha de poner *b* y dónde *v*, dónde *c* o *z*, y dónde *s*. No se crea que hay exageración en lo que digo. Quiero tomar por texto de mi

aserto los fragmentos de la memoria del señor ministro de instrucción pública, que se hallan al fin de este escrito, como muestras de la nueva ortografía y mostrar cuántas veces ocurre la duda entre si se ha de escribir con *b* o con *v*, o con *c* o *z*, y dónde ha de ponerse al principio de la palabra *h*. No olvidemos que el oído no suministra indicio ninguno para guiarse.

En los cortos períodos extractados ocurrían veintiséis casos en que la *h* está usada en principio de dicción para los que no puede darse otra regla que el uso común y constante.

Cuarenta y un casos en que está usada la *s*, y ochenta en que debe usarse la *c* para las sílabas *ce*, *ci* en que no hay otra regla que el uso común y constante, y diez en que ha de usarse de la *z* por la misma regla.

Catorce casos en que debe usarse de una *b*, y cuarenta y cuatro de la *v*. Excluyo para esto los casos en que la *b* está antes de *l* y de *r*, que la regla es sencilla. Júzguese si tenían razón Bello y García cuando decían: «uno de los mayores absurdos que han podido introducirse en el arte de pintar las palabras, es la regla que nos prescribe deslindar su origen, para saber de qué modo se ha de trasladar al papel, como si la escritura tratase de representar los sonidos que son, o si debiésemos escribir como hablaron nuestros abuelos, dejando probablemente a nuestros nietos la obligación de escribir como hablamos nosotros».

Nos queda aún la pronunciación como regla para el recto uso de las letras. Quiero que un americano, que millones de americanos, que todos en fin pronuncien estas palabras *necesidad, preciso, acción, corazón, privanza, haber, vivía, hombre,* y escriban enseguida lo que sus oídos les indican; y si hay uno que use de los caracteres *c, v, h, z,* como representativos de un sonido que ha herido sus oídos, nos engaña; no ha oído nada semejante; usa caracteres que no

tienen valor distinto de la *b*, de la *s*, que son los únicos que representan un sonido del idioma americano.

¿Qué resulta mientras tanto de esta discordancia entre las reglas y la pronunciación?

Resulta 1.° Que de cada mil hombres educados, de encumbrada posición en la sociedad, los novecientos noventa y nueve llevan consigo el baldón de *ignorantes* desde el momento en que escriben dos palabras en que haya *b*, o *v*; *c*, *s*, o *z*; *h*, o *x*.

2.° Que todas las señoras americanas, cualquiera que sea su rango, su educación, llevan el baldón de *ignorantes*, desde que dirijan una esquela a una amiga.

3.° Que todos los hombres que tienen necesidad de escribir, pero que no han tenido tiempo ni medios para darse a la ciencia cabalística de la ortografía española, llevan para siempre el baldón de *ignorantes* si ponen por escrito una palabra.

4.° Que no hay un impresor americano que pueda componer dos renglones sin cometer veinte faltas.

5.° Que no hay medio humano de enseñar a los niños ortografía, a no ser que los maestros les digan, como la Real Academia, escribid

b, en las palabras *que la traen en su origen*,

v en las que la *traen en su origen*,

c en las que la *traen en su origen*,

z en las que la *traen en su origen*,

s en las que la *traen en su origen*.

En una palabra, escribid desatinos, haceos la risa de los pretendidos sabios que juzgarán de vuestra instrucción por las mil faltas que no podréis dejar de cometer.

Espero de los señores que me oyen usar este lenguaje que no me citen los casos en que pueden hallarse reglas sencillas al alcance de todos para el uso de las letras. Estos casos, a más de ser pocos, no salvan las dificultades que embarazan la escritura, y sobre todo no hay uno solo que no esté en contradicción con la pronunciación. Y lo repito, esta pronunciación no es un vicio; no hagamos por Dios este agravio a tantos millones de americanos. Es una transformación, una asimilación de sonidos que ha obrado el tiempo, el clima, quién sabe; pero que es real e indestructible. El lapso del tiempo y el cambio de lugar tiene, señores, para la especie humana arcanos que la filosofía aún no ha podido escudriñar. Las costumbres se cambian, las instituciones se envejecen, y hasta la fisonomía exterior de los pueblos se adultera con el tiempo y los climas.

Reconozcamos, pues, los hechos, respetémoslos y consagrémoslos por una práctica racional y consecuente. La España, conservando caracteres especiales para representar sonidos que ha tenido en otro tiempo o que conserva aún en su idioma hablado, es fiel a sus tradiciones nacionales y a las exigencias actuales de su lengua; pero el obstinarnos nosotros en seguirla, el estarnos esperando que una academia impotente, sin autoridad en España misma, sin prestigio y aletargada por la conciencia de su propia nulidad, nos dé reglas, que no nos vendrán bien después de todo, es abyección indigna de naciones que han asumido el rango de tales; y como me lo escribía un amigo que desaprobaba mi empeño de restablecer los antiguos sonidos españoles: «nosotros reconocemos en la España una impotencia incurable para aleccionarnos en política, en ciencia, en filosofía; pero se trata de gramática, de idioma, y entonces nos olvidamos de la patria, reconocemos en ella poder intelectual superior al nuestro, nos olvidamos de la independencia, y sometemos de nuevo el cuello a la coyunda». La España, señores, es un poco superior a

nosotros en los males que la agobian y en las calamidades porque ha de pasar para ser libre y marchar; por lo demás no es más que nuestra madre, y de tal palo tal astilla.

No quiero, señores, tener por más tiempo suspensa la atención de la honorable corporación, a la que acaso he fatigado con un examen demasiado minucioso de las dificultades insuperables que presenta la actual ortografía castellana. Pero necesitaba construir un andamio bien seguro para dar el primer golpe a este edificio gótico e incómodo; quería armarme de todas armas para acometer esta quimera que nos embaraza todos los días con sus enigmas indescifrables y que han dejado burlados a tantos. Hablo con una corporación destinada especialmente al cultivo de las letras, y para cuyos miembros hay ya formada, por el hábito, su propia suficiencia y sus conocimientos profesionales, una conciencia que es muy difícil destruir; predispuesta a escandalizarse por toda tentativa de reforma que tienda a inutilizar lo que tanto trabajo nos ha costado adquirir. Una corporación compuesta de literatos es, señores, el juez menos competente para apreciar la conveniencia y oportunidad de las reformas que propongo. Yo quisiera, señores, que en lugar de gramáticos y latinistas preocupados con una ciencia estéril, me escuchase toda esa juventud que durante una larga serie de años está atisbando las palabras que ve impresas en los libros para habituarse a copiarlas con los caracteres convencionales que mantiene una rutina que, a fuer de irracional, ha tomado el nombre de ciencia; todos esos comerciantes y hacendados que con el fondo de ideas más sano, con el juicio más despejado, son mirados con desdén por los literatos, porque no poseen el secreto de colocar con acierto unas pocas letras; todos esos ciudadanos que para dar un aviso a la prensa tienen que encomendar a otro la corrección de las pocas palabras que escriben; todas esas señoritas que, no obstante sus gracias y su mérito, no pueden escapar al ridículo que atraen los errores

ortográficos en que incurren; todos esos hombres a quienes la fortuna eleva de repente y que ya formados por la edad y por el conocimiento del mundo, están imposibilitados de pararse en la carrera de la vida a buscar la clave misteriosa de la buena ortografía; querría, en fin, señores, dirigirme a veinte millones de americanos que no pueden, que no deben perder tiempo en consagrar su atención a asunto tan mezquino. Yo diría a esta grande corporación sin mucho latín metido en la médula de los huesos, es verdad, pero con sobrado sentido común para conocer sus intereses y comprender lo que es racional y asequible: he aquí que podemos pintar nuestras palabras como las pronunciamos; he aquí que si queremos no seremos llamados en adelante *bárbaros*, por no saber el tira y afloja de la *c* y la *s*, de la *b* y la *v* que no representan nada.

El que desee emanciparse de un yugo impuesto por nuestros antiguos amos, el que quiera lavarse de la mancha de ignorante:

> Olvídese de que hay en el alfabeto estas cuatro letras *h*, *v*, *z*, *x*.
>
> No use la *c* sino unida a las vocales *a*, *o*, *u*.
>
> No use la *y* sino en las sílabas *ya, ye, yi, yo, yu*; en los demás casos ponga *i*.

A los cajistas de nuestras imprentas diría:

> Cerrad herméticamente los cajetines donde haya *h*, *z* y *v*, no perderéis la mitad de vuestro trabajo en la corrección.

A los editores de los periódicos diría:

> Usad por algún tiempo *que*, *qui*, *gue*, *gui*, por no ofender los ojos llorosos de los literatos españoles y de los rutineros, que no querrán vencer sus hábitos

> por quince días en beneficio de nuestra educación primaria, en beneficio de sus hijos, en beneficio de la fácil difusión de las luces. En lo demás, teneos firmes, y abajo con la *z*, la *h*, la *v* y la *x*.

Esto es lo sustancial de lo que aconsejaría en materia de uso de las letras para representar nuestros sonidos americanos; y tengo la convicción de que la América entera aprobaría la idea; porque toda ella está interesada en los resultados felices que su adopción produciría; porque si ha cometido un desafuero en dejar de pronunciar las letras que entregaríamos a la proscripción; porque si no conoce el origen de las palabras para saber cómo ha de escribirlas; porque si, en fin, nada tiene que ver con las prescripciones tardías de la destronada, real y extranjera Academia, puede consolarse con que nadie osará venir a pedirla cuenta de su desafuero, su ignorancia y su independencia continentales. Si algunos se lo tendrían a mal, serían los literatos, es decir, un reducidísimo número de americanos, a quienes la gran mayoría podría despreciar a justo título, si por desgracia este reducidísimo número no tuviese en su mano el poder de perpetuar los abusos por el monopolio de la prensa; de manera que nos será preciso arrodillarnos ante ellos y pedirles en nombre de la razón, de la conveniencia y de la civilización, que nos dejen una vez tener algo nuestro, algo que no nos venga ordenado de afuera. Pero aun a estos hijos bastardos de la América, a estos colonos españoles por educación, por hábito, por ostentación, podríamos hacerles todavía un partido. Yo consentiría gustoso en que hubiese dos ortografías, como en los tiempos oscuros de la edad media había dos idiomas; el latín para la gente culta, el vulgar, es decir, el castellano para el común. Haya, pues, una ortografía de parada en la cual mostremos que recordamos haber sido españoles, que sabemos de dónde procede el castellano y cómo lo hablan en la península; esta será la

ortografía de los sabios. Pero tengamos otra ortografía vulgar, ignorante, americana, para que en los libros escritos en ella aprendan a leer en cuatro días nuestros hijos, que se desviven luchando con dificultados insuperables. Tengamos una ortografía en que cada sonido tenga su letra, fácil, sencilla; de manera que tan bien escriba con ella el buen hacendado como el estudiante, las mujeres, como los artesanos.

Tales son, señores, las reformas que propongo a la consideración de la Facultad de Filosofía y Humanidades. La difusión de la educación primaria, la dificultad de escribir con propiedad las palabras según la actual ortografía española; la posibilidad de introducir una reforma contra la cual no hay nada que oponer de racional; la gloria, en fin, de poseer nosotros mediante ella la ortografía más completa, más acabada entre todas las naciones del mundo, son para mí razones más que suficientes para que la recién instalada Universidad de Chile dé un paso decidido, sin andaderas, sin contemporizaciones; que si lo quiere, bien lo puede desde luego. Nuestros niños no saben cuál es el origen de las palabras de que se sirven para expresar sus necesidades y sus deseos; ignoran que hay una nación española cuya pronunciación es diversa de la suya; nunca llegarán a oír hablar de una Real Academia de quien nadie habla en el día. Hagámosles, pues, creer que hablan bien como hablan, representémosles los sonidos que emiten con caracteres precisos; y como no tendrán otros libros que leer hasta llegar a ser adultos que los que les imprimamos, porque no hay otros, cuando llegue este último caso aprenderán de oídas o por una lección separada la ortografía de los libros extranjeros, de la misma manera que nosotros leemos sin tropiezo las *Partidas* y otros libros antiguos con ortografía diversa de la actual.

Reservaba para este momento algunas observaciones con que parar a la primer objeción que va a ocurrir a los que odian las innovaciones, y con la cual creerán dejarnos helados. Tal es,

que formando una nueva ortografía, discordante con la española, vamos a introducir la anarquía y hacer del castellano escrito un idioma ininteligible para los diversos pueblos que lo hablan. Pero esta objeción nada tiene de real, y de refutarla me ocuparé en lo que sigue. Como lo he manifestado al principio, la ortografía del castellano está abierta hoy a todas las reformas; porque no teniendo éste una literatura propia, no tiene antecedentes que destruir.

No se crea que solo los señores García y Bello en Londres y el canónigo Puente en Chile, han propuesto y practicado reformas más o menos parciales. En la península misma pululan los proyectos de cambiar la ortografía, y nunca menos que ahora puede citarse como regla el uso común y constante. Entre otros citaré el que don Mariano Vallejos ha propuesto a la Real Academia. Vallejos es un apreciable y distinguido español que trabaja en mejorar la educación primaria de su país. Su consagración a la enseñanza le ha hecho sentir la imperfección de la actual escritura y los embarazos que opone a la difusión de los conocimientos. Porque, señores, es preciso ser como Vallejos, como yo, maestros de escuela por vocación, por amor a la difusión de las luces; es preciso presenciar el tormento en que la ortografía actual pone la naciente razón de los niños; es preciso tener a su lado a uno de esos pequeñuelos, y verle confundido, anonadado con el *ce*, *ci*, *ge*, *gi*, y con todos los absurdos de la escritura actual, para saber lo que importa librarnos de una patada de todos estos obstáculos y contradicciones.

Vallejos, pues, en el interés de la infancia y de la educación primaria, tan atrasada en su país, ha propuesto eliminar del abecedario español la *v* como inútil; la *x* como representante de un sonido compuesto; la *c* como embarazosa por su doble valor, y la *h* por no representar sonido alguno. No contento con esto, ha querido desembarazar la escritura de los caracteres compuestos como la *rr* y la *ch*, empleando en lugar de la

primera la ʀ llamada por los impresores versalita, y la *x* en lugar de la segunda. Su alfabeto queda reducido a veinticuatro letras, de esta manera:

a, b, k, x, d, e, f, g, i, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, ʀ, s, t, u, y, z.
a, ba, ka, cha, da, e, fa, ga, i, ja, la, lla, ma, na, ña, o, pa, ra, rra, sa, ta, u, ya, za.

La revolución es, a mi juicio, un poco brusca, y si es posible decirlo, innecesaria. Con menos cambios de valores en los signos que actualmente representan los sonidos, puede formarse una ortografía regular y sin aberraciones. Pero sea de ello lo que quiera, un hecho hay demostrado, y es que la ortografía se cambiará en España, que la *v* y la *h* serán eliminadas, y que otras variaciones importantes ocurrirán, porque de todas partes claman por ellas. Pero también es cierto que la ortografía que adopten en España, en manera alguna nos salvará de las dificultades que nos embarazan en América, porque siempre quedará subsistente la duda para el acertado uso de la *z*, que no representa sonido alguno americano.

Quiero poner a la vista, en el orden en que se han ido sucediendo, los diversos sistemas de ortografía castellana adoptados o propuestos, para que la Facultad de Humanidades juzgue *a vista de ojo* de las necesidades de formarnos decididamente una americana, que represente nuestro idioma hablado.

Ortografía de la Real Academia de la lengua castellana

> Siempre que hay en la proposicion dos o mas partes de una misma especie, se han de separar con comas; v. gr. cuando el piloto de la nave es traydor, y el soldado que milita debajo de la bandera de su príncipe se entiende con los enemigos, y el que es tenido por fiel consejero trae sus tratos con otro

príncipe contrario ¿quién se podrá guardar de ellos?

Voz, voces, agena, original, texto, excepcion, excusarse, expresion, explicar, exacto, muy, hay, hoy, frayle, traydor, ley, buey, ahora, hacia.

Ortografía de Bello y García del Río

El mayor grado de perfeccion de que la escritura es susceptible, se cifra en una cabal correspondencia entre los sonidos elementales de la lengua i los signos o letras que han de representarlos; por manera que a cada sonido elemental corresponda invariablemente una letra, i a cada letra un sonido.

Hai lenguas a quienes talvez no es dado aspirar a este grado último de perfeccion en su ortografía; porque admitiendo en sus sonidos transiciones, seria necesario para que perfeccionasen su escritura que adoptaran un gran número de letras nuevas, i se formaran un alfabeto diferentísimo del que hoy tienen…

Afortunadamente una de las dotes que mas recomiendan al castellano, es el constar de un corto número de sonidos elementales, bien separados i distintos.

Voz, vozes, ejemplo, etimolojía, jenio, jiro, hai, hoi, buei, lei, aora, ácia, zelo, ferozidad, pazíficos, conexion, engrandeziendo.

Ortografía de Puente

La probidad contiene la injusticia; la senzillez combate la hipocresia; la inozenzia triunfa de la calumnia. El astro brillante del dia se oscureze al instante, el aire silba, el zielo truena, y las olas del

mar braman de lejos.

La maledizenzia es un orgullo secreto que nos descubre la paja en el ojo de nuestro prójimo, y nos oculta la viga en el nuestro; una envidia baja que sentida del talento o prosperidad de otro, forma de esto el asiento de su zensura; un odio disfrazado, que derrama en sus palabras la amargura oculta en el corazon; un doblez indigno que alaba en presenzia i despedaza en secreto.

La pasion por lo bueno caracteriza las grandes almas: ella les impide entregarse a la disipazion, les haze odiosa la oziosidad, las anima, las acalora, las prezipita a todos los actos de valor que pueden ser útiles a la sociedad.

Ortografía de Vallejo

Por las Razones ke espuse en el prólogo de la *Teoría de la Lektura*, soi yo una de las personas ke mas proyektos de esta naturaleza a eksaminado, tanto manuskritos komo impresos; y de todos ellos Resulta ke el azer una modifikazion en nuestro alfabeto para ebitar las iRegularidades de ke emos exo menzion en el zitado kapítulo es una kosa de la mayor importanzia.

Mas en lo ke no todos están absolutamente de akuerdo es en las letras que an de kedar sin uso; pues ai dibersas opiniones azerka de kual konbendria mas o konserbar o suprimir, o bariar su signifikado. En mi diktamen, es indiferente el signo ke se elija, kon tal ke sea señal únika, sola y esklusibamente de una modifikazion, y ke una misma modifikazion tenga solo un signo ke la indike.

Ramo, Remo, Rita, eksijenzia, akzion, sekso, xanxo

(*chancho*), muxaxo (*muchacho*), oi (*hoy*), azer (*hacer*).

¿Cuál de entre estos sistemas de escritura seguiremos?, señores, porque es preciso que adoptemos uno. El de la Real Academia está ya en desuso; el de Bello y García es incompleto; el de Puente inaplicable a nuestro idioma hablado; y el de Vallejo chocante por su brusca separación de todo antecedente, por no solver todas las dificultades que embarazan a un americano para representar las palabras.

¿Habremos de aguardar que la Real Academia despierte? Pero, señores, la Real Academia no duerme, está muerta, murió de impotencia, de inanición. ¿Esperaremos que Vallejo u otro español formule una ortografía para el idioma de la Península, para adoptarlo nosotros? ¿No vale más que aprovechemos este momento de anarquía, para construir un edificio completo, basado en nuestra propia pronunciación? Cuando la España, señores, no tuvo gobierno el año 10, nos sacamos bonitamente el dogal con que nos tenía amarrados; ¿por que no haríamos en ortografía ahora lo mismo, cuando ella está sin autoridad y sin Academia? ¿Por qué no realizaríamos en nuestro propio bien lo que el sentido común aconseja, lo que de mucho tiempo atrás se había revelado a Antonio de Nebrija que sentó por principio que no debía haber *letra que no tuviese su distinto sonido, ni sonido que no tuviese su diferente letra*?

La Real Academia al adoptar como principio de su ortografía el origen de las palabras, el uso común y constante y la pronunciación, no andaba, a mi juicio, no obstante la contradicción que ello envuelve, tan descaminada como algunos han imaginado. Por el origen debía proponerse mantener la tradición de la ortografía, haciéndola invariable, por la necesidad de ir a remontarla en las fuentes del idioma para no perder de vista el punto de partida. Por el uso común y constante, mantener la unidad de la escritura castellana en una época dada aún a despecho del origen mismo; y últimamente la

pronunciación como un correctivo que hiciese marchar el uso común a la par de las alteraciones que va sufriendo el idioma hablado con el trascurso del tiempo. Si los franceses e ingleses hubiesen seguido esta marcha, sus ortografías respectivas no habrían quedado estacionarias, mientras que el idioma iba modificándose; pero, como lo hemos dicho antes, aquellos pueblos por su mucha civilización no han podido alterar sin inconveniente la ortografía antigua, al paso que la España y sus colonias por su barbarie pasada, han podido hacerlo sin obstáculo.

Porque, lo repetiré hasta cansar, no tenemos nada que merezca el nombre de literatura, un solo nombre que haya traspasado los Pirineos y héchose conocer de la Europa. Un solo principio, un solo hecho ha agregado hombre que hable español a la filosofía o a las ciencias, y quisiera que me mostrasen cuál es el libro español que se ha traducido jamás al francés, al inglés o al alemán. ¿Cervantes? ¿Calderón? ¿Y cuáles más?

Tengo la colección de la *Revista Enciclopédica* francesa, publicación que tenía por objeto anunciar y examinar los libros que se publicaban en todo el mundo civilizado. Cada mes se daba a luz un inmenso catálogo de libros franceses, alemanes, polacos, italianos, ingleses, norteamericanos, y hasta de los griegos. Pero las palabras España y América española nunca las vi puestas en lista; parecían borradas estas naciones del catálogo de los pueblos actuales.

No ha mucho que uno de nuestros diarios ha citado estas palabras de Guizot: «hay otra gran nación de que voy a hablar más bien por el respeto y consideración que merece un pueblo noble y desgraciado. La España no ha carecido ni de grandes hombres ni de grandes acontecimientos; la inteligencia y la sociedad se han presentado también en ella en todo su esplendor; pero estos son hechos aislados, botados al azar en la historia española como las palmas en un desierto. La historia

de España no presenta el carácter fundamental de la civilización; el progreso, el progreso general, el progreso continuo de la inteligencia individual. Hay una inmovilidad solemne. Es un cuadro de vicisitudes infructuosas. Buscad una grande idea, una gran mejora social, un sistema de filosofía, alguna institución fecunda que haya sido trasmitida a la Europa por la España, no hay ninguna. Esta nación ha sido un pueblo aislado en nuestro continente, ha dado poco y ha recibido poco. Yo debería ser reprochado si hubiese omitido su nombre, pero su civilización es de poquísima importancia en la historia de la civilización europea».

Hablando Aicard de Calderón de la Barca, de quien hace el más alto elogio, dice: «a nosotros la España nos parece sin duda alguna ser todavía el país más bárbaro de todos los de occidente. La inmensa mayoría de sus hijos ha quedado tres siglos atrás del resto de la Europa. Sus mismos hombres de genio, si se exceptúa solamente a Cervantes, parecen dados vuelta hacia lo pasado y mirando para atrás. Este país conquistó el Nuevo Mundo; mas, lejos de civilizarlo, le ha comunicado su barbarie».

No es mi ánimo ofender a la España al recordar estas palabras que tan poco la honran. Cuando digo España en materia de letras, incluyo a la América, y no sería yo quien escupiría locamente al cielo. La España, como pueblo que trabaja por salir de la nulidad a que le han condenado los errores de sus antiguos déspotas, es la nación más digna de respeto. Si he citado los trozos que preceden, es porque convienen todos a mi propósito, que es probar que dado caso que hiciéramos una cisión completa entre nuestra ortografía y la que usan o habrán de usar en adelante los españoles, esto no nos traería el menor inconveniente; y si para los españoles no habría de ser muy molesta nuestra nueva escritura por cuanto pocos escritos nuestros han de leer, para nosotros no sería mucho más la suya, porque tampoco nos han de dar a leer gran

cosa.

La España no posee un solo escritor que pueda educarnos, ni tiene libros que nos sean útiles. Este es un punto capital. En nuestras escuelas, como en las de España, está adoptado el catecismo de Astete, que es traducido del francés; el de Poussin que lo es igualmente; el de Caprara, el de Fleury, *Fundamentos de fe*; porque la nación en que hormiguean las beatas y donde reinaron los inquisidores, nunca supo escribir un catecismo para enseñar la doctrina a sus niños, viéndose forzada a traducir los libros que instruían en la religión, en nombre de la que se quedaron bárbaros y quemaban a los literatos.

Los libros adecuados para proporcionar lecturas agradables e instructoras a la juventud son igualmente traducidos:

> *Robinson Crusoe*, extranjero.
>
> *Historia sagrada*, *Historia antigua*, *Historia romana*, *Historia de América*, por Fleury, extranjero.
>
> *Almacén de los niños*, traducido.
>
> *Cuentos a mi hijito y a mi hijita*, traducidos.
>
> *Cuentos a mi hija*, traducidos.
>
> *Cartas a mi hija*, traducidos.
>
> *Almacén de la juventud*, traducido.
>
> *Amigo de los niños*, traducido.
>
> *La juventud ilustrada*, traducido.
>
> *Libro de la infancia*, traducido.
>
> *Enciclopedia de la infancia*, traducido.
>
> *Anales de la juventud*, traducido.
>
> *Niños célebres*, traducido.

Y después de estos no hay cuatro librejos de este género que sean originales y útiles al mismo tiempo.

En gramática no poseen un solo gramático que merezca el nombre de tal. Todos los días echamos menos un tratado para las escuelas, porque la de Álvarez, Dávila y Quiroz, la de Salvá, la de Alemani, son entre sí contradictorias y por lo general incompletas. Salvá y Sicilia han ido a Francia, donde han escrito, a tomar un poco de ciencia de la moderna escuela francesa. Yo llamo gramáticos los de la talla de Dumarsais, Domergue, Condillac, Vanier, etc.; los demás son pigmeos, copistas, plagiarios.

Y si se quiere aun más conocer la poca falta que para nuestra educación nos hacen los libros españoles, no hay más que echar una ojeada sobre los autores que nos sirven de texto en nuestros estudios:

Vattel, derecho de gentes, francés.

Benthan, inglés.

Letronne, geografía, francés.

Lastarria y Godoy Cruz, geografía, americanos.

Francœur, Lacroix, Le Roi, matemáticas, franceses.

Blair, literatura, inglés.

Derecho natural por Mora, extractado de Volnei, francés.

Burlamaqui, derecho natural, alemán.

Filosofía, Marin, americano.

Derecho romano, Vinius, Einetius, alemanes.

Derecho de gentes, Bello, americano.

Gramática, nada que valga la pena, es decir una gramática filosófica en su organización y adaptable a la enseñanza.

Un tal Hermosilla ha venido de dos años a esta parte a entrometerse en nuestra enseñanza. Pero muy atrasada ha de

quedar en literatura la juventud de nuestros colegios, si dentro de dos años a más tardar no sale con viento fresco para ceder su puesto a Villemain, Saint-Beuve, Shlegel o algún otro maestro con ojos y sesos en la cabeza.

En industria, comercio, marina, nada pueden enseñarnos los libros españoles, porque la España ni tiene fábricas, ni comercio, ni un buque que merezca el nombre de tal.

El repertorio de nuestro teatro se compone de dramas franceses, y solo para gentes de cierto estómago son muy bien condimentados los sainetes del fecundísimo Bretón de los Herreros.

Historiadores, filósofos, son palabras que están mandadas recoger del idioma español. Un solo romance para entretener los momentos de ocio no nos viene original de aquella nación herida de esterilidad, y el sacramental *traducido por* es lo primero que al tomar un libro en nuestro idioma, nos salta a la vista.

Las ciencias naturales no tienen aún en España compiladores; y Cuvier, Arago, Bouvier y los modernos geologistas, botánicos y zoologistas nos son aún desconocidos, porque no ha habido todavía un español ni un americano que se atreva a traducirlos.

Nuestros diarios alimentan sus páginas traduciendo del francés los trozos literarios que contienen; y la España como la América viven de los folletines que por entretenimiento componen los estudiantes de París, y que darían a uno de nosotros, como a cualquier autor español, el renombre de sabio, de literato, de genio. ¿Dónde está, pues, Dios mío, esta literatura, esta librería española ante cuya autoridad nos sometemos? Los que mantienen la existencia de esta literatura se defienden a ellos mismos, pues desde el momento en que se persuadan que hay un vacío en lugar de una literatura, descubren el vacío de ideas y de conocimientos en que viven.

Nosotros para instruirnos necesitamos traducir, eternamente traducir, y esto es también lo que hacen los españoles, que lloran y traducen, y así van camino de salir de la barbarie que les legó el despotismo y la inquisición.

Si en lo sucesivo la España comienza a pensar y a producir, y esto sucederá, señores, muy luego, traduciremos sus libros en nuestra propia ortografía. ¿Qué ha sucedido con los escritos de Larra y de Zorrilla en América? Que los del primero han sido reimpresos en Valparaíso y Montevideo, y los del segundo se están reimprimiendo actualmente; y esto con la ventaja para nosotros de la mayor circulación de ejemplares, la mayor baratura, y la mejor calidad de la impresión. Un Larra impreso en España en papel podrido, con tinta de humo de chimenea, nos cuesta media onza, mientras que un Larra reimpreso en Valparaíso, con hermoso tipo francés y muy escogido papel norteamericano, solo costó un cuarto de onza, porque, señores, nuestro arte tipográfico está en vísperas de rivalizar con el más pintiparado del mundo. Como no tenemos nada nacional, como no sabemos nada, pero como nuestros puertos están abiertos a todo el mundo, nos viene el tipo más selecto de la casa Didot, el papel que se quiere y los impresores que mejor lo entienden. Desatan paquetes, paran la letra y luego decimos el arte tipográfico hace progresos colosales; y en verdad que no mentimos, aunque en nada tengamos parte.

Aun he querido, para no dejar asidero a las resistencias de nuestros literatos castellanos, porque americanos no son, apreciar otro género de hechos cuya existencia disipa el temor de introducir, con una reforma de nuestra ortografía, la anarquía en la manera de escribir los libros; hechos vulgares, señores, insignificantes al parecer, pero que de ellos depende a veces la solución de las más graves cuestiones. Newton, al ver caer una manzana del árbol, halló la ley que tenía suspendidos en el espacio los mundos y los soles, y hace pocos años que Arago con un juguete de chiquillos, con dos círculos de cartón

cruzados y puestos en movimiento, ha explicado el aplastamiento de los polos de la tierra.

Cada época de la movible y progresiva civilización de la Europa trae un cambio de vestidos, de usos, una moda nueva, un gusto nuevo. La forma exterior de los libros tiene también sus gustos, sus modas y sus épocas. Aforrábanse antes los gruesos in-folio en pergamino; en pastas jaspeadas en el siglo dieciocho y los lomos con arabescos dorados, pero muy menudos. En este siglo hasta el año 30 los libros tienen pasta, dos listones de color en el lomo para el título y el número, y adornos formando cintas atravesadas. Desde el año 40 adelante llevan tafiletes de diversos colores, arabescos a lo largo del lomo, el título y el número puestos en el mismo tafilete. Casi siempre por estas señas puede reconocerse la época en que ha sido impreso un libro. Ahora, eche la vista cualquiera sobre los estantes de nuestras librerías y observará que dominan los de arabescos a lo largo, esto es, que la mayor parte de los libros que nos llegan, son recientemente impresos, porque recién empiezan a trasladarse a nuestra lengua.

Este hecho tan vulgar y tan al alcance de todos, está revelando, sin embargo, la rapidez con que se suceden unos libros a otros, y lo poco que tendríamos que luchar con la vieja ortografía, que no habría dejado vestigios, pasados unos pocos años no más. Por no haber sabido apreciar este hecho y por nada más a mi juicio, no se libró la Francia en el siglo pasado de su bárbara ortografía, cuando Voltaire intentó reformarla; y él lo podía, señores, porque era la primera reputación literaria de su época, el reflejo más vivo de toda la literatura francesa hasta entonces. Pero los gramáticos gritaron contra la innovación, alegando lo que parecía muy fundado, que se iba a introducir la confusión, aumentando el mal lejos de remediarlo; pues era necesario para cada hombre aprender dos ortografías, una para los libros nuevos y otra para la inmensa cantidad de los que ya existían. No se imaginaban los franceses por

entonces que los libros mueren también como los autores, y ni aun sospechaban el inmenso poder de reproducción que la prensa había de desplegar más tarde. ¿Qué ha sucedido en efecto? Que los libros del siglo XVIII mismo, no son leídos hoy por la generalidad de los franceses, porque el pensamiento moderno vive de otras cosas que de cuestiones religiosas como las de aquella época; porque ha sobrevenido una revolución que ha demostrado la inexactitud de la manera de razonar de aquel siglo; porque las ciencias han hecho tantos progresos, en fin, que Racine, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, Buffon y toda aquella constelación de grandes hombres, ha venido a quedar ignorante en presencia de Chateaubriand, Lamartine, Cuvier, Arago, Jeuffroi, Cousin, Villemain, Hugo, Dumas, Geoffroy Saint-Hilaire y tantos otros grandes hombres que, con los conocimientos legados por los primeros, continúan la pasmosa obra de la civilización del mundo. Si, pues, hubiesen entonces reformado su ortografía se habrían librado del mal sin experimentar ninguno de sus inconvenientes. Hoy no se conservaría un solo libro de los escritos con la antigua, pues si algunos se han escapado de la muerte inevitable que ha sepultado en el olvido a los demás, esos han sido reimpresos en las ediciones compactas en que se les coloca hoy en las bibliotecas en vía de depósito.

Pero hay todavía un hecho más sobre el cual quiero por último llamar la atención de la Facultad; a saber, que las prensas españolas que proveen de libros a la América, no están en España sino en Francia e Inglaterra, y este hecho hace todavía más necesaria y fácil la reforma de la ortografía de los pueblos americanos. Se traducen libros por especulación para venderlos en nuestros mercados. Apresurémosnos, pues, a decir a nuestros proveedores la manera como necesitamos el efecto, y de seguro que los libros nos vendrán impresos como los pidamos. No se trataría en esto sino de hacer la mercadería más al gusto de la plaza.

Es preciso que haga notar que los traductores españoles abandonan su patria y van a abrir sus casas de traducción a París, a tomar la leche al pie de la vaca, permítanme, señores, esta locución que, aunque es americana y de mi patria, expresa bien mi idea. Sicilia, Salvá, Ochoa y tantos otros, no se encuentran en España, están en París publicando en castellano prosodias, gramáticas, diccionarios castellanos, y haciendo compilaciones y traducciones de todas menas y calibres para negociar en la América.

Para probar este hecho no hay más que consultar la primera página de los libros que tenemos impresos. Yo he ido a nuestras librerías, y sin citar otra que la del señor Barroillhet, daré a la Facultad una muestra de los que he encontrado en ella:

> *Hermosilla, Juicio crítico*, publicado por Salvá en París, año de 1840.
>
> *Arte de hablar, por id.* París. 1840.
>
> *Regalía de España*, publicada por Salvá. París. 1830.
>
> *Elementos de legislación*, traducidos. Madrid. 1825.
>
> *Derecho real de España*. Madrid. 1829.
>
> *Bob, Roy*, traducido. Burdeos. 1828.
>
> *Economía, política y moral*, traducida. París. 1825.
>
> *Manual del abogado*. Bruselas. 1839.
>
> *Nuestra Señora de París*, traducida. Burdeos. 1838.
>
> *Diccionario judicial*. París. 1832.
>
> *Arte de la correspondencia*. Burdeos, 1824.
>
> *Manual diplomático*, traducido. París. 1826.
>
> *Manual de práctica forense*. París. 1827.
>
> *Concordato de América con Roma*, traducido. París. 1827.
>
> *Relaciones de lo físico y moral del hombre*, traducido.

París. 1826.

Manual del legista, traducido. Madrid. 1829.

Arte e historia militar, traducido. Madrid. 1833.

Democracia de la América del Norte, traducido. París. 1827.

Martínez de la Rosa. Londres. 1838.

Mora (mejicano). París. 1837.

Elementos de álgebra, por Lacroix, traducidos. Valencia. 1812.

Otra vez en discusiones de diarios avancé que la mayor parte de los libros en castellano que circulaban entre nosotros eran traducidos, y por la manera con que se me contestaba, parece que había dudas sobre la exactitud del hecho; pero si el anterior examen no basta, puedo aun acumular más datos que patenticen la verdad de aquel aserto. En el catálogo de libros españoles de la librería de Santos Tornero, publicado en 1841, se registra una lista de seiscientas seis obras en castellano, de las cuales trescientas son traducidas, no hallándose aun entre estas veinticinco de entre los buenos y útiles libros franceses que gozan de mayor celebridad. Cincuenta más, son solo ediciones diversas de una misma obra; y el resto, es decir, las doscientas cincuenta que son originales, o llevan al menos el título de tales, pueden ser clasificadas de esta manera:

Política y derecho aplicable solo a la España… 23

Derecho positivo y práctica forense… 17

Novelas anónimas, o de autores desconocidos, es decir anónimas también… 46

Medicina y ciencias naturales… 25

Compilaciones sacadas de los mejores autores… 15

Gramáticas y diccionarios españoles, latinos,

franceses, etc. … 32

Poetas españoles… 12

Cuadernos y cursos de enseñanza… 58

Historia y viajes… 8

Discusiones religiosas… 6

Numéricamente hablando, doscientos cincuenta en todo; pero no pasan de diez los libros que merezcan nombre de tal, por contener pensamientos originales.

Creo que lo que antecede basta para formar juicio. Resulta, pues, que nuestras prensas españolas están en Londres, París, Burdeos y Bruselas; que no hay un libro útil sino son los de derecho positivo y los místicos que sea original; y que casi ninguno tiene más de veinte años de impresión. Dentro de veinte años los libros que se vendan en las librerías no tendrán tampoco más de veinte años, es decir no nos vendrá uno que no esté escrito con nuestra ortografía; porque, señores, los libros empiezan a hacerse entre nosotros artículo de primera necesidad, y cuando dejan de ser adorno de bibliotecas, se rompen luego, porque no son de hierro, según lo habrán notado todos; son de papel.

Veo que algunos van a echarme en cara que en las señales que di antes para conocer la edad de los libros, he omitido una casta aparte de ellos, pasta a guisa de jaspe barroso, recortes amarillos, *encuadernadura* abultada, papel negro, tipo ordinario, impresión sucia, etc. Pero estos libros, señores, no pertenecen a época geológica ninguna de la librería moderna; son *sui generis*, y como decía Larra de la España, por ellos no pasan años, son libros españoles. Hace algunos años que una beata que quería recomendarse con un buen prelado por la santidad de sus costumbres y su cuidado de de contaminarse, le decía en mi presencia: «yo conozco los libros heréticos por las tapas; cuando veo uno en alguna casa, me siento distante

de él; tienen unas tapitas muy bonitas, unos recortes jaspeados, unos dorados muy lindos, todo para tentar las almas, para seducir». El buen prelado se reía, hallando, sin duda, muy gorda la lisonja; pero tenía razón la bellaca, ella no conocía más libro que el idolátrico *Ramillete de flores*, alimento popular de la España allá y aquí. Es lástima que el *Ramillete* y también el *Semanasantuario* se impriman ahora en París, de manera que no nos queda humanamente medio de reconocer los libros heréticos por las tapas.

Una sola cosa me queda que decir sobre la librería española, y es que me he informado de los libreros y sé por ellos que los libros impresos en Barcelona en mal papel, con peor tipo y pésima tinta, nos cuestan un 40, un 50 y a veces un 300 por ciento más caro que los libros franceses o ingleses.

Aun queda otro hecho importante, señores. La América necesitaba en Europa una agencia que le trasmitiese a toda ella a un tiempo, los conocimientos que necesita para educarse; un vehículo que la pusiese en contacto con la civilización y el pensamiento europeo. Si la España pudiese darnos algo, habría continuado como Londres para sus colonias emancipadas, siendo el centro del pensamiento, la abastecedora de libros e ideas. Pero no ha sucedido así. Desde Inglaterra, no bien hubo reunido allí la proscripción algunos americanos y españoles, se principiaron a derramar libros escritos especialmente para nosotros, con una ortografía especial, que habría triunfado de la española si se hubiese atrevido a ser netamente americana y fundada en la pronunciación americana. La librería de Ackermann nos dio en una serie de catecismos los primeros libros elementales que el idioma español poseía sobre historia, geografía, agricultura, industria, etc. De allí salían centenares de obras que aún continúan difundiéndose en América; y los periódicos el *Correo de Londres*, la *Biblioteca Americana*, el *Mensajero*, el *Museo de Ciencias y Artes*, más tarde el *Instructor*, y ahora la *Colmena*, han prestado importantes

servicios a la difusión de los conocimientos útiles. Pero Londres, señores, era un punto muy mal elegido para establecer relaciones de pensamiento entre la Europa y la América. La civilización inglesa no es análoga a la nuestra, tiene su manera exclusiva de ser, y aunque hayamos adoptado las formas de gobierno inglesas, su parlamento y sus poderes responsables, nos movemos sin embargo en una esfera muy distinta.

La literatura francesa que amenaza absorber más tarde en su seno todas las otras, es la que se aviene mejor con los pueblos bárbaro-latinos que hablan los idiomas llamados romances. Conocemos a los escritores franceses, sus libros son también los nuestros, y era en Francia donde debía colocarse el punto de contacto entre la Europa y la América española.

Esto es lo que hemos visto realizarse, independientemente de las numerosas prensas que nos abastecen de libros, en el periódico titulado *Correo de Ultramar* y la recién fundada *Revista Enciclopédica*. Una y otra producción tienen por objeto instruir a la América de los acontecimientos más notables que ocurren en el mundo; favorecer sus intereses, y noticiarle los progresos del espíritu humano, las obras nuevas que se publican, los nuevos descubrimientos, los adelantos de las ciencias. El *Correo de Ultramar* y la *Revista Enciclopédica* se alzarán en colosos, si consultan de veras los intereses americanos que se proponen favorecer en Europa. Pero no olvidéis, señores, que el *Correo* y la *Revista* no se publican en España.

Creo, pues, que he probado suficientemente:

1° Que no tenemos actualmente un sistema de ortografía castellana, apoyado en un uso común y constante.

2.° Que la de la Real Academia es inaplicable para la instrucción de la mayoría de los americanos, por cuanto supone que debe el que quiera escribir con propiedad una carta

estudiar primero el latín.

3.° Que el idioma hablado de los españoles es distinto del nuestro; y por tanto los caracteres que en el escrito representan los sonidos, deben ser distintos.

4.° Que podemos adoptar sin inconveniente una escritura sencilla y perfecta, y al alcance de todo el mundo.

5.° Que los libros que nos vienen impresos de Europa la adoptarían por conveniencia de sus editores.

6.° Que dado caso que se obrase un cisma en la ortografía española, ningún inconveniente tendría esto ni para españoles, ni para americanos.

Y en efecto, señores, o yo me alucino mucho, o son verdades éstas que se están palpando. La Facultad sabrá, sin embargo, apreciarlas en su justo valor. Yo solo la pido que tenga en vista el grande objeto que me propongo, que es evitar a la mayoría de la nación el sonrojo de no acertar a escribir unas cuantas letras que no tienen valor especial para nosotros; ahorrar a la juventud chilena las lágrimas que le cuesta, el tiempo que malgasta en habituar su razón naciente a pasar por las inconcebibles trasformaciones que experimentan la *g* y la *c*; y después de todo, la insuperable dificultad de escribir las palabras con las letras que usa una nación extraña. Todos tienen, señores, hijos, hermanos, condenados a pasar por los tormentos impuestos por la abusiva ortografía actual; y los que no tienen patria se interesan por la difusión de los conocimientos útiles, por la mejora de condición de todos nuestros conciudadanos, a merced del cultivo de la inteligencia. Hallanémosles el camino, quitemos a la generación presente la mancha de ignorancia que le impone la ortografía extranjera; que quede relegada al olvido esta ciencia ridícula y vaya a reunirse a la astrología judiciaria y a la alquimia, a cuyo género pertenece. Si sentimos que hay medios fáciles, o al menos practicables de cortar de raíz los abusos, no

tengamos la culpable indiscreción de dejarlos perpetuarse y embarazar la marcha de lo bueno. Mostrémonos una vez independientes en nuestras ideas, firmes en nuestras resoluciones, desde que estemos convencidos que vamos tras de un grande objeto. ¡Y qué otro más noble que el de reconciliar la teoría con la práctica; quitar los obstáculos que para la instrucción opone la variedad de letras inútiles de que usamos! Apoyemos nuestro pensamiento en una práctica seguida en las escuelas primarias, y si nosotros mismos no nos atrevemos a desprendernos de la antojadiza tradición, hagamos al menos que nuestros hijos se vean libres de su pesada cadena.

Basta a mi juicio para hacer asequible esta idea que la aprobación de la Facultad de Humanidades la revista de su prestigio, y realizándola en la práctica, cree un hecho que la afiance. La América toda seguirá nuestro ejemplo; no porque para ella valgan mucho las decisiones de la Universidad de Chile, sino por cuanto llena una necesidad generalmente sentida; realiza un voto americano, y se propone un objeto útil, grande y de interés para toda ella. Anunciémosla que nos hemos decidido a conformarnos con la razón y el buen sentido en materia de ortografía, y veinte millones de americanos nos saludarán como a quienes les ayudan a desprenderse de la única garra que tiene todavía la España sobre nosotros.

Ortografía Americana

Para la impresión de los libros de enseñanza que habrá de adoptarse en las escuelas primarias

Alfabeto

a e i o u

m r s t d l ch b p n c ll g y rr ñ j f

me re se te de le che be pe ne que lle gue ye rre ñe je fe

Combinaciones

Toda consonante imprime sin excepción a la vocal que acompaña el sonido que su nombre representa.

Toda consonante colocada entre dos vocales modifica a la vocal siguiente; la verdadera división de las sílabas en cuanto a las partículas componentes, pertenece al estudio de la gramática.

Cuando los alumnos de las escuelas primarias hayan aprendido a leer perfectamente en el silabario, y primero y segundo libro de lectura, se les enseñará en lección separada las letras extranjeras

k, z, v, x, h, qu, ph, w;

esplicándoseles las irregularidades de la ortografía antigua; el uso promiscuo de la *r* y la *rr*; las aberraciones de la *g* y la *c*, y el sonido equivalente a los caracteres conocidos de la *v* y la *z*; concluyendo con la explicación del uso y valores de la *x* y de la *h*; de todo lo que se les dará en los tratados de lectura algunas páginas escritas con la antigua ortografía a fin de que la conozcan; pero todo esto después que sepan leer perfectamente en los libros escritos con la nuestra.

Para el uso común de la prensa y manuscritos, *mientras que se forman nuevos hábitos de ortografía*, conviene:

1.° No usar jamás la combinación *ce*, *ci* para expresar nuestro sonido *se*, *si*.

2.° Mantener el *que*, *qui*; pero omitiendo la *u* muda, y escribiendo solamente *qe*, *qi*.

3.° Quitar de una vez la *u* muda que hay en *gue*, *gui*, pues no usándose ya escribir en ningún caso *ge*, *gi*, poco costará

habituar a los adultos a leer gerra, *guerra*; gitarra, *guitarra*.

No se si convendría contemporizar todavía con la aberración de la *rr* en principio de dicción, cuyo sonido redoblado se expresa con el signo *r*; pero esto se entiende solo en la escritura actual y en manera ninguna en la de los libros de enseñanza, donde cada letra ha de tener su valor preciso a invariable.

Para los casos en que la *h* parece sonar al fin de las exclamaciones, bastará acompañar la vocal con el signo admirativo, con lo cual queda suficientemente marcada la aspiración [6].

A la Gaceta del Comercio
(De 23 de octubre de 1843)

Señores redactores: Veo que la forma epistolar para mandar comunicados a la prensa va tomando cada día mayor boga; y no sin razón, porque así se va más directamente al objeto y el público sabe a quién se dirigen los tiros y el punto de donde parten. Me tomaré, pues, la licencia de suplicarles por medio de esta, que me franqueen sus columnas, para contestar a la muy apreciable que me ha dirigido por el *Progreso* con fecha de hoy el señor Minvielle, con motivo de cierto incidente que ustedes ignoran por allá, lo mismo que el público de por acá.

Ya veo que ustedes van a extrañar que elija las columnas de su diario para responder al señor Minvielle, columnas que pocas veces, si alguna, había ocupado hasta ahora. Pero las del *Mercurio*, que llené en otro tiempo durante dos años, las tengo ocupadas actualmente, en la sección correspondencia, con otro asuntito y no quiero hacerme gravoso a los caseros. En cuanto al *Progreso* que yo fundé venciendo todo género de dificultades; en cuanto al diario que yo di a la ciudad de Santiago, a la capital de la República, eso es otra cosa. ¡Me están, por mis pecados, cerradas sus columnas! Se me prohibió hace meses por un editorial mandar ningún comunicado, y no ha mucho que se me devolvió uno, es verdad que por muy largo, en atención a que había necesidad de publicar algunas

biografías de oradores franceses traducidas de Timon, que a un amigo y compañero mío se le mandaban pedir al mismo tiempo. De manera que el diario que improvisé y sostuve hasta que ya era un hecho consumado, el diario que di a los vecinos de Santiago para que no tuviesen que recurrir a las prensas de Valparaíso (según lo decía en el prospecto) a mendigar un rincón en las páginas del *Mercurio* o de la *Gaceta*, fue útil para los demás, y para mí tan solo quedó subsistente el inconveniente de hacer viajar mis pobres comunicados para contestar a los ataques que se me dirigen por medio de mi criatura, y tener que recibirlos a las mil quinientas, fiambres y cuando la oportunidad se ha pasado. Yo he merecido, pues, la distinción de ser proscrito del diario que crié sin más que el *fiat lux* y que a poco de formado tiraba ochocientos ejemplares; yo he sido proscrito del diario que mientras conserve el noble título que le di, traerá para algunos el recuerdo de mi nombre; por lo que viene aquí de perlas el doloroso lamento de Virgilio:

Sic vos non vobis! mellificatis, apes;
Sic vos non vobis! lanificatis, oves.

Así, vosotras, oh abejas, dais la miel para que otros se chupen los dedos.

Así, vosotras, oh ovejas, criáis la lana para que otros se aforren con ella.

La *cortísima* carta del señor Minvielle, eso sí, y los que gusten del género, puede contar con las columnas del *Progreso*. Eso nutre; eso es del gusto de sus actuales redactores.

Pero dejémonos de esto, y pasemos al asunto principal que es la carta del señor Minvielle. ¿Saben ustedes, señores Redactores, de qué *Memoria* se habla, y qué es lo que tanto ha ofendido al que me interpela por la prensa? ¿Será posible, dirán ustedes, que habiendo en Santiago un diario que tiene

por objeto instruir al público de las ocurrencias de la capital, no sepamos qué acontecimiento ha dado lugar a esta famosa carta? ¿No es asunto digno de ocupar las columnas del *Progreso* la lectura de la primera *Memoria* que se ha presentado a la recién instalada Universidad de Chile, memoria que buena o mala, interesante o sin importancia ninguna, mostraría que los miembros de aquella corporación se esfuerzan en llenar la honrosa comisión de que se les ha encargado, prestando su cooperación al adelantamiento del país? ¿No han visto los redactores del *Progreso* en el *Diario de los Debates*, en el *Nacional* de Francia, en el *Folletín*, anunciadas diariamente las memorias o informes leídos en las corporaciones científicas? ¿No merecía la primera que se veía en nuestra Universidad la pena de noticiarla al público? ¿Lo ignoraban?

Pero, para disipar la extrañeza de ustedes, les instruiré del *busilis* de este silencio. Es el caso que no ha muchos días cometí la indiscreción de quitarle a un chiquillo de entre las manos el *Programa del Liceo* que estaba haciendo pedazos por divertirse; este chiquillo es redactor, y ha querido vengarse guardando silencio sobre la *Memoria*, contando con aplastarme con esta muestra de desdén; pues que si él no dice al público: se ha presentado una *Memoria* a la Universidad, ni la *Memoria* se ha de haber presentado, ni el público ha de tener jamás conocimiento de ella. ¡Ah! No saben ustedes cuántas reputaciones, cuántos acontecimientos pueden crear y destruir los redactores de un diario; aunque sean microscópicos, aunque sean pulgas, que para eso el diario es grande, y el hábito hace al monje.

Yo, pues, me encargaré, ya que nadie quiere hacerlo, de instruir a ustedes y al público de lo acontecido. Hace tiempo que me ocupo de componer un *Silabario* para enseñar a leer en las escuelas primarias, una de esas indiscreciones con que, según el señor Minvielle, me granjeo cada día más enemigos.

¡No importa!, cada loco con su tema. El señor Minvielle compone dramas para la gloria de Chile; yo pobre diablo, me ando arrastrando por la baja literatura, por aquello que a nadie le interesa.

Miren ustedes, ¡todo un miembro de la Universidad componiendo silabarios! Pero hasta aquí nomás me alcanza mi ciencia. He colectado, pues, todos los modernos silabarios y métodos adoptados en Francia, todos los conocidos en España, todos los usados en América, y algunos de Inglaterra y Estados Unidos, y cuando me creía ya bien instruido de todo lo que se sabe hoy en esta materia, con juicio formado sobre el plan que debía seguir, para lo que contaba además con mi experiencia de *maestro de escuela*, me pasó, al ponerme a escribir, una dificultad de no pequeña importancia. ¿Cuál es, me dije a mí mismo, el sistema de ortografía que para la enseñanza voy a adoptar? Porque mis pretensiones no se limitan a preparar un silabario o cartilla de lectura que ahorre a los niños la mitad de las lágrimas que les cuesta aprender a leer hoy; voy más allá; trabajo por preparar una serie de libros elementales de enseñanza primaria, libros de lectura, gramática, aritmética, geografía, moral, religión, etc. No vayan a creerse que todo esto ha de ser pasto mío. No. He hecho venir de Francia unos quinientos libros de enseñanza de los adoptados o autorizados por la Universidad y el Consejo de Instrucción Pública; las obras periódicas que para la dirección de colegios y escuelas se están publicando allí, y estoy instruyéndome, en lo que más completo me parece, para hacerle al país más tarde el mal de darle algunos librejos y continuar *granjeándome enemigos*. ¡Cómo ha de ser! todas las cosas en contra.

Para allanar la dificultad que me tenía embarazado, compuse una *Memoria* que leí a la Facultad de Humanidades de la Universidad el 17 del que rige. En la susodicha *Memoria* he tratado una cuestión muy seria y que será sin duda asunto de grandes debates en Chile, y pudiera ser que en la América

entera. No se ría el señor Minvielle, eso se ha de ver.

Cuando hube concluido la lectura, el señor rector dispuso que pasase a una comisión para que esta informase a la Facultad sobre ella. El secretario sugirió la idea de que el rector mismo debía ser el comisionado y ningún otro mejor que él. El señor rector se excusó diciendo que él no podía desempeñar aquel encargo, y añadió sonriéndose que yo lo recusaría, a lo que contesté afirmativamente, riéndome también. El señor decano hizo entonces la moción de que la Facultad mandase imprimir aquella *Memoria* por considerar las cuestiones en ellas tratadas dignas del conocimiento del público. El señor rector apoyó cordialmente esta sugestión, agregando algunas palabras que indicaban su juicio sobre la materia. Entonces hice presente yo que ya tenía el ánimo formado de darla al público, y que quería hacer una edición numerosa, porque era mi intención distribuirla por todas las secciones del continente, a fin de que, si era posible, nos pusiésemos de acuerdo todos, todos los americanos, sobre el punto importante de que se trataba. En virtud de la negativa de mi parte a poner a disposición de la Facultad el manuscrito, se discutió muy largamente, a proposición del señor rector, sobre la forma y trámite con que la Facultad, a falta de fondos, debía manifestar al ministro de instrucción pública su *deseo* de que la *Memoria* se imprimiese, suscribiéndose la Facultad por un número de ejemplares. Se convino, últimamente, en que el decano dirigiría al rector una nota en que le informaría el *deseo* de la Facultad, para que este la pusiese por medio de otra en conocimiento del señor ministro, para cuyo fin el rector hizo poner a votación esta pregunta: *¿Resuelve la Facultad que se manifieste al señor ministro de la instrucción pública, por medio de un oficio, su deseo de que se imprima la Memoria leída por el señor Sarmiento, y que se suscriba por un número de ejemplares?*

Unos bajaron la cabeza afirmativamente, otros hasta por ahí

nomás; pero, en fin, la votación fue canónica. El señor Minvielle dice que aprobó por mostrarse caballeroso; yo hice otro tanto cuando me interrogó el secretario y arrastrado por los mismos motivos que el señor Minvielle.

Este es, señores redactores, el asunto de la *Memoria* malhadada; y como ya va un poco *larga* la carta, y estas cosas *largas* me perjudican en las oficinas de los diarios, reservo para mañana contestar al señor Minvielle, a fin de satisfacerlo.

Quedo entre tanto su servidor.

Primera carta al señor Minvielle
(*Gaceta del Comercio* de 24 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 21 de 1843.

Muy señor mío:

Aunque estamos todos los días encontrándonos de manos a boca en esta ciudad, y sé yo donde es su casa, como usted sabe donde está ubicada la mía, me dispensará que me tome la confianza de mandar esta por la vía de Valparaíso, pues que tengo motivos que me es del caso recordar para dar este rodeo. Siento en el alma que su apreciable que contesto se haya extraviado de su dirección, y haya caído en manos de redactores de diarios, que como usted y yo sabemos, andan a caza de novedades para llamar la atención; y digo que lo siento, porque a haberme hecho usted a mí las prevenciones y dado los buenos consejos que ella contiene, sin poner de por medio al público, habría quitado de la *Memoria* en cuestión todo aquello que, no conduciendo a mi objeto, podía herir sin motivo a usted, o a otro cualquiera. Si usted ha reflexionado sobre el paso que ha dado, convendría conmigo en que sin necesidad de *sugestiones ajenas*, por delicadeza, por puntillo, no debo quitar ahora ni una jota, ni un tilde de los conceptos que la *Memoria* contiene. Los que desean saber qué es lo que

tanto lo ha ofendido a usted, querrán ver la *Memoria* que leí a la Facultad de Humanidades y no la que me ha sugerido usted; porque si en aquella hay algo que sea inútil, acre, lo que usted quiera, para mí que la he escrito no hay nada que esté por demás, no hay concepto alguno que no haya vertido a designio y para conseguir el fin que me proponía. Daría yo una reputación piramidal a su carta si pudiese decirse mañana, cuando la *Memoria* corra impresa: «No es esta la memoria. Aquí lo falta un trozo que le hizo quitar Minvielle».

Ha tocado usted tantos puntos en su apreciable a que contesto, que necesito irme por partes, y dar sucesión a las respuestas que para satisfacerle me ocurren. Cree usted que sus amigos que lo han oído defenderme en otro tiempo, van a alegrarse al leer la suya, y que mirarán la causa que la motiva como un castigo que el cielo le tenía preparado por ser mi defensor. Pero el señor Minvielle debe recordar que si en la precitada *Memoria* lo he nombrado para citar un trozo de su *Ernesto*, era porque convenía a mi propósito, y en manera ninguna para ofenderlo; y si para hacer adoptar una innovación tan radical como la que propongo, necesitaba tratar de la literatura castellana, debí olvidarme de que había un español entre nosotros, que se cree representante de la España en el seno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile que tiene sus intereses americano-chilenos, y que desde que ha aceptado aquel el nombramiento de miembro de esta, ha contraído el deber de ser americano-chileno en los asuntos que se traten; porque sería un poco ridículo, si no me equivoco, que un miembro de la Facultad de Humanidades protestase a nombre de su antigua patria contra lo que fuese de interés para el país; y ya ve usted el inconveniente que resulta de esta duplicidad de afecciones y de intereses.

Usted ha dicho que no cree que la *Memoria* debió presentarse ni ser escuchada por un cuerpo literario, ni este votar por que viese la luz pública; y mientras tanto usted ha

visto a ese mismo cuerpo literario pedir por unanimidad y espontáneamente la publicación de la *Memoria*, y manifestar por una nota oficial a su ministerio este su deseo. Ya ve, pues, que lo que a usted le parecía tan indigno, a todos los americanos que estaban allí les pareció asunto muy digno de ellos y de la luz pública, salvo los comentarios que cada cual haría, pues que yo no he estampado en la *Memoria* las ideas de otros, sino las mías.

Y crea usted que al tocar todos los puntos que a usted le parecen superfluos, he tenido un grande objeto. Conozco las opiniones literarias de todos mis colegas, la adhesión de algunos por lo que creen en una literatura española, el respeto de otros por la Real Academia, la sumisión de otros a la autoridad de los escritores, y el poco prestigio literario de que yo gozo; porque, como lo he dicho en aquel opúsculo, la autoridad en materia de letras es puramente personal, y yo no la tengo ni pretendo tenerla tampoco. Cuando, pues, quiero librar a la juventud de Chile, y acaso de la América, de los embarazos de la actual ortografía, he debido atacar de firme los obstáculos con que tienen que luchar todas las reformas aquí y en todas partes; he debido remontar a las causas de donde proceden aquellos; he debido intentar destruir en el ánimo de los miembros de la Facultad las preocupaciones, entendiendo por esta palabra lo que ella importa literalmente: pre-ocupaciones, las ideas que tienen ocupada la mente de antemano y que estorban la admisión de otras nuevas. Por eso me oiría usted decir allí, medio de broma, medio de veras, que recusaba en la materia el juicio de la Facultad entera. No porque crea yo a sus miembros poco instruidos para juzgar de la ventaja, consecuencia y posibilidad de mi proyecto; sino que por el contrario, en fuerza de sus luces, de su educación científica y de su suficiencia, eran los menos a propósito para el caso, porque todos nuestros juicios están basados en antecedentes de que no podemos prescindir. Háblele usted a un

carlista de las ventajas para la España de vivir bajo la salvaguardia de una constitución, no le comprenderá jamás; háblele a un ayacucho o a un cristino de los bienes que les traerá la vuelta de don Carlos, jamás lo entenderá. Dígale usted a un musulmán que el cristianismo es revelado, que es una institución divina; dígale a un protestante que el catolicismo es la única religión verdadera, y verá si le comprenden. Esto es lo que sucede en todos los casos, y las gentes cuya razón ha sido preparada por una larga educación, es decir, más preocupadas, son siempre las que más obstáculos ponen a toda reforma fundamental; no obstante que el sentido común haga ver después que carecían de base sus objeciones.

Mi *Memoria* es, pues, un escrito polémico; entro en la arena a combatir ideas recibidas que conozco, para hacer lugar a otras nuevas; y antes de leerla en la Universidad, ya había abierto contrata para la impresión; porque no quería someter mi idea solamente al fallo de los individuos que componen la Facultad, por no parecerme jueces competentes, precisamente porque son literatos, es decir, muy duchos y muy versados en nuestra antigua ortografía. ¿Qué género de razones voy a alegar que hagan efecto en el ánimo de los miembros de la Facultad para probar que es muy difícil para la generalidad de los americanos la ortografía actual? Ellos la escriben perfectamente, jamás se equivocan en el uso de una letra. Vaya usted a ver trabajar al célebre Monvoisin; es la cosa más sencilla del mundo: brochazo aquí, brochazo allá, sale la imagen de un individuo casi hablando. Pero vaya usted a hacerlo, ¡oh!, eso es otra cosa. Llame usted a los nueve décimos, a los noventa y nueve centésimos de los hombres que llevan capa sobre los hombros en cualquiera sección americana, y dígales que escriban con la actual ortografía, ¡y verá usted bueno!

¿Cree usted acaso que para hacer adoptar una reforma, una innovación, por útil que sea, no se necesita más que probar su

conveniencia? ¿Qué tendría usted que objetar a lo que alegaron García y Bello en Londres, para reformar la ortografía castellana? ¿Y qué consiguieron? Nada. Para introducir innovaciones útiles es, pues, necesario tomar el martillo que destruye, el hacha que destroza, y no la lanita que suaviza y hace cosquillas. No necesitaba que usted me comunicase lo de la *hidrofobia*. Ya lo infería. Para ese que me tacha de hidrófobo, escribía así. Necesitaba, para que pueda escucharme, destruirle la conciencia primero, hacerle pedazos el ídolo que adora, mostrarle que es de barro. ¿Cree usted que si el señor rector de la Universidad no hubiese presidido la sesión, y el señor decano propuesto la impresión de la *Memoria*, todos los demás, todos absolutamente la habrían pedido? A usted, pues, y al de la hidrofobia los aguardo en las discusiones pacíficas de la Facultad, y en las tormentosas y acaloradas de la prensa. Las armas se las dejo a su disposición. No rehúso ninguna cuando se trata de hacer al país y a la América un gran bien y destruir un abuso.

Mi *Memoria* está un poco recargada de colores, a fin de que los miopes puedan verla desde una cuadra; y no se equivoque usted un momento, la verán.

Queda por ahora de Ud. servidor.

Segunda carta al señor Minvielle
(*Gaceta del Comercio* del 25 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 22 de 1843.

Muy señor mío:

Sea esta mi segunda epístola en contestación a su apreciable del 20. Pero como no todos tienen el talento de decir mucho en pocas palabras, para satisfacer los cargos que me ha hecho, necesito, al paso que voy, mucho papel y alguna tinta. Esto le probará a usted cuánta importancia he dado al asunto.

Me cree usted animado del odio más violento contra la España, su patria, *a quien ultrajo con todo el insano ardor de un furioso*, dando con esto a un amigo de usted la idea precisa de lo que era *un hidrófobo*.

Entendámonos. La España es una nación situada en una extremidad de la Europa, con doce millones de habitantes, cuyo idioma hablamos nosotros y cuya colonia fuimos en otro tiempo. Esta nación tiene una Real Academia de la lengua, que nos impone una ortografía que no podemos usar con propiedad y de la cual prepongo a la Facultad de Humanidades y a la América entera, que nos desembaracemos. Para probar que podemos dar este paso, he reunido en la *Memoria* en cuestión, una serie de hechos y de datos que manifiestan: 1.° que la Real

Academia no es hoy ni para la España una autoridad, y doy las razones que hay para ello; 2.° que sus reglas de ortografía no son útiles para la generalidad de una nación, sino para los que hacen profesión de las letras; 3.° que en América lo son menos aun, por haberse perdido en el lenguaje hablado ciertos sonidos, precisamente aquellos cuyos caracteres representativos más nos embarazan; 4.° que es llegado el caso de crearnos una ortografía americana, fundada en la pronunciación; 5.° que si esta ortografía difiere de la española, ningún inconveniente traerá para nosotros esta cisión, porque la España no tiene libros; porque todos los que leemos y nos instruyen, son traducidos; porque las prensas que nos los suministran están en Francia, en Inglaterra y otros puntos; porque los periódicos y diarios redactados en Europa para el uso de los americanos, nos vienen de Londres o de Francia.

Para probar todo esto, en lo cual se funda el proyecto de ortografía que he sometido a la consideración de la Universidad, y de cuya *extravagancia* o mérito, y de lo que tenga de útil y posible, de impertinente o de irrealizable, tendrá usted y el de la hidrofobia que dar su parecer a su tiempo fundados en los hechos, demostraciones y razonamientos; para probar todo esto, decía, tuve que ir a inquirir si había una librería española. ¿Es culpa mía si he sacado en limpio que no, y que nada tendremos que ver con la España en adelante, en materia de letras? Me apoyé en el juicio que sobre la literatura española manifestaban grandes literatos europeos, y al citar sus palabras, dije:

«No es mi ánimo ofender a la España al recordar estas palabras que tan poco la honran. Cuando digo España en materia de letras, incluyo a la América, y no sería yo quien escupiría locamente al cielo. La España, como pueblo que trabaja por salir de la nulidad a que la han condenado los errores de sus antiguos déspotas, es la nación más digna de respeto».

¿Es esto, señor Minvielle, *ultrajar con todo el insano ardor de un furioso al pueblo que usted idolatra*?

Oiga usted ahora a otro furioso, cuyo testimonio creí por demás citar para establecer el hecho de que la España no tiene vida sino para sí, que está condenada a la oscuridad, y que donde no llegan sus armas, no llegarán sus letras.

Dominara de nuevo el pabellón español el golfo de México y las sierras de Arauco (Chile), y tornáramos los españoles a componer comedias y a encontrar traductores.

Escribir y crear en el centro de la civilización y de la publicidad, como Hugo y Lerminier, es escribir. Escribir como Chateaubriand y Lamartine, en la capital del mundo moderno, es escribir para la humanidad.

Escribir en Madrid es no escribir ni para los suyos. ¿Por qué, quiénes son los suyos? ¿Quién oye aquí? ¿Son las academias, son los círculos literarios?

¿Y después de estas reflexiones queremos violentar las leyes de la naturaleza y pedir escritores a la España? Lloremos, pues, y traduzcamos, y en este sentido demos todavía las gracias a quien se tome el trabajo de ponernos en castellano lo que otros escriben en lenguas de Europa [7].

Este furioso, señor Minvielle, es su paisano Larra. ¿Por qué no le dirigió usted una carta cuando escribía en Madrid mismo estas palabras y todas las que se encuentran en sus escritos, más amargas mil veces que las que yo he citado o puesto en mi *Memoria*?

¿Por qué no se presentó al gobierno de Chile cuando se hizo la reimpresión del *Figaro*, pidiendo que se suprimiesen todos los trozos en que se burla, en que se ridiculiza, en que se humilla a la España, en que se expone la nulidad literaria de su nación, en que pregona, ensalza y pone por modelo la literatura de otras naciones, y sobre todo la de Francia? ¡Ah! ¡Pero Larra era español, y yo que soy un americano y un paria en Chile, no

debo, no puedo decir lo que los españoles dicen, lo que la Europa entera proclama, lo que es conveniente no ignorar, y está hecho con el fin de apoyar la oportunidad de una reforma radical que propongo en la manera de escribir nuestras palabras, a fin de libertar a la mayor parte de los americanos de la *mancha de ignorantes* que les impone la actual ortografía, a fin de ahorrar a nuestros hijos los tormentos que cuesta hoy aprender a leer y la vergüenza de no saber escribir! ¿Cree usted que tengo una irreconciliable enemiga a la nación española? Hay en eso una palabra cambiada. No es a la nación, es al espantajo de su literatura. ¡Sí!, a este profeso un odio implacable, un furor insano, *hidrofóbico*. ¡Y cómo quiere usted que no se lo tenga! ¿Sabe usted cuál es el estado *real* de la instrucción pública, por falta de libros buenos que nos instruyan? ¿Sabe usted cuáles son los efectos producidos por el que aún conserva esa literatura? ¿Sabe usted que tenemos hombres instruidos que lo mirarían a usted como un insecto en cuanto a literatura y que, sin embargo, no han leído un libro de los millares que sobre filosofía, historia, política, se han escrito en las demás naciones, por estarse embebecidos con Hermosilla, Larra, Mora, Jovellanos, Cienfuegos y todos esos escritores que no les suministran idea alguna, porque ellos no saben más que el que los lee? ¿Sabe usted que no falta en el año 43 quien está creyendo que Solís es historiador y Mariana un Heródoto, y por ocuparse de leer a estos cuenteros y admirar las llamadas bellezas de estilo, no hay entre nosotros ni veinte, ni diez, ni cuatro jóvenes que estén suscritos a las revistas europeas, a esos espejos de la civilización de nuestra época, en que se refleja todo lo que hay de grande en materia de letras y de luces; a esos carteles en que están anunciados y examinados por las primeras capacidades europeas, los libros nuevos que cambian a cada rato la faz de las ciencias o de las ideas? ¿Sabe usted que el ministro de instrucción pública ha tenido que exigir por un decreto que estudien el francés los

jóvenes para recibirse de bachilleres, y que esto ha excitado un clamoreo universal entre los estudiantes, porque se ha creído, gracias al predominio de la literatura española, que en aquello y en los demás estudios preparatorios que se exigen, solo se ha querido poner una traba a las carreras científicas? ¿Sabe usted, señor Minvielle, que las clases de inglés están en todos los colegios punto menos que desiertas, porque para admirar a Hermosilla y a todos esos copistas sin instrucción, no se necesita en Santiago saber inglés? ¿Sabe usted, señor Minvielle, que el gobierno ha pedido a Francia, y no a España, libros de educación, y que ahí están en un estante para principiar la grande obra de la traducción y de la compilación, a fin de que nuestra juventud se instruya? ¿Sabe usted que los que nos dedicamos a la enseñanza y queremos suministrar alguna idea que esté de acuerdo con lo que se sabe y enseña en Europa, sobre legislación, derecho, cosmografía, geografía, literatura, historia y aun gramática, tenemos que andar a caza de libros, traduciendo, naciendo extractos, redactando cursos, porque no hay nada en castellano o muy poco, y esto incompleto, que pueda ayudarnos? ¿Sabe usted, últimamente, que la mayor parte de los libros y autores que gozan de mayor autoridad en los pueblos civilizados, nos son apenas conocidos todavía? ¿Y esto debido a qué, señor Minvielle? A que mientras la España moderna, a quien usted cree que yo insulto, se ha dado vuelta hacia la otra parte de la Europa y trabaja por civilizarse y salir de la barbarie, nosotros los americanos todos permanecemos dados vuelta hacia la España, para que ella nos de sus rezagos, los harapos viejos que está botando. Por eso es que he examinado tan minuciosamente en mi *Memoria* lo que es la librería española, no con declamaciones, sino tomando los catálogos de libros de nuestras librerías, y apuntando dónde han sido impresos, y por qué autores han sido escritos. Todo esto para inducir a los que lean aquel opúsculo y tengan que ver con la instrucción pública, a imitar a la España, a darse

vuelta completamente hacia las otras naciones de Europa, a poner la cara hacia donde los españoles la han puesto, y no hacia las espaldas de estos. Todo para inducir a mis respetables colegas a vencer sus escrúpulos y formular decididamente una ortografía exacta, buena y fácil para leer y escribir con ella, sin andar consultando a la Academia, a quien nadie consulta, porgue está muda, porque está tocada de marasmo, de inanición incurable, porque de *traducir al castellano*, mejor es traducir con una ortografía racional que con esa madeja sin cuenda, ese caos de la ortografía actual.

Ya ve, pues, señor Minvielle, que yo no he insultado a su nación, ni a los españoles, para quienes no tengo, como pueblo, sino respeto y consideración.

Todavía hemos de hablar de españoles.

Quedo de usted amigo y servidor.

Tercera carta al señor Minvielle
(*Gaceta de Comercio* del 26 octubre de 1843)

Santiago, octubre 23 de 1843.

Muy señor mío:

Prometile a usted en mi última, hablarle algo más de españoles, y quiero consagrar esta a tan importante asunto. Por mi anterior, habrá usted visto que ninguna saña alimento contra la nación española. Para mí, como para todos los americanos, la palabra España representa más bien una idea que un pueblo. Españoles y americanos comprenden por la España el antiguo y doble despotismo que hizo de ella una excepción de la Europa, que ha perpetuado hasta nuestros días la edad media con todos sus sombríos colores; americanos y españoles trabajan hoy por quitarle a esa palabra la ominosa idea que representa. ¿Qué ha hecho la nación española desde el año 1808 a esta parte? ¿Qué importan esas revoluciones sangrientas que han llenado de espanto a la Europa? ¿Qué significa esa prolongada guerra civil que la ha despedazado y amenaza actualmente volver a encenderse? Es la regeneración de la antigua España, de la España bárbara, que se esfuerza en tornarse en España europea, España civilizada. De esto hablaremos más tarde. La España, pues, para los americanos,

es una idea que recuerda un yugo roto y una *tradición por cortar aún*.

Los españoles como individuos son para nosotros lo que son los alemanes, franceses, ingleses, rusos, hombres por quienes no conservamos ni odios ni simpatías, pues ya se ha apagado el rencor que contra ellos suscitó la lucha de la independencia, rencor de que estuvieron libres aquellos españoles que sirvieron bajo nuestras banderas, y que se hicieron por su consagración a la causa de la libertad dignos del reconocimiento de nuestros padres. Y en la manera de apreciar a estos dignos españoles, señor Minvielle, no hemos estado ambos siempre de acuerdo.

Usted ha escrito un drama cuyo héroe es uno de esos españoles que pelearon en nuestras filas en la guerra de la independencia. ¿Qué hace usted de su *Ernesto*, de ese joven militar que en despecho de la nacionalidad, del deber, de todos los vínculos que la sociedad impone, por obedecer a su conciencia, a sus convicciones, vuelve sus armas contra sus paisanos, instrumentos serviles entonces del despotismo, fautores de la servidumbre? Recuerde usted que no escribía en España sino en América, donde se hallan muchos de esos españoles que pelearon por nuestra causa; que se *pasaron*, como usted dice; recuerde usted que su drama, nacido bajo el techo hospitalario de Chile, debía respirar los sentimientos de los americanos con respecto a esos dignos españoles, ¿cuál es el principio moral que usted ha desenvuelto en su *Ernesto*? ¿Cuál? Este: *que fueron infames todos los españoles que sirvieron nuestra causa*. Una sola palabra pone usted en boca de su *Ernesto*, que lo justifique *dignamente*; lo hace sucumbir al llegar a España bajo el peso de la reprobación universal, bajo la negra mancha de *pasado* a los rebeldes. No le da usted siquiera lugar de ir a derramar su sangre en defensa de la causa de la libertad en España y absolverle así de su pasado error. No, *Ernesto* sucumbe *infame* a los ojos de su patria, de

su familia, de los americanos y de usted mismo, porque usted creía deber infamarlo. Y sin embargo, señor Minvielle, el delito de *Ernesto* fue el delito de más de doscientos oficiales españoles que abandonaron sus banderas para pasar a las nuestras; fue el delito de Arenales, el delito de Javier Mina, que salió de su patria para venir a hacer la guerra aquí a sus paisanos, es decir, a la España despótica y bárbara. Sepa usted más: fue el delito concebido, aunque no consumado, de ese Espartero que gobierna hoy la España, y de todo el grande ejército español que se rindió en Ayacucho. Aquí hay un viejo general que fue el enviado por parte de los patriotas para arreglar ese negocio y que tuvo largas conferencias en Salta con Espartero, enviado por los españoles; y si por entonces no tuvieron el proyectado efecto, fue por causas muy ajenas de los sentimientos del patriotismo, a la manera material y poco elevada que lo concibe usted en su *Ernesto*. Su *Ernesto*, pues, si hubiera sido la expresión de los sentimientos de un americano, valía como decir: Españoles que por amor a la libertad abandonasteis la causa de vuestros compatriotas, que sacrificasteis todo lo que tiene de más caro el hombre, por reuniros a nosotros para librarnos del yugo de la barbarie española; que derramasteis vuestra sangre a nuestro lado, ¡fuisteis todos unos infames! Lea usted su *Ernesto* y verá si no es eso lo que se dice.

Y no diga usted que esto lo propalo ahora por ofenderlo. No; lo digo porque este fue el sentir que le manifesté con el mayor calor, con el mayor interés, la vez que usted me hizo, como a muchos otros, el honor de convidarme a la lectura de su drama; lo digo porque usted me acusa de odio a los españoles, y necesito mostrar que no tengo ese odio.

Usted convino con nosotros en corregir en este punto su obra y darle otro desenlace; pero se contentó con agregar algunas palabras que cohonestasen el fondo que no quiso cambiar. ¿Y sabe usted lo que hice cuando la primera

representación del *Ernesto*, a fin de no poner de manifiesto, como redactor del *Mercurio*, el defecto de su obra, o por consideración a usted traicionar mi conciencia? Me fui la víspera de la representación a Aconcagua y volví a los dos días, sin más objeto que zafarme del compromiso. Después, cuando se dio la segunda representación, dije algo en bien de usted y poco de su obra, y esto, en el sentido que le hablo ahora. Su *Ernesto*, señor Minvielle, debió escribirlo en España para halagar con él las pasiones mezquinas de algunos espíritus estrechos que no comprenden que la sangre que se derrama hoy sobre la tierra, no corre sino para hacer caer o andar más a prisa a la libertad y a la civilización, por lo que no era infame el que abandonaba las banderas de los españoles de Europa, esclavos y bárbaros entonces, por reunirse con los españoles de América, que quisieron y consiguieron ser libres y empezar a civilizarse. Y yo, señor Minvielle, tengo entre varios amigos españoles, algunos que obraron así por obedecer a su conciencia y a sus sentimientos.

Usted, pues, ha gozado en América de la libertad de mostrarse en sus composiciones literarias, español con todos los sentimientos de un español de allá, tal como habría pensado en su patria y para halagar a sus paisanos. ¿Por qué no quiere usted, pues, que a mi turno me muestre americano con todos los sentimientos de un americano de aquí?

Usted me ha dirigido una carta por la prensa, que, debo decirle, ya ha producido su efecto en el ánimo del pública. Todos creen que yo he atacado en mi *Memoria* a los españoles sin qué ni para qué, y usted me disculpará que me haya detenido sobre este punto más de lo que se creería necesario.

Mañana le contestaré sobre otros puntos que me interesa igualmente aclarar.

Quedo de usted amigo y servidor.

Cuarta carta a don Rafael Minvielle
(*Gaceta del Comercio* de 27 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 24 de 1843.

Muy señor mío:

Cuéntase que a la entrada de los aliados en París el año catorce, el astuto Talleyrand tuvo la habilidad de poner al pie de una proclama *Imprenta del Rey*; y esta frase que nada importaba para otros, allanó a los Borbones la escala del trono, pues los aliados hasta entonces no habían pensado en imponer a la Francia sus antiguos reyes, ni la Francia misma lo había soñado. Una frase, pues, arrojada de paso por una mano hábil, cambió los destinos de la Europa entera. Usted se ha portado conmigo con no menos habilidad. En su carta dice que el señor rector don Andrés Bello, *tratado con tan poca cortesía en mi Memoria*, fue el primero en opinar por su publicación. Ya ve usted que la frase incidental, *tratado con tan poca cortesía*, no vale nada, es un grano arrojado de paso; y sin embargo, señor Minvielle, ese grano está germinando ya. Sabe usted que don Andrés Bello goza como escritor de una alta y merecida reputación; que sus años y sus servicios al país lo hacen objeto de veneración y respeto para el público. El tratamiento poco cortés que doy a don Andrés Bello en mi *Memoria*, es, pues, ya

un motivo de alarma que excita un susurro de reprobación contra mí, porque el público no ha visto esa *Memoria*, porque le cree a usted, basta la noble moderación con que me escribe usted. ¿En qué consiste, sin embargo, señor Minvielle, mi falta de cortesía? ¿Será, por ventura, en haberle llamado Bello, sin el tratamiento de señor que le damos cuando le dirigimos la palabra? Mengua fuera que usted hubiera hecho hincapié en esto. Hablo en mi *Memoria* del autor Bello, y no sé si le ha ocurrido a usted que debemos llamar a Guizot, cuando lo citamos, el señor Guizot, o bien el señor Martínez de la Rosa, el señor Larra. Esto sería ridículo. A los autores no se trata así, su nombre sirve de nombre propio de un libro, de un escrito, y a los libros no se les dice señores. ¿Cuáles son, pues, mis conceptos con respecto a él? Veamos.

En la página 14 del manuscrito, hablando de lo escrito por García y Bello en Londres, digo: «El espíritu que reina en aquella publicación es digno de los primeros americanos que consagraban sus desvelos a promover la civilización de todos los que a este lado del Atlántico hablan la lengua castellana».

Página 15: vituperando que Bello y García abandonasen más tarde la ortografía que propusieron desde Londres a los americanos, digo: «Bello ha escrito después un tratado de *Derecho de gentes*, que sirve de texto a la enseñanza en varias repúblicas americanas; su *Ortología* es consultada con preferencia a otras de igual género escritas en la península; y su tratado de la *Conjugación castellana* puede obrar una reforma útil en la nomenclatura de los verbos; ¿por qué, pues, apostatar en estas obras y pasarse al bando de la rutina irracional de la ortografía dominante? Si Bello y García, cuyos escritos son conocidos en todo el continente, hubiesen conservado una ortografía peculiar a ellos, las razones luminosas en que se apoyaban habrían tenido para triunfar de las resistencias, la palanca *de dos nombres respetados en cuanto a idioma en América*».

¿Es esto, señor Minvielle, tratar con poca cortesía al señor don Andrés Bello?

En el discurso de mi *Memoria* tengo que refutar algunas doctrinas del autor Bello, y cuidado que para refutar a un autor que goza de autoridad, es preciso que el que lo haga sea el primero que se muestre emancipado del peso de esa misma autoridad.

Página 21: «Los hablistas educados por las gramáticas españolas creen, en efecto, que este es un vicio, etc.» y más abajo cito un trozo de la *Ortología* de Bello, y luego agrego: «¿No parece, señores, que el que habla (Bello) fuera un español recientemente desembarcado en nuestras playas y cuyos oídos echasen de menos el sonido *z* a que estaban habituados en su país? ¿No habría andado más acertado Bello diciendo: en América se ha perdido el sonido *z* de los españoles? ¿Y este respetable literato está libre, por ventura, de lo que se llama vicio?»

Estas son las frases en que he tratado con descortesía al señor Bello, porque después de esto nada digo con respecto a aquel autor que merezca recordarse. Quizás haya en esto descortesía, descortesía que yo no he sabido comprender, puesto que la *Memoria* la leía ante él, puesto que la escribí a sus reiteradas instancias de que me ocupase cuanto antes de este asunto de que habíamos hablado muchas veces manifestándonos nuestras respectivas opiniones. Pero si en el calor con que escribe siempre el que toma a pecho una gran reforma, se me han escapado algunas faltas, pudo haberlas enmendado en una revisión más detenida, antes de la impresión y después de haber oído el parecer imparcial de algunos amigos. Ahora, después que usted me ha dirigido por la prensa su insidiosa carta, me veo condenado a no quitar una tilde del manuscrito, que quedará depositado, a fin de que no se crea que he merecido las inculpaciones que usted me dirige. Y no se enfade porque llamo insidiosa su carta; usted ha usado

en ella de una fatal moderación con lo cual ha tocado, sin embargo, todos los resortes que podrían servir a preocupar al público contra mí; y para destruir su obra hecha de una plumada, tengo que irme con calma, con la sonda en la mano para no zozobrar en los bajíos que usted me ha preparado.

Cuando he tenido que oponer mis doctrinas a la de Bello sobre los sonidos *z* y *v*, pude y debí atacar de frente el parecer de este escritor. Usted sabe que ese es el punto capital de la teoría que para formarnos *una ortografía americana* propongo. El punto en que estamos discordes es el centro, sin embargo, en cuya circunferencia he acumulado la multitud de hechos y deducciones en que me apoyo. Bello goza de lo que se llama *autoridad literaria*, y yo que voy a medir mis ideas con las suyas sin el auxilio de un prestigio, que es casi siempre lo que influye más poderosamente en el ánimo de los demás hombres, entro en la arena ya medio vencido. Pude, pues, combatirlo sin miramiento, como lo hace el abogado de una causa; y la causa que sostengo yo, señor Minvielle, es una causa noble, que tiene por objeto conformar nuestras palabras escritas con nuestras palabras habladas, formando para nosotros la ortografía más lógica, más completa que se vio jamás en pueblo alguno. Cuando el público lea, si la cree digna de leerse mi *Memoria*, juzgará si he abusado en el combate, si he usado de armas prohibidas e innobles.

Agréguese a esto que lo que decía del autor Bello, lo decía en su presencia; y mi propia dignidad me imponía el deber de manifestarme independiente en mis juicios, y evitar el aire de adulación que se da a los encomios, por merecidos que sean, cuando se vierten delante de la persona que es el objeto de ellos. No agradezco, pues, al señor Bello el que se mostrase tan delicado y caballeroso como usted para conmigo, porque creo haberme mostrado yo no menos delicado y caballeroso para con él. Lo que le agradezco sinceramente a él y a todos los miembros de la Facultad presentes en aquella sesión, a usted

también, es el haber considerado mi pequeño trabajo digno de la publicidad y manifestado alta y oficialmente el *deseo* de que la obtuviese. Y mientras tanto ¿qué es lo que usted ha dicho en su carta sobre la reforma ortográfica que yo propongo? ¿Eso de *Sarmintier*? ¿Es esta vulgaridad todo lo que tiene que oponer para echar por tierra una idea que, para presentarla dignamente a la consideración de la Universidad, me ha demandado el trabajo de ir a sorprender la ortografía del castellano en su cuna, en los libros escritos en el siglo XV, andar observando la manera de pronunciar de los americanos, uniforme entre sí, pero discordante de todo punto en ciertos sonidos, con la de usted y la de todos los españoles? A toda la serie de hechos que he reunido, ¿no tiene usted más que la palabra *Sarmintier* para probar su falsedad o su inconducencia, y lo que de posible o racional, de *extravagante* o *impertinente* tiene mi proyecto?

Pero no olvide que a título de literato tiene usted un asiento en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile, y que en la cuestión que nos ocupará bien pronto, no convendría que usase de esa clase de raciocinios. Tenemos que averiguar primero si los hechos que he sentado son ciertos, y si siendo tales, son permanentes; y después de eso, entraremos a ver si es posible obrar en la adopción de una nueva ortografía en consonancia con ellos. Cuando he querido probar que no hay inconveniente en obrar una cisión entre la ortografía que adoptaremos y la actual que se usa en España, he mostrado las razones y los hechos en que me fundo. ¿Qué significa, pues, su pregunta de que si creo necesario a mi objeto, ese absoluto y brusco desvío de la ortografía castellana, esa independencia rotunda que pretendo? ¿No he probado en mi *Memoria* que era necesario ese absoluto y brusco desvío?

De todo esto hablaremos más despacio y con calma en las próximas sesiones de la Universidad, tan luego como se haya concluido la impresión de la *Memoria* que usted ha creído que

la Facultad no debió escuchar, ni menos interesarse en su publicación, como lo hizo.

Quedo de usted servidor.

Quinta carta a don Rafael Minvielle
(*Gaceta del Comercio* del 28 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 25 de 1843.

Muy señor mío:

Adquiere uno con el ejercicio de escribir cierta habilidad y manejo en eso de cazar dos pensamientos diversos, porque se necesitan ojos muy ejercitados para descubrir que el uno viene arrastrando al otro desapiadadamente por los cabellos; pues el arte está en ocultar la maniobra al lector y hacerle que pase del uno al otro, como del principio a la consecuencia. Quería usted, por ejemplo, refregarme las atrocidades cometidas en la República Argentina, ya para argüir con ello algo desfavorable para mí, ya para volverme la mano; ojo por ojo, patria por patria. ¿Cómo introducir aquel asunto tan ajeno de una cuestión de ortografía? Aquí del talento y de la maña. «Cuando el gobierno de Chile estimó conveniente cortar las relaciones con su país natal... ¿dijo por ventura, ni lo ha dicho ningún hombre dotado de razón, que era necesario levantar hasta los cielos las cimas de los Andes para impedir el contacto de unos pueblos *donde la barbarie y la ferocidad imperan sobre la abyección y la más humillante servidumbre?* etc., etc., etc.» ¡Qué maestría! Y sin embargo, nada de nuevo habría hecho el

gobierno de Chile haciendo una declaración semejante. Usted recordará, sin duda, que el año 1793 el gabinete inglés propuso, por medio de Pitt, al parlamento, hacer contra la Francia una declaración exactamente igual a la que usted propone; y que la oposición liberal de Fox la estorbó por entonces; que el rey disolvió el parlamento y convocó uno nuevo en el que pasó el decreto y se hizo la declaración, que fue repetida por todas las potencias europeas; es decir, que cortaban sus relaciones con un pueblo en que reinaba *la barbarie y la ferocidad más espantosa*. Si el gobierno de Chile hubiese hecho esta declaración con respecto a la República Argentina, nadie se lo habría vituperado, y habría con eso héchose justicia y asentido a nuestra manera de ver las cosas. Pero el que un gobierno no haya hecho esta declaración, no estorba que la haya hecho usted; ni establece práctica en contrario, cuando se trata de ortografía castellana o de la Real Academia de España; pues si yo he atacado la una y la otra, lo hago a fuer de escritor y en manera ninguna en mi carácter de *gobierno constituido*, que, según parece, me reconoce usted.

¿Conque, señor Minvielle, en la República Argentina carnean a sus adversarios e imperan la barbarie y la ferocidad? ¡Qué horror! ¿Usted no ha visto cosa semejante en la España *que idolatra y donde vio la luz primera*? ¿No ha visto a cristinos y carlistas hacerse la guerra a muerte durante seis años consecutivos, hasta la rendición de Morella? ¿No ha visto degollar, quemar, fusilar y ahogar a veinte mil sacerdotes? ¿No ha visto a estos predicando a su turno el exterminio? ¿No ha visto pasar a filo de espada poblaciones enteras y cometer atrocidades que han espantado a toda la Europa, y que las potencias extranjeras no pudieron jamás evitar? ¿No recuerda usted el nombre de un general a quien *asaron vivo* en cierta ciudad, y cuya carne medio palpitante aún, se comieron las señoras, señor don Rafael Minvielle? Habla usted de abyección por acá; ¿y por allá donde se servía de rodillas al rey, don

Rafael; por allá, donde al pasar la comida para su majestad, es punto de etiqueta que los grandes de la corte se quiten el sombrero, porque un huachalomo o una perdiz en aceite y vinagre van a convertirse en parte integrante de la Real Majestad? No hablemos de esto, don Rafael. Son pobrezas buenas para gente poco delicada. Yo he hablado de la literatura española, y nada había dicho del carácter de la nación.

Pero yo quiero a mi vez dirigirle algunas preguntas. ¿De dónde ha salido ese Rosas, ese caribe sanguinario? ¿Quién lo ha educado? ¿Quién nos lo ha preparado? ¿Qué intereses defiende? ¿Qué máxima sigue? ¿A quién combate? ¿Qué es lo que pretende realizar en su patria? ¿Qué ideas tiene? ¿Qué tendencias? ¿Qué miras?

Yo iré respondiéndole a usted para ahorrarle tanta molestia. Ese Rosas es hijo legítimo de la vieja España, de la España bárbara y despótica, ha sido educado en todas las ideas que nos legó la desgraciada patria de usted. La revolución que obraron en América los filósofos del siglo XVIII, el ejemplo de Norteamérica y la Francia, ejemplo que siguieron a un tiempo los españoles allá y nosotros aquí, esa revolución que prometió tantos bienes, vino a estrellarse en un bárbaro educado por su bárbara madrastra, y que ha querido realizar en la República Argentina lo que Felipe II realizó en España. Diga usted, si don Carlos hubiese triunfado de Cristina, ¿qué habría sucedido en su patria? ¿Adónde habría ido a parar la constitución, la libertad de imprenta, la seguridad individual? ¿Y qué representa don Carlos en España? La España nomás, la España. Las innovaciones, las garantías, la prensa, la libertad bajo todas sus formas, son importaciones nuevas. Los españoles que las apetecen, los que las sostienen, son los pocos contra la inmensa mayoría que está acostumbrada al absolutismo, que lo pide y lo quiere. Los liberales españoles han estado en Inglaterra, Francia y América, expatriados; fueron parias también desde 1823 hasta la muerte de Fernando

VII. Y todavía no es posible asegurar que la libertad se cimente en España; la revolución sigue aún, y si las masas hallan al fin un Rosas, veremos si queda rastro de civilización y de libertad por allá.

¿Quién le parece que es Rosas? Rosas es la inquisición política de la antigua España personificada; con la leche mamó el despotismo, el odio a la civilización y a la libertad que veía nacer en su patria. Y si no, ¿cuáles son las costumbres que nos han dejado ustedes, y qué hace Rosas? En España ha sido prohibido pensar durante tres siglos, y había un tribunal para perseguir, para quemar vivo al que hablase, escribiese o de quien se sospechase siquiera que era desafecto al rey o a las ideas dominantes; Rosas ha creado ese mismo tribunal en su propia persona, para ahogar todo murmullo de desaprobación, para sofocar toda semilla de libertad. La libertad de imprenta a sido desconocida a la España hasta el año 33; Rosas ha desbaratado la que gozábamos desde el año 10. La España no ha conocido poderes constituidos en estos últimos siglos; Rosas odia hasta el nombre de constitución. Déspota, cruel, enemigo de todo lo que no es nacional, es decir, bárbaro, español, todo lo ha conculcado, todo lo ha destruido; y ha realizado al fin, después de sacrificar veinte mil víctimas, el gobierno antiguo español, que es su modelo, que es su tipo; tipo que ha tomado en su familia, de su padre, de la nación que nos educó y nos produjo como ella era; porque nadie da más de lo que tiene, y porque una alimaña no engendra palomas, don Rafael.

¿Qué habríamos sido nosotros si hubiésemos sido colonias inglesas? ¿Cree usted que estaríamos hasta ahora por constituirnos, por tener industria, máquinas, comercio, libertad, prosperidad y riqueza? ¿Cree usted que si fuéramos ingleses, habríamos tenido un Rosas? Mire usted, tan español es Rosas que el año 35, si mal no me acuerdo, mandó bajo las penas más severas, que no se enseñase en las escuelas y colegios públicos y privados otra letra que la española. ¿Y

quiénes cree usted que son los que no han combatido a Rosas hasta ahora, quiénes son los que se han sometido a su poder? Son los hombres educados por su nación. Victorica, el jefe de la policía de Rosas, es un paisano de usted, señor Minvielle, a quien Rosas ha hecho coronel.

Los que hemos combatido contra ese poder, que hemos sido sus víctimas, los que no hemos tirado el carro, ni adorado el retrato del déspota, somos los jóvenes que nos hemos nutrido en otra escuela, los que hemos nacido después de la revolución; los que andamos por todas partes como parias; pero parias nobles, llevando alta, bien alta la frente. Y no es cierto, señor Minvielle, que hayamos aceptado el despotismo con la abyección que usted nos supone. ¡No! Jamás pueblo alguno, en América al menos, con población tan reducida, ha resistido más tiempo, ha hecho sacrificios más costosos. La España tiene 12.000.000 de habitantes, y la República Argentina solo medio millón; hoy hay expatriados 20.000, y era preciso que la España hubiese tenido en proporción 480.000 cuando abolió la constitución Fernando VII y persiguió a los liberales, para probar así numéricamente que amaba tanto la libertad como nosotros.

Ya ve usted, pues, señor Minvielle, quién es Rosas y su gobierno; es la antigua España. Ha sofocado la revolución y vuéltonos al estado en que se hallaron ustedes desde Felipe II adelante.

Pero usted ha querido echar en una cuestión de ortografía un reflejo siniestro sobre mí, colocando a cierta distancia el cuadro ensangrentado de mi patria. ¡No importa! Si tuviese ese rencor a los españoles que usted me atribuye, se ve que sería rencor muy legítimo.

Yo no veo en nuestros males, en nuestras desgracias, sino el genio ominoso que ha presidido a aquella desventurada nación, y el alma que comunicó a sus hijos en América. Veo siempre la

antigua España, viva todavía en nuestros corazones, en nuestros hábitos, en nuestras tendencias; la veo en la ignorancia y en la superstición de nuestras masas; en la resistencia que de todas partes se levanta; en los obstáculos con que tenemos que luchar, en la tendencia al despotismo de la generalidad de nuestros gobiernos americanos; en la indolencia de los gobernados; en su falta de espíritu público; en todo, en todas partes veo siempre la sombra de ese genio maléfico.

Pero esto no es aborrecer a los españoles, señor Minvielle. Los españoles de ahora, los españoles ilustrados como nosotros, combaten gloriosamente por dejar de ser españoles y hacerse europeos, es decir, franceses en sus ideas y en sus costumbres, ingleses en su forma de gobierno.

No nos estemos echando lodo a la cara inútilmente. Trabajemos de consuno allá y aquí por abrir las puertas a la civilización europea. Allanemos a nuestros hijos el camino de la ciencia para prepararlos a la libertad. Déjeme, pues, proponer a la Universidad una teoría de *ortografía americana*, con la que sea para todos tan fácil leer como escribir, sin andar preguntando si hay una Real Academia a quien no le pete; si hay tradiciones viejas y absurdas que destruir, y ya que las desgracias de su patria no le permiten dar nada, porque nada le sobra, que no nos quite tampoco.

Hasta mañana, señor Minvielle.

Sexta carta a don Rafael Minvielle
(*Gaceta del Comercio* del 30 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 25 de 1843.

Muy señor mío:

Solo dos puntos me quedan que tocar aún de los varios que su apreciable del 10 abraza; y aseguro a usted que por la verdad que en ellos se encierra y por lo delicado del asunto, he querido esperar al fin para contestarlos. Necesito citar sus palabras.

«No concluiré esta carta, sin recordar cuál era su posición y la de todos sus desgraciados compañeros, hace dos años, y cuál es ahora. Entonces todos eran compadecidos y aun estimados; ahora son mirados en general como unos parias. Esta metamorfosis la atribuyen todos, hasta los que son sus inocentes víctimas, al carácter impetuoso de unos pocos, al desenfado con que siempre emiten sus opiniones, al desprecio con que miran a todo el mundo, desprecio que se ve en todos sus escritos, en todos sus actos, hasta en la sonrisa que alguna vez asoma en sus labios. Y no basta a rehabilitarlos en la opinión, la honradez y la cordura con que los más se conducen en la sociedad». Y más arriba: «En prueba de que todavía le conservo algún afecto, me atrevo a reprocharle esa fogosidad y

altanería que tanto le perjudica; y ahora más que nunca, ahora que está usted a la cabeza de un establecimiento de educación que puede tomar mucho incremento, le conviene moderar su carácter, y dejar de manifestar su talento en una forma funesta con la que, sin pensarlo, se suicida irremisiblemente».

Si usted pregunta a todo Santiago, si es cierto lo que se contiene en los párrafos citados, le dirán a usted unánimemente que es cierto todo. Si se lo pregunta a mis amigos, le dirán que es muy cierto; a los argentinos, que es igualmente cierto; si a mí mismo, le diré una y mil veces que es cierto, añadiendo tan solo que escritor alguno, ni aun adversario, habría pintado en caracteres de más alto relieve una verdad tan sentida por todos, *y que usted me recuerda con el laudable fin* de que me aproveche del aviso, para no extraviarme más y más. Doy a usted por ello las más expresivas gracias.

¿Y creerá usted, señor Minvielle, que así como usted ha tenido ocasión, con motivo de la *Memoria* sobre ortografía, de hacer pintura tan exacta, pero tan moderada, yo también he hallado que todo esto tiene puntos de contacto con la España y usted? Cosa singular parece en efecto, y de que usted no podría darse cuenta, aunque admitiese, lo que sería infundado, que yo creo que usted da y ha dado pábulo a esa prevención pública suscitada contra los pocos que con su altanería la han provocado.

Pero antes de entrar en la explicación de este hecho, permítame usted que le diga que la posición de los argentinos en general, no es tan desesperada como usted se lo imagina. Ahora dos años abrigaba el público sentimientos de compasión para con los emigrados, porque padecían en masa, porque sus desgracias eran recientes. El tiempo ha ido apagando necesariamente este sentimiento desde que no estaba a la vista el motivo que lo excitaba. Los emigrados se han confundido entre los hijos del país; unos se ocupan del comercio, otros de

minas, otros de agricultura, y todos estos ni pueden inspirar ni necesitan compasión. Los que realmente sufren los reales anexos a la penosa condición de emigrados, se confunden para el público entre la muchedumbre de los que sufren en todas las sociedades humanas, nadie tiene obligación de ocuparse de ellos. Así, pues, por más que a primera vista parezca otra cosa, la posición de estos hombres es tal cual pueden adquirirla individualmente y tener derecho de exigir; es decir, ocupar el puesto que según su valer les corresponda, y nada más. Ya usted ve que en este punto no ha tenido usted mucha razón en lo que ha dicho en su carta; y mucho menos la tendrían los argentinos que asintiesen a ello.

No sucede así con la posición de los pocos que *escriben o han escrito* otra vez para el público. Con estos tiene que ver la sociedad, están en presencia de ella y hablando con ella, y esta circunstancia sola, bastaría a explicar muchos de los fenómenos y metamorfosis que con tanta verdad nota usted. Si fuésemos a indagar la posición que estos pocos ocupan y la que ocuparon antes, no resultaría aparentemente otra cosa que lo que he indicado con respecto a los demás argentinos; y alguno de ellos, el que esto escribe por ejemplo, no ha tenido ocasión de ser compadecido, pues desde que ha pisado en el país, todo ha contribuido para tenerlo contento de su posición; y no echar de menos la que dejó en su provincia. No sé si usted puede decir otro tanto.

Pero existen, señor Minvielle, circunstancias que no están en nuestras manos evitar y que influyen poderosamente en la posición de los hombres. Una de ellas es pertenecer a una emigración. Los emigrados son objeto de compasión para todos los pueblos del mundo, mientras que necesitan de la benevolencia hospitalaria de sus huéspedes. Pero este mismo sentimiento suele cambiarse en animadversión cuando las emigraciones son numerosas, se prolongan demasiado y se componen de individuos de todas las clases. Una emigración

toma entonces a los ojos de sus huéspedes el viso de una nación, y la nacionalidad, ese sentimiento tan noble y tan profundamente arraigado en el corazón del hombre, es esquiva siempre y descontentadiza. A su turno este mismo sentimiento se exalta en los emigrados con el aislamiento y la ausencia de la patria. Simpatizan entre sí en afecciones e intereses y toman efectivamente el aspecto de una sociedad embutida en otra extraña con la que a veces se ponen en pugna, mirándose una y otra con preocupación, y casi siempre bajo un punto de vista falso. Una falta, una indiscreción cometida por uno de aquellos, recae sobre todos los demás; y aunque la razón esté diciendo que esto no es justo, el corazón se deja arrastrar y se hace sin parcial sin quererlo.

Esto es común, señor Minvielle, a todas las emigraciones de todos los países y de todos los tiempos. Los hombres que forman parte de una emigración tienen, pues, que sufrir las consecuencia de su posición, y no pocas veces por sus hechos son el blanco de la animadversión nacional, aunque esos mismos hombres, si como individuos se acercan a uno de los hijos del país, si le exigen un servicio, pueden estar casi seguros de obtenerlo lo mismo que cualquiera otro, porque estas prevenciones nacionales, no se ceban por lo general en las personas tomadas aisladamente.

A estas causas generales se agregan entre nosotros todavía otras que agravan más la susceptibilidad que es común a todas las naciones, y que me propongo detallar en cuanto me sea posible. Todas las secciones americanas están principiando a ser naciones, y el sentimiento de la nacionalidad es muy delicado y quisquilloso en sus principios. Durante la lucha de la independencia, todos los americanos formaban una sociedad sola, con un objeto único, que era emanciparse de la dominación española. El campo de batalla estaba en todas partes; todos podían, pues, sin inconveniente interesarse en los negocios que a todos eran comunes, sin averiguar el lugar en

donde habían nacido. Pero pasada esta lucha, ya conseguido el objeto general, cada sección americana empezó a levantar sus límites, a ocuparse de sí misma y de sus intereses; empezó, en una palabra, a llamarse nación, separándose de la comunidad americana y llamando por constituciones y leyes, extranjeros a los demás. Existe, pues, en todas nuestras repúblicas este sentimiento de nacionalidad naciente, que no pocas veces, es causa de preocupaciones recíprocas que los europeos mismos notan. El nombre argentino es mal mirado en Chile; el chileno y el argentino son mal mirados en el Perú; el chileno, el argentino y el peruano son mal mirados en Bolivia, y así sucede en todas las demás secciones americanas. ¿Es justo y fundado esto? No; pero es inevitable y acaso necesario.

Añada usted a esto que la España nos ha dejado una idea funesta apegada a la palabra *extranjero*. No crea usted que es mi ánimo vituperar a su país; es esto un hecho histórico reconocido por todo el mundo. El odio a lo extranjero de los españoles, es la clave de toda su historia, de sus calidades heroicas, de su aislamiento de la Europa y de su atraso. La España peleó 700 años con los árabes, y por religión y por patriotismo, aborreció de muerte todo lo que era extranjero. Cuando venció a los moros de Granada, que tenían fábricas, agricultura y artes de que ella carecía, no se contentó con someterlos, sino que los expulsó, perdiendo, a trueque de no ver extranjeros, una parte de la población y la industria que con la ausencia de los árabes se destruía. Por esta prevención nacional contra lo extranjero, que es común a todas las naciones, pero que en el corazón de los españoles se exaltó hasta convertirse en un vicio radical por efecto de aquella larga lucha, la España se puso en pugna con todas las naciones europeas; y mientras las demás se civilizaban, se enriquecían por los descubrimientos y adelantos de las ciencias, ella se bloqueó contra las ideas de Europa y se mantuvo pobre, bárbara e ignorante; pero satisfecha de sí misma. El mismo

espíritu dominó en su sistema colonial. Usted sabe que en América no hemos conocido extranjeros, sino después de la revolución, y aún no se disipan las preocupaciones en que hemos sido criados por nuestros padres y los de usted con respecto a ellos. ¿Qué extraño es, pues, señor Minvielle, que note usted estas preocupaciones nacionales entre unos americanos y otros, esa susceptibilidad que es todos los días causa de alarma? Los habitantes de Chile que vayan al Perú tienen que someterse al inconveniente de sufrir estas susceptibilidades, lo mismo que cualquiera de otra sección americana tiene que experimentar más o menos en Bolivia, en Chile, en Buenos Aires, donde quiera. No se alarme, pues, de un mal que es inevitable y que el tiempo irá corrigiendo en todas partes, a medida que nos entremezclemos más unos con otros, a medida que mayor número de extranjeros se confundan en nuestra población, a medida que se borren las ideas que con respecto a la palabra extranjero nos ha legado su patria.

Y no crea usted que escojo la parte favorable de la cuestión para escudarme con ella, y zafarme bonitamente de hacer enmienda honorable por la altanería y fogosidad que me suicidará infaliblemente. En todo hemos de entrar a fin de no dejar a usted sin respuesta satisfactoria.

Va esto largo, por lo que quedo de usted servidor.

Séptima carta a don Rafael Minvielle
(*Gaceta del Comercio* de 31 de octubre de 1843)

Santiago, octubre 27 de 1843.

¿Sabe usted, señor mío, que empiezo a temer que se fastidie de recibir por la estafeta todas las mañanas una carta, como si fuera el pan nuestro de cada día, o una taza de té y el puro, para irse cantando a sus quehaceres diarios con el ánimo contento, después de haberse descargado, como dice en su apreciable, de aquel peso que le abrumaba, soplándome con mucho modo la píldora que me ha dirigido por conducto del *Progreso*, el *Mercurio* y hasta por la *Gaceta*? Por lo menos si no sigo sus amistosos consejos, le quedará a usted el consuelo de que no ha quedado por falta de repetírmelos. Esperando estoy el *Araucano* del viernes, la *Gaceta de los Tribunales* del domingo, el *Crepúsculo* del mes, y la vuelta de los vapores del Perú, para leer la cuarta, quinta, sexta y duodécima edición de su apreciable carta; que la décima tercia la espero en la décima tercia reimpresión de su *Ernesto*, para que unida, en vía de apéndice, al argumento y moraleja del drama, realcen más y más su reputación literaria en España.

Díjele a usted antes que la palabra España representaba

para nosotros más bien que un pueblo, una idea, un conjunto de ideas; y en mi anterior mostrele también las tristes prevenciones y antipatías que abrigábamos unos americanos con respecto a otros, y la parte que en ello tenía la España. Ahora diré a usted francamente que el nombre argentino es para algunos pueblos circunvecinos, más bien que la denominación de un pueblo, una idea que les despierta sensaciones y reminiscencias desagradables. En Bolivia, en el Paraguay, en el Uruguay y en Chile, hay verdaderas preocupaciones nacionales, verdaderas antipatías contra ellos, y todavía por las consecuencias de estas antipatías y por los motivos que la han engendrado, permítame usted que por su respetable y seguro conducto, le mande mil maldiciones a su patria que nos ha legado esta herencia de odio y proscripción, que aún no se extingue. Nuestros padres lograron echar por tierra al león; pero este les dejó la estampa de sus garras, la impresión de sus dientes, y las heridas que les hizo se han convertido en una fístola odiosa e impura que está supurando sobre sus hijos.

Esos pueblos, donde tanto se odia el nombre argentino son los mismos, señor Minvielle, en donde están sepultados, amontonados a millones, los huesos de nuestros padres. Fueron a todas partes a prestarles su ayuda para librarse de la dominación española; la prestaron en efecto, y muy oportuna; pero al retirarse, llevaron consigo una cosecha de odio y execración de los mismos pueblos por quienes habían derramado su sangre. Le explicaré la causa natural de esto.

Usted recordará, señor Minvielle, cuál fue el odio que quedó en toda la Europa contra los franceses después que sus ejércitos revolucionarios hubieron llevado la libertad y la república a todos los pueblos. Usted sabrá que en Italia, aún hoy, no hay seguridad para un francés que se desvía en los campos; porque a cada momento está expuesto a ser víctima del odio popular. Los pueblos, don Rafael, no son filósofos, sino

pueblos; sienten con mayor vehemencia los males positivos e individuales que los bienes que solo lo son a la larga y para las naciones en masa. Aquí tiene, pues, usted la causa de ese odio a los argentinos que es común en todos los pueblos donde pisaron sus ejércitos; porque usted sabrá lo que es un ejército revolucionario y libertador. Lleva en una mano el *gorro* y en otra la tea incendiaria; con las manos combate a sus enemigos, con los pies huella a sus mismos protegidos. Así fueron nuestros ejércitos revolucionarios, y así debieron ser para que pudiesen hacer las grandes e inauditas hazañas con que abrieron las páginas de la historia de muchas repúblicas americanas. Chile mandó al Perú el año 37 un ejército que tenía por objeto conservar la independencia de aquel país. Este ejército no era revolucionario; era, por el contrario, el representante de una nación constituida; era un dechado de orden y de moralidad; pagaba hasta el agua que bebían sus soldados, y sin embargo, se pasarán cien años para que se extinga en el Perú el odio contra los chilenos que la presencia de este ejército ha suscitado. Los ejércitos de la independencia eran otra cosa. Oiga usted a cada cual recordar las violencias de aquellos tiempos, las insolencias de nuestros soldados, las humillaciones que hicieron sufrir a los paisanos y a los pueblos enteros, sus injusticias que clamaban al cielo, y estoy seguro que usted, con ser español y no haber tomado parte en la guerra, exclamará: «¡Ah, pícaros argentinos! ¡Siempre con su carácter impetuoso! Vean ustedes el desenfado con que emiten sus opiniones, ni más ni menos como sus padres desenvainaban el sable; el desprecio con que miran a todo el mundo, desprecio que se ve en todos sus actos, hasta en la sonrisa que alguna vez se asoma en sus labios».

¡Ah, señor Minvielle! ¡Por qué no nos daría Dios a usted y a mí la dicha de haber nacido veinte años antes!, y quizá en lugar de estar dirigiéndonos cartas, habríamos tenido el gusto de vernos en ciertos teatros. Porque usted, señor Minvielle, no se

había de haber *pasado* a los patriotas, según lo ha manifestado en su *Ernesto*, que tanta gloria literaria le ha dado.

Pregunte usted a los hombres de las masas en Chile, a las mujeres, a los niños, que no saben que hay *unos pocos que escriben y emiten con desenfado sus opiniones*, si aborrecen a los cuyanos, a los argentinos; observe el lenguaje popular y encontrará esa antipatía formulada ya en proverbio, en adagio, … *cuyano y bueno*, les oirá usted, *¡ni en los infiernos! Patada de cuyano*, oirá usted exclamar cuando quieren expresar una felonía, y mil otras cosas que no quiero consignar al papel, por el dolor que me causa ver las injusticias de las naciones, las antipatías que hemos heredado; porque esos cuyanos a que se refiere el pueblo bajo, son nuestros ejércitos revolucionarios, los que traían la libertad para la nación; pero la humillación, la injusticia, las persecuciones, las demasías, las contribuciones forzadas para los individuos. Porque así se consigue la libertad, señor Minvielle, ¡así se da y así se recibe!

Aquí tiene usted, pues, explicado el arcano de lo que me mata; aquí tiene el arcano de lo que *me suicidará irremediablemente*, y aquí tiene usted lo que usted me echa en cara, usted que no es chileno, que no tiene ni recuerdos, ni vela en este entierro; usted que como español debiera darnos cuenta de los males de que son causa estas preocupaciones, si los individuos fuesen responsables de lo que las naciones hacen, porque estas desgraciadas preocupaciones obran en el ánimo de todos, más o menos, ya sean chilenos o argentinos.

Cuando un argentino, por carácter personal, por fuerza de convicción emite sus opiniones con el desenfado que lo haría un hijo del país, la prevención en que han quedado los ánimos desde aquellos tiempos, contesta: «¡Vean a los argentinos, siempre queriéndonos dominar, siempre despreciando a todo el mundo!». Cuando un argentino critica las costumbres, la prevención de los ánimos contesta: «¡Vean a estos argentinos, siempre creyéndose mejores que nosotros, siempre insolentes,

siempre ultrajando!». Cuando un argentino emite sus opiniones sobre las cuestiones políticas que agitan al país, la prevención de los ánimos contesta: «¡Estos argentinos siempre queriéndonos gobernar, siempre queriendo dirigir nuestros negocios!». Y no crea usted que la preocupación es exclusiva de los nacionales. No, la tienen también los argentinos mismos. No sé si han heredado de sus padres algo de aquel espíritu imperioso y osado, con el que contribuyeron a arrojar de América a los padres de usted, señor Minvielle; pero lo que hay de cierto es que la posición falsa que ocupan en la opinión, les hace ver las cosas bajo un punto de vista falso también. El escritor y el público no se entienden, no se comprenden bien, y a cada paso ve usted que alguno de *esos pocos que usted ha señalado a la animadversión pública*, suscita nuevas prevenciones e irrita susceptibilidades. ¿De dónde cree usted que nace esto? Nace de que ellos mismos están preocupados, y les falta el tino necesario para conducirse en la falsa posición que ocupan. Usted me da consejos para guiarme, si no quiero *suicidarme irremisiblemente*, y ¿le parece a usted que me faltaría el sentido común necesario para conocerlo, si no tuviese a mi turno el ánimo preocupado también? Usted ve a cada momento alzarse las antipatías nacionales por bagatelas indignas de la consideración del público. Si ataco a la escuela literaria llamada clásica, ya tengo a la nacionalidad en alarma; si soy personal e injusto con alguno, ya están los ánimos irritados contra los argentinos todos. Si desnudo a la literatura española y la expongo en cueros vivos a la expectación pública, no falta un español que toque a rebato contra los argentinos, que suscite de nuevo las adormecidas prevenciones nacionales. ¿Cómo no quiere usted que este espectáculo no influya en el ánimo del que escribe, lo extravíe, lo ponga de mal humor, y lo haga injusto, y digno de las antipatías de muchos?

No tema usted, pues, que me suicide; llóreme ya por suicidado, porque hace tiempo que lo estoy. No sabe usted el

mal que me hizo el *Desmascarado*. Lo digo para que sus autores no se estén persuadiendo de que su trabajo fue inútil y estéril. No; el *Desmascarado* es un puñal que tengo clavado en el alma, que me ha anonadado y me ha disipado muchas ilusiones. Vi en él un fuego que estaba encubierto bajo la ceniza, y me ha espantado. Usted sabe que hace tiempo que yo no escribo para el público, ni menos soy aquel que lo persigue con su sonrisa desdeñosa para usted nomás. La vez que he creído necesario escribir, ha sido para mostrar más y más que ya estoy inutilizado, *suicidado*. Estos días he dado una prueba bien clara de esta verdad. Publicó el *Progreso* un artículo favoreciendo con su encomio el establecimiento de educación que hemos planteado, se lo agradecí en el alma. Publicó un segundo, en que había una crítica que me parecía desvirtuar lo anterior y poner en duda la capacidad de los directores del Liceo para la enseñanza de la historia; y aquí me tiene usted en campaña, con la venda de la preocupación en los ojos, creyéndome ya atacado en el asilo pacífico de la educación pública con que había querido cambiar la enojosa y violenta posición de diarista. Usted ha visto las contestaciones por ambas partes, y habrá comprendido que partiendo de causas equívocas esta necia y sobre todo infundada polémica, ha venido sin embargo a remover las cenizas. Muchos se han agitado no solo contra mí, contra los argentinos en masa.

Ya vé usted, señor Minvielle, los títulos de gratitud que tiene para mí la España, sin patria y perdida ya la esperanza de tenerla, porque la España se ha alzado en mi país y ha restablecido todo lo que la revolución quería destruir: despotismo, inquisición, ignorancia, barbarie, todo, todo; sin poder comprender ni ser comprendido en el país que pude haber considerado como patria adoptiva, porque nuestros padres anduvieron correteando por aquí a la España, y pisotearon todo, destruyeron todo, le asaltaron todo, porque para dar caza a una alimaña, era necesario no andar pidiendo

licencia a los dueños del terreno, y porque cuando hemos venido los hijos de aquellos cazadores por acá, todo el mundo nos señala con el dedo, diciendo: «estos son los hijos de los que tanto daño hicieron, vienen ahora a querer hacer lo mismo, ¡afuera los intrusos!». Cuando quiero consagrarme a la educación para destruir la obra que nos dejó la España, me encuentro con las dificultades insuperables que nos ha levantado su incompleta e irracional ortografía; y cuando quiero en una *Memoria*, que leo a la Universidad, allanar estos obstáculos en beneficio de nuestros hijos, me sale al atajo la España, acumula en una carta, que hace repetir por todos los diarios, todo lo que puede sublevar la opinión contra mí y contra mi proyecto, y aun me echa en cara las mismas antipatías que hemos heredado por causa de ella, y da como un hecho el desprecio con que miran los argentinos a todo el mundo, etc. etc. Y últimamente, don Rafael, la España viene a decirnos en América, a nosotros, a los americanos: ¡sois unos parias! ¡una raza infame!

Ya ve usted que hay en todo esto materia para morderse un poco los labios, para tirar la pluma. Concluyo, pues, agradeciéndole en el alma el poquillo de afecto que me conserva. Estoy tan habituado a vivir de poco y contentarme con lo que encuentre, que por poco que sea ese afecto, me bastará para mis necesidades.

Quedo de usted su seguro servidor.

Octava carta a don Rafael Minvielle
(*Gaceta del Comercio* del 7 de noviembre de 1843)

Santiago, noviembre 4 de 1843.

Muy señor mío:

A punto he estado de decir que no he recibido la apreciable del 3, porque me he llevado un chasco bien pesado. Esperaba que me contestase algo de cuanto he dicho en mis anteriores para probarle que yo no aborrezco a los españoles; y según parece, usted no ha leído nada, pues se ha quedado en sus cinco, haciéndome siempre la moraleja de que usted piensa «que el odio a una nación entera, a más de imprimir al que lo profesa un sello de *vergüenza* y de *villanía*, esa mal querencia es ridícula e impotente».

Ya he dicho a usted que yo no aborrezco a los españoles, ni los desprecio. Ni una palabra he dicho en mi *Memoria* que haga alusión a la nación española, en cuanto a sus vicios y a sus virtudes. He hablado solo de literatura, de sus libros; y para esto no se necesita odio, sino sentido común y juicio. ¿Por qué no se contrae usted a hablar de la literatura española y a refutar mis razones? Usted, por el contrario, habló en su carta anterior de la *barbarie y ferocidad* de mis paisanos, de la abyección de su carácter, y de que *carneaban*, poniendo esto en

letras bastardillas para llamar la atención. No me haga, pues, usted una recriminación gratuita, que a usted, y no a mí, podría convenirle.

En cuanto a su reserva para contestarme a lo mucho que en mis anteriores le he dicho, hubiera deseado que la hubiera tenido antes de dirigirme una carta por la prensa, y poner a la nación entera por testigo de las observaciones que me hacía. Yo he contestado una comunicación que usted debió proponerse que no quedaría sin respuesta. Si no le gustan las polémicas, sobre todo después que le contestan, no debiera usted suscitarlas.

Por lo que ahora dice usted, con respecto a los argentinos, comprendo que la infamante apelación de parias era solamente dirigida a mí y "a algunos pocos", de lo cual le doy por mi parte las más expresivas gracias. Esto se llama saber a qué atenerse. No es culpa mía si no amo a los españoles tanto como usted a los argentinos; unos pocos paisanos de usted que he tratado me han parecido hombres como todos los demás, y he apreciado y aprecio a muchos de ellos como verdaderos amigos. No sé si usted tiene que quejarse por experiencia propia del odio que cree usted que tengo a sus conciudadanos.

Pero dejando a un lado estos requiebros, querría usted decirme ¿por qué ha puesto la palabra vano en letra redonda en el versículo que cita en bastardilla? ¿Así está escrito en el autor de donde ha tomado estos versos, don Rafael?… ¿Es esta otra *Imprenta del Rey* de Talleyrand? Ya usted había hecho notar mi vanagloria tan clara e inmodestamente expresada. Ya había usted probado que «no se envanecía de nada, aunque en verdad no cree tener motivo para ello». ¿A qué, pues, viene este vano tan notable? Líbreme Dios de querer poner en duda lo que usted dice de sí propio; que al cabo nadie lo conoce a usted de más tiempo que usted mismo, y nadie por tanto debe saberlo mejor. Por lo que a mí respecta, no es de ahora que me han empezado a hacer notar que tengo un poco de vano y su

punto de tonto. Consoleme de lo primero con aquellas palabras con que Franklin explicaba los motivos que le habían inducido a escribir su propia vida. «Y últimamente —dice aquel célebre americano—, debo confesar, pues que si lo negara nadie me lo creería, que quizá no ha sido el último el dar gusto a *mi vanidad*. En verdad que nunca he oído o leído aquellas preparatorias palabras: "sin vanidad puedo decir etc.", sin que se les siguiese una aserción vanidosa. A muchos disgusta la vanidad ajena, cualquiera que sea la parte que a ellos les toca. En cuanto a mí, soy indulgente con ella donde quiera que la encuentro, persuadido de que muchas veces es útil para el que la posee, y aun para los que le rodean; y por tanto, en muchos casos no me parece del todo absurdo el que un hombre diese gracias a Dios *por su vanidad* entre las otras comodidades de la vida».

No encuentro autor a mano que haga apología tan victoriosa de la tontera, por lo que me abstendré de extenderme en su encomio por no ir a caer en un plagio u otro desliz; pero de una y otra flaqueza no me avergüenzo, y la primera la pregono clara e inmoderadamente.

Pero ¡tate! ¿qué es eso de *obra original de usted* en letra bastardilla, al lado de la nueva ortografía castellana que debe discutirse en la Universidad? ¿Qué querrá indicar con esto usted, mi don Rafael? ¿Pues no soy yo quien ha leído la *Memoria*? *¡¡Obra original de usted!!* A bien que cuando esta llegue a su poder, no se hará aguardar mucho la *Memoria* impresa, y entonces, con el cuerpo del delito por delante, veremos brillar el escalpelo y hacer la anatomía del cadáver.

En fin, nos veremos en las discusiones *pacíficas* adonde la presencia de usted me es de absoluta necesidad. Figúrese usted que todo mi sistema está montado, plagios aparte, en un solo hecho, y es que en América nosotros los *criollos* no pronunciamos el sonido *z* y no hacemos silbar la *s* como ustedes. La presencia de usted en las discusiones me será,

pues, de un gran auxilio. Supóngase que no lograse hacer pasar de pronto mi idea, que me viese apurado para hacer palpables los fundamentos en que me apoyo. Entonces le diré a usted: hable un poco, señor Minvielle, para que vean los señores cómo pronuncian en la península la *s* y la *z* y se convenzan de la diferencia que hay entre una y otra manera de hablar. Supongo que no habla usted, gano mi pleito; habla usted, lo gano también. Oirán entonces el silbar de la *s* y el dulce deslizarse de la *z* en boca de un español, cosas que nosotros no podemos hacer por acá. Entonces diré yo a los de la Universidad: ya ven, señores, que esa pronunciación no es la nuestra; luego, ¡abajo con la ortografía que la representa! ¡Oh! cuento con usted para las discusiones; será la piedra de toque de la *originalidad* de mi proyecto, mi punto de comparación.

Dejando, pues, el *Ernesto* tal cual su padre lo engendró, *lo vano, la obra original*, y últimamente cada cosa en su lugar, saludo a usted atentamente, señor Minvielle, diciéndome su atento servidor.

Contestación al Mercurio
(*Progreso* de 22 y 23 de noviembre de 1843)

I

El *Mercurio* de Valparaíso, cuyos redactores actuales se han labrado una reputación tan merecida por la sensatez de los conceptos que sobre la generalidad de las materias que les ocurre tratar vierten, ha emitido su opinión con respecto al proyecto de reforma de ortografía propuesto a la Facultad de Humanidades en la *Memoria* que corre impresa. Es sin duda para mí sobre manera grato tener por adversario en la discusión que pretendo entablar, un oponente franco y leal que sin espíritu de partido o de escuela, sin animadversión personal y sin ninguna de aquellas otras influencias que agrían los ánimos en las discusiones de la prensa, combate mis ideas por solo el deseo de esclarecer la verdad, y por evitar acaso que se propaguen errores que lejos de mejorar nuestra ortografía, la harían más embarazosa por su arbitraria discordancia con la de los otros pueblos que hablan el idioma español. Ante contrarios tales puede uno sin mengua presentar las armas y darse por vencido, siempre que la fuerza del convencimiento haga caer de su peso las razones contrarias.

Animado, pues, del mismo espíritu y sin otro fin que el de

descubrir la verdad, me propongo rebatir algunos conceptos del *Mercurio* que tienen la fisonomía de incontrovertibles, y que sin embargo, no resistirían a mi juicio a un examen un tanto profundo.

La primera observación del *Mercurio* consiste en poner de pie ante nuestros ojos el fantasma de la ortografía francesa e inglesa preguntando ¿por qué singularidad nace entre nosotros el intento de perfeccionar la ortografía, mientras que aquellas naciones tan avanzadas en cultura hacen una corrección de ella al cabo de cien años? Después de haber consagrado a resolver esta cuestión algunas páginas de la *Memoria*, me parece un poco sorprendente el ver reproducirse este argumento como si nada se hubiese dicho. Si bastaran generalidades añadiría que nosotros reformamos porque podemos, y aquellas naciones no lo hacen porque no pueden; de la misma manera que hemos adoptado el gobierno republicano porque podíamos adoptarlo sin inconveniente, y aquellas no lo adoptan por las resistencias con que tienen que luchar. Pero esta solución no bastaría al *Mercurio* que empieza por parangonar nuestra pequeñez de insectos, con la magnitud de colosos de aquellas naciones, para establecer la convicción de que lo que tan grandes y tan civilizados pueblos no han podido hacer, sería osadía temeraria de nuestra parte intentarlo. Pero no es esta la cuestión. Yo pregunto, ¿se reforma, se intenta reformar la ortografía francesa o inglesa en sus países respectivos? No. ¿Se reforma la ortografía española en España, se intentan nuevas reformas allá o en América? Sí. He aquí, pues, dos hechos: la ortografía francesa o inglesa no están en vía de reforma, y la española sí. Ni la Francia ni la Inglaterra han tenido nunca, ni tienen ahora un cuerpo literario encargado de ir reformando la ortografía. Ni en Francia ni en Inglaterra han aparecido proyectos de reforma. En España hay de mucho tiempo atrás una Academia de la lengua que ha ido mejorando la ortografía; y en Chile se ha creado actualmente un cuerpo literario que puede ocuparse

del mismo asunto. En España y en América han aparecido sucesivamente varios proyectos de reforma que han encontrado más o menos prosélitos. En Francia e Inglaterra hay una sola y única manera de escribir las palabras, adoptada generalmente sin contradicción, sin disputa. En los pueblos que hablan el español, hay cuatro distintas, según lo he mostrado en los modelos que se registran en las páginas de mi *Memoria*.

El *Mercurio* debió, pues, contraerse a indagar las causas de esta diferencia, y no afectar que ella no existe porque niega la luz del día. Si las razones que yo he dado no le parecen satisfactorias, ha debido presentar otras mejores; pero en manera ninguna deducir que porque en Francia e Inglaterra no mejoran la ortografía, sea imposible innovar nada en la del castellano; pues que los hechos están gritando lo contrario. Veamos sino. El año 1754 la Real Academia de la lengua castellana, añadió al alfabeto diferentes letras que habían sido omitidas hasta entonces. En 1803 quitó la *h* de todas las voces en que no se pronunciaba y podía equivocarse con la *ch*, como en *Christo*, *chrisma*. También desterró de nuestro alfabeto la *ph* y la *k* por creerlas innecesarias. Entonces también empezó a escribir *sustancia*, *oscuro*, *extraño*, *subasta*, etc. Dejó además la *c* para las combinaciones en que antes se escribía *quanto*, *quando*, *quaresma*, etc., con otras variaciones notables. El año 1823 todavía hizo algunas correcciones de poca monta; pero en su defecto don Andrés Bello y García del Río, en Londres, siguieron adelante e introdujeron las reformas que se ven en los libros impresos en aquella época en Londres y que hasta hoy siguen muchos americanos. El año 30, el canónigo Puente, en Chile, siguió adelante las reformas, y en España, Vallejos ha propuesto ahora otra radical de la ortografía, basándola exclusivamente en la pronunciación y salvando bruscamente las dificultades de algunas letras, sustituyendo en su lugar otras muy distintas. Últimamente, apenas se instala la Universidad de Chile, aparece de nuevo el proyecto de

reformar la ortografía a fin de hacerla fácil y sencilla para la enseñanza; y a renglón seguido un diario hace esta peregrina pregunta: «¿Por qué singularidad nace entre nosotros el intento de perfeccionar la ortografía de nuestra habla, mientras que en naciones como la Francia e Inglaterra, apenas hacen una corrección en ellas al cabo de un siglo?» ¿Por qué será, pues, señores redactores del *Mercurio*? Eso habrían debido decirlo ustedes, y no negar el hecho y declararlo difícil, si no del todo imposible; porque la ortografía castellana se ha reformado diez veces en menos de un siglo, desmintiendo la tal imposibilidad, y esto no solo por un cuerpo literario en España, sino por individuos particulares en España y América. Si, pues, es singular que yo proponga y practique una última reforma, no lo es menos que Vallejos proponga otra, y antes que él Puente, Bello, la Academia, y antes de la Academia, Nebrija, Mate, Alaman, Velasco, Correas, Paton, y todos los demás que se han ocupado en este asunto, entre todos los cuales han propuesto muchas de las reformas que yo propongo.

Y si no han sido adoptadas aquellas, no se deduce por eso que las mías no lo serán en todo o en parte. Cuando Bello y García, después Puente, y no ha mucho Vallejos, han practicado o propuesto reformas en la ortografía del castellano, no contaban con un medio seguro, práctico o infalible de hacer triunfar la razón de los abusos consagrados por la rutina. Escribían ellos sin prometerse la sanción de los hechos, sin tener otro medio que el de su propio prestigio literario; y sin embargo mucho consiguieron. Desde que Bello escribió en Londres, la *y* ha perdido en lo escrito su sonido fuerte, y nadie escribe hoy *muger*, *general*, sino *mujer*, *jeneral*; desde entonces no se usa la *y* como vocal sino cuando es conjunción, en todos los demás casos se escribe *i*. Dejen, pues, los redactores del *Mercurio* que la Universidad adopte un sistema cualquiera de ortografía, que lo ponga en práctica en los libros destinados a la educación, y veremos adónde van a parar

dentro de diez años todas las aberraciones actuales y los razonamientos en que se apoyan.

Es a mi juicio una mala manera de argumentar el establecer la existencia de un hecho conocidamente malo, para probar que no puede crearse en su lugar otro declarado a todas luces bueno, y lo que franceses e ingleses no pueden hacer por esa misma razón de que vamos a principiar recién a educarnos; lo que no puede hacerse con un árbol viejo y nudoso, se hace con uno tierno y flexible, se le endereza, se le da la forma y la dirección que se desea, antes que tome cuerpo y se rompa. Nosotros podemos, pues, enderezar nuestro arbolillo cuando está en estado aún, y esto es lo que intentan todos los que se ocupan de ortografía castellana.

Veremos en adelante si ha andado más acertado el *Mercurio* en sus otras observaciones.

II

Un nuevo opositor se ha presentado en el *Profesor de Gramática* inscrito en las columnas del *Progreso* de anteayer. Como con lo dicho por este nada parece quedar por decirse, desde luego me contrajera a contestarle si no me restase algo de importante que añadir con respecto al *Mercurio*, a quien le pertenece de derecho la primacía.

Me tachan los redactores de aquel diario de atentar contra la prosodia del castellano y de querer sancionar las incorrecciones del lenguaje, por solo el hecho de que existen, ya sea en provincias determinadas, ya en ciertas clases de la sociedad, deduciendo de mis principios, que puede escribirse *durce* por dulce, *benío* por venido, *quero* por quiero, puesto que hay personas que cometen aquellos errores en el habla. Es a mi juicio tan viciosa esta manera de raciocinar como la de

ciertas viejas que cuando alguno se les ríe de sus consejas de brujos y aparecidos, le echan en cara a uno que no cree en Dios y los santos. Si en alguna provincia de la República Argentina se pronuncia *yober* por llover, en Andalucía, en España, sucede lo mismo, y todos los errores que nuestra plebe comete en el habla, ocurren y aun mayores en España. Dicen los españoles, *cudiao* por cuidado, *truje* por traje, *yebar* por llevar, *sordao* por soldado, etc. En todas partes y en todos los idiomas ocurren estos defectos, pero no dejan de ser tales sino cuando invaden a toda la sociedad en masa, que entonces pasan a ser la forma correcta. Creo, pues, que no deben mirarse con tanto asco estas corruptelas de las palabras, porque ellas llegan a veces a modificar el idioma mismo. En francés no se pronuncia la mitad de cada palabra escrita, ¿y esto por qué? Porque una palabra que antes se pronunciaba íntegramente ha ido perdiendo en el habla sus últimos sonidos, diciéndose, pongo por símil, *soldao* por lo que antes era soldado; *querer* por lo que antes era *quierer*. Esto puede suceder entre nosotros con el tiempo; pero esta es una cuestión inútil por ahora. ¿A qué atribuye el *Mercurio* el que en francés se escriba, *l'ame* y se lea lam; en italiano *della*, *nella*, y aún en nuestro propio idioma se escribiese en tiempo de Cervantes, *della*, *desta*, etc.? ¿A qué origen atribuye el *del* y el *al* que aún tenemos? ¿Qué le parece que importan todos esos verbos irregulares que embarazan la mayor parte de los idiomas, sino es la influencia degeneradora que el tiempo y el vulgo van ejerciendo en las lenguas? Cuando una parte de la sociedad, la plebe solamente, dice *quero*, *sordao*, *benío*, *truje*, etc., pueden considerarse estos defectos como verdaderos vicios; pero cuando todos los hombres que hablan un idioma sin excepción lo dicen, eso no es vicio, sino transformación, y entra a figurar en el lenguaje correcto. Yo pregunto a los redactores del *Mercurio* si dicen ellos *yebar* por llevar, *quero* por quiero, *sordao* por soldado. ¿Dicen ellos *acsión* por acción, *privansa* por privanza, como decimos los

americanos cualquiera que sea nuestra educación, y por más que sepamos cómo pronuncian los españoles sonidos semejantes? Sí; luego esta y no aquella es una transformación de sonidos.

¿Duda el *Mercurio* de que en España se ha perdido para siempre el antiguo sonido áspero representado por la *v*? Pero es preciso que se someta a la aseveración positiva que del hecho hacen la Academia Española, Salvá, Secilia, Quiroz, y todos los hablistas españoles, hecho que ha consignado Vallejos proponiendo excluir de la escritura como enteramente inútil el signo alfabético que lo representa. ¿Cree posible que la educación vuelva a restablecerlo? Eso sería conocer muy poco lo que puede alcanzar la educación contra el torrente del hábito de una nación entera. Al menos a nadie le ha ocurrido en España esa idea. Ahora ¿le parece posible que la educación restablezca en América ese sonido perdido en España, y el de la *z* perdido aquí? Todos los que se prometen este resultado de la educación, hablan sin embargo sin haber consultado la experiencia, sin haberse tomado el trabajo de ensayar una vez siquiera poner en práctica lo que dicen, y por esta razón estoy persuadido de que mi proyecto de reforma fracasará en su asunto más esencial, que es la exclusión del sonido *x*, porque diaristas, gramáticos y literatos hablan sin saber lo que se dicen, permítanme esta franqueza. Enséñese a pronunciar bien, dicen muy sueltos de cuerpo, «y en vez de apresurarnos a sancionar nuestros defectos de idioma, ensayemos y veamos si podemos corregirlos en nuestros hijos». Pues bien, este ensayo lo he hecho yo durante catorce años consecutivos, y lo continuo haciendo actualmente, sin haber obtenido otro resultado que la íntima convicción de que la cosa es imposible. En la Escuela Normal se halla don Ramón Meneses, a quien enseñé a leer hace dos años y *leyendo* pronuncia perfectamente a la manera española, porque así aprendió desde pequeñito, y aun le sería imposible leer de otro modo; pero cuando habla lo hace como

todos, como los redactores del *Mercurio*, como yo, como cualquiera otro americano. Otro tanto sucede con los jóvenes de la Escuela Normal. Todos ellos leen más o menos perfectamente; dicen leyendo *acción*, *corazón*, *vergüenza*. Aun he hecho más; todo el catecismo de Caprara que han estudiado de memoria, las lecciones de geografía y otras, se las he hecho aprender con la pronunciación española. ¿Quieren los redactores del *Mercurio* que se hagan mayores esfuerzos por restablecer los sonidos perdidos? Pues vean ahora lo que he obtenido de todo este trabajo asiduo. He obtenido que a veces me contestan a una pregunta que les hago *zi zeñor*, que dicen *prezunzión*, *espanzión*, en fin que han perdido la conciencia del sonido de las letras y han llegado a horrorizarme con todas las barbaridades que pronuncian. No dudo que se conseguirá a fuerza de trabajo que hablen correctamente, que pulsen la lira como dice el *Mercurio*, pero para que no asesinen los oídos de quien los escucha, desde ahora pido al Gobierno que los haga continuar cinco años más aprendiendo la jerigonza aquella, para que vayan después a malgastar diez años con cada alumno que tenga la desgracia de caer en sus manos, en la misma tarea, a fin de que el día que salga de ellas vuelva al habla nacional, a la de sus padres, sus amigos y a la de la sociedad entera. ¿Han creído, por ventura, los redactores del *Mercurio*, como aquel que dice que nuestros actores no pronuncian bien porque no saben ortografía, que en España se enseña a pronunciar la *z* en las escuelas? ¡Qué candor! No. Es la madre, la nodriza quien lo enseña a los niños, no de las clases cultas solamente, sino de la chusma, del populacho; y la Academia lejos de dar reglas para usar de la *z* en lo escrito, se refiere al oído de cada cual, porque el hombre más ignorante en España, el que no sabe leer, pronuncia ese sonido sin saber que lo pronuncia; porque así lo aprendió en la cuna, porque así lo oye a todo el mundo. Después de lo dicho, los redactores del *Mercurio*, como nuestros gramáticos aquí, se van a quedar tan

convencidos como antes de que es posible por medio de la enseñanza restablecer un sonido perdido en el lenguaje hablado, y recomendando que se haga el ensayo; porque no tienen conciencia de lo que dicen, porque nunca han ensayado ni en ellos mismos lo que aconsejan que hagan otros. Yo no trato, pues, de consagrar en lo escrito el modo de hablar de los ceceosos, ni el de los tartamudos, sino el modo de hablar *constante*, *permanente*, *invariable* de todos los americanos en cuanto a la pronunciación de la *z*, y si esto va a romper la unidad de la escritura, la culpa no es mía, sino de la Providencia que ha permitido que se pierda en todo un continente un sonido de un idioma, de la misma manera que ha consentido que se pierda en España el sonido *v*.

Y en cuanto al temor que abriga el *Mercurio* de que el idioma español se subdivida en dialectos, o se adultere en América, debe tranquilizarse, porque no está en su mano estorbarlo, si en América aparecen las mismas causas que en toda la redondez de la tierra han dado origen a dos mil dialectos que existen hoy, a saber: la mezcla de naciones distintas en idioma, costumbre y religión, o los viajes y la colonización. Un grande escritor que había viajado mucho y podía hablar de la materia, Chateaubriand, dice del inglés: «si la lengua de Milton o de Shakespeare saca ventajas reales de esa difusión de poder, sufre por otra parte menoscabo. Cuando estaba circunscrita a su campo nativo, era más original, más enérgica, más individual; pero se impregna de locuciones que la desnaturalizan en las riberas del Ganges y del San Lorenzo, en el cabo de Buena Esperanza y en el puerto Jackson en la Oceanía, en la isla de Malta, en el Mediterráneo y en la Trinidad del golfo de México. Pukering ha hecho un tratado de las palabras que usan en los Estados Unidos, en el que puede verse con cuánta rapidez se adultera una lengua bajo un cielo extraño, por la necesidad en que está de dar expresiones a una cultura nueva, a la industria, a las artes del suelo, a hábitos

nacidos del clima, a las leyes y costumbres que constituyen otra sociedad».

Si esto le sucede al inglés que es un idioma vivo, ¿qué porvenir le estará reservado al castellano, que es un cadáver sin vida, y que se mantiene de las ideas que pide de limosna a la puerta de todas las naciones? Pero no nos inquietemos por lo que sucederá dentro de un siglo, o de más; dejémosle al porvenir lo que le pertenece, y ocupémonos de nuestros intereses presentes.

¿Y de dónde ha sacado el *Mercurio* la peregrina idea de que la *palabra escrita más tiene por objeto comunicar a los pueblos distantes entre sí, que a los individuos de una misma sociedad*? Es esta una aserción arbitraria, inventada para sostener con ella una serie de suposiciones más arbitrarias todavía. La escritura se ha inventado para representar la palabra, representando con signos los sonidos de que aquella se compone. La escritura será, pues, tanto más perfecta cuanto más estrictamente haga dicha representación. El extranjero que quizá aprende un idioma, lejos de perder con la reforma ortográfica gana en cada aproximación que se hace entre los sonidos y los caracteres que los representan.

Siento no poderme extender más con el *Mercurio*; pero algo le diré cuando hable con el señor *Profesor de gramática*, a cuyo servicio estaré desde mañana.

Contestación
a un Profesor de Gramática
(*Progreso* de 24, 25, 27 y 29 de noviembre de 1843)

I

Heme aquí frente a frente, mirando de hito en hito, y midiendo de pies a cabeza a todo un *Profesor de Gramática Castellana y Francesa*, lo que, no obstante, no quiere decir que lo sea de lenguas, que es cosa diversa. Sin embargo, diera algo por saber quién es este personaje que viene a echar en la balanza todo el peso de la autoridad de su profesión; aunque hubiera andado más acertado en poner su nombre de bautismo, que no el dictado de *profesor*, cuyo título solo él sabe hasta dónde le conviene. Cuando un escritor dice sostengo tal cosa, niego redondamente tal otra, a mi ver es inexacto aquello otro, sobre todo en materia de letras, vale tanto como si dijese: *yo autor de tales libros, con el prestigio de ciencia que me rodea, digo y sostengo*, etc.; pero es muy curioso este aplomo de uno que en una cuestión de ortografía no se atreve a dar su nombre y a revestir sus palabras de la autoridad que él les prestaría. Deje usted, señor *Profesor*, el embozo y salga a la palestra con la visera levantada. Se trata de ortografía, y poca sangre ha de correr por cosa que a nadie saca de sus casillas.

Oigamos, pues, la introducción de mi antagonista: «Acabo de leer la *Memoria*, etc.» … y ¡zas! … comunicado, probando que toda ella no vale nada. Pues, señor, contaré a mi *Profesor* anónimo, cómo procedí yo para escribir la tal *Memoria*. En primer lugar, en todos los establecimientos de educación en que he enseñado a *leer*, he acostumbrado a los niños a pronunciar la *z* y la *v*, esto es, a *pulsar la lira*; he adoptado, escrito e impreso a mis expensas métodos de lectura basados en la recta pronunciación de los sonidos; he inventando medios especiales para ahorrar a los niños el trabajo que les cuesta aprender a leer y para ayudar su débil inteligencia a superar los obstáculos con que tropiezan; he observado la manera constante de pronunciar de todos los americanos; me he fijado en los errores que cometen casi todos al escribir las palabras; he estudiado la ortografía castellana en su origen en los libros antiguos, las reformas que ha ido introduciendo sucesivamente el uso y sancionado la Real Academia; he consultado lo que escribió Bello en Londres, lo de Puente, lo de Vallejos, y cuanto se ha pensado y escrito sobre la materia; y cuando me creí en estado de formar juicio, cuando había atesorado todas las observaciones que me sugería la experiencia de muchos años, me puse a meditar sobre los males que trae la ortografía arbitraria, y sobre si convendría adoptar una nueva, sencilla, fundada en razón; y cuando me creí firme y seguro en mis ideas, escribí una *Memoria* que leí a la Facultad de Humanidades. Y enseguida un *soi-disant Profesor de Gramática*, un que sé yo quién viene a decirme: *acabo de leer*, y ¡zas!… todo su trabajo no vale un comino. ¿No le parece que hay en esto materia para agarrar y tirar por la ventana al que con tanta frescura *no bien acaba de leer*, se larga sin más ni más a decir cuanto se le viene al magín? ¿Ha meditado, usted, un día siquiera en lo que ha dicho? ¿Y qué es lo que ha dicho? ¿Que todo está bien como está? ¿Que no se toque nada? ¡Vaya que le ha de haber costado elucubraciones el tal comunicado!

Pero no se aflija usted, que tengo palco por temporada en las columnas del *Progreso*, y haré de usted el pato de la boda refutando en su comunicado cuanto hayan dicho otros en contra de mis ideas, o piensen decir en adelante. Voy a arrancarle pelo por pelo, diente por diente; haga usted otro tanto con mi *Memoria*.

En cuanto a la *h* dice usted que es útil para distinguir, por ejemplo, *a* proposición de *ha* verbo, y para indicar la aspiración de *¡ah! ¡oh!*, según entiendo. En hora buena. ¿En qué distingue usted, señor *Profesor*, esa misma preposición *a* del verbo *ha* cuando habla? En el sentido. Y en lo escrito ¿en qué distingue *vino*, sustantivo, de *vino* verbo; *pienso*, sustantivo, de *pienso*, verbo; *regla*, sustantivo, de *regla*, verbo; *renuevo*, sustantivo, de *renuevo*, verbo? ¡Qué profundidad! Le queda la aspiración. La *h* tiene sonido en *¡ah! ¡oh!* La *h* es una letra representativa de un sonido; enséñese, pues, como tal. Pero antes de eso vayan los profesores al teatro y oigan a Casacuberta, Fedriani o Jiménez recitar un trozo en que se muestren profundamente conmovidos, y si en cada palabra que pronuncien aquellos que acabe en vocal no perciben la respiración del aliento que sale del pecho en abundancia, escárbense los oídos que los han de tener tapados. Cuando la pasión nos agita decimos, pues, *¡ah! ¡oh! ¡sih! ¡noh! ¡queh!* ¡Póngale, por tanto, a todas las finales de las palabras la pretendida aspiración! Esto no le hará fuerza a usted, porque ningún compendio de gramática lo dice, y porque todo hará un *Profesor de gramática* anónimo, menos observar él mismo; concluyendo, sin embargo, con decir muy enfáticamente: *todo bien considerado no es conveniente la supresión de la h*. Pero vámonos despacio. Nuestros mejores hablistas, Bello y García, cuando proponían un nuevo sistema de ortografía, excluyeron del alfabeto la *h* por no tener significado alguno, y en el último proyecto de ortografía que se ha propuesto en España, ha sido eliminada del alfabeto la susodicha letra, por no tener valor tampoco. Ahora diga usted,

señor Profesor, ¿y qué ha dicho usted de nuevo en lo que dice de la *h*? ¿Para qué dice *me parece*, si a usted no le parece nada a ese respecto? Así lo ha visto en la gramática, así se lo enseñaron cuando chico, así lo cree hasta ahora, así lo enseña a sus discípulos. Queda, pues, probado que la *h* es inútil porque no representa sonido alguno, y lo que es más, es causa de infinitas e invencibles dificultades para enseñar a leer a los niños y de continua confusión y error para los adultos.

Ya estamos a camino en cuanto a la *h*. Vamos ahora a la *v*, de la cual dice usted que *a su ver* es inexacto decir que es absolutamente unísona con la *b*, no solo en la boca de la mayor parte de los españoles, sino en la de los americanos. Usted no extrañará que no respete en mucho el *ver* de un autor que no sé quién es, mientras tengo en contrario la aserción positiva de escritores de nota. La Academia Española dice que solo mallorquines, valencianos y catalanes pronuncian ya esta letra; Salvá dice que nadie la pronuncia en España; Alvear y Herrera dicen otro tanto; y Vallejos la elimina del alfabeto español por no tener valor ninguno, escribiendo con *b*, como escribo yo en todos los casos en que antes se escribía con *v*. Aquí tiene usted autoridades que valen más que la de usted en cuanto a la pronunciación de los españoles, porque supongo que usted es americano y no español. En cuanto a la pronunciación de la *v*, perdida en España y conservada en América, lo dejo a usted en su opinión. ¿Qué le he de hacer yo a cualquiera que se le antoja decir que es de noche a mediodía? Sin embargo, si quiere mostrarme los americanos que pronuncian esa letra, no tiene más que señalármelos y sacarme del error. Pero le quedaba a usted repetir lo que en todas las gramáticas y prosodias ha leído sobre la necesidad de distinguir en lo escrito *basto* de *vasto*, *balido* de *valido*, y las otras palabras homónimas, aunque de significado diverso. Dígame usted, *Profesor* de mis pecados, ¿en qué distingue en lo escrito *cáliz* de la flor y *cáliz* un vaso; *cola* de pegar y *cola* de vaca; *pastel* pintura y *pastel* manjar;

saco de una ciudad y *saco* de lona? ¡Así anda la gramática!

En lo escrito, como en lo hablado, la palabra es signo de sustancia o de las modificaciones que vemos o consideramos en ella, ¿y no es inagotable la variedad de combinaciones que producen los sonidos que al cabo no sea necesario designar con una misma sustancias diversas? Vale lo mismo, pues, la sutileza de distinguir en lo escrito *balido* de *valido*, como la de establecer un género distinguiendo para las palabras homónimas que tienen, no obstante, género distinto. ¿Qué género tiene la palabra frente, dice un gramático? No sé de qué habla usted, le contestaría el que supiese algo de lógica; los sustantivos son signos de sustancias, ¿de qué sustancia habla? Dice usted, ¿el frente de este edificio es hermoso? Frente tiene género masculino. Dice usted, ¿tengo la frente abrasada? ¡Oh! esa es otra palabra frente, porque es otra frente, es femenina. Esto mismo sucede con *balido* y *valido*. ¿Habla usted del balido de una oveja? No haya miedo de que yo crea que habla del favorito de la reina Cristina, aunque lo escriba con las mismas letras. Pero el señor *Profesor de gramática* está persuadido de que un gramático es un ser de otra especie distinta de la nuestra, con oídos de jabalí, vista de lince; y si no oigan ustedes.

«Se dirá —es mi *Profesor* quien lo dice—, que estas son sutilezas, pues el oído no percibe al pronto tal diferencia (un gramático la percibe a la hora) entre *b* y *v*. Pero esto es lo que niego redondamente, y añado que estas variaciones casi insensibles para los que no han ejercitado el órgano del oído (los sordos, es decir, los que no somos profesores de gramática castellana y francesa) son las que constituyen la armonía y belleza de un idioma». Y bien, ¿quién es usted que niega redondamente lo que todo los gramáticos españoles confiesan, a saber, que no hay tal sonido *v* distinto de la *b*? Pero así se escribe, así se rebate lo que el deseo de mejorar y regularizar la ortografía inspira. A uno no le gusta, y como no sabría qué

oponer contra la evidencia de los hechos, niega redondamente los hechos mismos y estamos todavía a camino, a bien que no lo han de llevar a la cárcel por desenfado. Hasta mañana, señor *Profesor*.

II

Continúo siguiendo la pista al señor *Profesor de gramática*.

«La supresión de la *x* es del todo inadmisible, tanto porque la sustitución de la *s* a aquella letra, cuando viene entre vocales, comunica a la palabra una pronunciación viciosa, sí, viciosa, lo sostengo, cuanto porque representando la *x* unas veces *cs*, y otras *gs*, sería preciso dar reglas embarazosas para señalar los casos en que conviene usar de cada una de ellas».

Aquí tenemos la parte más difícil y peliaguda de la cuestión. No olvidemos que el que dice: *sí, viciosa, lo sostengo*, tiene en su apoyo toda la autoridad que da el anónimo en un rincón de un diario. En tiempo de la Academia Española aún no se había notado esta diferencia de valor de la *x* que unas veces es *gs* y otras *cs*. «La *x* solo ha de tener —dice aquella corporación—, el sonido suave de *cs* en todas las voces en que se halle». No importa; los profesores de gramática, aplicando su agudo oído de jabalí que Dios les ha dado, han oído, no al pronto por supuesto, que a veces se pronuncia *gs* y otras *cs*, en lo cual no disto de convenir, aunque los profesores sean anónimos. Pero pregunto yo, ¿dónde se percibe el sonido diverso de *gs* o *cs*, en la *x* escrita o en la boca del que lee? Según nuestro *Profesor*, es en la *x* impresa o manuscrita, lo que tampoco pongo en duda, donde ve y oye el sonido. Para los profesores de gramática las letras no son signos representativos de los sonidos de que las palabras se componen, sino que por el contrario los sonidos que emitimos hablando son representativos de las letras, esto

es, que primero es la letra que el sonido, primero el diseño que el original. Así cuando quiera saber alguno qué sonido emite cuando dice *examen*, no consulte sus oídos, sino tome un libro y vea dónde está escrita la palabra, y según eso diga *egsamen*, o *ecsamen*, según que lo vea en la palabra escrita *examen*. ¡Oh, si no hay como ser profesor de gramática para pensar con acierto! ¿Dice usted que la *x* no indica qué sonidos son los que emitimos en las dicciones que con ella se escriben? ¿Luego hay más que tirar a la calle un carácter de letra tan inútil y en su lugar escribir lo que oímos, ya sea *gs*, o *cs*? Pero si usted *sostiene* que el usar *gs* o *cs* en lo escrito comunica a lo hablado un sabor *tout à fait* ingramatical, eso es otra cosa. Sé muy bien que prosodistas de nota han creído observar esas diferencias, no en la *x*, sino en las palabras habladas; pero hay muchas otras como esa, que si existen, no requieren sin embargo signos particulares en nuestra ortografía, pues dependen de accidentes de la posición de los órganos del habla. Esto lo digo para ellos y no para usted, señor mío, que se horripilará de oírlo, pues lo que no esté escrito en el compendio de gramática no le entrará en la cabeza. Por ejemplo: escriba usted *huevo*, o *uevo*, siempre hemos de pronunciar aproximadamente a *güevo*, porque para emitir limpiamente el sonido *ue* tenemos que hacer un esfuerzo violento. Escriba usted *hierro*, o *ierro*, siempre hemos de decir como si estuviese escrito *yerro*, porque para hacer lo contrario tenemos que detenernos para cambiar la posición de los órganos del habla. En ningún idioma se pronuncia el sonido *ere* después de *n*, *s*, o *l*, porque los dichos órganos quedan en postura tal después de dar estos sonidos, que es imposible continuar con aquel otro. Sucede otro tanto con los sonidos *gs*, o *cs*, que con *x* o sin ella en lo escrito; los que imitan los sonidos con este carácter representados, le han de dar cierta vaguedad que el oído de los profesores de gramática hallará siempre, pero que nunca podrán pintar con caracteres, porque no existen, y porque no es necesario

representarlos. Las lenguas, pues, señor *Profesor*, son primero habladas y después escritas, se componen de sonidos y no de letras, y la ortografía debe representar en cuanto es posible los sonidos, y no los sonidos emanar de las letras; por lo que si la *x* no pinta los sonidos que ocurren en el lenguaje hablado, debe omitirse y tomar en su lugar los caracteres que llenen aquel fin.

«Por lo que respecta a la reduplicación de la ere —dice el señor *Profesor*—, en los cuatro casos que tiene valor de *erre*, me parece que produciría otro efecto que el introducir *una novedad desagradable a la vista* de la generación presente, pues, los niños y niñas (¡las niñas también!) entienden y practican lo que está establecido por regla y práctica».

Aquí está la clave de toda la oposición, a esta como a las otras reformas. *¡Son desagradables a la vista, y los niños lo entienden bien!* Cuando preparaba mi *Memoria*, un amigo, cuyo juicio respeto mucho, me decía: «Usted va a darse un chasco; el porvenir de su proyecto es seguro, pero ahora no triunfará. Usted parte más bien que de principios, de un sentimiento de amor por la niñez, de un deseo de ver establecerse un sistema lógico para la enseñanza. Para que su proyecto sea adoptado, es preciso que sus concolegas estén animados del mismo espíritu. ¿A quién persuadirá usted que debe someterse al trabajo de deshabituarse de una rutina mala y arbitraria en beneficio de la fácil enseñanza? ¿Quién querrá hacer el sacrificio de cambiar de manera de escribir por el bien ajeno?».

Y en efecto, esto es lo que hasta ahora encuentro en la oposición que se me hace. Unos hablan de unidad de idioma, ocupándose con preferencia del interés, si es que lo hay, de todos los pueblos españoles, y olvidándose del nuestro propio, y hasta se da por razón para no hacer una reforma útil, el que dos *rr* al principio de palabra ¡lastiman la vista! Dice usted que los niños y las niñas (he aquí un gramático que no sabe que la

palabra *niño* como la palabra *criatura*, no designan el sexo del ser a que se aplican) ¡entienden bien lo que está establecido por regla! ¿Nacen los niños entendiendo? Se les enseña. ¿Ha enseñado usted a leer alguna vez? ¿Habrá descendido un profesor de gramática hasta enseñar personalmente a leer, para decir que los niños entienden bien lo establecido por regla?... Pero así hablan estos caballeros, con la petulancia afirmativa del que no comprende lo que dice. En materia de hechos, apelo a los hechos. Si el señor *Profesor* quiere saber a costa de qué trabajo y paciencia se enseñan esas reglas a los infelices niños del *Liceo*, el día que guste le mostraré niños que saben leer perfectamente en lo demás, pero que se equivocan en este punto; niños que pronuncian *ere* en principio de dicción y que se afanan inútilmente por pronunciarla después de *s*, *l*, o *n*; porque la letra los engaña, porque no pueden comprender en qué consiste la diferencia. Pero todo esto importa nada en presencia del formidable argumento de que la duplicación desagrada a la vista, aunque choque a la razón, a la sana lógica, a toda ley de analogía el retruécano de dos caracteres que cambian de valor a cada momento.

Todos los que escriben contra mi proyecto tienen muy buen cuidado de no tocar las razones en que yo me fundo, de no ir a averiguar si es cierto o falso lo que en materia de hechos afirmo; y luego dicen: *acabo de leer*... ¿Quién habla por boca de los que sin meditación, sin observación propia combaten un pensamiento nuevo? Habla la preocupación, es decir, las ideas recibidas, la rutina en que se han educado, y no el discernimiento, ni la convicción.

Veamos ahora lo que decían Bello y García en Londres, respecto a la *rr*. «Otra reforma fácil y hacedera es la supresión de la *h*, la de la *u* muda que acompaña a la *q*, la sustitución de la *y* a la *i* en todos los casos en que la última no es consonante; y la de representar siempre con *rr* el sonido fuerte *rrazón*, *prórroga*, reservando a la *r* sencilla el suave que tiene en las

voces *arar, querer*». Y si cito las palabras de estos escritores, no es porque al que de ellos es ahora rector de la Universidad quiera argüirle con sus propias opiniones para compelerle a apoyar mi proyecto. Sé que nunca menos que en nuestra época pueden citarse las opiniones antes emitidas, como un antecedente de las que más tarde hayamos de formar. Nuestras ideas cambian con la edad y en materia de reformas se modifican a medida que se modifica el temperamento, a medida que perdemos la energía que la Providencia ha puesto en la edad primera del hombre para combatir, para reedificar, para trabajar en el *progreso* de todas las cosas. Pero me consta que este distinguido literato persiste aún en sus ideas de entonces, porque entonces, como ahora, estaban fundadas en principios lógicos y sanos, porque entonces como ahora tenían por objeto un fin noble, el bien común; y no dudo que no obstante su suficiencia ortográfica, y sus años que le apegarían a sus antiguos hábitos de escribir, será el primero en dar el ejemplo de adoptar la ortografía que la Universidad sancione. No se trata de introducir innovaciones por solo el prurito de introducirlas; se innova para conformarse a la razón, a lo que el sentido común aconseja, con el laudable fin de servir a la pronta difusión de las luces, y despojar a los conocimientos del ropaje bárbaro de una ortografía irracional, que sin ventaja ni utilidad alguna hace necesaria la inversión de una larga serie de años en un estudio fútil e insignificante. Pero todo esto nada importa a los profesores de gramática; ellos saben leer, no hay pues, dificultades que allanar que a ellos les interesen; saben escribir con la ortografía actual, y si los demás, la generalidad, los que no podrán permanecer diez años encerrados en los claustros de los colegios, encuentran dificultades insuperables para aprender a escribir, no faltará uno que les diga que no hay cosa que no cueste trabajo, que el que quiera celeste que le cueste; y que por tanto deben dejarse subsistir los absurdos de la ortografía actual, a fin de no favorecer la holgazanería y la

ignorancia, como lo dice nuestro *Profesor*, lo que sucedería escribiendo las palabras de manera que representen los sonidos. De modo que ya la ortografía española tiene además la ventaja, que nadie le había notado hasta hoy, de ser un resorte de buen gobierno para mantener las costumbres y hacer trabajadores y hacendosos a los hombres, dándoles en ella un medio honesto de invertir, aunque sea sin provecho, su tiempo.

Desalienta en efecto tener que combatir ideas de esta clase, aunque, por otra parte, el considerar la futilidad de las objeciones que se oponen a la reforma, hace presagiar que el triunfo de la razón y de la conveniencia es seguro; que las resistencias del espíritu de rutina cederán el campo luego. ¿No hay más que objetar contra las ideas vertidas en mi *Memoria*, que lo que opone el *Mercurio* y el *Profesor* este? Pues señor, dentro de un mes habremos cambiado de casaca en materia de ortografía, si hay imparcialidad en los miembros de la Universidad, si el hábito no sofoca la razón, si la inercia no ahoga en sus corazones el deseo de lo bueno.

Quedo por ahora de usted, señor *Profesor*…

III

Veamos ahora lo que el señor *Profesor* de la lengua en que se traduce y de aquella de donde se traduce, dice sobre la *z*. Es este un servicio completo, tiene todas las piezas de que se necesita para un menaje modesto. ¿Quién necesita de servicios? Aquí está.

«Pero la reforma más impropia y que no sé haya sido propuesta antes —continúa el señor Profesor—, es la abolición del sonido *z*».

¿La impropiedad consiste en que no se haya propuesto

antes? Se necesita, según eso, que cada idea que se emita haya sido divulgada antes por otro? No ha pensado usted lo que dice, y sin embargo se revela todo entero en esta frase. Es esta una de aquellas ideas que se nos escapan del fondo del alma, que son parte de nuestra manera de ser. Todo lo que usted ha escrito en su comunicado es la repetición de lo que estamos cansados de oír decir, de ver escrito en las gramáticas. Yo no he propuesto la abolición del sonido *z*, que eso no está en manos de los hombres ni de los gramáticos, sino en las de Dios por la acción del tiempo u otras influencias, lo mismo que no está en manos de aquellos volver a introducir en un idioma un sonido que ha perdido. Yo no confundo un sonido con el signo que lo representa. He propuesto que se quite de lo escrito el signo que pinta un sonido que hoy no existe en el lenguaje hablado en América. Si nadie antes que yo había propuesto tal cosa, es porque nadie antes que yo había adquirido por experiencias repetidas la convicción de que no puede restablecerse dicho sonido; es porque nadie antes que yo había querido consagrar como hecho consumado esta pérdida irremediable; últimamente, porque ningún escritor americano, que me sea conocido, ha pensado después de estudiar los hechos de que hablo. Bello ha considerado como un vicio esta pronunciación americana, declarando al mismo tiempo que no es posible corregirlo. Aquí tiene usted acreditada la existencia del hecho; importa poco que el que lo observa lo repute vicio o no. El hecho existe, es general, constante; el escritor puede equivocarse en cuanto a su manera de apreciarlo, esto es todo, y nada es más natural que haberse equivocado en este punto. Bello pertenece a la generación que trabajó en cortar los vínculos políticos que unían la América a la España. Bello es un literato educado por los autores españoles; es todavía uno de esos hombres que conocieron a la España, que estuvieron, aunque fuese hostilmente, en contacto con ella; es en materia de idioma un punto de transición entre la península y nosotros.

Desde temprano observó que en América no se pronunciaba la *z*; muy natural era que lo reputase un vicio por ser una desviación de la pronunciación española. Pero suponga usted que veinte años más tarde viene una nueva generación americana que apenas conoce ya de nombre a la madre patria; que ha dejado de estar en contacto con los hijos de esta, y que observa que existen diferencias notables en la pronunciación de los españoles y en la de los americanos, ¿se hallará tan dispuesta a creer que es un vicio esta diferencia, por nada más que porque los españoles pronuncian de otro modo? No; no hay vicios de idioma que abracen un continente entero, sobre todo cuando este continente nada tiene que ver ni por el comercio, ni por la política, ni por las letras con la España de quien lo separan, más que el ancho océano, sus intereses y su manera de ser. Esto es lo que me propuse mostrar en la segunda parte de mi *Memoria*, lo que no forma el fondo del asunto, lo que ha insertado sin embargo el *Mercurio*, lo que, no obstante, ni aquel diario ni todos los profesores de gramática rebatirán como infundado o inexacto.

Dice usted, señor *Profesor*, que conoce muchos americanos que pronuncian la *z*. En cuestiones como esta la palabra muchos puede inducir en error. ¿Cuántos individuos son muchos? ¿Mil? ¿Cien? ¿Diez? ¿Cuatro? Entendámonos. La población de la capital de Chile es de 90.000 habitantes, y lo que sucede a este respecto en Santiago, puede servirnos de ejemplo para apreciar toda la América, porque en todas partes se repite el mismo fenómeno. En una ciudad de España de noventa mil habitantes, los noventa mil pronuncian la *z*; en la ciudad de Santiago, ¿cuántos la pronuncian, habitualmente se entiende? ¿Cuántos, señor *Profesor*? ¿Diez? Nómbremelos. Acá nos conocemos todos, y los que pronuncian con pronunciación española deben ser personas muy notables. Sé muy bien que hay diez o doce jóvenes que se han ejercitado en imitar, en *singer* el habla de los castellanos; usted será uno de ellos y yo

también soy otro; pero todos esos no hablan habitualmente; leen cuando más así, o cuando hablan ex-cátedra; tienen, o más bien diré, tenemos dos idiomas, uno de parada, otro para el uso común. Cuando afirmo este hecho, debo advertirle que conozco personalmente a todos los que imitan el hablar español y que les he observado los errores que a cada paso cometen. Ahora, ¿cree usted que se puede conseguir que la nación entera hable como habla la generalidad de los españoles?

¿De qué medio se valdrá usted para conseguirlo? ¿Lo enseña en las escuelas y colegios? En primer lugar necesita usted corregir el lenguaje de todos los maestros y profesores. En segundo lugar necesita inspirarles la voluntad de hacerlo; después pasar esa misma voluntad y empeño a los educandos, pues no basta enseñarles a pronunciar leyendo, porque eso lo aprenden en quince días; se necesita además que quieran aplicar lo que estudian al lenguaje hablado, lo que ni los profesores pueden ni quieren hacer ni son capaces; últimamente para restablecer un sonido, es preciso que se manden traer de España cuatro mil maestros de español que lo enseñen en las escuelas. Pero nada se habría conseguido con esto, si no se traen además 20.000 *guaguateros*, ayos, o nodrizos, para que eduquen a los chicos, y los tengan incomunicados con la *madre*, que es la soberana del idioma, porque ella lo destila gota a gota en la inteligencia de sus hijos. ¿Quieren dejar de ser majaderos los que pretenden corregir por medio de la educación este vicio, porque en España se pronuncia de otro modo? Usted que ostenta su título de *Profesor de gramáticas*, confúndame, pues, trayendo a mi presencia a los alumnos en quienes ha logrado corregir este vicio; pero no exijo niños; venga usted si es americano, y hable en mi presencia una hora, y me dará la diversión de verlo irse con tiento, como en maroma, pronunciando letra por letra para no ser sorprendido en error, con la misma cautela que contestan los que juegan aquel juego de prendas en que es

prohibido decir *no*.

Y todavía si usted saliese bien del experimento, esto no probaría nada, en todo se adquiere destreza; lo que importaría saber es, si después de ganar la apuesta y donde no hay compromiso ninguno, pronuncia usted a la española. Deje, pues, el capote, señor mío, y salga a defender su aserto, usted que ha dicho que conoce muchos americanos que pronuncian la *z* habitualmente, en la conversación ordinaria. ¿Va a traerme un ceceoso? Pero no, ese pollo ha ofrecido presentarlo el *Mercurio de Valparaíso*; traiga usted un tartamudo para probar algo en materia de idioma.

Yo he conocido un aconcagüino que habiendo residido un año en Valparaíso y civilizádose un tanto en una casa francesa, volvió a Aconcagua hablando, ¿como le parece a usted?… como los franceses que aprenden a hablar el castellano, y tal destreza había adquirido este necio que habría jurado cualquiera al oírlo que era francés legítimo; ni más ni menos puede hacer el que quiera hablar como hablan los españoles; a fuerza de atención puede conseguirlo; pero para que eso se haga nacional como lo pretende el *Mercurio*, sería preciso poner en un presidio a la nación entera, y cambiarle el idioma, como lo ha hecho Nicolás I, en la Polonia, forzando a todos los polacos a aprender el ruso, lo que es mucho más fácil todavía, porque cuando se habla un idioma extranjero, tiene uno la conciencia de ello, y se premune contra los errores.

Y ya que se me viene usted con lo de la *ll* y la *y*, la *g* y la *j*, cuyas diferencias se deben hacer notar a los alumnos, le diré que esos defectos de pronunciación adquiridos en el seno de la familia, se pueden y se logran corregir en efecto, precisamente porque no son generales; porque la sociedad ejerce una influencia niveladora sobre los individuos, porque no hay muchos que los cometan, o no todos los cometen; de manera que hay un tipo vivo a qué arreglarse, y ante él van desapareciendo poco a poco los defectos.

Usted dice que todo está en los maestros de escuela que no hacen distinguir el sonido *z* del sonido *s*; pero usted parte, como buen gramático, del principio de que el idioma empieza en las letras, y que habiendo letras impresas ya hay esperanza de que se forme un idioma. ¿Qué han hecho en España para evitar que la *f* de *facer*, de *fermosura*, de *fijo*, de *fidalgo*, se trasformarse poco a poco, no obstante continuar escribiendo con *f*, en *hacer*, *hermosura*, *hijo*, *hidalgo*; y ahora que la *h* no tiene sonido (salvo si usted le percibe, aunque no sea al pronto) en *acer*, *ermosura*, *ijo*, *idalgo*? Lo mismo que ha de hacer usted y todos los rutineros presentes y futuros, en *beber* y *vivir*, en *lazo* y *laso*, en *cima* y *sima*, es decir, conservar la diferencia en las letras, aunque los pueblos hayan asimilado completamente y confundido en uno solo los dos distintos sonidos antes representados por aquellos caracteres. Y este es el defecto capital de todas las ortografías, que ellas se quedan atrás empeñadas, como usted y el *Mercurio*, en conservar la pureza del lenguaje, y el lenguaje se les escapa a poco tiempo, sin curarse de ortografía, profesores de gramática, ni *Mercurio*. Se le corta *una cuerda a la lira*, y pretenden que no se quiten los fragmentos, aunque no sirvan más que para enredarse los dedos. Es curioso que mis dos antagonistas hayan usado de esta hueca metáfora de la lira, para expresar un concepto que lo mejor que tiene es ser muy poético, y requerir para hallarle sentido, constituciones bien organizadas, oídos ejercitados en oír, y otras excepciones de este género.

Pero supongo que la Facultad de Humanidades no se atreva a reconocer el hecho de que no hay pronunciación *z* en América, lo que no tendría nada de particular, ¿qué hará para salvar los embarazos del doble valor de la *c*? Usted dice que esto no ofrece dificultad alguna a los principiantes. La Academia, cuya autoridad es para usted, por más que lo disimule, el ídolo que adora, dice hablando de lo mismo: «Siempre será un obstáculo para la profesión de la ortografía

la irregularidad con que pronunciamos las combinaciones de la *c* y de la *g* con las vocales, por *lo que tropiezan y dificultan tanto cuando aprenden a silabear o deletrear los niños*». Pero es esta una táctica vieja; cuando no se puede poner en duda el carácter de un hecho, se niega el hecho mismo, y así se salva la dificultad. Tan antiguo ha sido entre los españoles el intento de desembarazarse de la *c* por sus dificultades, que la Academia cita a Gonzalo Correa como uno de los que intentaron sustituirle la *k*, y en nuestros días ha revivido este pensamiento Vallejos, según lo he mostrado en mi *Memoria*. Esto tiene, señor *Profesor*, el *acabar de leer* una obra, que si no tiene el mérito de la exactitud de los conceptos, no peca al menos por falta de estudio de la materia de que trata, y escribir a renglón seguido un comunicado en que no se registra una sola idea luminosa, un solo hecho averiguado. Lea usted a todos los que han escrito sobre ortografía del español, sin exceptuar a la Academia misma, y observará una tendencia constante, una marcha invariable a olvidarse del origen en favor de la pronunciación, y quitar a las letras el doble valor que algunas tienen. Hablando la Academia de la *x* dice: «Persuadida de que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente y que no debe haber signo que no corresponda a un sonido o articulación particular…», ya lo ve usted, estos son los principios, las tendencias de la Academia misma. ¿Cuáles son los que ha manifestado usted? Yo se los recordaré. «En materia de lenguaje y ortografía —ha dicho usted—, soy de opinión y lo seré siempre, de que no debe admitirse innovación ninguna que tenga por resultado privar a la lengua de sonidos propios suyos, sin una necesidad evidentemente demostrada». Usted confunde la lengua y la ortografía en una misma idea, avanzando la peregrina observación de que puede haber casos, sin embargo, en que sea dado a los hombres privar al idioma de un sonido. ¡Esto se llama ser *Profesor de gramática*!

IV

No quiero terminar esta discusión a que me ha llamado el que se proclama *Profesor de gramática*, sin añadir algunas observaciones que me parecen del caso, y aunque ello parezca cansado, debe tenerse presente que menos que para el público en general, escribo para los que gusten de este género de discusiones, y muy particularmente para aquellos que habrán de decidir sobre el partido que convenga adoptar. Y lo repito, el objeto de mi *Memoria*, como el que me impulsa a contestar a mis oponentes, no ha sido ni es una mera ostentación de ideas novedosas. Se trata de un hecho práctico de interés para Chile. Íbase a escribir el primer rudimento de lectura para aplicar a la educación primaria, *sistemada* hoy o próxima a *sistemarse* y recibir una organización más o menos perfecta. ¿Era extraño ni fuera de propósito que el primero que iba a poner manos a la obra preguntase ante todo, qué sistema de ortografía había de seguirse? El señor *Profesor de gramática* ha dicho que podría decirse del que hable de la anarquía ortográfica en el castellano que había perdido el juicio; aunque es verdad que según el texto liberal de la frase, es la decantada anarquía la que está loca y no el que la revela. Pero estas son de esas soluciones fáciles que se toman sin escoger y con solo el trabajo de alargar los dedos en derredor.

He dicho que hay anarquía en la ortografía del castellano, porque no hay *autoridad* que haga una ley de ella; porque la de la Academia no es seguida; porque por todas partes aparecen proyectos de reformarla. El *Araucano* ha agregado todavía muchos datos a los que antes presenté yo, que corroboran el texto. En cada una de las otras naciones hay una sola ortografía que goza, cuan absurda es, de una autoridad no disputada, esto es, que nadie se propone reformarla; y viven esas ortografías como otros tantos hechos monstruosos a los

que aún no ha sonado la hora de ser conmovidos. ¿Cree el señor *Profesor* que nuestra ortografía actual ha tocado su último grado de perfección, que en adelante no va a eliminársele una letra, a quitársele una aberración? Pero esta suposición es muy gratuita, por no tacharla de antojadiza. El deseo de reformar definitivamente la ortografía española, es tan pronunciado en todos los gramáticos, prosodistas y hablistas, que no hay uno que me sea conocido, salvo el señor *Profesor* anónimo, que esté contento con la ortografía actual y que no emita el deseo de que la reforma se practique, cuando no formula y aun practica un nuevo y más acabado sistema.

La ortografía dominante subsiste, pues, como un hecho provisorio mientras se arregla la ortografía definitiva. ¿Qué diría el señor *Profesor*, si la Academia española se reuniese ahora y llevando adelante las reformas que de un siglo a esta parte ha principiado, y oyendo el clamor de todos los literatos, adoptase la mitad de las que yo propongo, que en definitiva son las mismas propuestas antes por otros? Diría que estaban en regla y que era preciso obedecer.

Este punto de la *z* es el único en que me he separado de los antecedentes, y en este punto tan solo existe la verdadera discordancia de las opiniones. He dicho que no hay sonido *z* en América, nadie lo pone en duda, sino es que lo consideran como un vicio que puede reformarse. La solución de esta cuestión, pues, no está acaso en nuestras manos; pertenece al porvenir. Pero siempre será una ventaja que se haya apuntado el hecho y llamado sobre él la atención. De hoy más, usted, señor *Profesor*, los miembros de la Facultad de Humanidades y los que enseñan, van a observar por sí mismos y no atenerse al texto muerto de la gramática. Usted; por ejemplo, va a consagrarse a adiestrar una veintena de sus discípulos en pronunciar a la española. Otro tanto harán los demás, y dentro de diez años nos mostrarán los resultados. Por lo que a mí respecta, continuaré en la estéril tarea que he tenido hasta

aquí, sin otro resultado que la convicción que me indujo a leer a la Facultad de Humanidades la *Memoria*.

Formularé, pues, el silabario que ha de adoptarse en las escuelas primarias, en el supuesto (falso, perdónemelo Dios) de que se ha de pronunciar *z* en América algún día; predicaré lo que no creo, y como Galileo abjurando su doctrina cosmográfica, diré: *eppur si muove*, ¡pero no la pronuncian!

Esto dicho, doy por terminada esta cuestión; pues el único punto que merecía discutirse, cual era el de si podíamos sin inconveniente obrar una cisión en la ortografía castellana y separarnos de la España, punto a que consagré una buena parte de mi opúsculo, porque era realmente el punto cuestionable, y porque de su solución dependían todas las demás cuestiones, filosóficamente hablando; aquel único punto, decía, no ha sido tocado por ninguno de mis antagonistas, pareciéndome que le han tenido respeto a la autoridad de los hechos que he acumulado para comprobar mis asertos. Pero este es, a mi juicio, uno de los fenómenos que presenta el espíritu de una colonia aun muchos años después de su emancipación política. Acata sin saberlo, por instinto filial, por el respeto que inspiran los años, por qué sé yo qué, en fin, a la metrópoli. ¿Quién es aquel que no se alegra en el fondo de su corazón de la aparición de un Espronceda, de un Zorrilla, de un Larra, como si le fuera o le viniera nada en ello? ¿Quién no se siente feliz de que haya un dramatista español que rivalice con las notabilidades de otras naciones? Otro tanto nos sucede sobre el idioma y la ortografía.

Estamos dispuestos a mirar como castizo, puro, propio todo lo que en España es reputado tal; mientras que los hechos generales que aparecen entre nosotros, los llamamos vicios, y ni aun les hacemos el honor de estudiarlos. Yo hubiera querido, sin embargo, que mis adversarios me hubieran mostrado, tanto que se los he pedido, los caminos por donde la España va a regenerarnos. Pero no hablemos más de esto.

La Facultad de Humanidades decidirá. Conocerá de los hechos que trato y pondrá en ejercicio su sagacidad y criterio para apreciarlos; si no logra convencerme de mis errores, no por eso seré menos obsecuente a su fallo. Ella puede decir a algunas cuestiones de la *Memoria* como el areópago a la mujer ateniense, que se presenten de nuevo dentro de cien años.

Si he escrito estos artículos con la ortografía propuesta, más bien ha sido por mostrar al público la simplicidad y lo asequible que es mi proyecto, que por hacerme una manera invariable de escribir. Un sistema de ortografía necesita para ser aceptado una autoridad literaria, ya sea individual, ya colectiva, y muy desacordada sería en mí la ligereza de querer arrogármela. He presentado hechos, principios y deducciones; todo para concurrir a un mismo fin, todo para resolver esta cuestión: ¿Cómo se han de escribir los libros elementales de enseñanza?

Cuando la Facultad de Humanidades haya respondido, nada me quedará que hacer sino coadyuvar a sus miras, adoptar el sistema ortográfico que ella sancione, y formular los tratados elementales de enseñanza bajo la base que ella prescriba, reservándome quizá el derecho de presentar de nuevo el *bill* desechado a una tercera o cuarta legislatura; pues que hay ideas que para triunfar necesitan ser derrotadas una y mil veces, para que al fin, sin saberse precisamente desde cuando, se las vea triunfantes, establecidas y sentadas en lo más alto. Las ideas que tienen esta rara peculiaridad son las ideas nuevas.

Dejo la pluma, pues, con el disgusto en el alma y quizá desalentado. Me han traído de objeción en objeción hasta el terreno fangoso de detalles mezquinos, sin filosofía, sin principios. Lea el que quiera mi *Memoria* y compárela con las impugnaciones que le hacen, y verá que no la han querido comprender.

Hablaba de escribir los libros que han de servir para la instrucción de la infancia, y cada uno de mis adversarios no ha visto más que la discordancia, aunque levísima, de la ortografía americana con la española; hablaba de habilitar a la gran mayoría de nuestros compatriotas para escribir ordenadamente, y me objetan que rompo una cuerda de la lira española. En fin, analizo la historia entera, por decirlo así, de la ortografía hasta nuestros días y muestro su estado presente; y pasándolo por alto todo, me echan qué sé yo dónde, a luchar con puerilidades y pequeñeces.

Quedo, señor Profesor, de usted…

Nueva contestación al Mercurio
(Progreso de 2, 3, 4, 5 y 7 de diciembre de 1843)

Llorando salen las lágrimas.

Dicho vulgar.

I

La cuestión suscitada por la *Memoria* leída en la Universidad, va enardeciéndose poco a poco, y en Valparaíso como aquí, la ortografía americana tiene sus acalorados defensores como también sus antagonistas. Yo soy el mantenedor, y tengo el derecho de tomar la palabra cada vez que mi moción sea rebatida. Esto para el *Mercurio* que ya prevé que voy a escribir eternamente, *más bien que a explicarme y modificar mis razones*.

Pero cuando un diario anuncia la aparición de un libro, memoria, opúsculo, etc., su primer deber es examinar los principios en él desenvueltos, el plan de la obra, sus partes salientes, su ejecución, etc., y enseguida entra la crítica, impugnando todo lo que se opone al sentir del diarista. El *Mercurio* por sus ocupaciones omitió lo que su carácter, y aun la cortesía le ordenaban hacer; y ahora echa de menos los

fundamentos en que me apoyo, fundamentos que he expuesto y muy largamente, y que no ha querido tomarse la molestia de rebatir, cayendo sobre el punto más difícil de sostener, anunciando desde entonces que la Universidad no admitiría ninguna de las reformas propuestas. Ahora va más adelante el vaticinio. Según el *Mercurio*, no tendrá ascendiente ninguno en América la dicha *Memoria*, olvidándose de que yo la he leído en la Facultad de Humanidades para sostener mis opiniones y oír su fallo. Pero estos siniestros augurios, por anticipados que parezcan, van a un fin y nacen de una causa de que me ocuparé después. Voy ahora al asunto.

Deseoso de explicarme en la materia y de evitar equivocaciones, traeré desde luego las cosas a su terreno y los actores a su teatro. Tres son los antagonistas que ha suscitado hasta aquí la *Memoria sobre ortografía americana*. El primero bajo su nombre, defendía a la España, su patria, atacada, según él, en mi opúsculo; el segundo un *Profesor de gramáticas*, es también un español; y el tercero el *Mercurio de Valparaíso*, es hijo de imprenta, librería y empresa de una casa española. Hasta aquí, pues, la ortografía americana no ha encontrado quién se escandalice tanto de ella, como los que han nacido en la península o los que sirven intereses españoles, sin que baste a desmentir la generalidad del hecho, el que los redactores del *Mercurio* sean americanos. Ellos sirven intereses ajenos, y por deber, por simpatías que nacen necesariamente de las relaciones, se forma al fin el juicio; y uno se cree independiente, mientras que no es más que órgano. Cualquiera que sea el sentir de la Universidad, pues, siempre será un hecho notable que los intereses o las afecciones españolas han sido los primeros en salir a la palestra. Así, ya empieza a justificarse el título que he dado a mi proyecto de ortografía, pues que va tomando un carácter puramente americano.

¿Qué se han propuesto los redactores del *Mercurio* al estampar estas palabras?: «hubiéramos deseado que el autor

de la *Memoria* hubiese considerado mejor sus propias fuerzas, y la influencia de la Universidad de Chile sobre la literatura de América, para no dar a su trabajo un carácter continental»;

Y estas otras: «¿Piensa que el plan que propone es una invención *original* y un descubrimiento a que le han conducido sus catorce años de enseñanza? El sistema del señor Sarmiento se le ocurre a *cualquiera que sepa medianamente escribir*».

Y estas otras: «Su nombre no es conocido en este continente y no *hay probabilidad de que le escuchen siquiera*».

¿El *Mercurio*, tan templado siempre, usa de estas expresiones con qué fin? ¿Será acaso con el de desacreditar la reforma, mostrando desde luego la pequeñez del que la propone; que no hay originalidad ninguna en ella, y que tan vulgar es el proyecto y los fundamentos en que se apoya, que es cosa que se le *ocurre a cualquiera que sabe medianamente escribir*?

Bien, señores redactores del *Mercurio*, si el pensamiento desenvuelto en mi *Memoria* es tan vulgar, tan común a todos los hombres, ustedes, y no yo, carecen de razón en la discusión actual. El vulgo está de acuerdo conmigo; cualquiera *que sepa medianamente escribir*, señores redactores, piensa lo que yo; luego realicemos cuanto antes el pensamiento de la generalidad, aquello que está en la conciencia de todos, aquello que no ha encontrado oposición, sino en las afecciones nacionales de los españoles. ¿Me preguntan si pienso que mi proyecto es *original*? Ya uno de mis antagonistas españoles había hecho notar con bastardilla estas palabras: *la Memoria, obra original de usted*. Creo que en todo el contexto de ella no se encuentra una palabra que arguya que yo tengo la pretensión de creerme autor original. La *Memoria* la he copiado de otras memorias presentadas a la Real Academia de España; y donde no, he citado los nombres de cada uno de los que antes de ahora habían intentado reformas en la ortografía

del español. Lejos de creerme original, he dicho en el prólogo, página 3: «He sometido a la Facultad de Humanidades de Chile mis observaciones que son las que puede hacer *cualquier americano* que no tenga el juicio pervertido por la educación». Ya ven, señores redactores del *Mercurio*, cuán flagrante es la injusticia con que ustedes me atribuyen la pretensión de creerme original; y si hay plagiarios de por medio, son los redactores del *Mercurio* que han copiado mi palabra *cualquiera*, para hacerme sentir que *cualquiera*, como yo mismo lo digo, piensa lo que yo, y por tanto es esta una de las razones en que me apoyo para recomendar las reformas que la conveniencia dicta y la generalidad aprueba. Lejos de pretender ser original, me he apoyado en la autoridad de los que antes han intentado reformar la ortografía; los he citado uno a uno; he detallado lo que cada uno de ellos había hecho o propuesto, y aun en los modelos de ortografías que registro en las páginas 32, 33 y 34 de la *Memoria*, escogí trozos de Bello y Vallejos que mostraban las opiniones que habían manifestado antes que yo, y que habían servido a instruirme en la materia, excepto este y otros trozos de Puente que no tenían relación con la cuestión: «La maledicencia es un orgullo secreto que nos descubre la paja en el ojo de nuestro prójimo y nos oculta la viga en el nuestro».

Solo esto copié que no fuese relativo al asunto, lo demás concurría a mostrar que nada había de original en mi trabajo. Aun en las cuestiones que después he sostenido, he citado otros fragmentos de la Academia y de Bello, a quien usted borra del número de los *niveladores*, por olvido quizá, por contemplaciones debidas. ¿Qué sentimiento ha inspirado, pues, a los señores redactores del *Mercurio* la sospecha de que yo pretendo ser original, para echármelo en cara con interrogaciones tan exigentes? Mi idea no es original, señores redactores; es la idea de todos, de *cualquiera* que sepa medianamente escribir, como lo dicen ustedes; de *cualquier*

americano que no tenga el juicio pervertido por la educación, como lo había dicho yo. Estamos, pues, de acuerdo en nuestro juicio.

En cuanto a los catorce años de enseñanza, se citan falsamente mis palabras, pues yo hablo de un hecho observado por mí, como pudo ser observado por *cualquiera* que sepa medianamente observar. Aún no me parece mejor traducido el título de *ortografía americana* que he dado a mi proyecto. Observan ustedes, y con razón, que es este un nombre vano, sin considerar yo al usarlo que mi *Memoria* no ha de tener ascendiente alguno en América y que apenas resonará dentro del Pacífico (en las islas del Guano) y en los Andes (en los picos inhabitados, ¡Dios mío!) que un escritor que no es escritor americano, porque no es autor de obra alguna, no tiene probabilidad de que le escuchen siquiera. Me parece que los redactores del *Mercurio* no me han comprendido. Si yo he llamado *americana* a la ortografía propuesta, es porque se funda en la *pronunciación americana*, y en manera ninguna porque sea parto de un escritor americano; y disculpo el error que ha conducido a los señores redactores, quizá involuntariamente, a echarme en cara mi pequeñez literaria. Yo no soy ni escritor siquiera; soy un maestro de escuela, y nada más. Quería escribir un silabario y consulté a los literatos, a los escritores, a los doctos, sobre la ortografía que debemos adoptar. Si en América tienen lugar los mismos hechos que en Chile, en cuanto a pronunciación del idioma; si en América el sentido común aconseja que se uniforme la palabra escrita con la palabra hablada; sobre todo, si en América hay quien se interese en hacer fácil la enseñanza de la lectura, pueda ser que haya *cualquiera* que escuche la razón, aunque no sepa quién la expone. Verdad es que se necesita que las reformas literarias vayan revestidas de un nombre; que para ser escuchado un escritor como tal en América, es preciso que sea, como ustedes lo dicen, un escritor americano. Pero si esta

observación que hacen ustedes tiene algo de vulgar, *si cualquiera que sepa medianamente escribir* puede hacerla, es porque ustedes, señores redactores, la han plagiado de mi *Memoria*.

En la página 5 digo: «Bien sé que la autoridad de una corporación literaria no depende de la posición oficial que ocupa, sino de la sanción que a sus decisiones da espontáneamente la opinión pública, y que esta no se obtiene sino por la supremacía de capacidad de los individuos que la componen, manifestada por las producciones literarias con que enriquecen la sociedad», *bellos dramas, populares romances*.

En la página 6 digo: «Prescindo de que haya en nuestro cuerpo uno que otro escritor que pueda sin mengua aspirar, por aquí nomás, al nombre de tal, y uno cuya voz se ha hecho escuchar con honor por todo el ámbito de la América española. Todo esto no basta a constituir la autoridad literaria, no digo en los países que hablan el español, pero ni aun para Chile mismo».

En la página 14 digo: «Porque, como he dicho al principio, la autoridad literaria y por tanto ortográfica, es personal de los *escritores de nota* y se erigen en principio y en ley por la influencia que sus escritos (*bellos dramas, populares romances*) ejercen en la sociedad».

En la página 46 digo: «La América toda seguirá nuestro ejemplo; no porque *para ella valgan mucho las decisiones de la Universidad de Chile*, sino por cuanto llena una necesidad generalmente sentida».

En el *Progreso* digo: «Cuando un escritor dice sostengo tal cosa, niego redondamente otra, sobre todo en materia de letras, vale tanto como si dijese: yo autor de tales libros (*bellos dramas, populares romances*) con el prestigio de ciencia que me rodea, digo…»

Después que en mi *Memoria* pruebo que no solo yo no tengo

reputación suficiente, pero ni aun la Universidad entera, el *Mercurio* me da la lección de que no he considerado mis fuerzas ni la influencia de la Universidad en Chile ni en América. ¿Después de todos estos antecedentes viene el *Mercurio* a avisarme que no soy escritor de bellos dramas, ni populares romances y que por tanto no merezco que me escuchen siquiera? ¿Qué extraño es, pues, que yo escriba lo que cualquiera escribiría, si escritores de tan alto coturno como los de la redacción del *Mercurio* me plagian a mí mismo para atacarme?

Habría dicho al leer lo que llevo analizado, al recordar que ese diario no ha querido decir una palabra sobre el contenido, principios e ideas de mi *Memoria*; al verle empeñado en enseñar a todos la conocida pequeñez literaria de su autor; al verle falsificar los hechos y atribuirme pensamientos que no tengo, habría dicho que había en esto una buena dosis de mala fe, una intención algo torcida, si por otra parte no viese, en el mismo artículo que impugno estas palabras que alejan del ánimo toda sospecha: «quisiéramos que los que nos escuchen, se hallasen tan fríos o *tan bien dispuestos como nosotros* para buscar la verdad y las conveniencias por medio del raciocinio, despreciando las exageraciones y el tono punzante, como instrumentos muy ajenos del sano propósito de facilitar los estudios de la juventud».

Tales aseveraciones me tranquilizan y me persuaden que en todo esto nada más hay que los deslices involuntarios en que incurre el que escribe para la prensa periódica, aunque sea con respecto a persona nombrada, y él esté bajo el título de un diario.

Mañana iré al fondo de la cuestión.

II

Me lamentaba el otro día de que en la presente cuestión se me hubiese arrojado de objeción en objeción en el terreno fangoso de detalles sin filosofía y sin discusión de principios, que una vez establecidos en cualquiera materia, dejan en pos de sí indicadas las consecuencias. El *Mercurio* ha oído aquellas quejas y se ha propuesto llevarme al teatro que yo pedía, emitiendo ideas que sin duda alguna dominan la cuestión, y tienden a fijarla sobre bases seguras. Desgraciadamente el *Mercurio* colocado a tanta altura, ve los objetos a vista de pájaro, de arriba para abajo, mientras que yo principio desde el suelo a levantar poco a poco la vista hacia lo alto. Hablo yo en mi *Memoria* de fijar una ortografía para que la masa de la nación y los niños de nuestras escuelas aprendan a leer, y el *Mercurio* opone la unidad de lenguaje, los intereses de la civilización con respecto a todos los pueblos españoles; al interés individual de pueblo, de individuo, me opone el interés de una parte de la humanidad, de una raza de hombres. Quiero yo bajar en el concepto público el prestigio tradicional de la Academia Española, para levantar en su lugar el prestigio de nuestro naciente plantel literario, y el *Mercurio* por el contrario se quita el sombrero para nombrar a la Academia, y se hace el pregón que anuncia ya que la América ni Chile mismo dará importancia ninguna a nuestra Universidad; hablo yo de metodizar la ortografía, y él contesta que no debe tocarse el idioma.

Esta palabra idioma ha andado desde el principio en boca del *Mercurio*, con ella me ha hecho la guerra hasta aquí, no obstante mis protestas de que no trato de idiomas, no obstante de que en mi *Memoria* no he hablado nada de este asunto, que no propongo que se admitan en el lenguaje hablado en América otras palabras que las del español de la península. Al cambiar una cuestión de ortografía en una cuestión de idioma, el *Mercurio* o confunde estas dos ideas, o se propone de intento desnaturalizar la cuestión. Todos los argumentos que ha

opuesto en sus tres artículos son para combatir una suposición hecha por él mismo, de que trato de reformar el idioma; a cada momento habla de dialectos, de jerigonza. El idioma de un pueblo es sin duda alguna el conjunto de palabras de que se sirve para expresar sus ideas. La ortografía es por el contrario la manera de pintar con caracteres aquellas mismas palabras. Lo primero pertenece a la naturaleza, al hombre, al grado de cultura de su inteligencia, lo segundo es puramente mecánico, es un arte gráfico, que no tiene relación con las ideas; de un idioma puede decirse que es culto, abundante, sonoro, armonioso; de un sistema de ortografía solo puede decirse que es perfecto o imperfecto, según que con los caracteres alfabéticos representa con mayor o menor exactitud los sonidos de que las palabras de un idioma se componen.

¿A qué viene, pues, esta eterna cantinela del *Mercurio*, de dialectos y jerigonza, cuando solo se trata de escribir las palabras? ¿Un discurso de Martínez de la Rosa escrito con la ortografía de la Real Academia, sería más bien ordenado, más lógico, más castizo, que si estuviera escrito con la ortografía de Vallejos? ¿Habría anarquía de idioma en la diferencia de escribir las mismas palabras de uno o de otro modo? Si el gobierno español dirigiese al gobierno de Chile un oficio escrito según los preceptos de la Academia, y este le contestase según un nuevo y más lógico sistema de ortografía adoptado en Chile, dejarían por eso de entenderse ambos gobiernos, sin necesidad de intérpretes ni traductores? ¿Han necesitado los redactores del *Mercurio* ocurrir al diccionario para comprender el sentido de las palabras de que uso en las contestaciones que les doy? ¿No es el colmo de la vaciedad este eterno hablar del idioma cuando solo se trata de ortografía?

He dicho que los idiomas se adulteran con los viajes y los climas, y el *Mercurio* lo confiesa; porque ¿cómo había de negarlo? He dicho que al trasplantarse el idioma español a una tierra nueva ha perdido, sin saberse cómo, uno de sus sonidos,

de la misma manera que en España misma, por el trascurso del tiempo, ha perdido otro; y también lo confiesa, porque sería obstinación insensata negarlo; pero agrega: «que esta propensión del idioma a tomar muchas formas en cada país;... que cuando la Europa era bárbara, cada pequeño pueblo tenía un dialecto, y hoy que es civilizada, ningún idioma se subdivide, y aun los diversos tienden a hermanarse y confundirse». ¡Siempre el *Mercurio* confundiendo pobremente la ortografía con el idioma!

Cuando la Europa era bárbara, no era por ser bárbara que cada pueblo suyo tenía un dialecto; era porque estaba habitado por puebladas de distinto origen y porque cada pueblada se ha formado desde su nacimiento y por causas que hoy parece imposible averiguar, una manera especial de combinar los sonidos de la voz humana, para expresar los pensamientos. Cuando una nación civilizadora domina y reúne en un cuerpo de nación estas puebladas, cambian poco a poco sus palabras por las que ella usa, y va haciendo desaparecer los dialectos; así cuando la civilización romana se estableció en Italia, las Galias y la Iberia, el latín vino a hacerse al fin el idioma de todas las puebladas que habitaban aquellas comarcas, y que estaban sometidas a las armas romanas; latín se habló en lo que es hoy España, Francia e Italia, con la mezcla, sin embargo, de algunas palabras indígenas.

Después de las sucesivas irrupciones de pueblos bárbaros que destruyeron el imperio romano; después que los francos, los alemanes, los visigodos, los ostrogodos, los sajones, los burguiñones, después que los normandos, los hunos de Atila, los árabes, y tantos otros pueblos bárbaros, vinieron a mezclarse con los pueblos ya romanos, el latín se mezcló con las lenguas diversas de aquellos pueblos, y se subdividió en tantos dialectos como idiomas bárbaros se habían fundido en él. Causas de tanto bulto dieron origen de nuevo a los dialectos de Europa; y los idiomas modernos no se han formado y

diseñado netamente, sino cuando se ha levantado una nueva civilización que les dio el rango de tales. «Nuestra lengua —dice un gramático francés—, que apenas ha empezado a formarse en el siglo XV, de los restos del teutón, del latín, como también del sajón y del griego (de las colonias griegas de Marsella y otros puntos de las costas del Mediterráneo), ha estado sometida a las reglas de la lengua latina, su madre, que fue durante largo tiempo la lengua nacional de nuestros abuelos los galos». Eso mismo sucedió en España, y eso mismo sucederá en América cuando vengan a mezclarse naciones distintas a las que hoy la pueblan, y pudiera muy bien ser que la pérdida del sonido *z* que ha hecho el español entre nosotros, haya provenido de la mezcla de los salvajes americanos que escaparon de la cuchilla de los conquistadores, y cuyos descendientes forman hoy la plebe americana; porque la plebe es, por más que el *Mercurio* suponga arbitrariamente lo que quiera, el gran modificador, el corruptor, si se quiere, de los idiomas, pero corruptor que nadie puede contener. Hasta hoy existen en España varios dialectos, el vascuence, el portugués, el cántabro, y no es con la ortografía con lo que el idioma castellano los ha de incorporar al fin en su propia masa, sino con la fuerza de sus armas, de sus leyes, de sus libros y de su civilización.

También existen en Francia varios dialectos en las provincias apartadas o fronterizas donde apenas es conocido el idioma nacional; pero el francés los invade con su inmensa literatura, con sus caminos públicos, sus instituciones y su industria, y no obstante todo esto, ahora y no antes han empezado a imprimirse libros, periódicos y versos en esos dialectos mismos. Para que el idioma español, ya que el *Mercurio* está empeñado en sacarme de mi asunto, que es la simple ortografía, se conserve en América siempre tal como lo hablan en la península; para que las nuevas necesidades que sus descendientes experimentan en ella, no introduzcan nuevas

palabras y adulteren las que hoy tiene, es preciso que el idioma español represente una literatura, una civilización; para que se convierta en foco de las ideas de estos pueblos, preciso es que sus libros anden en manos de todos, y que sus leyes, sus costumbres y aun su forma de gobierno imperen aquí como en la península misma. Que esto no sucede y que no sucederá jamás, es lo que he querido probar en la segunda parte de mi *Memoria*, con hechos que el *Mercurio* no se ha atrevido a poner en duda, aunque ha sacado de entre la mediocridad literaria de la España los nombres de Martínez de la Rosa, Espronceda y Larra. ¡Rara manera de comprender una civilización, el hacerla consistir en el talento e instrucción individual de tres o diez individuos! ¡Raro argumento el que saca de haber sido nombrado presidente del Instituto de Francia, el ministro de la reina Cristina, al mismo tiempo que la política francesa metía el brazo hasta el hombro en los negocios de España, para colocar de nuevo a esa reina y ese ministro en el gobierno y arrebatar a la Inglaterra la influencia que había conquistado sosteniendo a Espartero! Pero vamos a la literatura.

El *Mercurio* ha publicado el discurso sobre historia de aquel literato político, y el *Progreso* ha sacado algunos artículos de la *Revista de Edimburgo* sobre historia también. Comparen los redactores del *Mercurio* una y otra producción, y vean dónde está el pensamiento original, dónde el pensador, el filósofo, el historiador. ¿En el ministro de España? ¡Va! Todo lo que ha dicho es la repetición de cuanto sabíamos desde la escuela, lo que tengo en tratados elementales de historia, en artículos sueltos que valen mil veces más que todo el discurso del ministro presidente. La civilización de un pueblo, para que sostenga el idioma en que está contenida, necesita estar de tal manera nutrida de ideas, que ella sola abarque todos los ramos de la ciencia, y adonde quiera que el pensamiento se dirija, se encuentre con ella, siempre en su carácter de maestra, siempre

superior a la inteligencia de aquellos a quienes ha de bastar y dirigir. ¿Es este el rango de la civilización española? Los redactores del *Mercurio* hablan de diarios españoles, que nadie en América lee, sino son los redactores de diarios también. Yo he mostrado ya en mi *Memoria* lo que hay de libros españoles; los he contado uno por uno, y mucho arguye en mezquindad el haber podido contarlos.

Pero citaré autoridades, me valdré del juicio de hombres a quienes el *Mercurio* no tachará de que sus conceptos se le ocurren a cualquiera que sepa medianamente escribir; he citado ya a Guizot y a Aicard, citaré ahora a Lamennais, uno de los más profundos observadores de nuestra época, para mostrar al *Mercurio* la civilización en cuyo derredor quiere que nos reunamos.

«Después de siglos de gloria en todo género —dice aquel grande escritor—, después de haber producido una de las más ricas y bellas literaturas de la Europa, y disputado a la Italia la palma de las artes, ha caído poco a poco la España en un letargo tan profundo, que bajo este respecto no se lo puede comparar con ningún otro país; y habiéndose quedado a una larga distancia de las naciones a cuya cabeza marchaba en otro tiempo, es hoy nula en las ciencias, en las letras, en las artes, nula en todo, excepto en valor, en abnegación y en energía de carácter; cualidades admirables que han conservado los medios por donde las sociedades reviven el sentimiento nacional; pero hasta aquí, bajo una forma estéril, pues que aún no ha salido de allí su salud. Todo lo que ha pasado de doscientos años a esta parte en el mundo científico e intelectual, es poco más o menos como no ocurrido para este pueblo, cuyo genio fecundo y original habría podido contribuir poderosamente a los progresos del espíritu humano y de la civilización en general. En lugar de esto nada hay en Europa que iguale su apatía y su ignorancia, y tan fuera del movimiento intelectual que comenzó en el siglo XVI ha permanecido, que ni un solo español se ha

creado un nombre en las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la fisiología, la medicina, la filosofía; en una palabra, en ningún ramo de la ciencia».

Podría citar aun otras autoridades que hacen constantemente el mismo juicio con las mismas palabras, que muestran el mismo respeto por la nación y la misma lástima por su estado intelectual, si no estuviera seguro de que el *Mercurio* había de oponerme todavía algunos diarios que se publican en España, y los esfuerzos que de diez años a esta parte se hacen para marchar, para aprender algo de las naciones vecinas. Pero el *Mercurio* cree que una nación camina en las ciencias y en las letras como un individuo; que las costumbres y las preocupaciones se regeneran y se borran en un día, que no hay más que querer para cambiar de fisonomía y de constitución.

III

El *Mercurio* habla de unidad de idioma cuando yo solo hablo de mejorar, de perfeccionar la ortografía, y para realizar este gran pensamiento, para mantener a todos los pueblos que antes eran españoles, reunidos alrededor de un centro común, por poco no piden que vayan en romería a visitar el arca misteriosa donde está contenido el idioma español, la tierra santa donde solo hay seres racionales, y donde crecen, como aquí las papas, la sonoridad, la armonía, las voces, las frases, la lozanía y el donaire. El *Mercurio* se humilla, dice, y cae de hinojos ante la contemplación de tantas bendiciones reunidas en un solo punto, aunque el más oscuro de Europa; en donde la Providencia ha colocado tantas maravillas que ha negado a las demás comarcas donde se habla el español. Para él «en materia de idioma somos unos niños que estamos aprendiendo a hablar

de grandes», mientras que en España los pequeñuelos escriben y hablan como Martínez de la Rosa y miden versos como Espronceda; para los redactores del *Mercurio* en América no hay ni puede haber hablista; Bello, García del Río y cien más que pudiera citar, no han alcanzado en sus escritos a la armonía y donaire de los españoles; porque el donaire es planta particular de la España, y no medra trasplantándola a la América. Se forma en Chile una Universidad que tiene por objeto impulsar el desenvolvimiento de la inteligencia, apresurar el desarrollo de la civilización, primer plantel literario que pedía a todos los escritores públicos que lo ayudasen a levantarse, que le prestasen su arrimo para sostenerse, que lo recomendasen a los pueblos americanos, a fin de que instituyan planteles iguales, y trabajen en el desenvolvimiento de las ideas. El *Mercurio*, lejos de hacer esto, le pone a la vista la Real Academia, no como es ahora, sino como fue antes, y uno que otro escritor que merece sin duda los encomios que él les prodiga. Chile es un rincón del mundo cuando se trata de hacer una mejora en la ortografía, que conduce a facilitar los medios de civilizarse, y la España es una antorcha luminosa, y cuando alguno venga a decirnos con frase bronca, que la Francia es todo y la España nada, pidámosle que nos enseñe en qué libro francés se aprende a hablar bien el castellano.

Yo, señores redactores, me presento a enseñarles los libros franceses en que se aprende a hablar bien el castellano. Lean y estudien todos los libros franceses que suministren los medios de desenvolver la inteligencia, de pensar con acierto y rectitud, de conocer las leyes de la naturaleza, de la sociedad y de la inteligencia misma, y hablen y escriban enseguida, y si a la instrucción adquirida con los libros franceses, se agregan las dotes naturales de talento, ingenio, energía, rapidez de concepción, principios y sentimientos elevados, serán ustedes escritores de primer orden, modelos de pureza, de expresión y

de armonía. ¿Al hacer el reto a que contesto, han supuesto los redactores del *Mercurio* que los americanos hablamos otro idioma que el español mismo? ¿Que la inteligencia cultivada de un americano sigue al coordinar las ideas una marcha distinta que la que prescriben las leyes peculiares del idioma de que se sirve para expresarlas?

¿En América tiene otra construcción el castellano que en España? Cuando compara el lenguaje que se ostenta en nuestra tribuna, y el que luce en los escritos de España, ¿qué es lo que compara? ¿Compara dos idiomas distintos o capacidades individuales distintas? Contesten claro a esta pregunta.

¿El diario que ha acumulado todas estas vulgaridades, todas estas palabras vacías de sentido, es el mismo que no ha mucho me decía que todo lo que había escrito en mi *Memoria* era lo que se le ocurre a cualquiera que sepa medianamente escribir? Pero todo lo que el *Mercurio* ha dicho hasta aquí no se le ocurre al que sepa medianamente *pensar*; y sino vamos a verlo.

Todo idioma es una simple descomposición del pensamiento en ideas; el idioma del hombre es el resultado de su organización material e intelectual; en todos los pueblos el idioma o la gramática general sigue las mismas leyes, aunque circunstancias particulares han fijado en cada idioma distinto una manera especial de arreglar las frases, y a esta manera se llama la gramática y la índole de un idioma. Todos los que hablan, pues, ese idioma, todos los que se sirven de él para coordinar sus ideas, siguen las leyes que él les prescribe sin poner nada de su parte, de la misma manera que circula la sangre en nuestras venas.

Ahora, dada esta base, que es común a americanos y españoles, usará con más rectitud del idioma en cuanto a los pensamientos, aquel que tenga ideas más justas que expresar por medio de las palabras, y en cuanto a las formas aquel que tenga un oído más delicado para sentir las armonías que

forman los sonidos al sucederse unos a otros.

¿Y esto solo puede hacerse en España, señores redactores del *Mercurio*? ¿Esto no puede hacerse en América también? Pero hay más todavía. Un idioma es tanto más perfecto cuanto más usado ha sido para expresar mayor número de ideas, cuanto más fijo está el significado de las palabras, cuanto más elaborado está el pensamiento del pueblo que lo usa, cuanto más progresos ha hecho la inteligencia que de él se sirve para desenvolverse. Los escritores filósofos, es decir, los que han pensado mucho y con exactitud en un idioma, los que han desenvuelto una ciencia en todas sus ramificaciones y detalles; los que han creado un sistema de principios y de deducciones, son por lo general los verdaderos modelos clásicos de un idioma. En el francés son reputados tales, Bossuet, Buffon (vayan los del *Mercurio* tomándoles el peso) Rousseau, que no era francés, Voltaire, Fénelon, Montesquieu, Racine, Chateaubriand, y ahora Hugo.

Cuando en Francia hay disputas o dudas en materia de gramática, se cita la manera cómo coordinaron las palabras aquellos escritores, y esto hace autoridad. ¿Y quiénes eran ellos? Los primeros pensadores de su siglo. Bossuet, apellidado padre de la iglesia; Buffon, revelador del mundo físico; Rousseau, el apóstol de los derechos del hombre; Voltaire, el fautor de la gran revolución del espíritu humano; Fénelon, el continuador de Homero; Racine, la última mano dada al arte griego; Chateaubriand, el reivindicador del cristianismo; Hugo, el dramaturgo de nuestra época.

Ya lo ven los señores redactores del *Mercurio*, escritores que miran con tanto desdén los trabajos americanos, los autores modelos del lenguaje en Francia, son precisamente los pensadores más eminentes. Hablaban bien porque pensaban bien, y por nada más. Ahora cítenme ustedes los escritores españoles que hayan pensado, que hayan creado nada, que hayan desenvuelto un sistema de ideas que los haya hecho

conocer del mundo civilizado. ¿Cervantes? Sí, Cervantes para su época, para su siglo y no para nosotros. ¿Martínez de la Rosa, Larra, Espronceda? ¿De quiénes vamos, pues, a aprender idioma en España, y llorar enseguida, como tan ridículamente lo dicen ustedes? ¿Ante qué nombres vamos a humillarnos? No sean ustedes bobos y superficiales; yo les descubriré el secretito de hablar y escribir bien el español que se usa en España. ¿Saben ustedes lo que hacen por allá? Lloran y traducen, y después se limpian los lagrimones y hablan pasablemente, y no más que pasablemente. Así lo hacía Moratín; traducía, compilaba, arreglaba las piezas de Moliere al teatro español, y hablaba divinamente el castellano; era clásico porque tenía a Boileau en una mano y a Moliere en la otra. Así lo hacía el difunto Larra, como él mismo lo dice. Así lo hace Zorrilla y Saavedra, cuyos metros, que ustedes suponen que son españoles, los han tomado de Hugo y de la escuela romántica, que resucitó y puso en boga a los trovadores y romaceros; de los alemanes que dijeron a los españoles: ahí tienen ustedes a Calderón, es un grande autor romántico, no lo desprecien, imiten sus metros; y los empezaron a imitar. Así lo hacen Espronceda, Bretón y de la Vega, que traducen todos los días un drama francés y forjan cada mes un sainetón, y así lo hace Martínez de la Rosa que va a decir a Francia lo que cualquiera sabe en América, y Hermosilla que no ha podido entender los principios de literatura moderna, porque es un atrasado, como tendré el honor de probarlo si alguien sostiene lo contrario.

Hablaremos y escribiremos perfectamente en América el español, señores redactores del *Mercurio*, cuando nos hayamos nutrido de conocimientos en filosofía y ciencias naturales; eso no nos ha de dar por ahora la España, y sino cítenme ustedes el escritor español que tenga ideas propias, que haya dado a luz un sistema filosófico o descubierto y explicado un fenómeno natural.

Pero vamos a la unidad del idioma que se propone explicar el *Mercurio*, el diario que no dice lo que se le ocurre al que medianamente sabe escribir. «Vamos a mostrar —dice—, en qué consiste la unidad del idioma y los males que nos traería el destruirlo. El señor Sarmiento ha tachado de peregrina la idea de que el objeto de la escritura sea comunicar entre sí a los pueblos distantes, y dice que el fin de ella es representar los sonidos». Permítanme ustedes que les interrumpa; la escritura, cualquiera que sea su objeto, no es el idioma mismo, y la unidad del idioma no es lo mismo que la unidad de ortografía. Un idioma es la descomposición del pensamiento en ideas, representadas estas por palabras que forma el hombre de los sonidos de la voz. Un idioma existe largo tiempo, miles de años sin escritura, que es la pintura de la palabra por medio de signos que representan los sonidos. No tomemos, pues, gato por liebre.

La perfección de un idioma consiste en expresar o ser susceptible de expresar con sus palabras el mayor número de ideas. La perfección de la escritura o de la ortografía, consiste en pintar exactamente los sonidos de la voz humana.

La ley de un idioma es la tradición: viene de padres a hijos, mejorándose, corrompiéndose, según que el pueblo que lo habla adelanta o retrocede; la ortografía puede apoyarse en la tradición también, pero es esto puramente convencional. Un cuerpo literario con autoridad literaria, un individuo particular pueden cambiar en un día la ortografía de un idioma sin que el idioma mismo se cambie, divida o adultere; porque lo escrito está escrito con los caracteres convencionales que se quiera, se lee como si fuese la representación fiel de los sonidos de la palabra hablada. Así el español que intentase leer lo que está escrito en inglés, se daría un fuerte chasco si creyese repetir los sonidos ingleses que no están en las palabras escritas; esta es una ortografía imperfecta. Por el contrario, un italiano que leyese lo escrito en español, repetiría aproximativamente las

verdaderas palabras del idioma, porque la ortografía es aproximativamente perfecta.

Con estos antecedentes, con esta distinción entre idioma y escritura, lea ahora el que guste todo lo que ha escrito el *Mercurio* sobre ortografía y explique qué hay en el *quid pro quo* este, si malicia refinada o una fascinación admirable y digna de ser examinada detenidamente. Pasemos ahora a ver los males que a la civilización va a traer el admitir una última reforma ortográfica.

¿Qué males ha traído a la España y a la América las reformas sucesivas hechas por la Academia española? Díganlo los redactores del *Mercurio*.

¿Qué males hicieron a la civilización don Andrés Bello, García del Río y los españoles que escribieron en Londres? Díganlo los redactores del *Mercurio*.

¿Qué males hago yo ahora a la civilización con los artículos que en la nueva ortografía escribo? Díganlo los señores redactores.

Y aun suponiendo que solo en Chile se adoptase una ortografía que se funda en la pronunciación de los americanos, que tiende a desembarazar la escritura de todo carácter inútil, equívoco o de uso difícil, que hace del arte de leer el arte más lógico y más sencillo, ¿qué males traería esto a la civilización? La escritura es una representación del habla y su objeto comunicar a los que no pueden oírse. Enhorabuena, admito la definición. Suponga que los redactores del *Mercurio* escriben una carta a España con la propuesta ortografía, ¿dejará por eso su carta de servir de medio para comunicarse con los que no pueden oírle? ¿Si le oyeran aquellos, oirían otros sonidos que los que irían representados en la carta? Si un libro escrito en Chile, un opúsculo, un diario fuese a España (que no irá), ¿dejarían los españoles de entenderlo tan perfectamente como si estuviese escrito en la ortografía de la Real Academia? ¿Se

diría en España que la ortografía nueva había creado un dialecto? Si el idioma en América es ya un dialecto por no tener el sonido *z*, ¿lograremos quitarle este carácter mintiendo en la escritura y fingiendo que lo hay? ¿Y por echar esta mentira condenaremos a la generalidad de los americanos a no escribir con propiedad, por no haber regla ninguna que les sirva para mentir representando este sonido perdido? Porque el *Mercurio* reconoce, y nadie ha negado, salvo el *Profesor de gramática* que sabe negar a puño cerrado, que el sonido *z* no existe en el idioma hablado en América. Estos disparates resultan, pues, de tomar intencional o inadvertidamente *idioma* por *escritura*; dos palabras que representan cosas en extremo distintas. Si el idioma en América se ha de diferenciar alguna vez del de España, ya sea en las palabras con que nombre las cosas y las modificaciones, si ha de tomar giros extraños, no nos metamos nosotros a trazarle el camino para el porvenir, que ha de ir por donde le dé la gana y se ha de reír de nosotros.

IV

Reconociendo el *Mercurio* que no existe el sonido *z* en América y la propensión de los idiomas a variar y diversificarse en cada clima y en cada sociedad, asegura que la escritura es uno de los medios más poderosos de poner remedio a este mal. Esta aseveración y este remedio son falsos a más no poder, pues que todas las malas ortografías europeas están demostrando lo contrario y aun la del castellano mismo. El idioma ha cambiado en pocos siglos en Francia e Inglaterra, y la ortografía o la manera de escribir, que se ha conservado sin alterarse, no ha estorbado que se cambie el idioma hablado. La *f* de *facer*, *fazaña*, *fermoso*, se cambió en *h* aspirada en España sin que pudiese remediarlo la escritura; esta misma *h* perdió su sonido y se dice hoy *acer*, *azaña*, *ermoso*, sin que el remedio

haya sido más eficaz. Últimamente la *v* se ha cambiado en *b*, en *bibir*, *ber*, *mobimiento*, y de nada ha servido el conservar en lo escrito *vivir*, *ver*, *movimiento*, de la misma manera que de maldita la cosa servirá conservar entre nosotros la letra *z* y su equivalente *ce*, *ci*, que no han de volver a traer el sonido que representaban.

Dejemos, pues, al idioma seguir su misteriosa marcha; irá donde va, sin que valgan todos nuestros esfuerzos para hacerlo cambiar de dirección, y en lugar de ocuparnos del porvenir, de dialectos, de la universalidad de los que hablan español, ni de unidad de escritura, ocupémosnos de nuestros intereses presentes, de la fácil enseñanza de la juventud, de Chile primero, y después, si se quiere, de la América; y si aun se extienden a más las miras, todos los que hablan el idioma. Así están montadas las sociedades modernas; este es el espíritu que reina en todas las cosas; primero el interés individual, después el de la familia, después el de la sociedad, y últimamente, el de la humanidad entera.

Escribamos como hablamos; si en el resto de la América no creen que es mejor y más expedito tener ortografía sencilla, nada hemos perdido. Los diarios y libros escritos con la ortografía antigua, los entenderemos nosotros, y los nuestros nos los entenderán ellos, porque las diferencias de manera de escribir no alteran en nada el significado de las palabras. Sobre todo, no aspiremos a conservar la unidad en el mal; si los principios en que se apoya la reforma son fundados en la naturaleza, si la instrucción pública gana en adoptarlos, dejemos atrás a quien no quiera seguirnos y marchemos adelante. ¿Qué se hubiera dicho de la colonia española que hubiese dejado de aspirar a la independencia porque Montevideo, Cuba y Puerto Rico no querían ser independientes? ¿Qué de los americanos del Norte, porque el Canadá los rechazó y se negó a tomar parte en la guerra? Eso es absurdo, y lo es igualmente en toda cosa en que se quiera

cortar un abuso, destruir una costumbre. Dado caso que no hubiera diferencia de lenguaje entre españoles y americanos, sería conveniente que cada letra representase un solo y único sonido, y cada sonido tuviese una sola y distinta letra, como lo proclama la Academia misma. Sin duda que el *Mercurio* dirá que sí. Pues entonces hagámoslo sin esperar que ella lo haga, y sin curarnos de que las demás secciones americanas no sigan. El tiempo vendrá a ponerlas en nuestro camino por los mismos motivos de conveniencia que nos condujeron a nosotros. La tal *unidad* de idioma entendida a la manera del *Mercurio*, no tendería a otra cosa que a paralizar y sofocar todo movimiento literario en América, a someternos en todo al juicio más ilustrado de la España, y el *Mercurio* lo ha probado ya. ¿Qué ha hecho para atacar el proyecto de simplificar la ortografía en América? Se ha hecho el preconizador de una nación extraña, elevándola hasta las nubes, hasta una altura que nos desalienta; mientras tanto que ha declarado a la América, a sus escritores unos insectos; él mismo se ha humillado, se ha arrastrado por los suelos para ahogar un pensamiento americano que tiende a un fin útil y laudable, cual es el de facilitar la instrucción, haciendo fácil los medios de enseñanza; porque el *Moro Espósito* ni el *Diablo Mundo* nos han de civilizar, si no lo consiguen los buenos silabarios, los buenos métodos de enseñanza, los buenos libros elementales; y eso no nos lo ha de dar la España, que no lo tiene, o lo está preparando como nosotros. Si yo, pues, he sido injusto con la literatura de aquella nación, puede atenuar mi falta el que los más grandes escritores de Europa me han enseñado a serlo; el que no conozco esa librería original española que instruye y civiliza, el que los que me tachan de injusto me dejan en mi error, negándose a enseñarme los libros que contiene. Yo niego la existencia de una literatura española. Citen, pues, mis adversarios los libros que les hacen pensar de otro modo, que entonces iremos a remover un poco las pajas y ver en qué

fuente han bebido el agua que andan revendiendo por las calles.

V

No sé si con lo que precede he logrado disipar los temores del *Mercurio* de que de la admisión de una nueva ortografía, o mejor diré, de la simplificación de la presente, se originen dialectos en América, como si los dialectos se pudieran formar con los garabatos que hacemos con la mano. Por si aquello hubiese sucedido, quiero entrar ahora en el examen de lo que él dice sobre la manera de proceder de la Academia en las reformas ortográficas que ha obrado, proceder que le parece que es una ley inviolable que debe seguirse siempre en todo caso y en cualesquiera circunstancias.

Según el *Mercurio*, la reforma por mí propuesta debió limitarse a quitar la *u* muda de las combinaciones *gue*, *gui*, *que*, *qui*, y alejarme por ahí a aguardar el lapso de unos cincuenta años para eliminar la *h*; de unos cien para duplicar la *rr*, etc. ¿En qué funda el *Mercurio* la perfección del sistema paulatino de reforma? «En que así obró la Academia española que ha sido constantemente una reunión de los más distinguidos literatos de España, y a más del prestigio que por esta razón tenía en la península, era una especie de autoridad con facultades para proponer y aun para mandar».

Al hablar de la Academia, el *Mercurio* se levanta gravemente del asiento, si bien es verdad que no se atreve a decir la Academia es, sino de un modo indefinido: ha sido constantemente, etc. Lo que la Academia fue en otro tiempo pueden haberlo leído también los redactores del *Mercurio* en mi *Memoria*, y era excusado repetirlo. Lo que es ahora podría convenir que nos lo dijese aquel diario, para hacer que nos

humillásemos ante la lista de nombres literarios que la componen. Pero ¿debe procederse en las reformas ortográficas paulatinamente, por la única razón de que así lo hizo constantemente la Academia española? Esta corporación obraba así ¿nada más que por ser sus miembros distinguidos literatos? ¿No habrá en eso otro género de razones apoyadas en causas y circunstancias especiales? ¿Y el que la Academia obrase de ese modo, constituye una regla para todas las corporaciones literarias presentes y futuras? Veamos si alguno ha pensado de otro modo. Bello y García decían en Londres: «no sabemos si hubiera convenido más introducir todas las alteraciones de un golpe, llevando el alfabeto al punto de perfección de que es susceptible y conformándose en un todo a los principios anteriormente citados de Nebrija y Mateo Alemán…; pero debemos tener presente que las operaciones de un cuerpo de esta especie (la Academia) no pueden ser tan sistemáticas, *ni tan fijos sus principios como los de un individuo*».

Ya tenemos, pues, arrojada la duda sobre la perfección del sistema de reformas graduales. Por lo que a mí respecta, creo que la Academia obraba bien así, y lo que es más, que no podía obrar de otro modo. Las ideas no se elaboran en un día. Aunque se reconozca teóricamente la verdad de un principio, el hábito y las tradiciones lo hacen fallar en la práctica. ¿A qué causa atribuye el *Mercurio* el que en el idioma español se haya sobrepuesto definitivamente el principio de la pronunciación, al del origen de las palabras y al del uso establecido? ¿Por qué en el francés y en el inglés la pronunciación no es ley en materia de ortografía? El diccionario francés y el inglés traen al lado de cada palabra escrita ortográficamente otra que representa el sonido verdadero. ¿Y cuándo principió la Academia española su sistema de reformas? El año de 1776, es decir, al mismo tiempo que la literatura francesa se abría paso por los Pirineos y venía a llenar el vacío dejado por la antigua literatura española,

muerta y estéril, y cuando Voltaire proponía una reforma ortográfica en el francés. Los franceses respetan hasta hoy el origen y el uso establecido por sus antecedentes literarios.

De la literatura actual va sin interrupción la cadena de libros hasta la de la restauración; pasa a la del imperio y la revolución; de la revolución a la inmensa del siglo XVIII; de esta a la de Luis XIV; de esta al siglo XVII, y así hasta Abelardo. ¿Sucedía lo mismo en España? No. Desde Carlos III atrás se corta la serie. Allí concluye la antigua y decrépita literatura española, y principia con Aranda, Olavide, los Moratines y los demás a introducirse la literatura francesa. Los orígenes, pues, empiezan desde entonces a perder su prestigio en los ánimos, y la Academia a consultar la pronunciación; pero esto no podía hacerse de un golpe, ni como se imagina el *Mercurio*, por lo difícil que es hacer reformas ortográficas donde no hay libros, sino porque en un día no cambia de ideas una sociedad. Se reconocía la pronunciación como regla de la ortografía, pero aún se respetaba el origen; y de aquí nacen las contradicciones en que incurre la Academia, contradicciones que Bello y García han hecho notar.

Así, pues, la Academia fue introduciendo sus reformas ortográficas, suprimiendo letras inútiles, fijando un solo sonido a otras, a medida que el principio de la pronunciación ganaba terreno en los ánimos, por el descrédito de los orígenes, que para los españoles no valen nada, porque no están ligados a una literatura nacional. ¿Cree el *Mercurio* que Bello y García al declarar, en despecho de la Academia, absurdo el respeto a los orígenes, no obstante componerse aquella de los más distinguidos literatos, lo hacían por ser ellos unos patanes? Pero tenga presente que Bello y García, habiéndose educado en las colonias, estaban más desligados de los antecedentes literarios de la España; que salían del seno de una revolución que tenía por objeto desligar a la América de las ideas de que aún vivía por entonces la península, y su espíritu debía, por

tanto, ser más hostil y más preocupado contra los orígenes que ligaban o pretendían ligar el idioma escrito a antecedentes enemigos de los americanos. Si el *Mercurio* hubiese comprendido este movimiento del espíritu de los españoles, de esta tendencia a olvidar los orígenes por entronizar la pronunciación como regla soberana de nuestra ortografía, se habría ahorrado de escribir tres artículos cuyo menor defecto es no tener relación con la cuestión ortográfica. Entonces habría encontrado la razón de porqué el año 1741 la Academia reformó la ortografía, que fue simplificando, allegándose cada vez más a la pronunciación en todo el siglo XVIII, hasta que al entrar en el nuestro, en 1803, dio pasos más decididos, violando abiertamente la etimología y sometiéndola cuando podía a la pronunciación. En los últimos trabajos ya la pronunciación reina de derecho, y lejos de pararse el espíritu de reforma, continúa en el español cada vez más pronunciado, más atrevido.

A la Academia se siguen Bello y García, que declaran absurdo el respeto al origen; a Bello y García, Puente, que quita el doble valor a las letras que lo tienen; a Puente, los gramáticos de España que claman porque se elimine la *v* por no representar sonido particular; a los gramáticos, Vallejo, que rompe con todo antecedente y propone una ortografía lógica, verdadera y fiel pintura de los sonidos; a Vallejo, la *ortografía americana*, hija de los principios que dominan en la península, pero americana; a esta, el *Mercurio*, que retrocede a los orígenes, más allá de donde la Academia dejó la marcha progresiva del espíritu español, a entronizar la pronunciación sobre el origen y las tradiciones.

He aquí, pues, el papel que viene a representar el *Mercurio* con sus doctrinas; que ni españolas son siquiera, porque es mostrarse muy poco conocedor de la marcha de las cosas, cuando se arguye la no existencia de un principio, porque no le sancionan por de pronto los hechos. La *ortografía americana*

tiene por abuelos a todas las tentativas de reformas hechas en España y América, cada vez más decididas, a medida que el tiempo trascurre, y si la Facultad de Humanidades de Chile no se cree con la autoridad necesaria para obrar dentro de sus atribuciones y en su teatro, como obró antes la Academia, el tiempo ha de venir empujando los espíritus y al cabo, lo que ella no haga, lo ha de hacer este agente y factor de toda reforma. El *Mercurio* da a la Academia autoridad para proponer y aun mandar en materia de ortografía, mientras que a la Universidad de Chile le niega hasta la facultad de hacer imprimir los librejos de enseñanza con una ortografía a que el *Mercurio* no ha podido ponerle otro pero que el de ser *dialecto*. ¡Unos garabatos dialecto!

Colocados nosotros en un terreno distinto, lejos del teatro en que ha nacido y reformádose el castellano, apareciendo en la escena literaria después de consumadas todas las reformas obradas hasta aquí en la ortografía, y a punto de principiar ordenadamente a formar nuestros libros de enseñanza, ¿por qué no hemos de acometer a la vez con las pocas aberraciones que aún subsisten en la ortografía, en despecho de la convicción íntima de todos, de que no debe haber otra regla fundamental que la pronunciación? ¿Por la sola razón de que la Academia obró de otro modo? Pero esa manera de juzgar de las causas que deben motivar las determinaciones de los hombres, no pertenece a nuestro siglo. Eso era bueno para la edad media, en que, para probar la verdad de una proposición en filosofía, o de un hecho en ciencias naturales, se imponía silencio con la autoridad. *El maestro lo ha dicho* y ya no había que objetar. Nosotros, por el contrario menos que de averiguar si los hombres que obraron de un modo determinado en un país y en una determinada época, eran los más distinguidos literatos de su tiempo, o si tenían talento e instrucción, para según eso plagiarlos, debemos examinar las cuestiones que se nos presentan, y juzgar con nuestro juicio y no con el ajeno.

Pero el *Mercurio*, empeñado en negar a los americanos la facultad de obrar en materia de idioma (entiéndase ortografía) por no ser esta una propiedad nuestra sino de la nación española, se ha condenado a no pensar él mismo tampoco, persuadido de que en América no es posible hacerlo sin atentar contra los derechos que la España tiene de arreglárnoslo todo; y cuando quiere determinar a conveniencia o ventajas de tal o cual manera de proceder, se decide sin trepidar un momento por aquella que siguieron los individuos de la Academia española, puesto que ellos eran hombres que sabían lo que se hacían, y nosotros no.

La reforma ortográfica

propuesta a la vez en Chile y en México

(*Progreso* de 17 de febrero de 1844)

Nada se produce al acaso. De esta verdad ha nacido la filosofía de la historia. El politeísmo inventó el destino para explicar los fenómenos de la vida humana; el ateísmo fingió la casualidad para negar una causa inteligente. La filosofía de nuestra época, sucesora e hija del cristianismo, ha proclamado como él una Providencia que preside a los destinos humanos, y que ha dado leyes al desenvolvimiento de las ideas; para ella el mundo moral como el mundo físico tiene su manera de proceder invariable; y como en los fenómenos de la naturaleza, hay orden y sucesión en los de la inteligencia. La crónica toma razón de los hechos que tienen lugar en las sociedades; la historia los explica y coordina, dando a cada uno su causa generadora y su lugar en la vida colectiva de cada porción de la humanidad. Una idea nueva es hija de otras, y mal podría llamarse original el pensamiento de un escritor, si se entrase a averiguar las circunstancias que lo han suscitado y las ideas madres que ha recibido de la sociedad misma en que aparece. Por esto se ha dicho, no sin razón, que la literatura es la expresión de una sociedad y de una época dada, manifestada por un individuo. El presente, hijo del pasado, preñado del porvenir, he aquí el axioma que resume en pocas palabras la historia de cada pueblo y de la civilización de la especie

humana. De esta generación de las ideas nace aquella especie de reproducción de series de acontecimientos que presenta la historia en épocas dadas en que se notan los mismos sucesos, los mismos partidos, y aun casi los mismos hombres notables. De esta misma sucesión de causas y efectos proceden las *coincidencias literarias*, esto es, la manifestación coetánea de un mismo pensamiento en puntos diversos, con tal que estos puntos se hallen en circunstancias de civilización y de existencia análogas. Y no de otra fuente emana la sorprendente identidad de conceptos manifestada en México y Chile a un mismo tiempo y sobre un mismo asunto por escritores cuyos nombres les eran recíprocamente ignorados.

El artículo del *Siglo* de México que ha insertado el *Mercurio*, llega a Chile a prestar testimonio en favor de una verdad reconocida, pero despreciada por los sabios. En el momento de pronunciarse la sentencia que debía declarar falsas las observaciones de la *Memoria* sobre reforma ortográfica que propuse a la Facultad de Humanidades, cuando aquel reo literario volvía los ojos en vano buscando un testigo que ilustrase la opinión de los jueces, un eco del extremo opuesto de la América se deja escuchar, repitiendo: «es cierto, la pronunciación americana es distinta de la española, y *a lengua diversa, ortografía diversa*». El *Siglo* de México habrá recibido a la fecha la *Memoria* que allá irá a su vez a abrir los ojos a los que, por las preocupaciones de la educación, se niegan una existencia propia y cierran los oídos a la demostración de la verdad.

Yo interpelo a aquellos literatos que, de buena fe y sin prevenciones mezquinas, hacen oposición a la reforma ortográfica, para que expliquen, si pueden, la causa del fenómeno literario que ha revelado el *Mercurio*. ¿Por qué hay un hombre en México que piensa idénticamente como otro en Chile? ¿Por qué se levanta a un mismo tiempo en los dos extremos de la América Española la misma protesta contra el

error dominante, el mismo deseo de formarse una escritura que represente el lenguaje americano? ¿Es fortuita esta coincidencia singular? ¿No hay en esto la revelación de una verdad, la expresión de un sentimiento de existencia nacional; una muestra inequívoca de que el pensamiento americano se despierta ya en el continente y aspira a revestirse de sus propios colores, del tinte nacional que ha adquirido con su nueva existencia? ¿Y creen los preocupados por la educación española que sofocarán este sentimiento de vida propia que se manifiesta tan espontáneamente por todas partes en América? ¿Creen que somos ellos y nosotros un feto que lleva la España todavía en sus entrañas, y que nos ha de continuar alimentando de su sangre, cuando ya hemos respirado el ambiente de la existencia, y cuando está roto ya el cordón que a ella nos unía?

¡Vanas quimeras! Lograrán tan solo retardar el triunfo de la verdad por algún tiempo; estorbarán poniéndole el pie encima que la tierna planta de la literatura americana se levante; pero bajo su pie echará nuevos tallos, y al fin fuerza ha de ser dejarla que se ostente en toda su lozanía, sin que les quepa otra gloria que la que ha cabido en todos tiempos a los que resisten a las verdades nuevas, la gloria de un día, el de su efímero triunfo.

La idea de reformar la ortografía castellana en América, siguiendo por principio la pronunciación americana, no pertenece al corresponsal del *Siglo* de México, de la misma manera que no me pertenece a mí. Es este un resultado de hechos anteriores, de antecedentes que están fuera de nuestro dominio, de sentimientos, ideas y principios que se muestran ya diseminados en la sociedad en que vivimos, y que se ligan inmediatamente con los antecedentes de nuestra historia, y son un desenvolvimiento necesario de las ideas. ¿Quién es el autor, el jefe de la revolución de la independencia en el continente americano? Nadie. Eran los antecedentes, era la época. Era Rousseau, Raynal, Montesquieu, y todos los trabajos del siglo

XVIII. Era la revolución norteamericana, la de Francia, últimamente la de España. Dados estos antecedentes, la revolución de la independencia de la América española debía seguirse inmediatamente, y se siguió en efecto. Y esto que se dice de los movimientos sociales, puede aun aplicarse hasta a los grandes descubrimientos. Colón es el descubridor de la América, enhorabuena; mas Colón no es otra cosa que un resultado de los antecedentes históricos y la expresión de su propia época. Antes de Colón se había descubierto la brújula y con ella empezádose a surcar el océano; Gama daba vuelta al África y Marco Polo había visitado el Catay. El descubrimiento de la América era, pues, una consecuencia lógica de estos antecedentes. Cabral fue arrastrado por una borrasca a las costas del Brasil, cinco años después del primer viaje de Colón, de manera que si este grande hombre no hubiese aparecido, la América no habría dejado por eso de ser descubierta, porque el verdadero descubridor era la época. ¡Así se explican todos los fenómenos de la inteligencia! ¡Así se realizan las *coincidencias*! Casi todas las naciones se han diputado el descubrimiento del vapor como móvil, y todas tenían razón; porque siendo todas ellas industriosas, la idea de buscar un agente poderoso para mover las máquinas, debía surgir a un tiempo en todas partes. El inventor del vapor es la industria. Los romanos no lo habrían conocido nunca, porque carecían de movimiento industrial.

Esto que sucede en las grandes cosas, sucede en las pequeñas, si puede llamarse pequeño el escribir nuestras palabras de manera que representen nuestros sonidos. La aparición de la misma idea en México y Chile a un tiempo, está revelando uno de esos grandes hechos que han de triunfar al fin, porque están fundados en antecedentes inevitables, y son la expresión de nuestra época y de nuestras necesidades. La revolución de la independencia nos ha dado el carácter de naciones; vivimos hoy para nosotros mismos y tenemos nuestra manera de ser particular. Todo punto de contacto con la España

ha cesado, porque ya aquella nación no nos civiliza, ni nos suministra ideas ni artefactos. Consumada esta revolución en los hechos, había de seguirse necesariamente la revolución en las ideas; a saber, lejos de ir a estudiar el idioma español en la península, lo hemos de estudiar en nosotros mismos, y lo que primero aparecerá como un *vicio incorregible* en la pronunciación de los americanos, será más tarde reconocido como una peculiaridad nacional americana. Lejos de estar empeñándose inútilmente en volver a ser españoles, los escritores al fin pensarán en ser nacionales, en ser americanos; y el día en que el pensamiento americano se refleje sobre sí mismo, el día que estudie los hechos constantes que presencia, el día en que *dejemos de despreciarnos a nosotros mismos*, por no hallar perfecta sino a una nación extranjera, ese día aparecerá la *Memoria* sobre ortografía en Chile, y el artículo del *Siglo* en México, porque uno y otro tienen por autores a la sociedad, a los hechos *constantes*, a la verdad.

Ese día se escribirán en Chile estas palabras:

> El sonido *z* de los españoles se ha perdido en América, y esto para siempre jamás. Todos los americanos, cualquiera que sea la sección a que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educación, sus luces, pronuncian *s* en lugar de *z*; dicen *siencia*, *asaña*, *rasón*, *acsión*, *matansa*, etc. Aun hay más. El sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *z* y la *s* española... El sonido español representado por la letra *s*, es parecido a la *s* líquida de los franceses, aunque mucho más silbado, mientras que el nuestro representado por la misma letra, es menos marcado que el de la *ss* doble del francés. El sonido *z* y el sonido *s* de los españoles son, pues, tan distintos entre sí como el sonido *l* y el

> sonido *b*; por lo que, para distinguirlos nosotros en nuestro idioma hablado, tendríamos que dar más fuerza a la *s* y suavizar la *z*,… y esto es, a más de imposible, ridículo, por lo que, después de todo el trabajo con que se consigue que un joven lea afectada y ridículamente a la española, vuelve a la pronunciación del país, a la que ha mamado con la leche.

Ese mismo día se escribirá en México:

> Las diferencias de pronunciación no son varias, sino uniformes. No puede decirse, por ejemplo, que las personas bien educadas pronuncian como los españoles, y la gente del pueblo de otro modo, sino que todos universalmente pronuncian de uno mismo. Los mejicanos no *cecean* la *c* ni la *z*; puede ser que en esta capital (México) no haya el uno por millar que pronuncie estas letras como los españoles, a pesar del empeño que se han tomado algunos maestros de primeras letras para que sus discípulos pronuncien de esta manera.
>
> Tampoco la *s* es silbada por los mejicanos como lo es por los españoles. De suerte que puede asegurarse que ni éstos tienen la *s* de aquellos, ni aquellos la de éstos. La *s* mejicana es, sin excepción, igual a la *s* italiana de *sarai*, *saró*, y es tan común esta pronunciación, que aun los pocos mejicanos que se dedican a pronunciar la lengua castellana como los españoles, jamás silban la *s*.
>
> De aquí se sigue que el idioma que aprende el niño al oído, es la pronunciación mejicana, y para pronunciar lo que se le enseña en la escuela, tiene que hacer un acto reflejo sobre las letras con que se escribe cada

> palabra. De suerte que el español escribe como pronuncia, y el mejicano que quiere imitarlo, pronuncia como escribe. De lo que se sigue que aun aquellos mismos niños en que se pone el mayor cuidado para que pronuncien como los españoles, luego que salen de la escuela para dedicarse a otros estudios, abandonan enteramente la pronunciación que se les enseñó y vuelven a la general.

No se admire, pues, el juicioso ilustrado corresponsal del *Mercurio* de la coincidencia de las mismas ideas y las mismas palabras vertidas a un tiempo en México y en Chile. La coincidencia está en el fondo de verdad que las motiva, la coincidencia está en que en Chile como en México, se empieza a observar nuestro modo de ser. Se empieza a estudiar los hechos, y partiendo de esta base segura, piden los escritores, según la feliz fórmula del corresponsal, la *expresión de esos hechos*. Sí, la verdad triunfará al fin, porque este es el patrimonio de las grandes verdades. Seremos llamados *locos*, *pedantes*, por haber cometido el delito que no perdonan nunca los espíritus preocupados, de habernos anticipado unos pocos días en reconocer un hecho tan claro como la luz del sol; pero ellos a su vez lo reconocerán también; y después que hayan opuesto todas las resistencias que esté en su mano oponer para retardar los progresos de la razón y de las luces; después que hayan prodigado sus desdenes a los que se les anticipan, y cuando la verdad haya triunfado por su propia fuerza, entonces dirán: *eso lo sabíamos todos, no hay nada de nuevo*.

Pero la coincidencia entre las ideas vertidas en Chile y en México, es todavía más flagrante de lo que el corresponsal del *Mercurio* ha hecho notar. Un vocabulario de voces y locuciones usuales en México, nacidas de las costumbres y necesidades mejicanas, motiva las observaciones sobre ortografía del corresponsal del *Siglo*. En el mes de mayo de 1842 se publicó

en el *Mercurio* de Valparaíso un *Vocabulario* también de los vicios que se habían introducido en el idioma en Chile. Sin mezclarme yo en criticar la ejecución de la obra, aplaudí el pensamiento como redactor de aquel diario, y arrojé mis primeras ideas sobre el lenguaje americano y sobre los extravíos de la ortografía; con cuyo motivo, habiendo tenido la ligereza de hablar con poco respeto de los gramáticos, ocasioné una furibunda polémica, la que dio origen o al menos estimuló la aparición del *Semanario* que se proponía ir a la mano al romanticismo, a los galicismos y a los barbarismos, que yo llamaba *americanismos*. Por desgracia, el *Semanario* se murió sin haber logrado poner una piedra tan solo como dique al torrente de las ideas nuevas; y mi *Memoria* sobre ortografía, que no es sino la reproducción de aquellas ideas, ha encontrado suficientemente calmada aquella constelación de escritores, para boquear una sola palabra por la prensa en pro o en contra de mis asertos.

Invitado por los diarios de Valparaíso a volver sobre la cuestión de ortografía americana, lo haré con tanto más gusto cuanto que necesito instruir al público del contenido del informe que dio la comisión encargada de instruir a la facultad sobre la *Memoria* en cuestión. Desearía que los autores de dicho informe lo publicasen íntegro, pues que yo no puedo sino servirme de los recuerdos que su lectura me ha dejado.

No veo razón ninguna para no refutar en público las opiniones que en el informe oficial han vertido los miembros de la comisión. La *Memoria* corre impresa, la prensa se ha agitado discutiendo el pro y el contra, y todos los diarios de América la habrán recibido a la fecha con el encargo de discutirla; necesito, pues, dar cuenta de las razones que en la facultad se oponen al proyecto, y hacer conocer las armas con que triunfa la oposición. Desearía asimismo que los señores Lastarria, García Reyes, Blanco y Bello (Carlos), que han suscrito el informe, sostuviesen por la prensa sus ideas, pues que la

cuestión que nos divide empieza a manifestar su carácter americano, y convendría que en México como en Chile les escuchasen los que, por un fascinamiento o por no saber comprender bien los hechos, nos separamos tanto de la buena senda.

El informe presentado
a la Facultad de Humanidades
(*Progreso* de 19, 20, 21 y 22 de febrero de 1844)

Se ha introducido en la Universidad la útil práctica parlamentaria de nombrar en cada Facultad comisiones que instruyan sobre la materia especial que se les encarga. Consúltase en esta práctica la ventaja de oír el parecer de aquellos de los miembros de estas corporaciones que tienen conocimientos especiales sobre un ramo de la ciencia, o bien para que estudiando con más detención de lo que puede hacerlo la corporación entera, ilustren mejor el asunto de que se trata. No habiendo en la Facultad de Humanidades autores que hayan escrito nada sobre ortografía, si se exceptúa al señor rector, debe suponerse que la Facultad, a falta de especialidades sobre la materia, tuvo por objeto encargar a los cuatro individuos que forman la comisión, que estudiasen todos los antecedentes ortográficos de la lengua castellana, las opiniones manifestadas en distintas épocas por los escritores españoles o americanos, los principios generalmente reconocidos, y el estado actual de la cuestión, para poder apreciar la oportunidad del todo o parte de las reformas propuestas en la *Memoria*. Y este trabajo que la Facultad encargaba a la comisión, no era ni prolijo ni demasiado largo. Consistía solamente en la revisión de los de la Real Academia

de la lengua que principiaron el año 1741, y concluyeron en 1820, época en que se puso en práctica la ortografía dominante en España hasta la fecha. Después del año 20, faltando ya una sanción oficial, si la ortografía no ha hecho muchos progresos en la práctica (que los ha hecho), no por eso se ha mantenido estacionaria en la discusión de los principios en que se funda. Sobre las reformas de que aún es susceptible, han escrito varios autores que la comisión habrá consultado sin duda, tales son los emigrados españoles y americanos en Londres que practicaron el plan de reformas formulado por don Andrés Bello y García del Río; Lamberto Pelegrin que propuso un nuevo plan de ortografía en 1825; Puente en 1830, los gramáticos y prosodistas españoles Salvá, Sicilia, Alvear, y últimamente Vallejos. Después del estudio de todos estos antecedentes, la comisión ha debido estudiar las diferencias que existen actualmente entre el uso común y constante de España y el de Chile, que son muy grandes, y las nuevas reformas que este uso chileno está reclamando, y últimamente en las reformas propuestas en la *Memoria*, indicar aquellas que vienen ya sostenidas por la opinión de los españoles, y aquellas en que yo me separaba de la doctrina general, analizando y comprobando los hechos en que me fundo.

La Academia Española cuando trataba en 1806 de dar nuevos pasos en su plan de reformas, no se contentó solo con discutir en repetidas sesiones la materia, sino que pidió a cada uno de sus miembros que expresase individualmente sus ideas por escrito; y si este paso era necesario para hacer una pequeña adición a su ortografía, es natural creer que nuestra comisión, lejos de reunirse una o dos veces para que cada individuo emitiese las ideas que tenía formadas de antemano, habrá por el contrario recopilado todos los escritores que han tratado del asunto, y hecho un estudio prolijo de la materia; porque el sentido común, las luces generales, la rectitud de la razón, no nos bastan para dar cuenta de un hecho que no nos

detenemos a estudiar particularmente; y las reformas ortográficas del castellano son un hecho continuo que trae un siglo de trabajos, y que aún no se ha completado, puesto que la teoría, esto es, las ideas manifestadas simultáneamente por escritores americanos y españoles, no están todavía realizadas en la práctica; y este trabajo es el que va a emprender la Facultad de Filosofía y Humanidades de Chile, para formular el alfabeto y la formación de las sílabas y demás cuestiones que dicen relación con el arte de enseñar a leer y escribir.

Hago estas apuntaciones, porque el contenido del informe está revelando, a mi modo de ver, que sus autores no se han detenido mucho en considerar las cuestiones que envolvía su asunto, como lo probaré en el examen que de sus puntos principales me propongo hacer, o que si lo han hecho, se han separado abiertamente del espíritu y tendencia general de los antecedentes literarios de nuestro idioma.

La comisión, al evacuar su informe, ha notado como un defecto capital de la *Memoria* el no haber principiado por inquirir, o más bien diré, por describir (pues es cosa sentada ya) la manera cómo arribaron los hombres a pintar sus ideas por medio de jeroglíficos primero, y después por la representación de los sonidos de la voz en los diversos sistemas de caracteres fónicos; y el vacío que la comisión encuentra, lo llena ella de su propio caudal, con una disertación sobre jeroglíficos y demás ensayos hasta nacer la escritura.

No sé si incumbía a una comisión de la Facultad de Humanidades indicar las omisiones que se notan en un escrito en su conjunto puramente literario. Es esta a mi juicio una cuestión de crítica que, a tener lugar, habría sido del resorte de la prensa. Ignoro asimismo si era necesario para los miembros de la Facultad que se les trazase el camino que ha seguido el espíritu humano hasta llegar a formar una ortografía en cada idioma. Lo que sé es que esta manera de apreciar una *Memoria* que tiene por objeto apuntar reformas sobre lo que ya existe,

habría parecido pedantesca y extemporánea. En el siglo XVII se escribía la historia de cada pueblo principiando por Adán y Eva, y el crítico español Juan de Masdeu, siguiendo aquella manía, se detiene largamente en acumular los indicios que hay para creer que Setúbal, hijo de Tubal, hijo de Jafet, hijo de Noé, pobló la España y fundó a Setúbal en el territorio portugués. Hoy no se escribe así. En nuestra época el escritor supone en la sociedad los mismos conocimientos generales que él posee. Mi asunto era la ortografía actual de nuestro idioma y las mejoras de que es susceptible, dando como antecedente que existe una ortografía castellana; sobre esa base conocida iban a recaer las observaciones que sometía a la Facultad. Pero aun hay más. Si aquella prescindencia de los antecedentes es de buen tono en los escritos que se dirigen al común de los lectores, es de decoro y de rigurosa etiqueta en los que tienen, como la *Memoria* en cuestión, el objeto especial de ser sometidos a la consideración de corporaciones científicas, a las que suponemos, y con razón, instruidas de antemano en todos los datos generales que forman la especialidad a que están consagradas. La prueba de que era fuera de propósito hacer en la *Memoria* las observaciones que sobre jeroglíficos echa de menos la comisión, es que ella ha sabido llenar la omisión, repitiendo lo que sus miembros y los demás individuos de la Facultad sabíamos a ese respecto. Mas las reformas ortográficas que propongo y las razones y datos en que las apoyo, no pertenecen, como aquello, al caudal de los conocimientos generales, puesto que la comisión desecha las unas como inadmisibles, combate las otras como erróneas, y pone en duda los hechos que parecían demostrarlas. Esto, pues, que era *cuestionable*, y nada más, debía entrar en el plan de la *Memoria*.

Pero si esta cuestión era por lo menos inútil y puramente del resorte de la crítica literaria, que en manera ninguna entra en el número de las atribuciones de la comisión, no lo es la de

saber si es o no una idea nueva la de reformar la ortografía del castellano, a lo que el informe consagra algunas de sus páginas. Este examen era, es muy de su resorte; y del estudio de todos los datos bibliográficos que he apuntado al principio de la misma *Memoria*, debía resultar el juicio de la comisión. No obstante todo esto, y por más que recapacito, no puedo comprender qué espíritu la ha guiado en estas elucubraciones; pues lejos de tender a establecer como antecedentes que legitimasen la oportunidad de la reforma, el ser ella una idea emitida ya por varios autores españoles, parece al contrario decidirse a rechazarla precisamente porque el pensamiento no es nuevo. Supongo que careciese la reforma de antecedentes literarios, que fuese una idea mía ¿cuál habría sido el temperamento que habría adoptado la comisión? ¿Debía inducirla su novedad a apoyarla? Sin duda que no. Admito por el contrario, y esta es la verdad, que dicho proyecto no es sino una continuación de las reformas parciales que ha sufrido nuestra ortografía, y que lejos de ser nuevo y originalmente mío, es la reproducción del mismo pensamiento, emitido sucesiva y casi unánimemente por la mayoría de los escritores españoles que después de la Academia han tratado la materia; ¿sería esto una razón para desecharlo? Y sin embargo de la contradicción que esto implica, parece que del contexto del informe pudiera deducirse que tal es el sentir de la comisión; porque al probar que el pensamiento no era nuevo, debía mostrarse inclinada a su adopción, pues obrando así, habría reconocido las leyes constantes del desenvolvimiento de las ideas, precediendo unas a otras, y llevando una tendencia y una marcha permanente hasta cambiar la teoría en hecho.

Verdad es que, aunque la comisión reconoce que las reformas que apunto no son nuevas, y por el contrario han sido propuestas de antemano, siendo además hijas de la más trivial inducción, señala obstáculos para su realización que no solo cree insuperables, sino aun legítimos y dignos de respeto. Uno

de estos es la imperfección de los alfabetos, sobre lo cual ha disertado largamente, sin que por eso haya sido muy claro, para mi al menos, el sentido de los conceptos del informe.

Si por imperfección de los alfabetos se entiende la falta de caracteres suficientes entre los que forman la tipografía de todas las naciones occidentales de Europa (los rusos, los griegos y alemanes usan otros), para representar los sonidos de que se componen las voces españolas, nada es más arbitrario. Cuando los escritores ingleses se quejan de la insuficiencia de los caracteres romanos de que se sirven, lo hacen con sobrada razón, puesto que con veintiocho signos tienen que representar los cincuenta y cuatro sonidos distintos de que sus voces se componen; no tiene menos justicia el ortógrafo francés que con cinco caracteres se ve forzado a pintar por lo menos *doce* sonidos vocales, teniendo este y aquellos que recurrir a una complicada combinación de los caracteres admitidos y hacerlos valer de distinta manera. El castellano por fortuna no adolece de este vicio radical; cinco sonidos elementales claros y distintos tiene, y cinco caracteres con qué representarlos; y en cuanto a los sonidos articulados, lejos de faltarle signos para expresarlos, le sobran cuatro o cinco, teniendo además uno peculiar suyo, cual es la *ñ*, de que carece el francés, el italiano y el inglés; solo tiene dos caracteres compuestos, la *ll* y la *ch*, si no se añade la *rr* que aún no está reconocida como letra del alfabeto por ninguna decisión oficial.

¿Qué es, pues, lo que la comisión llama lo incompleto de los alfabetos? ¿El doble significado de algunas letras? Pero este es el defecto de la ortografía y no del alfabeto, y a fijar a cada carácter un sonido único tienden todos los trabajos de los escritores españoles que nos han precedido; a ello tendía la Academia Española cuando fijó la *ch*, y la *x*, «persuadida —estas son sus palabras—, de que cada sonido debe tener un solo signo que lo represente, o articulación particular». A este

resultado ha arribado la ortografía en Chile, fijando el carácter *g* que solo expresa el sonido (*gue*) y el carácter *y* que solo expresa el de (*ye*); y a este gran fin tiende la reforma definitiva propuesta en la *Memoria*, y a este fin debió propender la comisión, que culpa al alfabeto de incompleto, por no reconocer los absurdos del mal uso que de algunos de sus caracteres se hace aún, en nombre del *uso común y constante*.

Si todo lo que antecede no resulta del tenor literal y del espíritu del informe, espero de los miembros de la comisión que manifiesten en lo que yerro, atribuyéndoles conceptos equivocados. Pero si la comisión ha estudiado los antecedentes ortográficos de nuestro idioma; si se ha empapado en las doctrinas de todos los escritores españoles que han continuado trabajando sobre ortografía, habrá encontrado que la mayor parte de las reformas por mí propuestas, están reconocidas ya como oportunas y necesarias por el sentir unánime de los que escriben la lengua; habrá descubierto los principios que reclaman estas innovaciones, y las que ya están introducidas en la práctica. Siguiendo la tendencia general, lejos de desechar todo mi sistema, debió ver hasta dónde lleno en él las necesidades actuales de la ortografía, y en qué me separo de las doctrinas recibidas. Y como lo he dicho antes, el informe de la comisión en manera alguna descubre que sus miembros se hayan hecho cargo del asunto, pues resulta de los principios que asienta, de las doctrinas ortográficas que sostiene, y de los hechos que arguye en su apoyo, que el informe de la comisión es en ortografía castellana un *escrito único*, sin antecedentes en los anales literarios, que contraría la tendencia general de los escritores españoles, en una palabra, que intenta, sin utilidad y sin motivo, una revolución retrógrada en la marcha de perfección que lleva hasta hoy la ortografía española.

La comisión debió notar en los trabajos de la Academia Española, que no obstante el respeto al origen de las palabras que ostenta esta corporación en sus declaraciones oficiales,

ella tuvo constantemente en vista estos dos objetos:

1.° Arreglar la ortografía a la pronunciación, según que esta se iba fijando o alterando.

2.° Fijar el valor de las letras, haciendo que en cuanto fuese posible, representasen un solo sonido.

Así habría notado que aquella corporación había en 1763 omitido la duplicación de la *ss* porque «nunca se pronuncian las dos letras».

En 1803 fijó el valor de la *ch* (*che*) y de la *ll*, omitiéndolas en todos los casos en que antes se usaban sin el valor que hoy tienen; desterró entonces la *ph* (*f*) y la *k* como inútiles por haber en el alfabeto otros caracteres que representaban el mismo sonido; en 1806 fijó la *x* dándole solamente el valor de *cs*, y refiriendo el otro de *je* a sus caracteres respectivos; otro tanto hizo con la *qu*.

Ya de antemano y separándose de los orígenes y del uso de todas las otras naciones, había omitido la *p* antes de consonante, como en *psalmo*, *psicología*, *psalterio*, «por no pronunciarse estas letras en castellano».

Y si la Academia no terminó al fin la obra de ajustar exactamente a la pronunciación la ortografía y regularizar el valor de las pocas letras que aún quedan irregulares, no han faltado por eso escritores españoles, gramáticos y prosodistas, que hayan discutido la materia después, derramando ideas, presentando proyectos, y aun practicando las innovaciones, de manera que hoy es una doctrina recibida por todos los autores, que debe variarse en España mismo la ortografía actual. El estudio de todos estos antecedentes constituía, pues, la misión encargada a la comisión, porque de este estudio debían resultar para la Facultad los datos necesarios para pronunciarse sobre la *Memoria*.

II

Inútil y pesada por demás es la tarea de perseguir un escrito en cada detalle, en cada frase y en cada idea. La discusión se hace interminable, como aquellas guerras de partidarios, montoneros o guerrillas que son peculiares al carácter español; combates sin término en los que se necesita buscar al enemigo detrás de cada matorral, entre las grietas de los peñascos, y a la vuelta de las encrucijadas. Al refutar los conceptos de la comisión, me iré en derechura a los principios que ha emitido, pues que de ellos parten, como de un campamento general, todas las otras ideas subalternas de que se compone el texto de su informe. La comisión, después de extenderse sobre los inconvenientes de tomar por guía a la pronunciación como principio ortográfico, aventura este aserto: «nosotros reconocemos el uso común y constante como la única regla ortográfica que debe guiarnos» [8].

Ya he dicho que a la comisión incumbía instruir a la Facultad del resultado de sus investigaciones sobre los antecedentes literarios de la actual ortografía castellana y de los principios que predominan en los escritores modernos; y ya he apuntado algo también sobre la tendencia constante de la Academia Española, que aspiraba siempre a conformar el uso con la pronunciación separándose del origen. Esta corporación reconocía tres principios: *pronunciación*, en primer lugar; *uso*, salvo irlo modificando ella por las reformas que introducía; y *origen*, del que se desviaba más y más cada día. Después de la Academia todos los ortógrafos españoles se han decidido por la pronunciación como principio único y absoluto, recomendando corregir el uso, arreglándolo a la pronunciación, y protestando contra el respeto a los orígenes como absurdo y perjudicial.

La comisión de la Facultad se separa de la doctrina española, y formando una *escuela nueva*, pone en primer lugar

el uso, en segundo el origen, y como el último la pronunciación. Deseo que los miembros de la comisión citen un solo autor español, posterior a los trabajos de la Academia, que haya consagrado el uso como regla ortográfica, puesto que la comisión ha debido apoyarse en la tradición española para declararse contra toda reforma y sancionar la ortografía tal cual existe. Yo no abundaré aquí en autoridades, que eso lo reservo para las discusiones universitarias; pero no omitiré citar lo que enseñan a la juventud los gramáticos españoles, lo que aprenden y estudian nuestros escolares.

Salvá en su gramática se expresa así: «es la primera regla de la ortografía castellana que así tenemos de escribir como pronunciamos... Nos desviamos, pues, diariamente de la etimología ajustándonos a la pronunciación, y *vamos de camino* para conseguir este objeto. Las reglas de nuestra ortografía no pueden tener por lo mismo el carácter de *permanentes y estables*, sino de *transitorias*, etc.» Cuando la comisión ha dicho: «nosotros reconocemos el uso como principal regla ortográfica», ¿de quiénes habla? ¿Nosotros los ortógrafos españoles? No, por cierto; cite uno solo que sostenga este aserto, cite uno que declare inadmisibles las reformas propuestas por los demás. ¿Nosotros los ortógrafos chilenos?... Eso es inexacto, como lo mostraré en adelante. ¿Quiénes pues? ¡Los de la comisión!...

Si la comisión hubiese, en lugar de darnos su parecer, estudiado los antecedentes literarios de la ortografía castellana, habría descubierto que la serie de innovaciones que contiene la *Memoria*, salvo aquellas que apunto como requeridas por la pronunciación americana, están todas recomendadas y reclamadas por los ortógrafos españoles que cada día con mayor instancia alzan la voz para que un cuerpo oficial las autorice; entonces la comisión se habría evitado el error en que ha caído al creer que la ortografía castellana ha tocado ya su último grado de perfección.

Pero la fascinación de la comisión no para aquí. Echada en una vía falsa, ha visto los hechos mismos bajo un punto de vista falso. La comisión dando infundadamente al uso una importancia que nunca tuvo, ha asegurado que la Academia Española no sancionó innovación alguna que no viniese de antemano autorizada por el *uso*. No sé hasta dónde deba darse crédito a la comisión en este aserto; lo que hay de verdad es que él es un desmentido formal dado a la Academia Española que declara lo contrario en su prólogo a la ortografía de 1820, en que resume los trabajos anteriores. Cierto es que aquella corporación apoya alguna vez una innovación introducida por el uso; que otras veces espera antes de sancionar las *que el uso de los doctos abra camino para autorizarlas con acierto y mayor oportunidad*. Pero, en la generalidad de los casos, ella se anticipó al uso, o más propiamente hablando, dio origen al uso, todo lo cual resulta expresamente de sus propios asertos. La comisión al asegurar que el uso ha precedido a las decisiones de aquella corporación, ha debido consultar los hechos, puesto que la ortografía usada en cada época, ha dejado rastros indelebles en los libros, y desearía que se me hiciesen conocer los que lo prueban, pues del examen que yo he hecho en la Biblioteca Nacional, he sacado un resultado enteramente contrario.

Dice la Academia que el año 1763, *excusó por regla general la duplicación de la s, porque nunca se pronuncian* (¡siempre la pronunciación!) *las dos, con que hasta entonces se habían impreso y escrito muchas voces en nuestra lengua*. En efecto, todos los libros escritos antes de aquella fecha, traen la duplicación. El de data posterior que he consultado, es una edición de los *Autos Sacramentales* de Calderón impresa en 1759, tres años antes de la reforma, y en él encontré todavía la duplicación de la *s*:

Nieto de Noé no fuera,

Bien que anduvo impertinente,
Nieto de Noé que traxo
Troncos, pudiendo traerse
Cepas que diessen sarmientos,
Sarmientos que después diessen
Pámpanos, pámpanos que
Diessen agrases en cierne,
I agrases que diessen uvas
I uvas que aquel licor fuessen
Que no le bebe el hebreo
El rato que no le bebe [9]

No Había, pues, *uso* establecido tres años antes de la decisión de la Academia.

Dice la Academia que en su cuarta edición del diccionario hecha en 1803, *fueron más notables las reformas que hizo*, pues no solo fijó el valor de la *ll* y la *ch* como letras distintas del alfabeto, sino que quitó la *h* de todas las voces en que no se pronunciaba y suprimió la capucha.

Todas las ediciones anteriores que he registrado no usan estas reformas, y en una de 1800 (dos años antes) de los *Niños Célebres*, se encuentra escrito *christiano*, *chîmera*, *philosophía*.

En 1806, dice que se *convenció de la necesidad de otras reformas*, y aunque se limitó a las alteraciones que el buen uso había renovado, quitó a la *x* su sonido fuerte y solo usó la *q* en *que qui*. En todas las ediciones anteriores que he visto y en una de *Salustio* hecha en 1804, se encuentra escrito *quando*, *freqüencia*, *baxo*, *dixo*, *luxo*.

Pero la comisión para hacer sensible su horror a todo nuevo paso en el camino de las reformas ortográficas, nos pone a la vista lo impropio que sería ver a los Cervantes, los Quevedos revestidos del sambenito de la nueva ortografía. Ya que no estamos en los sillones de la Universidad, me permitiré observar que, no obstante la figura retórica con que se realza a

los Quevedos, no haya miedo de que autores tan insignificantes revistan muchas veces librea moderna. En cuanto a Cervantes es otra cosa, y la comisión ha escogido mal su coco, puesto que las obras de aquel inmortal autor han experimentado todos los cambios que la ortografía castellana ha sufrido. En el prólogo, página IV de la edición de lujo que del Quijote hizo la Academia de la lengua en 1780, dice aquella corporación: «por lo que toca a la ortografía, ha creído la Academia poder seguir la suya (la Academia tenía, pues, su ortografía *à elle*) respecto a no constar que Cervantes hubiese formado un sistema uniforme y constante, y haber bastante variedad en las ediciones, así del Quijote como de sus demás obras».

Y para que la comisión se forme una idea de lo que era aquella ortografía de la Academia, fíjese en las letras que marco con bastardilla.

> Miente, delante de mí ruin villano? dixo don Quixote; por el sol que nos alumbra que estoi por pasaros de parte a parte con esta lanza; pag*alde* luego sin mas réplica, sino por el Dios que nos rije que os concluya i aniquile en este punto. Desat*aldo* luego [10].

Pero todavía para ir docilitando las repugnancias de la comisión, el gramático Lamberto Pelegrin escoge precisamente un trozo de Cervantes para ofrecer un modelo de su incompleto plan de reformas.

> I tú o estremo del valor ke puede desearse, término de la humana jentileza, remedio de este aflijido corazon ke te adora; ya ke el maligno encantador me persigue, i ha puesto nubes i cataratas en mis ojos, i para solo ellos i no para otros ha mudado tu sin igual hermosura (Cervantes escribió fermosura) i rostro en el de una labradora pobre, si ya tambien el mio no le ha cambiado en el de algun vestiglo para hacerle

> aborrecer a tus ojos, no dejes de mirarme blanda y amorosamente, echando de ver en esta sumision y arrodillamiento ke a tu contrahecha hermosura hago, la humildad con ke mi alma te adora. Toma ke mi aguelo, respondió la aldeana, amigita soi de rekebrajos [11].

Dejaré, pues, a la comisión haciendo aspavientos y encogiéndose de hombros al ver la profanación de Cervantes que precede; mientras que yo ensayo escalar la ciudadela *del uso común y constante* en que ella se ha atrincherado. Veamos si penetrando en este *sancta sanctorum* hallo lo que halló Tito. Mi objeto al escribir la *Memoria* era consultar a la Facultad sobre las dudas que ese uso común y constante ofrece, y la oposición en que están en puntos muy capitales las decisiones de la Academia de la lengua, con las doctrinas de los ortógrafos y prosodistas españoles y americanos posteriores a ella. Supongo que la comisión habrá comprobado si hay un *uso común* a todos los pueblos españoles, y si lo ha hecho, habrá notado que *el uso común y constante en Chile*, es distinto del *uso común y constante* en España y en las demás secciones americanas; esto es, que hay *dos sistemas coexistentes de ortografía*. Para hacer esta observación, que el público poco versado en estas materias no puede hacer, basta ocurrir a los archivos de las imprentas y de los ministerios donde se hallan periódicos de todas las repúblicas americanas, y cotejar una impresión española y una reimpresión chilena. De esta comparación, que para mayor facilidad puede hacerse entre la edición de las obras de Larra o Zorrilla en España, y las hechas en Valparaíso, deducirá la comisión, que ya en Chile se *traducen* los libros de la ortografía española a la chilena.

En España y las otras repúblicas americanas se escribe: *muger, genio, general, ginete, regir.*

En Chile: *mujer, jenio, jeneral, jinete, rejir.*

En España y demás: *hay, hoy, soy, ley, buey, rey.*

En Chile: *hai, hoi, soi, lei, buei, rei.*

En España y demás se divide: *ca-rre-ta, cor-ri-llo, cor-ral.*

En Chile: *car-re-ta, co-rri-llo, co-rral.*

Estas diferencias que al vulgo parecerán de poca monta, importan, sin embargo, la regularización de tres letras de las pocas que aún conserva irregulares el castellano; importa para Chile la gloria de haberse anticipado a la España y a la América entera, en realizar los deseos de todos los ortógrafos modernos. Importa, en fin, una lección a los que hablan de *unidad ortográfica*. La *g* no tiene en Chile otro valor que el de *gue*, *gamo*, *goma*, *gutagamba*. La *y* no se usa como vocal sino en el conjuntivo *y*; últimamente, la *rr* está en Chile usada como letra del alfabeto, doble en la forma, pero sencilla en el valor, y esto contra el dictamen de la Academia Española, que se decidió en contra «de los que contaban las dos *rr* por uno de los caracteres que se deben añadir al alfabeto».

Yo, pues, al formular un silabario sintético, pregunto a la comisión, ¿cómo llamaré a la letra que en Chile solo da estos sonidos *ga*, *gu*, *gla*, *gro*, la llamaré *je* o *gue*? La *y* que solo da estos *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu*, ¿cómo la llamaré, *i* o *ye*? La *rr* que no se descompone, ¿es o no letra del alfabeto? La comisión ha contestado que siga *el uso común y constante*, y sin duda que si no es esta la respuesta más satisfactoria, es al menos la más fácil que puede darse. Pero ¿seguiré el uso común y constante de la España actual y de lo demás del continente, que es el que sancionó la Academia española en sus últimas deliberaciones? En tal caso la comisión ha debido aconsejar a la Facultad que declare absurdo, bastardo y corrupto el *uso común y constante* de Chile en lo que difiere de aquel; y en consecuencia, hacer retrogradar la ortografía chilena, volver a restablecer las aberraciones de la *g* y la *y*, considerar a la *rr* como duplicación accidental de la *r*. ¿Deberé, por el contrario, seguir como más

adelantado, como nacional, como más recto el *uso común chileno*? Entonces la comisión no ha debido rechazar *en masa* el plan de reformas propuesto, y ya que no se sentía dispuesta a adoptarlo todo, debió recomendar a la Facultad la discusión y sanción de estas otras reformas que reclama el uso común y constante *chileno*.

Si la *g* en Chile no tiene más valor que el de *gue*, debe ya suprimírsele, como lo han recomendado escritores de nota, la *u* muda que se necesitaba antes para conservarle el sonido gutural cuando se unía a las vocales *e*, *i*, debiendo escribirse, por tanto, *gana*, *gerra*, *gitarra*, *gato*, *gula*. La comisión no debe ignorar que esta cuestión la trató la Academia Española en 1806, y no atreviéndose a resolverla de su propia autoridad, fue entonces que esperó que el uso de los doctos lo abriese paso. En Chile, no solo el uso de los doctos y de los miembros de la comisión *ha abierto paso* a la reforma, sino también el *uso común*. Era necesario antes de eliminar la *u* deshabituar a ver escrito *genio*, *geta*, y esto se ha hecho en Chile y solo en Chile durante 17 años.

Otra: si la *y* es exclusivamente consonante según el *uso chileno*, debe, para acabar de regularizarla, usarse la *i* latina en la singular excepción del conjuntivo, como lo practican muchos en lo manuscrito.

Otra: si la *rr*, según el uso *común y constante chileno* es carácter de letra distinto de la *r*, debe escribirse *prórroga*, *manirroto*, *Isrrael*, *honrra*, y últimamente, *rramo*, *rrosa*, *Rrita*.

Y ya tenemos a la comisión con su *uso común y constante* metida hasta los ojos en la reforma ortográfica, sin que le valga para desechar aquellas innovaciones, el que no estén autorizadas por el uso, ni que ningún pueblo español las observa; porque así como Chile se ha separado del *uso común de la España* en el empleo de aquellas tres letras, así también la Facultad de Humanidades puede y debe remediar los

inconvenientes nacidos de ese mismo uso particular chileno, y sancionar las reformas que él reclama. Porque este becerro que adora la comisión, no es como las divinidades verdaderas que se engendran a sí mismas. El uso *hijo de algo es*, sin que por eso le conceda yo título alguno de hidalguía; y para rastrear el origen del uso chileno, debió la comisión examinar en la bibliografía (librería) chilena, en los periódicos, cuándo y por quién empezaron a introducirse estas innovaciones. Yo que me he tomado esta molestia, le suministraré los datos que he podido recoger.

El año 1827 aparece por la primera vez en la prensa el valor único de la *gue*, la *y*, y la indivisibilidad de la *rr*, en el periódico titulado *El Cometa*.

En 1828, otro periódico, el *Censor*, conserva aún la ortografía española.

La Antorcha, en 1830, usa las innovaciones chilenas.

El *Araucano*, desde su aparición en 1830, usa de las primeras innovaciones; pero continúa dividiendo la *rr* como los españoles en *guer-ra*; mas desde el número 25 adelante (marzo 1831) adopta la no división, *gue-rra*.

El *Mercurio* de Valparaíso conserva la ortografía española hasta 1833, en que adopta la reformada.

Desde entonces se hace uso común y constante chileno escribir *jenio*, *jénero*, *hai*, *hoi*, *lei*, y tratar la *rr* como carácter de letra indivisible. Esta clase de datos era lo que la Facultad debía prometerse de una comisión para que la instruyese sobre el asunto de la *Memoria*. Esto ilustra los juicios, aclara las dudas, revela los principios y *descubre* la marcha y tendencia de los hechos. Lo demás es disertar, y los miembros de una comisión tienen siempre tiempo de sobra para exponer sus pareceres en la serie de discusiones que tendrán lugar en la Facultad. Datos, pues, autoridades, hechos, investigaciones, en una palabra, trabajo, observación; así se proponen reformas;

así se rechazan.

III

No sé si he logrado con lo expuesto en los artículos anteriores hacer sentir que el uso es una consecuencia y no un principio, un efecto y no una causa, y que además si llega a ser regla para el común de los españoles, no lo es ni lo ha sido nunca para las corporaciones literarias, como la Academia de la Lengua antes, y hoy la Facultad de Humanidades en Chile. Como aquella corporación, puede esta adoptar innovaciones en ortografía, realizando las teorías que ya están preparadas por los escritores, y a estos pertenece la mayor parte de las reformas que abraza el plan de la *Memoria*. De lo expuesto resulta también, que la ley ortográfica del castellano ante la cual están condenados a ceder el campo el uso y el origen, es la pronunciación, principio fundado en la naturaleza de las cosas, puesto que la escritura tiene por objeto representar los sonidos de la voz humana por medio de los caracteres fónicos o alfabéticos. En las discusiones de la Facultad podremos extendernos más sobre este hecho que revela la historia de la ortografía del castellano y que lo diferencia de todos los idiomas modernos. Pongo por sentado, pues, que el objeto de todos los trabajos ortográficos de nuestra época, ya sea en España o en América, tienden a este único fin.

Mas la comisión ha hecho a la pronunciación como principio, la objeción de que no sabiendo todos los que escriben pronunciar bien, y escribiendo cada uno como pronuncia, se autorizarían los vicios de pronunciación que se notan entre la gente inculta, repitiendo aquello de *sordao*, *cabayo*, y otras palabras de que usó el *Mercurio*. En el redactor de un diario era esta objeción disculpable por la ligereza misma de los

conceptos que aborda la prensa periódica; mas no así en una comisión de la Facultad de Humanidades, que debe pesar mucho sus palabras, y esta objeción peca en mi concepto más que de inexacta, si se atiende a lo que ha entendido hasta hoy todo el mundo literato por pronunciación cuando se habla de ortografía. La comisión sabe que en España el lenguaje del pueblo adolece de mayores vicios, si cabe, que en América; yo he sentado que en España la Academia misma ha puesto por principal principio ortográfico la pronunciación, y que los ortógrafos modernos lo han declarado único y absoluto en el castellano. ¿Pero podrá la comisión citar un autor que antes que ella haya hecho la objeción antedicha? Sin duda que no; porque cuando se dice pronunciación entre literatos, para que de ella dimanen las reglas que han de dirigir la ortografía, no se habla de la *pronunciación individual*, por estar esta sujeta a vicios de organización, hábitos provinciales, ignorancia, etc. Por pronunciación se entiende la *pronunciación nacional*, aquella que se observa en la parte culta de una sociedad.

Cuando se llama, pues, a la pronunciación *principio*, no se entiende en manera ninguna para que cada lugareño, cada ceceoso, como el *Mercurio* tuvo el candor de estamparlo en sus páginas, se forme una ortografía que represente su manera de hablar, sino para que los escritores, los literatos, las academias de la lengua u otras corporaciones científicas, formulen la ortografía que ha de servir para pintar las palabras. Si, pues, los literatos de una nación, y con ellos la nación entera, dijeran *sordao*, y no soldado, no veo razón para que se escribiese soldado y no *sordao*, sobre todo en castellano. ¿Qué expresión descuidada de la *Memoria* ha podido inducir a la comisión a objetar un inconveniente tan desnudo de fundamento? La comisión ha descendido más todavía. Ha dicho que era mi ánimo formar una ortografía para los ignorantes. Creo que he sido mal comprendido. He dicho, por el contrario, que la ortografía ponía, *sin merecerlo*, la mancha de ignorantes a los

que no se habían dedicado a este estudio sin importancia intrínseca; pues que el saber ortografía no prueba instrucción intelectual, puesto que hay millares de oficiales de imprenta que poseen como un académico la ortografía, sin que sus luces sean superiores a las de un palurdo; he protestado contra esta pretendida ciencia que ha creado la conservación de letras que no representan sonido alguno. Este es el espíritu de mi *Memoria*, y me parece poco generoso sacar de sus quicios un concepto llevándole hasta la exageración.

Pero volviendo a la pronunciación, ¿se dirá de mi manera de aplicar esta palabra ahora, que contradice lo mismo que yo he sentado sobre la pronunciación americana distinta de la española? Lejos de eso; según mi modo de ver, no hay vicio en la pronunciación americana de la *z* de la *v*, puesto que los escritores, los literatos, y toda la gente culta de las naciones americanas las hacen en el habla signos sinónimos de la *s* y de la *b*. Si la comisión no se hubiese separado de las doctrinas ortográficas de nuestro idioma; si en el empeño común a todos los ortógrafos hubiese llegado hasta aplicar el principio al lenguaje americano, habría tropezado con el mismo escollo que yo, a saber, *que la ley que rige la ortografía española no es aplicable a la América, pues la pronunciación es diferente*.

Aquí, pues, había una alta cuestión de historia y de filosofía. ¿Puede cambiarse o adulterarse el idioma de una nación entre sus descendientes establecidos en climas diversos y bajo condiciones de existencia distintas? Si esta adulteración de los sonidos es uniforme y ha alcanzado ya a invadir todas las clases de la sociedad ¿hay medio de volver a depurarla? La conservación de la escritura que antes de adulterarse los sonidos del lenguaje hablado representaba los sonidos *metropolitanos*, ¿será un medio de atajar el mal? La comisión no ha entrado en estas cuestiones, que en verdad no son de fácil solución, puesto que el pro o el contra carecería para ella del testimonio de la experiencia y de la observación.

Sin embargo, como yo he sostenido que esta diferencia entre la pronunciación española y la americana es real, que mi propia experiencia en la enseñanza me ha inducido a creer que no puede hacerse desaparecer; como había avanzado en mi *Memoria* que los sonidos que representa la ortografía con los caracteres *z* y *v* se han perdido en toda la extensión de la América, me importa mucho comprobar este aserto, que cuando no sirva de base a nuestra manera de escribir, servirá al menos para llamar la atención de los sabios americanos y darle la importancia que merece. El artículo del *Siglo* de México es un testimonio auténtico que ha comprobado la exactitud de mis observaciones sobre el lenguaje americano. Veamos, pues, los hechos observados en México y Chile por dos hombres distintos, y los juicios que cada uno ha pronunciado sobre ellos. Esta comparación será de mucha utilidad para todos los americanos, nuevos testimonios aparecerán por todas partes, y entonces se decidirá la cuestión de si hay una pronunciación americana, constante, uniforme, pues si esto llega a probarse, la cuestión ortográfica quedará terminada para los espíritus despreocupados.

Los trozos de bastardilla son extractados del *Siglo* de México; los de redonda de la *Memoria*.

El *Siglo*:

> *Las diferencias de la pronunciación (española y mejicana) no son varias sino uniformes. No puede decirse que, por ejemplo, las personas bien educadas pronuncian como los españoles, y la gente del pueblo de otro modo, sino que universalmente todos pronuncian de uno mismo. Los mejicanos no cecean la z ni la c.*

La *Memoria*:

> Todos los americanos, cualquiera que sea la sección a que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educación, sus luces, pronuncian *s* en lugar de la *z*; dicen *siensia*, *asaña*, *rason*, *acsion*, *matansa*, etc.

El *Siglo*:

> *Tampoco la s es silbada por los mejicanos, como por los españoles, de suerte que puede asegurarse que ni estos tienen la s de aquellos, ni aquellos la de estos.*

La *Memoria*:

> El sonido de la *s* española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomar un término medio entre la *s* y la *z*.

El *Siglo*:

> *La s española, tiene siempre un sonido semejante a la ch francesa, a la sh inglesa o a la se italiana.*

La *Memoria*:

> El sonido español representado en lo escrito por la *s* es parecido a la *s* líquida de los franceses, aunque mucho más silbado. Nuestro sonido *s* es menos marcado que el de la *ss* doble del francés y apenas perceptible al fin de dicción.

El *Siglo*:

> *Y es tan común esta pronunciación, (s mejicana), que aun los pocos mejicanos que se dedican a pronunciar la lengua castellana como los españoles, jamás silban la s.*

La *Memoria*:

> Si alguno duda de que el sonido *z* se ha perdido en América, que concurra a nuestro teatro y oirá en él al actor español Fedriani hacer silbar la *s* y a Casacuberta (americano) pronunciar la *z* de los españoles, pero no la *s*, que la hace mixta, como todos los americanos.

El *Siglo*:

> *La experiencia diaria enseña que los que más cuidado ponen en pronunciar como los españoles, cometen a cada paso mil faltas, ceceando en algunas palabras la c y la z, y en otras pronunciándolas como s suave.*

La *Memoria*:

> Y no es raro ver algunos pedantes que, queriendo echarla de cultos, dicen *pacion*, *escurcion*, mientras que se les olvida el sonido *z* donde debiera estar, y dicen, *simplesa*, *nesedades*, *constitusion*.

El *Siglo*:

> *En algunas escuelas se les obliga (a los niños mejicanos) a pronunciar como los españoles; pero la variación, solamente tiene efecto dentro de la escuela; luego que salen de ella pronuncian de otro modo.*

La *Memoria*:

> No es difícil habituar a los niños a reproducir los sonidos españoles, pero desde el momento en que hablan, vuelven a la pronunciación del país, a la que

> han mamado con la leche.

El *Siglo*:

> *Para pronunciar como se enseña en la escuela, tiene el niño que hacer un acto reflejo sobre las letras con que se escribe cada palabra; de suerte que el español escribe como pronuncia, y el mejicano que quiere imitarlo, pronuncia como escribe.*

La *Memoria*:

> ¿Ni cómo se podrían en el lenguaje hablado restablecer jamás aquellos sonidos? Sería preciso que el que lo intentase, fuese tan fuerte en ortografía, que en la rapidez de la conversación pudiese recordar las letras con que las palabras están escritas a fin de guiarse por ellas.

Me parece que bastan las comparaciones precedentes, para mostrar la identidad de los hechos en México y Chile, y los resultados de la experiencia y de la observación despreocupada, y lo diré sin rebozo, ilustrada de observadores competentes; y lo que sucede en México y Chile, sucede en la República Argentina, en Bolivia, Perú, Venezuela, etc. Todos los americanos que he escuchado, me han dado los mismos resultados, siempre la misma pronunciación de la *s* y la *b*. Todos los esfuerzos que he hecho para rehabilitar aquellos sonidos perdidos, han sido infructuosos. Al escribir sobre ortografía lo que la Facultad de Humanidades ha oído leer, no he procedido como mis antagonistas que recostados en un sillón emiten su parecer sin curarse mucho de los hechos. No, yo he atesorado los resultados de una larga observación de la sociedad, he hecho todos los esfuerzos imaginables para rectificar en mí y en los niños la pronunciación americana, y

cuando me he convencido de la imposibilidad de lograrlo, me ha asaltado como un escrúpulo de conciencia la duda de si no iba por un sendero extraviado; si al formar el plantel de preceptores de la Escuela Normal de Chile no preparaba una lucha impotente, inútil, entre la pronunciación americana y española. Entonces y después de profundizar en cuanto me era dado la tendencia de la ortografía castellana, después de estudiar detenidamente la posición de las nuevas repúblicas americanas entre sí, y su completa separación política y literaria de la antigua metrópoli, entonces coordiné mis ideas y escribí la *Memoria*.

Con estos antecedentes, la comisión no extrañará mucho que no me rinda tan fácilmente a su parecer, porque las convicciones que deja en el fondo del alma una verdad reconocida a tanta costa y elaboradas en tanto tiempo, no se desvanecen con las ligeras aseveraciones de un informe, hijo de una hora de deliberación y que no tiene en su apoyo ni la experiencia ni la observación de los hechos. Porque en sustancia ¿qué dice la comisión sobre las diferencias de pronunciación entre la España y la América? ¿Cree ahora que son reales? ¿Cree ahora que es un vicio que puede corregirse? ¿Cuáles son las pruebas en que se apoya? ¿Qué datos prácticos tiene que le hagan esperar que la pronunciación se ha de modificar por el conato de los maestros de escuela? Pueden pues, en buena hora la comisión y la Facultad misma volver la espalda con desdén a toda idea de reformar la ortografía; pueden en buena hora mirar con una especie de asco un plan de escritura que represente los sonidos americanos. ¿Qué habrán probado con eso? Nada, porque puede ser muy bien que la pronunciación americana sea incurablemente distinta de la española, y que toda una corporación literaria de americanos, habituados por la educación a creer vicio todo lo que no es netamente español europeo en cuanto a idioma, no quiera o no pueda reconocer aquel hecho. Esto es todo. Sin

embargo, yo preguntaría a la comisión una sola cosa: ¿se ha de continuar enseñando a leer las palabras con la pronunciación española, no obstante de que haya la certeza de que esta payasería no ha de salir del recinto de las escuelas? Y si se han de pronunciar las letras como se pronuncian las palabras en el lenguaje hablado, la comisión no desconocerá que la condición de los americanos es mucho más embarazosa que la de los españoles, puesto que para leer tendrán tres caracteres distintos, *c*, *z* y *s*, que representan el sonido *s*, único que existe en América; que tendrán dos caracteres, *b* y *v*, para el único sonido *b* de su idioma, y que últimamente para usar con acierto en lo escrito de esos cinco caracteres, no tendrán como los españoles el auxilio de la pronunciación. Y todos estos embarazos nuevos, ¿para qué? Para conservar la ortografía de un pueblo extraño, con quien no tenemos relación ninguna, ni habremos de tenerla jamás. ¿Dirá la comisión que debemos someternos a tanto sacrificio a trueque de conservar la *unidad ortográfica*?

Pero a más de que Chile se ha separado ya de muchos años atrás de esta inútil unidad, el artículo del *Siglo* de México y la *Memoria* dejan traslucir cuál es el punto de reunión para que los americanos se formen una ortografía común, la ortografía americana, la que exprese sus sonidos. Mas la comisión no ha meditado a mi juicio suficientemente a dónde conduce la pretensión de conservar la mentida unidad ortográfica, que es nada menos que negar a los pueblos americanos la libertad, el derecho y la espontaneidad para admitir o sancionar reforma alguna. Para que haya unidad en todas las cosas, se necesita un centro de acción, y yo no veo dónde colocará la comisión este centro absurdo e imposible, sino en la España. Porque yo supongo por un momento que en México ganen terreno las ideas emitidas por el *Siglo*, que en Chile dé un paso más la ortografía sobre los que ha dado sin autorización ninguna, y que la ortografía española permanezca estacionaria como hasta

hoy; ¿qué será entonces de la tal unidad? Supongo que cada república americana tenga un día una corporación literaria como Chile y que delibere esta sobre ortografía. ¿Quién responde de que todas han de proceder de una manera uniforme, y que una de ellas no adoptará una reforma, otra dos, otra tres, de las muchas que están propuestas por los escritores españoles y americanos?

¿De dónde vendrá este Espíritu Santo a iluminar con un mismo soplo a todas estas congregaciones? ¿Quién responde de que en una parte no sustituyan a la *g* y la *c*, la *k*, como proponen Pelegrin y Vallejos en España, y otros no empleen la *q*, como proponen en México? El único medio de evitar la divergencia sería, pues, negar la libertad americana, y la comisión por salvarse de este sonrojo, ha declarado en su informe que la Facultad tenía el derecho de ocuparse de reformas ortográficas, salvo, es verdad, no hacer uso de él.

Creo, pues, que todas estas quimeras y especulaciones son del todo infructuosas, como es infundado el prematuro temor de comprometer la dignidad de la Facultad adoptando reformas anticipadas. Seamos francos, estos temores nacen en quienes los abrigan, y son la generalidad de los americanos, de falta de convicciones, de escasez de ideas fijas, de incertidumbre en los principios; en una palabra de la conciencia de su inferioridad. En moral, en política, en ciencia, cuando estamos seguros y convencidos de una cosa, obramos con arreglo a nuestras convicciones, pues *el qué dirán* no fue dado a los hombres por regla de su conducta.

La Comisión no ha desperdiciado objeciones, y hasta aquello de que desagrada a la vista la nueva ortografía, lo ha reclutado y hecho entrar en formación. No niego que este desagrado es real; pero ¿merece la pena de examinarse filosóficamente el origen de esta impresión, desde que la Comisión convenga en que de la diversa combinación de las letras nunca puede resultar nada de artístico ni de bello? Una u otra ortografía no

es ni *linda* ni *fea* en sí; luego en esta impresión desagradable no hay sino el *efecto de un hábito del órgano de la vista contrariado*. Sustitúyase, pues, al hábito antiguo un hábito nuevo y la impresión desaparecerá. Sucede con esto exactamente lo que con la aparición de una nueva moda, que nos choca profundamente, y creemos por el momento que nunca nos resolveremos a usarla; cuatro días después la adoptamos, sin embargo, y aun gustamos de la exageración.

Aun hay otro motivo de este desagrado, más real, pero que no tiene lugar sino en pocos hombres, y que nace también de los hábitos de la mente, que hacen creer perfecta la ortografía española, e impropia la nuestra, porque creen correcto el lenguaje español y corrompido el nuestro. Esta sensación que solo sentirán los literatos, se cura cambiando de ideas, y esto se conseguirá tan luego como se hayan persuadido que son americanos y no españoles, y que hay algo de noble, de hermoso y de nacional en revestir sus pensamientos con los colores del lenguaje americano, y que es mengua continuar llevando en ortografía la librea española.

He contestado a las principales objeciones del Informe, siguiendo las reminiscencias que su lectura me dejó. Ruego a los de la Comisión que me indiquen los conceptos que equivocadamente les haya atribuido y que no se deduzcan del espíritu y tenor literal de su escrito, porque quiero la discusión franca de nuestros encontrados principios; el público ganará en ello, y este público acaso sea más que el de Chile, el de la América, que puede hallar interés en escucharnos. El triunfo del convencimiento es el único digno de hombres de pro, y este no se obtiene sino a la luz de la discusión, en liza abierta. Tenemos, pues, la prensa por arena, y a los americanos despreocupados por espectadores. En las bancas de la Universidad el triunfo de una idea no probaría más sino que hay una mayoría que piensa de un modo; y las mayorías no son siempre las que apoyan verdades nuevas. En los progresos de

la inteligencia son las minorías las que hacen fe. Una preocupación apoyada en la educación puede, en un cuerpo colegiado, dar la ley y ahogar todo progreso, sofocar la libertad misma, con tal que contraríe sus hábitos.

IV

De todo lo dicho en los artículos anteriores se deduce este hecho: los españoles se han separado de la práctica de todas las naciones europeas que usan de los caracteres romanos. La tendencia a pintar las palabras en lo escrito siguiendo la pronunciación, es sostenida y constante, y la manía del purismo no ha logrado sino algunos triunfos tan ligeros como perjudiciales, tales como dividir en lo escrito *de ella*, que se pronuncia *della*, y que se escribió así en tiempo de Cervantes, como se practica en el francés y en el italiano. Los españoles han descuidado el origen más allá de lo que la Academia española reconoce, no obstante que ella misma no podía escapar al espíritu de su nación. Para convencerse de esta verdad no hay más que cotejar algunas palabras que del griego o del latín han pasado al inglés, francés o castellano. La *ch* tenía antes el sonido de *k* para las palabras derivadas del griego, y la *y* se introdujo en el español para expresar el sonido vocal de aquel idioma; el francés y el inglés se han atenido literalmente al origen hasta hoy. Veamos lo que ha hecho el castellano.

La palabra *sicolojía* del español, viene del griego *psiche*, alma, y de *logos* discurso. En inglés se escribe *psichology*, en francés *psichologie*, en español *sicología*, y según la reforma chilena *sicolojía*.

Origen—psyche—logos; uso—*sicolojía*.

Fósforo, de *phos* luz y de *phero* yo llevo; en inglés es

phosphorus; en francés *phosphore*; en castellano *fósforo*.

Otro ejemplo: griego *phthizis*; inglés *phthisic*; francés *phthisie*; castellano *tisis*.

El castellano tenía en uso todas las letras con que el inglés y el francés recuerdan en la ortografía el origen de las palabras; pero los ortógrafos conformándose a lo que el sentido común dicta, las han ido abandonando, sin cuidarse de otra cosa que de representar la pronunciación con los caracteres más simples. De aquí nace la diferencia de principios ortográficos entre el castellano y los dos idiomas citados, y muy fuerte chasco se daría aquel que quisiese aplicar a nuestro idioma los argumentos que franceses e ingleses hacen en favor del uso y del origen. De aquí nace también que en aquellos idiomas no se ven aparecer proyectos de reformar la ortografía como lo extrañaba el *Mercurio*, mientras que en el nuestro cada uno que escribe sobre la materia, formula el suyo más o menos extenso, pero siempre teniendo por base estos dos principios:

«Que así *habemos* de escribir como pronunciamos».

«Que cada letra tenga su distinto sonido, y que no haya sonido que no tenga su distinta letra».

En los otros idiomas prevalecen el origen y el uso como autoridades que no es dado atacar, y sin embargo, en el francés han empezado a dejarse oír de algún tiempo a esta parte clamores contra esta tiranía. El año 1838 una sociedad de gramáticos que principió y ha continuado escribiendo *fesons* por *faisons*, de *faire*, contestaba así a uno que le reprochaba esta innovación: «On prononce *fesons* et non *faisons*. ¿Pourquoi donne écrire *faisons*, *faisais*, quand on prononce *fesons*, *fesais*? La habitude se repand maintenant de rapprocher le signe graphique de la pronuntiation».

Pero ni en pro ni en contra nos atañe el juicio de los escritores extranjeros en cuanto a ortografía; contraigámonos a los españoles.

Las últimas ideas emitidas en España no solo tienden a una reforma definitiva en la que se realicen de un golpe los dos principios antes enunciados, sino que van hasta cambiar los caracteres dobles en la forma sustituyéndoles otros de los que quedarían en desuso; así Vallejo propone cambiar la *ch* por la *x* y el corresponsal del *Siglo* de México por la *h* sola. El primero, y con él Pelegrin y otros, proponen sustituir a la *c* fuerte y a la *qu*, la *k*; mientras que el segundo parece decidirse por la *q*.

Estas diferencias me dan ocasión de responder a la pregunta que algunos partidarios de la *ortografía americana* me han hecho sobre las razones que he tenido para conservar la *c* para los sonidos *k*, *ca*, *co*, *cu*; y la *q* para las combinaciones *qe*, *qi*, conservando así dos letras distintas para representar un mismo sonido.

Ante todo conviene tener presente que este uso de la *q* lo he reservado para la escritura actual porque no es empresa fácil quitar a un carácter gráfico el valor que la tradición y los antecedentes literarios le han dado. Cuando un mismo carácter de letra tiene dos oficios puede quitársele uno, dejándole el otro. Así, la Academia española quitó a la *x* el oficio de *j* que tenía antes en *dixo*, *baxo*, *luxo*; a la *ch* el de *q*, de *christo*, *chiromancia*, *chrónica*; y el uso chileno ha quitado a la *g* el de *j* que conserva aún en España en *giro*, *gelatina*, porque estas sustituciones no traen confusión alguna, y tan bien se lee de un modo como de otro. No sucede así con el cambio absoluto de valor como el de *xanxo* por *chancho*, según propone Vallejos, y *aha* por *hacha*, *eho* por *hecho*, como indican en México, pues que para lograr esto sin tropiezo sería necesario esperar que la *x* y la *h* desapareciesen enteramente de nuestra escritura para introducirlas después con sus nuevos valores. De las opiniones emitidas por los escritores españoles que he consultado y de los ensayos parciales que en la península y aun en Chile mismo se han practicado, resulta que en España no pasará mucho tiempo sin que se regularice el oficio de la *c*, refiriendo su

sonido suave a la *z*, como *zezina*, *aczion*, *parezer*, dejándole solo el sonido fuerte, de *cama*, *coma*, o bien sustituyendo a este la *k*, como propone Pelegrin y Vallejos; o bien la *q*, como proponen otros. De aquí resulta que para nosotros conviene mejor no anticipar esta reforma y aguardar que se fije la opinión de los ortógrafos en uno de los tres caracteres, para no crear diferencias que no están fundadas en la esencia de las cosas, pues tanto vale un signo como otro. Mi sistema de ortografía, más *español*, más *rutinero* que lo que la oposición ha sospechado, excluyendo toda letra inútil o que no represente un sonido americano, tiene sobre otros la ventaja de que los adultos podrán leer el castellano con él, con la misma facilidad que leen lo que está escrito en la ortografía española, con la inestimable ventaja de que el arte de leer se simplifica a un grado que puede enseñarse aun sin libros, como puede enseñarse a sumar sin números escritos, pues es tan lógico y demostrable, y para escribir habilita a todo hombre en un día a hacerlo correctamente, lo que no sucede con la ortografía española por las arbitrariedades del uso.

¿Cuáles son los obstáculos reales para llevar a cabo una reforma cuyas ventajas nadie desconoce?

¿Que habrá dos ortografías?

Ya las hay; una española y otra chilena, y aunque no las hubiera, tendríamos una ortografía fácil, racional y sencilla para escribir nuestras cartas, nuestros folletos y nuestros libros, y mientras no se generalice la reforma, fácil es leer los libros escritos con la española. ¿Temen por ventura los que hablan de unidad ortográfica en todos los estados españoles, que *si escriben los libros con que hemos de inundar a la España y a las demás repúblicas americanas*, no se venderán por allá? ¿Quién ha leído un libro impreso en México? No digo libros, ¿qué periódicos de fuera circulan entre nosotros? ¿Cuál de los estados americanos va a llevar sus luces y su literatura a los demás? ¿Chile? Pues entonces adóptese una ortografía

racional y todos los pueblos que estén bajo su influencia literaria la han de abrazar. Pero estas son quimeras. No hay pueblo hispanoamericano que pueda por ahora aspirar a hacerse centro de una civilización. Cada estado tiene sus prensas, y ellas han de bastar para suplir a sus pocas necesidades literarias.

¿Que pierde un sonido hermoso del español?

Pero, ¡hombres benditos!, si la escritura no es quien lo pierde, sino que somos nosotros quienes lo hemos perdido hace doscientos años, y en vano se le ha de enseñar a un niño en la escuela a pronunciar bien, porque el lenguaje hablado no ha de cambiar por eso, o sino, citen cuántos hablan bien entre un millón y medio de chilenos. ¿Serán diez? ¡Falso!, no hay ni dos; yo no conozco ninguno, como no he conocido ningún peruano, ningún argentino, y ya sabemos que en México sucede lo mismo.

¿Que choca a la vista?

Pero además de que el sistema propuesto tiene por objeto aplicarlo a los libros de educación, apenas se haya usado quince días, la impresión desagradable ha de desaparecer, pues que es la novedad de la cosa lo que choca al hábito que tenemos contraído.

¿Que las reformas deben introducirse paulatinamente?

Esto es lo que niego *a pie juntillas*. Al contrario, en países nuevos como Chile, donde solo hay media docena de periódicos y media docena de imprentas, donde recién hace un año a que la prensa empieza a proveer de libros, donde están aún echándose las bases para la formación de un sistema uniforme de la enseñanza primaria, conviene formular de un golpe la ortografía regular con que los tratados elementales han de escribirse, a fin de que la enseñanza sea sistemática y uniforme.

¿Perdería la industria librera?

Lejos de perder ganaría asombrosamente. No bien se introdujese la reforma, nuestras imprentas se apresurarían a reimprimir el diccionario de la lengua para conformarlo a nuestra ortografía, lográndose de este modo que se propagase en el país este depósito del idioma español, con las adiciones en modismos y voces locales de que carecen las impresiones europeas. Todos los buenos e interesantes libros españoles modernos serían pronto reimpresos para darles mayor circulación, ganando aun en esto la literatura castellana.

¿Desacreditaría a Chile o a sus corporaciones literarias?

La noticia de la existencia de una Universidad en Chile se hará sensible, entrará por los ojos en el alma de todo chileno estableciendo aquella así su autoridad sobre los ánimos, y para los americanos en general será un despertador que les recuerde que ya empieza la América a pertenecerse a sí misma, a proveer a sus necesidades, y verá que si no habla como los españoles de la España, no tiene necesidad de hablar como ellos, y sí de escribir como los americanos. ¿Qué deshonra puede resultar a una corporación literaria de América de anticiparse a realizar las reformas ortográficas propuestas por los escritores españoles o americanos? ¿Qué deshonra le ha resultado a Chile de que en sus libros y periódicos se vea escrito *jenio*, cuando en España se escribe *genio*; *hai* cuando en la península se escribe *hay*; *ca-rre-ta*, cuando la Academia se declaró en contra de esta no división de la *rr*? ¿Qué baldón sería a Chile el haber sido el primer estado americano que haya reconocido por legítimo y genuino su modo de pronunciar, y haber formulado una ortografía que habilita a todos sus hijos a aprender en las escuelas de primeras letras una manera tan lógica de escribir las palabras, que después de adoptada la reforma se asombrarán los niños de que haya podido jamás escribirse de otra manera?

No hay, pues, una objeción que resista al más ligero examen, y sea fascinación, sea incapacidad para comprender,

yo no veo en qué se apoya la oposición, si no es en aquellas simpatías o antipatías que están más bien en el fondo del corazón que en el centro del cerebro, que nos hacen decir no, sin que podamos dar razón convincente que apoye la negativa; en aquel estado del alma que nos hace decir encogiéndonos de hombros: es cierto, perooooo…

La verdad del caso es que los americanos no estamos acostumbrados a hacer nada que no sea un plagio de lo que en Europa se hace; y nos da miedo, rubor, vergüenza querer ser americanos en algo. Si en España adoptaran una reforma ortográfica como la de Vallejos, con *xanxo* y *coxino*, al día siguiente la pondríamos en práctica, porque la habían hecho *los que saben, los que lo pueden*. Otras objeciones más se hacen aun por ahí por lo bajo. Unos dicen que esto haría más difícil aprender a escribir el inglés o el francés, en lo que tienen razón. Otros, que quién nos mete a nosotros a enderezar entuertos que no han podido los sabios, en lo que desatinan. Uno que no sabe palabra de ortografía española, tachaba el proyecto de una barbaridad de cabo a rabo. Un *estudiantillo* decía pavoneándose: esto es querer igualarnos a los que sabemos con los rotos, en lo que hablaba por boca de ángel. En fin, otro que se picaba de nacionalismo, repetía ladeando la boca: vea usted, ¡y propuesta por él! ¡venir aquí a enseñar a escribir! Y yo decía para mi coleto, al saberlo: enseño a leer y a escribir y por un resto de humildad que me pesa, no reto y emplazo a todos los maestros de escuela, catedráticos, bachilleres y doctores a que se las hayan conmigo en ciencia tan difícil.

Adición.

Santiago, febrero 19 de 1844.

Declaramos haber visto el manuscrito de lo que precede en la mañana de hoy en el café de Palazuelos, y haber puesto

nuestras firmas al pie de él a petición del señor Sarmiento, quien nos observó que era su ánimo hacer constar que lo tenía escrito dos días antes de la publicación que hace el *Mercurio* del 18, llegado a Santiago el 19, de la decisión de la Academia española sobre *Reforma ortográfica*.

Juan Nicolás Álvarez.
José Posse.

He querido hacer constar al público que todos los conceptos, aun los subrayados, que contiene este artículo estaban ya escritos, cuando de la imprenta del *Progreso* se me remitió el *Mercurio* del 18, con el cual y el manuscrito de lo que precede, fui en el acto a buscar al jefe de la oficina de aquel diario para que me diese una declaración del hecho, y no encontrándole en la oficina, pasé al café de Palazuelos, donde después de leído, firmó al pie del manuscrito con el señor Álvarez.

Importa para mí esta declaración el evitarme el reproche, que sin esto me harían los de la oposición, de que había escrito después de saber lo que en España se había acordado sobre ortografía, vaticinando (après coup) la marcha que debe necesariamente seguir la ortografía en España en cuanto a la *c* y la *g*. Me importa esta declaración para mostrar a la comisión informadora que al escribir la *Memoria* sobre reforma ortográfica, había estudiado con detención la materia, que conocía perfectamente el estado de la cuestión, y la marcha y la tendencia del espíritu español hasta poder decir de antemano lo que iba a hacerse en España.

Y en cuanto a los que como los redactores del *Mercurio* y tantos otros que se han ocupado en rastrear la originalidad del pensamiento, como si importase esto nada en la cuestión sino solamente zaherirme personalmente, apelo al testimonio del señor don Andrés Bello, quien recordará que más de ocho

meses antes de la lectura de la *Memoria*, le había hablado sobre el objeto y plan de ella, y que como tres meses después en el teatro, preguntándome cuál era mi sentir con respecto a la reforma propuesta por el señor Puentes, le manifesté mis ideas sobre la pronunciación americana y la necesidad de conformar a ella la ortografía, a lo que me contestó estas palabras: «no me he detenido a pensar sobre eso; pero veo que muchas y muy poderosas razones podían alegarse en favor del pensamiento de usted».

Suplico a los señores redactores del *Mercurio* que publiquen la fecha en que el *Eco de Madrid* ha insertado la decisión académica que trascribe, y el día que ha recibido los diarios; pues cualquiera que ella sea, siempre quedará de manifiesto que yo me ocupaba de la reforma ortográfica al mismo tiempo, cuando menos, que los académicos españoles.

También pido al señor Minvielle que recuerde si ha más de un año que hablando del *Ernesto* en la puerta de la casa gubernamental, le dije que no sabía el bien que me había hecho con un trozo de aquel drama que me venía de perlas para un trabajo de que me ocupaba, y que me negué a sus instancias de explicarme más. Este trozo era el mismo que he citado en la *Memoria*, cuyo asunto, en la forma que lo publiqué u otra cualquiera, me ocupaba desde mucho antes.

Tomadas estas precauciones y tapadas estas rendijas y agujeritos, por donde intentarían escapárseme ciertos escritores, me despido de la Comisión, de quien no me ocuparé en lo sucesivo, pidiendo a sus miembros desde ahora que me disculpen en lo que me haya excedido de lo que me imponía el penoso deber de demostrar la inexactitud de sus conceptos. Necesitaba demostrar una verdad útil para Chile, y he debido sacrificar ante ella consideraciones puramente personales.

Un nuevo aliado
(*Progreso* de 3 de octubre de 1845)

Atribuyen algunos historiadores la victoria de Waterloo a la coincidencia rara de haber llegado a tiempo de tomar parte en la batalla veinte mil ingleses que regresaban de las Indias Orientales, sin cuyo auxilio, añaden, Wellington no habría sido más que lo que era, un pobre general comparado con su antagonista. Pero sea de ello lo que se quiera, no hay duda que una casualidad es el mejor auxiliar para salir de un mal paso, aunque Napoleón decía que la casualidad también estaba sometida a la voluntad humana.

El *Siglo* de México ha venido a flanquear a los opositores a la ortografía americana; y para hacer inútil un combate definitivo, la España, en cuyo favor peleaban tantos, se pasa a nuestro bando, con bagajes y pertrechos, dejando que los que en América la defendían se arreglen como puedan. Entregad pues, las tizonas (plumas) ¡oh, vosotros *Mercurio*, *Profesor de Gramática* y demás tropa ligera de la oposición, porque estáis vencidos!

Oíd y someteos:

> La *Academia, literaria y científica de profesores de instrucción primaria de esta corte*, ha tenido el gusto de oír la opinión de casi todos los individuos que la componen sobre la conveniencia y necesidad que

tenemos de reformar nuestro abecedario, y de consiguiente nuestra difícil ortografía actual.

En las muchas y dilatadas sesiones que ha celebrado al efecto, se han debatido las diferentes razones con que pretendían algunos sostener que se escribieran las voces según su origen, cediendo al fin a los incontestables argumentos y ejemplos alegados por los que estaban por la pronunciación, los pocos que opinaban en favor del origen y del uso, por ser aquella el norte fijo para escribir con propiedad y acercarse cada vez más a la perfección.

Con efecto, siguiendo la pronunciación, no necesitamos para emitir nuestros pensamientos caligráficamente, más letras que las que pronunciamos; queda desterrado el uso de la *c* y de la *r* para más de un sonido, así como se evitará la anomalía de emplear las que no tienen ninguno, como *h* en la palabra *h*ombre, almo*h*ada, y la *u* en las sílabas *gue*, *gui*, *que*, *qui*.

Por estas y otras infinitas razones ha resuelto la Academia con el objeto de simplificar la enseñanza de las artes ortológica y caligráfica, y con el de que todos hagan uso de esta última con una correcta, uniforme y general ortografía, no hacer mérito del uso ni origen desterrándolos como innecesarios, y atendiendo solo a la recta pronunciación, librándonos por este medio de una multitud de reglas y excepciones que tenemos hoy para escribir con propiedad.

Así, pues, quedará reducido nuestro alfabeto a veinticuatro letras, suprimiendo tres no necesarias, no dejando ninguna con dos sonidos, ni sonido que no tenga su signo particular, y haciéndolas todas mudas

como se patentiza con el alfabeto siguiente:

A E I O U
B C D F G CH J L LL M N Ñ P R R S T Y Z
be que de fe gue che je le lle me ne ñe pe rre (a)
re se te ye ze

Las suprimidas son la V, H y Q, que se enseñarán en los abecedarios, así como la K, solo para que lean lo escrito hasta aquí los que aprendan con esta reforma y los que se dediquen al estudio de las lenguas de las naciones a quienes no es tan fácil como a nosotros hacer esta importante revolución literaria.

Bajo esta consideración se estampan ahora los medios que ha creído útiles la Academia para generalizar la reforma de que hablamos, escritos con ella para demostrar lo sencilla que queda la ortografía:

1.° Todos los señores académicos cedan obligados a escribir a la corporazion cuanto les ocura con areglo a la reforma ortográfica, en intelijenzia ce no se dará cuenta por secretaria de ninguna comunicazion suya ce se presente sin este recisito.

2.° En las particulares de profesor se cuidará de azerlo con igual zircunstanzia.

3.° En los anunzios ce la corporazion aya de insertar en los periódicos, tambien se usará igual reforma.

4.° Se imprimirá una oja por cuenta de la Academia en la ce se explicarán las bariaziones ortográficas, estampándose también en ella estos artículos para darles publicidad.

5.° Al sujeto o sujetos ce primero presenten algunos libros impresos de testos útiles para la enseñanza, con objeto de formar un curso completo para las

escuelas, con todas las reformas adoptadas por la Academia, se les espedirá títulos de académicos onorarios, si no lo fuesen, i si tubiesen este recisito, se inscribirán sus nombres en uno o dos cuadros ce se colocarán y permanezerán constantemente en la sala de sesiones de ella.

6.° Se ofiziará por secretaria a la comision de instruczion primaria comunicándola esta reforma para ce se sirba cooperar a su jeneralizazion en bista de su importanzia.

7.° Tambien se ofiziará por la misma secretaría a la Academia de la lengua, con el objeto de lograr de ella su conformidad como cuerpo facultatibo, mediante a ce conoze la nezesidad de esta reforma, como lo manifiesta en cuantas ediciones a echo de su ortografía i diczionario.

Madrid, 21 de abril de 1843.—Por acuerdo de la Academia, El secretario general, *Manuel María Tobia* [12].

Por lo pronto mando al *Profesor de Gramática*, que enderece sus razones a la Academia Española, él que decía que no debía tocarse una tilde a la ortografía de su país. Pero hablemos seriamente. Todavía nuevas coincidencias. Permítaseme que repita lo que había dicho en mi primer artículo, para poder, con su auxilio, explicar este nuevo acontecimiento que muestra que en Chile, en México y en España a la vez, brota el mismo pensamiento, y que dos corporaciones literarias se ocupan del mismo asunto… «Nada se produce al acaso. Una idea nueva es hija de otras… De esta generación de las ideas nace aquella especie de reproducción de los acontecimientos que presenta la historia en épocas dadas; de esta misma sucesión de causas y efectos proceden las coincidencias literarias, esto es, la manifestación coetánea

de un mismo pensamiento en puntos diversos, con tal que estos puntos se hallen en circunstancias análogas» [13].

Vamos a ver ahora la analogía de circunstancias entre España y Chile, de donde nace el pensamiento de una reforma ortográfica.

Prescindo de la analogía de antecedentes literarios que hacen propender a todo español a no reconocer otra regla ortográfica que la pronunciación. Hay otra causa más moral, más noble, más profunda. Esta causa que hace que en España una corporación oficial, arrostrando todas las tradiciones literarias, se decida por una reforma, «con el objeto de simplificar la enseñanza de las artes ortológica y caligráfica, y con el de que *¡¡¡todos!!!* hagan uso de esta última con correcta, uniforme y general ortografía»;… esta causa que hace que un miembro de la Universidad de Chile, para formular un silabario para la enseñanza primaria diga al mismo tiempo: «tengamos una ortografía vulgar, ignorante, americana, fácil, sencilla, de manera que tan bien escriba con ella el hacendado como el estudiante, las mujeres como los artesanos» [14]; esta causa armonizadora del pensamiento y que produce los mismos resultados en España y en América, es la libertad, es el sentimiento de igualdad, es el deseo ardiente de allanar el camino a la difusión de las luces, es, en fin, el *espíritu democrático*, el amor a *¡todos!*… La España aún no bien escapada del calabozo de oscurantismo en que la sumió Felipe II y la torva inquisición, libre ya de los esbirros de don Carlos, que querían traerla de nuevo a la oscuridad y a la servidumbre; la España, joven, libre, vuelta a la civilización, se ha echado con furor sobre todos los obstáculos que embarazan su marcha. Encuentra la ortografía que hace difícil el aprendizaje de la lectura, que crea arbitrariamente *desigualdades* entre el literato y el común (*¡todos!*)… y de un solo golpe «sin *andaderas*, sin *contemporizaciones*» hace pedazos la ortografía dominante… ¡Fuera origen y tradiciones inútiles, fuera uso

común e irracional! Basta la pronunciación, «con el objeto de que *¡todos!* hagan uso de una correcta, uniforme y general ortografía».

He aquí el origen, objeto y espíritu de las reformas propuestas a un tiempo en España y en Chile… ¡La libertad! ¡la igualdad!… ¡la democracia!… ¡Todo para todos!

Al principiar su nueva y gloriosa carrera de regeneración la España, no es la voz de una Real Academia de la lengua la que se levanta; corporación impotente, aristocracia de la lengua, que nada puede ya donde ha penetrado el diarismo, donde hay la libertad de *pensar* y de *decir*. ¡No!, no es a ella a quien incumbe reformar «nuestra difícil ortografía actual». Esta innovación plebeya debía servir de enseña a la nueva *¡Academia literaria y científica de profesores de instrucción primaria!* que ha ocupado su lugar; reunión de hombres no menos inteligentes que amantes de su patria y de las luces; no menos literatos, que jueces competentes en materia de ortografía; porque es preciso ser maestro de escuela por vocación, por amor a la difusión de las luces; es preciso presenciar el tormento en que la ortografía actual pone la naciente razón de los niños, para saber lo que importa librarnos de una patada de todos esos obstáculos y contradicciones.

He aquí pues el secreto de las coincidencias literarias entre Chile y España. La creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, cuyo encargo principal es ayudar a la difusión de la instrucción primaria, a la instrucción de *¡todos!* debía necesariamente principiar por echar por tierra los obstáculos que a la fácil difusión opone «nuestra difícil ortografía actual», según la expresión de los académicos españoles; y la incorporación de un maestro de escuela en aquella ilustre corporación de literatos, haría que ese y no otro fuese el primero que, apoyándose en su propia experiencia, en la enseñanza, en su deseo de hacerla fácil para *todos*, escribiese

una *Memoria*, revelando los inconvenientes de la ortografía actual, y propusiese otra que fuese fácil, sencilla, «en la que sin hacer mérito del uso y del origen, desterrándolos como innecesarios, y atendiendo solo a la pronunciación, nos librase por este medio de una multitud de reglas y excepciones que tenemos hoy para escribir con propiedad» [15].

Si todavía quiere indagarse de dónde proviene la coincidencia de que aquel mismo plan de reformas sin variarse se produzca en España y Chile a un tiempo, fácil es explicar este hecho por los antecedentes literarios del idioma. Cualquiera que los conociese en España o en Chile había de arribar a los mismos resultados.

La falta de este conocimiento, de los procedimientos de la inteligencia que son comunes a los escritores de un mismo pueblo, y sobre todo la falta de aquel sentimiento de amor por todos, que hace hoy sacrificar en España la tradicional y clásica ortografía ante las aras del bien común, como en los días gloriosos de la revolución francesa los nobles se desnudaban de sus títulos para llamarse ciudadanos; esta falta ha puesto la pluma en la mano a la generalidad de los que han tomado parte en la polémica sobre ortografía americana. Yo pido que recapaciten estos escritores, abortados por la preocupación y el egoísmo, los conceptos que han vertido; pido que reproduzcan ahora una sola de sus objeciones, ahora que la joven España ha venido en mi auxilio; pero mientras lo hacen, apelo a ese público que ha presenciado esta lucha, si oyó alguna vez a aquellos escritores sin corazón, sin caridad, proponer algo en favor de la niñez «que se desvive luchando con dificultades insuperables» en favor de esa gran mayoría de hombres, que «con el fondo de ideas más sano, con el juicio más despejado, son mirados con desdén por los literatos, porque no poseen el secreto de colocar con acierto unas cuantas letras».

¿Qué contestaba el *Mercurio*, cuando yo decía a la Facultad:

«todos tienen, señores, hijos, hermanos, condenados a pasar por los abusos de la ortografía actual, y los que no, tienen patria, se interesan por la difusión de los conocimientos útiles, por la mejora de condición de todos nuestros ciudadanos a merced del cultivo de la inteligencia»? Contestaba, que porque no habíamos hecho uso hasta ahora de una de las cuerdas de la lira castellana, la z (¡palabrota!) no se debía tratar de romperla e inutilizarla; que la z «proporciona un placer a los hombres bien organizados», esto es, que era preciso sacrificar a la nación entera en beneficio de la aristocracia literaria, que está amasada de otro barro que el común, «constituciones bien organizadas» (porcelana fina de España).

¿Qué contestaba cuando, reconociendo un hecho vulgar, decía, que el idioma hablado de los españoles es distinto del nuestro, y por tanto los caracteres que en lo escrito representan los sonidos deben ser distintos? Contestaba usando de una argucia de litigante, haciendo degenerar la cuestión, que en tal caso debíamos escribir *sordao*, *cabayo*, *benio*, *quero*, porque así hablaba la chusma, como si no hubiese chusma más ignorante aun en España, que diga *truje*, *esparda*, *cudiao*, como si yo hablase de otras diferencias de pronunciación que la de la *z*, que todos los americanos cultos pronuncian *s*.

Este es, pues, el resultado del advenimiento de la mayoría a la participación de las ventajas del cultivo de la inteligencia; ante esta divinidad popular, sacrifican los españoles libres hoy, sus tradiciones literarias; en aras de este templo debieron renunciar los de la oposición, al placer soñado de pulsar la lira, ¡la z!, que no pulsan nunca, que no pulsará americano alguno jamás.

La Academia española de maestros, para hacer triunfar este principio, para combatir los absurdos dominantes de la ortografía actual, se liga por un pacto a no usar en sus escritos otra que la reformada, ofreciendo distinciones y honores a los

que presenten «impresos con ella libros útiles para la enseñanza, con el objeto de formar un curso completo para las escuelas con todas las reformas adoptadas por la Academia».

Si ciertos escrupulillos no me detuvieran, yo me presentaría a la Academia de maestros y con la *Memoria* en una mano y el *Progreso* en la otra, diría a aquella corporación: Yo propuse en Chile la misma reforma y arribé solo a los mismos resultados que vosotros habéis alcanzado, después de largas deliberaciones. Hice más, sin aguardar autorización oficial y arrostrando el ridículo y las resistencias de los hábitos, puse en práctica la misma ortografía reformada que proponía a la Universidad con el mismo fin que ustedes se proponen, «de presentar enseguida el tratado elemental de lectura que me ha parecido más adaptable para conseguir el grande objeto de hacer fácil y sencilla la enseñanza». ¿Qué me diría aquella corporación?

Mientras tanto, veamos lo que me han dicho la generalidad de los que han tomado la pluma con motivo de la reforma ortográfica.

> El pensamiento del señor Sarmiento se le ocurre a cualquiera que sepa medianamente escribir, y no tiene de nuevo sino lo atrevido y *pretencioso* del *intento* del que lo ha sacado a luz.
>
> Un hijo de padres españoles.
>
> Existe necesariamente un San Andrés en todas partes en que se encierran los locos, los fatuos, todos aquellos, en fin, cuya libertad comprometería el reposo público. Separándose estos del orden legal, (la ortografía española,) se afloja el freno que sostenía las pasiones ciegas, los cerebros desarreglados, las ideas absurdas…

> El director de la Escuela Normal no sabe formar los caracteres de su firma y para enseñar ortografía debe ser ortógrafo.

Uno que no se descuida de mandarme memorias en todos los vapores [16], dice:

> Todos lo declaran en campeón de la noche, en puerto adansista, cladista… (estas palabras no son castellanas, sino mías y por tanto *americanas*).
>
> He querido escribirlas con la ortografía de este nombre, en primer lugar porque se me antoja, y en segundo, por suscribirme a la reforma propuesta por el *Ante-Cristo literario* que amenaza nuestro alfabeto.

Y hasta el amigo don Manuel, el beato galán, el huemul, según le dicen las niñas a quienes corteja, me dirigía, estas burlas:

> Supongo que ya habrás leído y meditado la *Memoria* del gran Sarmiento y que habrás caído del burro en que estabas montado contra mi ídolo… Al gran Sarmiento debemos… El gran Sarmiento nos demostró matemáticamente… (que eres un baboso).

¿Y qué extravío, qué desagrado, qué impertinencia me traía tanta pulla, tanto insulto, tanto improperio? Una friolera. Que los que así me trataban estaban tan ajenos de todo antecedente en cuanto a ortografía castellana, que no obstante proclamarse todos ellos, clásicos como canastos, más españoles rancios que el tocino, más gramáticos y puristas que la Academia, mi *Memoria* les pareció el absurdo más ridículo, parto de una cabeza destornillada. Suplico a estos caballeros que dirijan al *Siglo* de México y a la Academia de maestros todos los tiros que me han dirigido a mí, y que continúen llamándose clásicos,

puristas, hablistas, que les sienta de perilla.

¡La España se holgará de tener en América defensores tan ilustrados!

No crean los hombres sensatos que me escuchan que me preocupo mucho de estas mezquindades. Las ideas nuevas traen para los que las sostienen, aparejadas todas estas contrariedades y resistencias. Si no me animara el deseo de ser útil, si no esperase como recompensa de mis débiles tareas, la estimación pública en galardón, haría ya tiempo que no me expondría a las picaduras de las sabandijas de la literatura.

Con menos pretensiones de purismo, pero animados de mejor espíritu, sin tanto respeto por la lira castellana, pero comprendiendo mejor los intereses americanos, sin apellidarse clásicos como los que se revisten de este nombre siempre para mostrar su ignorancia y su mezquindad, los redactores de la *Gaceta* son los únicos que levantaron su voz en defensa de una idea, que, fundada en las necesidades de nuestra educación pública, iba a tener por sostenedor a la Academia española misma; dejando en ridículo a todos los que a ella como a la *Memoria* habían menospreciado tanto, por creer que es lo mismo ser rutineros y preocupados, que clásicos o escritores. Los redactores de la *Gaceta* se han mostrado en esta cuestión dignos representantes de la prensa periódica.

Recapitulación

(*Progreso* de 24 de febrero de 1844)

La rutina ha sufrido un severo escarmiento. Aplaudámonos sinceramente y sin malicia de ello. El país ganará, el pensamiento americano habrá perdido uno de tantos fantasmas que lo amedrentan y le hacen permanecer en la inacción, temiendo siempre que se extravíe si no plagia a la Europa. Los que con tanto ahínco han sostenido la ortografía antigua por ser ya un hecho autorizado, habrán sentido esta vez que para aspirar al renombre de literatos, no basta conocer el texto muerto de la letra, que es preciso además estudiar el espíritu de ella; que no basta conocer las reglas, sino también que es fuerza rastrear los antecedentes que las han formulado, y que para hacer aplicación de ellas entre nosotros, es preciso además penetrar hondamente con la antorcha de la filosofía en nuestras instituciones, en nuestro espíritu y en las diferencias y transformaciones que hemos experimentado, y que son irrevocables como los decretos de la Providencia. Dejemos, pues, a los muertos enterrar a sus muertos, porque la ortografía española ha muerto ya para no resucitar jamás. Ha ido a reunirse a la astrología judiciaria y a la alquimia.

La Facultad de Humanidades no ha comprometido por fortuna su juicio todavía en esta cuestión; ella puede escuchar sin prevención las ideas de los que no tienen, ahora que la

España y México han hablado, que corregir un solo concepto de los que antes habían emitido, una frase de lo que habían escrito.

Quiero, mientras tanto, aventurar algunas observaciones sobre la cuestión que nos ocupa y sobre los sucesos que han venido durante el debate a dar una acertada dirección a las opiniones. Y es preciso decirlo, estos sucesos tienen su merecida y legítima influencia. La empresa de echar por tierra de un solo golpe la ortografía sancionada por la tradición y el uso de toda una sociedad entera y de muchas naciones que hablan el mismo idioma, es más bien para concebida que para realizada de golpe, al menos sin serias y fundadas resistencias. No basta que la razón nada pueda oponer al triunfo de una verdad; no basta que sea ésta tan lógica, tan demostrable como un axioma de matemáticas; es preciso, además, que hayan empezado a minarse de antemano los hábitos establecidos; se necesita crear intereses nuevos que reclamen imperiosamente su adopción. Cada reforma adoptada en una sociedad tiene por antecedentes necesarios cien ensayos frustrados, cien combates librados previamente entre lo que existe y lo que debe existir. Pero es condición también y prez de la verdad, una vez reconocida, triunfar al fin; ser primero germen que se incuba al calor vivificante de la lucha, hasta tomar después la forma de hecho. Así, pues, nada tienen de vituperables las resistencias que la *Memoria* probó, ni las buenas disposiciones que hoy encuentra, cuando el concurso más fortuito de circunstancias ha venido a revestirla de la sanción de la España misma en el conjunto de reformas que abraza, y del testimonio de un pueblo americano en lo que se separa de las tradiciones del idioma. Sin este doble auxilio, el opúsculo en cuestión habría sido, cuando más, la primera piedra tirada al hábito aquí, el primer sacudón dado a la rutina, que sin lograr derribarla, la habría hecho sin embargo, perder su aplomo, introduciendo en los ánimos la duda sobre su legitimidad.

El tiempo habría hecho el resto; y no obstante que estas resistencias que la sociedad opone retarden por largo tiempo el progreso de las luces, son un contrapeso necesario para detener la marcha de las ideas, que sin esto, vendrían a chocar tumultuosamente con los hechos existentes. La autoridad de la España y de México echada en la misma vía que Chile, no deja asidero a las resistencias; ha sonado por todas partes la hora de la ortografía tradicional. ¿Creíase necesario para legitimar la reforma que hubiese unidad entre los pueblos españoles? La habrá. Chile y México encierran a la América toda. La España, además, está a lo lejos presentándole la sanción de su ejemplo. La antigua metrópoli y sus colonias, la madre y las hijas, por un movimiento espontáneo y unánime, se levantan a un tiempo a realizar el hecho más brillante, a conseguir el triunfo más esplendoroso que fue concedido a un pueblo moderno. La escritura es la simple y exacta expresión de la palabra y solo los pueblos españoles podrán decir otro tanto sin mentir. La *Memoria*, pues, triunfará sin discusión, sin resistencias, porque ya ha dejado de ser la obra de un individuo que puede extraviarse e inducir en error; es ya la expresión del pensamiento español en América y en España; es la obra de la época; es, en fin, providencial. Oponerse a la realización de este voto, sería oponerse a los progresos de la sociedad, cuando ella empuja de todos lados para verlos realizarse, cuando, en fin, están consumados ya en gran parte; porque la decisión académica de la España, no es una *Memoria* que pueda ser discutida y rechazada, es un hecho consumado; una ley inviolable ante la que se someterá toda oposición, porque ha sido discutida durante veinte años por los escritores del idioma; porque tiene por objeto un fin noble y social; y porque parte de un punto desde donde se apodera del porvenir en despecho del presente. La reforma en España tiene en su apoyo a las escuelas primarias, y triunfará porque las tradiciones vienen a morir en la cuna de una nueva generación.

La Academia científica y literaria de preceptores para la educación primaria de España, es la misma que en Chile se llama Facultad de Filosofía y Humanidades, que tiene por objeto dirigir la educación primaria. En una y otra corporación la reforma está echada sobre una base indestructible, y puede desafiar sin temor al pasado; el porvenir le pertenece.

Comparemos sin embargo la reforma española y la chilena, para apreciar mejor su semejanza y sus diferencias, añadiendo a estas dos las ideas emitidas en México y el alfabeto formulado allí como piedra de toque de la verdad o exactitud de las ideas emitidas en la *Memoria*, que es el asunto en discusión.

Desde luego parece inútil recordar que el principio único, absoluto, en América y en España es la pronunciación. ¿Se escribe como se habla? He aquí a lo que queda, de hoy más, reducida la ciencia llamada ortografía. Las tres reformas principian por desterrar las letras inútiles a la pronunciación nacional.

Reforma española *h*, *x*, *v*, *q*, *k*.

Reforma chilena *h*, *x*, *v*, *q*, *k*, *z*.

Reforma mejicana *h*, *x*, *v*, *q*, *k*, *z*, *ll*.

La reforma americana está de acuerdo en proscribir la *z* como carácter sin valor; en México se propone, además, proscribir la *ll*, pero a mi juicio sin razón.

No es cierto que sea un carácter doble en la forma y en el sonido como se pretende, queriendo que exprese un compuesto de *l* e *y*. El escritor de México incurre en el mismo error que hizo que la Academia de la lengua no admitiese en el alfabeto a la *rr* como signo de un sonido distinto de la *r*, del que según ella era una simple duplicación. Puede, pues, ser la *ll* en su origen un sonido combinado si se quiere, pero que produce otro distinto de sus partes componentes. Otro tanto sucede con

la *ñ*, que parece nacer de la silaba *ni*, antepuesta a una vocal; *nía* repetido con rapidez nos da al fin el sonido *ñ*. Por otra parte, y este es el defecto capital de la reforma propuesta en México, la *ll* tiene valor real en la pronunciación, no solo en la América toda, sino en México mismo, según confesión del mismo escritor. No hay, pues, hecho constante. La extinción no está consumada aún, y la ortografía no debe anticiparse a ultimar un sonido, aunque dé señales de agonía. No sucede otro tanto con la *z*. Desde México acá se ha perdido. No existe *tipo vivo* de él, si no se llama a un español que nos lo haga oír. Aquí la extinción del sonido es un hecho consumado de siglo atrás y nadie puede hacerlo volver a aparecer. Las objeciones hechas en México lo confirman, mientras que lo que contra la *ll* se opone, no es de una verdad notoria.

Pero en España y México la reforma llega hasta sustituir el signo mudo *h*, por *ch*, esto es, cambiar los valores que una larga tradición ha asignado a estas dos letras reunidas.

Ya he manifestado mi opinión sobre este punto, y creo que la reforma, en el deseo de acabar con todas las dificultades de una vez, va a establecer un divorcio entre la ortografía reformada y la existente, y he creído menos brusco, menos chocante aguardar que la *h* caiga en desuso para rehabilitarla después con el valor de *ch*; lo mismo que en mis escritos he usado la *q* en lugar de *ce*, *ci*, por no contrariar tan profundamente los hábitos antiguos. Así, pues, los españoles escribirán muy luego *aha*, *muho*, *hanho*, *ciera*, *ce*, *no*, *cualciera ce sea*.

Para la *rr* doble que reconocen como carácter del alfabeto, se proponen fundir un tipo nuevo, como la *ñ* que es exclusivo del castellano, y que proviene igualmente de la antigua duplicación *nn*, con que este sonido se expresaba. Nosotros debemos duplicarla, mientras tanto que el carácter nuevo no se introduce en nuestras imprentas.

Por lo demás, si todas estas reformas tienen algo de brusco y de violento, hagamos, sin embargo, justicia al noble fin que la Academia de preceptores tiene en mira; admiremos esta abnegación que la hace arrostrar la tradición y prepararse denodadamente al combate. La joven España no ha querido progresar a medias, ha concebido el bello ideal de la escritura y lo realiza, y mal que le pese a la costumbre, mal que le pese a la España antigua, lo conseguirá, porque hay odio implacable entre la una y la otra; porque la una muere y la otra se siente con el vigor de la vida; la primera fue nuestro tirano, la segunda es nuestro compañero de esperanzas, de progresos, de reformas. *¡Salud a la España moderna!* Me reconcilio con ella; pero nada de autoridad, nada de dependencia. Lo que en España es genuino y legítimo deja de serlo en América. La realización del mismo principio allá y aquí, puede, sin embargo, afectar diferencias muy notables: allá la democracia y la reyecía hereditaria, aquí la democracia y la presidencia electiva; allá la pronunciación y por tanto la *z*, aquí la pronunciación, pero sin sonido extranjero.

Y si no, yo pregunto: al erigirse la primera corporación literaria que después de la independencia aparece en Chile, al celebrar acta de instalación las primeras capacidades de la República, ¿van, por ventura, a dar principio por esta declaración: *nosotros no sabemos hablar*? ¡Maldición!

Ningún americano suscribirá esta infamia, y tanto vale reconocer el hecho innegable de que no tenemos en nuestro idioma hablado el sonido *z*, y reservarle, enseguida, un carácter de letra que lo represente para cuando nuestros descendientes lo hayan recobrado por una misteriosa resurrección que sale de los límites de lo explicable, o bien por una especie de propagación sistemada o inoculación que va a hacerse desde los literatos a los maestros de escuela, de estos a los niños, de los niños a los padres, de los padres a los sirvientes. ¡Dios mío! ¿hemos perdido el juicio? Cuando los

españoles se han persuadido de la desaparición del sonido *v* de su idioma ¿han dado orden a los maestros de escuela que lo enseñen para hacerlo volver a entrar en uso? ¿O han quitado de lo escrito el signo que lo representaba? Y sin embargo, no hace mucho más de veinte años que la Academia española estaba en este error que han abjurado los literatos modernos, y que se perpetúa entre nosotros, presentando el fenómeno singular de que la tierra natal de las tradiciones españolas se desprenda de sus antecedentes históricos; mientras que los americanos parecen aferrarse a ellos cada día más y más como a una propiedad que les perteneciera.

Pero esta falta de reflexión sobre sí mismos y sus facultades nacionales, los conduce a aseveraciones muy singulares. La España consagra la pronunciación como el principio absoluto de su ortografía; la América también, porque sería el colmo del ridículo que ella conservase las tradiciones, los harapos viejos que la España desecha como inútiles; pero nuestros literatos entienden por pronunciación la de la España y no la suya propia, de manera que ellos vuelven por fuerza a los orígenes para sostener una verdadera locura. En España un niño no necesita más que hablar con propiedad las palabras para escribirlas bien; mas en América necesita otra cosa, pues que no teniendo en el lenguaje hablado un sonido *z* que expresar, tiene que averiguar todos los casos en que un pueblo extraño lo emplea, viniendo a hacerse para el americano inútil y estéril la reforma ortográfica ya acordada de la escritura española, la única perfecta que existe en los pueblos cultos. ¿Y qué haría la Facultad de Humanidades conservando un carácter de letra extranjera? ¿Cree, por ventura, que su decisión tendría influencia alguna para corregir la pronunciación nacional, o mantener una exótica ortografía, a despecho de la convicción íntima que en todas partes empieza a mostrarse de la diferencia de pronunciación de americanos y españoles? Esto es contar mucho con la fuerza de una decisión académica que

no tiene por base una verdad. Una vez conmovida, como lo está actualmente, la ortografía en uso, el hecho americano ha de sobreponerse a toda prescripción, y en vano ha de ser que se diga que se ha de escribir *hazaña*, aunque se pronuncie *hasaña*; la fuerza de la verdad ha de triunfar.

¿Ni qué mal, después de todo, traería el escribir como pronunciamos, si como lo aconseja la razón, la historia de todos los idiomas y la experiencia reciente, se renuncia a toda esperanza de restaurar el sonido extinguido? ¿De qué consecuencia puede ser esto para el idioma? ¿Se pierde una de sus bellezas? Pues ábranse cátedras en los colegios, en el Instituto, para que con profesores venidos de la Península, se enseñe el español a aquellos que quieran oír sus armonías, que no hay duda que serán muy concurridas esas cátedras.

Yo creo llegado el momento de meditar con detención lo que debemos hacer en materia tan importante, porque se trata nada menos que de reconocernos una nacionalidad peculiar, buena o mala, en el idioma, o declararnos vástagos corrompidos y degenerados de más perfecta estirpe; de plagiar a la España en sus progresos, sin conciencia y sin examen, o de reservarnos la espontaneidad de obrar reformas según nuestra manera de ser. En una palabra, la cuestión ortográfica en cuanto a un sonido y un solo carácter de letra, nos lleva a reconocernos a nosotros mismos o a negarnos toda existencia. ¿Qué es la Facultad de Humanidades desde el momento que suscriba a la reforma ortográfica sancionada en España? ¿Cuál será su rol si no aceptando aquella, ni la que ha nacido en su seno, mantiene la ortografía antigua? ¿Y cuál sería su posición con respecto a la República y a las otras secciones hispanoamericanas, si obrando en consonancia con lo que los hechos han demostrado, con el testimonio de su propia conciencia, sancionase una ortografía que expresase nuestra manera de hablar, aplicando en la misma extensión que se ha hecho en la Península, pero sin plagio, el gran principio que

acaba de realizarse en la práctica, que «así hemos de escribir como pronunciamos, y pronunciar como escribimos; que no haya letra que no tenga su sonido distinto, ni sonido que no tenga su distinta letra»?

En cuanto a la posibilidad de generalizar la reforma, es mayor de lo que podría apetecerse; por lo que, desde que haya una sanción oficial, la ortografía reformada se establecerá sin rival en la prensa actual. A más de que por ella no se exigen nuevos estudios a los que escriben, hay también el espíritu joven de los americanos que está predispuesto siempre a abrazar lo nuevo con ardor, con entusiasmo, desde el momento que se persuade de que es útil y trae la sanción de la autoridad competente. Los hábitos tienen menos raíces entre nosotros que en ningún pueblo de Europa. No tenemos historia; al contrario, nos es necesario buscar fuera de nosotros el origen de nuestras instituciones, nuestras ideas y aun nuestras costumbres. Por otra parte, los literatos que gozan de prestigio suficiente para imponer a la opinión general, son en número reducido, y estos participan en el más alto grado de aquel desprendimiento que nos hace separarnos con facilidad de las tradiciones y de la rutina. La reforma triunfará, pues, con la sanción de la Universidad. Sin ella triunfará asimismo, porque ya está consumada en las ideas.

Se contesta a los anónimos
(*Progreso* de 5 de marzo de 1844)

Señores editores:

El lenguaje de los comunicados anónimos que los diarios han insertado a pretexto de la cuestión ortográfica, pero con el fin de dar lugar a desahogos que nada de común tienen con el asunto que se ventila, me dispensa de descender a la arena desventajosa a que me llaman. Se trata de una cuestión puramente literaria; hay opiniones adversas sobre ella; la prensa puede y debe admitir el pro y el contra; ¿a qué conduce, pues, el anónimo? Yo sostengo mis ideas, falsas o acertadas, bajo mi nombre, y bajo mi nombre impugno las de mis opositores. ¿Quién es *Un maestro de escuela*? ¿Quién es un *Amigo verdadero del progreso*? ¡Qué! ¿Tienen vergüenza los autores de tales comunicados de poner sus respetables nombres en la balanza, para hacerla inclinarse hacia el lado que, según ellos, es el de la razón, de la conveniencia, y el de la propiedad de la lengua? ¿No tienen en su apoyo la opinión pública, los conocimientos y el sentir de respetables ortólogos? ¿Por qué, pues, embozarse bajo un seudónimo, y herir desde la oscuridad a quien se presenta a cara descubierta, a ventilar opiniones, que ni de su parte ni de la de sus adversarios son dogmas de fe, ni axiomas de matemáticas?

Piensen los que así proceden, que por grande que sea la

justicia de la causa por que abogan, hay algo de villano en esta conducta; porque un *Amigo del verdadero progreso* o *Un maestro de escuela*, pueden no ser más que unos jóvenes que por motivos muy ajenos del interés público tienen prevenciones personales conmigo, y escogen la prensa para vehículo de sus tiros.

Una cuestión literaria no es una cuestión de personas, y creo que en mis artículos he mostrado que no soy yo solo, ni el primero, que piensa en reformar la ortografía.

Me creo, pues, dispensado de contestar a las correspondencias anónimas, por no ser el anónimo un argumento tan concluyente en materias literarias que hayamos de someternos ciegamente a su autoridad. Antes de declararse ortógrafos, es preciso mostrarse caballeros, aun con sus adversarios, y el anónimo dirigido a una persona determinada, no revela a todas luces esta noble calidad de ánimo [17].

Coincidencia literaria
sobre la reforma ortográfica [18]
(*Progreso* de 16 de Febrero de 1844)

A pesar de que ha terminado la cuestión sobre ortografía americana sostenida por la prensa de Chile, queremos llamar nuevamente la atención del público sobre ella con motivo del artículo que hemos encontrado en los diarios de México, y que se publica enseguida. El *Siglo*, diario de que lo tomamos, desenvolviendo exactamente el mismo pensamiento emitido en Chile sobre la necesidad de reformar nuestra ortografía, ha venido muy a tiempo a mostrarnos que la innovación propuesta entre nosotros, y que se proponía casi en los mismos días en el otro extremo de la América española, no es una extravagancia, como han podido suponerlo los que no han examinado detenidamente la verdad filosófica que la apoya. Esta feliz coincidencia es, sin duda, un triunfo de la idea del señor Sarmiento, y ella importa a nuestros ojos su defensa más completa; pues que cuando desde puntos tan apartados se levantan varios escritores, sin acuerdo posible, a señalar una marcha y un vicio de nuestra escritura, es preciso convenir que causas idénticas e imperiosas han reclamado la protesta contra la preocupación que se ataca. Y nuestra ortografía actual es, sin duda, una preocupación, porque es un hecho que existe sin razón.

Se había creído por los opositores a la idea de reforma, que siendo diversa la pronunciación de las distintas repúblicas de la América española, y debiendo ser la ortografía en cada una de ellas la expresión de esas diferencias, la unidad del idioma padecería, por cuanto cada sección americana tendría una ortografía distinta, y la diversidad de signos ortográficos para representar las mismas ideas, pudiera no destruir, pero sí perjudicar dicha unidad. Mas el artículo del *Siglo* nos muestra que la ortografía española ha pasado por las mismas mutaciones en todos los países hispanoamericanos. Sería una investigación curiosísima, y no de fácil adquisición, el conocimiento de las causas que han producido idénticos cambios en la pronunciación del español que se habla en América. Ni el señor Sarmiento ni el escritor mejicano han entrado en el examen de estas causas, a nuestro juicio misteriosas. Pero lo que ambos han afirmado es la existencia de un hecho en el idioma hablado, y han pedido para ese hecho la expresión que, considerada la índole de nuestra lengua, le corresponde en la escritura.

«Es imposible —dice el corresponsal del *Siglo*—, que un mejicano llegue a pronunciar la lengua castellana como los españoles… Los más dedicados a pronunciar como los españoles, que son bien pocos, jamás llegan a adquirir el acento español». He aquí exactamente el principio que sostiene la reforma indicada por el señor Sarmiento; con la diferencia que lo que el escritor mejicano ha visto solo en su país, el señor Sarmiento ha creído verlo en toda la América, y la simultánea aparición de la misma idea en las dos extremidades del continente, muestra bien que la innovación ortográfica propuesta es de un interés americano.

Por el artículo del *Siglo* se ve que esta reforma había sido propuesta antes en México por el señor don Jacobo de Villaurrutia, y que su sistema fue rechazado; de lo que deducimos que en aquel país, como en las demás sociedades

que hablan el español en América, la tradición se defiende, y que la obra de desarraigar una preocupación, es siempre difícil por débil que sea la base que la sostiene.

La uniformidad que el escritor mejicano ha observado en la pronunciación del español en todas las clases de México, la ha encontrado el señor Sarmiento en todas las sociedades americanas hijas de la España; y ha pedido para toda la América española una ortografía cuyos signos representen los sonidos de nuestra pronunciación, y por lo mismo la abolición de las letras que nada representan entre nosotros. Conocido el hecho, que es tan incuestionable como la existencia del sol, ha reclamado la expresión de ese mismo hecho.

Veamos cómo los dos escritores que defienden la reforma, están completamente de acuerdo en sus ideas, exceptuados ligeros accidentes.

El escritor de México pide la supresión de las letras *c*, *v*, *x*, *h*, *z*, *k*, y el señor Sarmiento reclama la supresión de las mismas letras, con la sola diferencia de que el último conserva la *c*, en los sonidos *ca*, *co*, *cu*, y el primero quiere en estos casos reemplazar dicha letra por la *q* que el señor Sarmiento aplica a las silabas *qe*, *qi*. Como, en efecto, el valor de ambas letras en esos casos es uno mismo, creemos con el escritor mejicano que debiera reemplazarse la *c* por la *q* en las silabas *ca*, *co*, *cu*, y por la *s* en las sílabas *ce*, *ci*. La *c* es inútil.

No entraremos en el análisis de las otras pequeñas diferencias que separan las dos reformas. Esperamos que el señor Sarmiento se apoderará con placer del artículo que remitimos y tomará de él muchas otras razones en defensa del sistema ortográfico que ha propuesto. Nosotros creemos que su idea triunfará, como debe triunfar lo que solo tiene contra sí la oposición de tradiciones preocupadas. La influencia del hábito es poderosísima sin duda. Nosotros mismos hemos experimentado alguna sensación desagradable al leer los

renglones del señor Sarmiento en su nueva ortografía, pero esa antipatía, por decirlo así, de los sentidos, no ha llegado a nuestra razón, que nos enseña a no juzgar las cosas por su faz material. Nos sucede con la ortografía del señor Sarmiento lo que con aquellos amigos a quienes hemos dejado de ver por algunos años. Cuando volvemos a encontrarlos con la fisonomía cambiada por el tiempo o por el infortunio, con la barba cana y con su ropa mal traída, nos cuesta creer que son los amigos que antes conocimos y amamos, y a quienes hicimos partícipes de nuestros goces y de nuestras ilusiones; pero luego esa primera impresión desaparece y los queremos como antes. Hay ciertas formas que suponemos equivocadamente inseparables de la verdad y de lo bello, y aun cuando desaparece el fondo que cubrían, conservamos por ellas el respeto que antes les tributábamos. De aquí nacía el caprichoso apego a las formas clásicas de los partidarios de la tradición literaria.

Los signos que la nueva ortografía pretende proscribir de nuestro idioma son una forma inútil, porque suponiendo que sean una belleza los sonidos españoles que los americanos no saben repetir, nosotros no los poseemos, y por lo mismo esa forma sin fondo debe caer, como caen de los vocabularios las palabras que pasan a ser la expresión de ideas muertas.

Sería un paso muy acertado de nuestra naciente literatura el que dieran los que se dedicaran en Chile, como en México se hace, a recoger todas las palabras que expresan ideas de objetos o hábitos locales. Estos datos servirían para que pudiéramos apreciar las diferencias que distinguen el idioma que hablamos nosotros del que nuestros padres hablan, y este conocimiento sería importante para resolver la cuestión que propone el escritor mejicano, de si nuestro idioma es un dialecto del español.

No escribimos estos renglones con el designio de renovar una polémica, que acaba de ocupar la atención del público; pero como no ha debido pasarse en silencio un hecho que sirve

a esclarecerla, y que honra la previsión del señor Sarmiento, aprovechamos esta ocasión para dar nuestro débil voto en favor de una opinión que, aunque no es la más popular, es la más exacta, y que será mirada con ojos menos prevenidos cuando, con el tiempo, haya pasado la sorpresa y el rechazo con que es recibida toda innovación, y especialmente las que pretenden aniquilar un hábito de trescientos años. Como tenemos fe en el triunfo de la verdad, la tenemos también en que vendrá el día que vea consumadas muchas de las reformas que hoy parecen atrevidas e irrealizables.

Cuando proponía Sieyès en Francia la adopción de ciertas doctrinas políticas, que muchos rechazaban como insensatas, y que hoy son los axiomas más vulgares del derecho social, decía estas palabras: «Yo sé que semejantes principios van a parecer extravagantes a la mayor parte de los lectores. Pero en casi todo género de preocupaciones, si los escritores no hubieran consentido en pasar por *locos*, el mundo sería hoy menos civilizado». Así toda preocupación moral o literaria, que niega hasta el buen sentido a los que intentan derribarlas, se ve después postrada, y aclamado por sabio el que antes fue llamado pedante o loco. Es preciso ignorar completamente cómo es que las ideas viejas e inoportunas ceden el campo a los progresos de la razón, para extrañar las resistencias que se oponen al espíritu innovador, y que al fin no contribuyen a otra cosa que a hacer más gloriosa y decisiva la victoria del pensamiento moderno.

Opinión del Progreso
en la cuestión ortográfica
(*Progreso* de 27 y de 29 de febrero de 1844)

I

Suponemos que la cuestión ortográfica va a serenarse por algunos días, pues que el señor Sarmiento ha suspendido la remisión de artículos sobre la materia con que hasta aquí nos había favorecido. Las próximas sesiones de la Facultad de Humanidades encenderán sin duda el combate, y sus discusiones darán armas nuevas a los que en pro o en contra de la reforma han llamado la atención del público.

Nuestros lectores extrañarán que hayamos demorado tanto el cumplimiento de la promesa que desde poco después de la aparición de la *Memoria*, hicimos de ocuparnos de su contenido. Sea que fieles intérpretes por entonces del espíritu público, no diésemos a este trabajo la importancia que ha cobrado con la discusión y a merced de ideas y de reformas análogas emitidas o consumadas en otros pueblos que hablan el armonioso idioma de Cervantes; sea, en fin, que las discusiones entabladas hubiesen, sin nuestro concurso, y a lo que parecía entonces, arrojado suficiente luz sobre la materia, ello es que nos creímos dispensados de tomar parte en el debate; y que obrando así, no dejamos frustrada la expectación

pública, puesto que no fue duradera la impresión favorable o adversa que aquel escrito causó. El *Mercurio* presentó desde luego el proyecto del señor Sarmiento como uno de aquellos buenos deseos que nos vienen todos los días, una de aquellas utopías de mejoras que son, sin embargo, de todo punto imposibles de realizar. Esta observación y el asegurarse que la Facultad de Humanidades no adoptaría ninguna de las reformas propuestas, hizo sobre la generalidad, y debemos confesarlo, sobre nosotros mismos, el efecto que causa el agua fría, y nadie volvió a ocuparse seriamente del asunto.

Pero ahora la cuestión ha tomado un aspecto distinto, y la reforma ortográfica ha dejado de ser una disertación académica, induciendo todo a creer que va a dar origen a una verdadera revolución en nuestra manera de pintar las palabras. Desde luego esto nos interesa a todos más que medianamente, puesto que una vez que recaiga sanción oficial sobre la materia, los diarios, y el *Progreso* el primero, revestirán sus conceptos con la ortografía que acuerde la Facultad de Humanidades, a cuyas decisiones ofrecemos desde ahora la más explícita conformidad, creyendo que es deber de todos los que profesan las letras hacer efectivas y valederas las disposiciones de nuestros cuerpos literarios nacionales; tanto más que para destruir un hábito apoyado en la educación, como para establecer uso en contrario, ningún medio se ofrece más poderoso y efectivo que el de la prensa periódica, cuyas producciones se difunden por toda la república, y aun en los estados circunvecinos, en los que, según lo hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, empiezan a ocupar la atención pública los debates de la prensa chilena sobre reforma ortográfica.

Como se ha visto ya por las publicaciones de otros diarios y la *Correspondencia* [19] del nuestro, el mundo español está en vísperas de una completa revolución ortográfica, a cuyo sacudimiento nadie podrá sustraerse sin incurrir en la nota de

atrasado o poco culto. Porque, parécenos un despropósito continuar escribiendo las palabras como hasta aquí, desde que la España misma y sus corporaciones literarias que nos la habían legado, adoptan una nueva ortografía, depurando la existente de todas las abusivas irregularidades que el uso había introducido.

Al menos al adoptarse la reforma ortográfica que va a experimentar el castellano, no puede decirse que en Chile hayamos recibido el soplo español y obedecido, como si dijéramos, a la intimación de la Academia que sanciona en la Península la reforma. La publicación que de aquel documento han hecho nuestros diarios, ha venido, sin duda, muy oportunamente a favorecer y apoyar a los partidarios de la reforma; pero en manera ninguna a inspirar el pensamiento, puesto que este había nacido aquí también en una corporación literaria análoga a la de España, y con el mismo fin de desembarazar la instrucción primaria de los tropiezos que le hacía sufrir la antigua ortografía. Sin la existencia de una Escuela Normal en Chile, y sin la incorporación del señor Sarmiento en la Facultad de Humanidades, y los medios que la prensa nacional le ofrece para la difusión de sus escritos, él no se habría ocupado de este asunto. Decimos esto, menos por quitar al autor de la *Memoria* la parte que le cabe en su trabajo, que para hacer sentir los vínculos estrechos que ligan al escritor con la sociedad en que vive, de cuyas necesidades y estado de adelanto toma sus inspiraciones; muy lejos en esto de pensar como aquellos que querrían dar a esta cuestión de literatura castellana ciertos visos de nacionalismo, retrayéndose de simpatizar con la reforma, como hija de un pensamiento exótico, dejando traslucir que más dispuestos estarían a abrazar una mejora o innovación que tuviese su origen en España, que no si fuese nacida en nuestro propio suelo. Sin que creamos por esto que hayan de ser de ningún valor para nosotros las decisiones académicas de la Península,

sobre todo en lo que se relaciona con el idioma, estamos persuadidos que si la reforma ortográfica que hoy se discute, ha ganado en los ánimos con la sanción académica, no es ni debe ser para los espíritus despreocupados, porque allá se ha sancionado una análoga, sino por cuanto este hecho muestra que la reforma propuesta en la Facultad de Humanidades estaba en conformidad con los antecedentes de la lengua, y lejos de crear, como se temía, un cisma ortográfico, no hubiera hecho más que anticiparse en el camino que todos los escritores anteriores habían indicado, como lo hacía sentir el señor Sarmiento en su *Memoria* y lo ha patentizado en la última serie de artículos que nuestras columnas han registrado impugnando el parecer de la comisión que informó a la Facultad sobre el objeto de aquel opúsculo.

Todos estos antecedentes de que el público tiene noticia, han hecho caer cuantas objeciones se han opuesto a la reforma. Ya no podemos admirarnos con los redactores del *Mercurio*, de que nazca entre nosotros el pensamiento de reformar la ortografía, cuando naciones tan civilizadas como la Francia y la Inglaterra no daban un paso cada siglo en camino tan escabroso; ya no podemos con el *Profesor de Gramática*, asegurar que era fuera de propósito y desprovista de fundamento cada una de las reformas propuestas. No nos es dado citar el ejemplo de la Academia de la lengua que anduvo siempre cautelosa y circunspecta para introducir innovaciones en la ortografía. Ni aun lo que a muchos escritores había parecido grave obstáculo para una reforma radical, cual era el desagrado que se experimenta al ver las palabras escritas en otra forma de aquella a que estamos habituados, tiene ahora fuerza alguna; puesto que no nos atrevemos a decir, si por temeridad fundada en una convicción íntima, o cálculo anticipado de los efectos del señor Sarmiento, nuestros lectores se han habituado ya con la nueva ortografía, siendo de notar que aun en la prensa de los países vecinos, está

abriéndose paso por este medio la reforma, pues dichos artículos han sido reproducidos con la misma ortografía con que están escritos. No hay, pues, discusión sobre ninguno de estos puntos, y la reforma ortográfica propuesta pasará en la Facultad, punto menos que sin discusión en todas las innovaciones en que está de acuerdo con la sancionada en España.

Queda, sin embargo, un punto de discordancia, no solo entre ambas reformas, sino también entre el parecer de nuestros literatos; y a la discusión de este punto nos proponemos consagrar nuestras columnas, porque estamos persuadidos que es de un interés capital para los americanos, de mucha consecuencia para la educación pública, y no de poco interés filosófico. Trátase de saber si al aplicar a nuestra escritura la pronunciación como principio, debemos seguir lo que el habla común entre nosotros ha generalizado en cuanto al sonido de la *z* de los españoles; o si habremos de consultar el origen de las palabras para los casos en que la pronunciación *viciosa* o *nacional*, como se le quiera llamar, no puede servirnos de guía.

Y para que los que deseen derramar alguna luz sobre la materia, sepan a qué atenerse, declaramos desde luego que nos abanderizamos entre los que sostienen que la pronunciación general americana, es *nacional* y no viciosa, y que por tanto debemos seguirla como regla de ortografía.

El guante está tirado.

II

En nuestro número de anteayer nos decidimos por uno de los dos partidos que pueden abrazarse en la parte discutible de las innovaciones propuestas en la *Memoria*; quizá el más débil,

pero a nuestro juicio el más racional, el más consecuente con los principios, sobre todo, el único útil y verdaderamente nacional. Nos parece que ya nadie mira como una pretenciosa locura el sustituir en América el carácter *z* por el idéntico en valor *s*, desde que los hechos consignados aquí como constantes, han sido comprobados igualmente en México, y lo serán en cualquiera otra parte de América.

Las discusiones de la prensa han traído esta vez resultados visibles y prontos para el esclarecimiento de la verdad. Los espíritus, mediante ellos, han pasado de una especie de fe en lo que por educación se creía verdadero, a la duda, a la inspección y examen de los hechos, llegando últimamente a adoptar convicciones contrarias a las primeras. ¿Quién es aquel que después de haber considerado la reforma como una halagüeña, pero irrealizable utopía, no ha deseado enseguida que fuese posible el llevarla a cabo en vista de sus ventajas, y creerla a punto de realizarse cuando ha venido en conocimiento de la sanción académica? ¿Cuál de los que tantas razones han alegado en contra, no ha sentido, mediante la discusión, cambiarse su convicción y hallar cada día menos impropio el plan de reformas hasta convencerse de la conveniencia de adoptar algunas, si no todas las propuestas? Otro tanto, pues, puede suceder con aquello que aún no llega a persuadirnos todavía, pero que ya no miramos como desacordado y fuera de propósito; y de este género nos parece la parte de la reforma que pretende apoyarse en nuestra pronunciación nacional. ¿No merece, en efecto, este punto importante de la cuestión, que nos detengamos seriamente a considerarlo? ¿Y los que tan fuertemente se oponían al principio a la reforma entera, no dudan ya de su juicio, después de que los hechos posteriores han venido a convencerlos de que no tenían visos de razón en todo lo que habían objetado?

Es digna de notarse la gradación con que las ideas se van cambiando poco a poco en el lapso de unos cuantos años, y

cómo lo que parecía erróneo o vicioso en un principio, choca menos después, hasta insinuarse como una verdad, concluyendo por ser reconocida como tal al fin. Tenemos de esto un ejemplo en los datos y citas que en apoyo de la reforma se han aducido. No hace mucho más de veinte años que la Academia española se quejaba de la corruptela del lenguaje que iba confundiendo el sonido *v* con el de *b*. Poco después, un escritor americano hacía la misma observación con respecto a Chile; porque en España, lo mismo que aquí, se consideraba esto como un vicio que debía corregirse.

Algunos gramáticos españoles declaraban que nadie pronunciaba ya aquel sonido; pero eran de opinión, sin embargo, que debía conservarse la letra que lo representaba. Últimamente, en estos años anteriores, todos opinaban unánimemente porque se eliminase del alfabeto, y la sanción académica del 22 de abril, lo excluye efectivamente del abecedario castellano. ¿No nos sucederá acaso, lo mismo a nosotros con respecto al sonido *z*, cuya desaparición en el lenguaje hablado en América empezamos a reconocer ahora, aunque solo como un vicio, hasta que al fin lleguemos a persuadirnos que este pretendido vicio es una peculiaridad americana, y concluyamos por considerarla no solo como incorregible, sino también como legítima? Es preciso, pues, que no nos apresuremos a formar un juicio definitivo y que desconfiemos un poco del que teníamos formado, porque ello es cierto que esta cuestión ha venido a sorprendernos con su novedad muy desprovistos de luces y datos sobre ella.

Se había argüido hasta aquí como una objeción victoriosa el que íbamos a formar un cisma, un dialecto del idioma español; mas, parécenos que este punto no ha sido bien meditado, creyendo, por el contrario, nosotros que se trata de enmendarle la plana a la naturaleza, al querer contrariar el hábito dominante en toda la América, radicado y perpetuado por tres siglos, para introducir por la enseñanza el uso de un

sonido que no existe naturalmente. Los que tal pretenden, que son muy pocos, si no temen quedar chasqueados en su intento, debiera detenerlos la consideración de que no es justo condenar a todas las generaciones venideras a hacer lo que ellos mismos no han podido hacer; y sobre todo, que bien considerado el asunto, no vale la pena de que maestros y discípulos se tomen tanto trabajo por una cosa que al fin no trae utilidad real alguna. Si, en efecto, es mejor y más armonioso pronunciar *accion*, *cecina*, *padecer*, ningún perjuicio trae a la perfecta inteligencia de las ideas el escribir aquellas mismas palabras como las lee todo americano, aun los más cultos, *acsion*, *sesina*, *padeser*. Mas lo que, a nuestro juicio chocará, a todo americano, será el verse condenado a escribir según la reforma española, aquellas mismas palabras con *z*: *aczion*, *zezina*, *padezer*. Esto sí que se nos hace cuesta arriba, y si no hemos de seguir en este punto la reforma española, vale más que sigamos en su lugar la pronunciación americana, que esta al fin servirá de guía segura a todos para escribir con corrección; teniendo, de lo contrario, que dictar una multitud de reglas para el uso de la *z*, que solo a los que cultivan las letras pueden ser útiles, pues es seguro que en la instrucción primaria son inaplicables y de ningún valor.

Por otra parte, es carácter distinto de nuestra época preferir lo útil a lo bello, lo sencillo y fácil a lo complicado y laborioso; y no hallamos efectivamente ni facilidad ni ventaja en que los maestros de escuela estén batallando todos los días por hacer que sus alumnos pronuncien de un modo nuevo, afectado y por tanto vicioso, al mismo tiempo que el hábito, el contacto con todos los que les rodean y el ejemplo del mismo maestro, lo harán olvidar todas las reglas y preceptos, concluyendo con quedarse como estaban al principio en cuanto a pronunciación, y sin lograr jamás escribir las palabras con acierto, por carecer de una regla fundada en la naturaleza.

Deseáramos que los que hallan materia digna de tanta

molestia el escribir con *s* o *z* una misma palabra, emitiesen por la prensa las razones en que se apoyan; pues convendría que ilustrasen el juicio del público iliterario que podría dejarse seducir por la novedad y facilidad de la reforma, pues su silencio en esta grave cuestión dejaría sospechar que más bien ceden en favor de una disposición de ánimo dada por el hábito, que de un verdadero y razonado convencimiento; tanto más que en este asunto, el criterio público es capaz de apreciar la exactitud de las observaciones que en pro o en contra se hagan. Aquí no hay palabras técnicas, demostraciones, ni metafísica. Se trata solo de apreciar un hecho que todos palpan; de reconocer un vicio, si lo es, en que todos incurren. Hasta ahora en las discusiones que han precedido, la copia de datos, la erudición, el conocimiento de la materia, el testimonio de los hechos, todo, en fin, lo que puede favorecer una causa, ha estado, sin excepción alguna, de parte de los que se deciden por la reforma en toda su extensión; el error o el desengaño parece que han militado con los que creían inoportunas, perjudiciales o arbitrarias las innovaciones propuestas. ¿No sucederá lo mismo en este último punto en cuestión? Al menos el silencio no es la más concluyente de las razones que pueden alegarse en favor de una idea; y sería un hecho muy notable que triunfase precisamente el partido que no se ha tomado el trabajo de fundar en razón sus asertos.

La reforma ortográfica
decretada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile (*Progreso* de 29 y 30 de abril y 2 de mayo de 1844)

I

La extensión del importantísimo documento que a continuación publicamos, nos impide esta vez detenernos sobre su mérito. La Universidad ha hecho con su decisión un eminente servicio a las letras, simplificando la ortografía.

Nosotros, desde luego, honrando su acuerdo, hemos adoptado sus prescripciones, prometiéndonos que los demás diarios y la prensa en general, harán lo mismo segundando las miras de la Facultad de Humanidades.

Este documento hace época en nuestros anales literarios, y convendría que todos los diarios lo reprodujesen a fin de que su contenido sea conocido del mayor número de individuos, por cuanto está destinado a obrar un cambio permanente en la manera de pintar las palabras.

Santiago, abril 25 de 1844.

Al señor rector de la Universidad

Señor:

Invitada la Facultad de Filosofía y Humanidades por una *Memoria* de don Domingo F. Sarmiento, a fijar su atención en la ortografía del idioma nacional, ha dedicado prolijas discusiones a esclarecer las cuestiones promovidas en aquel documento. Por resultado de sus trabajos, ha celebrado algunos acuerdos cuyo objeto es regularizar en cuanto las circunstancias lo permiten, aquel ramo de la enseñanza; y al poner en conocimiento de usted las decisiones acordadas, debo hacer, en cumplimiento de un encargo de la Facultad, una breve exposición de sus procedimientos y sus miras en esta materia.

El proyecto presentado por el señor Sarmiento proponía una reforma radical y completa en la ortografía actual, desterrando las consideraciones de etimología, derivación y demás principios adoptados por la Academia Española, y basando el nuevo sistema exclusivamente sobre la pronunciación de los pueblos americanos. La Facultad ha reconocido en aquella obra una teoría que se acerca a la perfección del arte de escribir, por cuanto el objeto de la escritura no puede ser otro que representar por signos escritos los sonidos articulados. Gran ventaja sería suprimir las letras mudas que recargan sin necesidad el escrito, dar un valor fijo a las que se conserven en uso, y abolir las excepciones y anomalías que complican la natural sencillez de nuestra ortografía; y la Facultad se complace en esperar que los esfuerzos de los gramáticos, escritores y corporaciones literarias conspirarán en lo sucesivo a ese resultado. Pero por más deseable que sea el arreglo lógico de la ortografía basado sobre la pronunciación, cree que no puede adoptarse, sin graves inconvenientes, de la manera repentina y absoluta que el señor Sarmiento propone. Hay en el día adoptado, casi con entera uniformidad, por cuarenta millones de individuos que hablan el español en Europa, Asia y América, un sistema de signos ortográficos que se emplea así en las publicaciones de la prensa, como en los documentos

oficiales y en las relaciones privadas de los individuos. Imperfecto como es este sistema, está, sin embargo, consignado en innumerables e interesantes escritos y arraigado por hábito y por educación en muchos pueblos; de manera que puede mirársele como un convenio universal que facilita la comunicación de tiempos y lugares remotos. La separación de este convenio dejaría precisamente en aislamiento al pueblo innovador, y entorpecería sus relaciones con los otros que se conservasen adictos al antiguo sistema. Tal es uno de los inconvenientes de la reforma propuesta. Según ella, debían desaparecer del todo algunas de las letras con que se acostumbra ahora retratar las palabras, otras pasaban a reemplazar las suprimidas, no pocas mudaban de valor, y por medio de estas alteraciones, se llegaba hasta consumar la pérdida de varios sonidos genuinos del idioma. A adoptarse este sistema, las obras impresas en Chile difícilmente tendrían circulación en otros países, y las publicadas fuera de la república, no podrían ser leídas por nuestro pueblo si no se le enseñaba dos órdenes o sistemas de lectura; uno para los escritos indígenas y otro para los extranjeros, complicando así las dificultades de la enseñanza en vez de allanarlas.

Ni es de esperar que la excelencia del nuevo sistema lo hiciese prevalecer sobre el antiguo. Los hábitos inveterados y la natural inercia del hombre oponen obstáculos insuperables a la razón y a los esfuerzos de espíritus superiores en asuntos de la mayor importancia; ¡cuánto más difícil no sería, pues, a la Universidad de Chile, falta de medios adecuados, imponer su convicción, no ya en el exterior, pero ni siquiera en el propio territorio de la república, en una materia cuya importancia no se descubre a los ojos desapercibidos de las masas! La costumbre ortográfica, fomentada y sostenida por la multitud de publicaciones que nos inundan, permanecería sorda a los consejos de la Universidad; y frustrando la empresa, dejaría relegado el nuevo sistema al archivo de lo pasado, al que tantas

bellas concepciones han ido a morir.

Y, por otra parte, ¿no será tal vez imprudente dar el ejemplo de un rompimiento brusco con las convenciones universales de los pueblos españoles en punto a ortografía? Conocida es la variedad de opiniones y de pensamientos que de algún tiempo a esta parte han aparecido cuantas veces se ha tratado de cuestiones ortográficas. Depóngase ese respeto conservador que se guarda hasta el día a las convenciones; ábrase la puerta a la ancha libertad de pensamiento y de obra que estas materias permiten, y en breve cada pueblo, cada cuerpo literario, cada escritor adoptará su sistema, y la ortografía del castellano se convertirá en un caos que los más hábiles y poderosos ingenios no podrán reorganizar.

La Facultad cree que la reforma de la ortografía debe hacerse por mejoras sucesivas. Esta ha sido la marcha que ha llevado especialmente en el presente siglo, marcha prudente que no violenta el curso de las cosas humanas; que concilia todos los intereses, y que sin causar controversias estrepitosas, ha ido insensiblemente operando en el convencimiento general, hasta permitirnos usar en el día una ortografía depurada de muchos de los defectos que dominaban en el siglo anterior. La abolición instantánea de los que restan aún, no es en manera alguna necesaria; ellos no estorban el desarrollo del espíritu, ni imponen trabas a la difusión de las luces, ni producen tan graves molestias que equivalgan a los inconvenientes de una súbita mudanza.

La Facultad no acogió, pues, en general la idea del señor Sarmiento; pero al mismo tiempo reconoce la conveniencia de aceptar las modificaciones que el uso continúa haciendo en la ortografía, y la de adelantar, si es posible, un paso más hacia el término a que va caminando. Medida y circunspecta en sus resoluciones, no ha aventurado una innovación que pueda llamarse grave; es decir, ninguna de aquellas que alteran el valor convenido de los signos, el orden de sus combinaciones o

sus propiedades especiales; pero tampoco ha trepidado en prohijar aquellas que pueden admitirse sin causar desacuerdo en el modo de leer, sobre todo las que han sido puestas en uso por un gran número de individuos, o están indicadas por la opinión pública.

En este caso se halla la supresión de la *h* en las palabras en que no suena. Tal vez es esta letra la que origina mayores dificultades en la escritura por lo arbitrario y lo inútil, para el común de las gentes, de las reglas que se dan para su uso; y sin disputa el más inoficioso de los signos que se emplean en la ortografía actual. La Facultad no ha encontrado razón alguna, por débil que sea, en apoyo de la costumbre, y ha tenido que ceder a la fuerza de su propia convicción aprobando la indicación propuesta; pero cree necesario conservar la *h* en las interjecciones para representar la prolongación del sonido exclamado. Esta prolongación natural siempre que hablamos bajo el imperio de la pasión, es un accidente que debe pintarse en lo escrito, y ningún signo más a propósito que la *h* por la misma tenuidad del sonido que representó en otro tiempo la aspiración.

Por iguales consideraciones acordó suprimir la *u* muda en las sílabas *que*, *qui*. Esta innovación estaba preparada en la práctica general observada en los manuscritos, y solo faltaba aplicarla a las publicaciones de la prensa. La Facultad no teme causar ambigüedades, porque como la *q* no se combina en el día sino con las letras *e*, *i*, ya sea que se les ponga de por medio una *u* que no suena, o ya se les deje solas, el sonido ha de ser siempre uno mismo.

No ha sido posible adoptar el mismo acuerdo por lo que respecta a las sílabas *gue*, *gui*, aunque a primera vista parecían estar en identidad de circunstancias. La ortografía universal escribe *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, haciéndola sonar sola con las letras *a*, *o*, *u*, y añadiendo la *u* muda en su combinación con la *e*, y la *i*. Esta es, sin duda, una anomalía; pero si hubiéramos de

aboliría estableciendo la regularidad que la razón aconseja, resultaría una notable confusión que pondría en conflictos a los que no fuesen conocedores del idioma. La *g* en las combinaciones *ge*, *gi*, sin *u*, cambia de valor en la ortografía corriente y se convierte en el de *j*: así en España y América se escribe *mujer* y *ginete*, de suerte que si admitiendo la indicación, proclamara la Facultad la constante regularidad de la *g*, cuando en Chile se escribiese *gerra*, *gitarra*, los españoles y americanos leerían *jerra*, *jitarra*, y viceversa, leeríamos nosotros *muguer*, *guinete*, las palabras que aquellos pronuncian *mujer*, *jinete*. La Facultad reputa grave este inconveniente, y muy hostil al uso corriente la regla insinuada. Otra cosa sería si se hubiese generalizado la práctica de escribir con *j* los sonidos *je*, *ji*; entonces la *g* conservaría su primitivo valor y podría ser empleada sin irregularidad y sin la importuna compañera que una costumbre indiscreta le ha asociado. Felizmente en Chile predomina el uso racional y lógico; la Facultad lo nota con placer y se lisonjea de que, imitado este ejemplo por otros pueblos, haya dentro de algún tiempo la preparación que a su ver falta por ahora a la reforma de que hablo.

Otra de las innovaciones que por estar preparadas en el uso frecuente de muchos individuos, se halla la Facultad en el caso de adoptar, es la de mirar la *y* como consonante. Algunos continúan todavía en darle promiscuamente el sonido vocal de *i*, como en *hoy*, *hay*, y el de consonante como en *ya*, *ayer*; mas, un considerable número de escritores y entre ellos algunos de nota, han corregido esta aberración representando el sonido vocal con la *i* llamada latina y reservando la *y* griega para los consonantes. La superior ventaja de este sistema es demasiado manifiesta para que la Facultad en la diversidad de usos, haya trepidado en preferirlo.

El acuerdo en que la Facultad se ha avanzado más, quizá hasta separarse algún tanto de los principios que la han guiado

en sus decisiones, es el relativo a las letras *r* y *rr*. Es grande la variedad de casos que en el día ocurren sobre el uso de estas letras sujetas a reglas complicadas o inútiles para los que no han hecho un estudio serio del idioma. El signo *r* tiene por lo común un sonido suave, pero suena también fuerte en principio de dicción, después de *l*, *n*, *o*, y cuando se halla tras de ciertas sílabas componentes que no todos son capaces de conocer. La *rr* está destinada a representar el sonido fuerte en medio de dos vocales cuando la palabra es simple. He aquí las reglas cuya simple enunciación manifiesta lo mal comprendido que está el valor de ambas letras y lo equívoco de las funciones que se les hace desempeñar. Aunque el uso no haya sido hasta ahora contrario a este respecto, la Facultad ha estimado conveniente hacer una declaración que fije las ideas y sirva de base a las futuras reformas, tal es la de que reconoce como sonidos distintos del idioma los de *r* y *rr*, y, por de contado, como dos letras diversas los caracteres que los representan. Consecuente con esta declaración, la Facultad debía prescribir una regla general cuya aplicación sería sumamente fácil y salvaría todas las dificultades que se tocan. Mas, como el sonido de *rr* es tan frecuente en castellano, sobre todo en principio de dicción, cree que sería sobrado molesto duplicar constantemente la *r* líquida para expresar el sonido fuerte en este caso, puesto que es imposible que pueda confundirse o equivocarse con otro. Introducir un nuevo signo simple que evitara la duplicación y pudiese emplearse constantemente en todo caso, habría sido un paso utilísimo; pero ni el uso, ni la falta de caracteres a propósito en la tipografía, ha permitido a la Facultad el darlo, confiando por otra parte en que con el curso del tiempo la duplicación se convierta en un solo carácter y tome la forma simple que conviene.

A esto están reducidas las decisiones de la Facultad en cuanto al valor de las letras. Otras reformas le fueron sometidas, como la sustitución de la *x* por la *cs*, la de la *c* en las

sílabas *ce*, *ci*, por la *z*, pero no ha tenido a bien sancionarlas por motivos que sería largo exponer y que en parte se hallan consignados en este escrito. Estas y otras repulsas, sin embargo, no pueden tener, en concepto de la Facultad, un efecto permanente. Como las razones que pesan en su ánimo son nacidas de las circunstancias transitorias en que estamos y es constante la progresión continua en que marcha el arte gráfico, espera que le será dable acogerlas cuando el estado de las ideas y los hábitos del pueblo se lo permitan. Asechará con cuidado el momento oportuno y estará dispuesta a aceptar en lo sucesivo cuanto contribuya a hacer más fácil y sencillo el mecanismo de nuestro sistema ortográfico.

Terminada esta primera parte de sus trabajos, la Facultad pasó a considerar las cuestiones sobre silabación que mantienen en discordia a los prosodistas; materia mucho menos complicada que la presente. Un acuerdo ha celebrado a este respecto bastante fecundo en aplicaciones, y es, que toda consonante se junte a la vocal que le sigue inmediatamente. Así quedan resueltas, sin excepciones embarazosas, las dificultades que se ofrecían sobre la formación de las sílabas y sobre la división de una palabra entre dos renglones. La decisión que previene se conserven las letras de su origen en los nombres de países, personas y dignidades extranjeras, tiene por objeto evitar la adulteración que han sufrido muchos hasta aquí con perjuicio de la claridad histórica.

Después de esto solo faltaba fijar los nombres de las letras del alfabeto. Conocida es por todos la defectuosa nomenclatura que de tiempo atrás se enseña rutineramente en nuestras escuelas a despecho del buen sentido. Dase en ellas nombres tales a las letras consideradas aisladamente, que no pueden conservarse cuando se juntan con otras para formar la sílaba, y los maestros y los escolares tienen que vencer, a fuerza de paciencia y de sufrimiento, los embarazos que ofrece esta absurda inconsecuencia. Por fortuna las reformas que la

Facultad ha preparado en este ramo, pueden reducirse a la práctica sin inconvenientes de ningún género; pues no alteran otra cosa que los métodos adoptados en el recinto de aquellos establecimientos, los cuales están sujetos por la naturaleza de las cosas a continuas variaciones. La regla que en esta innovación ha tenido la Facultad en vista, es que cada letra debe tener por nombre el sonido que exprime en el mayor número de combinaciones, expresado con la simplicidad que es dable. Así la *c* deberá llamarse en lo sucesivo *qe*, por cuanto guarda este sonido en dieciséis combinaciones, al paso que el de *ce* lo tiene por excepción en solo dos, *ce*, *ci*. Otro tanto ocurre con la *g* que impropiamente se ha llamado hasta ahora *je*, cuando por lo general suena *gue*, como en *ga*, *gue*, *gu*, *gra*, etc. Para expresar el sonido consonante, es preciso acompañarlo de otra vocal, y la Facultad ha preferido el de la *e* por ser menos fuerte que cualquiera otra de su clase. Es de esperar que esta innovación simplifique en gran manera el aprendizaje de la lectura.

Resta solo, señor rector, que usted se sirva elevar esta nota al conocimiento del gobierno para que los acuerdos de la Facultad surtan su efecto, así en las publicaciones que se hagan bajo la dirección o por orden de las autoridades, como en los demás casos que se tuviere a bien. Por su parte la Facultad y cada uno de sus miembros, convencidos de la utilidad de las reformas adoptadas, están dispuestos a observarlas en sus propios trabajos.

Dios guarde a usted

Miguel de la Barra.

Acuerdos de la Facultad de Filosofía y Humanidades sobre ortografía

1.° Se suprime la *h* en todos los casos en que no suena.

2.° En las interjecciones se usará de la *h* para representar la prolongación del sonido exclamado.

3.° Se suprime la *u* muda en las sílabas *que*, *qui*.

4.° La *y* es consonante y no debe aparecer jamás haciendo el oficio de vocal.

5.° Las letras *r*, *rr* son dos caracteres distintos del alfabeto que representan también dos distintos sonidos.

6.° El sonido *rre* en medio de dicción, se expresará siempre duplicando el signo *r*; pero esta duplicación no es necesaria a principio de dicción.

7.° La letra *rr* no debe dividirse cuando haya que separar las sílabas de una palabra entre dos renglones.

8.° La Facultad aplaude la práctica generalizada en Chile de escribir con *j* las sílabas *je*, *ji*, que en otros países se expresa con *g*.

9.° Toda consonante debe unirse en la silabación a la vocal que la sigue inmediatamente.

10.° Los nombres propios de países, personas, dignidades y empleos extranjeros que no se han acomodado a las inflexiones del castellano, deben escribirse con las letras de su origen.

11.° Las letras del alfabeto y sus nombres serán: vocales, a, e, i, o, u; consonantes, b, *be*; c, *qe*; d, *de*; f, *fe*; g, *gue*; ch, *ch*; j, *je*; l, *le*; ll, *lle*; m, *me*; n, *ne*; ñ, *ñe*; p, *pe*; q, *qe*; r, *re*; rr, *rre*; s, *se*; t, *te*; v, *ve*; x, *xe*, (*cse*); y, *ye*; z, *ze*.

Miguel de la Barra,
Decano.

Antonio García Reyes,
Secretario.

II

El acuerdo de la Facultad de Humanidades que trascribimos en nuestro número de ayer, contiene una exposición tan clara de las razones que aquella corporación ha tenido para limitar la reforma ortográfica a los casos que indica, que sería superfluo que nos detuviésemos a hacer de ellas un análisis más detenido, si no sintiésemos la necesidad de examinar los antecedentes que la han motivado. Desde luego, no creemos inoportuno indicar que cualquiera que sea la opinión personal que sobre el acierto de aquella corporación formemos, consideramos como un deber de la prensa periódica conformar nuestra ortografía a las prescripciones de la Facultad de Humanidades. ¿Con qué títulos pretendería una publicación destinada a la lectura general conservar por más tiempo los abusos de la ortografía española? ¿Cuál será el redactor de un periódico que se crea dispensado de prestar su cooperación a la grande obra de simplificar nuestra manera de escribir las palabras? Un escritor, en su carácter privado de tal podrá, en buena hora, creerse dispensado de someterse a la decisión de la Facultad de Humanidades conservando la ortografía actual, o separarse de ésta y de la recientemente formulada para llevar más adelante la reforma. Pero las publicaciones periódicas tienen un carácter nacional, y deben, por tanto, conformarse a lo que las instituciones nacionales resuelven como de ley para la escritura pública.

La Facultad de Humanidades ha procedido en la adopción de las reformas ortográficas, bajo principios iguales a los que han servido de base al señor Sarmiento en su *Memoria* sobre ortografía americana; pero en la aplicación de estos principios ha diferido esencialmente. La Facultad no reconoce, en efecto, otro principio ortográfico que la buena pronunciación; ha querido igualmente simplificar el valor de las letras, dándoles

un solo sonido. Pero ha creído que no debía proceder de un golpe a realizar en la práctica lo que ya está consumado en la teoría. Creyó que su posición misma le aconsejaba la mayor circunspección, no admitiendo otras reformas que aquellas que estaban ya preparadas por la recomendación de algunos escritores y la práctica de muchos individuos. En vano sería, pues, buscar unidad de plan en los resultados dados por la Facultad. Su objeto ha sido conciliar las reformas con los hechos existentes, y preparar el terreno a la adopción de otras más decididas. El señor Sarmiento, con un principio lógico a la vista, y llevándolo a la aplicación, fue conducido a establecer una ortografía que no sin propiedad llamó americana, por cuanto es la expresión exacta del idioma español en América. La Facultad, reconociendo el principio, se ha detenido en las aplicaciones donde ha creído que los obstáculos eran demasiado poderosos para ser vencidos de una sola vez; y en cuanto a las diferencias entre la España y sus colonias, sin reconocerlas como legítimas y del todo consumadas, ha guardado un prudente silencio. El señor Sarmiento da como extinguidos en América los sonidos representados por la *z* y la *v*; y autores españoles, y aun una corporación literaria en la península, han declarado como consumada la extinción del último de aquellos sonidos, y obrado en sus reformas ortográficas bajo la influencia de esta convicción. ¿Qué habría avanzado la Facultad de Humanidades con declarar su parecer en contrario? ¿Constituiría la expresión de la verdad del hecho? En manera alguna. Solo el tiempo, nuevos datos y una prolija observación, dejarán de manifiesto lo que en este caso haya de verdadero.

Creyó también la Facultad que era lo más conforme a la razón y más seguro en los resultados, proceder paulatinamente, en lugar de ir de frente y aspirar a cosechar de una vez las felices consecuencias de la reforma lógica propuesta por el señor Sarmiento. Tienen las naciones ciertos

momentos de desaliento, después de ensayos infructuosos para progresar, que se revelan en todos sus actos y en todas sus opiniones; y en este caso se halla Chile. El *justo medio*, el eclecticismo está a la orden del día, en política, en progreso, en literatura. La palabra innovación hace encoger de hombros aun a los espíritus más ardientes, y no es raro que sin apercibirse de ello, desmientan en la práctica lo que reconocen en la teoría. Otras épocas tienen los pueblos en que la conciencia de los males presentes y la fe profunda en la teoría que ofrece remediarlos, lanza a una generación entera a patrocinar la innovación absoluta, sin contemplaciones, sin respeto a los obstáculos, precisamente porque tienen estas cualidad, la única que puede satisfacer el encono de los ánimos contra los hechos que los oprimen. Tal es la posición de la España actualmente, y tal el espíritu que domina aún en sus reformas ortográficas.

La prensa ha hecho conocer la ortografía que una corporación científica y literaria ha sancionado y puesto en uso de un año atrás en la península. Este sistema, lejos de andar mesurado y circunspecto como la Facultad de Humanidades, ha ido más allá del propuesto por el señor Sarmiento. Lejos de seguir la práctica de la Academia de la lengua, adoptando una innovación para preparar el camino a otra subsiguiente, las ha emprendido todas a la vez y puéstolas inmediatamente en práctica. ¿Cuál de estos dos sistemas es mejor? ¿Quién tendrá razón en este caso? Debemos suponer por el honor de la España, y fundándonos en el silencio de la prensa española que no ha dicho nada en contra de una sanción que ya ha pasado a ser un hecho, que la teoría ortográfica realizada por la Academia científica y literaria de profesores de enseñanza primaria, está de acuerdo con el sentir común, y los miembros de aquella corporación son por lo menos tan competentes en la materia, como lo son la generalidad de los que forman la Facultad de Humanidades en Chile. De lo primero tenemos una

prueba en los escritos de muchos españoles que de tiempo atrás sostenían que era necesario y fácil obrar una reforma radical en la ortografía. De lo segundo, basta la consideración de que no hay razón para creernos en América más al cabo de lo que es propio o impropio en materia de idiomas, que lo que pueden estarlo los españoles mismos.

En España, pues, se ha sancionado y puesto en práctica un sistema ortográfico que excluye teórica y prácticamente toda referencia a los orígenes, derivación, uso, fijándose exclusivamente en la pronunciación. En España se han eliminado completamente del alfabeto las letras que no representan un sonido real; fijado en uno solo, el valor de las que antes tenían dos; enderezándose, si es posible decirlo, los entuertos de las aberraciones, ya fuese el uso o el origen quien las hubiese autorizado.

Pero para hacer más notable el diverso espíritu que ha guiado a las dos corporaciones, en España se ha declarado como no existente el sonido *v* y suprimídose la letra que lo representaba. En América se ha dicho que el sonido *debe* existir, pues nadie ha osado decir que existe en los mismos casos en que la palabra escrita lo conserva. El señor Sarmiento ha sostenido que el sonido *z*, que existe en España, se ha perdido en América; y sería muy curioso que el sonido *v* declarado en España como extinguido, viniese a ser encontrado viviendo aún en el idioma hablado de los americanos. Sea de ello lo que fuere, ¿quien tendrá razón, volvemos a repetir, los literatos españoles que han suprimido esta letra del alfabeto por no representar sonido hablado, o los literatos chilenos que la han conservado, porque si no representa, *debe* al menos representar un sonido? Más tarde volveremos sobre este asunto.

III

Tienen en mira los que en España y en América trabajan por metodizar la ortografía castellana, dos objetos esenciales y de muy grave trascendencia en cuanto a sus resultados inmediatos. Es el primero fijar a cada sonido un signo exclusivo que lo represente, a fin de hacer fácil el aprendizaje del arte de leer. Es el otro y el principal, habilitar al mayor número de individuos para escribir con corrección las palabras. El sistema ortográfico realizado en España provee a estos dos objetos del modo más completo para los peninsulares, y el del señor Sarmiento se proponía los mismos resultados para los americanos. Uno y otro, sin curarse de las dificultades presentes, sin hacer mérito de los hábitos de la sociedad actual, toman la enseñanza primaria como el terreno en que sembrarán la semilla de la nueva ortografía; prometiéndose que apoyada en el uso de una generación sin preocupaciones ni hábitos anteriores, viniese, a la vuelta de algunos años, a surgir a la parte superior de la sociedad, y a encontrarse entonces apoyada no solo en la deducción lógica, sino también sancionada por el uso.

Pero a este amaño, seguro en sus resultados, la Facultad de Humanidades ha opuesto razones que, ciertas en sí, en manera ninguna se avienen con lo mismo que ella ha sancionado. Ha temido esta corporación admitiendo el sistema entero del señor Sarmiento, introducir la anarquía ortográfica en el castellano, haciendo que coexistan dos ortografías a la vez, creando la necesidad de estudiar una y otra a un tiempo, lo que lejos de allanar las dificultades actuales solo conduciría a complicarlas.

La Facultad no ha sentido que para ser consecuente a su sistema de prudencia, no debía admitir reforma alguna, pues la más leve constituye una nueva ortografía, y por tanto crea la necesidad de que se enseñen a los niños dos ortografías distintas. Prescribe que solo se use la *h* en las interjecciones en donde tiene sonido. ¿Es preciso entonces dar a esta letra al nombrarla, el sonido aspirado que conserva, o hacerla muda

como en los casos de la antigua ortografía? Suponemos que un niño aleccionado según la nueva nomenclatura de las letras, se encuentra con un libro escrito con la antigua ortografía en que las palabras *haber*, *hombre*, tienen una letra cuyo valor no conoce. Es preciso enseñarle, pues, a leer las palabras con *h* y sin ella. Sucede otro tanto con la supresión de la *u* muda en *que*, *qui*. Nuestro niño leería *qüe qüi*. Aun hay más, la Facultad ha reconocido la necesidad de conservar la ortografía de las palabras extranjeras, y sin duda que es preciso enseñar a leerlas, tales como están escritas al menos. No será la obra de un día el que la ortografía general de los españoles se reforme hasta el punto a donde ha llegado la Facultad; el *ge*, *gi*, de los españoles subsistirá por largo tiempo, y nuestro niño chileno se sentirá arrastrado por sus antecedentes a leerlo *gue*, *gui*, si no se le enseña la anomalía. Ya tenemos, pues, dos ortografías coexistentes, y por tanto la necesidad de enseñar dos sistemas de lectura, embarazo que ha arredrado a nuestra Facultad. ¿No habría valido más, ya que el inconveniente era inevitable, aceptarlo en beneficio de una grande obra, tal como la de regularizar completamente el valor de las letras y habilitar a todos para escribirlas con corrección? ¿Para qué, pues, contemporizar con los obstáculos, si al fin es necesario usar los mismos medios y emplear el mismo trabajo contemporizando, que si no se hubiese tenido miramiento ninguno para con ellos? Habrá, pues, una ortografía española en los libros impresos en Europa, otra en los impresos en Chile, y muy luego quizá, una tercera en los que en España se impriman, según las prescripciones de la Academia científica y literaria de profesores de enseñanza primaria.

La Facultad ha desechado el principio ortográfico del origen, pero ha conservado en la práctica el uso de las letras que no pueden usarse sino consultado el origen; tales son la *z*, la *c* en *ce*, *ci*, y la *v*. Los españoles de nuestra época han sido más consecuentes consigo mismos, y han hecho por entero el

inmenso bien de ahorrar a sus conciudadanos el asiduo estudio que requiere el acertado uso del antiguo alfabeto.

Desde que se proponían reformar, sintieron la sujeción en que pondrían a la generación actual condenándola, como si ello valiese la pena, a conocer dos ortografías. Pero sintieron también la diferencia infinita que hay entre leer dos clases de escritura, que nada cuesta, y practicar la más absurda de ellas, que demanda estudio, trabajo inútil y tiempo malogrado; y no han vacilado en aceptar las ventajas, mediante sacrificio tan insignificante.

Mirada bajo este aspecto la decisión de la Facultad es incompleta y no llena sino muy imperfectamente el gran fin que debió proponerse alcanzar. Pero en cuanto a la trascendencia del paso que ha dado, los resultados son de mayor extensión, aun de lo que a primera vista parece. La ortografía, como todos los hechos tradicionales, se mantiene por la autoridad de ser actos indeliberados y fuera del dominio de la razón. La Facultad ha conmovido este hecho, y esto es ya un gran paso. El espíritu de examen se despierta enseguida, y él solo basta para completar la obra. Es esta una pendiente en que se echa el espíritu, que no tiene dónde pararse, sino cuando todas las consecuencias se han establecido. Hoy mismo, se siente ya el efecto de esta propiedad inherente al espíritu humano. Cuando las discusiones sobre ortografía principiaron, la reforma inspiraba una especie de repugnancia y de horror que algunos no podían disimular, y nosotros no somos los que atribuimos a la discusión los grandes efectos para el esclarecimiento de la verdad que la generalidad ha hecho proverbial. La discusión es útil para los que no tienen creencias, para los que dudan, en una palabra, para los que no tienen formadas ideas claras sobre lo que se ventila. Para los mantenedores, es poco menos que inútil; nuestras opiniones una vez formadas, son indestructibles, porque vienen basadas en antecedentes que no está en nuestra mano contrariar.

Esto se ve en los partidos políticos, religiosos y literarios; es decir, en todos los casos en que va a hacerse aplicación de las ideas que la educación de nuestro espíritu nos hace formar casi indeliberadamente. Los efectos de la discusión se obtienen, pues, a la larga y con el auxilio del tiempo; son indirectos, van a obrar en otras inteligencias. Vale más, pues, contrariar un hecho establecido, que discutir un año; y esto es lo que sucede ya en ortografía. Hoy no es la idea de una reforma completa un delirio de imaginaciones desordenadas; es una buena idea que desgraciadamente no se cree poder realizar de un golpe, pero que se desea ver realizada, que se invita a llevar adelante. La autoridad de la antigua ortografía está, pues, minada, y vendrá todo el edificio por tierra desde que se le ha tocado una parte. Pronto nos llegarán impresos españoles con la nueva ortografía española; luego se generalizará la chilena, y sería de desear que algunos se obstinasen en conservar la antigua. Habrá tres ortografías, esto es, por todas partes se sentirá la necesidad de que no haya sino una sola, y la unidad ortográfica, necesaria e indispensable, no habremos de irla a buscar sin duda en las prescripciones absurdas del antiguo uso y del origen. La buscaremos en la conveniencia y sencillez de la reformada completamente, en la que ahorra trabajo inútil y el estudio de una ciencia estéril.

Nosotros, pues, acogemos la reforma de la Facultad como un instrumento que prepara el campo para una reforma completa, cuyas ventajas hará apetecer la práctica de aquella; como un hecho nuevo en nuestros anales literarios, como un resultado de nuestras ideas y de las circunstancias; últimamente, como el primer paso dado por los chilenos en una carrera que no tiene límites conocidos, a saber, la demolición de toda costumbre, de toda práctica que no tenga por objeto el bien del mayor número.

Polémica con el *Siglo*
(*Progreso* de 13, 16, 18, 20, 21 y 30 de mayo de 1844)

I

Vemos a la *Gaceta del Comercio* empeñada en discusiones póstumas sobre ortografía, a la manera de aquellos tiros que se oyen aun después que el combate ha cesado, y cuando ya la suerte de la jornada está decidida. La autoridad, la ley, el convencimiento todavía, se ponen en ejercicio para acallar una que otra resistencia intempestiva que se levanta aquí y allí para protestar contra el hecho que triunfa, y que pasa por encima de los vencidos sin curarse de sus maldiciones. Más que las razones alegadas por el *Suscriptor*, vale la conducta guardada en esta ocasión por el *Mercurio* y el *Siglo*, tal es la fuerza de inercia, superior a todos los razonamientos y a todas las convicciones. Estos periódicos han publicado la decisión de la Facultad de Humanidades sobre ortografía. El *Mercurio* parecía aceptar de corazón sus prescripciones; el *Siglo* guardó sobre ella un silencio que puede pasar por menosprecio de la cuestión. Veremos si con la adopción que de la ortografía hace el *Araucano*, el *Mercurio* se resuelve a romper con la rutina. No nos atrevemos a esperar otro tanto del *Siglo*, cuyas opiniones a este respecto nos son enteramente desconocidas. Nada de

particular tendría el que conservase las antiguas formas ortográficas, haciéndose de ello una peculiaridad representativa de sus ideas. La mayor parte de los escritores eclesiásticos de Francia han continuado escribiendo hasta nuestros días con la ortografía del siglo XVIII, porque el adoptar la nueva habría sido en cierto modo reconocer en los escritos de Voltaire alguna cosa buena o útil.

Más para el *Siglo* parece que hay de por medio otra cosa que no es la reforma ortográfica; en otros términos, tiene cataratas en los ojos.

El *Araucano*, al poner en práctica la nueva ortografía, vuelve al combate con los rezagados, a quienes las discusiones anteriores no han logrado apear de su apego a la rutina. Nos es grato notar que el periódico oficial, no obstante la prudente circunspección de sus redactores, vuelve sus tiros contra «los opositores alistados en las filas de los espíritus rutineros, de los cuales hay muchos aún entre los que se llaman *liberales* y *progresistas*» (léase *Siglo*). Para quienes es conocida la pluma que ha estampado pensamientos tan decididos y revolucionarios, debe parecer desesperada la causa de los hasta aquí renitentes. No olvidemos que en los primeros tiempos de las discusiones ortográficas, las resistencias se escudaban en la autoridad, invocada sin antecedentes, de uno de nuestros primeros literatos.

El *Araucano*, desconfiando de que la razón desnuda no haga mella en los ánimos preocupados, se apoya en la práctica seguida por la Real Academia de la lengua. Esta es la táctica que la experiencia ha recomendado como infalible. Si queréis hacer a un español adoptar una mejora, dice Carlos Didier, no os empeñéis en probarle que es conveniente y útil; probadle que es antigua, que desde los tiempos de Adán estaba en uso en España, y entonces la adoptará sin reparo.

La posición del *Siglo* en punto a ortografía se hace un poco

delicada; porque sería poco honroso para un diario de la oposición aérea, someterse a la autoridad del *Araucano*. Diríase en mengua de él, que había esperado orden del gobierno para revestir el sambenito que, sin duda le dará, comezón los primeros días. ¡Ya veremos!

II

Reproducimos el artículo editorial del *Siglo* de ayer, porque nos parece digno del conocimiento de nuestros lectores que no se tomarán la pena de leer el *Siglo*. Sería una lástima que quedase en la oscuridad esta bella producción. ¡Mucha agua hace el *Siglo* esta vez! Mucho nos tememos que no alcance a coger puerto en su segunda expedición.

Es lo que decíamos el otro día: ¡tiene cataratas en los ojos el *Siglo*! Otra cosa que la Universidad de Chile ve en la reforma ortográfica. El artículo subsiguiente lo comprueba de un modo el más lastimoso que cabe. Parece que dudara que la reforma es obra de la Universidad, exclusivamente dice, como si hubiera quien pretendiese lo contrario. El *Araucano*, la *Gaceta*, el *Progreso*, que han puesto en práctica la reforma sancionada exclusivamente por la Universidad, ya no defienden «los intereses de la literatura de Chile. Da vergüenza verlos, por el contrario, apiñarse para vomitar injurias sobre el que contradiga los caprichos de los miembros de cierta comunidad». Esta cierta comunidad, cuyos caprichos contradice el *Siglo*, es la Universidad de Chile sin duda; pues la que el *Progreso* practica, no es la reforma propuesta por el *maestro Sarmiento*, sino la que ha sancionado la Universidad *exclusivamente*.

He aquí, pues, un diario que, *por representar ideas e intereses chilenos*, no pone en práctica la ortografía que el

cuerpo literario de la nación ha juzgado deber adoptar para la escritura nacional. ¡He aquí un diario que teniendo la conciencia de ser chileno, diario *ciudadano de Chile*, hace ilusorios los trabajos de la Universidad chilena! ¡He aquí, pues, un diario que *reflejando en su frente los colores nacionales, de que se enorgullece*, sostiene la ortografía española, como si estuviera bajo la influencia de un español que mira con desprecio lo que es chileno o americano! El *Siglo* que se cree extranjero en su país, quisiera echar sobre los otros diarios la torpeza y la barbarie del *barbarus hostis* de los romanos. Así lo siente y así lo practica, envolviendo en su encono hasta la Universidad y la ortografía chilena.

¿Cuál de los diarios nacionales ha necesitado estar gritando a cada momento que está revestido de los colores nacionales para hacerse escuchar? ¿El *Araucano* ha dicho alguna vez: yo soy chileno? ¿El *Mercurio*, el *Progreso*, la *Gaceta*? ¿Cuál es el diario que quiero suscitar en el ánimo de sus lectores, el sentimiento de *barbarus hostis*, extranjero, enemigo, sino es el *Siglo*? A la impotencia desfigurada con la ostentación de sentimientos liberales, reúne este moribundo aborto de la ignorancia y presunción de cierto grupillo, la inmoralidad de armarse de las más vulgares preocupaciones para suscitar simpatías en su favor. ¡Arma, empero, embotada ya a fuerza de hacerla servir a las pasiones más mezquinas! Esta vez, como siempre, será impotente para alucinar.

He aquí la lógica del *Siglo*: la reforma ortográfica pertenece *exclusivamente* a la Universidad de Chile; luego un diario que sea chileno, tal como el *Siglo*, no debe adoptarla.

El *Progreso* ha contrariado las ideas que triunfaron en la Universidad; las ha atacado en sus editoriales, y no obstante, cuando la Universidad sanciona la reforma, se somete a ella, y la preconiza y la apoya con todo el influjo de un hecho que sirve de antecedente a la *Gaceta* y precede al *Araucano*, que con los anteriores, darán la ley en ortografía, en despecho del

ciudadano chileno del año 40, por otro nombre el *Siglo*.

III

Las réplicas dadas por el *Siglo* a nuestras observaciones sobre ortografía, nos llaman de nuevo la atención sobre este asunto. El *Mercurio* y la *Revista Católica*, continúan publicándose con la española no reformada, y desearíamos conocer las razones en que se apoyan para mantener la división y la anarquía en la manera de escribir las palabras. ¿O se pretende que es indiferente lo uno o lo otro? Pero en este caso, como en todos los demás que afectan los intereses de la sociedad entera, debe propenderse a establecer la armonía y la unidad, y no vemos otro centro de unidad para nosotros que el que ha indicado la Facultad de Humanidades y revestido de su sanción.

No nos creemos con misión especial para dirigir esta interpelación a los diarios, sino es la que da a todo escritor público el interés del progreso de las luces. Sin duda que las formas de la escritura contribuyen a este objeto, como lo prueban los incesantes esfuerzos que por todas partes se hacen para conseguir simplificarla. Mas, por lo que se refiere a la reforma ortográfica proclamada por la Universidad, envuelve ésta circunstancias que la hacen para la prensa periódica un asunto de simpatías y aun de proselitismo. Chile se había anticipado ya a los demás pueblos castellanos en la adopción de algunas reformas ortográficas, recomendadas por los escritores, y la Facultad de Humanidades, pesadas las ventajas y desventajas que ello ocasionaría, no ha trepidado en dar un paso más adelante en la senda de reformas que viene ya trazada por el espíritu dominante en los pueblos que hablan el idioma.

La conducta de Chile a este respecto es noble y gloriosa, y sin duda que los demás estados americanos seguirán su ejemplo. Pero, para que la sanción universitaria se convierta en un hecho perceptible a la vista de los extraños, como de los mismos nacionales; para que produzca los efectos benéficos que aquella corporación tuvo en mira, es necesario que la prensa nacional lo preste unánimemente su apoyo. Aquella será la cabeza que concibe, esta el brazo que ejecuta, y no dieran muy relevantes pruebas de su amor a la difusión de las mejoras útiles, los editores de publicaciones que, en despecho de la sanción universitaria, continuasen aún manteniendo los abusos e inconvenientes de la pasada ortografía. Para los hombres de letras que tienen el encargo de trasmitir sus ideas al público por medio de la prensa nacional, las prescripciones del cuerpo literario de la nación deben ser leyes que nada puede excusar de obedecer, a menos que para ello no hayan convicciones en contrario; porque el escritor público no puede manifestarse obrando bajo el influjo de preocupaciones, hábitos o rutinas que son disculpables tan solo en los individuos indoctos.

Ahora, el *Mercurio* que persiste en seguir la ortografía española, había en sus editoriales mostrádose decidido por la reforma, aun más allá de lo que la Universidad ha sancionado, y el fallo de esta corporación atrajo su aprobación y encomio. ¿Qué motivos, pues, le hacen oponerse tácitamente y con la poderosa influencia de la práctica, a lo que aprobó tan de corazón? Nosotros nos abstendremos de rastrear las influencias extrañas al interés nacional que pudieran motivar anomalía tan injustificable, esperando que el *Mercurio* satisfaga al público mostrando las verdaderas razones de su conducta. Otro tanto diremos de la *Revista Católica*, que no debe creerse excusada de prestar su apoyo a las decisiones de la Universidad, cuando estas tienen un objeto a todas luces laudable y útil, y no contrarían doctrina alguna conocida de sus redactores. Porque hay que notar que estas publicaciones y las

que han adoptado la reforma, están, en cuanto a formas de escritura, en una contradicción que no debe prolongarse largo tiempo. ¿Quiénes deberán ceder para establecer la uniformidad necesaria? ¿La rutina, el hábito irreflexivo, la costumbre española, o el buen sentido, la lógica, la sanción de la Universidad, y la reforma chilena nacional?

No comprendemos la ventaja que haya en hacerse llevar a remolque, a adoptar al fin lo que nadie podrá evitar que se establezca a su vez como rutina y costumbre.

IV

No olvidemos que el *Siglo* se ha constituido en representante de la cultura, instrucción e ideas nacionales. El *Siglo*, dice este diario, «representa las ideas de *reforma y sociabilidad*; por esta razón, siempre hará una guerra honrosa al *Progreso*, guerra de ideas, de moralidad y de civilización».

El *Siglo*, por representar ideas e intereses chilenos, se ha encontrado extranjero en el campo de la prensa chilena; pero la conciencia de que es chileno, de que en su frente se reflejan los matices de la bandera, «lo enorgullece y lo hace despreciar los insultos de los demás diarios». Después de este programa de principios, después de haberse hecho el representante de las ideas de progreso, veamos el lenguaje en que expresa los sentimientos nacionales, no ya en nombre de las preocupaciones y de la parte atrasada de la sociedad, sino en el de la juventud estudiosa, liberal e ilustrada de que se ha hecho órgano. Léase lo que en nombre del sentimiento nacional escribe en su número de antes de ayer; léalo todo chileno que tenga una gota de sangre en la cara, y levante enseguida, si se atreve, la cabeza que debiera llevar erguida por los progresos que la cultura y las luces hacen en su país. Diga en voz alta:

esta es la literatura chilena, la expresión nacional, según lo vocifera el *Siglo*. No olvidemos que esto pasa en la prensa, a la luz del día y al alcance de todos los pueblos americanos que juzgan por la letra escrita, por lo que ella expresa, de la verdad de las aseveraciones de la prensa. Lo que hoy trascribimos del *Siglo*, como las publicaciones anteriores, servirá para juzgar de la delicadeza, principios y sentimientos de los que se arrogan la representación de tales principios.

Veremos lo que en adelante sale de este taller que se llama *nacional, progresista, liberal*.

V

Según la noticia que dimos ayer, el gobierno ha reconocido como ortografía nacional la sancionada por la Universidad.

En tanto ¿qué piensa el *Siglo*?

¿No revestirá sus producciones con esta horrible ortografía, no obstante ser exclusivamente elaborada por la Universidad de Chile?

Esperamos ver a este diario, representante de la literatura chilena, salir del mal paso en que se ha metido, por no comprender que los diarios no son personas, y que no es asunto de animadversión la ortografía nacional, porque haya alguna concomitancia entre la palabra ortografía, y alguna otra cosa (mueble según la trata el *Siglo*).

¿Qué hace, pues, el *Siglo*? ¿Adopta o no la reforma? ¿Se quedará el representante de las ideas de *progreso y de sociabilidad nacional*, escribiendo con la ortografía española?

Le prometemos una salva de veintiún cañonazos el día en que aparezca con la ortografía chilena.

VI

Publicaciones periódicas que han adoptado en Chile la ortografía americana: *El Araucano, La Gaceta de los Tribunales, La Gaceta del Comercio, El Progreso, El Telégrafo de Concepción*.

Libros: *La Conciencia de un niño*.

La prensa chilena, donde quiera que no está animada de otros intereses que los del público y del espíritu de progreso, ha correspondido a la iniciativa de la Universidad. Las escasas excepciones que se notan son, por fortuna, de tan poca consecuencia, que podemos considerar la reforma ortográfica como un hecho consumado en Chile; quedándonos solo la tarea de extenderla a las repúblicas hermanas, a fin de producir la tan necesaria uniformidad en la vía del progreso. Esta tarea empieza ya a desempeñarla el *Mercurio* en su editorial de ayer.

«Al adoptar —dice el Mercurio—, una reforma ortográfica, hija de la razón y el convencimiento, cree deber invitar a los redactores y empresarios de las prensas extranjeras de los países que hablan nuestro idioma, a realizarla también. Sobre todo, aquellas repúblicas que han entrado en la vía de innovaciones sensatas y saludables, no dudamos se presten a imitar el ejemplo de la prensa chilena, y que acojan con placer su iniciativa literaria. De los países más inmediatos a Chile, el que confiamos seguirá luego nuestros pasos es Bolivia, donde a la sombra del orden y de liberales instituciones, nada es más natural que las letras prosperen y que la prensa acepte los principios aconsejados por el espíritu innovador y progresivo. No ha mucho que vimos con placer en el diario oficial una nota del director del Instituto de esa república, dirigida al rector de la Universidad de Chile, y nos felicitaremos cuando veamos que a los vínculos de amistad y política que ligan a los gobiernos de ambos países, se agreguen los lazos que unen a las sociedades

por medio de la influencia recíproca de la literatura y la opinión, de cuyas exigencias debe ser la prensa el más fiel representante».

El *Mercurio* por su antigüedad, por su especialidad comercial, y por la importancia e influencia de sus publicaciones, ha asumido el honroso rango de representante en el extranjero de la prensa chilena. A él, pues, le corresponde la iniciativa, y no dudamos que tendrá en carpeta este asunto de interés verdaderamente americano, para llamar la atención sobre él en épocas sucesivas. El ejemplo de la prensa chilena debe servirnos de antecedente para juzgar favorablemente de la buena acogida y fácil y pronta difusión de la reforma en todas las otras secciones americanas; puesto que ella no es nacional ni chilena, es hispanoamericana, y fundada en principios comúnmente reconocidos por la mayoría de los americanos ilustrados.

Indúcenos a hacer estas deseadas anticipaciones el merecido crédito de que goza en todas las secciones americanas el señor Bello, rector de la Universidad; sirviendo esta reputación y las simpatías y consideraciones que por todas partes inspira, de vehículo para la fácil difusión de todas aquellas reformas e innovaciones literarias que la Universidad ponga en ejercicio. La superabundancia de materiales de que estamos recargados nos hace retardar hasta mañana, la reproducción del juicio que los diarios de Nueva Granada y de Venezuela hacen sobre la creación de la Universidad y de los resultados felices que de ella deben esperarse.

Observaremos tan solo, con respecto al *Mercurio* y al *Araucano*, que sería más conveniente que entrasen de lleno en la reforma, sin dejar aparecer la monstruosidad verdaderamente chocante, de la coexistencia de dos ortografías en una misma publicación. Los documentos oficiales debieran antes de todo mostrarse revestidos de las formas prescritas y sancionadas por la Universidad, haciendo que los oficinistas se

conformen a ellas, de la misma manera que lo han hecho los diaristas que tienen conciencia de sus deberes como agentes de la cosa pública, y como no puede dispensarse nadie de hacerlo, siempre que sus escritos hayan de entregarse a la circulación.

Contestación al *Comercio de Lima*
(*Progreso* de 18 de octubre de 1844)

El *Siglo* registra en sus columnas un comunicado trascrito del *Comercio de Lima* bajo el grueso epígrafe de *Ortografía chilena*, en el que se dan las razones que su autor tiene para reírse de la ortografía sancionada y adoptada por nuestra Universidad.

Gustamos mucho del culto y medido lenguaje de aquel adversario que se nos presenta, si bien sus razones parécennos desnudas de todo fundamento, y muy descaminadas las objeciones que a la reforma ortográfica adoptada en Chile opone; por lo que dejando a un lado toda palabra inútil, entraremos a desvanecer los cargos que se nos hacen.

Repróchanos el chistoso corresponsal del *Comercio* que hayamos hablado de celos entre las repúblicas americanas y de cierta malquerencia de las unas para con los trabajos de las otras, sobre todo en literatura, pues cada una quisiera mirar en menos a sus hermanas; y en efecto, manifestamos entonces nuestra extrañeza de que el ilustrado *Comercio de Lima* no hubiese insertado a modo de variedades, la sanción de la Universidad de Chile. Y la cosa no era para menos, por lo absurdo de ella, según el juicio del corresponsal; por la risa misma que excita debía haberse publicado con sus irrisibles o burlescos comentarios, para mayor risa de los lectores. Nada

de eso sucedió. La prensa de Lima, que toma del *Mercurio* o del *Progreso* las cosas que le parecen de propia y oportuna reproducción, se abstuvo de decir esta boca es mía en materia de reforma ortográfica. Otro tanto había sucedido con la *Memoria* que sobre la materia fue presentada a la Universidad. ¿Qué misterio hay en todo esto? Fácil es explicarlo, según lo que conjeturamos. El editor del *Comercio* es chileno, y temió, sin duda, comprometer su diario y sublevar las susceptibilidades nacionales abogando por una reforma que no tenía su origen en el Perú. Y no es otra la idea del corresponsal cuando dice que, si la reforma hubiese venido de España, habría sido prontamente admitida, porque ya iba con el prestigio de venir de España; mientras que saliendo de Chile, no debe excitar en los peruanos otra cosa que la risa.

Sea de esto lo que se quiera, la reforma ortográfica adoptada en Chile nada tiene de risible, por más que el Perú no la considere digna de ser seguida, si la España no la trae ordenada. Sería molesto que repitiésemos las razones que la Universidad tuvo en mira al adoptarla. La prensa de la época hizo menuda exposición de ellas; cuatro meses de discusiones animadas en la Facultad de Humanidades dieron su importancia a lo que en pro y en contra de la reforma se alegaba; todos los autores españoles o americanos que han tratado la materia fueron consultados, compulsados y discutidos. Nunca se ha tratado una cuestión en un cuerpo literario en que reinase menos espíritu de partido, mayor calma, y temor más prudente de errar o exponerse a la censura de los inteligentes. Si después de poner los miembros de la Universidad tanto celo, y debemos decirlo, tan abundante copia de luces, han errado haciendo lo que solo la España puede hacer, quédales el consuelo de haber puesto de su parte todos los medios de no errar, y de tener en su apoyo la opinión de todos los escritores españoles que traían indicadas estas mismas reformas, y que clamaban porque se llevasen a la

práctica. ¿En qué pues, está lo ridículo que el corresponsal del *Comercio* halla en la decisión de la Universidad de Chile, que ha simplificado la escritura, y apartado muchas de las dificultades que embarazaban los progresos en el arte de leer, que en Chile se quisiera hacer hoy tan fácil, que no arredrase a nadie de su aprendizaje? Si en el Perú se halla hermoso, castizo, puro y serio escribir *que, qui, hombre y muger*, en Chile se ha creído racional, útil y lógico escribir *qe, qi, ombre y mujer*. Y no se ha quedado en meros deseos, como sucedía en España y América con las reformas ortográficas; sino que se ha llevado a la práctica en doscientas escuelas primarias, en veinte colegios, en todas las obras elementales de educación que se están publicando, en los escritos de los miembros de la Facultad de Humanidades, en el *Progreso*, en la *Gaceta del Comercio*, la de los *Tribunales* y el *Telégrafo*. El Instituto Nacional no recibe exámenes de otra ortografía que la reformada, sin que esto quite que los que quieran estudiar la antigua, lo hagan, como lo hacen con la del francés y del inglés. Medios tan poderosos, tan influentes y tan continuados, concluirán al fin en Chile con extirpar la ortografía antigua, de manera que al cabo sea ridículo escribir *h* y *u* mudas, sin objeto ni utilidad; y si esto establece diferencia entre la manera de escribir de los chilenos y de los demás americanos y españoles, la desventaja no estará, sin duda, de parte de los chilenos, que escriben como los españoles mismos desean poder escribir.

Y no se imagine el corresponsal del *Comercio de Lima*, que en Chile mismo no ha encontrado resistencias la ortografía reformada, pues que las encuentran en todas partes los progresos y las innovaciones útiles, y sino, vaya viendo razones y fenómenos. El *Mercurio* de Valparaíso, llevado a remolque a adoptar la reforma, la abandonó al cambiar de redactor, porque el editor tiene una fuerte tendencia a la ortografía española; *El Siglo* no la adoptó por ciertas pequeñeces del momento; y *El Clarín* siguió sin deliberación el antiguo camino. Pero lo que es

más curioso y fenomenal, es que el gobierno no la ha adoptado, de manera que los editoriales del *Araucano* se publican con la reformada, y los documentos oficiales, o con la antigua, o lo que es más singular, con una *juste milieu* que se ha inventado *ad hoc* para no usar ni la antigua ni la reformada. ¡Oh, el ministerio es muy consecuente con sus principios! Otro tanto sucede con las memorias ministeriales. La de guerra, por ejemplo, ostenta las dos ortografías; la reformada, en el informe sobre marina, y la antigua en el resto. ¿Creerá el corresponsal del *Comercio* que hay plan, designio, intención en todas estas anomalías? Nada de eso. No se les ha venido a las mientes a los ministros dar una orden a los oficiales del despacho para que uniformen la ortografía oficial con la sancionada por la Universidad, como se los prescribía su deber y el respeto a las decisiones de los cuerpos literarios a quienes por ley se ha confiado la dirección de las letras. En los impresos, son los impresores los que dan la ley, y la pereza de los unos, las preocupaciones rutineras de los otros, mantienen esta transitoria anarquía que muestra actualmente la prensa chilena. En la imprenta de este diario se ordenó un día la adopción de la reforma, y los impresores poco se curaron ya de saber con qué ortografía venía los originales, sabiendo con cuál debían de componerlos, ganando en ello tiempo que ahorran, errores que evitan, y correcciones innecesarias. Creemos que este ejemplo puede algún día ser imitado por la imprenta del *Siglo*, que ningún interés tiene en perpetuar los abusos, ahora que la empresa ha pasado a otras manos.

Esto dicho, quédese el Perú con la antigua ortografía que tiene en su abono el *usum doctum*; que nosotros nos quedaremos con la reformada, a quien abonan su sencillez y su lado útil, que es el gran principio en que están montados todos nuestros progresos.

Y para concluir, añadiremos al corresponsal que, no obstante su risa y sus burlas, no seremos menos amigos suyos,

tanto más cuanto que ha tenido la sobriedad de no contestar sino lo que merecía ser contestado, pues las cosas que en correspondencia publicó el *Progreso* [20] en manera alguna nos imponían de responsabilidad.

Fin de la Ortografía Americana



Instrucción pública

Aritmética práctica y mental
por Roswell C. Smith
Traducida por Jerónimo Urmeneta
(*Mercurio* de 5 de marzo de 1841)

Con este título se ha publicado por la imprenta de la *Opinión* un librito de ciento setenta y ocho páginas en octavo, para servir de tratado elemental de aritmética en las escuelas y colegios. Nada puede traer ventajas más positivas para una sociedad menesterosa de instrucción popular, que hacerle conocer los medios más expeditos de adquirir los conocimientos útiles, como que ellos son el cimiento más sólido para afianzar su prosperidad y engrandecimiento; y si se considera cuán deficiente es aún entre nosotros la educación primaria, tanto en los medios de difundirla como en su difusión misma, se nos agradecerá la recomendación que aventuramos hacer de la útil obra citada. En otra vez nos proponemos ocuparnos detenidamente de la educación nacional.

Bastaría para juzgar de la importancia del librito mencionado, la circunstancia de haber sido el original inglés estereotipado en unos países donde el espíritu de innovación y de progreso inutilizan a cada momento los métodos y sistemas más bien recibidos. Sus reglas y el modo de presentarlas al educando, están fundadas en el sistema inductivo de Pestalozzi, y el lenguaje usado en ellas está muy al alcance de la limitada

comprensión de los niños. Todos nuestros libros elementales de enseñanza, sin excepción que nos sea conocida, pecan del defecto de no ser suficientemente inteligibles. Si la generalidad de los que redactan libros de enseñanza, pudieran por una metamorfosis ser niños una hora, podrían comprender entonces toda la absurdidad, toda la miseria de sus propias composiciones, tan elegantes por otra parte y tan profundas. Los niños no saben del idioma sino lo que basta para hacer comprender sus necesidades, sus movimientos y sus deseos; lo demás es griego para ellos. Quien quiera convencerse de esto, observe el lenguaje de que usan, la clase de palabras que tienen más a mano, y las imágenes con que intentan explicar sus ideas, y no verá nada de abstracto, nada de metafísico, todo material y visible. Este mismo lenguaje debiera usarse para extender sus conocimientos y hacer útiles, haciendo inteligibles, las lecciones que se les dan.

Cualquiera que se haya ejercitado en la enseñanza de la aritmética, habrá notado cuán poco inclinados se sienten de suyo los niños a hacer aplicación práctica de las reglas que se les enseñan; mas esto depende de la manera de enseñarla que presenta esta ciencia como extraña a sus necesidades, a su pequeño círculo de ideas y a los objetos que por entonces le interesan. Se les fatiga con los sumandos, restandos, productos, cocientes, denominadores, razones, y cuanta otra palabra forma el lenguaje de aparato; se les propone problemas en cuya solución no se interesa su curiosidad, por lo mismo que ellos nunca habrían tenido ocasión de proponérselos, y se concluye por hacerles abrazar toda la ciencia, para olvidarla tan luego como se ha dejado la escuela, porque ella no ha penetrado hasta la inteligencia. Mas, siguiendo el nuevo método, ¿cómo no se fijará el niño en el estudio de una ciencia que se le presenta de este modo?:

¿Cuántos ojos tienes? Si tienes dos manzanas en una

mano, y una en la otra ¿cuántas manzanas tienes? Dos y una ¿cuántas son entonces? Contando tus orejas y ojos ¿cuántos son? Si tienes dos nueces en una mano y dos en la otra ¿cuántas tienes en las dos manos? Dos y dos ¿cuántas son entonces?

Esto para enseñar a sumar o hacer comprender la suma.

Cuando va a iniciar al alumno en los misterios de los quebrados:

¿Cuántas mitades tiene una naranja? ¿Cuántas tercias? Cuando una casa está dividida en dos partes iguales ¿cómo las llamarías, mitad o tercia?

Esta alianza tan feliz de voces usuales al niño, ilustradas por ejemplos tomados de aquellos objetos que le interesan, y que comprende a las mil maravillas, como la contaduría de las nueces y de las manzanas con las reglas de la ciencia que quiere hacérsele estudiar, no puede menos que fijar su atención, y lejos de considerar la aritmética como un conocimiento exótico a su estado presente, y solo bueno para cuando haya de ser hombre, lo que no le interesa por entonces, la mira como un progreso que va a hacer sobre lo que antes sabía, pues que él ignoraba que dos manzanas y otras dos eran cuatro; mas ahora sabe cómo se representa eso mismo, y en una escala mayor en cuanto a la cantidad y sus modificaciones.

Sentimos observar que el traductor no haya hecho más caso de nuestra división de reales, medios y cuartillos, y haya seguido exclusivamente la división del peso en centavos, usada en Norteamérica, que si bien es más cómoda que la nuestra, tiene por otra parte la desventaja de no ser usada en las transacciones domésticas y ordinarias. Creemos, no obstante, que esto no hará desmerecer en nada la buena acogida que debe prometerse, y que puede, haciendo conocer las ventajas

del sistema decimal, preparar los ánimos para una futura reforma de nuestro sistema de monedas.

La redacción del original de la obra está calculada para la enseñanza mutua, y sería de desearse que el gobierno la tuviese presente, para cuando hubiese de imprimirse cuadros para la enseñanza de la aritmética en las escuelas públicas.

Concluiremos asegurando que los preceptores hallarán en la *aritmética práctica y mental*, mil medios de hacer útiles sus lecciones haciéndose comprender mejor que hoy por sus alumnos, y que el país ganará muchísimo con la propagación de este excelente método.

El sistema de lectura de Bonifaz
adoptado en el colegio de los señores Zapata en Santiago
(*Mercurio* de 14 de junio de 1841)

En un aviso inserto en el *Mercurio*, se instruyó al público de la adopción de un nuevo método de lectura, prometiendo dar algunas noticias de sus ventajas. Con la mira de satisfacer la curiosidad de algunos amigos de esta enseñanza base de toda otra instrucción, nos proponemos dar una ligera reseña de su organización.

Nada es hasta hoy más incompleto y deficiente que los métodos de lectura que están en práctica en nuestras escuelas, ya sean privadas o públicas, contribuyendo este atraso al de la educación en general. La cartilla que se usa ordinariamente es tan incompleta y tan mal organizada, que los que aprenden por ella, pasan a leer en libro sin haber comprendido la estructura de las palabras, luchando por este motivo con gravísimas dificultades que requieren una larga y penosa asistencia de los maestros. En el sistema adoptado en las escuelas de la municipalidad, y conocido con el nombre de enseñanza mutua, a más del inconveniente que resulta del plan de combinaciones en que está basado, queda una multitud inútil de sílabas que no tiene el castellano, como *af*, *och*, *orr*, etc., y se prolonga la enseñanza elemental hasta el grado de fastidiar a los niños con

un trabajo monótono e insípido que los acobarda y preocupa contra el estudio.

El nuevo método adoptado en el colegio de los señores Zapata, es obra de un joven español autor de algunas buenas traducciones, y hombre que a un espíritu prolijo y minucioso, unía el ejercicio práctico de la enseñanza, y el estudio y observación diaria de las dificultades que embarazan a los niños, circunstancia indispensable para formar con acierto métodos de lectura análogos a su comprensión. Uno de los grandes estudios de la época, es lo que podría llamarse la ideología de la infancia, o el modo y las reglas de sus limitados raciocinios, descubriéndose cada día toda la absurdidad del sistema antiguo de educación, que no sabía descender a la limitación de ideas de un niño para adecuarse a su inteligencia. Para proveer a esta necesidad, se han dedicado a componer libritos interesantes para la juventud, muchas plumas ilustres, entre ellas las de Miss Edgeworth, Mme. Renneville, y otras célebres mujeres que honran a su sexo por las cualidades que han mostrado en este importante asunto en que pocas veces han sido sobrepasadas por escritores del otro sexo.

El método de Bonifaz, que así se llamaba nuestro autor, tiene sobre todos los conocidos, esta gran ventaja: de estar de tal manera divididas y clasificadas las dificultades de la lectura, amenizando cada progreso con ejercicios tan proporcionados a la capacidad del alumno, que lo hacen marchar sin sentir hasta vencer todas las dificultades que esta instrucción presenta.

El que esto escribe, apasionado por principios a la enseñanza primaria, se ha tomado el trabajo de hacer personalmente un experimento de este método en dos niñitos, el mayor de los cuales contaba apenas cinco años de edad, y ha conseguido hacerles leer correctamente, aunque sin ligereza, en el espacio de menos de cuatro meses; notando al enseñarles los tropiezos que embarazan la razón de los chicos, y que ha tratado de salvar en la reimpresión que ahora publica en

cuanto podía hacerse sin adulterar el método original del autor; porque cree que para este trabajo se requería la cooperación de mayores luces que las que él puede prometerse de su propia observación.

El sistema de lectura de que hablo, se compone de catorce cuadros que forman ocho clases de lectura. La nomenclatura de las letras está en el primer cuadro calcada sobre el modelo de Vallejo, que consiste en colocar las consonantes de manera que al recitarlas forman un sentido que los niños puedan conservar en la memoria. Vallejo inventó una cantinela en que con el auxilio de la *a* podían nombrarse todas las letras consonantes formando palabras como estas: *ma ña na ba ja rá cha fa lla da la ga rra pa ta sa ya za*, etc. Bonifaz ha sustituido a esta combinación otra más conforme al uso, y es servirse de la vocal *e* para pronunciar las consonantes, *me re ze se te de le che ve pe ne que*, etc., que con algunos sacrificios de ortografía y de sintaxis, poco perjudiciales en la primera edad de los alumnos, da una nomenclatura de letras muy sencilla, quedando intacto el modo de designar las letras que enseña el idioma.

Estas consonantes *m r z t c d l ch* etc., colocadas en una línea perpendicular, tienen a derecha e izquierda las cinco vocales repetidas en frente de cada una de aquellas, de manera de formar sílabas naturales e inversas, dando en otros renglones exteriores el resultado de cada combinación de consonante con las vocales.

Y así se procede con todas las demás consonantes que por analogía y casi instintivamente saben unir los niños. Una vez uniformadas las letras en sus nombres, queda no obstante, un atolladero en las letras *c* y *g*, que cambian de sonido según que se combinan con las vocales *a o u*, o *e i*. El autor ha llamado a la primera *que* y a la segunda *gue*, por ser el sonido que conservan en mayor número de casos en el orden natural y el constante en el inverso, como se ve fácilmente en *ga, go, gu,*

ag, eg, ig, og, ug, considerando *ce, ci, ge, gi,* como excepciones de la regla. Nuestra ortografía moderna conspira a desterrar el sonido de *j* de la *gue*; y las tentativas que se han hecho para sustituir la *z* a la *ce*, prueban la necesidad, más bien que la posibilidad de destruir estas chocantes anomalías.

Esta parte es la única difícil para los niños, y al reimprimir el método, se han sustituido letras bastardillas en los casos de *ce, ci, ge, gi,* a fin de llamar la atención con esta novedad y hacer recordar a los alumnos irreflexivos las diferencias que de ella resultan.

El autor, siguiendo en esto a Vallejo, ha distinguido dos letras en *r* y *rr*, para los dos sonidos distintos de esta letra, y aunque la primera se resiste a la pronunciación sin la ayuda de una vocal precedente, razón porque algunos gramáticos empiezan a creer que no forma sino sílabas inversas, como *ar, or,* etc., corresponde ello tan bien a su sistema que es imposible alterar nada, sin destruir las combinaciones de los cuadros subsiguientes.

Concluido este primer cuadro, que contiene las sílabas simples de una vocal y una consonante, se sigue un cuadro de lectura nada menos, en que el niño, después de cinco o seis días de trabajo, halla que sabe leer, porque lee cosas como estas: *fí ja te ni ño, en lo que le as, i mi ta en to do al que te en se ña, jo sé to ma es ta pe lo ta fo rra da,* etc., en que no hay más que una repetición salteada de las mismas sílabas que antes había aprendido a formar; pero que con inmensa ventaja sobre los métodos conocidos, alienta al impacientillo lector por la prontitud de los resultados que obtiene, haciendo que en el tercer cuadro encuentre en palabras formadas la misma lectura: *fíjate niño en lo que leas*, etc. con lo que se habitúa desde temprano a buscar en las palabras las sílabas que la componen, con cuya preparación puede atreverse a leer el cuarto cuadro que contiene un cuento entero que principia así: *un gato llamado caza poco agarró una rata de la cola y le dijo*

de esta manera, y sigue la historia del discurso que le tuvo el gato y la contestación de la rata, concluyendo con comérsela como era muy de suponerlo. Mas lo que de todo esto importa a nuestro asunto, es la combinación, en un discurso seguido, de palabras cuyas sílabas descompuestas dan lo que ya sabe el niño, a saber: *un ga to lla ma do ca za po co*, etc., prescindiendo de la novedad e interés del trozo de lectura que se le ofrece para ensayar su temprano saber. La segunda clase la forman las sílabas en que se emite una vocal modificada por dos consonantes, como *man, tus, sal,* etc., y cuando se han estudiado todas las combinaciones posibles, se siguen en otros cuadros nuevos ensayos de saber leer.

La tercera clase comprende las sílabas de dos o más vocales llamadas diptongos, ya simples, ya emitiendo consonantes, cuyo estudio prepara para leer un nuevo cuadro.

La cuarta clase enseña las sílabas que se explican por contracción, como *era, pro, dral, trans,* etc., dando por resultado la lectura de un nuevo cuadro en el que están vencidas una a una primero, y después en conjunto, todas las dificultades que ofrece la lectura, pudiendo después pasar a ejercitarse en libros, que sería de desear se imprimiesen adaptados a la capacidad y gustos dominantes de los niños, pues que este es el único medio de hacerles leer con aprovechamiento.

Algunas más dificultades ocurren, tales como el conocimiento de las mayúsculas, a que provee con buen suceso el indicado método, y otras que se enseñará a obviar en el *Modo de enseñarle* que se publicará después.

Por el ligero examen que precede, se persuadirán los inteligentes de que si algunos defectos envuelve este método, tiene por otra parte ventajas muy perceptibles, siendo además un método, en contraposición a la falta de método con que se enseña a leer, prolongando por años consecutivos un estudio

que se hace penoso por su duración y sus dificultades siempre renacientes. Está dispuesto, además, en cuadros para facilitar la enseñanza mutua, no obstante que puede adaptarse a cualquier sistema de enseñanza, bien sea en las escuelas privadas, o bien en las particulares; pues adherido cada cuadro en una tablilla, hay silabario para mucho tiempo.

Los que se penetran de la necesidad que tenemos de medios de instrucción fáciles y prontos, los que saben que a este filantrópico objeto han consagrado sus conatos hombres muy distinguidos por su reputación y sus luces, los que se han convencido de que no puede haber orden, libertad y engrandecimiento sin la mayor difusión de las luces, sabrán también cuánto importa la introducción de cualquier mejora en los medios de adquirir conocimientos y de facilitar su difusión en el país.

De la educación de la mujer
(*Mercurio* de 20, 23 y 24 de agosto de 1841)

I

Hemos insertado en nuestros anteriores números un comunicado que describe el examen de las educandas del colegio de la señora Mayo, y un pequeño remitido que se fastidia de que se ocupen las columnas del *Mercurio*, de una *cosa de que ya se ha escrito tanto*. No entraremos a analizar la importancia y exactitud de las observaciones hechas en el comunicado a que aluden aquellas extrañas palabras que citamos, en cuanto se refieren a los exámenes; pues que no tenemos otras ideas de aquel acto, que las que nos han sido suministradas por el contenido del primer escrito en cuestión; pero no dejaremos de manifestar nuestra extrañeza de que se considere empalagosa, no tanto la forma o modo de tratarla, sino la materia misma que hace el fondo de aquella publicación, y que haya quien esté persuadido de que se ha hablado demasiado de la educación de la mujer. ¡Demasiado! ¡Demasiado, cuando apenas empieza a ponerse cuidado en ella, y cuando acaso los primeros pasos que damos en la educación de la mujer, son nuevos extravíos que alejan más y más de la verdadera senda que debe conducirla al conocimiento de sus

deberes, de sus intereses y de su alta misión en la sociedad actual! ¡Demasiado, cuando recién brilla la estrella de la mujer en los países que nos preceden en civilización! ¡Demasiado, cuando nuestra legislación no se ha curado de preparar nada en su auxilio, cuando se creería intempestivo y aun indigno de los cuidados del gobierno, rentar establecimientos para su educación!

Semejantes palabras, escritas en un periódico para protestar contra el demasiado interés que alguno manifestó por los débiles ensayos hechos en la carrera del progreso por una reunión de educandas, han despertado nuestro interés, y nos proponemos dedicar algunas páginas a la reivindicación de los derechos que al cultivo serio de la inteligencia tiene el sexo débil, señalando el blanco a que la educación debe dirigirse, como así mismo la falsa senda en que hoy se extravía. Lejos, pues, de recibir como sentado que ya se ha dicho demasiado, nos atrevemos a avanzar que aún no se ha dicho nada, absolutamente nada todavía sobre la educación de la mujer, y procuraremos demostrarlo en cuanto nuestros débiles conceptos nos lo permitan.

No ignoramos que aún existen, resistiendo a las luces y necesidades de nuestro siglo, las ideas árabes que sobre la mujer nos legó la España, que no vio en ella en los tiempos de oscurantismo, sino un ser débil y susceptible que necesitaba celosías, el aislamiento y la vigilancia para su guarda. Hombres existen que aún creen superfluidades peligrosas otros conocimientos en la mujer que los simples rudimentos del arte de leer y formar los caracteres. Pero no son a estos restos decrépitos de un mundo que pasó, a quienes dirigimos nuestras observaciones. Dejaremos que los muertos entierren a sus muertos, mientras que conversamos con esa parte viva de la sociedad que la dirige e influye en sus destinos.

No está muy lejano de nuestra época el tiempo en que se creía superfluo, impropio, y aun perjudicial, el enseñar a las

mujeres a leer y escribir, y la generación que nos precede ha desaparecido sin gustar de los goces que el cultivo del espíritu proporciona. Este abandono de una parte tan interesante de la sociedad, no es fruto del descuido colonial en cuanto a la educación pública, sino consecuencia de ideas recibidas y que dependen de hechos históricos, peculiares a la península española, al atraso de su civilización con respecto a las demás naciones de Europa, y al tinte especial que la ocupación de los moros dio a sus costumbres. En un artículo especial analizaremos la íntima relación que tiene la condición social de las mujeres con el grado de civilización de un pueblo. Por ahora nos ocuparemos de considerar a la mujer bajo el punto de vista de un miembro de la sociedad, y que tiene por tanto una alta misión que llenar.

Los hombres, se ha dicho, forman las leyes, y las mujeres las costumbres; ellas son para la sociedad lo que la sangre para la vida del hombre. No ejerce esta una influencia, por decirlo así, visible en la existencia; es el cerebro, son los nervios quienes desempeñan las disposiciones del alma; pero ella lo vivifica todo, está presente en todas las partes de la estructura y se hace una condición indispensable de la vida. El hombre dirige sus propias relaciones exteriores, pero la mujer realiza la vida en el hogar doméstico y prepara los rudimentos de la sociedad en la familia. La mujer tiene una alta misión, y en esta sociedad que cada día requiere mayor conjunto de luces en los que la forman, la mujer se presenta a desempeñar sus deberes sin otra preparación que gustos y habitudes frívolas de entretenimientos y de irreflexión; sin más conato que el de ostentar galas costosas, y un brillo exterior que arredra, aún después del momento en que, pasando a la condición de esposa, ha cesado la ocasión de poner en uso ese aparato de seducciones con que acostumbra engalanar sus gracias naturales para atraerse adoradores. Y aun para este período de su vida, para la época que la sociedad y la naturaleza destinan

a prepararle su colocación en la sociedad, sus pasos son inciertos porque carece de guía que la dirija en medio de los escollos que la cercan, porque no tiene tradiciones ciertas que seguir, y tiene que guiarse casi siempre por la inspiración de los sentidos y por esa prisa que siente de amar y ser amada, a falta de una razón cultivada y de un conocimiento de la sociedad en medio de la cual vive. Nuestras costumbres marchan visiblemente a la emancipación de la mujer en lo que respecta a formar enlaces, y son pocos los jóvenes que solicitan previamente la aprobación de los padres para insinuarse en el corazón de las hijas; no son muchas las que se abstienen de abrigar sentimientos dulces, aunque honestos, sin aquel previo requisito, y no todos los padres sostienen la pretensión de imponer un esposo a sus hijas. La injerencia paternal se reduce de día en día a un simple veto, como el de los monarcas constitucionales que solo pueden impedir el extravío, mas no dar la impulsión primera.

Con esta tendencia de nuestras costumbres, muy conforme por otra parte con la marcha del siglo, con esta libertad indispensable en sus actos, ¿cuáles son las ideas que le ha dado la educación que recibe en nuestros colegios actuales, cuáles los preceptos de moral que deben reglar su conducta en lo sucesivo? ¿Sería demasiado aventurarnos sostener que un vacío inmenso queda por llenarse? Aun hay más todavía; siendo el fin de su existencia desempeñar los deberes de la maternidad, y estos siendo tan graves, por cuanto desde el regazo materno sale el hombre completamente formado, con inclinaciones, carácter y hábitos que la primera educación forma, ¿cuáles son las fuentes de instrucción en que las encargadas de tarea tan delicada, beben las doctrinas que la experiencia, la razón y la filosofía han creado para la educación física y moral de la infancia? ¿Dónde están los libros que las dirigen, los ejemplos que las guían? Lo diremos sin rebozo, en el instinto maternal, tan peligroso cuando no está contenido en

su ternura; en prácticas tradicionales nacidas de la ignorancia y la rutina o de ideas añejas y perjudiciales; en la falta de experiencia y de convicciones que puedan hacer útil la que se adquiere. ¿Se extrañará todavía que hayamos sentado que no se ha dicho bastante sobre la educación de la mujer? ¿Se nos reprochará que hallemos insuficiente y aun perjudicial la que hoy recibe? No nos cansaremos de repetirlo, muchos pasos tiene que dar la educación de la mujer para prepararla dignamente para la sociedad, puesto que en Europa misma se levantan enérgicas voces contra el descarrío de la educación. Oigamos a una mujer que habla sobre la que se da allí, y midamos lo que nos falta para acercarnos aún a ese estado imperfecto.

> Por el beneficio de una educación más firme y más seria, se verán debilitarse y desaparecer estas preocupaciones de fortuna y de nacimiento, que parecen no haber conservado en ninguna parte más fuerza y rigidez que entre las mujeres, porque en ellas, no habiendo aún producido el espíritu todo el brillo de sus riquezas, los favores del acaso solo ocupan el primer rango. Así el pacto del matrimonio, haciéndose más seguro, se hará más natural y más fácil. Así también las costumbres, encaminándose y remontando hacia la virtud, harán que el vicio sea en fin vergonzosamente señalado y atacado por el menosprecio público. Es la falta de la sociedad y no la falta de su propia naturaleza, quien descamina a las mujeres y las arroja fuera de la línea del bien. Cualesquiera que sean el brillo y la alegría de la compostura de que se cubren, la corrupción las hace profundamente desgraciadas, menos aun por el sordo retumbamiento de la condenación pública que sabe perseguirlas aun bajo dorados artesones, que por el

sentimiento instintivo de su propia desgracia y de su propia caducidad. Lo que las seduce hoy día y las precipita en el mal, es su educación detestable; son estas preocupaciones miserables erigidas en principios; esta ociosidad del espíritu, este vacío funesto del alma, este ejemplo contagioso de un mundo corrompido en medio del cual se las arroja a la ventura. Mas, que se nutra su razón, que se les haga capaces de sentir las verdades de la moral, que se dé a su existencia otro objeto que el de servir a intrigas de amor, y entonces se las verá elevarse virtuosamente contra la seducción, y rechazar el vicio como se rechaza un crimen. Es la vigilancia pueril en la cual se quiere tener a las mujeres, la primera causa de su pérdida; que se les dé una libertad real, no harán sino empaparse en ella y purificarse.

Con las buenas costumbres, vendrán también en las mujeres la indulgencia y la caridad para las mujeres. Entonces no se las verá más, como hoy día, infatigables en perseguirse, en acusarse, en desgarrarse unas a otras, rivales celosas viviendo de intrigas como aquellas esclavas de los harenes asiáticos. Son las mujeres quienes hacen más mal a las mujeres; son las mujeres sus propios enemigos, quienes labran las cadenas de las cuales se cargan, quienes mantienen las preocupaciones con las cuales se tiranizan, quienes aceran y envenenan la murmuración con que se desgarran. ¡Ah! y debe ser la primera de las reformas, que las mujeres, en su humillación común, se acerquen, se unan en lugar de maldecirse; que su divisa sea caridad en el corazón, indulgencia sobre los labios, asistencia para la necesidad, compasión para el dolor; que ellas se amen, que se ayuden entre sí, que se entiendan para

preparar y activar las mejoras morales. Que piensen un poco también de este modo en todas estas madres y en todas estas hijas que gimen con el pueblo en una miseria y en un embrutecimiento hereditarios, y desde este día un paso inmenso habrá comenzado a hacerse en la obra de la emancipación de la mujer.

II

Imaginaos una niña hermosa que ocupa su infancia en las artes de agradar, conducida a un encierro perpetuo a donde va a confundirse con centenares de mujeres del mismo marido, y donde vigilada, servida y mandada por negros monstruosos y horribles, entregada al fastidio, a los celos y a los odios de sus compañeras, espera como la única dicha que puede hermosear esta existencia, la de atraer alguna vez las miradas de su señor, y habréis adivinado la condición más feliz de la mujer en Asia.

Si algunas excepciones se presentan en este vasto continente, es para manifestar de un modo más chocante aun la absoluta inferioridad de la mujer y su existencia puramente relativa al hombre. A la mujer noble de un hindú no le es honroso sobrevivir a su marido que deja de existir. Allí las leyes del honor le prescriben no morir, que esto sería poco obsequio hecho a la memoria de su esposo, sino quemarse viva y no manifestar ni una ligera muestra de debilidad siquiera al consumar un sacrificio que hace estremecer la naturaleza; y tal es la fuerza de las costumbres y de las preocupaciones, que la mujer, tímida, débil y naturalmente cobarde para arrostrar los peligros, halla no obstante, fuerzas suficientes en el temor de la infamia que la amenaza, para solicitar esta muerte como un favor cuando se ha intentado estorbarla. Los hijos, los sacerdotes y todos los deudos acompañan a la víctima al lugar

del sacrificio, y aquellos hijos que debían desear la conservación de la madre, son los encargados de ¡precipitarla en la hoguera!

Las creencias religiosas de los asiáticos están teñidas aún del color de sus ideas con respecto a la mujer. Mahoma, el profeta del Asia, forma su paraíso según las ideas dominantes de los creyentes. Entre los goces celestiales que promete a sus sectarios figuran en rol distinguido las huríes o mujeres perfectas que les aguardan en el cielo, como premio de sus buenas obras. En cuanto a la mujer terrestre, nada provee para ella. Las puertas del paraíso le están cerradas. Después de las calamidades y sufrimientos de esta vida, nada tiene que prometerse en la otra.

Examinada así la posición social de la mujer en la vida salvaje y en la media civilización asiática, réstanos considerarla ahora en la que ocupa entre nosotros; pero como nuestras costumbres, leyes e instituciones, como nosotros mismos, emanan de la civilización europea, y como esta misma sea el resultado conocido de los esfuerzos y progresos del hombre en una larga serie de siglos, es forzoso examinar en su origen y desarrollos sucesivos la posición que hoy ocupa la mujer, tan distinta de aquella. Sin pretender seguir paso a paso las mejoras progresivas que en la sociedad europea se hayan obrado en el trascurso de algunos siglos, ciertos hechos capitales apreciados en su influencia sobre la mujer, bastarán a conducirnos a su estado presente, que encierra en sí los elementos del porvenir que le está reservado.

La historia de Grecia y la de Roma, su sucesora en la civilización, nos presentan datos suficientes para apreciar la posición social de la mujer; y este hecho mismo revela que en aquellas sociedades participaba, en cuanto es compatible con la vida civilizada, de las ventajas de la escala que la precede.

Plutarco nos dice que cuando los sabinos y romanos

arribaron a un advenimiento, que terminase la guerra ocasionada por el rapto de las mujeres sabinas, se estipularon ciertas condiciones que arreglaban el tratamiento que debía dárselas, y los derechos que tendrían en la sociedad. ¡Digna transacción que, elevando a la mujer y ennobleciéndola a sus propios ojos, echó sola quizá los cimientos de la grandeza romana, inspirando a sus hijas las virtudes de madres como la de los Gracos, que en lugar de joyas, enseñaba con soberbia dos niños que aleccionaba para tribunos del pueblo!

Pero un paso inmenso hacia su futura posición en la sociedad se había obrado en aquellos tiempos remotos, sin que sea posible marcar su época ni los antecedentes que lo originaron. Fuese necesidad, fuese un progreso social, el hombre de Europa desde aquellos tiempos no ha conocido sino una mujer legítima, y este hecho, que distingue la civilización europea, asignó a la mujer desde entonces el alto rango de compañera del hombre. Efectivamente, cuando se considera a una mujer sola, atrayendo sobre sí las afecciones del hombre que se ha encargado de protegerla; cuando habita bajo el mismo techo que él y parte con él en proporciones casi iguales las ventajas y conveniencias de la vida social a que es admitida, puede decirse que es recién entonces llamada a ocupar el lugar que la naturaleza le había destinado, y que empieza a ser mirada, y a mirarse ella misma, como un miembro de la sociedad de los hombres. Encargada del hogar doméstico, adoptando sus ocupaciones a sus fuerzas y capacidad, y guiando los primeros pasos de su progenie, dará origen a la familia, es decir, a eso cuerpo compacto, embrión de la sociedad, que liga sus miembros recíprocamente por afecciones mutuas y hace nacer las ideas de autoridad, obligación, derechos, a la par de las afecciones del corazón que son su más fuerte vínculo.

Una vez llegada la mujer a este punto, no hemos de suponer que todos sus males han cesado de un golpe. La humanidad en

sus progresos no ha marchado sino muy lentamente. Elevada al rango de compañera del hombre, todavía encontrará vestigios de su pasada servidumbre y humillación. A cada paso, en las costumbres y en las leyes, se dejarán percibir síntomas de que su posición es todavía relativa, y de que su dependencia absoluta es considerada como un resultado forzoso de su debilidad física. Ella es necesaria para la existencia de la especie y en este sentido es admitida en la sociedad y se le han acordado tantas ventajas. Si ella es infecunda, si se atrae el resentimiento del hombre que la ha elegido, si es infiel a sus deberes como esposa, puede ser abandonada como un objeto inútil o como un estorbo a la felicidad del hombre. Las leyes no la protegerán contra las calamidades que la aguardan, después que, ajadas las gracias de su juventud y disipado el atractivo de su belleza, se vea desechada por el hombre que la había asociado a su existencia.

Tal era la suerte de la mujer en los días de la revelación. Mas Jesucristo aparece en la tierra trayendo las verdaderas soluciones morales que convienen al hombre, porque están fundadas en los intereses de la humanidad en masa. Sus primeras palabras son palabras de consolación para el pobre, el débil y el oprimido. Bienaventurados, dice, aquellos que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos; bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Su moral es, pues, la moral de las masas; es decir, la moral de la parte de la humanidad que se halla mal colocada en la sociedad. El fuerte no atrae las miradas del hombre Dios sino para vituperarle su egoísmo y su dureza. El amor a todos, o al prójimo, es su tema; y la igualdad de todos, la emancipación de los pueblos y la fusión de las naciones en una sola, por sus usos, leyes e ideas, vendrán tarde o temprano como corolarios de esta sublime caridad que imprime en el corazón de los que creen en su palabra.

Las desgracias de la mujer no se le ocultan; él toca sus

heridas, las sondea, y una sola palabra suya ha de ser el ensalmo que ha de sanarlas, y su suerte quedará asegurada en lo futuro. Comparando el adulterio de la mujer con el del hombre, y salvando a la mujer adúltera de ser apedreada, revela a la vez la igualdad de la mujer con aquel y el horroroso abuso de las leyes contra ella. Pero esto no bastaba aún; las preocupaciones eran demasiado inveteradas y requerían una declaración más explícita y más terminante. ¿No habéis leído, dice Jesús a los fariseos que lo interrogaban, que el que hizo al hombre desde el principio, lo hizo macho y hembra y dijo, por esta dejará el hombre padre y madre, y se ayuntará a su mujer y serán dos en una carne. Por tanto lo que Dios juntó, no lo separa el hombre. Y si le objetan que Moisés mandó dar carta de divorcio a la mujer y repudiarla, él les satisface diciendo: porque Moisés, por causa de la dureza de vuestros corazones, os permitió repudiarla, más al principio no fue así.

El cristianismo, reverenciando a la santa y casta niña en cuyas entrañas se había encarnado el Verbo, hizo de la mujer la portera del cielo, la protectora del hombre, el consuelo de los afligidos; y en la tierna imagen de la madre y el niño, elevó a los altares, por el más raro de los milagros, en un solo símbolo, todas las dulces y santas emociones que abrasan el corazón de la mujer, el amor de niña, el amor conyugal, el amor de madre, la piedad, la intercesión, el llanto y las súplicas. La mujer María, fue desde entonces la blanca nubecilla salida del Carmelo para derramar torrentes de lluvia sobre los campos y las mieses sedientas; la mujer María protegió al guerrero en los combates, y el marinero pudo verla cien veces serenando la rabiosa furia de las olas, desviando los rayos en medio de la deshecha tormenta, y apartando la mal segura nave de los escollos en que iba a zozobrar. La mujer María desataba las cadenas que aherrojaban al cautivo en las mazmorras de los infieles; y la imagen de la mujer, en fin, con los nobles atributos de María, estaba siempre presente a los ojos del cristiano en

todos los momentos, en el hogar doméstico, como en el templo; en medio de la tranquilidad de la dicha, como en las angustias, en el infortunio como en el desvalimiento. Pedid al politeísmo, al mosaísmo, al brahmanismo, al islamismo una idealización más sublime, más social, más verdaderamente humana de la elevación y santidad de la mujer. ¿Qué son Belona, Minerva, Diana, las ninfas, las náyades, y toda esa turba de creaciones femeniles, sin afectos, sin caridad, sin protección para la desgracia, sin amor entrañable de madre por el hombre? Reunid en un solo grupo a Venus y a María, y sentiréis toda la odiosa y criminal herejía de la comparación. María es el misterio más grande del cristianismo, porque en ella se encerraba el porvenir del mundo.

La civilización europea que adapta todos los progresos que hace por doquiera la humanidad, sabrá apropiarse las verdades morales anunciadas en el seno del Asia, y que ésta no sabe fecundar; adoptará lentamente en sus costumbres y en su legislación el principio de igualdad entre ambos sexos revelado a los hombres, y dejará asegurada, en cuanto cabe en su estado de cultura, la suerte de la mujer. Algunos siglos más, y el repudio queda enteramente abolido, el divorcio no tendrá lugar sino en rarísimos casos, y ni aun en estos habilitará al hombre para asociarse a una nueva mujer. La unión de ambos sexos es de por vida, y sagrado e indisoluble el vínculo que la sostiene.

La interrupción que la marcha de la civilización experimentó en Europa por las irrupciones de los bárbaros, sirvió solamente para realizar las promesas que las divinas palabras hacían a la mujer. La edad media que detuvo la marcha de las luces por algunos siglos, semejante al fénix de la fábula, no hace sino regenerar a la humanidad y desprenderla de los envejecidos abusos y preocupaciones que, a la par de grandes verdades, se trasmitían de generación en generación por el irresistible vehículo de las costumbres. De la desolación universal nace el espíritu caballeresco, esa enérgica protesta

de la fuerza de las convicciones morales, sublevadas contra el abuso de las fuerzas materiales, y el valor y la energía del hombre se ofrecen por la primera vez en la tierra para combatir por el débil y por el huérfano. Robustos brazos se alzan para defender a la mujer oprimida. Amparar viudas y socorrer doncellas es la empresa del caballero; Dios y la dama de sus pensamientos es su divisa; la mujer se aproxima a Dios en el concepto del bravo y participa de sus respetos y veneración. No es ya, pues, la mujer un medio ser, una obra incompleta, o una simple improvisación para el solaz del hombre, es ya la obra más acabada de la creación; su debilidad pide protectores, y acatamiento sus perfecciones; el amor deja de ser humano, es una emanación del cielo, y la religión se confunde con él en un mismo pecho, y ambos inspiran de consuno las grandes hazañas y las virtudes del paladín.

III

Otro de los grandes bienes de esta edad oscura en que la civilización moderna se preparó tan laboriosamente, es la reconcentración de la familia, que en la disolución de la antigua sociedad, se perfeccionó en el recinto de los castillos señoriales, dando a la mujer un teatro tranquilo en medio de la guerra exterior, en el que pudiese ejercer el imperio de la religión, cuyas emociones apasionadas sabe sentir tan bien, y el influjo de las afecciones del corazón, que requieren la quietud del asilo doméstico para desarrollarse. El estrado modesto del castillo feudal, es el solio que la mujer conquistó para elevarse en lo sucesivo a la plenitud de su misión en la sociedad y al goce de los respetos que le son debidos.

Así es como la edad media nos ha trasmitido a la mujer, y si ella no ha conservado en todos respectos aquella encumbrada

estimación que la había divinizado, ha sido menos por un retroceso en su posición social, que por el rápido desarrollo de las facultades intelectuales del hombre en estos últimos siglos; desarrollo de que ella no ha participado, sino en una pequeña esfera. Cuando el hombre de Europa, cansado de tan larga inacción, ocupó toda su energía para elevarse de nuevo a la civilización que había perdido, y consiguió al fin, sustrayéndose a las trabas de la tradición, la emancipación del espíritu, como había conseguido antes la de las costumbres, la mujer conservó en su espíritu las tinieblas de la edad media.

Y mal pudiera respetar el hombre culto un ser en quien no encuentra los dones de la inteligencia, que constituyen el poder aristocrático de la época en que vive. Cuando el hombre se alimenta de ideas, las busca en todas partes, e interroga a la naturaleza por las leyes que rigen sus fenómenos, a la historia, a la belleza misma, que no le basta sentir, que quisiera poder explicarla. La mujer entonces necesita tener oídos para escuchar los pensamientos que bullen en el alma del hombre, que, aún en el asilo doméstico, necesita testigos de sus trabajos intelectuales, de sus conjeturas y de sus juicios.

Por resultado de tan largos siglos de trabajos, el hombre de nuestros días se ha vuelto todo inteligencia. La religión, lo bello, el amor, el patriotismo, sin dejar de ser afecciones sublimes, son racionales, inteligentes, meditadas; y consentiría en ser ateo primero, si su razón y sus luces no le enseñaran que existe una causa eterna. No le bastan las emociones del corazón, necesita para que no le empalaguen, que vayan acompañadas de la sabrosa sazón del pensamiento. La sociedad moderna tiene horror al vacío de inteligencia, como se ha dicho que la naturaleza lo tiene al de la materia. De aquí viene esta profusión de trabajos para mejorar la suerte moral de los rezagados de la sociedad. No contento el hombre con su propia elevación, se empeña en elevar a su altura todo lo que le rodea, sin que haya faltado quien, sospechando que los mastines

piensan, se haya dedicado a darles una educación esmerada.

La razón de este movimiento es sencilla. La fuerza física perdió su predominio desde que no tuvo aplicación social en la vida civilizada; las conveniencias de fortuna se hicieron cuando más un medio para contener la arrogancia de esos genios que, a fuerza de inteligencia, han logrado surgir por entre los obstáculos materiales, y descollando sobre la sociedad, se han hecho sus jefes. Napoleón es el símbolo del nuevo poder de la época, ¡pura inteligencia!

Este anhelo de mejorar moralmente todo, hizo bien pronto echar miradas ya de compasión, ya de interés sobre la mujer, y el hombre empezó a dudar de la verdad de lo que siglos de opresión, de fuerza y de barbarie, le habían enseñado.

Se quiere que las mujeres, murmuró pesarosamente uno, no sean capaces de estudios, como si su alma fuese de otra especie que la de los hombres, como si ellas no tuviesen, como nosotros, una razón que dirigir, una voluntad que reglar, y pasiones que combatir; o como si les fuese más fácil que a nosotros desempeñar sus deberes, ¡sin saber nada! Imposible es el bien, decía Fénelon, sin mujeres; ellas sostienen o arruinan las casas, y arreglando todos los pormenores domésticos, ¡deciden de lo que de más cerca interesa a todo el género humano! Rousseau, cuya vista perspicaz le hizo penetrar hasta el fondo del corazón humano, y profetizar el próximo temblor que iba a echar por tierra el ruinoso y gótico edificio social de sus días, comprendió más claramente la importancia social de la mujer. Los hombres serán siempre, dijo, lo que a las mujeres se les antoje. Si queréis que ellos sean grandes y virtuosos, enseñad a las mujeres lo que es grandeza y virtud.

La mujer ha participado del movimiento inteligente de nuestra época. Por tudas partes se deja ver el afán de embellecerla con la clase de bellezas que más gusta al hombre

de hoy, las bellezas del alma; se desarrolla su razón prodigándola la instrucción que había sido antes el patrimonio exclusivo del hombre. La mujer piensa a su turno también, y centenares de escritores mujeres, contribuyen con sus escritos a la mejora de las costumbres, a la perfección de la educación de la infancia, y al aumento de los callados goces que proporcionan las distracciones de la imaginación. Una de ellas se pone a la cabeza del partido de la Gironda, que candorosamente quiere contener los extravíos inevitables de una revolución, y lleva a la guillotina, como al altar de la patria, las gracias seductoras de la mujer, la ternura maternal, la fidelidad conyugal, unida al genio más pasmoso y al amor de la libertad más puro y elevado; la muerte de madama Roland es la apoteosis de la mujer de nuestros días.

Todavía otra mujer dirige sus tiros matadores contra el poder más colosal que ha visto la historia; y cuando los pueblos sojuzgados se abandonan a su suerte, ella sola combate, hiriendo en lo más vivo al soldado venturoso con su cortejo de reyes, y cuando logra suscitarle el odio de los pueblos, y forzarle a descender del trono, le arranca la amarga confesión de que a ella debe en igual grado que a la coalición europea su terrible caída. La Europa toda armada de cañones por una parte, y madama de Staël con solo una pluma, se dividen la triste gloria de ¡derrocar el coloso elevado por el poder del genio!

En las cámaras francesas se proponen y adoptan medidas para organizar la educación pública de la mujer como la del hombre, y en Inglaterra hay quien anuncie, sin reírse, la idea de agregar a la representación nacional una tercera cámara compuesta de mujeres. La filosofía, en fin, y el espíritu inquieto de progreso se ensaya con San Simón a romper con todas las tradiciones morales, e intenta emancipar de un golpe a la mujer de toda dependencia del hombre. Mas cualquiera que sea el aspecto bajo que estos importantes hechos se presentan,

siempre quedará demostrado que una gran cuestión de mejora intelectual y social para la mujer, preocupa hoy todos los ánimos, y que todo concurre a prepararle un nuevo y más noble porvenir. Corina, viajando sin acompañamiento ni guardianes, paseando en triunfo por las calles de la antigua capital del mundo, coronada por sus talentos literarios como el Tasso y Petrarca; siguiendo los instintos de su corazón, sin miramiento a formas ni conveniencias del mundo que parecen que no existen en derredor de ella; Corina superior al hombre que ha querido preferir, y labrándose a sí misma su dicha o su desventura, ¿no será un vaticinio de la futura posición que deparan a la mujer siglos más arreglados, más perfectos, más iguales entre el fuerte y el débil, entre el hombre y la mujer, que el nuestro? La ilustre autora de esta creación sublime de mujer, ¿no habrá adivinado con su penetración y talentos el porvenir de su sexo, y al presentarlo sin antecedentes, sin revelar por entero su pensamiento, no habrá querido reírse de la extrañeza que causa a su siglo ver a la mujer tan libre como el hombre, obrando como él el bien y el mal por su propia cuenta? ¿Habría soñado para su sexo como el cuarto y último paso que resta darse en la sociedad, aspirar a la igualdad de libertad, de emancipación y de derecho? Este es el sentir al menos de algunos pensadores, que ven en ella más que una novela, una profecía y una promesa.

Por lo demás, abstengámonos nosotros de intentar descorrer el velo del porvenir. Hartas conquistas ha hecho ya para su época, y ocupando dignamente el lugar con que la sociedad la brinda, podrá ella misma abrirse el camino de nuevos progresos. La libertad no es en todas partes un nombre vano para ella. Ved lo que pasa en Norteamérica. «La ocasión no falta a los jóvenes y a las niñas que quieren revelarse un sentimiento tierno y una mutua inclinación. Las niñas acostumbran salir solas, y los jóvenes, acompañándolas, no faltan a ningún miramiento, con tal que se sometan a la simple

forma de ir separados, pues que para darles el brazo, es preciso que ya el enlace esté pactado. Reina en los salones la misma libertad, y es cosa rara que la madre se entrometa en la conversación de su hija, que recibe en su casa a quien le agrada, da sola sus audiencias, y admite algunas veces jóvenes que ha visto en otra parte y cuyos padres no le son conocidos. Obrando así, no obra mal, sin embargo, pues estas son las costumbres de su país» [21]. Mas para gozar sin inconveniente de esta dulce libertad, es preciso estar bien preparado para ella, y la moralidad de las mujeres norteamericanas, está sostenida por una educación grave y religiosa; la niña recibe muy temprano la revelación de las emboscadas que la aguardan en la sociedad. El viajero, cuyas palabras tomamos, se admiraba de oír hablar a una jovencita sobre las formas de gobierno y las ventajas de la república, con un seso y discreción admirables. Este mismo autor añade: «cuando se conoce la moralidad de las mujeres, puede juzgarse de la moralidad de la población; y no puede contemplarse la sociedad de los Estados Unidos sin admirar el gran respeto que rodea el vínculo conyugal. En ningún pueblo antiguo nunca existió un respeto semejante, y las sociedades de Europa no tienen en su corrupción idea de una pureza igual de costumbres». Vaya este desmentido para los que encumbren las pretensiones de su egoísmo con la debilidad femenil.

La mujer tendrá que respetar y someterse a las ideas del momento en que vive; nuestra época ha visto caer en medio de los silbos del público, la comedia que quisieron representar Enfantin y los sansimonianos, y no debe exponerse temerariamente a nuevas burlas. Su misión es grande y la sociedad tiene mucho que pedirla. Los preparativos necesarios para que el joven se presente debidamente en la sociedad de los adultos son muchos, y el tiempo destinado a confeccionarlos muy corto. La madre, pues, necesita prolongarlo, aprovechando la infancia del hombre que va a reemplazar las vacantes de la

sociedad; necesita luces, juicio, moral, prudencia para encaminar al niño a la felicidad y a la virtud. ¡Mujeres ignorantes, no sabéis la responsabilidad que pesa sobre vuestros hombros, al desempeñar sin ciencia y sin conciencia los augustos deberes de la maternidad! ¡Cuántos males hacéis a la sociedad con las indignas caricaturas de hombres que salen, para vergüenza vuestra, del regazo materno! Y cuando se trata de vuestras hijas, ¿qué es lo que habéis hecho para prepararlas a ser con dignidad, niñas, esposas y madres? ¿Qué reglas les dais para guiar su corazón, para que no olviden sus deberes, para que no contraigan relaciones y compromisos que las hagan desgraciadas? Pensadlo; como la mujer en América arregla secretamente su contrato matrimonial, y vosotras no lo sabéis, las más veces, sino cuando ellas creen llegado el momento de daros parte. Os afligís, en vano, cuando el partido está tomado, porque es ya tarde; vuestras hijas llamarán virtud y constancia a la resistencia que os oponen, y mal que os pese, llevarán razón. Preparadlas, pues, para gozar con mesura y discernimiento de la libertad que de hecho disfrutan, y en lugar de las cachemiras y los brillantes costosos, dadles pensamiento y reflexión, que no se envejezcan con el uso, o no haga inútil la moda. Los hombres de juicio, por otra parte, no ven en los lujosos atavíos con que las recargáis, sino la minuta de los gastos que tendrán que hacer para sostener estas costosas prendas, y si su fortuna no es grande, grande será el miedo de cargar con ellas por lo menos. Bien hacéis en enseñarlas a cubrir de flores y joyas su cabeza; tapáis el vacío de sus cascos, y es sin duda agradable el artificio, pero, ¡ah! «luego que este sol de verano llega a su ocaso; luego que estas gracias ligeras y estas agradables apariencias se desvanecen; y luego que el invierno de la edad trae hielos y arrugas, la que ha despreciado sus más preciosas facultades, sentirá los justos y tristes efectos de su imprudencia. Cual otra Elena no tendrá ánimo para sufrir la reflexión misma de su espejo, y no hallando en sí más que la

inutilidad de una vieja, caerá en el desprecio que suele hacerse de la que lo es; mientras que la mujer discreta y racional que anda inclinada al suelo, pero que lleva y conserva en edad avanzada el amable carácter de la virtud y de la prudencia y los frutos de una experiencia útil, ve que un respeto permanente reemplaza una frívola admiración, indemnizándola de esta pérdida con mucha ventaja».

Enseñanza de la música a los jóvenes

(*Mercurio* de 10 de diciembre de 1841)

Sabemos que el señor Lanza, profesor de música de una capacidad conocida, y maestro de capilla de la catedral de Santiago, a quien para este objeto hizo venir de Europa nuestro Encargado de Negocios cerca del gobierno francés, se dispone a abrir un curso de música para los jóvenes que deseen cultivar esto arte encantador. Sin ocuparnos de las competentes aptitudes de este profesor, diremos una palabra sobre su proyecto, que creemos demasiado útil para el adelanto del país, para excusarnos de prestarle la débil cooperación de nuestros encomios.

En todos tiempos la música ha formado una de las fases más visibles de la civilización de los pueblos; tosca al principio, afectuosa y sencilla, según que los hombres y la sociedad se perfeccionan, complicada e inteligente cuando el arte ha tocado su más alta escala de refinamiento. Mucho se ha dicho sobre la influencia que la música ejerce sobre la cultura del hombre, despertando en el corazón sentimientos tiernos y elevados, que quitan a las pasiones toda su connatural rudeza, y sustituyendo costumbres blandas, y llenando inocente y agradablemente los ocios de la vida. Nosotros consideraremos la música bajo el aspecto más manifiesto para nuestros

lectores, a fin de interesarlos en su cultivo. La música forma hoy parte de nuestras costumbres públicas y privadas; es como el drama, como la poesía, la novela, un campo en que brillan muchos de aquellos felices talentos que por fortuna de la humanidad, se consagran a proporcionar a los hombres horas puras de felicidad y de contentamiento. Si hay un Walter Scott, un Dumas, un Victor Hugo, hay también un Rossini, un Bellini y un Beethoven que hagan oír sus poesías, sus dulces ficciones, a todo un mundo que los escucha en los salones y en los teatros. La música ha llegado a apoderarse del drama para mostrárnoslo a su modo, y hacernos sentir nuevas bellezas ocultas en las palabras y puestas de relieve por sus mágicos y apasionados acentos. Estudiamos las artes del bien decir, nos imponemos de las medidas armónicas en que se amolda el pensamiento del poeta, para saber apreciar las bellezas que el verso encierra y hallarnos en estado de sentir las delicadezas del pensamiento. Podemos juzgar a Larra o a Lamartine en sus más elevados conceptos; mientras que nuevos poetas se nos presentan, y poetas que *cantan* verdaderamente, y permanecemos mudos en su presencia, no concediéndoles sino aquella vaga aprobación que nace del instinto sin cultivo, y de las simpatías que lo bello despierta en nuestro corazón. En una palabra, no tenemos juicio en materia de música, no somos hombres cultos cuando se trata de esta parte tan esencial en la civilización de los pueblos. ¿No hay en esto un gran vacío en nuestra educación? Se nos enseña la retórica que hace sentir las bellezas de la palabra, y nada sabemos sobre las del arte de expresar los sentimientos por medio del dulce lenguaje de los sonidos, arte que tiene también su elocuencia, su retórica, su gramática y su lógica.

Los establecimientos de educación que en ventaja de nuestro bello sexo se multiplican cada día en la capital, en este puerto y algunos otros puntos de la república, hacen cada día más popular la música en nuestros estrados, contribuyendo a

mejorar la educación de la mujer en este punto, los defectos mismos y los vacíos que se dejan sentir en otros de mayor trascendencia social. Los progresos de nuestras señoritas en este ramo, a no contar sino estos diez años, no dejan nada que desear. Los encantos de la sociedad más culta de Europa se reproducen en la nuestra; y cada vez que se ha querido poner a contribución la caridad pública para un objeto noble y humano, nuestras bellas aficionadas de Santiago han recibido una sabrosa y abundante cosecha de aplausos. ¡Lástima es que sea tan corto el número de jóvenes que puedan participar de esta ventaja! ¡Mayor lástima es aun, que no tengan la menor instrucción musical para juzgar a las beldades que les han precedido en el cultivo de este bello arte!

El señor Lanza haría un eminente servicio al país que le ha brindado con su hospitalidad, iniciando a nuestra juventud en los misterios de la ciencia que con tanta perfección profesa, y nuestros jóvenes se apresurarían a aprovechar la oportunidad que se les presenta, de adquirir un conocimiento cuya inexcusable falta se hace sentir cada vez más.

Creemos que el señor Lanza adoptará un sistema escrito de música, que en lecciones claras, graduales y precisas, ponga al alcance de todos sus alumnos, el arte que profesa, dándole este medio mil ventajas, no solo para la facilidad de la enseñanza, sino también para el mayor aprovechamiento de sus alumnos. Es la música una ciencia exacta en cuanto al fondo, casi matemática en todo, sino es en aquellos giros de expresión y de sentimiento que podría colocarla entre las morales. Mas los jóvenes poco tienen que hacer con esta segunda parte, hasta que la primera, la parte demostrable de la música, esté perfectamente comprendida.

El común de nuestros padres de familia ha estado acostumbrado, por el falso giro que a las ideas daba nuestra vieja educación española, a considerar el cultivo del arte musical como una superfluidad insignificante en un joven, e

incapaz por sí misma de producir nada de útil y sólido; pero sin considerar nosotros, para desmentir este juicio, las ventajas reales que en la sociedad proporciona el cultivo de este arte agradable, nos empeñaremos en hacer sentir aquellas que tienden a la formación del carácter, de las costumbres y de la moralidad de un joven.

El hombre en todas las épocas de su vida necesita pasatiempos y distracciones que ocupen sus momentos de ocio, y entra en el dominio de la previsión paternal, proveerlo desde temprano, escogiendo las más morales, para preservarlo con ellas de otras más perjudiciales y dañosas. El joven que no sabe gustar de las bellezas e ideas que encierra un libro, que a los aficionados a la lectura retienen por horas enteras en la soledad de un cuarto, no tardará mucho tiempo en descubrir que las cartas de un naipe proporcionan placeres muy vivos, muy borrascosos, si bien el gustarlos puede costar muy caro a su fortuna, a su propiedad, a su honor y a su salud. El que no sabe luchar días enteros, hasta arrancar de un instrumento de música sonidos agradables que realicen el pensamiento del autor de un fragmento célebre, hallará al fin en los cafés, en la disipación y en distracciones vituperables, el medio de huir de estas horas de tedio que la sociedad y las ocupaciones dejan como recurso para huir de sí mismo y de engolfarse en medio del torbellino que las pasiones excitan y el ocio fomenta. ¿Habrá, en este sentido, cuidado más moral de parte de un padre, que proporcionar desde temprano a sus hijos medios inocentes y seguros de absorber, con provecho de su espíritu, aquellos momentos, que sin estos preservativos y otros semejantes, pueden conducirlos alguna vez a deslices reprensibles? ¿Puede explicarse mejor, a falta de otros medios, la saludable influencia que sobre las costumbres ejerce el cultivo de las bellas artes?

Tan reconocida es hoy esta benéfica influencia en los países más adelantados, que la enseñanza de la música ha descendido

en casi toda Europa, sobre todo en Alemania y Francia, a la enseñanza primaria, habiéndose los talentos más distinguidos de la época dedicado a poner al alcance de todas las clases de la sociedad este arte precioso. Se enseña a leer al mismo tiempo que a cantar, y muy difícil es que por tantos medios combinados de mejora, no se afecte en ventaja de la moral el carácter de los hombres que saben resistir las fatigas del trabajo, amenizarlas con las dulces emociones del canto, y ocupar útil y agradablemente sus ocios, sin necesidad de ocurrir a la embriaguez, al juego u otras distracciones no menos dispendiosas e inmorales, que son en todas partes y mucho más entre nosotros, el triste patrimonio, el único solaz de nuestros consocios desvalidos, es decir, del mayor número de nuestra población, y de la humanidad entera cuando se echa la vista por todas las sociedades que cubren la ancha faz de la tierra. Difundir un arte tan útil y tan fecundo en resultados, es ser artífice de una gran mejora social.

Creación de la Escuela Normal de Preceptores

(*Mercurio* de 17, 18, 22 y 23 de marzo de 1842)

Una de las más bellas promesas de la nueva administración acaba de realizarse con el decreto que publicamos.

Santiago, enero 18 de 1842.

Teniendo en consideración:

Que la instrucción primaria es la base en que deben cimentarse la mejora de las costumbres y todo progreso intelectual sólido y verdadero;

Que aquella instrucción no puede llenar tan importante objeto sin que sea comunicada por maestros idóneos y de conocida moralidad, y mediante métodos fáciles, claros y uniformes que, ahorrando tiempo y dificultades, la hagan extensiva a todas las clases de la sociedad;

Que sin un establecimiento central en que se formen los preceptores, se estudien y aprendan los métodos y se preparen y practiquen las reformas necesarias

para la mejora de la enseñanza, no es posible por ahora llegar a aquel término;

He venido en acordar y decreto:

Art. 1.° Se establecerá en Santiago una Escuela Normal para la enseñanza e instrucción de las personas que han de dirigir las escuelas primarias en toda la extensión de la República.

Art. 2.° En esta Escuela se enseñarán los ramos siguientes: leer y escribir con perfección, y un conocimiento perfecto de los métodos de enseñanza mutua y simultánea; dogma y moral religiosa; aritmética comercial; gramática y ortografía castellana; geografía descriptiva; dibujo lineal; nociones generales de historia y particulares de la de Chile.

Art. 3.° Este establecimiento estará a cargo de un director nombrado inmediatamente por el gobierno, y un ayudante que será nombrado a propuesta de aquel.

Art. 4.° El director no solo enseñará los ramos antes designados, sino que velará sobre la conducta de los alumnos tanto dentro como fuera del establecimiento, para lo que tomará frecuentes informes sobre cada uno de ellos, y adoptará todas aquellas medidas que juzgue más oportunas para su mejor comportamiento.

Art. 5.° Para ser alumno de esta escuela se necesita tener por lo menos dieciocho años de edad, instrucción regular en leer y escribir, y acreditar por medio de una información sumaria, buena conducta, decidida aplicación, y pertenecer a una familia honrada y juiciosa.

Art. 6.° Los alumnos serán por ahora veintiocho, y durante el tiempo de su aprendizaje, gozarán cien pesos anuales para los gastos de su mantención y vestuario. Pueden, no obstante, admitirse otros jóvenes que reuniendo las circunstancias expresadas en el artículo anterior, quieran dedicarse a la profesión de maestros; pero no disfrutarán de ninguna pensión.

Art. 7.° Los alumnos, después de terminada su enseñanza y comprobadas sus aptitudes por medio de un examen, son obligados a servir en una escuela en el punto de la República que el gobierno les designe por el término de siete años. Su renta, que se arreglará a las circunstancias de cada pueblo, no bajará en este caso de trescientos pesos anuales.

Art. 8° Todo joven que gozare de pensión por el gobierno, en el acto de incorporarse en la escuela, se obligará formalmente a cumplir con exactitud lo prevenido en el artículo que antecede, y en caso de contravenirlo, eludirlo o hacerse por su mala conducta indigno del cargo de maestro, deberá devolver al tesoro nacional lo que se hubiere gastado en su educación. Los padres, curadores o personas bajo cuyo poder estén estos jóvenes, ratificarán esta obligación.

Art. 9.° El régimen y disciplina de la Escuela Normal será determinado por un reglamento especial.

Art. 10.° La cantidad a que ascendiere el costo anual de la mencionada Escuela se deducirá de la suma destinada para este objeto en el presupuesto del departamento de Justicia.

Refréndese y tómese razón.

Bulnes.—*Manuel Montt*.

La formación de la Escuela Normal para la instrucción primaria, encierra en sí un porvenir inmenso para la mejora social y la cultura intelectual de todas las clases de la sociedad. Hasta hoy solo habíamos visto esfuerzos estériles e incompletos de parte del gobierno, esperanzas por realizarse, y expectaciones burladas. La administración actual, empero, persuadida de que para obtener resultados que, en materia de tan vivo interés, correspondiesen a las necesidades del país, tan profundas y generalmente sentidas hoy, no bastaría meditar medidas a medias y estímulos que hasta ahora han quedado sin efecto; convencida, por otra parte, de que no son simplemente obstáculos materiales los que embarazan la propagación por los extremos de la república, de estos rudimentos de toda cultura y que tantas veces han bastado para desarrollar capacidades de primer orden y revelar genios que yacían ocultos, sino que también obstan a ello inconvenientes que se ligan estrechamente con nuestros pasados hábitos, causa de un orden moral de la mayor trascendencia, se ha propuesto arrostrarlos uno a uno, principiando por preparar madura y concienzudamente los medios por los que un sistema bien combinado de instrucción elemental y al alcance de todos, haya de trasmitirse. ¿Ni qué resultados de consecuencia podría prometerse sin esta confección previa de preceptores idóneos, preparados de un modo uniforme y dotados de un caudal de luces suficientes para desempeñar con dignidad el alto encargo de mentores y guías de la nueva generación? Cuesta mucho, en efecto, persuadirse que en pueblos como los nuestros, en que, si bien no hay todavía una alta civilización como en los más avanzados de Europa, hay a diferencia de las sociedades asiáticas, un pleno conocimiento de lo que ella es y de sus inestimables ventajas, como asimismo el deseo de adquirirla y

comunicarla en el mayor grado posible a los que nos son caros, cuesta mucho persuadirse, decimos, que por tan largos años y en medio de los esfuerzos que las clases acomodadas de la sociedad hacen para iniciar a sus hijos en los elevados misterios de la ciencia, y ponerlos al nivel de las exigencias del ilustrado siglo en que vivimos, se haya dado tan poca importancia a la perfección de los medios de comunicar a la infancia los rudimentos que han de llevarla más tarde a saborear todos los goces que el cultivo de la inteligencia proporciona. Pero mayor fuera nuestra admiración, si no nos fuese fácil desentrañar la causa social que ha obrado esta anomalía que hace solícitos a la mayor parte de los hombres que se afanan por el adelantamiento de su país, en establecer y fomentar universidades y seminarios, que solo debieran ser como los capiteles que decorasen el ancho y bien cimentado edificio de la educación pública, mientras que se muestran desdeñosos y poco interesados en la general difusión de aquellos modestos conocimientos, que sin dar el lustre de los grados científicos, sirven no obstante a desenvolver la razón del mayor número y a habilitarlo para mayores adquisiciones intelectuales, formando así la verdadera cultura y civilización de un pueblo, que no consiste, sin duda, en poseer algunos centenares de individuos que hayan cursado las aulas y alcanzado los títulos que forman la aristocracia del saber, sino en la general cultura de todos o la mayor parte de los miembros que componen la sociedad.

Si por efecto de las convulsiones que desgarran a veces el corazón de una sociedad culta, sucediese que individuos de ella, cansados de luchar con un partido feliz y preponderante, o arrojados por la persecución, cual lavas del volcán social, cayesen en una remota playa, y sin antecedentes que los ligasen a lo pasado, iguales por la común desgracia, y sin dependencia ni protección extraña a ellos mismos y a su propia solicitud, tratasen de establecer las leyes o convenciones que

habían de regir su naciente sociedad en el momento presente y echar los cimientos de su felicidad futura y la de sus hijos, claro es que sentirían la necesidad de dar a todos estos una educación común, en que, sin las odiosas distinciones de rico y de pobre, de amo y de siervo, de noble y de plebeyo, adquiriesen los conocimientos indispensables para conservar la cultura de sus padres y llenar las necesidades de su igual condición.

La primera vez que este fenómeno se ha presentado en los tiempos modernos, es también la primera en que las escuelas primarias han tenido una importancia de primer orden; la primera en que se han dictado leyes para su regularización y buen gobierno; la primera en que no ha quedado al arbitrio del padre dar educación intelectual al hijo, apremiándosele bajo castigo y penas severas; la primera en que ha habido educación popular; la primera, en fin, en que se han echado las bases del gobierno democrático, y se ha formulado una sociedad de seres inteligentes capaces en su mayor número de conocer sus derechos, sentir su valor y hacerlos respetar. Y no tenemos, por fortuna, que ir a estudiar a Europa este importante hecho, que es en América donde se ha realizado, habiendo, a nuestro juicio, obrado por sí solo y sin aparato, los brillantes resultados que hoy se experimentan en aquel país afortunado, que presenta el digno modelo de una inmensa asociación de hombres libres e iguales, y que sin pretensiones de poseer una alta y desenvuelta civilización, saben, sin embargo, lo bastante para tener conciencia íntima de su propia dignidad y de sus derechos a la libertad.

La Europa, organizada de otro modo, y perpetuando las tradiciones que la antigua subdivisión de clases le había legado para su mal, ha seguido más tarde este nuevo impulso dado a la educación, participando de su movimiento cada uno de sus estados, a medida que las cuestiones religiosas despertaban el espíritu de examen, que las prolíficas producciones de la

prensa hacían necesario y de aplicación cotidiana, el arte de leer, y que los pueblos conquistaban algunas libertades. Dos largos siglos hacía que las colonias del norte habían hecho de la educación primaria un sistema completo, dotando escuelas públicas para cada pequeña población, y estableciéndolas centrales para la uniforme dirección de todas, antes que la revolución francesa, introduciendo de tropel al pueblo en el capitolio donde antes los monarcas solo dictaban las leyes, anunciase oficialmente que era un deber del gobierno, de la sociedad y una necesidad de un pueblo libre, que todos sus individuos recibiesen la instrucción indispensable para el desarrollo de su inteligencia y para formar lo que el legislador llamaba la *razón pública*. Las escuelas normales tuvieron origen desde aquel tiempo, y en medio de las convulsiones de aquel ancho cráter revolucionario empezaron a prepararse los elementos que más tarde han dado tan preciosos y abundantes frutos.

Ni la solicitud del gobierno ha bastado para realizar las esperanzas de aquellos legisladores, y las imperiosas exigencias de una sociedad que, anticipándose en ideas y convicciones a las máximas y principios que rigen la marcha de los poderes públicos, necesita compelerlos, y no pocas veces echarlos por tierra, para hacerles adquirir las nuevas soluciones que la filosofía y la libertad han sancionado de antemano. La educación popular, sostenida por la filantropía de los particulares había ya reunido en las escuelas primarias, algunos millones de niños en Escocia, Irlanda e Inglaterra, formuládose en ley del Estado en Prusia, Holanda y otros países de Alemania, y descendido a las costumbres, y creado métodos de enseñanza razonados y expeditos, cuando en Francia se arrastraba penosamente y en círculo comparativamente reducido. Los emigrados de 93, vueltos con la restauración a la patria que los había expulsado como estorbos a la reedificación social, importaron el espíritu de

asociación espontánea para la promoción de la instrucción primaria, que habían admirado tanto en el país que los había asilado, y con él los métodos de enseñanza de Bell y Lancaster, conocidos, adoptados y perfeccionados hoy en todo el mundo civilizado con los nombres de enseñanza mutua. Muchos son los millares de escuelas que estas asociaciones mantienen en Francia sin la cooperación del gobierno, muchos los millones de niños que las frecuentan e inmensos los resultados que en beneficio de la general civilización han producido. Desde entonces, la educación primaria ha dejado de ser un asunto de poco momento, y pensadores célebres, y muchos sabios constituidos en altas dignidades, no han desdeñado echar profundas miradas de interés sobre los medios de difundir las luces, fraguando a la luz de la filosofía métodos de enseñanza claros y sencillos que se adapten fácilmente a la limitada comprensión de la infancia. Viajes de exploración se han emprendido por todas partes para ir a examinar los medios de instrucción y el espíritu que la anima, en los países que han cobrado fama de ir más adelantados en este ramo. Gracias a tantos esfuerzos reunidos, la instrucción primaria ha tomado el rango de una ciencia, y la profesión del maestro de escuela la importancia de un arte que requiere ingenio, instrucción previa y un caudal de conocimientos generales.

Después del ligero bosquejo que acabamos de trazar, no debemos avergonzarnos de haber andado tan bisoños y descuidados en la formulación de un sistema general de educación popular. Salidos apenas de una revolución penosa y mal preparada, luchando con las dificultades inherentes al establecimiento de un nuevo gobierno, y teniendo que arrostrar incesantemente los obstáculos poderosos que a todo progreso oponen nuestras costumbres, y la falta de materiales preparados para la realización de las reformas y mejoras que el interés de la sociedad exige, harto se ha hecho si desde temprano se ha sentido la necesidad de establecer un sistema

de educación general; mucho si se han probado los medios posibles de plantearlo; y demasiado si se saben escoger los más oportunos para conseguirlo con éxito. No es muy grande la prelación de tiempo que las sociedades más cultas nos llevan, al menos en cuando está al alcance de la acción del gobierno; y podemos prometernos, si no nos es posible rivalizar con ellas, seguir al menos el camino que nos han dejado trazado, aprovechándonos de las luces que su experiencia acumula anticipadamente.

II

No bien hubieron terminado las luchas de la independencia en nuestra América, y los gobiernos y los legisladores contraídose a dar a la sociedad las formas e instituciones que correspondían a pueblos llamados a labrarse por sí solos su ventura, cuando la instrucción primaria llamó instintivamente en todas las secciones americanas la atención de los hombres que habían trabajado con sano ardor en la grande obra de la emancipación. Y si bien es cierto que en pocas partes los resultados han correspondido a los esfuerzos que para obtenerlos se prodigaron, debemos hacer esta justicia a nuestros padres, que comprendieron bien las necesidades de los nuevos estados, y miraron con profundo interés esta base de la nueva organización, tan tristemente descuidada por el gobierno colonial. Muchos son los decretos que se han dado por los diferentes gobiernos para difundir la instrucción primaria, y generales en todas las épocas anteriores la ansiedad del público por ver zanjadas las dificultades que a su cumplimiento se oponían. Bolívar tuvo la singular ventura de tener a su lado a Lancaster, que emigrando de Europa con su preciosa invención, se desvivía por difundirla por todos los pueblos, y planteó en Colombia varios establecimientos de

educación, en que con aquella pasión ferviente que anima a los grandes hombres por la realización de las grandes cosas, dedicaba todos sus momentos, todos sus conatos a la instrucción primaria de la juventud. Durante la administración del general Las Heras en Buenos Aires, no fue menos vivo el ardor con que el gobierno y la sociedad toda se dedicó a la formación y regularización de las escuelas públicas, publicándose entonces cuadros para la enseñanza de los diversos ramos que la educación abraza, formándose establecimientos centrales en que se uniformase la educación y dotándose convenientemente a los profesores, que empezaron desde entonces a tomar en la sociedad y en la estimación pública el grado de importancia que les correspondía. Bolivia logró en un tiempo ver la educación primaria en un estado floreciente, y Chile no se ha quedado atrás en los esfuerzos que por todas partes se han hecho para la consecución de este objeto común de la ansiedad e interés públicos.

Extraño es que después de tan repetidas tentativas, la instrucción primaria, como sistema general, haya permanecido tan estacionaria, o que si algunos pasos ha dado, se la haya visto recaer bien pronto en el abandono y mezquindad pasada. Planta exótica, pareciera que no hallando en las costumbres ni en las necesidades sociales jugos nutritivos que alimenten sus raíces, ha echado tallos forzados, que se han marchitado y decaído antes de sazonar los frutos que había motivo de esperar. Y no son, sin duda, falta de leyes las causas que han motivado esta decadencia, ni han desaparecido hasta ahora los embarazos con que la educación tiene que luchar. Nosotros apuntaremos algunos de ellos, a fin de que si no nos alucinamos, puedan servir de aviso para los que emprenden la noble tarea de regenerar el país, señalándoles los escollos en que han ido a zozobrar sus predecesores, y los explorados bajíos en que pueden las nuevas tentativas encallar.

En nuestro primer artículo indicamos como origen del

primer sistema general de educación pública que se había organizado en los tiempos modernos, la asociación de un número de hombres libres, iguales de condición, y casi generalmente ilustrados. El interés común hizo común el deseo de proveer al igual cultivo de la inteligencia de los hijos; y teniendo todos derechos iguales y contribuyendo cada uno a las exigencias públicas, el estado o la sociedad entera debía suplir la falta de medios que un individuo podría experimentar para satisfacer a su costa esta exigencia. Pero había a más de este interés de un orden social, otro no menos poderoso de un orden religioso, que hacía un deber riguroso de conciencia para los padres, dar a sus hijos la instrucción necesaria para leer un libro en que estaban compiladas su historia, su literatura, su política, su moral y sus creencias. Puritanos rígidos, educados en medio de las luchas sangrientas que las diversas interpretaciones de la Biblia excitaban, eran teólogos, intérpretes y comentadores a la vez; y deseosos de trasmitir a su progenie la buena doctrina, aleccionaban su espíritu desde temprano para ponerlo al alcance de las concepciones metafísicas de sus doctores. Había, pues, una literatura completa, que excitaba un interés vivo, ardiente, apasionado entre aquellos sectarios entusiastas. El espíritu de religión pedía auxilio a la inteligencia para sostenerse, y la caridad estimulaba el espíritu público para no dejar ningún hermano en las tinieblas de la ignorancia; sin que en Europa haya permanecido inactivo este espíritu de secta para cooperar a la educación general, puesto que vemos que los países que han roto con la unidad católica, son los que más progresos han hecho en este adelanto social, pues la España, la Italia y otros están moviéndose recién a seguir el impulso de aquellos. El rápido desarrollo de las ciencias, las convulsiones políticas que los han removido desde mediados del siglo pasado, el choque de las nuevas doctrinas, y más que todo esto los intereses industriales que han puesto en actividad la inteligencia,

aplicándola a objetos de interés positivo, son los poderosos móviles que han ayudado a la difusión de las luces en aquellos países, y a hacer de la educación primaria en todas las clases una necesidad por su aplicación inmediata a los intereses de la vida. Los principios democráticos que se insinúan en todas las instituciones europeas, el espíritu de proselitismo de los partidos, y la actividad de la prensa que diariamente trabaja la sociedad atrayéndola en diversos sentidos, han hecho, por fin, que las leyes fomenten la educación pública, y que no satisfechos con los esfuerzos de los gobiernos los particulares, llenos de filantropía, la impulsen con todas sus fuerzas, cuidándola por medio de asociaciones.

¿Cuál de todos estos móviles coopera entre nosotros para la difusión general de los conocimientos útiles? ¿El espíritu religioso es tan activo, que se interese en la cultura de todos los miembros de la sociedad? ¿Hay doctrinas que se choquen entre sí y cuya discusión afecte las simpatías de la comunidad, de tal manera que se interese vivamente en las soluciones que de ella se intente dar? ¿Tienen las luces una aplicación inmediata, de modo que su falta se haga dolorosamente sensible y diariamente importuna a las clases que no la poseen? ¿Alcanza el común de los hombres a comprender otro género de especulaciones industriales que aquellas tan sencillas en que se ha ejercitado por rutina? Y ya que la invención de nuevos ramos de industria fuese impracticable, ¿sería cosa fácil echar al pueblo a inquirir en los libros nuevos medios de industriar y de labrarse ocupaciones provechosas? A falta de estos estímulos que obren directamente en el común de los hombres, ¿se deja sentir el espíritu público de aquellos que con conciencia de los intereses de la sociedad, podrían filantrópicamente promover la difusión de la instrucción primaria entre todas las clases llamándolas y compeliéndolas, *compele intrare*, a la participación de bienes cuya importancia no conocen aún? ¿Puede prometerse la sociedad esta solícita

cooperación de sus propios miembros que, más que la acción de los gobiernos, ha creado en todas partes, cuanto hay en instituciones de utilidad pública? ¡Qué extrañamos, pues, si todos los esfuerzos han fracasado hasta hoy, y no obstante el clamor general de todos, tan poco se ha andado en la grande y larga obra de sacar de la oscuridad intelectual en que yace una crecida parte de la población! Porque entendemos que al establecer la educación primaria sobre una extensa escala y darla una impulsión general, el gobierno se propone echar con ella, y por medio de ella, los cimientos a un sistema de difusión de luces más completo y extenso que el que hasta ahora ha sido del resorte de las escuelas, reducidas en su mayor parte a una especie de iniciación en la lectura, escritura y rudimentos de la aritmética.

La formación de la Escuela Normal para la instrucción primaria, importa, pues, un primer eslabón en una serie larga de mejoras, que apoyándose recíprocamente entre sí e impulsándose unas a otras, den por resultado final, echar en todas las poblaciones un fecundo germen de civilización y prodigar a todas las clases de la sociedad aquella instrucción indispensable para formar la razón de los que están llamados a influir más tarde, con sus luces o su ignorancia, en la suerte futura del país. Formar preceptores para la enseñanza primaria, y uniformar esta en toda la extensión de la república, importa tanto como adoptar, después de maduramente examinados, los sistemas de enseñanza más ventajosamente concebidos y que en otros países se hallan en práctica; importa construir en cada departamento edificios destinados exprofeso para este objeto; pues que los ordinarios imposibilitan por sus inadecuadas formas la plantación de ningún sistema regular; importa la preparación de tratados elementales de los diversos ramos de enseñanza para difundirlos por toda la república; importa la impresión de libros que, preparados sabiamente al alcance de la inteligencia de la infancia, sirvan de vehículo

para hacer circular las nociones e ideas generales que conviene suministrar a la edad primera para prepararle su razón y formarle su gusto para más completas adquisiciones posteriores.

Sin este último requisito, sin que los conatos del gobierno abracen la difusión de libros a la par de proporcionar los medios de leerlos, la primera parte de sus esfuerzos quedará inútil, y los resultados, en cuanto a impulsar la civilización general, no corresponderán en manera ninguna a los laudables fines que hoy mueven al gobierno.

Se recapacita poco en la utilidad de saber leer entre hombres que pocas veces tienen a la mano un libro que les inspire interés para apurar su contenido. Las gentes que habitan en la capital o en las ciudades de primer orden de la república se imaginan que los libros abundan por todas partes, y que es efecto de pereza no tener afición por la lectura. Pero es preciso recorrer los campos, las aldeas y villas para palpar el triste vacío que a este respecto por todas partes se deja sentir, y las dificultades, si no imposibilidad absoluta, en que la juventud de las provincias se halla para proporcionarse medios de adquirir nociones generales, sobre las cosas que más de cerca le tocan. Villas de tal cual monta conocemos en que no hay una librería de un particular que contenga cien volúmenes, y estos son por lo general los menos adecuados para proporcionar una ilustración útil.

Y si es notable la falta de libros para la instrucción de los adultos, no lo es menos y más perjudicial la de aquellos que deben servir para ilustrar la razón de los niños, administrándoles adecuadamente la dosis de conocimientos que conviene a la cortedad y limitación de sus alcances. De mucho tiempo atrás la experiencia había hecho sentir en Europa la necesidad de redactar libros especiales en que las ideas y el lenguaje estuviesen en armonía con el corto diccionario de palabras, y por tanto de pensamientos, en que se

resuelve la mente de los párvulos; y asombra ver la multitud de libros que para este objeto poseen los ingleses y franceses, dejándose admirar en muchos de ellos la sagacidad y arte con que han sido compuestos, y la asidua observación y estudio de la infancia que han requerido. Nuestro idioma está muy pobre aún en esta clase de elementos de enseñanza, y los españoles en Europa, como nosotros aquí, deploran su atraso a este respecto, teniendo para salir de él que importar de los pueblos vecinos por medio de traducciones, lo que de suyo no han producido plumas nacionales.

Sin la cooperación activa del público, y sin elementos previos que faciliten la enseñanza, el gobierno tiene que luchar para la realización completa de sus designios, con más dificultades y tropiezos que los que por ahora se presentan a la vista. Todo es preciso prepararlo a un tiempo. El maestro que enseñe, el modo de enseñar, la materia que ha de enseñarse, y el objeto inmediato para la aplicación de la enseñanza; y cualquiera de estas partes que se descuide, hará ilusorios los esfuerzos que para obtener las otras se acumulen, con la circunstancia de haber malogrado un largo lapso de tiempo y ensayos importantes, y privado a una generación entera de las ventajas que tiene derecho a prometerse del gobierno formado por sus votos y para su propia ventura.

III

Hemos examinado en términos generales la cuestión de la educación primaria en su aplicación a nuestra república. Réstanos ahora considerarla en la acepción que el gobierno la ha tomado, según el tenor del decreto para la implantación de la Escuela Normal que ha de servir de base y de modelo a las escuelas primarias.

Según lo establece el artículo 2.° *en esta Escuela se enseñarán los ramos siguientes: leer y escribir con perfección, y un conocimiento perfecto de los métodos de enseñanza mutua y simultánea; dogma y moral religiosa; aritmética comercial; gramática y ortografía castellana; geografía descriptiva; dibujo lineal; nociones generales de historia y particulares de la de Chile.*

Creemos que el gobierno ha comprendido perfectamente lo que importa la instrucción primaria, y los elementos que forzosamente deben constituirla.

La experiencia ha mostrado, y las observaciones que antes hemos hecho lo explican suficientemente, que el simple conocimiento de la lectura y escritura, no solo no es un medio de instrucción para el pueblo, sino que el limitarla a estos dos ramos elementales, no alcanzando ellos por sí solos a despertar idea alguna, deja en su estado natural de ignorancia la mente de los niños, pues si no adquirieren al mismo tiempo algunas nociones generales que los pongan al corriente del contenido de los libros, no pueden comprenderlos y se arredran de su lectura. La historia y la geografía son casi siempre la tela en que están estampadas la mayor parte de las ideas de los libros populares, los diarios y demás publicaciones usuales; la gramática explica la textura del discurso, y la ortografía la manera de producirlo por los signos representativos de la escritura; de manera que el conocimiento de estas ciencias viene a ser parte integrante de la lectura y de la escritura, que no pueden practicarse con perfección y provecho si no se tienen nociones generales de aquellas partes accesorias. Hablamos de la instrucción popular, y a este fin solo se referirán nuestras observaciones. No se comprende suficientemente cuántos cuidados deben prodigarse para que los niños adquieran las ideas necesarias para que puedan leer con provecho. Los vicios introducidos en las escuelas, el tono monótono y odioso adoptado en la lectura, el leer por leer, sin

conciencia y sin otro objeto que el trabajo mecánico, hacen más males a la cultura del pueblo que la falta de escuelas y la escasez de libros; porque estos obstáculos, nacidos de la incuria de los maestros, hacen inútiles los esfuerzos ya hechos, y esterilizan las semillas de instrucción arrojadas por los libros que caen en sus manos, y que una lectura natural, fácil y correcta no reanima volviendo al calor de la vida la palabra muerta de los caracteres de un libro. «Por falta de un buen modo de leer —dice Benjamin Franklin, hablando de estos defectos populares—, pierden la mitad de su fuerza escritos publicados con el objeto de influir en el ánimo de los hombres, en beneficio de ellos mismos o del público. Con tal que haya en una vecindad un solo buen lector, un orador público puede ser oído por toda una nación, con las mismas ventajas y produciendo los mismo efectos sobre sus auditores que si todos estuvieran al alcance de su voz».

No son menores los inconvenientes que resultan de la imperfección en la escritura, tanto en la forma de los caracteres como en el uso correcto de las letras y de la puntuación. Y diremos con este motivo que no conocemos hasta ahora un tratado de ortografía o un método práctico de enseñarla que convenga a una educación popular. Si exceptuamos algunas reglas generales aplicables a casos especiales, las demás reglas de ortografía, las que se refieren a la etimología de las palabras, y los casos en que se remite al educando al uso común y constante, son una vana ostentación sin realidad y sin aplicación práctica. ¿Qué importa, en efecto, decir a un niño, tales palabras se escriben con *h*, que antiguamente se escribían con *f*; tales con *b*, que en latín se escriben con *p*, etc.? ¿Qué significa para ellos el uso común? Lo cierto del caso es, que son rarísimos los jóvenes que comprenden la escritura del castellano; y que este idioma, llamado a ser uno de los más perfectos en su escritura, lo es menos que otro alguno en la práctica popular, por la facilidad

que se presta para expresar con diversas letras sonidos que se confunden en el habla de los españoles, y muy particularmente de los americanos. Nebrija ha dicho que el castellano se escribe como se pronuncia, y se pronuncia como se escribe; y esta aserción es cierta en cuanto se pronuncia *beber*, *vivir*, *preciso*, *precioso*, lo mismo que si estuvieran escritos *vever*, *bibir*, *presiso*, *presioso*. Para salvar este inconveniente, sería pues, necesario un método de enseñar la ortografía, en reemplazo de reglas estériles y que no traen resultados.

Siguiendo el mismo orden en que las ideas están colocadas en el decreto que analizamos, diremos una palabra sobre los métodos de enseñanza mutua y simultánea. Según parece, ninguno de ellos ha obtenido preferencia exigiéndose de los que han de ejercer el magisterio de las escuelas, un conocimiento completo de ambos, como si quisiese dejarse a la experiencia el adoptar el uno o el otro, según que mejor convenga a nuestros hábitos y nuestros medios de enseñanza. Efectivamente, en los países que más se ocupan hoy de la enseñanza primaria, empieza a suscitarse una seria discusión acerca de las ventajas de la enseñanza mutua sobre la simultánea; y a fe que los partidarios de ambos sistemas tienen razones poderosas en qué apoyarse. La Inglaterra y la Francia se han inclinado hasta ahora poco a la enseñanza mutua; la Prusia y la Holanda a la simultánea. La facilidad, la baratura y la prontitud de la instrucción, son las razones que abogan por la primera; la educación moral del individuo, a más de la instrucción que recibe, militan en concepto de los observadores, en favor de la segunda; y sin duda alguna que esta última merece consideración en cuanto a que los fines de un gobierno al empeñarse en la difusión de las luces, deben ligarse estrechamente con la mejora moral de los pueblos. Nosotros tendremos que escoger entre estos diversos medios de enseñanza, o hermanarlos en lo posible, según que nuestras necesidades lo exijan. Careciendo de todo método de enseñar,

será más ventajoso aquel que más prontos resultados ofrezca. Sin libros populares, y sin la posibilidad de introducir muchos a un tiempo en la circulación, el método de enseñanza mutua puede avenirse mejor con este grave inconveniente. Tachan los alemanes de material este sistema, y de no producir efecto alguno sobre la moralidad de los jóvenes, por cuanto no estando en contacto inmediato con el maestro, obran como partes integrantes de un aparato mecánico. En el estado actual de nuestras escuelas, y en la poca influencia moral de los preceptores de ellas sobre los hábitos populares, nos parece que este inconveniente mismo sería una ventaja, porque serviría de antecedente para un orden de cosas mejor en lo sucesivo. Mr. Cousin encomia mucho, en su visita a la Holanda, los grandes efectos morales producidos por la enseñanza simultánea. Nosotros desearíamos averiguar si esta moralidad no es más bien un efecto que una causa, y si no viene de las costumbres generales de la población a reflejarse en las escuelas, como en todo lo demás que tiene relación con los hábitos del pueblo, y si un sistema de enseñanza cualquiera podrá obrar un cambio radical en la moralidad de los niños, cuando esta no está apoyada en la moralidad de la familia, a donde vuelve a incorporarse desde que sale de las manos del maestro. Creemos, además, que siendo en Holanda tan acatada la profesión de maestro, pues tiene todos los caracteres e influencia de un sacerdocio, y hallándose tan vigorosamente apoyada en la opinión por la activa cooperación que le presta la sociedad y el gobierno, los resultados morales deben ser más directos y visibles que lo que puede prometerse un país nuevo que por primera vez va a dedicar sus esfuerzos a una obra tan importante. Como lo hemos dicho antes, el espíritu religioso es el móvil que labra en muchos países la cultura intelectual del pueblo. En Holanda, como en Inglaterra, como en los Estados Unidos, es la Biblia el libro del pueblo, el que explica el maestro, el que se lee diariamente en el seno de la familia, y

esta uniformidad entre las costumbres y la enseñanza, no puede menos de producir grandes y saludables efectos en las ideas del alumno, que no divide sus horas entre la ocupación puramente intelectual de la escuela, y el abandono de toda cosa que tenga relación con el espíritu en el seno de la familia, como sucede entre nosotros.

Son, sin embargo, tan grandes los resultados obtenidos en Holanda, y tanta la perfección que la educación primaria ha logrado allí, que no debemos mirar ligeramente la opinión de aquellos grandes maestros que, por los brillantes resultados que han obtenido, se han colocado a la cabeza del movimiento del mundo civilizado en la santa obra de mejorar la condición moral e intelectual del pueblo, y elevarlo a los goces que provienen de la cultura de la razón. Creemos, pues, que el gobierno apelará en este caso a la experiencia, y que naciendo del tiempo consagrado a la enseñanza de los preceptores un estudio detenido, maduro y concienzudo, se resolverá por aquello que parezca más conducente a producir los resultados que se propone, ayudado para ello del juicio de las personas que dediquen sus tareas y su tiempo al estudio de estas importantes cuestiones cuya solución interesa tanto al buen éxito de la grande empresa de que se ocupa.

El conocimiento de los hechos históricos es un antecedente necesario para que la lectura sea provechosa. Es la historia la parte de la vida de las sociedades que ha precedido al momento de nuestra existencia, y forma, por tanto, un complemento necesario de la vida intelectual de un hombre civilizado. Es, pues, un conocimiento popular que debe entrar en todo plan de educación primaria que haya de tener por objeto dar al pueblo nociones generales que sirvan para prepararle el camino que conduce al vasto campo de los conocimientos humanos.

Pero si encontramos el conocimiento de la historia de una necesidad absoluta en este sistema de instrucción popular, no

se nos oculta que sería empresa ardua el preparar con acierto un tratado de historia que conviniese a nuestras necesidades. Los pueblos europeos están íntimamente ligados con lo pasado; sus leyes, sus gobiernos, sus familias, sus monumentos, el suelo mismo, contienen muchas huellas históricas que les retrazan las diversas épocas que han precedido a la presente. El pueblo en general tiene por la tradición, por su nacionalidad, muchos recuerdos históricos que se mezclan con su vida actual. No sucede así en la América, que apenas, saliendo del seno de una revolución que la ha dado existencia propia, tiene poco interés en conocer y recordar lo pasado; y aún este corto y estéril pasado, llegando a un punto, es decir a la conquista, entra en los dominios de dos naciones que nos son hoy enteramente extrañas. Tanto nos interesa la historia de los araucanos como la de los españoles mismos. La noche de los tiempos está aún muy cerca de nosotros, o más bien el crepúsculo de nuestro día como pueblo no se ha disipado todavía. En esto, como en muchos respectos, tenemos la existencia de las colonias; huérfanos de la humanidad que, el día que llegan a la virilidad, se hallan sin nombre, sin familia, y condenados a echar maldiciones a los padres que les dieron el ser. ¿Qué parte de la historia interesaría hacer conocer al pueblo, y en qué forma debe iniciársele de la general del mundo, puesto que la nuestra está aún por formarse?

Si hubiésemos de atrevernos a dar nuestra opinión en materia de tan difícil solución, diríamos que para la instrucción popular en materias de historia, convendría escribir un tratado en que fuesen considerados en grupos las principales épocas del mundo; formando uno de lo que se llama la historia antigua, es decir, lo que precede a las repúblicas griegas; y de estas, como de las diversas fases de la romana, descender a la introducción del cristianismo, trazando un cuadro sucinto de la edad media, el renacimiento, las conquistas, la fundación de las colonias americanas, hasta la revolución de la independencia.

Con la excepción de los grandes nombres históricos que caracterizan una época, y de algunos acontecimientos notables, evitar todo detalle inútil en la instrucción del pueblo, y darle en cambio, una idea general de la marcha que ha seguido la humanidad hasta nosotros, haciéndole sentirse parte integrante de este movimiento y de esta humanidad.

Concluiremos nuestro examen aplaudiendo las precauciones tomadas para asegurar el éxito de los esfuerzos del gobierno y hacer que las lecciones que intenta dar a la juventud, no se malogren para el público, si queda medio de eludir los compromisos que se contraen al recibirla. Era necesaria una educación especial para aplicarse a una cosa especial; y esta circunstancia, que tanto se atiende en otras partes, por no haber sido apreciada suficientemente hasta ahora, ha llenado de embarazos y retardado la instrucción popular en nuestro país.

El preceptor recibirá una educación propia para el desempeño de sus funciones, y tendrá un término fijo para desobligarse con el gobierno si sucediere que esta carrera dejase de convenirle al fin; porque si hay grandes inconvenientes en que no haya obligación de continuar en la enseñanza si se quiere dar a las escuelas la unidad de espíritu y estabilidad que necesitan, no los hay menos en hacer del magisterio un trabajo compulsivo. Para desempeñarse en él se requiere cierta vocación especial, cierto amor a la infancia, y una especie de gozo de enseñar, que suele ser muy visible en algunos maestros, y que, como el sentimiento de la maternidad en las mujeres, hace llevaderas y aun gustosas las mortificaciones que trae consigo la enseñanza de la juventud. Necesitándose por otra parte otras capacidades a más de la de los maestros, de las que en clase de inspectores tendrá que ocupar la administración pública para vigilar sobre la educación, estos hombres serán siempre de grande utilidad para ello si aprovecha sus luces especiales para ayudar con sus

consejos y experiencia a los que les sucedan en las funciones de maestros.

La dotación designada a estos jóvenes nos parece suficiente para contentar una moderada aspiración, pudiendo por sí misma asegurar un decente pasar a un individuo y aun a una familia.

Sabemos que es la mente del gobierno pedir a los intendentes y gobernadores de provincia, le envíen jóvenes idóneos y que reúnan las calidades indicadas en el decreto. Creemos de una grave consecuencia la acertada elección de estos jóvenes, tanto en la capital como en las provincias, pues de ella depende en gran manera la completa realización de los propósitos del gobierno. Muchas familias por escasez de medios u otras consideraciones, solicitarán para sus deudos la admisión en las becas de la escuela, y convendría que se alejase en su concesión toda mira de favor y protección, no atendiéndose sino a aquellos jóvenes que por una conocida aplicación den señales manifiestas de que aprovecharán en beneficio del público las lecciones que reciban.

IV

«El mal en nuestro país está, en nuestra opinión, más en las personas que en las cosas; y mal funcionará la máquina si no se reponen antes las carcomidas ruedas que le han de dar impulso. Pocos países habrá en que más se mande, pero pocos también en que menos se obedezca; y no se obedece porque en general no se sabe, y porque no es lo mismo solicitar y obtener un destino, que ejercerle y ser capaz de desempeñarle». Así se expresa un escritor contemporáneo hablando sobre la poca influencia que ejercerán en España el *Boletín administrativo*, y el *Boletín oficial de instrucción pública*. ¡Con cuánta mayor

razón nos debemos hacer nosotros esta misma observación con respecto a nosotros mismos, y mucho más cuando se quiere impulsar poderosamente la instrucción primaria! ¡Ojalá que el gobierno encuentre alguna cooperación en la sociedad, por pequeña que sea, y que la apatía general no sea el atolladero en que vayan a vararse todos los medios que hoy empieza a poner en ejecución para realizar sus elevados designios! No nos cansaremos de repetirlo; la acción del gobierno en todo lo que tiende a la mejora de la sociedad, es lenta en sus resultados, y sus medios no siempre producen los efectos que prometen. El gobierno solo puede ayudar una impulsión nacida en el seno de la sociedad misma; pero imprimirla eficazmente, es una tarea ardua que excede a su fuerza motriz. No se manda tener espíritu público, porque nadie se sentirá movido a obedecer; cuando existe, el gobierno puede confiarle una tarea, y es seguro que la desempeñará con tesón y con acierto.

Las asociaciones espontáneas de ciudadanos en varios países de Europa, y principalmente en Inglaterra y Francia, han precedido a las disposiciones gubernativas sobre la educación primaria. Millares de escuelas existían por la filantropía pública antes de las ordenanzas del gobierno a este respecto; y en Holanda, donde el sistema administrativo de la instrucción pública es más poderoso y eficaz que en parte alguna, las disposiciones gubernativas han tomado toda su energía en la *Sociedad de amigos del país*, que ha ilustrado al gobierno en la teoría, y ayudádolo en la práctica de su admirable sistema.

La formación de la Escuela Normal es solamente una parte pequeña de la obra. Otras instituciones y otros trabajos deben concurrir a producir los resultados que se desean. En Prusia y Holanda es la organización administrativa la que da calor y vida a las escuelas. Es el vasto y bien escogido cuerpo de inspectores de escuela, el verdadero núcleo del sistema; hombres especiales difundidos en la sociedad con pleno

conocimiento de su misión, con verdadera y bien cimentada influencia sobre los preceptores y sobre la opinión pública. Por más que el gobierno sienta la necesidad de organizar un sistema general de inspección, muchos años trascurrirán sin que sus medidas produzcan efectos visibles. ¡Hombres especiales! ¡hombres especiales! ¡y en vano será buscarlos entre los empleados, entre los hombres constituidos en dignidades, por el solo hecho de estarlo!

Creemos, sin embargo, que no debe perderse tiempo en la formación de sociedades que ayuden con sus luces al gobierno e ilustren al público, despertando el interés que merece la instrucción primaria. La sociedad de agricultura ha probado que puede mantenerse vivo el interés de una asociación. ¿Por qué no se intentaría una que tuviese por objeto la educación pública? Y no se crea que su tarea sería circunscrita. La influencia de sus trabajos alcanzaría una alta trascendencia. Conciudadanos tenemos que muestran un decidido interés en todo aquello que puede contribuir al engrandecimiento de su país; jóvenes de capacidad y llenos de entusiasmo que desean con ansia hallar ocasión para poner en ejercicio su actividad y sus facultades mentales. El gobierno debe aprovecharse de estas felices disposiciones, y encomendar a ellas muchos trabajos importantes. Nada sería más útil que darse cuenta estadística del estado actual de la instrucción primaria en la capital, y por medio de relaciones activas, de la de las provincias; examinar los actuales medios de enseñanza que están en uso en las escuelas y mostrar sus defectos; comparar entre sí los diversos métodos de enseñanza, y estudiar los varios sistemas en práctica en los pueblos más adelantados en este ramo; reunir los libros conocidos en el país que puedan adoptarse en las escuelas para ejercicios de lectura, y procurar la importación de aquellos que gocen de más reputación en países extraños; preparar o examinar los tratados elementales en aritmética, gramática, geografía, historia, etc., que hayan de

ser adoptados para la enseñanza, a fin de que en todas las escuelas y en todos los extremos de la república la instrucción sea uniforme en sus medios y en sus resultados; hacer publicaciones que despierten el interés público y den cuenta de los informes que se obtenga sobre todo aquello que con la educación se relacione, e informar al gobierno de los medios más conducentes de arribar a los resultados que se propone; estar al corriente de las diversas publicaciones que sobre la educación pública se hacen en Europa, y ponerse en contacto con las sociedades filantrópicas que en diversas partes trabajan en la misma obra. Tan diversos objetos y tan interesantes, no pueden ser de la obligación de un solo hombre, y están fuera del resorte del gobierno. Se requiere trabajo asiduo, contracción y estudios especiales, que solo pueden exigirse de una asociación que tenga por móvil el amor a la educación, el entusiasmo por lo bueno, y el deseo de adquirir una gloria legítima contribuyendo a la felicidad de sus semejantes, al progreso de la civilización, a la libertad y al engrandecimiento de su país. Y no se nos diga que son estas bellas palabras buenas cuando más para hermosear un escrito. ¡No! fuera de estos móviles que apuntamos, no hay otros activos, duraderos, influyentes. Una renta no inspirará la fuerza que se necesita para arrostrar tantos obstáculos como a la difusión de las luces se oponen; ni la posición social, ni el empleo, ni la dignidad de un hombre le impulsará a desplegar una actividad ardiente, apasionada, como la que nace de aquellas nobles propensiones del ánimo. Nuestros colegios dan todos los años un contingente precioso de jóvenes preparados por el estudio para la vida activa y para el ejercicio de la inteligencia, y sin embargo, nuestra juventud se consume de inanición, no produce nada, ni vuelve a la sociedad en trabajos útiles para ella, los desvelos que ha costado prepararla. Se creería a juzgar por las apariencias, que se han derramado semillas fecundas en tierra ingrata y estéril. Pero son otras las causas que producen y

mantienen esta especie de letargo: no hay una cuestión viva que agite los ánimos y ponga en actividad la inteligencia; no hay un blanco para que la juventud se ejercite; no hay objetos que provoquen su entusiasmo, su actividad y su deseo natural de ostentar su capacidad y sus luces. Désele, pues, un tema, un motivo de acción, un problema que resolver y se la verá entonces lanzarse con ardor en una carrera gloriosa y llena de encantos para ella, y emprender trabajos colosales, tornarse estudiosa, reflexiva y observadora. El asunto que proponemos sería un bello ensayo, y de seguro que muchos concurrirían a disputarse la palma y a rivalizar en esfuerzos.

No dejaremos pasar la oportunidad de hablar de paso de una sociedad que se ha organizado espontáneamente en San Felipe, capital de Aconcagua, para promover la educación pública. Esta provincia marcha con lentitud, y muchas tentativas de implantaciones de establecimientos se han malogrado. En los Andes hubo un ensayo de enseñanza mutua que fue después reemplazado por la simultánea, practicada más generalmente en el país. Las escuelas primarias no llenan, por lo común, su objeto, y algunos vecinos filantrópicos han querido remediar este inconveniente, acudiendo al origen del mal, que no es otro que la escasa dotación de los profesores, y por tanto, la falta de aptitudes de los que se avienen a un corto estipendio al ejercer esta profesión. Las rentas municipales son limitadas, y pocos comparativamente los vecinos que pueden subvenir a los costos generales de la enseñanza. Difícil, si no imposible, sería por ahora levantar una contribución directa para el mantenimiento de la educación pública. La sociedad de que hablamos ha imaginado rehabilitar para tan laudable fin la *bula de la cruzada*, a cuya contribución está habituado el pueblo. El ilustrísimo arzobispo se ha prestado gustoso a la nueva y benéfica aplicación que la sociedad ha solicitado dar a este antiguo impuesto, y se prepara ésta a organizar las escuelas de la provincia bajo un plan más extenso. La

existencia de esta sociedad, como los medios que toca, son dignos de la consideración del público.

Todo lo que hasta ahora hemos indicado solo servirá de medios auxiliares a la acción del gobierno. La parte administrativa de la educación pública es su misión directa, y a este respecto no sabemos qué indicar que produzca los efectos deseados. Por desgracia nada hay preparado, nada existe en las costumbres. Como lo hemos dicho antes, en los países en que la educación popular es el primer cuidado del gobierno, el sistema de inspección de las escuelas, que parte desde el ministerio de instrucción pública, y ramificándose en provincias, departamentos y ciudades, desciende hasta abrazar y encadenar las escuelas más subalternas de las aldeas y campañas, es el móvil más poderoso del progreso de la educación. Nada de eso tenemos, y difícil tarea será crearlo de manera que produzca efecto. ¿De quién echará mano el gobierno para auxiliarse en esta importante tarea? Los intendentes, los gobernadores, los párrocos y demás personas constituidas en dignidad, pueden servir, sin duda; pero no teniendo por lo general estos funcionarios las calidades que les harían insistir con constancia y ardor en mantener en buen estado las escuelas, ni conocimientos especiales para juzgar con acierto sobre ellas, ¿que se hará cuando no les venga la gana de ocuparse con el interés que el asunto exige, en remover los tropiezos que nazcan de la falta de exactitud en los maestros u otras causas? No vemos en esto sino la continuación de los males de que hasta ahora han adolecido todos nuestros pueblos. Se nombra un gobernador o un intendente que se siente animado de los mejores deseos en favor de la educación pública, mueve a los vecinos, establece escuelas, principian éstas bajo los mejores auspicios; pero sobrevienen nuevas atenciones, nuevos objetos de interés público, y las escuelas quedan olvidadas, y yacen abandonadas a merced de los maestros que sin estímulos, sin

responsabilidad y sin el ojo de una autoridad pública que examine sus actos, descuidan sus deberes, y la instrucción marcha con lentitud, llena de inmoralidad por los abusos groseros en que el fastidio, el desaliento y el abandono les hacen incurrir. Sucede la administración de nuevos funcionarios que poco se interesan por la educación, y entonces se malogra y desbarata la obra comenzada, y es preciso que del abandono mismo salgan los murmullos del público para que se principio este eterno círculo de rehabilitación y de decadencia sucesiva en que se mueven todas nuestras pocas escuelas.

Hemos visto, y aun más, hemos contribuido a la formación de dos sociedades inspectoras de la educación; y aunque en distintos países y con diversos objetos, en todas partes han dado los mismos resultados, a saber: que los empleados públicos han sido los primeros en fastidiarse de la tarea que con entusiasmo habían aceptado al principio. La experiencia de los pueblos más avanzados en esta carrera viene a confirmar nuestra propia observación. En Holanda, el país clásico de la educación primaria, por lo que lo citamos a cada momento, las autoridades ordinarias no se injieren en la inspección por aquel solo título. Los inspectores son hombres del arte, maestros de escuela retirados, hombres de la profesión, en fin, a quienes el maestro en ejercicio respeta por su antigüedad y sus conocimientos. El gobierno encuentra en estos instrumentos tan adecuados el auxilio más efectivo. De allí parten los elementos estadísticos de que se compone el gran cuadro de la educación; por ellos se conocen los defectos y se apunta el remedio; por su ministerio se efectúan las reformas o las amplificaciones que el gobierno intenta introducir.

Sin un espíritu público pronunciado, y sin hombres idóneos, ¿qué hará el gobierno para formar su sistema administrativo de la educación primaria? No obstante la dificultad de la empresa, creemos que no debe perder momentos y no esperar para esto

los resultados de la Escuela Normal. Inconvenientes tocará necesariamente, que deben obviarse y vencerlos antes de dar una organización más completa a la educación pública con el advenimiento de profesores idóneos. Las escuelas actuales merecen la vigilancia y atención del gobierno, y eso más se habrá adelantado para entonces que las dificultades serán conocidas y apreciadas. En todas las provincias se encuentran vecinos amantes de la educación, si bien en corto número, y jóvenes de instrucción suficiente para informar sobre ella y estimularla. La estadística, los exámenes públicos, el arbitraje de medios para subsanar los gastos que ella demanda, la preparación de locales adecuados, todo debe preceder a la formación de las escuelas que regirán los profesores educados en la Escuela Normal.

Quisiéramos entrar en algunos pormenores interesantes, pero los límites de un artículo nos lo estorban. Lo dicho nos parece sin embargo suficiente para hacer sentir la magnitud de la empresa del gobierno. Si algunas señales de desaliento hemos dejado traslucir, nacen de la comparación de nuestros escasos elementos con la elevación de la obra que va a construirse. Por lo demás, creemos que es llegado el momento de agitar la cuestión de las escuelas, y hacer revivir en los unos y nacer en los otros el deseo de hacerlas prosperar y extender sus benéficos efectos por todos los extremos de la república. Sin civilización, sin luces, no hay gobierno posible sino el despotismo; no hay opinión pública, no hay libertad, no hay instituciones, no hay industria ni riqueza. Y la civilización de un país no está en los colegios ni en las universidades, está en las escuelas primarias, cuando estas están montadas sobre un plan liberal, filosófico y razonado.

Apertura de la Escuela Normal

(*Mercurio* de 18 de junio de 1842)

El 14 de este se ha hecho en Santiago sin aparato alguno la apertura de la escuela normal de instrucción primaria; planta cuyo tímido tallo aparece recién en la superficie de nuestro suelo, echará muy pronto, si logra ser cultivada con acierto, poderosos vástagos que abrazarán todo el ámbito de la república, poniendo sus sazonados frutos al alcance de las clases indigentes, que deben ser de hoy más el objeto de los desvelos y conatos del gobierno, de los verdaderos cristianos, de los liberales de corazón, de los que aman a su patria en fin. No comprendemos cómo puede un hombre de nuestros tiempos aspirar a ninguno de estos últimos dictados, sin poner algo de su parte en la obra, sin arquitectos aún, de levantar a un millón de individuos de los que componen el cuerpo social, desde la nulidad en que yacen, hasta la altura de hombres racionales y susceptibles de mejora. La igualdad que proclaman nuestras instituciones no consiste como absurdamente se lo imaginan algunos, en una quimérica igualdad de instrucción y capacidad en todos los asociados, ni en la igual distribución de la propiedad; consiste solamente en que la ley no establezca diferencias entre hombre y hombre, dejando a la naturaleza y a la fortuna ese cuidado; consiste en que *todas las instituciones tengan por objeto la mejora moral, intelectual y física de la clase más numerosa y más pobre de la sociedad*.

La sociedad es responsable ante todos sus miembros de la suerte de aquellos que desfavorecidos por la fortuna, no pueden vivir ni bastarse a sí mismos. No solamente está obligada a preparar hospitales, para aquellos que sin su ayuda sucumbirían víctimas de las enfermedades y de la miseria; no solo debe tener casas de expósitos para los inocentes, fruto de amores desordenados; no solo debe abrir hospicios al inválido que no puede subvenir a sus necesidades; no solo está obligada a proveer a la subsistencia física de los que queriendo no pueden proporcionársela, sino que también está en el deber de preparar al ciudadano, formando su espíritu y desarrollando su inteligencia; y en el desempeño de este deber que tan bien ha comprendido el gobierno, hay además del cumplimiento de un deber, una previsión de males que no son ni remotos, ni quiméricos. Nuestras instituciones hasta hoy son un programa; lo hemos dicho otra vez, y todos lo sentimos. Tenemos una revolución que hacer efectiva en las ideas y en las costumbres, y el camino es estrecho y resbaladizo; abismos por ambos lados; el despotismo por el uno, y la anarquía por el otro; detenerse, ¡imposible! Nos movemos por causas que no están en nuestra mano; vienen de muy lejos y nos impelen mal de nuestro grado. Testigos de tan alarmante verdad, son los demás pueblos americanos que se han derrumbado en estos insondables precipicios; y si nosotros marchamos aún, tengamos presente que unos cuantos años son un día en la vida de un pueblo. Las sociedades no cambian de rumbo en su marcha, sin que la confusión aparezca, y sin ensangrentarse en ella. Creernos nosotros más atinados que no lo fueron la Alemania, la Inglaterra, la Francia, que no lo ha sido después la España y los demás pueblos americanos, es pretender demasiado. Norteamérica no es una excepción porque ese pueblo, al desprenderse de su metrópoli, no pedía más que la libertad de ser, como hasta entonces, libre; se separó en efecto de ella, y fue libre como antes, con la diferencia de que pudo

desenvolver más a sus anchas las propensiones de libertad que tenía desde su infancia. Nosotros somos por nuestra mala estrella de otra pasta. Sabemos lo que queremos; pero para conseguirlo, tenemos que abandonarnos en manos de la providencia; ella dirá lo que hemos de ser, y las desdichas que nos están deparadas para más tarde, si desde ahora no nos premunimos contra el mal que nos amenaza.

Elementos espantosos de desorganización tenemos, que solo necesitan que sople el viento de la discordia una hora, para encender sus horrorosas teas para veinte años. Comprendámonos. Hicieron nuestros padres una revolución para establecer el reinado de los principios que se llaman liberales. Allá mismo marchan todos los pueblos civilizados, y nosotros los hemos de seguir porque hay una irresistible atracción, es un verdadero polo magnético a donde señala la inteligencia desde donde quiera que se encuentre colocada. Ahora bien; una parte influyente de nuestra sociedad, influyente por el nacimiento, la fortuna, por el prestigio de que goza, por la capacidad de algunos, se irrita solo al oír el nombre de *ideas liberales*, se alarma. Pregunta si el gobierno también es liberal, y se emboza y se reconcentra, asechando una ocasión para hacer estallar su cólera. ¿El gobierno se arredra y pacta por un tiempo? La parte inteligente de la sociedad, la parte liberal, se irrita, tasca el freno, maldice al gobierno. Y es preciso marchar, hacer o dejar hacer lo que sin ser nulo o despótico, no puede dejar de hacer o impedir que haga. ¿Hay reacción, hay lucha, hay vida, en fin? Las cuestiones sociales después de ventiladas por el pensamiento, cuando las difíciles formas representativas o parlamentarias no han echado profundas raíces, y esto es lo que sucede entre nosotros, ¡pasan a ser ventiladas por las pasiones, por las bayonetas, hasta caer rodando a los pies de las masas, tribunal sin apelación, que decide aplastando bajo su pie la cuestión y los litigantes, cuya sangre bebe, cuyas entrañas desgarra y

cuyas cabezas alza en picas y pasea por las calles con horrible algazara!

Esta es la historia abreviada de todos los cambios sociales. A la cabeza de estas orgías abominables aparece Cromwell, Robespierre, Don Carlos, Rosas, según el pueblo y las ideas que lo dominan. Supongamos que más tarde o más temprano este momento supremo en la vida de las naciones llega para nosotros; y lo repetimos, ni podemos retardarlo ni anticiparlo de un solo día; eso pertenece a la Providencia. ¿Con qué cuentan los amantes de la libertad para salvar esos principios, esa revolución, esas ideas liberales? ¿Con las masas? ¡Ah! las masas son el apoyo más firme de la antigua organización social. Les hablaréis de cámaras, de libertad, de civilización, de igualdad, de derechos. ¿Y qué les importa a ellas todo eso? ¿Tienen todas esas palabras significado alguno? Esa revolución de que les habláis, ¿les ha dado algo? ¿No son hoy tan miserables como antes? ¿No tienen que inclinarse ante el poseedor de la tierra como antes? ¿No les ha robado la patria sus hijos para los combates? ¿No les han cerrado sus chinganas? ¿No se les condena a hacer el ejercicio en las horas del descanso? ¿Cuál sería el punto de afinidad que las uniría con las ideas de la revolución? Ninguna absolutamente. Y no se diga que esto sucede porque son ignorantes. No; las masas tienen sus *creencias*, sus *vislumbres*, si bien carecen de luces.

Las masas francesas no fueron retrógradas en la revolución francesa, excepto en la Vendée; las masas españolas no se han mostrado retrógradas en todas partes, como lo prueba la conducta de las de Madrid y Barcelona; las masas inglesas no han sido ni son ahora retrógradas. En todas partes más o menos apoyan el movimiento liberal, y donde no, obsérvese qué clase de gente pelea con ellas; recuérdese quién las entusiasmaba en la Vendée y en la Navarra, en nombre de quién se les echaba a la pelea, a los delitos, al degüello y al exterminio, y véase enseguida quiénes son entre nosotros los

que pueden conducirlas a los mismos fines. Esto nace de los pueblos, y en ellos, las masas por miserables y abyectas que sean, tienen creencias morales y civiles, que es preciso cambiar por otras cuando se les exige que las abandonen, pues que estando muy preocupadas de la necesidad de trabajar para vivir, no pueden detenerse a pensar, y reciben las soluciones que les dan preparadas los que las educan.

Ocurramos, pues, nosotros a la misma feria a exponer nuestra revolución; no les hablemos de ideas ni de principios que no comprenderán, pero tomémosles los hijos e instruyámoslos para que amen en los resultados las causas que los producen. Indaguemos todo lo que pueda conducir a hacérnoslas propicias; démosles trazas para barruntar lo que llamamos civilización, libertad, elecciones populares, sistema representativo, que si llegan a comprenderlo una vez, desde ese momento nos pertenecen. Sobre todo trabajemos en las costumbres, como en la educación, en llenar el inmenso vacío que aún las separa de nosotros, y nos pone en presencia de ellas reducidos en número, mientras que ellas cuentan un millón; con fortuna nosotros, cuando ellas no tienen seguro el pan diario; débiles físicamente, cuando ellas se tocan los brazos y los sienten vigorosos. Y cuando hablamos de las masas, no se crea que nos fijamos en la última clase, tomamos esto desde un poco más arriba.

Un predicador que en los sermones de cuaresma de San Lázaro en la cuaresma pasada, decía candorosamente: venid a mí rotitos, dejad a esos mozalvetes de fraque..., tuvo la verdadera inspiración de nuestra posición social, y nada de vituperable tenía el llamar, y llamar por sus propios nombres.

Nuestro sistema de educación pública, tal como ha estado constituido hasta hoy, no ha hecho más que perpetuar el mal, instruyendo demasiado a los pocos, dejando del todo ignorantes a los muchos. ¡Qué monstruosidad! Esto es tentar a la Providencia, es jugar con la pólvora y el fuego.

En estos días se ha suscitado en la prensa una cuestión reñida sobre algunas palabras; y una numerosa e ilustrada juventud, se ha levantado exasperada a tomar parte en ella. Se ha asociado, se ha comunicado, ha escrito con hiel, con pasión. ¡Bien! Se trata hace tiempo esta cuestión de abrir los caminos que pueden introducir la civilización en el corazón de los pueblos de la república, de ayudar la poco eficaz acción del gobierno, y esos mismos jóvenes no se han levantado, no se han asociado, no se han comunicado sus ideas para obra tan grande. ¿Y no tendremos derecho de tacharla de que da una importancia que no merecen a las formas, mientras que descuida el fondo? Nosotros estamos llamados a obrar, y no a ostentar las galas del decir, porque eso no nos sienta bien; porque esas galas son sin efecto, no cautivan al común. Lo que necesitamos primero es civilizarnos, no unos doscientos individuos que cursan las aulas, sino unos doscientos mil que no cursan ni las escuelas. Esta es la grande obra que estaba reservada a nuestra juventud actual, y a la que debiera poner mano cuanto antes, dejando a un lado esas palabras repetidas y sin aplicación que nada tienen que ver con nosotros. Los pueblos del Norte de América, no tienen literatura, es decir no escriben, no obstante que son 16.000.000 de hombres, de los cuales los quince saben leer su diario, escribir y calcular; y dos millones, por lo menos, de entre ellos tienen una instrucción más sólida que la que tenemos una veintena de los más adelantados entre nosotros; pero a falta de literatura, tienen libertad, riqueza, la más completa civilización, inventos, vapores, fábricas, navegación, y 16.000.000 de hombres que saben leer y comprenden lo que leen, y tienen 1550 periódicos, y derechos e igualdad. Asociémonos, pues, para conducir a nuestro pobre pueblo a la felicidad, a que tiene derecho de aspirar; y reunidos propongámonos estas cuestiones, a guisa de cuestiones de literatura o de gramática:

¿De qué medios debemos valemos para civilizar a la gran

mayoría?

¿Qué clase de instrucción debe darse a los niños del común?

¿Qué libros deben ponerse en sus manos?

¿Cómo ligar la educación de las escuelas con la edad viril, para que sea efectiva?

¿Cómo dar una dirección fuerte a la educación popular?

¿Cómo cambiar las costumbres?

¿Cómo establecer influencias civilizadoras?

He aquí unas bellas cuestiones para resolver; pero no en doctas disertaciones, en pulidas frases, sino en sociedad, pensando y obrando.

Los exámenes públicos
(*Progreso* de 8 de febrero de 1843)

El mes de enero es la época destinada entre nosotros a tomar balance del estado de la instrucción en cada uno de los establecimientos de educación. El Instituto Nacional se ha desempeñado de una tarea que ya se hace molesta y aun inconducente a los fines de la institución, por el crecido número de alumnos que cursan sus aulas, y la diversidad de estudios en que se ejercitan. Imposible cosa parece que pueda juzgarse con acierto de la capacidad de cada joven, y de los progresos que ha hecho en el año en sus respectivos estudios, por el rápido examen de algunos minutos en que se resuelven cuestiones que por lo común son conocidas. Todos saben las prácticas estudiantinas con respecto a los estudios universitarios.

Los jóvenes de capacidad son los que menos se esmeran en el curso del año escolar, confiando en que, poniendo doble diligencia en el mes que precede a los exámenes, pueden llegar aun a brillar como los más adelantados. Agrégase a esto que un poco de despojo, alguna gracia, y cierto aplomo en las palabras más bien que en las ideas, dan al examinando un aire de suficiencia que fascina aun a los más ejercitados; tanto más cuanto que haciéndose pesada la tarea por la repetición continua de las mismas materias, los examinadores no pueden

al fin premunirse contra el fastidio y la distracción que causa este trabajo de forma. Los exámenes públicos no pueden, pues, producir los resultados que se propone su institución, en cuanto a servir de medida de la suficiencia de los alumnos en los diversos ramos que cursan. Como un estímulo para los jóvenes, todavía es mayor y más indisputable la inutilidad.

Si pudiese lograrse que los jóvenes estudiasen durante el año con la mitad del ardor e interés que lo hacen en aquellos días, podrían en un reducido número de años cursar todos los actuales estudios y darse tiempo para muchos otros accidentales, que reunidos a los que sirven de base, formarían lo que puede llamarse una educación completa. No nos detendremos por ahora en el examen de los estudios que se hacen en el Instituto, pues pensamos para más tarde dedicar algunas páginas a tan importante materia. La próxima realización de la Universidad hará, por otra parte, que nuestras capacidades inteligentes dediquen sus tareas a la mejora de los medios de enseñanza, y a dar a todos los estudios la unidad necesaria para que puedan servir de base para el desarrollo de las ideas de los educandos, independientemente de los conocimientos profesionales.

Los periódicos han anunciado los exámenes que han tenido lugar en las provincias; Concepción y Coquimbo, en ambos extremos de la república, han ostentado este año los progresos que la educación pública hace fuera de Santiago. Nuestro corresponsal de Aconcagua nos instruye igualmente de los exámenes que han tenido lugar en dos colegios recientemente establecidos allí, uno de hombres y otro de señoras, y de los buenos resultados obtenidos en uno y otro en un corto tiempo. Los gobernadores de las inmediatas villas y el intendente de la provincia que habían asistido a ellos, se proponían poner en ejercicio su influencia a fin de fomentar estos nacientes establecimientos, que todavía están en una posición precaria y vacilante.

Por lo que hace a las provincias en general, nos felicitamos cordialmente al ver que por todas partes resuenan ecos que reproducen el murmullo de civilización de la capital. La implantación de establecimientos de educación en cada cabecera de provincia, es una necesidad que cada día se hace más sensible, y en cuya pronta realización debieran poner los vecinos influyentes de cada provincia, más diligencia e interés del que hasta ahora manifiestan. Las tentativas de abrir casas de educación en las provincias, zozobran por lo general por la falta de cooperación de las personas de mayores recursos, que prefieren mandar sus hijos a la capital, creyendo hacerles mayor bien dándoles una instrucción más completa. Aun mirando esto por lo que respecta a los individuos en particular y sin consideración alguna de bien público, creemos que habría mucho que rebajar de las ventajas que en ello se prometen. Mucho prestigio ejerce sobre los padres de familia la idea de volver a ver sus hijos después de algunos años de separación, adornados con todos aquellos conocimientos que pueden adquirirse en las casas de educación de la capital; pero no pocos desengaños vienen después a desvanecer sus ilusiones.

Pudiera prescindirse de los costos que demanda la residencia de los jóvenes en la capital, que no pocas veces son gravosísimos para ciertas fortunas, si ellos estuvieran en proporción de lo que aprenden; pero los gastos de la educación están en relación del tiempo que se invierte en ella, sin consideración alguna al aprovechamiento de los alumnos. Cuántas veces, sin embargo, y cuán frecuentes son los casos en que, sin que los encargados de la educación puedan remediarlo, las esperanzas de los padres quedan completamente burladas, con el sentimiento además de haber sacrificado inútilmente una gruesa suma de dinero. Pero estas consideraciones, si bien son de mucha consecuencia, no son tan trascendentales, como otras que apuntaremos brevemente y que son, a nuestro juicio, de un gran interés en la materia.

Suponiendo que los cuidados paternales obtengan los resultados más completos, aun creemos encontrar graves inconvenientes en la remisión de los jóvenes de las provincias a la capital.

Con los estudios que se hacen en los colegios, se adquieren igualmente los gustos y los hábitos de una sociedad refinada y llena de placeres y de satisfacciones; y a medida que el espíritu se forma, se crean costumbres análogas, que solo dicen relación con la sociedad de una ciudad populosa, llena de vida y de movimiento. No bien vuelve un joven así preparado a su provincia natal, cuando empieza a sentir la discordancia que existe entre él y la sociedad entera; y la vida de la capital que ha dejado, se presenta a la imaginación con todos los prestigios de un bien perdido. Los estudios mismos que tantos esfuerzos le han costado, lo son casi inútiles en su provincia, pues aún la profesión de abogado es por lo general poco provechosa fuera del recinto de la capital; y no existiendo en las provincias ni estímulos ni objetos de aplicación inmediata para los demás estudios, mueren sus recuerdos, hasta caer en un completo olvido. Este es casi siempre el fruto de la educación recibida en los colegios a costa de tantos sacrificios, y esta debe ser necesariamente, pues que los estudios que forman la base de la educación que se da en las aulas, son solamente una preparación para que las ideas que la lectura y la práctica de los negocios públicos y privados hayan de despertar en lo sucesivo, caigan en un terreno convenientemente preparado. El desarrollo del espíritu requiere, como el de las plantas, clima conveniente, y la vida monótona y poco inteligente de las provincias, es poco a propósito para su cultivo. La manera de ser de la generalidad es la ley dominante, y a este tipo común tienen que nivelarse los pocos que se han preparado para una sociedad mejor. Esto sucede generalmente con los que vuelven a las provincias, no siendo pocos los casos en que el padre y la provincia pierden para siempre al hijo que no acierta a

separarse de la capital; ya porque el lugar de su nacimiento le niega los goces que aquí encuentra, ya porque para aprovechar la misma educación que ha recibido, necesita un teatro en donde desenvolver sus conocimientos, poner en actividad su capacidad profesional.

Los colegios provinciales traerían, pues, la ventaja de conservar a los jóvenes el apego a su familia y a la sociedad de los suyos, conservando sus costumbres y sus gustos al nivel de los demás, mejorados gradualmente por la influencia de la instrucción recibida. Los costos de la educación en las provincias son necesariamente de menos extensión, sin que la enseñanza sea sensiblemente menos perfecta; pues desde que en las provincias puedan sostenerse casas de educación, volarán de la capital muchos jóvenes con suficiente capacidad para el desempeño.

A estas consideraciones puramente egoístas, se agregan las generales y de interés público que apuntaremos brevemente. La existencia de un colegio en una provincia cualquiera, crea nuevas necesidades y forma un nuevo espíritu. El espectáculo de la educación influye en el ánimo de aquellos que por desidia o ignorancia, se cuidarían poco de darla a sus hijos, aunque pudiesen disponer de fondos suficientes; y los menos acomodados pueden a muy poca costa mandar a sus hijos a los establecimientos de educación, haciéndose de este modo popular la instrucción, o la idea al menos de sus ventajas, lo que no se consigue jamás por solo la presencia del cortísimo número de hombres instruidos en la capital que vuelven a ellas, y que por el sentimiento de su propia superioridad y las resistencias que en el común provoca esta misma diferencia, son poco aptos para influir de una manera sensible en la mejora de las costumbres y de la instrucción pública.

Colegio de las monjas francesas

(*Progreso* de 16 de febrero de 1843)

Uno de estos días las monjas han hecho exhibición del resultado de sus dignas tareas en el año que ha expirado. La numerosa concurrencia de padres de familia que ha asistido a los exámenes, se ha mostrado gratamente sorprendida por los progresos rápidos de la enseñanza y el buen desempeño de las alumnas en los diversos ejercicios que, para apreciar su instrucción, les fueron propuestos por dos examinadores.

Se han insertado en nuestro diario algunos comunicados en estos días que dicen relación con el establecimiento citado, y vemos con dolor que aun en asunto que pareciera tan ajeno de irritar pasiones y susceptibilidades, empiezan a asomar enconos, mala inteligencia, y animosidad por una y otra parte. ¿Cuándo llegará el día que la prensa periódica sea solo un instrumento de moralidad, una cátedra de sanos principios y de instrucción, y un motor de civilización y de progresos? ¡Ah, muy lejos de nosotros está aún ese deseado día! Pero mientras tanto llega, es preciso recibir los resultados de la prensa tales como ellos nos vienen. ¡Adiós libertad y civilización si este instrumento terrible y benéfico al mismo tiempo, se nos rompe entre las manos! Constancia nomás es necesario; y el que tenga conciencia de su benéfica influencia, debe armarse de resignación e indulgencia para resistir a los males que en sus

extravíos causa. Pero volvamos a las monjas francesas, que es el asunto de nuestro presente artículo. Gozan estas venerables religiosas de una merecida reputación en el país, y la aceptación pública ha acatado en ellas varias circunstancias que les dan entre nosotros un gran prestigio. Una de ellas es el ser maestras europeas, lo que para el público en general da ya un antecedente de suficiencia que por fortuna los hechos han justificado. La generalidad paga este tributo tácito a la cultura de los pueblos que nos preceden en la marcha de la civilización.

Por una especie de instinto al comparar la capacidad de instruir de nuestros colegios comunes y el de las venerables monjas, el público se decide interiormente por las monjas, no obstante que al examinar con ojos despreocupados unas y otras casas de educación, se encontraría uno inclinado en favor de los colegios laicos, si es posible usar de esta palabra; pues en ellos dirigen la parte científica de la educación los profesores más distinguidos que tenemos. Otra de las circunstancias que más simpatías excitan en el público, es el sexo de las personas que dirigen la enseñanza, y esta consideración sola es de un gran peso; no porque haya temores de que los jóvenes que toman parte en los colegios de señoras olviden un momento su posición, pues hay además de la etiqueta de los colegios, que hace imposible ningún género de abuso, cierta distancia de ánimo entre el discípulo y el maestro; toma tan pronto el que aprende la posición de niño y el maestro la de padre, que de una y otra parte nacen desde luego los mismos sentimientos que en la familia sofocan toda inclinación peligrosa entre sus miembros; siendo esta facultad de modificarse el corazón humano en sus instintos más poderosos, uno de aquellos grandes secretos con que la Providencia mantiene el orden de la sociedad humana. Pero también es un hecho demostrado que la mujer es el único maestro competente de su sexo. Ella sola sabe conocer los resortes que mueven esta frágil máquina, y

que la mano brusca del hombre no sabe gobernar; hay una completa inteligencia de sensaciones, necesidades e instintos entre la alumna y la maestra, que nada puede suplir. Una mujer inteligente por solo el instinto y la admirable disposición de su naturaleza, sabe doblegarse hasta la condición del niño, de cuyas pasiones participa su carácter. Una mujer para educar y cuidar a los niños, no necesita haber sido madre, trae consigo el sentimiento de la maternidad y del amor desde su cuna, y posee un caudal de conocimientos instintivos como el de las aves para el cuidado de sus polluelos. La mujer ama a todos los niños, sin saber darse razón porqué, cualquiera que sea su sexo y condición; y su predilección por todo lo que es hermoso y débil, pasa hasta las flores, las avecillas y los pequeños cuadrúpedos. Cualquiera que sea la posición de la mujer en la sociedad y los años que haya vivido, cualquiera que sea la condición o las afecciones que dominan su corazón, le desprenderá momentáneamente, siempre que un niño se presente a su vista; porque este es el instinto más poderoso de que está dotada; y no es extraño que la mujer que se abandona al sentimiento del amor divino, guste de adorar y representarse al Ser Eterno bajo las inocentes y tiernas formas del niño Dios. Este sentimiento exquisito de la maternidad, esta presciencia instintiva de su misión, es la que ha hecho pensar seriamente a los filósofos de nuestro tiempo en devolver a la mujer sus funciones de maestro de la infancia, y los hombres que han dedicado sus esfuerzos y sus vigilias a la mejora de la condición de la mujer en la sociedad, lamentan, aun en la Europa misma, la necesidad de echar mano todavía del auxilio de los hombres para formar la educación de la mujer. Hay un hecho muy notable en la literatura europea, y es que todos los autores de buenos libros para la educación de la infancia, son por mujeres.

Pero lo que principalmente motiva la predilección de los padres de familia, son no solamente las garantías que ofrecen las religiosas para la pureza de costumbres de las jóvenes

educandas, sino también la educación religiosa que en el colegio de las monjas de los SS. CC. de Jesús y María hay motivo de suponer que sea completa. Efectivamente, este es el objeto principal de la institución de las órdenes religiosas *docentes*, y este su más bello título a la consideración de los pueblos cristianos. Los monasterios en Francia habían dejado de ser considerados útiles por la opinión pública; y para conciliarse con ella hicieron lo único que toda corporación puede y debe hacer, participar del movimiento de la sociedad, suscribir a sus exigencias, siempre que no se opongan a las leyes de la justicia, en una palabra, hacerse útiles y necesarios a los hombres mismos que les son hostiles. Los monasterios, pues, en Francia se cambiaron bien pronto en otras tantas casas de educación para el sexo débil, o sirvieron de asilo a hermanas que consagraban sus días, su existencia, al alivio de la humanidad doliente. ¡La educación de la infancia y el alivio de los enfermos! Dos misiones de la mujer, ¡a cuál de las dos más digna de las recompensas de los hombres y de la divinidad, a cuál de las dos más natural y más conforme con los bellos instintos de su corazón! ¡Cuánto deben los pueblos a estas instituciones de las hermanas de la caridad y de las monjas dedicadas a la enseñanza!

La piedad es el don inherente de la mujer; la fe, su razón, y la religión, el depósito sagrado confiado a la pureza de su corazón. A la mujer está encargada la conservación y la trasmisión de las tradiciones y las creencias sancionadas. El hombre piensa, duda, discute, altera y reforma; las ideas cambian, y las instituciones y las leyes se modifican sucesivamente. Pero la costumbre marcha a paso más lento, y en la costumbre que la mujer mantiene por el suave imperio que ejerce sobre la familia, está uno de los principios de orden que detienen la marcha de las ideas, que podría ser demasiado brusca y repentina sin este saludable contrapeso. Cuando en medio del desconcierto moral que presenta el mundo civilizado,

entre las ideas encontradas que agitan los espíritus y la destrucción de todas las viejas tradiciones de que vivió la Europa por tantos siglos, se han querido echar los cimientos a una nueva organización de una sociedad más moral que la antigua y más conforme con las actuales necesidades, todos los socialistas, después de mil desengaños amargos, se han acordado al fin de un instrumento poderoso de moralidad y de civilización que todas las sociedades poseen, pero que había caído en un injusto desprecio. Este instrumento es la mujer que está a la cabeza de la familia, que imprime de un modo indeleble en su espíritu, sus errores, sus creencias y sus hábitos al tierno niño, que ha de ser más tarde el hombre que forme la sociedad. La rehabilitación de la mujer por medio de la instrucción moral y religiosa, es la grande empresa de nuestra época, y lo que se piensa en Europa, se ensaya en América, iniciando a la mujer en las ideas que deben ponerla en aptitud de ser esposa y madre con suficiencia bastante para formar costumbres a la altura de las necesidades actuales de la sociedad. El sentimiento religioso, es, pues, la piedra angular de las buenas costumbres, y en este sentido estamos autorizados a creer que las monjas francesas depositan en el seno de nuestra sociedad un germen de mejora cuyos frutos recogeremos más tarde.

Pero es preciso que no nos fascinemos hasta el punto de creer que solo en este establecimiento se puede hallar la perfección de la educación, en detrimento de los demás colegios que con tanto brillo han llenado desde mucho tiempo atrás nuestra sociedad de señoritas dignas de figurar en cualquier país, y que han dado en conjunto a nuestros salones toda la dignidad y cultura de la sociedad europea. No tenemos embarazo en decirlo, la educación de las monjas francesas es más incompleta aun que la de los otros colegios por lo que respecta a la formación de las ideas y de los hábitos que deben servir a las jóvenes en la sociedad del mundo para la que viven

y deben ser educadas. Baste saber que los cuatro quintos por lo menos de los colegios de niñas en Francia, son dirigidos por monjas del mismo instituto que las que aquí tenemos, y que sus alumnas en nada se distinguen de las educadas en otros colegios, dando por lo general unos y otros resultados poco satisfactorios para la reforma moral a que todos los amantes del bien aspiran. Con más instrucción sobre materia más importante que la muy pequeña de que podemos hacer uso nosotros, Aimé Martin, el célebre escritor francés, ha hecho sentir estos inconvenientes en la famosa obra titulada *La educación de las madres de familia, o la civilización del género humano por las mujeres*, cuyo título testificó la Academia francesa, acordando a su autor el gran premio de 10.000 francos, y ha sancionado la aprobación del mundo civilizado por trece numerosas ediciones y la traducción en todos los idiomas cultos. De esta obra hemos publicado ya en nuestra sección *Lectura instructiva* algunos hermosos párrafos y daremos uno mañana sobre la materia que nos ocupa.

Para terminar este artículo, diremos que no consideramos enemigo de las respetables monjas al que hace apuntaciones sobre el orden, economía interior y gobierno de las educandas; pues que no hacen en darlas educación una obra de caridad, recibiendo con justo derecho una buena retribución por sus trabajos; pudiendo este, como cualquiera otro establecimiento en que hay utilidad pecuniaria, adolecer de los inconvenientes y abusos que suelen ser consiguientes. Lo que nosotros diremos positivamente, es que una aglomeración de alumnas tan numerosa como las que reúnen la monjas francesas, es muy perjudicial para la moral de las educandas, cualesquiera que sean la vigilancia y los medios de que las madres puedan disponer para ejercerla.

Todos los que han escrito sobre la educación de las mujeres, están de acuerdo en reducir al número de cincuenta las alumnas de un colegio, tanto más cuanto que la célebre

madama Campan y el obispo Fénelon, ambos autoridades competentes en la materia, se han mostrado poco favorables a la educación de los colegios.

Enseñanza de la pintura
(*Progreso* de 11 de febrero de 1843)

Sabemos que se preparan algunas salas del Consulado para abrir en ellas la academia de pintura que dirigirá el célebre artista Monvoisin nuestro huésped. El señor don Luis Borgoño su discípulo en Europa, ha sido propuesto para presidir las clases, y sin duda que no ha podido hacerse una elección más acertada. El señor Borgoño tiene, además de los conocimientos que ha adquirido en el dibujo, una capacidad conocida en la práctica de la enseñanza, que es una fuente de conocimientos quizá más abundante que el estudio elemental.

El señor Monvoisin, dominado de aquellas simpatías de artista que hacen interesarse vivamente por el desenvolvimiento del talento, ha descubierto en los Andes y traído consigo a Santiago, al joven don Gregorio Torres, cuya capacidad artística se había revelado aun desde sus más tempranos ensayos. En el colegio de los señores Zapata se conservan todavía un *Mustafá*, una *Corina* y un *niño dormido*, que honran mucho los talentos de aquel joven. El señor Monvoisin prometiéndose mucho de la capacidad artística de su ahijado, si era convenientemente cultivada, ha traído consigo al joven, dispensándole la protección de un padre y prometiéndole no economizar cuidados y auxilios de su parte, a fin de formarlo para la brillante carrera que su talento le

prepara. Conducta tan desinteresada como generosa no honra menos el carácter personal del señor Monvoisin que su decidido interés por la difusión del bello arte que hace su gloria. El colegio de los señores Zapata ha acogido de nuevo al joven Torres, como la casa paterna de este hijo de sus aulas.

Aun no sabemos nada del plan que el gobierno se propone llevar en la forma de la academia de pintura. El conocimiento del dibujo está por fortuna muy generalizado entre nuestros jóvenes de la clase acomodada de la sociedad. Pocos son los que han hecho sus estudios en nuestros colegios que no hayan alcanzado a delinear con corrección un rostro, un cuadro o una academia. Pero hasta hoy todos estos estudios preparatorios se malograban por falta de aplicación. Nuestros colegios no habían producido un retratista que hiciese profesión de su talento; ni hemos podido enriquecernos con cuadros de alguna extensión que mostrasen el pincel chileno. La educación pública en esta materia ha estado trunca hasta hoy; terminaba sus tareas en el momento mismo que se preparaba a dar sus resultados, y hasta ahora estamos a merced de pinceles extranjeros.

En el convento de los reverendos recoletos se encuentra una colección de cuadros sobre asuntos religiosos que han costado una gran suma de dinero y cuya ejecución en manera ninguna favorece la capacidad artística de los pintores quiteños que los han realizado. Muchos de nuestros jóvenes, con los estudios que han hecho en el dibujo y la dirección de un maestro hábil, podrán ejercitarse con honra y provecho en la noble profesión del retratista, y no pocos abandonarse a las inspiraciones del arte; asuntos religiosos, históricos y de costumbres nacionales, servirán de tema a sus ensayos, y nuestros templos y nuestros salones se enriquecerán de producciones nacionales.

Quisiéramos que desde el momento que se organice la academia, se reglamente una *exposición* anual en que los

jóvenes artistas muestren al público sus ensayos. Sin un estímulo de este género, los esfuerzos que se hacen para hacer progresar las artes liberales, serían del todo infructuosos. El talento necesita aplausos y luz a torrentes para existir. La oscuridad y el silencio lo matan, lo sofocan. Desde ahora indicaríamos el 18 de septiembre como el día llamado para ostentar estas galas con que ha de coronarse la patria.

Método casero
para dar a los niños chicos idea del valor y colocación de los números
(*Progreso* de 23 de febrero de 1843)

Una de las dificultades con que luchan los maestros de escuela, es la de hacer comprender a los niños la colocación de los números en las cantidades y su valor según el lugar que cada uno de ellos ocupa. Dificultad que dura largo tiempo, y que aun después de haber aprendido a sumar y restar y otras operaciones aritméticas, si se pasa algún tiempo sin escribir cantidades dictadas, vuelve a aparecer por la prontitud con que se olvidan la reglas dadas. La razón de este fenómeno es muy sencilla, y consiste principalmente en que las reglas para la colocación de los números, no están fundadas en ideas claras y fijas, de manera que corren riesgo de ser olvidadas o confundidas por ignorar los que las practican la razón de donde se originan.

Esto inconveniente sentido en todas partes, inspiró al señor Vallejo en España la idea de su tratadito titulado *Ideas preliminares que deben darse a los niños para la formación de los números*, que aunque es muy completo en sus explicaciones, adolece del inconveniente de necesitar para su inteligencia de un aparato de madera con tres alambres, en cada uno de los cuales hay ensartadas nueve bolas, lo cual

imposibilita que esta previa enseñanza pueda practicarse fuera de las escuelas de alguna importancia, siendo más del caso que los padres y madres de familia la dieran en sus casas por vía de pasatiempo.

Esto ha dado motivo para que un curioso ponga en tortura su magín con el objeto de encontrar un medio sencillo al alcance de todo el mundo, para explicar a párvulos la teoría de los números, y temeroso de que el gobierno le niegue la patente de invención que merecía su descubrimiento, y después de haberlo puesto en práctica en el colegio de los señores Zapata, con el más feliz resultado, nos lo ha comunicado a nosotros, a fin de que por el órgano de nuestro diario, le demos publicidad para que cada padre o madre de familia lo ponga en ejercicio, ahorrando así a sus hijos muchas lágrimas y mortificaciones que más tarde ha de costarles en la escuela el aprender a colocar los números.

Para practicar este método no se necesita que los niños sepan leer ni escribir, ni aun hacer números, de manera que es aplicable a los niños aun de tres años.

Es raro que los padres de familia se tomen el trabajo de enseñar a contar a sus hijos, de donde resulta que estos a fuerza de tiempo y observación, consiguen retener los nombres seguidos de algunos, saltando muchos o colocándolos en desorden, hasta cuando son grandes y empiezan a colegir algo sobre la teoría de la numeración. Así sucede que los chicos empiezan a contar uno, dos, tres, siete, veinte, y las palabras que primero les ocurren.

Conviene, pues, enseñarles a contar de una manera ordenada, y para conseguirlo de modo que les queden ideas fijas sobre la numeración, deberá hacerse esto con conocimiento del mecanismo sencillo a la par que ingenioso con que se forman las cantidades. Para este fin es preciso advertir a los que quieran tomarse este útil trabajo que no hay

sino nueve números, que se repiten en toda la numeración de tres modos, a saber: nueve números de a uno, como uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve; nueve números de a diez cada uno, como diez, veinte, treinta, cuarenta, cincuenta, sesenta, setenta, ochenta, noventa; nueve números de a ciento cada uno, como ciento, doscientos, trescientos, cuatrocientos, quinientos, seiscientos, setecientos, ochocientos, novecientos.

Con estas tres clases de números y el cero que ocupa el lugar donde no se expresa un número, se forman todas las cantidades. Ahora, para enseñar a contar a los niños, deben usarse nueve porotos blancos, nueve colorados, y nueve negros, y sin más que esto, se consigue no solo enseñarles a contar, sino también a representar las cantidades de un modo verdadero y que indica y explica fácilmente el misterio de la colocación de los números, pues que es un misterio el que un número dos valga dos, y otro dos colocado a la izquierda de aquel valga veinte, y otro a la izquierda de estos, doscientos.

Hecha, pues, la indicada provisión de porotos, el que enseña tendrá entendido que los blancos valen uno cada uno, los colorados diez blancos cada uno, y los negros diez colorados, cien blancos cada uno; por lo cual no se hará uso de los negros hasta que los niños comprendan bien la numeración hasta noventa y nueve. Los porotos blancos se hacen tomar en la mano derecha y los colorados en la izquierda, con lo cual se hace que suelten uno y digan uno, soltando otro en seguida y colocándolo a la derecha del primero, dirán dos, y sucesivamente tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, con lo que se concluyen los de la mano derecha; entonces se les hace soltar uno de la izquierda que se coloca a la izquierda de los blancos, haciendo al mismo tiempo recoger con la mano derecha los nuevo blancos; hecho lo cual se sigue contando *diez* (señalando el poroto colorado) *y uno*, soltando uno blanco y el colorado diez a la derecha de aquel; *diez y dos* soltando otro en la misma forma que se dijo antes, pero siempre

señalando el colorado a cada nuevo poroto blanco que se suelta, de manera que comprendan bien que en el colorado está representada la palabra diez, y que cada blanco que sueltan es lo mismo que se contó al principio, hasta llegar a nueve.

Este modo de contar diez y uno, diez y dos, diez y tres, diez y cuatro, diez y cinco, diez y seis, aunque difiere del modo ordinario, once, doce, trece, etc., que por irregularidad se usa, tiene la inapreciable ventaja de explicar la formación de los números, y dejar depositadas en la mente de los niños ideas clarísimas sobre la duplicidad de las cifras que hay, en doce por ejemplo, no obstante que la palabra parece indicar que solo hay una, lo que causa mucha confusión. Cuando están ya expuestos a la vista el poroto colorado que representa diez y los nueve blancos a su derecha para expresar diez y nueve, se recogen estos últimos con la derecha y se hace que suelten de la izquierda otro colorado que colocarán a la izquierda del que está a la vista, y se les hará decir, estos dos colorados, dos dieces, o veinte, y en seguida continuar largando uno a uno los blancos contenidos en la mano derecha, diciendo: veinte (señalando los dos colorados) y uno, veinte y dos etc. hasta llegar a veinte y nueve; después de lo cual se repetirá la misma operación de agregar un colorado y recoger los blancos, produciendo así treinta, cuarenta, etc., hasta noventa y nueve; después de lo que se recogerán todos estos y se colocará uno negro diciendo ciento, ciento y uno etc.; cuidando de dejar un claro entre el negro y la colocación de los blancos, a fin de hacer sentir la falta de los colorados o los dieces, que en la numeración se representa con los ceros.

Estos ejercicios se van practicando poco a poco y por vía de entretención, no pasando de los números simples y la primer decena hasta veinte, sino después de que estén en ellos muy corrientes. Por medios tan sencillos se consigue a la vuelta de muy poco tiempo hacer que los niños expresen con porotos las

cantidades numéricas; pues una vez que han logrado comprender el orden de la numeración, si se les propone que expresen la cantidad de 725, no trepidarán en tomar siete porotos negros, dos colorados y cinco blancos, colocándolos en el mismo orden que se les ha enseñado. Ahora, si después de comprender bien la numeración por el medio indicado, se les enseña a hacer los números, muy fácil les será copiar en el papel la cantidad poniendo un cinco para representar los porotos blancos, un dos para los colorados y un siete para los negros, con lo cual tendrán la conciencia de que los tres números indicados, expresan la cantidad de setecientos veinticinco porotos.

Convendrá también ejercitarlos separadamente en contar los porotos con sus respectivas nomenclaturas, como diez (en los colorados) veinte, treinta, cuarenta, etc.; ciento, doscientos etc., en los negros a fin de que no los equivoquen, y aumentando más porotos, hacer que cambien unos por otros, como dos colorados cambiables por sus equivalentes en blancos, que son veinte, y así con los demás; pero cuando haya de contarse se tendrá mucho cuidado de que no haya sino nueve de cada clase, para evitar confusión. Los que dirigen estos ejercicios deben cuidar mucho de que se coloquen los porotos de derecha a izquierda, principiando por los blancos a la derecha, porque este es un punto capital.

En las casas y en los colegios de ambos sexos pueden hacerse estos ensayos, y estamos seguros que los que quieran poner en práctica las reglas que se han dado, hallarán un motivo de placer y un nuevo entretenimiento para los niños.

Primeros pasos
de la Escuela Normal
(*Progreso* de 14 de marzo de 1843)

La *Gaceta de los Tribunales* ha añadido a este título el de *instrucción pública*, proponiéndose en lo sucesivo publicar los datos estadísticos sobre las escuelas y demás casas de educación que tiene ya recogidos y los demás que reunirá en lo sucesivo. La *Gaceta* obtendrá en su doble carácter la importancia de un documento que consultarán todos los hombres instruidos, suministrando a la prensa conocimientos utilísimos sobre dos ramos importantes para la sociedad, a saber: las decisiones de los tribunales y la marcha y necesidades de la instrucción pública.

En sus columnas se registra un informe del Rector del Instituto en que da cuenta al Gobierno de los exámenes que por orden suprema ha presenciado en el naciente establecimiento de la Escuela Normal, siendo este el primer documento que ve la luz pública que tenga relación con dicho establecimiento.

Según los datos que hemos obtenido, la creación de este plantel en que deben prepararse los maestros a quienes se habrá de confiar la instrucción primaria en lo sucesivo, ha tenido que luchar con no pequeñas dificultades. El *Araucano* y el *Mercurio* publicaron en marzo de 1842 el decreto del Gobierno en que se establecían las bases de la creación de

dicho establecimiento y la manera de proceder para proveer las becas creadas. Por él se encomendaba al director nombrado, el registrar los nombres de los jóvenes que con las cualidades requeridas y los competentes informes de moralidad, se presentasen solicitando ser admitidos, recomendando al Gobierno a aquellos que examinados, diesen muestra de mayor capacidad. El Gobierno designaba un número de jóvenes que debían admitirse de Santiago, reservándose la provisión de los demás, de los que los intendentes mandarían de sus respectivas provincias, según se había ordenado previamente.

El día señalado para elevar al Gobierno la lista de los jóvenes solicitantes se aproximaba y el corto número propuesto aún no se había llenado; por manera que al vencimiento del término, fue preciso incorporar y admitir a todos los que se presentaron, sin otra recomendación que haberse presentado, pues no había exceso de jóvenes en que escoger los más idóneos. Esta falta de solicitantes es ciertamente un fenómeno bien extraño, que revela males muy trascendentales.

El Gobierno ofrecía a los que quisiesen aprender los ramos que debe abrazar la enseñanza normal, la renta de ocho pesos mensuales, durante el tiempo mismo de la instrucción, y después de ella una colocación segura por largos años, cuyo honorario no bajaría de veinticinco pesos mensuales, y quedando para después la libertad y las aptitudes necesarias para dedicarse a otro giro, si vencido el término indicado por el Gobierno, no querían continuar ejerciendo la profesión que iban a abrazar. Otra vez hemos hecho sentir la falta de ocupación con que, al salir de la infancia, lucha una gran parte de nuestra juventud poco acomodada. En Santiago hay mil jóvenes para quienes la renta de ocho pesos mensuales sería una comodidad apetecible; y, sin embargo, necesitándose quince jóvenes para ganar esta renta a trueque de instruirse para ganar otra mayor y abrazar una carrera honrosa, este reducido número apenas ha podido completarse, y entre los

que se presentaron, había algunos que no ofrecían garantía ninguna, ni en cuanto a su moralidad, ni en cuanto a sus aptitudes. ¿Qué razones motivaban esta inercia y este desprecio al ofrecimiento con que el Gobierno les convidaba? ¿Es tal el menosprecio en que se tiene la profesión de enseñar la juventud que ningún joven de alguna educación se sintió tentado a aceptar las propuestas que se hacían? No fuera posible explicar de otro modo este hecho verdaderamente singular, si la experiencia posterior no hubiese descubierto aun otra causa que, a la par de aquella triste y perjudicial preocupación, hacía difícil la provisión de alumnos para la Escuela Normal. Según hemos sido informados, durante los dos meses primeros que sucedieron a la apertura del establecimiento, que no se realizó hasta mediados de junio, se presentaron más de sesenta jóvenes solicitando ser incorporados y otros tantos padres de familia que querían instruirse de las condiciones y objetos con que se hacía aquella creación. La publicidad dada al decreto que instituía la Escuela Normal, por el intermedio del *Araucano* y el *Mercurio*, no había sido bastante para que su conocimiento llegase hasta los que más interés tenían en aprovecharse de sus ventajas. El lapso de cinco meses y la existencia misma del establecimiento, habían sido necesarios para que el rumor público llevase a estos hombres el conocimiento tardío y confuso de que se ofrecía una colocación, y esperanzas de un honroso y seguro destino para lo sucesivo. Proviene este mal, porque esta vez lo ha sido y muy grande para muchos, de la estrechez del círculo que recorre nuestra prensa periódica. El *Araucano* y el *Mercurio*, y ahora el *Progreso* mismo, no son medios de publicidad para una parte considerable de nuestra población. Este mismo mal se experimenta cuando se trata de cajas de ahorro, y los más interesados en la existencia de estos filantrópicos establecimientos, ignoran todavía su existencia, sus fines, y las razones de conveniencia que los hacen interesantes.

Burlado el Gobierno en su empeño de formar el primer plantel de la Escuela Normal con jóvenes idóneos y de capacidad, moralidad y aplicación conocida, tuvo que ordenar que se admitiesen como supernumerarios los nuevos solicitantes, para escoger de entre ellos los que por sus aptitudes se mostrasen dignos de ser incorporados como pensionistas, despidiendo de entre estos al mismo tiempo a los que la experiencia hiciese ver que no correspondían a los fines de la institución. Gracias a este expediente, la Escuela Normal se ha depurado de muchos jóvenes ineptos admitidos por necesidad, y recibido en su seno otros que ofrecen mayores probabilidades de llenar el objeto del Gobierno. Casi no ha pasado un mes en que al darse cuenta al ministerio, no haya sido propuesta la expulsión de dos o más jóvenes, y la admisión de otros nuevos; y el ministerio tiene aún sin proveer una vacante a fin de estimular a los supernumerarios que quieran optar a ella.

La instrucción de los jóvenes que se han incorporado, no era por lo general más aventajada. Una gran parte de ellos no sabían leer con tolerable facilidad, y muchos hay aún que no pueden vencer los resabios del sistema pésimo con que han aprendido. Una cosa que revela el detestable extravío de nuestra educación popular, es que la mitad por lo menos de estos jóvenes que no sabían leer de manera de poder ser oídos, que no traían una forma tolerable de letra, y carecían de las primeras nociones de la aritmética, habían hecho sin embargo, en los conventos de provincia o de Santiago, su estudio de latín.

Luchando con todas estas dificultades, la Escuela Normal ha podido presentar resultados favorables en el corto espacio de siete meses, en que la aritmética ha sido enseñada teórica y prácticamente, habituando a los jóvenes a usar del razonamiento matemático para la explicación de las reglas aritméticas y su aplicación a los problemas. El catecismo de

doctrina cristiana traducido del francés para el uso de las escuelas de Chile, había sido aprendido de memoria por los alumnos, recibiendo al mismo tiempo las explicaciones necesarias para su inteligencia; mas el director indicó que no estaba satisfecho de la instrucción de los jóvenes en este ramo, por lo que no dieron examen de él. La enseñanza de la escritura no ha encontrado menos dificultades. Largo tiempo ha permanecido estacionada por la necesidad de vencer hábitos viciosos e inveterados. En los últimos meses se había dado principio al estudio de la cosmografía y geografía.

Sabemos que para el próximo año escolar, a más de la continuación y perfección en la lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética y geografía, se añadirán el estudio del dibujo y el de la gramática, dejando para el tercero, los de historia, métodos de enseñanza mutua y simultánea, que deben completar la instrucción requerida por el decreto del Gobierno. Sabemos además que para la enseñanza de los varios ramos, se han adoptado métodos lógicos, sencillos y nuevos, que perfeccionados más tarde, pueden ser adoptados en la parte que merezca la aprobación de quienes corresponda, en los trabajos elementales de educación que deberán redactarse para las escuelas primarias.

Con el auxilio de los datos que la *Gaceta de los Tribunales y de la Instrucción pública* nos proporcione, y los que nosotros podamos reunir por nuestra propia cuenta, nos proponemos dedicar una parte de nuestras tareas al importante asunto de la educación pública, y muy principalmente a la que más interés tiene hoy para la sociedad entera, cual es la primaria, que por desgracia yace en un estado deplorable de atraso. La atención pública no se fija suficientemente en esta parte del adelantamiento y mejora de la sociedad.

Apertura de un curso de historia
en el Colegio de Santiago
(*Progreso* de 10 de abril de 1843)

Ya otra vez hemos tenido que ocuparnos de este reciente plantel de educación. Ojalá que cada uno de los establecimientos de este género, nos diese a cada paso motivos de recordar al público su existencia, tales como el que hoy nos suministra el Colegio de Santiago. Las casas de educación se multiplican en la capital y en las provincias, de un modo que revela cuánta es la sed de instrucción y de conocimientos que aquejan a nuestra sociedad; pero esto no bastaría. No solo era necesario que la instrucción multiplicase sus fuentes para que el público se provea de ella, sino que debía mejorar y ensanchar sus ramos, adaptándolos a las necesidades de la época. De las ciencias de pura erudición que formaban el caudal del saber de nuestros antepasados, de las abstracciones arbitrarias que tomaron el lugar de la verdad, el espíritu humano ha pasado a buscar la fuente de sus raciocinios y de sus inspiraciones en los hechos, que hasta ahora poco habían sido considerados como una parte subalterna de los conocimientos humanos.

Los hechos, examinados en la serie de los siglos y en los diversos períodos de los sociedades, han descubierto leyes que los rigen, y causas constantes y manera regular de producirse.

Los hechos, pues, se han convertido en ciencia; la historia de los acontecimientos humanos ha dejado de ser una novela con algunos siglos de duración. Es un hecho continuo, es más bien una biografía, la biografía de una sociedad o de un pueblo que, obedeciendo a leyes inmutables, se desenvuelve dentro de límites necesarios. La mano de la Providencia está visible en todas partes, pero en los fenómenos históricos se lo ve, como en los naturales, al través de las leyes que ella ha impuesto al corazón humano y a la materia. Un gran trastorno social, la caída de un gran imperio, como un cataclismo o un terremoto, son la obra de la Providencia, por cuanto ella ha establecido la causa generadora de estas revoluciones.

La historia, pues, de las sociedades humanas es hoy para las ciencias sociales lo que la geología para las ciencias naturales. El geólogo busca en la superficie y en las entrañas de la tierra los escombros de las creaciones que han precedido a la nuestra; clasifica y ordena la sucesión de los varios trastornos que han traído la tierra al estado en que hoy la vemos.

El historiador sigue el mismo rumbo; en los tiempos pasados, en la sucesión de naciones que han habitado el globo, en las revoluciones que las han agitado, trasformado o hecho desaparecer, busca la explicación de los fenómenos sociales que hoy se presentan a su vista, y con el auxilio de los antecedentes históricos, se da cuenta de lo que es, por lo que ve que ha sido en todos tiempos y lugares. El estudio de la historia ha asumido, por tanto, el rango de estudio preparatorio, con más título que la lógica, la retórica y los demás estudios llamados clásicos.

La historia, pues, debe ser uno de los estudios de colegio, es decir uno de los antecedentes dados a la inteligencia para la formación de las ideas. La literatura ha dejado de estar sometida a los preceptos dados por los sabios de otras épocas. Desde que ella ha asumido ciertas formas especiales, sin que pueda a primera vista determinar quién le ha dado esta forma;

desde que se le descubre por el contrario cierta tendencia rebelde a las antiguas reglas del arte, preciso ha sido estudiar los hechos que han motivado estas nuevas formas y esta nueva tendencia, y aceptarlos como causas legítimas, legitimando igualmente sus resultados. El estudio de la política ha seguido el mismo rumbo; en vano ha sido que el pensamiento ha querido revivir las formas antiguas, la libertad a la manera de los griegos y de los romanos; en vano es que el espíritu de abstracción haya intentado desechar los elementos que constituyen las sociedades modernas. Después de una costosa experiencia, ha sido necesario admitir los hechos existentes como consecuencias forzosas de antecedentes históricos, que sobreviven y se sostienen aún en el espíritu de los pueblos.

Ni la filosofía misma ha podido sustraerse a esta necesidad de reconocer los hechos, como manifestaciones de la marcha del espíritu humano en las diversas épocas de una civilización. Por medio de la historia, la literatura ha investigado los hechos para conocerse a sí misma en su origen y en su marcha, para estudiar los procedimientos por los que las ideas de una época pasan a los libros y a la escena; para aprender a ser tolerante, a no desterrar nada y a explicarlo todo. Por medio de la historia, la política ha investigado para observar de cerca los elementos sociales, para contar su número, estudiar su giro, y darles a todos un rango proporcionado a su valor intrínseco; para hacerlos vivir en la sociedad de la misma manera que han sido producidos y han vivido en la historia. Por medio de la historia, la filosofía, en fin, ha investigado para encontrar las propiedades absolutas del ser, a fuerza de recoger y comparar sus manifestaciones, y para construir sobre el alma, sobre Dios, sobre este mundo y el otro, un sistema, el verdadero, universal, sin multiplicidad de principios, unitario sin exclusión.

Tal es la altura a que se ha elevado en nuestra época el estudio de la historia, tan descuidado y aun despreciado por nosotros hasta hoy. Hijos del mundo europeo, abandonados en

un suelo que no era nuestro, nuestra historia es la historia de la Europa y por ella la del mundo culto. Nuestras costumbres, nuestras creencias, nuestras ideas, todo lo trajeron nuestros padres de ella, todo nos lo han trasmitido; y aún nosotros desde la distancia en que nos hallamos, nos afanamos por seguir con lento e incierto paso la marcha de los pueblos que allá se mueven, se agitan y engrandecen. Nuestra literatura es, pues, un reflejo pálido y medio apagado de aquella literatura europea, heredera de todas las literaturas de los pueblos que le han precedido; nuestra política es un remedo, y remedo a veces sin inteligencia, de las instituciones europeas. Nuestras constituciones se resienten de la imitación; nuestras ideas mismas en política no son sino las ideas que nos trasmiten los libros día a día. ¿Dónde, pues, iríamos a estudiar nuestra propia historia política y literaria, sino en la fuente misma de donde ella emana?

Pero, ¿cómo deberemos estudiar la historia de los pueblos europeos de manera que su estudio nos sea provechoso? ¿Por ventura aprenderemos de memoria las fechas y los nombres de los lugares y las personas que han realizado los acontecimientos? ¿Qué nos importa la serie de reyes, de batallas, de conquistas, que forman el material de la historia de la Francia, de la Inglaterra, de la Alemania o de la España? ¿Vamos aquí en América, en Chile, a engolfarnos en el estéril e inmenso estudio de la crónica de cada pueblo europeo? ¿Vamos a seguir paso a paso la edad media, a seguir las diversas trasformaciones del pueblo romano, a confundirnos en el tumulto de las repúblicas griegas, a extraviarnos en las oscuras sombras de la historia antigua? ¿Qué guía llevaremos en este intrincado laberinto? ¿Qué es sobre todo lo que nos importa conocer de todos estos hechos, y cuál la parte que debemos apropiarnos de esta inmensa masa de datos históricos que flota a nuestra vista en el océano de los siglos? Este es el problema que aún no se ha ensayado resolver entre nosotros, y el que

debiera preceder a toda enseñanza de la historia. En América, en Chile, que vale tanto como decir en pueblos nacientes, no es una grande erudición, ni el estudio completo de los hechos que sirven de base a la ciencia, lo que más interesa difundir. Para los hombres eminentes de Europa la formación de las teorías, para nosotros los resultados clasificados ya. En Europa está el taller en que se fabrican los artefactos; aquí se aceptan, se aplican a las necesidades de la vida. No importa que ignoremos las complicadas máquinas que los han producido, las vigilias que ha costado su erección, ni los exquisitos procedimientos de que se han valido para dar los resultados. En una palabra, el estudio de la historia debe afectar entre nosotros la forma de una clave para comprender el significado de los hechos que ella registra, un tratado de filosofía aplicado a la historia, que teniendo por base lo que somos, retrate costumbres, ideas y aspiraciones; un eslabón que ligue al individuo americano con su patria, a esta con la Europa y el mundo civilizado de todas las épocas; porque ese mundo civilizado y esa Europa, se reproducen aunque imperfectamente en nosotros mismos, porque todos nuestros conatos y aspiraciones se reducen a imitarla, a seguirla, a parodiarla y plagiarla, cuando no comprendemos ni sus instituciones ni sus ideas.

El Colegio de Santiago se ha propuesto llenar una necesidad generalmente sentida entre los que piensan en el adelantamiento del país, agregando un curso de historia a los que forman la base de nuestros estudios de colegio; y la persona encargada de desempeñar este ramo se presenta dignamente calificada. El señor Faez, cuyo discurso de apertura publicamos a continuación, es uno de los jóvenes que han hecho en Europa con más aprovechamiento sus estudios. Hijo de un empleado público, fue enviado a Francia a cursar en aquellas célebres aulas, en las que se hizo notable por su asiduidad y aprovechamiento. Habiéndole faltado en mal hora el apoyo de su familia, uno de sus maestros en el colegio Real

de París quiso reemplazar el lugar del padre que había perdido, sin cuya generosa intermisión, el señor Faez habría visto con dolor interrumpirse la carrera que con tanto brillo había principiado.

Instruido nuestro agente en Francia de las buenas disposiciones de este joven, y remitiendo al Gobierno los premios que había obtenido como justificativos de su aplicación y capacidad, se le confirió el grado de alférez del ejército, con el que pasó a la Escuela Politécnica a estudiar las ciencias de aplicación que debían ponerlo en aptitud de profesar, con conocimientos suficientes, el arma a que se le destinaba. Uno de los ramos a que ha consagrado el señor Faez su atención, independientemente de los que podemos llamar profesionales, es la historia, y en las credenciales que ha obtenido en los exámenes de aquel ramo, vemos con gusto la firma de Mr. Guizot, cuyo nombre suena tan alto en la historia de aquella ciencia y en la política moderna.

El señor Faez se halla, pues, en su elemento, al encargarse de la dirección de un curso de historia, y no dudamos un momento del acierto con que escogerá las materias que deben servir de texto a su curso. El Colegio de Santiago ha hecho una grande adquisición para sí, y ha enriquecido el cuerpo de profesores con un individuo que lo honra por sus luces, su carácter y sus antecedentes. Este establecimiento contaba ya con algunas ilustraciones literarias entre sus profesores: el señor Sanfuentes como latinista, el señor Olavarrieta como matemático, y otros nombres que llaman dignamente la atención pública. Con estos elementos, y la asiduidad y miras elevadas de su director, no dudamos de que no sea esta la última vez que tengamos que ocuparnos de tan importante colegio.

Los castigos y recompensas
en los establecimientos de educación
(*Progreso* de 13, 20, 21 y 25 de abril de 1844)

I

No hay un asunto que muestre mejor aquella especie de repercusión que vienen a ejercer sobre nosotros las revoluciones europeas, que las ideas que hoy abrigamos con respecto a la inoportunidad de los castigos corporales aplicados a los niños, como medio de hacerles llenar cumplidamente sus tareas escolares. Hay cierta propagación en las ideas sobre todos los pueblos civilizados, parecida a la asombrosa difusión de las materias aceitosas sobre las aguas del mar, las que derramadas en un punto van extendiéndose en círculos concéntricos hasta una distancia ilimitada. No de otra manera llegan al fin hasta las extremidades de la civilización los sacudimientos que el espíritu humano recibe en los puntos que le sirven de foco.

Los jóvenes de nuestra época oyen con asombro, mezclado de indignación y horror, la relación que los hombres maduros hacen de la barbarie con que fueron tratados en su infancia. Un maestro de escuela o un rector de colegio, eran entonces un mango de la terrible férula siempre en actividad, y los mismos

que sufrieron sus efectos, no pueden disimular cierto pavor al recordar la siniestra fórmula de los maestros: *¡al rincón!* Allí era el llorar y el crujir de dientes; allí el pedir por el amor de Dios. Pero no había remedio; el calzón quitado, cuatro mocetones de sus condiscípulos le estiraban en el aire, y uno, dos, tres, doce azotes, le abrían el entendimiento para comprender bien la lección. Los padres de familia habrían creído atentar contra la moral pública, si hubiesen reclamado una sola vez contra el abuso de los castigo. Así habían sido educados ellos, y no menos severos y duros que los maestros, ahogaban todo sentimiento de compasión.

Era, pues, el espíritu de la época; el proverbio: *la letra con sangre entra*, había santificado la práctica porque sangre efectivamente corría en los temidos *rincones* de colegios y escuelas. Nuestros grandes hombres, nuestros circunspectos padres han llevado más azotes que los que hoy aplica el verdugo, y de tan buena calidad como aquellos. Nadie en aquel entonces hubiera creído necesario mejorar los medios de enseñanza, explicar previamente el texto. La férula satisfacía a todas las dudas, respondía a todos los cargos; panacea universal que tanto se aplicaba a corregir las faltas de moral, como a auxiliar la memoria a los tímidos como a los audaces.

Nuestros contemporáneos atribuyen este rigor odioso a la barbarie de los colonos, a la crueldad española, sin embargo de que este sistema ha sido común a todos los pueblos meridionales de la Europa, desde una época muy remota; restos de la edad media en que desde la infancia se cuidaba de endurecer al hombre para la vida dura de la época. La fuerza material que regía el mundo por entonces, el poder ilimitado de la autoridad, la opresión, y el desprecio que inspira la debilidad cuando la fuerza es el único medio de sobresalir, todo venía a reflejarse en la educación pública y privada, y a hacerse sentir sobre la débil infancia. No, era pues, por crueldad de carácter, era por fuerza de convicción de la oportunidad de los medios,

que se martirizaba a los niños; padres apasionados por sus hijos, sacerdotes celosos de la moral de sus alumnos, por celo los despedazaban con la terrible férula.

La variación que experimentaron las ideas en el siglo pasado, las revoluciones que sacudieron los tronos, la emancipación que alcanzaron los pueblos, todos estos grandes movimientos del espíritu humano, vinieron a su vez a ejercer su moderadora influencia sobre la infancia; y los niños ganaron también con los escritos de los grandes hombres que atacaban los abusos públicos, y la sangre que sus padres derramaban para realizar las ideas que ya habían concebido, no era estéril e infructuosa para ellos. La revolución de la independencia americana efectuada a impulso de los mismos sentimientos, trajo también entre nosotros las mismas consecuencias para la educación. La férula fue denunciada por los escritores públicos como uno de los instrumentos que la tiranía española había inventado para esclavizarnos. A la férula se atribuyó el envilecimiento de los hombres, la degradación del carácter; era, en fin, la férula, el macho de cabrío condenado al anatema, y que debía expiar todos los pecados del pueblo; sin embargo que los mismos que influencia tan nefanda le atribuían, los mismos que habían tenido arrojo suficiente y dignidad sobrada de carácter para sacudir las cadenas del coloniaje, podían contarse aún las cicatrices y los costurones que les había dejado como indeleble recuerdo de su poder.

Perú es triste condición del espíritu humano que nunca ha de abandonar un error que le ha extraviado y oprimido, sin adoptar, por algún tiempo al menos, otro opuesto. Un pueblo que logra sacudir el yugo del despotismo, ha de ir necesariamente hasta la licencia y la anarquía. De la crítica, de los abusos cometidos en nombre del cristianismo, pasó el espíritu europeo en el siglo pasado hasta la impiedad; no se paró ahí, fue hasta el ateísmo. Asimismo, del abuso que se había hecho de las penas aflictivas aplicadas a la infancia,

llegaron los espíritus, y esto dura no solo entre nosotros, sino también en Europa, hasta negar el derecho y la conveniencia de aplicar ningún género de represión efectiva para corregir las faltas de aplicación y aun de moralidad. Las leyes y reglamentos han venido en apoyo de las ideas dominantes, y en Francia y en Chile, está prohibido el uso del azote, la palmeta o el guante.

Esta reacción del espíritu público ha sido fecunda, por otra parte, en buenos resultados. Las costumbres ganan con ella en blandura y suavidad, los sentimientos de humanidad se depuran y elevan en el corazón del niño mismo, y su dignidad moral se realza desde que no sufre la acción violenta del maestro, que a título de más fuerte, lo oprime y lo humilla; su sensibilidad se conserva irritable contra las violencias personales, desde que no se acostumbra su vista desde temprano al espectáculo del dolor, y no presenciando ni sufriendo la acción de la fuerza material, adquiere la conciencia de su dignidad y aprende a abstenerse él mismo de usarla para con los demás.

Esta antipatía general contra los castigos corporales puede, sin embargo, ser llevada hasta la exageración, y producir efectos perniciosos para la moral y aprovechamiento de los niños en las escuelas y colegios, y sobre estos abusos diré algo más adelante; porque estoy persuadido que es un asunto que merece considerarse detenidamente, y que es de sumo interés para los padres de familia que confían sus hijos a los establecimientos públicos de educación; para los empleados y jueces que en las provincias sobre todo tienen a veces que escuchar quejas sobre la materia; para los que se dedican a la enseñanza; últimamente para los que en adelante estarán encargados de inspeccionar las escuelas, y evitar todo lo que se oponga a la marcha ordenada de la educación, como asimismo poner a cubierto a la infancia de los abusos a que todo ejercicio de autoridad está expuesto desde que se le deja obrar sin

restricción.

Aún hay casas de educación en las que no es conocido ningún género de estímulo que no sean los castigos, aunque estos hayan perdido de su alarmante severidad, y no son pocos los padres de familia que hemos visto hacerse una especie de mérito de pedir que se trate con dureza a sus hijos, al paso que otros exigen y encarecen a los encargados de la educación que se les trate con blandura, lo que vale tanto como una orden de no contrariarlos en sus propensiones morales, ni estimularlos a llenar sus deberes con exactitud.

II

Obrada la saludable reacción en las ideas de que se ha hablado antes, la necesidad de improvisar nuevos resortes para dirigir la infancia, se hizo desde luego sentir por todas partes. Los más exaltados creían que no debieran emplearse otros que los que proporciona el sentimiento del honor puesto en ejercicio desde temprano, una noble emulación, y el deseo de adquirir gloria, estimulados por premios y recompensas. La exageración se ha llevado en algunas partes hasta sujetar la autoridad de los directores a una especie de carta constitucional, usando de ciertas formas para juzgar a los contraventores a las leyes de la escuela o del colegio. Mil ensayos de géneros diversos intentados por todas partes, han servido para disipar algunas ilusiones, y dejar de manifiesto en la variedad de ideas, proyectos y prácticas que existen hoy, que no ha dado todavía la experiencia suficiente número de datos para acreditar y hacer prevalecer algún sistema determinado.

Los viajeros que han visitado la Alemania y la Suiza se asombran de la circunspección y moralidad de los niños de las escuelas, en las cuales no se usa castigo ninguno, sin que por

eso cometan la menor falta. Mr. Cousin mandado por el gobierno francés a visitar los establecimientos de educación de la Holanda y de la Prusia, hace notar esta falta absoluta de castigos establecidos, sin detenerse a mi juicio a considerar la parte que tiene en la moralidad de los niños, la perfección de la educación doméstica de los alemanes que se distinguen por este respecto entre todas las naciones europeas.

En Francia está prohibido por la ley el uso de todo castigo corporal; y sin embargo de la prohibición expresa, un visitador general de escuelas que se había abocado con los maestros de un gran número de departamentos, había sabido confidencialmente de todos ellos, que en despecho de la ley, usaban de castigos corporales, por no poder mantener el orden sin su auxilio. En Versalles hay un establecimiento de educación pública, en el que no se usa castigo alguno, contentándose los directores con anotar las faltas en un libro especial; pero es de advertir que la eficacia de este registro está apoyada por una disposición del gobierno que manda expulsar a aquel que haya reincidido dos veces en una falta; y esta disposición se llena con escrupulosa exactitud. Allí, pues, no hay niños díscolos, inquietos, turbulentos, porque si alguno insiste en serlo, tiene que retirarse.

Los castigos parecen necesarios únicamente para la conservación del orden en los salones en que se efectúa la enseñanza; pero en realidad solo tienen una ventaja que los recomiende, que es la de suplir la falta de ciertas dotes del carácter en los encargados de la educación; pero que no pudiendo reunirse aquellas siempre en un individuo, justifican su uso. Hay un hecho curioso. Supongamos dos maestros en un salón; si uno de ellos entra o sale, se nota en el momento un sacudimiento general en toda la reunión; pero si entra el superior y goza este de influencia, hay silencio repentino; si sale, el murmullo de voces sube de tono repentinamente. Un director subalterno, casi siempre tiene que apelar a la

influencia eléctrica de la palmeta o del guante, que resonando en un extremo impone súbito silencio a todas las clases. Pero sucede, por otra parte, que el uso frecuente de los castigos les quita toda influencia moral, y no por eso hay más orden y regularidad en donde más se usa de ellos. Un visitador de escuelas de Francia, nos asegura que en todas las que encontró con muchos niños hincados o arrestados o puestos en el banco de los separados, estaba seguro de que la enseñanza iba mal y la moralidad peor, y que una inspección más inmediata venía luego a confirmarle en su primer juicio.

De estos hechos nacen dos verdades: 1.ª que los castigos que tienen por objeto conservar el orden en una numerosa escuela, son una necesidad casi imperiosa de la enseñanza; 2.ª que solo son necesarios para auxiliar la falta de influencia personal del maestro. Pero como no es posible siempre poner a la cabeza de un establecimiento de educación primaria, un hombre dotado de todas las cualidades que se requieren, resulta en último análisis que los castigos son indispensables, con tal que no esté al alcance del que se sirve de ellos el abusar, porque entonces no producen efecto ninguno.

Los padres de familia que mirarían con indignación la aplicación de ligeras penas impuestas a sus hijos, se olvidan del objeto y fines de la enseñanza, que son formar el hombre; y para lograr resultado de tanta trascendencia, importa poco que el niño sufra algo. Los progresos de la enseñanza dependen casi exclusivamente del *tono* dado a un establecimiento. En aquellos en que reina un orden constante, y en que hay ya radicados en los niños cierta circunspección y cuidado de no distraerse de sus deberes, los nuevos alumnos que se incorporan, adoptan sin violencia, y cualesquiera que hayan sido sus hábitos y carácter anterior, el tono o espíritu que hallan establecido. Así pues, donde un niño puede hablar durante las clases, reírse, cambiar de lugar, sin que esto le traiga consecuencia alguna desagradable, muy pronto se

comunica a los demás esta libertad de obrar; y desde entonces, la enseñanza se hace imposible, porque el menor accidente una vez que se levanta, basta para poner en acción la suma vivacidad de los niños, cuya atención es poco menos que imposible fijar de un modo permanente en un objeto determinado. Por otra parte, ¿quién responde de los hábitos que cada chico lleva a un establecimiento de educación, mimados unos por los halagos y la condescendencia maternal, dotados otros de un carácter revoltoso, inquieto, pendenciero? Y sin embargo, para que la enseñanza prospere, es necesario que haya una uniformidad de proceder a que se sometan todos los caracteres y todos los hábitos.

Pero si es necesario mantener el orden en los salones de enseñanza, debe temerse caer en un extremo opuesto, llevando la rigidez de la regla a un grado excesivo. Es otro de los escollos de la educación, el fastidio y el desaliento que hace nacer en los alumnos la continua contracción y la inmovilidad a que se les quiere condenar, y suele llegar a veces este espíritu de hastío por el estudio, a invadir un establecimiento entero e inutilizar cuantos esfuerzos se hacen para que progrese la instrucción. El sistema de enseñanza mutua ha introducido algunas prácticas, aun en aquellos establecimientos en que no es seguido, que remedian este inconveniente. Las vueltas que los niños dan en torno del salón de enseñanza, y aun la salida momentánea, al patio inmediato, al pasar de un ejercicio a otro; el estudio en círculos, y el ascenso y descenso en el orden de colocación según que aciertan o no a responder a las preguntas que se les dirigen, todos estos pequeños movimientos y cambio de lugar contribuyen a refrescar su atención, y despertar sus facultades, que sin esto se enervarían por la inacción e inmovilidad corporal.

Puede resumirse en pocas palabras lo dicho sobre castigos.

Son los castigos necesarios para asegurar los resultados de la enseñanza.

Los castigos que causan dolor, como el guante, la palmeta, no deben ser absolutamente desterrados, mientras que el arte de enseñar no haya hecho más progresos.

Solo deben ser permitidos estos castigos para corregir las faltas de orden. Siendo gratuitas estas faltas en los niños, pueden abstenerse de ellos; y son de consecuencia para la enseñanza en general. Sería, pues, un convenio tácito entre el maestro y el discípulo: a tal falta que perjudica a todos, tal pena que sobre todos influye.

El uso frecuente del guante o de la palmeta, le quita toda su influencia; donde más palmetazos se distribuyen, menos orden hay. Los directores de colegio podrían sin inconveniente tazar el número de palmetazos que estarían autorizados a dar por día; de este modo no los emplearían sino en los casos extremos y con los niños turbulentos.

El castigo que consiste en hincar a los niños a la vista de todos, tiene efecto cuando no se usa sino muy rara vez; su frecuencia le hace perder hasta lo que tiene de incómodo; los niños pactan con todo.

Las penas infamantes de cualquier género que sean, deben absolutamente ser prohibidas. En lugar de excitar la vergüenza en los niños, endurecen su carácter.

El *banco de los separados*, no debe usarse como castigo, sino para aquellos demasiado vivarachos y turbulentos que no pueden estar entre los otros sin perturbar.

Los encierros tienen la ventaja de influir sobre el ánimo más tiempo y dejar impresiones más duraderas, sobre todo cuando se hacen con privación de luz; pero tienen el inconveniente de robar el tiempo y de interrumpir el estudio. El encierro debía usarse para castigar las faltas morales; para los perezosos es inútil, se duermen en el, o se entretienen de algún modo.

Para terminar lo que respecta a castigos, diré que no debe cuidarse mucho en un establecimiento de educación de que a

toda hora reine el más profundo silencio; cuando se fuerza a los niños a estar permanentemente serios, pierden la facultad de contraerse y de prestar atención a lo que se les enseña.

III

Ha sucedido con las recompensas lo que con los castigos, que gran parte de las modificaciones introducidas en el sistema antiguo de estímulos, no han correspondido a las anticipaciones que de ellas se hacían. Pocos son los que no han alcanzado en su infancia aquellos famosos bandos de Roma y Cartago, que se disputaban el triunfo en los *remates* del sábado; verdaderos partidos que engendraban un espíritu de cuerpo en los que formaban una sola sección, excitando en sus ánimos cierta animosidad real contra el partido rival; sin que por eso recayese sobre los individuos. Paréceme este sistema un simulacro vivo de nuestras sociedades, y estuviera a punto de pensar en que debía rehabilitársele, si la distribución actual de la enseñanza pudiese conformarse con el antiguo arreglo de las escuelas. ¿Por qué no educaríamos a nuestros niños bajo la influencia de la lucha de las dos ideas rivales que existen necesariamente en todas las sociedades libres? ¿Por qué no les habituaríamos a reunir sus fuerzas bajo las apariencias de un principio o de un nombre; a reconocer por jefe al más capaz de entre ellos; y a dirigir los esfuerzos comunes a un objeto glorioso, noble, verdaderamente social, el triunfo de su bando, por la superioridad de instrucción y de inteligencia de los que lo componen? ¿En qué otra cosa pensarán cuando lleguen a ser hombres, y qué medio más oportuno de encaminarlos al bien, que acostumbrarlos desde la infancia a luchar sin violencia, y con solo las fuerzas del espíritu? ¿Qué fenómeno tan singular está presentando hoy la Inglaterra al mundo civilizado en la cuestión irlandesa? El imperio de la costumbre, la larga

práctica de las vías constitucionales, que atan las manos a cuatrocientos mil individuos reunidos, que no obstante su resentimiento profundo contra el gobierno y la conciencia de su malestar, no ocurren a las vías de hecho, esperándolo todo del derecho de petición, del triunfo de la verdad y de la inteligencia. Si en el estado actual de nuestras costumbres y de nuestras ideas, nos reuniésemos veinte mil individuos con el objeto más filantrópico que ocurra, es seguro que por fin de fiesta nos dirigiríamos a la casa del gobierno a derrocarlo, aunque no fuese más que por ensayar nuestra fuerza.

Creo, pues, que aún pudiera ensayarse aquel antiguo sistema de estímulos, por ver si producía en efecto resultados de tanta trascendencia. En Europa se han puesto en práctica todas las invenciones imaginables para animar al estudio a los alumnos; y no obstante esta pluralidad de ensayos, aún no hay nada reconocido como absolutamente bueno. Aun entre nosotros se ha practicado *parear* dos niños iguales en capacidad e instrucción, y haciéndoles apellidarse contrarios, rivalizar en progresos y en aplicación. Objetan a este sistema el crear odios entre los niños, y estimular en sus tiernos corazones la envidia, la venganza y otras pasiones rencorosas. Esto sucederá infaliblemente, si como lo he visto practicado en alguna parte en Chile, se pone en manos de los niños la palmeta o la férula para corregirse. Esto es absurdo y perjudicial hasta no más. Pero sin esta circunstancia el sistema no es tan inmoral como se supone, y yo he tenido ocasión de observar efectos enteramente opuestos; pues el título de *contrarios* suele ser origen entre los que se lo dan recíprocamente, de aquellas amistades apasionadas que nacen de la igualdad de inteligencias y capacidades. Es una verdadera amistad de letras. Entre este sistema y el antiguo nuestro, siempre sería preferible el primero por lo que tiene de social, de cuerpo, sin el inconveniente de las rivalidades personales.

Los premios distribuidos en los exámenes públicos anuales, conducen menos a estimular a los jóvenes al estudio que a recompensar los resultados obtenidos, ya sea por medio del talento natural o con el auxilio de la aplicación, que también suele ser natural en ciertos niños. Nadie en los colegios piensa en premios, ni en exámenes, dos meses antes del tiempo designado para ello. La práctica de publicar cada trimestre los nombres de los alumnos más distinguidos, puede ser, cuando más, para satisfacción de sus padres; pero ninguna influencia ejerce este acto en el ánimo de los que se educan. Es tan distinta la esfera en que se mueven las afecciones y los intereses de un alumno, del teatro de la sociedad real, que ni alcanzaría a comprender que vale algo el que un rincón de un diario registre algunos nombres.

Se necesita, pues, una acción constante, inmediata, activa, que sacuda diariamente los ánimos de los educandos, que les señale un blanco más cercano, que el del examen anual, que no es importante sino para aquellos que siguen cursos superiores y que se sienten impulsados por la esperanza de optar a los grados. La niñez tiene su manera especial de ver las cosas. El porvenir, la edad adulta, que para los padres es el objeto primordial de la educación, no existen para el niño; nada sabe él más allá del mes siguiente, y aunque se vea crecer o lo vea en los demás, sus sensaciones de niños, su vida de sueño le parecerá siempre que es inalterable. ¿Qué fines reales y a su propio alcance pueden ponérsele para que se agite y se afane por adquirir conocimientos que para él no tienen explicación real?

IV

Después de todo lo que llevo dicho sobre la materia del

epígrafe, he creído conveniente poner en conocimiento de los directores de colegios y escuelas el sistema que he puesto en práctica en el *Liceo* para gobernar a los niños que cursan la sección de instrucción llamada enseñanza primaria, que comprende la lectura, caligrafía, aritmética, gramática, doctrina, y rudimentos de francés, menos con la intención de proponerlo como un modelo que deban imitar, que con el fin de presentar nuevos hechos que acrezcan el tesoro de conocimientos que su propia experiencia les habrá suministrado.

Desde luego, mi primer cuidado fue preparar para salón de enseñanza las piezas más visibles, más extensas y más ventiladas de la casa, proveyéndolas con profusión de todos los útiles que la enseñanza moderna exige. Con gusto he notado que en varios otros colegios se empieza a cuidar de esta parte influyente de la educación que no ha mucho tiempo estaba en extremo abandonada. Verdaderos corrales eran antes en algunos los cuartejos destinados para la enseñanza primaria. El orden, el espacio, el aseo, el aparato, si es posible decirlo, ejercen una poderosa influencia sobre el ánimo del hombre, lo ensanchan, lo elevan y lo vivifican. El conocimiento de esta verdad ha producido en nuestra época los más felices resultados, aplicándola aun como medio higiénico a las casas de locos, en el ánimo de los cuales se ha visto obrar revoluciones súbitas el trasportarlos a verdaderos palacios construidos con este objeto.

Mucho trabajo ha costado disciplinar a los niños y habituarlos a prácticas que, sin tener nada de embarazosas, les son molestas sin embargo, por cuanto les imponen cierta regularidad en sus acciones. Una de aquellas son los movimientos generales de la escuela cada vez que pasan de un estudio a otro. Al concluirse la escritura, por ejemplo, se les hace salir de las bancas y marchar en torno del salón, hasta que formando una sola hilera, llega la cabeza a la puerta que

comunica con el patio adonde salen todos durante dos o tres minutos, y la maniobra de dar vuelta al salón se repite a cada cambio de clase. Tiene por objeto esta práctica refrescar a cada momento el ánimo de los niños, cuya atención se debilita con tanta prontitud. La escritura y la lectura siguen el sistema simultáneo; pero en la enseñanza de la gramática práctica, la aritmética, la doctrina, y el francés, se ha preferido la enseñanza mutua, con el fin de hacer efectivo el sistema de premios de que quiero hacer mérito. Tomaré la enseñanza de la gramática para que nos sirva de ejemplo. Compónese esta clase de cuarenta niños divididos en cuatro círculos de diez, más o menos, según su grado de instrucción; el primero lo enseño yo mismo, por carecer aún de curso escrito para la gramática tal como allí se enseña; el cuarto lo dirige el maestro de la escuela, y los dos del medio están a cargo de jóvenes de la primera clase que repiten las lecciones que ya han recibido.

Cada clase está formada en derredor de un círculo de hierro, como en las escuelas de enseñanza mutua. La clase comienza a un golpe de mano que es señal de suspender toda conversación, permitida antes. Propónese al primero de la derecha la cuestión del caso; si no acierta a responder bien, le corrige el que sigue, y si este es más feliz, gana el lugar primero. En todo esto solo describo las prácticas de la enseñanza mutua; pero este movimiento continuo de la clase tiene alerta y atento al pequeño grupo; porque el blanco de todas las aspiraciones es ocupar el primer lugar, y ya veremos que no es ni por aprender la gramática, ni por honor. Concluida la clase, se reparte a cada niño un número que indica el orden de colocación en el círculo, y que lleva a su casa para justificar al día siguiente su lugar. Este número, lo diré de paso, puede dar a los padres de familia una idea del estado de instrucción diaria de sus hijos. Los números 1, 2, 3, indican que han dado buenas lecciones; los que llevan el 4, 5, 6, regulares; los últimos naturalmente malas; y deseara que los padres y tutores

tuviesen cuidado de pedir a sus niños el número que les ha tocado.

Ahora, los que en cada clase obtienen el número 1.° se presentan con él, después de concluida la lección, al maestro de la escuela quien les entrega un boleto impreso que contiene estas palabras: *Gramática práctica*.

Todos los ramos de enseñanza inferior tienen su boleto impreso, que expresa el ramo y el grado de instrucción. Uno de la clase de latín tiene este mote: *Labor improbus omnia vincit*.

Uno de francés: *Dans la langue française on trouve toutes les connaissances que peid desirer*.

Uno de doctrina cristiana: *El temor y el amor a Dios son el principio de la sabiduría*.

Hay además una tarjeta de buena conducta, cuyo mote es: *El niño bueno es la alegría de su padre y el hijo indiscreto entristece a su madre a cada rato*.

Todos estos premios acordados a los que en un ramo se distinguen más diariamente, serían del todo inútiles si se quisiere solo mover con ellos la emulación de la gloria; a los quince días no habrían tentado a nadie a tomarse el trabajo de obtenerlos; pero según mi sistema, tienen un valor real y efectivo, tal que la adquisición de uno estimula a adquirir otro, y estos dos piden todavía otros muchos; de este modo:

Cuatro premios o boletos de clase distinta pueden cambiarse por un gran premio que tiene este lema:

EL LICEO

Aplicaos y seréis niños inteligentes.
Estudiad y vuestros padres os recompensarán.
Estad atentos a la lección y ocuparéis el primer puesto.

Todavía esto sería sin efecto alguno, si cuatro de estos grandes premios no pudiesen cambiarse por uno que va pegado

en la tapa de un libro y firmado por los directores. Este tiene por mote:

EL LICEO

Premio a la aplicación.
Dios ha dicho al hombre:
Ayúdate y yo te ayudaré.

Aquí está, pues, el secreto; un libro, algo que poseer, que es el supremo bien a que aspira un niño, aunque sea una estaca o una pierna de tijera; esto lo mueve eternamente; y según está combinado el sistema, no hay momento en que pierda de vista el blanco de sus aspiraciones. Los directores de colegios verán que esta especie de blanco es un poco complicado y aun oneroso para la casa; pero los resultados obtenidos durante cuatro meses nos han convencido de su eficacia, y los libros repartidos no pasan de ocho o diez por mes; porque suponiendo que se distribuyen diariamente cuatro boletos de lectura, cuatro de escritura, cuatro de gramática, tres de aritmética, dos de francés, dos de doctrina cristiana, suman todos al mes quinientos premios distribuidos; de cuya cantidad dividida por dieciséis que se necesitan para obtener un libro, resultan treinta lotes; pero como es casi imposible que cada niño que gana boletos entere los dieciséis de cuatro clases distintas que se le exigen, resulta en resumidas cuentas que con solo el gasto de ocho o diez librejos al mes puede mantenerse el aguijón de la codicia de los premios que no es tarea difícil de adquirir, pues el que tiene buena letra, por ejemplo, necesita dar cuatro lecciones excelentes de gramática, aritmética y lectura al mes, trayendo por resultado definitivo en el ánimo de los niños la aplicación a todos los ramos de enseñanza, con un objeto muy distinto del que sus padres se proponen, pero que da mejores resultados.

La generalidad de los niños de las clases inferiores del

Liceo, viven en continua agitación con el asunto diario de los premios, y no faltan llantos por la irreparable pérdida que por negligencia suelen sufrir algunos de ellos. Sabemos que algunos padres han tenido el loable interés de guardarles ellos mismos los boletos que van juntando, para entregárselos cuando quieren cambiar por uno grande, o cuatro de estos por un libro; y desearíamos que todos imitasen esta conducta que contribuye eficazmente a mantener el interés de los niños.

Una de las causas de los pocos progresos de los alumnos, es la negligencia de los padres de familia, que se creen dispensados de todo cuidado desde que han mandado sus hijos a un colegio. ¿Qué le importa a un niño aprender nada, si lo que aprende no le es útil, ni aun para merecer con ello la aprobación y las muestras de contento de los suyos? ¿Qué interés puede inspirarle lo que a nadie interesa en su casa, lo que las personas que ama ignoran? Mucho me extendiera sobre este punto, si no temiese distraerme de mi objeto, que es hacer conocer un sistema de estímulos que si produce al fin todos los resultados que deja esperar, puede ser adoptado para la enseñanza pública e introducido en todas las casas de educación.

Debo decir, por conclusión, que aunque el incentivo de los libros ha sacado de la apatía a muchos niños que se mostraban al principio del todo desaplicados, hay todavía algunos que no se dejan seducir mucho por su halago, abandonándose a su natural pereza, sobre todo si tienen la conciencia de su incapacidad.

Del estudio del dibujo lineal
(*Progreso* de 16 de abril de 1844)

Con el título de *Elementos de dibujo lineal* se ha publicado por orden del Ministro de la Instrucción Pública, un tratadito que contiene las principales reglas de este arte verdaderamente popular. El encargado de hacer la traducción eligió el de Bouillon, con preferencia a otros adoptados para la enseñanza en Francia, creyéndolo con razón el más adecuado a nuestras circunstancias, por la sencillez de sus detalles, lacónica precisión en las reglas, y luminosa aplicación de ellas a los casos prácticos. Es sensible, sin embargo, que no haya sido posible, por lo costoso de la ejecución, hacer grabar o litografiar las láminas que acompañan el original, y que son indispensables para la explicación del texto, teniendo para suplir su falta que apelar a la imitación manuscrita de las figuras, lo que si en manera alguna no perjudica a la claridad y precisión de las explicaciones, demanda, sin embargo, el asiduo y prolijo trabajo de hacer tantas colecciones de láminas cuantos ejemplares haya de la obra. Creemos, por tanto, que sería oportuno que el señor Ministro pidiese a Francia una edición de dichas láminas grabadas, como lo ha hecho para las obras de matemáticas cuyo texto se imprime aquí; pues estamos persuadidos que el consumo de este género de tratados se hará más general a medida que la buena instrucción vaya difundiéndose por todo el ámbito de la

República. El decreto de erección de la Escuela Normal de instrucción primaria, incluye el estudio del dibujo lineal, entre los conocimientos profesionales de los alumnos que más tarde irán a regentar nuestras escuelas. La ley francesa que organizó el sistema de instrucción primaria en 1833, incluía también este estudio, entendiendo por él, el dibujo de los contornos de objetos como máquinas, instrumentos, muebles, y todo aquello que pueda servir para la formación de los modelos necesarios a la realización de las obras de las artes.

Para nosotros la adquisición de este precioso arte, no es simplemente un mero adorno; es algo más que un complemento necesario a toda educación, es el fin a que debe conducir la instrucción popular. En países tan adelantados como la Francia, la Alemania y la Inglaterra, y en los que el cultivo de las profesiones industriales ha sido llevado a tan alto grado de adelantamiento; en países en que la gran mayoría depende para su subsistencia de la labor de sus manos, el dibujo lineal es tan necesario y de una aplicación tan práctica como la lectura, la caligrafía y el cálculo. Un europeo necesita aprender en la escuela el arte de diseñar los contornos de los objetos, verdadera escritura para representar las imágenes de los productos del arte, a fin de hallarse en aptitud de dedicarse con provecho a una profesión manual, o bien sea para dirigir una fábrica, si puede dedicar a este objeto un capital adecuado.

En América la enseñanza del dibujo lineal, popularizada por nuestras escuelas primarias, está llamada a obrar una revolución completa en nuestras costumbres, y a abrir las puertas hasta hoy cerradas a la industria. El dibujo lineal será un correctivo del vicio orgánico de nuestra educación española. Como la España, carecemos no solo de los conocimientos industriales que hacen la riqueza y la felicidad de otras naciones, sino que aun ha llegado a creerse que nos faltan índole y aptitudes para este género de trabajo.

Carecemos de fabricas; pero lo que es peor aun, es bien

difícil crearlas. La erección del más sencillo aparato mecánico nos muestra a cada paso nuestra impotencia. El que necesita construirlo no sabe en primer lugar trazar un diseño de lo que quiere; el artífice, de cuyo auxilio necesitaría, es incapaz de comprender las más obvias explicaciones. Tenemos de esto un ejemplo notable. Muchas son las fábricas de muebles con que cuenta hoy Santiago, y millares los artesanos que ejecutan las obras más delicadas en cuanto no salen de la imitación servil de un modelo dado, sin que por esto haya un artesano chileno, entre ciento, que alcance al fin a rivalizar con sus maestros extranjeros. Nace esto de que el artesano educado en Europa posee el secreto del dibujo lineal, con el cual traza su obra en el papel, y después de ajustadas sus partes y conocidas sus proporciones, entrega a sus obreros los fragmentos que él solo sabe coordinar y preparar. La falta de conocimientos en este arte sencillo, inutiliza en la generalidad de nuestros artesanos la habilidad imitativa que los distingue, y los condena a no dar un paso en su profesión, prolongándose así en una infancia duradera la industria nacional, no obstante hallarse en aptitud de hacer rápidos progresos. Pero lo mas sensible aun, es que no hay medios de hacer comprender a nuestros artesanos sus verdaderos intereses; el curso de dibujo, instituido *gratis* en el Instituto Nacional, se abre y se cierra todos los años sin contar una docena de educandos.

La Municipalidad que siente todas las ventajas que traería la difusión de esta útil adquisición preparatoria, ha buscado en vano medios de popularizarla, no habiendo faltado alguno que, lleno de celo e interés, haya propuesto que se toquen medios compulsivos para introducir esta mejora.

Creemos que cualquiera de los proyectos que están en planta para ponerse en contacto con las clases industriosas, y de los que el Intendente de la provincia [22] y el señor Palazuelos se han hecho los agentes y agitadores, traerán a este respecto los más felices resultados. Las escuelas de artes

que empiezan o cobrar favor en la opinión pública, contribuirán también a este objeto, mucho más si los ofrecimientos que para ello han hecho algunas órdenes religiosas, tienen el esperado efecto.

Pero lo que asegura para toda la República el progreso de las artes, o más bien el próximo advenimiento de la industria, es el decreto de erección de la Escuela Normal que hace del dibujo lineal un estudio rudimental, que seguirá inmediatamente a la lectura, cálculo y escritura. La generación que aún está hoy en la infancia, saldrá de las escuelas mejor preparada que nosotros para consagrarse a las ocupaciones industriales premunida de un medio de realizar sus propias concepciones o imitar los modelos, de lo que la generalidad carece en la actualidad. Sabemos que en la Escuela Normal se ha abierto ya el curso de este ramo, adoptándose para él la obra indicada.

Ni son solo estos resultados remotos los que proporciona el dibujo lineal. Para poseerlo se necesita conocer como elemento necesario los resultados que dan las demostraciones matemáticas; por lo que se le ha llamado con propiedad *geometría aplicada*, pues que, en definitiva, el arte del dibujo lineal parte de los datos prácticos que suministra aquella ciencia exacta, de donde resulta una iniciación completa en esta ciencia para los que se dedican a su estudio, cuyo cultivo cuesta tantos años de contracción y de trabajo. Mirando en este sentido el dibujo lineal, es para el pueblo un curso de matemáticas, suficiente para sacar de esta ciencia los resultados aplicables a las necesidades de la vida, sin la molestia de demostrar la evidencia de las verdades en que están fundados. Es un conjunto de creencias prácticas apoyadas en la infalibilidad de las verdades matemáticas, cuya demostración hacen los sabios. Para el matemático, los problemas, las deducciones; para el pueblo, los axiomas, los resultados. Los principios para la ciencia; para las artes las

consecuencias.

Las clases de Griego y de Química en el Instituto Nacional

(*Progreso* de 18 de abril de 1844)

Ayer ha tenido lugar en el *Instituto* la apertura de dos cursos, tan distintos entre sí que parecen ser las dos fronteras opuestas de los conocimientos humanos, tales son el de idioma griego y el de química aplicada a la mineralogía. El primero viene a ensanchar la esfera limitada hasta hoy, de nuestros estudios clásicos, y el segundo a abrir una nueva carrera científica de aplicación práctica, y lo que es más, reclamada con urgencia por la condición de nuestro suelo esencialmente mineral.

La conocida capacidad y profundos conocimientos helénicos del Sr. Vandel-Heyl, miembro de la Universidad de Francia, hacen superfluo que anticipemos nada sobre los buenos resultados que deben prometerse los que se dediquen al estudio del griego, como una adquisición necesaria para descubrir las etimologías de nuestras palabras, y alcanzar la inteligencia del tecnicismo de todas las ciencias naturales que han tomado del griego, y continúan tomando, sus significativas nomenclaturas. Sabido es que la nación española, nuestra madre, no se ha distinguido por su aplicación al estudio de aquel idioma. Pocos helenistas puede ostentar, habiendo limitado en sus aulas la instrucción clásica al simple

conocimiento del latín, como que educada la España bajo la influencia sacerdotal, poco debió curarse de los idiomas que no abrían el camino a la tonsura o a la abogacía. Es, pues, un gran paso que da nuestra educación pública, la apertura de un curso de idioma griego para aquellos que quieran dedicarse al cultivo de las letras, poniéndose en aptitud de penetrar hasta las recónditas fuentes, de donde fluyeron los conocimientos que, aumentados por nuevas corrientes, han venido a formar este mar de luces que ha atesorado la civilización moderna.

No es menos importante por sus resultados el curso de química aplicada a la mineralogía dirigido por el Sr. L. Crosnier profesor distinguido que ha sido contratado en Francia con este objeto. Asombrosa es, por cierto, la revolución que las ideas han experimentado en estos últimos tiempos. Todas las ciencias naturales que han robado a la Providencia la mitad de los secretos de la creación, han nacido ayer; y al día siguiente, sin aguardar más tiempo, empezaron a derramar la riqueza a manos llenas sobre las naciones que se consagraron a su cultivo. No hace mucho más de cuarenta años que la química estaba en la infancia; menos, a que la geología era una serie de anticipaciones punto menos que gratuitas. Antes que estos dos estudios tomasen por lo demostrable el rango de ciencias matemáticas, el espíritu humano se movía en un círculo vicioso de tradiciones y de conjeturas, basadas en suposiciones que habían pasado de una a otra generación como patronatos reales que no era permitido subdividir ni aumentar. Qué sé yo qué cosa llamada filosofía que no reconocía por punto de partida la organización humana, los hechos visibles ni la experiencia, era el estudio fundamental de las aulas, subordinado, no obstante, a la teología, que era el punto de partida de todos los conocimientos humanos. A este núcleo heterogéneo venían a juntarse, el latín y el griego como medios de penetrar en los misterios de la ciencia tradicional que tenía por base la distinción de los cuatro elementos, agua, aire,

tierra y fuego; luego un fárrago de hipótesis se pavoneaba con el nombre de física, y si a esta vana ciencia se añadía algunas verdades matemáticas y la erudición del leguleyo, el epíteto de sabio recaía como de derecho sobre su envanecido poseedor. Preguntar a una de estas armazones huecas, algo sobre la naturaleza de las plantas, el sistema del universo, la historia de los pueblos, la situación de las diversas naciones, la constitución del globo, habría sido hacerlos descender de su elevada posición a la consideración de cuestiones mezquinas, dignas tan solo de espíritus apocados. Nosotros hemos alcanzado todavía a conocer algunas de estas suficiencias que no habían oído nombrar la palabra fósil, o que se sorprendían y escandalizaban al escuchar que el agua era un compuesto de hidrógeno y oxígeno, cuyos dos elementos podían separarse y volverse a reunir.

La química, empero, vino al fin a traer su análisis, sus afinidades y sus descomposiciones, con las que abrió una nueva era para la civilización del mundo. Haciendo continuos experimentos, tuvo que reconocer una a una las diversas sustancias de que se compone nuestro globo, sin excluir las materias que entran en nuestra propia organización, y por todas partes halló metales en último análisis, y de la sangre que circula en nuestras venas, sacó un pesado volumen de hierro. De la aplicación de la química a las sustancias, se procedió a la clasificación de estas sustancias mismas, y la mineralogía surgió armada de todas armas para la producción de la riqueza, descubriendo tesoros donde antes solo habíamos visto pedruscos o materias terrosas. La mineralogía trajo, como por la mano, a la geología, esto es, la revelación de la historia de la tierra, escrita en caracteres indelebles bajo nuestros pies, viéndose forzadas las más acreditadas teogonías, a deponer ante la evidencia de estas páginas inmortales, el ropaje mentido con que se habían engalanado; a disculparse de su superchería ante aquellos testigos que revelan toda la falsedad

de sus aseveraciones.

Los progresos de la química se identifican más que los de ciencia alguna, a los adelantos de la época moderna: la industria la tiene por base y por antorcha, y la filosofía misma abandona sus juicios *a priori* donde se encuentra con sus revelaciones. ¿Qué otra cosa es la filosofía experimental, que la química aplicada a los dominios del pensamiento, la observación asidua de los fenómenos morales para formular sobre ellos las verdades abstractas?

Y después que esta ciencia ha producido tan asombrosos resultados, después que sus secretos han enriquecido a las naciones industriosas que nos subyugan con sus variados artefactos, ¿en qué estado nos encontramos nosotros que pisamos un suelo privilegiado, en el que las riquezas minerales están pidiendo solo ojos que puedan verlas para apropiárselas? ¿Cuántos son los que corren a alistarse en las filas de los exploradores del mundo intrínseco, de las constituciones, leyes y propiedades de las sustancias minerales? Nosotros preguntaríamos a esos millares de jóvenes que vemos con el Nebrija en las manos, afanados por hallarle la ciencia que sus páginas ocultan: ¿adónde vais a parar con esos estudios estériles? ¿A las glorias del foro, y a la fortuna que viene en pos? Pero observad, jóvenes ilusos, que son muchos los llamados, son todos los que estudian, y raros, rarísimos los escogidos. Echad la vista por la sociedad contemporánea y veréis, cuan pocos son los que logran labrarse reputación o fortuna hojeando a Antonio Gómez y a Acevedo. ¿Será posible que una nación entera no halle otra aplicación de la instrucción que la de vivir de las rencillas de la sociedad y de las mezquindades, pasiones y errores de los demás? ¿Por qué no abandonáis esos caminos estrechos, ese campo agotado ya y estéril, para explotar el terreno virgen de las ciencias naturales, cuyo cultivo no trae por resultado positivo, como la abogacía, el arrancar una piltrafa al que se arruina en los

pleitos, sino aumentar la riqueza de la nación, ensanchando la limitada esfera de la producción, y agregando nuevas riquezas a las que ya forman el corto caudal nacional? Dejad el Nebrija que, si no os dedicáis al foro o a la iglesia, os conduce en línea recta a la nada, al vacío, a la petulancia presuntuosa, y dedicad todas las fuerzas de vuestra inteligencia, a reconocer y saber distinguir estos erizados peñascos que os rodean, y que contienen, sin embargo, todo el porvenir de Chile. Volveos a la naturaleza que no conocéis, id a buscar las verdaderas fuentes de la riqueza que están en nuestros cerros, en nuestros minerales, en nuestras llanuras; allí os aguarda la gloria y la fortuna; allí encontraréis el secreto de enriqueceros vosotros mismos, y de enriquecer a la nación que ni un ochavo gana hoy con el estudio del latín, que lo han abandonado, en fin, todos los pueblos para dedicarse a la adquisición de aquellos conocimientos que habilitan para enriquecerse y enriquecer a los demás.

El estudio de la química aplicada a la mineralogía debiera ser el primer estudio en nuestras casas de educación. Chile es un mineral que apenas ha sido picado aquí y allí, y donde, faltando conocimientos mineralógicos, la industria vital del país, la única que es posible desarrollar, marcha a ciegas, pisando la riqueza sin conocerla, confiada la dirección de los trabajos a prácticos empíricos, rutineros, que han hecho una ciencia cabalística de lo que está sujeto a las demostraciones más exactas.

Escuelas dominicales para adultos

(*Progreso* de 25 de octubre de 1844)

No hace dos meses que por un aviso inserto en este mismo diario se solicitaba un adulto para enseñarle a leer en la *Escuela Normal*, a fin de ensayar un nuevo método de lectura. A consecuencia del aviso, presentose solo un individuo, que dio principio a su ensayo, siguiendo las indicaciones que el Director de dicho establecimiento o algunos de los alumnos le hacían, sobre la manera de combinar los sonidos.

El resultado ha justificado completamente lo que se esperaba del nuevo procedimiento. El individuo aquel, en treinta días de trabajo efectivo, ha concluido por leer en los libros, aunque sin esa rapidez que solo puede dar el ejercicio. Otro tanto ha sucedido con la escritura, cuyo conocimiento ha adquirido en casi igual tiempo.

Otro individuo que se ha presentado después, sigue con el mismo resultado de aprovechamiento el método indicado.

Estos antecedentes indicarían la oportunidad de fundar en Santiago o Valparaíso, una escuela de adultos, ya fuese dominical, ya diaria. El castellano es tan sencillo en su escritura, que la enseñanza de la lectura, cuando es dirigida con acierto, no presenta dificultad alguna, mucho menos a los adultos con cuya contracción al estudio puede contarse; de

manera que, una escuela dominical puede, en menos de un año de sesiones en los días de fiesta, proporcionar a sus alumnos el conocimiento de la lectura y la escritura. No sucede así en Norteamérica, Inglaterra y Francia, en donde abundan tanto las escuelas dominicales y en cuyos idiomas la imperfección de la ortografía eriza de dificultades el aprendizaje de la lectura.

Desgraciadamente, entre nosotros es difícil estimular a las clases trabajadoras, que son las que necesitan más de esta instrucción elemental, a vencer las pequeñas dificultades que ofrece su adquisición. Un aviso inserto en los diarios queda sin efecto y como perdido en sus columnas, y si llega a noticia de algunos, no lo aprovechan por cierto encogimiento y falsa vergüenza de aprender en edad adulta lo que en su infancia no intentaran, no obstante que su posición ha cambiado enteramente, y que sus intereses actuales les hacen a cada momento echar de menos una instrucción indispensable.

En la *Escuela Normal* se ha intentado desde los principios atraer adultos a recibir gratis lecciones de lectura y escritura; pero no se ha obtenido suceso alguno, a pesar de la circunstancia de no haber allí niños, lo que pudiera mortificarlos. Un comerciante que gira con un capital de dos mil pesos quiso una vez dedicarse a aprender a leer; pero después de estar convenido en ello, la pereza u otro motivo lo arredró de dar principio. Un honrado sirviente que había economizado en algunos años la suma de seiscientos pesos, se propuso recibir lecciones, y cuando en muy pocos días y sin esfuerzo había logrado vencer la mitad de las dificultades, interrumpió su estudio so protesto de no permitírselo sus atenciones. Uno de los que actualmente aprenden es el sirviente del finado León, muy conocido en Santiago, y poseedor de un legado que su patrón le dejó en recompensa de sus servicios.

El Gobierno había establecido en los cuarteles de milicias las escuelas dominicales; pero los resultados no

correspondieron al objeto de la institución. Las causas son bien sencillas: 1.° ser un trabajo compulsivo, y no fácil empresa hacer aprender a leer al hombre que no quiere, sin más estímulo que la orden de hacerlo; 2.° la complicación y absurdidad del método de lectura llamado de *enseñanza mutua*, de que se servía. Este método bastaría a cansar al hombre más decidido a aprender; y 3.° la aplicación incompleta del sistema de enseñanza mutua, que se hacía sin monitores adecuados. En España, donde se ha ensayado con suceso la instrucción de los adultos por medio de la organización de las milicias, se ha puesto para ello los medios oportunos; a más de premios pecuniarios para los que se distinguen, estaba a la cabeza de las escuelas milicianas el señor Vallejo, uno de los más eminentes metodistas españoles, y servían de maestros para enseñar a leer y escribir, los oficiales de los cuerpos, únicos capaces de poder auxiliar con sus indicaciones al rudo soldado.

En toda la Europa se han difundido las escuelas dominicales de adultos, sostenidas por la filantropía de sociedades numerosas que proporcionan los medios de propagar la instrucción entre los hombres que sienten sus ventajas; y ya era tiempo que en Santiago o Valparaíso se emprendiese algo en este sentido. La Sociedad de Agricultura podría iniciar esta obra filantrópica, y sin necesidad de recargarse con nuevas erogaciones, solicitando una suscripción para costear el establecimiento. Los alumnos de la Escuela Normal, mediante una ligera retribución, y algunos otros individuos de capacidad conocida, podrían dirigir con suceso la enseñanza de aquellos que voluntariamente se presentasen, que si bien no serían en gran número, no faltarían, con todo, muchos menestrales, comerciantes y artesanos que aprovecharían la ocasión que se les ofreciese.

Los exámenes como prueba de suficiencia

(*Progreso* de 23 de diciembre de 1844)

Todos los establecimientos de educación están consagrados en estos días a tomar balance general, si es posible decirlo, de la enseñanza distribuida durante todo el año escolar vencido. Al tocar esta materia, solo quisiéramos decir lo que pudiera ser útil para la mejora de la educación, y a este respecto notaremos algo por lo que hace a la forma de los exámenes públicos, que con la excesiva concurrencia de estudiantes, se hacen cada día más incompletos en cuanto a acreditar la capacidad de cada alumno en los ramos que ha cursado. Para dar lugar a los millares de estudiantes que se presentan a ser examinados, ha sido necesario limitar a unos cuantos minutos el interrogatorio, y toda una ciencia o un ramo principal de ella, tienen que encerrarse en estos límites estrechos.

De aquí resulta que el despejo natural de un joven, pasa no pocas veces por instrucción, como así mismo, la dificultad de expresarse o la cortedad de ánimo, le trae una lluvia de *erres* que le hacen malograr un año de estudio. Ha resultado, además, que los jóvenes de cierta edad, que comprenden lo que es un examen, aprenden en un ramo tasadamente aquello que puede ponerles en estado de responder a una corta serie de puntos generales, seguros de encontrar en su destreza y en la

indulgencia de los examinadores, el medio de llenar los vacíos que su limitada instrucción pudiera presentar. Así, pues, la instrucción se degenera y la ciencia se reduce al arte de rendir un examen; arte que conocido un programa, puede adquirirse en dos meses. Los profesores empiezan a apercibirse de este hecho, y los examinadores del Instituto, fatigados por la repetición de una tarea tan árida, no pueden oponerse al desenvolvimiento de un mal que trae su origen de la necesidad de desembarazarse cuanto antes de la monotonía de los exámenes.

En los colegios particulares podría esperarse que los exámenes públicos fuesen la expresión del estado de adelanto de la enseñanza; pero otras causas influyen para viciar los exámenes, en beneficio de la buena reputación del colegio. Hacer rendir un examen brillante, es también un arte que poseen unos directores de colegios con más perfección que otros. Hay algo de dramático y de teatral en los exámenes de los colegios particulares, mucho que habla a los sentidos, y gran cuidado de encubrir con lo que hay realmente de brillante y satisfactorio, lo que de deslucido o incompleto presenta la instrucción. Esto, si tiene sus inconvenientes verdaderos y su mentira manifiesta, tiene en cambio un poder estimulante para los padres de familia, que no siempre son buenos jueces en materia de enseñanza, de su perfección, medios y fines. Raros son los que concurren a presenciar los exámenes de sus hijos, y más raros aun los que siguen paso a paso y día a día la instrucción que gradualmente van adquiriendo.

Notaremos, también, que las vacaciones están aún distribuidas y carecen de términos fijos para su duración. Creemos que sobre este punto debo legislarse, y que convendría repartirlas en dos períodos del año; esto es, cada seis meses. En Europa, en los establecimientos del Estado, hay tres meses de vacaciones en el año, y no por eso son menos profundos ni menos rápidos los estudios.

Ya que hemos hecho estas observaciones generales sobre los exámenes públicos y privados, que no muestran, en verdad, sino la necesidad de perfeccionar nuestros medios de instrucción, diremos una palabra sobre los exámenes de ramos nuevos de enseñanza que han presentado hoy nuestros establecimientos de educación. Uno de estos es el de química inorgánica o aplicada a las ciencias mineralógicas. Desde la apertura de esta clase hemos seguido con interés sus movimientos, y con sentimiento debemos decirlo, más bien que progresos, hemos tenido que notar en ella retroceso y disolución. Los esfuerzos del gobierno y la capacidad del profesor solo han logrado este año proporcionar instrucción a dos jóvenes, los únicos que han tenido constancia suficiente para seguir este penoso estudio durante un año. Como su número es tan reducido, y han sabido distinguirse de un modo tan notable, creemos oportuno nombrarlos para satisfacción de sus deudos. Es el primero y el que nada ha dejado que desear al profesor, el señor Estanislao Tello, de Valparaíso; y el segundo, el señor Ignacio Acuña, subdirector de la Escuela Normal.

El gobierno, después de este mal resultado de su clase de química inorgánica, debe dedicarse a ensayar nuevos medios de propagación. Es este estudio uno de aquellos que contribuirán a desenvolver la riqueza nacional, y si por no presentar los alicientes que la jurisprudencia u otros, no puede reunir un número de alumnos suficiente para que la enseñanza produzca para el país los resultados que se apetecen, no por eso debe el Estado abandonar la ingrata tarea de propender a la generalización de las ciencias mineralógicas. Treinta y tantos jóvenes que se dedicaron a ellas a principios del año, fueron unos en pos de otros desertando de la clase, hasta quedar reducida a los dos que con tanto brillo han rendido examen. Ha faltado, pues, voluntad en todos, por faltar estímulos, por no ser acaso tangibles ni próximos los resultados. Muy bien, pues;

al gobierno toca fijar un blanco a la aspiración, ya sea tomando en lo sucesivo los ensayadores de la moneda de entre los alumnos de la clase de mineralogía, ya destinándolos a formar colecciones de sustancias minerales para el estudio de esa misma ciencia.

Si los resultados de esta enseñanza han sido tan limitados, todo lo contrario ha sucedido con las ciencias militares que la Academia del ramo ha presentado en examen el sábado último. Aquí no hay el vicio disolvente de la escuela de química; aquí la voluntad de los alumnos está enyugada bajo una severa disciplina, y el objeto de la instrucción es conocido, y además brillante y honroso. Los jóvenes cadetes en la incapacidad de escoger entre continuar o no sus estudios, marchan a pasos rápidos al fin seductor que los reúne en la Academia Militar. Nada, en efecto, más brillante que sus evoluciones estratégicas, nada más lucido que los conocimientos teóricos que han adquirido en este primer año. La presencia del ministro de la guerra y un lucido cuadro de oficiales generales y otros de menor graduación, apenas añadían algo al brillo de la exhibición que tuvo lugar el sábado en la Maestranza. Chile se enriquece de día en día con una multitud de hombres especiales para cada ramo, y la milicia pierde todos sus peligros para la conservación del orden, desde que cada año le van estas reclutas de jóvenes de las primeras familias del país, llenos de moralidad e instrucción, e imbuidos en las ideas de honor, respeto a las instituciones, y amor al progreso y a la civilización de que derivan su importancia y su colocación al frente de nuestros soldados.

Juanito
Obra traducida por don Mariano Torrente
y publicada en la Habana en 1839
(*Progreso* de 21 de febrero de 1845)

Cuando con tanto interés nos ocupamos de echar los cimientos de un extenso sistema de educación primaria; cuando la Facultad de Humanidades ha dedicado sus desvelos a preparar la legislación de este ramo primordial de la ventura pública; cuando, en fin, la prensa nacional se afana por enriquecer al país de numerosas ediciones de libros de enseñanza, no es un accidente insignificante la introducción en el país de una rica edición de algunos centenares de ejemplares de un precioso libro titulado *Juanito*, obra elemental de educación para los niños y para el pueblo escrita originalmente en italiano por D. L. A. Parravicini, premiada por la Sociedad Florentina, y honrada con el título de *libro el más hermoso de lectura moral*.

El ser *traducción libre* realza su mérito; Torrente es, como todos saben, un distinguido literato, muy capaz, sin duda, de traducir con propiedad un libro destinado a los niños, lo cual no es empresa vulgar.

La España, como nosotros, necesita libros elementales de educación primaria, y siendo, como nosotros, impotente para producirlos, traduce, compila, plagia e importa, que es lo que

hacen en todos ramos los más distinguidos escritores españoles; porque esta es su esfera, y a una nación no le es dado salirse de ella, sin que el lapso de los siglos la vaya elevando poco a poco. No ha mucho que el *Siglo* nos aconsejó que esperásemos quietamente a que los ingenios españoles nos elaborasen las ideas, para recibirlas aquí mascadas, blanditas, y sin trabajo. Tanto valdría decirle a la España, que aguardase a que nosotros lo hagamos; porque, al fin, tenemos, por lo menos, mayores motivos para prometernos más rápido desenvolvimiento, puesto que toda la tarea consiste en *traducir*.

Dejando, pues, a un lado estos refunfuños y habladurías, nos contraeremos al libro italiano de que nos proponemos dar cuenta. Muchas veces nos hemos ocupado de esta materia, y sería prolijo repetir cuanto el sentido común sugiere. Es ya una idea recibida entre nosotros, que los niños deben tener una literatura a su alcance, calculada a la capacidad de su inteligencia, y que les sirva de introducción preparatoria para la que en la edad adulta ha de enriquecer su entendimiento. Este convencimiento ha producido en Inglaterra, Francia y Alemania, una prodigiosa copia de libros, en que millares de autores, por otros títulos muy distinguidos, han rivalizado en esfuerzos para poner en una lectura atractiva y hábilmente calculada, casi todas aquellas nociones generales que forman el fondo de la instrucción común. La obrita que examinamos no es más que la repetición de uno de tantos trabajos emprendidos por todas partes; lo que para nosotros no disminuye en nada su mérito, pues es indisputable. La traducción de Torrente es digna de ocupar un lugar muy prominente en la librería española traducida, y es también una verdadera adquisición para la enseñanza primaria.

Si la Facultad de Humanidades no hubiese abandonado su primer pensamiento, de premiar una producción original de este género, no habría faltado entre nosotros algún escritor

que, como Torrente, al anunciar su traducción, dijese: «Conociendo la falta que hace en nuestro país una buena obra elemental de educación para el uso de los niños y del pueblo, me había ocurrido varias veces dedicarme a este trabajo, y aun con este designio tenía reunidos varios materiales, cuando llegó a mis manos...» chasco que se llevan todos los días los escritores españoles y americanos que piensan escribir algo de nuevo.

Sabemos que ha sido sometido ya al examen de la Facultad de Humanidades un sistema nuevo de enseñar a leer y otro original del señor Sarmiento; y si, como es de esperar, llenan los deseos de la Facultad de Humanidades, podemos lisonjearnos de tener una serie de libros de lectura de que aún carecen los otros estados americanos; y no vacilamos en asegurar que el *Juanito* la completaría de un modo satisfactorio, si las prensas particulares se encargasen de reimprimirlo y popularizarlo, pues agotada la edición que posee la casa de Duval y C.ª, de Santiago, no es dable que aguardemos a que la Habana nos remita otras nuevas, puesto que la reimpresión no está estancada como los *puros* que nos vienen de aquella ínsula, en que el gobierno español se ha complacido en mantener una barbarie chocante a la par del desenvolvimiento mayor de riqueza.

La edición de la Habana que tenemos a la vista hace honor a la manufactura librera de América, y nos confirma en la idea que tantas veces hemos emitido, de que esta industria será la primera que llegue entre nosotros a su perfección, dejando para los países en que se desarrolle, un gran caudal de conocimientos derramados por ella. Encuadernación, papel, impresión, en nada cede a las comunes de Francia, y es infinitamente superior a las de Madrid, si no son de fábrica y gusto francés. Recomendamos a los directores de colegios particulares que adopten esta obrita como el libro de lectura de que gustarán los niños, dejándoles, además del placer del

momento, un sedimento de luces depositado en el ánimo, que no apreciarán mucho en su edad, pero que será precioso para lo futuro. Otro tanto podremos decir a los padres de familia que se complacen en proporcionar a sus hijos los medios de desenvolver su espíritu y acumular conocimientos.

La ortografía en que viene escrito es igual a la que ha adoptado el *Mercurio*; lo que no es indiferente para la gloria literaria de la Habana, que vaya en materia de esta reforma a la altura de aquel diario.

El Colegio de la Señora Cabezón

(*Progreso* de 24 de enero de 1845)

Hemos esperado en vano algunos detalles circunstanciados sobre los ramos de enseñanza, exámenes y exposición de obras, del colegio de la señora doña Manuela Cabezón, que tan merecidamente ha ocupado en estos días la atención del público y de la prensa. Hubiéramos querido consagrar algunas páginas a este asunto que nos es favorito, como lo han sido siempre para nosotros todos los que traen por resultado cambiar nuestras costumbres, introduciendo la civilización en las masas populares y en el seno de las familias. La educación primaria y la educación de las mujeres nos han preocupado siempre de un modo particular; y podemos lisonjearnos de haber consagrado a ambas materias el estudio que otros desdeñan, y esfuerzos personales para propagarlas, que solo alcanzarían a tener mérito en razón de la insignificancia de los medios de hacerlo con éxito que están en nuestra mano.

La obra de Aimé Martin que reproduce hoy nuestra prensa, no sin una desgraciada oposición, de que deben lamentarse todos los amigos sinceros de la mejora social, está destinada a ilustrar la opinión pública sobre la importancia de la educación de las mujeres en las clases inferiores de la sociedad y en las provincias, pues que por lo que respecta a la capital, de tal modo pululan las casas de enseñanza destinadas al bello sexo,

que con mucho honor para Chile, puede decirse que el buen sentido del público se ha anticipado a la teoría misma, y apresurádose a justificarla por los hechos. República alguna, que nosotros sepamos al menos, puede ostentar en América mayor número de establecimientos públicos de educación para las mujeres de las clases elevadas, que los que honran a la capital; aunque en algún otro punto de América la educación popular de las mujeres haya elevádose al rango de atención del Estado. Es lisonjero notar que cuando han venido de Europa monjas francesas que hacen profesión de la enseñanza, han encontrado la educación suficientemente desenvuelta en los establecimientos nacionales, para que pudiese considerarse la que ellas suministran como una importación nueva, sino es por el espíritu de reclusión que, sin duda, no es la parte más ventajosa.

Entre los establecimientos de educación femenil existentes hoy, podemos decir que el de la señora Cabezón es uno de los que con mayor acierto y en una esfera más extensa han llenado hasta aquí su grande e importante objeto de preparar al bello sexo a la vida civilizada, por el desenvolvimiento de las facultades intelectuales y el cultivo de las habilidades que embellecen la vida, pulen el gusto y depuran los sentimientos. Los exámenes que hemos presenciado, dieron un alto testimonio de la asiduidad de la directora, como del buen sentido y miras ilustradas que la dirigen. Inútil sería que nos detuviésemos a enumerar uno a uno los ramos de enseñanza examinados y las muestras de aprovechamiento que les dieron realce. Lectura, escritura, aritmética, religión, gramática, geografía, francés, ejercicios de estilo epistolar y otros ramos de enseñanza, forman, sin duda, un caudal suficiente de conocimientos preparatorios en las mujeres, que las habilitan para hallarse al nivel de su posición y de las exigencias de la sociedad.

Satisfecho este programa que sirve de base a la educación

femenil, vienen las artes de ornato, que tanta importancia tienen para el bello sexo, y las graciosas industrias manuales que sirven para cubrir de flores los vacíos que en su vida dejan el desahogo y la falta de obligaciones serias. En esta parte, el colegio de la señora Cabezón ha alcanzado un grado de perfección que difícilmente puede ser sobrepujado, gracias a sus propios conocimientos en las preciosas industrias femeniles, y la activa cooperación de los señores Barré, Lanza y Orosco, hábiles profesores de piano, música y baile, cada uno en su ramo, y que han rivalizado en celo por realzar el brillo de los resultados obtenidos por la señora Cabezón. La exposición de las obras ejecutadas en este colegio, es un verdadero museo nacional de industria elegante, que merece ser visitado por las personas que saben gozarse en los adelantos que el país hace cada día. Por demás sería que nos detuviésemos en encomiar los progresos en la música y la limpieza de ejecución que distingue a las discípulas de los señores Barré y Lanza, cuyos nombres solos les sirven de elogio. Con no poco placer de los espectadores viéronse reproducidos los más bellos trozos de las óperas conocidas, y que hacen vibrar una cuerda de placer cada vez que llegan a nuestros oídos.

Otro tanto diremos de la modesta habilidad del señor Orosco, que contribuye más allá de lo que a primera vista aparece a perfeccionar el gusto y embellecer las formas. Nosotros damos una seria importancia al baile, como medio de educación física, sobre todo, si se principia desde temprano. Algunos padres de familia lo miran como una frivolidad, y creen que nunca es demasiado tarde para permitir a sus hijas que se inicien en las reglas y pasos que constituyen el baile de sociedad. Nosotros quisiéramos que se generalizase la costumbre de dar las primeras lecciones de baile con las de lectura; no con el frívolo intento de que en la edad juvenil se brille más con esta adquisición, sino con el objeto de desenvolver la grada de las formas, la belleza de las actitudes,

la elegancia de los movimientos, la elasticidad y soltura de los miembros, el aplomo y limpieza de la marcha; porque todas estas dotes corporales se adquieren con el temprano ejercicio del baile, que desenvuelve los músculos y da armonía, arte y belleza a los movimientos que constituyen una de las tres maneras de manifestarse la belleza, o como llamaban los antiguos, la gracia.

Creemos oportuno notar que entre la multitud de obras de mano que ostenta la exhibición de la señora Cabezón, ocupan un lugar distinguido los cuadros bordados a la aguja, que han llegado ya a generalizarse en el país, entre los cuales hemos visto algunos que pueden aspirar al dictado de dechados. Desgraciadamente el estudio del dibujo goza aún de poco favor para con los padres de familia, y no es extraño que esta parte de la educación femenil, que tan distinguido lugar ocupa en la educación inglesa y francesa, no ostente entre nosotros grandes resultados. El bordado de paisajes sería entonces un complemento de la pintura, en lugar de ser como hasta aquí, una ocupación mecánica, sin arte y sin verdaderos resultados.

Es muy digno de observarse que toda la obra de pincel que estos cuadros requerían, ha sido esta vez ejecutada por una señorita que ha recorrido ya todos los diversos ramos de dibujo, desde la sombra a uno y dos lápices y la fumina, hasta la aguada y el óleo, en el que ha obtenido algunos resultados, gracias a la oficiosidad del señor Monvoisin, que quiso encargarse de dirigirla. Algunos trabajos de estos ramos completaban la exhibición de la señora Cabezón, como una muestra de lo que puede alcanzar el talento de las mujeres cuando se le presta el poderoso auxilio de la educación.

Resultados del primer curso de la Escuela Normal

(*Progreso* de 12 de mayo de 1845)

Parece que están ya terminados los estudios preparativos de los alumnos de la Escuela Normal, y que en consecuencia, el gobierno se propone distribuirlos por aquellas provincias que más necesidad tienen de preceptores idóneos para las escuelas primarias. El informe de la comisión nombrada por el gobierno para presenciar los exámenes finales, y que trascribimos de la *Gaceta de los Tribunales*, da una idea cabal del estado de la instrucción de los alumnos de la Escuela Normal, completa en todos los ramos, sobresaliente en el dibujo lineal y la gramática general, aunque un poco deslucida en los ejercicios de lectura, en que, a juicio de los informantes, carecen los alumnos de aquella soltura y buen tono que distingue a los que se han ejercitado suficientemente en leer. Con este motivo trascribimos un fragmento del informe pasado al gobierno por el director, dándole cuenta del estado de la enseñanza hasta fines de 1843. «Esta parte de la enseñanza (la lectura) —dice—, que apenas merecería figurar como tal en un establecimiento de la categoría de una Escuela Normal, es sin embargo, uno de los ramos que más trabajo ha demandado y, aun debo añadir que después de año y medio de enseñanza, hay una buena porción de alumnos que no lo poseen en toda su perfección.

Difícil sería comprender cómo jóvenes que han cursado ya tantos ramos de enseñanza, puedan permanecer atrasados en éste, si no se tiene presente que la perfección final de la lectura depende del completo desenvolvimiento de la inteligencia del que lee, a fin de que pueda comprender el sentido de las palabras, y por ellas el pensamiento del autor, lo que no se adquiere sino después de un largo ejercicio y de un hábito constante de leer. Infiérase de aquí cuán desprovistos del más leve conocimiento han venido algunos jóvenes, que, aun después de largos estudios, permanecen aún más atrasados que los niños de las escuelas».

El gobierno, a lo que parece, está dispuesto a formar un establecimiento bajo bases más sólidas y de mayor extensión que el que acaba de terminar sus trabajos. La Escuela Normal ha tenido que luchar con dificultades insuperables, debidas a la forma de externado que se le dio desde los principios, y que ha hecho imposible establecer una disciplina severa en los alumnos. En el mismo error habían caído en Francia imitando las escuelas normales de la Holanda, hasta que una larga experiencia vino a hacer sentir las desventajas de aquel sistema, que había sido importado por Mr. Cousin, aunque él mismo había indicado muchas de las dificultades que traía en la práctica. «Efectivamente —dice el documento que ya hemos citado, hablando de esta parte de la enseñanza—, Mr. Cousin hacía notar en su viaje a Holanda, la complicación de precauciones y la vigilancia asidua que demandaban los alumnos de las escuelas normales de externos, fijándose en que si una de aquellas precauciones fallaba, todas las demás eran completamente inútiles. Mr. Willemain, ministro de la instrucción pública, en su informe al rey sobre el estado de la instrucción primaria en Francia, anuncia como uno de sus mayores progresos, el haberse trasformado ya en pensionados de internos todas las escuelas normales de Francia, no quedando sino dos que se compusiesen de externos, entre las

setenta y seis existentes hasta entonces».

«En Chile, y en el primer ensayo —continúa el informe del director—, las consecuencias perniciosas del externado han sido aun más sensibles. Ninguna vigilancia efectiva ha podido ejercerse sobre un gran número de jóvenes; los unos están hospedados en casas poderosas, a donde no puede, sin herir las conveniencias sociales, penetrar una inspección externa; otros alquilan piezas; cuales residen en el seno de su familia, y cuales otros gozan de una absoluta independencia. La circunstancia de hallarse en aquella edad en que comienza a preludiar la virilidad, y por tanto, a desenvolverse las pasiones, hace que la instrucción misma que adquieren, sea uno de los estimulantes que hacen nacer en ellos nuevos gustos y nuevas necesidades. Cada día que ha pasado ha hecho sentir al director la influencia de estas causas sobre el ánimo de los alumnos, y toda la severidad de la disciplina no ha bastado a tenerlos a raya».

El mal que, sobre todo, obsta al buen orden y prosecución de la enseñanza, es la falta de asistencia constante de los alumnos; y los medios adoptados para hacer desaparecer este inconveniente, han sido hasta cierto punto ilusorios. El gobierno ordenó que en pena de las faltas se rebajase el doble del honorario asignado al día a cada alumno, dejando al arbitrio del director la aplicación de la pena. No siempre, empero, ha sido posible discernir la oportunidad de la aplicación, por las razones fundadas en que apoyan las más veces la falta de asistencia. La frecuencia de la excusa de enfermedad, ha hecho observar efectivamente un estado pésimo de salud en el pueblo, pues que casi siempre hay un tercio de jóvenes enfermos.

«Por otro lado, la mayor parte de los alumnos, si no todos, no cuentan con otro recurso para su subsistencia, vestido y alojamiento; por manera que el director se ha visto, no pocas veces, condenado a no usar de aquel castigo, por temor de

hacer aparecer otro género de inmoralidad mil veces peor. La amenaza de expulsión no surte las más veces los mejores efectos, pues que recayendo solamente sobre aquellos jóvenes que se hacen notables por su falta de delicadeza y por su desafición al estudio, esperan y aun provocan su aplicación como un bien. En Europa este es el único castigo impuesto a los alumnos de las escuelas normales, y la rareza de los casos en que tiene lugar, prueba cuán eficaz es entre hombres cuidadosos de su reputación, y que esperan una colocación honesta y segura, aunque no muy lucrativa. La mayor parte de los castigos usados en las pensiones y colegios —dice Mr. Villemain en su informe citado—, no son en manera alguna aplicables aquí (las escuelas normales). No se trata de compeler a niños a que cumplan con sus deberes por medio de castigos. Los alumnos de la Escuela Normal, son jóvenes cuya vocación a una profesión respetable, debe señalarse por la regularidad de su conducta y amor al trabajo, por la paciencia, docilidad y exactitud. Si algunos actos denotan en ellos la falta de estas cualidades, no son penas las que deben emplearse; vale más cerrar la carrera de la enseñanza a hombres que no traerían a ella las disposiciones necesarias. Así, las faltas de alguna gravedad arrastran ordinariamente la exclusión; y esta pena muy temida de los alumnos, ejerce sobre ellos una poderosa influencia».

Estas razones y muchas otras que vemos minuciosamente desenvueltas en el largo informe que tenemos a la vista, han debido influir en el ánimo del gobierno para hacerle ocuparse decididamente de la necesidad de convertir la Escuela Normal en pensionado en que los alumnos, sustraídos a toda influencia exterior, puedan consagrarse sin descanso al estudio que demanda su profesión, conservando puras sus costumbres, sencillos sus gustos, y limitadas sus necesidades. Añádase a esto, que faltan en la Escuela Normal, tal como está organizada hoy, una escuela para niños, en la que los alumnos preceptores

practiquen diariamente, a fin de que tomen los hábitos que su profesión requiere, las lecciones teóricas que sobre métodos y sistema de enseñanza se les dan.

La Escuela Normal, tal como ha existido hasta hoy, y no obstante sus imperfecciones, que no lo son sino en vista de más completos resultados, ha producido para Chile un bien inmenso, echando las bases de un vasto plan de enseñanza, de que no cuenta ningún estado americano todavía ni rudimentos iguales. Es un plantel que cada día se mejorará, y llenará más cumplidamente las exigencias de la enseñanza primaria, tan sentidas hoy en el país y tan debidamente atendidas por el gobierno.

Sobre educación popular
Carta al Intendente de Valparaíso
(*La Crónica* de 3 de febrero de 1849)

Mi estimado General [23]:

Cumplo con la promesa que hice a V. S. de escribirle indicándole los medios que pueden contribuir más eficazmente a la realización de su noble idea de organizar la educación popular en Valparaíso, bajo un plan que corresponda a la importancia de aquella ciudad, a los progresos exteriores que le ha hecho hacer, y al espíritu que anima a toda la población. Un poco más adelante sentirá V. S. que este medio de que me sirvo, es el único que conduciría al objeto de V. S. y al camino que me propongo indicarle, que no es otro para la organización de la educación popular, que el mismo que V. S. ha seguido en todos los trabajos emprendidos y realizados con admiración de todos los que ven trasformarse Valparaíso en una ciudad europea, por su ornato, su aseo, y sus obras municipales. V. S., en efecto, ha mostrado a sus compatriotas que hay medios sencillos, fáciles, de hacer todo el bien que se desea, sin crearse la reputación siniestra de un Tacón en la Habana, sin violentar los espíritus, y sin hacer uso ni ostentación de la autoridad, sin dejar, en fin, de ser el primer vecino cuando se desempeña la primera magistratura. Su secreto, general, es el

que en todas partes crea las grandes cosas, es simplemente el de buscar la fuente de todo poder que es el pueblo, el convencimiento, la opinión y la voluntad de los gobernados.

Nacionales y extranjeros se anticipan a satisfacer sus deseos, porque no son otros que los mismos deseos de todos los individuos cuando se les hace fijar la atención en sus verdaderos intereses. Nada de nuevo tendré, pues, que indicarle en materia de educación popular, si no es que debiendo ser el pueblo de Valparaíso quien la establezca, inspeccione y sostenga, al pueblo más que a V. S. interesa conocer los medios de asegurar los resultados que la solicitud de V. S. anda buscando. Puedo añadir otra cosa, y es que Valparaíso y V. S. son en Chile en este momento los que pueden hacer un ensayo en materia de educación popular, que no podría intentarse con la misma probabilidad de suceso en otro punto de la república. Riqueza, espíritu de progreso, población industriosa, una ciudad compacta, son ya elementos de que puede hacerse mucho; y si a esto se añade la voluntad de obrar de los vecinos, y la impulsión de V. S., nada queda por apetecer, porque la ciencia de la educación popular está más bien en el corazón que en el espíritu.

No es el menor de los inconvenientes en el interior de Chile, en Santiago, entre los hombres más bien intencionados, una especie de timidez que les hace dudar de antemano de sus propias fuerzas, creyendo que los resultados obtenidos en otras partes no son aplicables al país; de manera que en lugar de propender a elevar el país a la altura de sus conocimientos, buscan el medio de deprimir el progreso, achicarlo, truncarlo, para que se adapte a la condición actual del país. De aquí vienen las decepciones de que somos testigos. Cuarenta años de independencia, de república democrática, y doscientos mil niños sin recibir educación, y cien mil más que apenas aprenden a leer y escribir; y en lugar de decir los encargados de remediar tamaños males: vamos mal, el país está en un

estado lamentable, vergonzoso, de atraso, tratan de alucinarse a sí mismos, buscando frases que nada significan y que nada remedian. ¡No!, tenemos en diez años que reparar la omisión de tres siglos, si no queremos hundirnos pronto, inevitablemente, en un abismo; y mostrar este abismo hondo, y traer a la sociedad a su borde para que lo contemple y lo mida con sus propios ojos y se espante, para que corra a preparar los medios de cegarlo. He aquí lo que toca hacer a la administración en desempeño de su deber.

Los que menos ilusión se hacen, se arredran, sin embargo, de poner una mano vigorosa en la educación popular, por los costos que demanda; pero esta es una de las tradiciones de gobierno en que hemos sido educados, y cuyo error está V. S. demostrando todos los días. Si el gobierno estuviese encargado de vestir a la nación con las rentas públicas, a buen seguro que anduviéramos desnudos, porque sumando todos los vestidos que se necesitarían, el administrador vería que no hay fondos en caja para proveer de vestido a millón y medio de habitantes. Tan trivial como pueda parecer la comparación, este y no otro es el caso de la educación popular. Es preciso cubrir la desnudez de espíritu del pueblo, o como V. S. me decía, es necesario hacer la policía interior de la población naciente de Valparaíso, ya que le ha hecho la policía exterior. Pero ¿de dónde se sacan fondos para esta obra costosa? De donde sale el vestido de cada uno; no hay otra fuente, no hay otra renta. La acción del gobierno debe limitarse, pues, a hacer que nadie ande desnudo, organizando los medios individuales para que concurriendo proporcionalmente, formen un caudal que se distribuya entre todos los que hayan de necesitarlo. Esto, General, que sugiere el sentido común, es la base de todas las legislaciones europeas o norteamericanas en materia de renta para sostener la educación popular. Nada de administración pública, nada de fisco, nada de rentas nacionales; el padre sostiene la educación de sus hijos, el barrio la de sus vecinos,

la ciudad la de sus ciudadanos, la provincia la de sus habitantes, y así ascendiendo hasta llegar al Estado o a las rentas nacionales, que no deben emplearse sino en acudir donde las provinciales, municipales o particulares no alcancen a costear el mínimum de educación que un hombre necesita para no quedar condenado por toda su vida a la barbarie, y a la incapacidad de proveer a su subsistencia y mejorar de condición.

Así, pues, todo lo que tengo que enseñarle, General, permítame la expresión por haberla usado V. S. conmigo, se reduce a que en materia de educación popular, haga exactamente lo mismo que ha hecho en materia de empedrado de las calles de Valparaíso, problema insondable, insoluble desde que Valparaíso existe, y que V. S. ha resuelto en un momento de conversación con los vecinos a quienes interesaba. Diríjase, pues, a los vecinos, y en ellos encontrará inspiración, ciencia, apoyo y dinero.

Algunos detalles administrativos bastarán a completar este curso de organización de la educación popular en Valparaíso. No son reglamentos ni leyes los que voy a indicarle, son simplemente prácticas comerciales, populares hoy en aquella ciudad. El vicio fundamental de todas nuestras administraciones españolas, es ignorar siempre la materia administrada, como aquellos viejos comerciantes que no llevaban libros, no tomaban balance, y no hacían la historia de sus operaciones. Se trata de educación, ¿a quiénes se va a educar? a los niños. ¿Cuántos son los niños? no se sabe. ¿Con qué dinero se han de educar? no se sabe. ¿Dónde residen los niños? no se sabe.

Antes, pues, de proceder a organizar la educación, es preciso conocer la *materia educable*; los niños, su residencia y los medios de que pueden disponer sus padres para cada escuela. Para conseguir este objeto, se han dividido en Prusia, Holanda, Nueva York, Massachusetts, y en todos los países en

que la educación está organizada, las ciudades y campañas en *distritos*. El distrito es un círculo trazado en torno de cada escuela, una parroquia de enseñanza, para saber los niños que a cada escuela deben asistir y fijar la renta en los individuos que deben suministrarla. Esta es la base de toda organización, y no le aconsejo que dé un paso adelante sin haberla establecido clara y determinadamente. Por fortuna Valparaíso se presta muy bien para proceder sin vacilación en este sendero. La ciudad se extiende siguiendo las sinuosidades de la costa, de manera que puede ser dividida, de los cerros hacia el mar, en tantos distritos como convenga, salvo las modificaciones que el mejor conocimiento de los lugares sugiera. La extensión del distrito está ya fijada por la bondad de los resultados, en dos mil personas, de modo que haya, doscientos a trescientos niños para cada escuela. Estas cifras, aunque parezcan abultadas, convienen sin embargo, para distribuir mejor los gastos generales. El edificio que ha de servir para escuela cuesta menos para doscientos niños, que dos edificios para cada ciento. La ventaja, o más bien diré la necesidad de crear los distritos, consiste principalmente en poder determinar a punto fijo la renta. El distrito divide de la masa de ciudadanos una porción comprendida dentro de ciertos límites. Una vez conocidos los vecinos, ellos se reconocen miembros de una corporación, con deberes para con sus propios hijos a cuya educación común van a proveer, y entonces no hay egoísmo que temer; cada uno va a proveer a su propio bien, haciendo sin costo alguno el bien de los otros, y disminuyendo los gastos que hace actualmente en la educación de sus hijos, por la economía que resulta de la organización. Entre nosotros falta la base segura que tienen en Norteamérica para imponerse la contribución, que es el catastro, el censo de la propiedad; pero una vez reunido un barrio, el interés de todos obra contra el interés individual, y la repartición de la renta se hace proporcionalmente a la fortuna presunta o

confesada de cada uno, no tratándose sino de una suma módica; pues el sostén de una escuela, suficiente para proveer de una educación primaria completa para los que no han de recibir otra, o preparatoria para mayores desarrollos, distribuida sobre doscientas familias, se hace apenas sensible. Como V. S. debe sentirlo muy bien, toda la organización de la enseñanza parte de esta base sencilla. 1.° Queda determinado el local de la escuela. 2.° Los alumnos que deben aprovechar de sus ventajas. 3.° Los contribuyentes que deben sostenerla. 4.° Las comisiones de inspección que deben cuidar del buen desempeño de la comisión confiada a los maestros. 5.° El espíritu mismo de interés que debe animar a los encargados de vigilar la enseñanza; porque pocos cuidan con asiduidad sino lo que les atañe personalmente, lo suyo, su escuela, la escuela de sus hijos, su dinero que invierten y que no quieren ver mal gastado. Por no dar importancia a esta sencilla y casera verdad, se han malogrado hasta hoy los esfuerzos, parcos, incompletos, que se han hecho en la educación popular en Chile. El Gobierno y la Universidad han nombrado comisiones de educación e inspectores que no han visitado las escuelas en parte alguna, o lo han hecho rara vez, sin resultado, sin el espíritu de inspección apasionada, interesada que se necesita. Trazado este mapa de la ciudad, los medios de ligar entre sí las partes, de formar un todo completo, una administración, se deducen fácilmente, y como nada nuevo vamos a inventar nosotros, la experiencia de los otros pueblos, lo hecho ya, lo sancionado por la práctica, nos indicará el camino, y será todo lo que me permitiré sugerirle en adelante.

Afortunadamente poseemos maestros idóneos para dar la educación tan completa como Valparaíso puede desearla. La Escuela Normal desde su fundación hasta este momento, ha llenado, más allá de lo que era lícito esperar, el objeto de su institución, pudiendo decirse que cada año que trascurre adquiere la instrucción de los alumnos maestros mayor

perfección y abraza mayor número de ramos. Nuestros jóvenes de la Escuela Normal podrían sin desventaja enseñar en Europa o en los Estados Unidos. Fáltales, empero, escuela en donde enseñar todo lo que han aprendido. Todo aquel lujo de instrucción va a morir sepultado en una escuela de provincia, sin elementos, porque el Estado no puede proveerlos; sin estímulo y sin dignidad, porque se les abandona; y como lo decía antes con otro motivo, aquí también el maestro lejos de elevar la escuela a su altura porque, no puede, desciende él a la capacidad de la escuela, se mutila, se anonada, y se limita a enseñar a leer y a escribir.

A V. S. y a Valparaíso corresponde, pues, tomar la iniciativa en esta parte de nuestra regeneración. Principie por formar un distrito, y la ciudad sola se dividirá en distritos. Un hecho realizado es más elocuente que un libro, que todos los razonamientos. Es por esto que he escogido este medio público de manifestar a V. S., no mis opiniones, ni mis ideas propias, sino los resultados conquistados ya por la ciencia en materia de organización de la educación popular. V. S. no puede mandar en materia de enseñanza, porque no sería obedecido. Su misión es hacer sentir donde está el interés de cada uno, y el medio de lograrlo, con más abundancia de resultados y menos gasto de dinero; y toda cosa organizada concilia siempre aquellos dos elementos de prosperidad. En el estado actual de la enseñanza primaria, los pudientes en Santiago y Valparaíso pagan en los colegios un cuarto de onza por lo menos por la educación de sus hijos, educación que no les es dado inspeccionar. Bajo un plan regular de enseñanza, con la misma suma atenderían a la de sus hijos, y ayudarían al pobre a sacar a los suyos de la barbarie; y en ello el rico hallará su cuenta y su provecho, porque el educar a las clases trabajadoras, no es simplemente una obra de caridad, sino una salvaguardia, un seguro, una precaución de policía presente y futura que se toma para la conservación de la vida y de la propiedad. El mundo marcha

hoy a destinos desconocidos, y ¡ay! de los que se quedan atrás, ¡ay! de los que creen que se detiene la marcha de las ideas con no hacer nada, con dejar a sabiendas crecer el mal y desarrollarse.

Por ahora, General, me despido de V. S., ofreciéndole en adelante toda mi consagración a la educación primaria, a fin de ayudar a V. S. en sus nobles trabajos.

Su afectísimo servidor.

Principios fundamentales de las leyes sobre instrucción pública

(*Tribuna* de 13, 14, 15 y 16 de junio de 1849)

I

Algunos diputados se han servido indicarme la oportunidad de dar un resumen de las bases de legislación sobre la enseñanza primaria en los países que han elevado este ramo al carácter de institución. Me permitiré, pues, hacer algunas indicaciones deseoso de que ellas coadyuven al acierto en la discusión de la ley que actualmente se discute. Desde luego, cuando se dicta una ley sobre la instrucción primaria, es bajo el supuesto que la instrucción es general, sobre toda la masa de niños que contiene el estado, como que es ya un principio reconocido que un estado civilizado no debe permitir que una gran parte de la generación naciente permanezca en la barbarie y en la ineptitud de cultivar la inteligencia.

La renta para la educación debe, pues, ser proporcionada a la masa de niños en la República, y suponiendo que estos sean trescientos mil en Chile, que son mucho más, la renta anual debe ser por lo menos de un millón de pesos.

No habiendo en las arcas nacionales un aumento de entradas cuando se añade un nuevo gasto nacional, es claro que el Estado no puede pagar la educación.

Las contribuciones que el estado impone a la nación, se invierten por lo general en gastos que no afectan personalmente a los individuos, como ejército, marina, caminos, obras públicas, etc. La contribución para la instrucción primaria, por el contrario, iría a influir directa e indirectamente sobre el contribuyente. No sabe uno cuánta parte de beneficio le cabe en que se construya un puente en algún punto del estado; pero sabe muy bien, qué parte le cabe de la instrucción pública dada por el Estado a sus propios hijos.

Entonces, volviendo a emplearse la contribución en beneficio directo del mismo contribuyente, el gasto de recaudación que importaría un veinticinco por ciento y el de distribución que costaría un seis, aumentaría inútilmente el monto total de la contribución, haciendo que vaya a las arcas nacionales, y vuelva después a distribuirse entre los contribuyentes.

Por esta razón, ninguna nación ha confiado al gobierno el cobro de la contribución para sostener las escuelas, no pudiendo sostener estas, en proporción a la cantidad de niños que hay en el Estado.

La renta de escuelas, como que va a emplearse en beneficio directo de los mismos contribuyentes, debe emplearse en la misma localidad donde se cobra.

La razón es, porque el padre da con gusto la renta que ha de beneficiar a sus propios hijos, el vecino al vecino, y así en todos los vínculos que ligan a la sociedad.

Para saber quién contribuye para sostener la educación de un lugar, basta saber quiénes son los padres de los niños que se educan.

Así en Prusia, en los Estados Unidos, y en Holanda, el país y

las ciudades están divididos en parroquias y distritos de escuelas.

El distrito de escuela, compuesto de tantas familias, comprendido en determinados límites, costea su escuela. El departamento auxilia a los distritos pobres; la provincia al departamento pobre; el estado a la provincia pobre. La legislación de la Francia, de la Prusia, de la Holanda, y la de todos los Estados de Norteamérica, están montadas en este principio. Donde no está así establecida la contribución, no hay ley de instrucción pública.

Hacer una ley de instrucción pública, montada en un principio contrario, es no solo cometer errores gratuitamente, sino impedir que la educación pública se organice en lo sucesivo, porque no cobrando el Estado una contribución especial para servicio tan dispendioso, con los fondos sobrantes de las otras contribuciones no podrá costear jamás ni la centésima parte de la educación pública, limitando por lo mismo la difusión de la enseñanza.

El Estado, además, tiene que hacer gastos cuantiosos en la enseñanza primaria, que no interesan directamente al contribuyente, tales como *escuelas normales* e *inspección*. Por las primeras, el Estado da los maestros, ya examinados, competentes. Por la segunda el Estado organiza la administración de la enseñanza primaria, por una cadena de empleados que desde los extremos de la nación, vienen a reasumirse en un funcionario o en una oficina directiva. Todos los estados que tienen organización de la enseñanza, han creado el inspector retribuido en cada departamento o provincia, y en Francia, donde no se hizo al dictar la ley en 1833, se hizo por una ley posterior.

Chile gasta hoy 10.000 pesos en la Escuela Normal de varones, debe gastar otro tanto en la Escuela Normal de mujeres, porque hoy en todos los países está confiada a las

mujeres la parte secundaria de la educación primaria, porque cuesta menos, y son más idóneas que los hombres para enseñar a los niños chicos; y debe además gastar 10.000 pesos en la inspección, sin la cual, el millón que gasten los padres de familia en costear la educación de sus hijos, corre riesgo de malograrse. Estos tres gastos del Estado forman, poco más o menos, la única cantidad de que el erario nacional dispone hoy y podrá disponer en adelante para la educación primaria; de manera que encargándose al *por la ley* de costear la educación pública, se encarga verdaderamente de impedir que haya educación pública en Chile, porque no puede pagarla.

¿Qué inconveniente hay para hacer en Chile lo que se ha hecho en todas las demás naciones del mundo? ¿Se teme que haya dificultades? Pero esas mismas dificultades han existido en Francia hasta 1833 en que se organizó la instrucción pública; en Massachusetts hasta 1838; en New Hampshire hasta 1845, en que se dictó la ley. Antes de estas fechas no había instrucción pública organizada, bajo los principios enunciados, en ninguno de aquellos estados.

¿Será del todo imposible, por ejemplo, tomar el plano de Valparaíso, la ciudad más ilustrada de Chile, dividirlo prudencialmente en distritos, contar los niños que habiten uno de aquellos distritos, saber nominativamente quiénes son los jefes de familia y propietarios en ese distrito, calcular los gastos de una escuela para esos niños, costeada por esos propietarios, y hacer que una comisión de entre ellos mismos prorratee una contribución que no pasará de 1000 pesos al año, y que va a emplearse en sus propios hijos bajo su propia inspección? ¿Los ricos no querrán poner sus hijos en dicha escuela? Enhorabuena que no los pongan; pero que paguen su parte de contribución allí, y pongan a sus hijos donde convenga mejor a sus gustos y a sus medios. Este es un punto arreglado ya por la legislación de la Prusia, la de Massachusetts y la de Nueva York. Dando el Estado buenos maestros, enseñando

perfectamente, y con menos costo que en las escuelas particulares, los vecinos ricos traerán sus hijos poco a poco a la escuela de su barrio. Esto es lo que sucedió en Holanda, donde el gobierno, costeando escuelas para los pobres, las elevó a tal grado de perfección, que los ricos pidieron como un favor que sus escuelas pagadas particularmente, fuesen también inspeccionadas y dirigidas por el estado.

Si aquello es posible hacer en un pedazo de Valparaíso, puede hacerse enseguida en el resto de la ciudad, y ya tendremos una ciudad cuyo sistema de instrucción pública esté montado en bases que se irán perfeccionando con el tiempo. Lo que se haga en Valparaíso, se hará después en Copiapó, en Santiago, en Concepción, en Coquimbo, y más tarde en las otras ciudades, en las campañas al fin, porque habiendo un plan conocido y fijo, este plan se va realizando poco a poco. Así se ha hecho en Francia, donde hay departamentos todavía, desde 1833 en que se dictó la ley que no han podido crearse las escuelas que la ley manda.

Es preciso que nos habituemos a tener presente los objetos finales de la ley, y no pactar con lo mismo que la destruye. El sistema actual de enseñanza primaria no debe legislarse, porque es empeorarlo y hacer imposible toda organización. Sobre todo, es expuesto a error creer que en Chile no se puede hacer lo mismo que se ha hecho en todos los países del mundo, cuando lo que se ha hecho en ellos está fundado en el estudio de las leyes de la propiedad, y para conseguir los mismos fines que se quiere conseguir en Chile.

II

Dada la base de que el Estado no puede dar fondos para la educación primaria de la nación, no por haber una contribución

impuesta para llenar los gastos de inversión tan cuantiosa, y por tener que acudir a gastos de dirección y preparación, tales como la escuela normal y la inspección, la asistencia del Estado, en cuanto sea posible, debe aplicarse a favorecer los puntos de la República que por la pobreza de sus habitantes, o su poca ilustración, quedarían privados por mucho tiempo de una buena educación.

El Gobierno de Chile, a falta de una ley que arreglase la contribución de escuelas, única base y objeto de la ley de instrucción pública, ha estado hasta aquí supliendo por erogaciones parciales a la necesidad pública; y las municipalidades haciendo por su parte lo mismo en desempeño de sus funciones. Los resultados de estos trabajos están consignados en la memoria del Ministro de Instrucción Pública del año pasado, de la que resulta que solo 17.000 niños de los 300.000 que tiene la República, han participado del auxilio de las rentas nacionales para educarse, bien entendido que la educación se ha limitado a enseñar a leer, escribir, las cuatro primeras reglas de aritmética, y la doctrina; y el Ministro asegura que por la falta de elementos no han podido los preceptores formados en la Escuela Normal, enseñar ninguno de los ramos que se les había enseñado; de manera que los sesenta mil pesos invertidos en seis años de Escuela Normal, han quedado estériles y perdidos por la falta de rentas suficientes, de locales adecuados y de elementos indispensables.

No es difícil computar los gastos que demanda una escuela de doscientos alumnos, la renta de dos maestros, la adquisición o el arriendo de un local, y los libros necesarios para la enseñanza. Contados los departamentos de Chile, pueden computarse los gastos que sus escuelas demanden. Estado ninguno del mundo ha establecido hasta hoy escuelas gratuitas, así pura y simplemente, sin ser pagadas por los mismos interesados. En Francia, a más de la contribución

municipal, se ha añadido otra contribución de tres céntimos sobre el catastro de la propiedad del lugar en que la escuela es tenida, y a más una contribución sobre los niños que pueden pagar. En Holanda la municipalidad no educa sino a los pobres de solemnidad, y en Nueva York, los hijos de los que pueden pagar un estipendio en beneficio del maestro, añaden esta contribución más a la municipal y a la del Estado. Como la acción del gobierno en la instrucción pública debe ser auxiliar, una escuela gratuita, no debe disipar ni seis pesos que por lo menos costará la educación efectiva de un niño al año, en costear la de los hijos de los ricos, en detrimento de pobres que pueden aprovechar de aquellas sumas. Por la misma razón el Estado no debe auxiliar a las capitales de provincia que poseen recursos e ilustración suficiente, para sostener la educación de sus habitantes. ¿No es vergonzoso, en efecto, que las arcas nacionales vayan a invertir sus fondos ordinarios en auxiliar a Copiapó, Valparaíso y otras ciudades, cuyos habitantes gastan en una noche de ópera mayores sumas que las que tendrían que contribuir al mes para sostener la educación de sus hijos? Estos son, sin embargo, los resultados de querer elevar a sistema permanente, lo que no es sino desorden accidental, y convertir en ley lo mismo que existe por faltar la ley, que debe crear la renta de las escuelas y señalar la contribución y el contribuyente. ¿No vale más echar los cimientos de esta ley inalterable porque está fundada en la naturaleza de las cosas, y reservar el auxilio del Estado para socorrer a los puntos de la República donde la ley no pueda tan pronto ponerse en práctica?

Decimos otro tanto sobre la obligación impuesta a los conventos y conventillos. ¿Cuántas de estas casas hay en la República? ¿Cuentan todas con fondos para educar? ¿Qué jerarquía ocuparán cuando cada ciudad tenga escuelas en proporción de sus niños, y maestros educados en la Escuela Normal? ¿Deben pagar los frailes un alumno de la Escuela

Normal, o estudiar ellos los ramos de enseñanza que constituyen la idoneidad del maestro?

Suponer que el Estado costeará la educación departamental, si la municipalidad no tiene fondos para ello, es dar por sentado que el Estado costeará en todo caso la enseñanza, pues no teniendo las municipalidades rentas para la nueva carga que se les impone, es ya sabido que no podrán costearla, a más de que, por la disyuntiva de la ley misma, debe suponerse que no hay ya municipalidad tan poco avisada que cometa el error de tener fondos cuando puede arrancárselos a las arcas nacionales. En Nueva York, uno de los más ricos estados del mundo, el Estado posee un fondo inmenso destinado a las escuelas, pero para distribuirlo en los distritos, lo hace en proporción de la suma que ellos mismos se hayan impuesto. Así si un distrito ha votado mil pesos, el Estado le da otros mil; si solo se ha impuesto doscientos, solo lo auxilia con doscientos, castigando así la mezquindad de los habitantes o premiando su largueza. Dejar en términos vagos el deber de las municipalidades de sostener sus escuelas, no fijar el origen de la renta que ha de sostenerlas, es darle forma legal al caos, a la confusión, y en resumidas cuentas, relegar la educación primaria a una atención accesoria. Si sobran rentas de las que las municipalidades posean, se consagrarán a la educación primaria, y si faltan el Estado suple estas rentas; más como el Estado no cobra contribución nueva alguna para llenar esta nueva erogación, el Estado consagra a este servicio lo que le sobrare de los otros. Millón y medio se gasta en el ejército, este es un gasto de tabla; podrán gastarse en la instrucción pública, treinta, cuarenta, ¡setenta mil pesos!…

Una palabra añadiré sobre los títulos de maestros de escuela, para hacer sentir el inconveniente de querer hacer pasar a ley lo que no es sino obra del desorden que crea la falta de una ley.

La invención de las escuelas normales es posterior a todas

las legislaciones de instrucción pública en Europa, y en Chile ha sucedido lo contrario; la Escuela Normal ha precedido a la ley. De manera que la ley de instrucción pública de Chile, tít. 2.° *de los profesores*, debe decir simplemente, “son profesores (legales) los alumnos de la Escuela Normal que hayan recibido su diploma de capacidad”. Todo lo que sea excepción de esta regla, no hace más que crear una confusión innecesaria, que no debe formar parte de la ley misma, quedando mientras sea necesario a la discreción de las autoridades inspectoras, remediar la falta de alumnos de la Escuela Normal cuando la hubiere. La dotación de la Escuela Normal consta de 30 alumnos; de manera que hoy debe haber 60 alumnos de la Escuela Normal en ejercicio, y en el año de 1860, más de doscientos. Si más se necesitaren, el Estado debe aumentar la dotación de alumnos de la Escuela Normal; pero no hay más maestro ante la ley, que el que se ha educado para tal, puesto que el Estado está ya encargado de dar maestros idóneos.

Los malos maestros son útiles para suplir la falta de otros buenos; tienen además la ventaja de popularizar por lo ínfimo del precio, la enseñanza primaria. En Holanda la ley previene que si un maestro de escuela particular fuese tan ignorante que la educación que da sea inútil, que se le dé un término adecuado para que se instruya, y los medios de hacerlo, y que si en aquel lapso de tiempo no hubiere adelantado nada, lo cual se verificará por un nuevo examen, entonces se le impide enseñar.

Las escuelas de mujeres que existen, las de particulares en las provincias, están llenando el defecto de la ley, y bajo ningún pretexto se ha de perturbarlas en ocupación tan sagrada, porque vale más una educación primaria pésima, que la falta absoluta de ella. No debe imponerse a los maestros particulares que abran una nueva escuela, obligación ninguna ante la autoridad, a pretexto de saber si su conducta es buena o mala. Estos procedimientos burocráticos con apariencia de

moralidad, no traen más que obstáculos puestos a la apertura de nuevas escuelas. El maestro pobre que va a enseñar a leer, escribir y doctrina por dos reales al mes, necesita dar certificado de buena conducta; ¿y quién da certificado de buena conducta del gobernador, en cuyas manos se pone así la suerte de un individuo? ¿Quién responde que proveerá a su solicitud en el acto, sin demorarla dos meses y hacerlo morirse de hambre o perder la clientela que había reunido? ¿Por qué una multa de diez pesos por no haber esperado el permiso de la autoridad? ¿Y por qué cerrar la escuela que el gobernador no paga, y privar al público del lugar de este beneficio? ¿Se cierra también la casa del individuo, mujer u hombre, que en su habitación empieza a enseñar, como sucede siempre, dos niños primero, seis después, y veinte al fin, a medida que se va acreditando? ¿Cuándo supone la ley que ha principiado la escuela?

Pero la ley debe ser consecuente consigo misma; la educación se divide en pública y privada, y con la privada la ley no tiene que hacer.

Bueno es que se imponga a un maestro la obligación de dar parte a la autoridad de que ha abierto una escuela; pero no imponerle dependencia de la voluntad de la autoridad para abrirla o no; no castigarlo con multas por haber descuidado una mera formalidad administrativa, y últimamente no cerrar una escuela por faltar requisito tan insignificante, prescripción que da a la ley aire de haber sido dictada para restringir la enseñanza y estorbar que se propague. Las leyes norteamericanas imponen a las autoridades locales, y no a los maestros, la obligación de saber cuántas escuelas particulares y academias incorporadas hay en su distrito, y esta es la única vez que mientan las escuelas particulares, que siendo industrias como cualquiera otra, la ley nada tiene que ver con ellas. Al mal maestro, no hay otra restricción que oponerle sino el buen maestro, a la mala escuela, la buena; y a la baratura de

la escuela mala privada y al excesivo precio de las buenas particulares, la escuela del distrito pagada por la propiedad de los que tienen, y donde se educan gratis los que nada pueden dar. Es de admirar que haya quien conciba que sea posible *reincidir* en abrir escuela, cuando se ha suscitado ya la persecución de la autoridad por haberlo hecho una vez. Cuánto más valdría decir: todo maestro que abra una escuela particular, se presentará a la autoridad local a recibir una colección de los libros adoptados por la Universidad para la enseñanza. Esto contribuiría a mejorar la instrucción del maestro, y aseguraría para los objetos puramente administrativos el que se diese cuenta a la autoridad local de la feliz circunstancia de haber una escuela más en el distrito.

Da la falta de precisión del proyecto de ley que nos ocupamos, resultan tales oscuridades que apenas nos atrevemos a hacer indicaciones sobre la multitud de escollos que prevemos a cada paso; la ley supone que la instrucción pública puede existir sin renta especial, lo que la hace tan arbitraria como ilusoria; supone que no hay maestros educados por el Estado e inventa cinco orígenes a los títulos de los maestros, imitando en esto las prescripciones de leyes que han caído en desuso en otros países desde que las escuelas normales han creado el maestro perfeccionado.

III

Hay ciertos hechos que la experiencia constante de todas las naciones ha elevado ya al carácter de verdades conquistadas, por cuanto su repetición nace de las mismas causas y produce los mismos resultados. La Holanda ha sido la nación europea que acertó a formar un servicio público, local y general, que tenía por objeto inspeccionar la instrucción

pública. Hoy que la inspección ha sido adoptada por todas las naciones, se comprende fácilmente que una ley para organizar la instrucción primaria, tiene por capitalísimo objeto, primero, señalar la renta que ha de sostenerla; y segundo, organizar la inspección; pues esta no es otra cosa que la administración de la instrucción. Se ha dicho ya que sin la inspección no hay progreso, unidad, economía, y producto en la educación; pero solo en estos últimos años se han conquistado otros requisitos de la inspección, sin los cuales la práctica ha mostrado que era enteramente nula. La inspección ha de ser profesional, y por tanto retribuida. Cuando en 1833 Mr. Guizot había dictado su famosa ley de instrucción en la cual violaba algunos de los principios fundamentales que rigen la materia, no creó la inspección profesional y retribuida, contentándose con confiarla a comisiones nombradas al efecto, y a los rectores de la Universidad distribuidos en los departamentos. Dos años bastaron, empero, para que cayese de su error, y en la circular dirigida a los inspectores nombrados por la ley de 1835, decía: «en el momento que la ley (de 1833) se dictaba, todos los hombres competentes previeron que la acción de estas diversas autoridades (comisiones rectorales), no bastaría para alcanzar el objeto que la ley se proponía. La propagación y la inspección de la instrucción primaria es una tarea muy vasta, y recargada de una multitud de detalles minuciosos; es preciso obrar por todas partes, y por todas partes mirar de cerca; y ni los rectores, ni los prefectos (intendentes), ni las comisiones, pueden bastar para trabajo semejante».

El jefe del Estado en Nueva York hacía en 1819 las mismas observaciones con respecto a los funcionarios, *trustee*, comisiones locales, etc., y concluía diciendo: «para este mal que afecta nuestro sistema entero, hay un remedio simple, económico, efectivo, que es el establecimiento de un departamento de educación, que deberá ser constituido por un superintendente nombrado por la legislatura, y un *board*

(consejo) compuesto de los delegados de los consejos que habrán de establecerse en los condados (provincias)».

Pero sin apelar a los ejemplos de las otras naciones, teníamos ya nuestra propia experiencia que debía habernos alumbrado convenientemente. Se han nombrado sucesivamente comisiones de escuelas en las provincias, y después delegados de la Universidad y del gobierno para la inspección de las escuelas, y el resultado práctico ha sido que en cinco años ni las comisiones ni los delegados se han acercado jamás a las escuelas; que los maestros han tenido en las provincias que postergar sus exámenes públicos o no darlos, porque el día que han indicado a las autoridades, nadie se ha presentado a presenciarlos. Maestro ha habido que ha pasado al gobernador seis oficios en tres años, pidiendo una misma cosa para su establecimiento, y no ha obtenido ni respuesta siquiera. Estos son hechos que quizá el ministerio ignora, y que tengo yo de cada uno de los maestros que con la bella educación que han recibido se desesperan de estar luchando con el abandono en que viven, con la falta de unidad, de cuerpo. Todos han debido sorprenderse de los resultados obtenidos por el malogrado Bustos en dos expediciones de visita, no obstante que sus facultades no podían llegar a remover los males que indicaba. ¿Cuál fuera el efecto de una organización efectiva, ligada en todas partes a un centro de acción directa, a una dirección inteligente? ¿Qué aspecto no tomaría la educación primaria, si en lugar de un visitador hubiese, como debe haber en cada provincia, un inspector profesional retribuido que vigile diariamente la enseñanza, que tenga bajo su autoridad los maestros, los dirija, los amoneste y enseñe en lo que ignoren? Chile está ya en estado de tener inspectores en las provincias. Basta tomar diez de entre los más meritorios de la Escuela Normal y que ya han servido y enseñado, y darles la función que, sin sacarlos de su profesión, les descarga honrosamente de su peso actual.

De todo lo dicho no recogeremos sino un dato, y es que la experiencia en todos los países ha elevado a principio, que al lado del maestro establecido en la misma provincia, ha de haber un inspector retribuido y profesional, dependiente de un centro de una oficina, que obre inmediatamente sobre ellos, reúna sus datos, remedie los males que indican, etc. En Holanda, que es un palmo de tierra, los inspectores de departamento son convocados en La Haya; en Nueva York están representados por delegados cerca del superintendente; en Massachusetts, cerca del secretario del Consejo de Instrucción; en New Hampshire y en Nueva York el superintendente mismo está obligado a viajar por todo el estado, remediando todos los obstáculos, entendiéndose con las municipalidades, convocando al pueblo de los distritos, pronunciando discursos; y este sistema, dice Mr. Mann, el célebre educacionista de Massachusetts «es sin *paralelo en la historia del mundo*». Y efectivamente, la educación pública no solo ha de reglamentarse, sino que, como lo ha dicho en la Cámara el diputado Montt, ha de generalizarse, difundirse, y esta es la función gloriosa que debe desempeñar el Estado. Sus elementos de acción han de ser calculados para inducir, compeler, estimular a toda la nación, a todos los padres de familia, a educar a sus hijos, y esta tarea de iniciación no ha de terminarse sino el día en que no haya un solo ciudadano chileno, hijo de pastor, de carretero, que no haya recibido educación. Esto ha conseguido ya la Prusia, Maine, y a ello se acercan Nueva York y Massachusetts, etc. ¿Qué decir en vista de esto de una ley de la instrucción pública, que limita la acción del Estado, ya emane de la Universidad o de otro punto, al pobre resultado de una visita temporal, hecha por un visitador que vaya a ver y traiga la relación escrita, para que la Universidad que, no tiene fondos para remediar las faltas, oficie al ministro del ramo, para que en definitiva se pasen años y no se dé un paso adelante? Sin lo que el finado Bustos

hizo personalmente en los puntos visitados, y eso es función del inspector local, ¿qué progresos ha hecho la enseñanza, comparados con el atraso general?

Bastaríanme estas indicaciones para llamar la atención de la Cámara de Diputados sobre la ley que tan de ligera discute y sanciona, si aún no hubieran otros dos puntos capitales que la hacen ilusoria, ineficaz, y buena solo para continuar el mal estado actual. Dice la ley: «a todos los preceptores que dirigen escuelas municipales o adoptadas por el tesoro nacional, se suministrará un local aparente, provisto de libros y materiales necesarios para auxiliar a los alumnos pobres». ¿Quién suministra estos locales? ¿El Estado? Se necesita gastar trescientos mil pesos para construir locales aparentes de escuela en toda la República y dotarlos de los materiales necesarios; y toda la dificultad de la enseñanza hasta hoy, nace principalmente de la falta de locales aparentes. El tamaño, la colocación de una escuela, todo está sujeto a reglas fijas, dictadas por la ciencia profesional; y si ha de dividirse el país y las ciudades en distritos de escuelas, el edificio ha de ocupar lugar determinado en su circunscripción respectiva. ¿Hará estos gastos el Estado con la premura que lo exige el interés del país, sin descuidar los que a él le incumben, y además pagar la educación de toda la nación, y dar libros y útiles a los pobres? ¡Un distrito de Boston acaba de gastar 80.000 pesos en la construcción de un local aparente de escuela!

Mas esta clasificación de pobres y la prescripción a los maestros de no exigirles retribución alguna, parece olvidar que en el tít. 1.°, art. 6 se ha dicho que en cada cabecera de departamento habrá precisamente una escuela superior *gratuita*. ¿Es esta escuela para los pobres solamente, o para todos sin distinción? Pero este es el defecto de no fijar el origen de la renta. Si la municipalidad paga la educación, claro es que el maestro no puede exigir retribución de los pobres, ni de los ricos. Si el Estado suple a la incapacidad de las

municipalidades, el maestro nada tiene que ver con la fortuna de los alumnos. Si los que pueden pagan, entonces la Municipalidad debe dar boletos de *pobreza* a los pobres, y el maestro mal puede pedirles estipendio alguno. Decimos otro tanto sobre libros y útiles para los pobres; la ley debía designar como lo han hecho otras leyes análogas, la forma y modo de prestar estos auxilios; pues que costando todo dinero, es preciso saber de qué arcas sale, para que a ellas vuelva la nota que ha de saldar su contaduría.

Decimos otro tanto de los estímulos acordados a los maestros, muy laudables en su objeto; pero que pecan por la misma falta de apreciación de las cifras que supone cada disposición. Ya hemos dicho que el preceptor legal, el preceptor perfecto en Chile, es el alumno de la Escuela Normal; todo otro título es supletorio, es momentáneo; dentro de diez años, la ley podrá decir: «ningún individuo podrá optar a la enseñanza pública sin haber obtenido diploma de la Escuela Normal», porque entonces habrá doscientos maestros idóneos que no necesitan ser examinados por nadie, son doctores graduados y nadie sino ellos puede desempeñar las funciones públicas de la enseñanza primaria. Los alumnos de la Escuela Normal empiezan a servir al Estado dos años y medio *instruyéndose*, y tienen obligación de servirlo siete años más *enseñando*. Están, pues, completados los diez años. La ley dice: «el que hubiese desempeñado por diez años (es decir el alumno de la Escuela Normal) si se retirase de la profesión, quedará exento de por vida del servicio militar; si prefiriese continuar, gozará de un sobresueldo igual a la décima parte de la dotación de su último empleo, y sucesivamente cada cinco años irá percibiendo otra décima parte hasta doblar la pensión».

Así, pues, el alumno que ha cumplido con su contrato con el Estado de servir diez años forzosos, si continúa recibe un sobresueldo. Pero las escuelas de Chile están dotadas según las localidades, en unas partes con 300 pesos y en otras con 500

pesos, lo que debe tenerse en cuenta para el décimo del sobresueldo. Nada de lo dicho me parece vituperable, sino que apunto solamente los resultados prácticos que deja, todo por olvidarse que el único maestro que la ley debe reconocer en Chile, es el alumno de la Escuela Normal. Las escuelas normales de Francia dan por año cerca de 1500 maestros, y se esperaba dentro de poco que ninguna escuela pública estuviese regentada por otros que por los hombres preparados *ad hoc* por el Estado. A este fin se aspira en todos los países que han organizado su instrucción primaria; y puesto que Chile ha principiado por tener maestros antes de tener una ley, debiera ésta circunscribirse al hecho existente, oficial y creado para obrar permanentemente. Si aún no hubiese el número suficiente de estos funcionarios, la ley no debe ocuparse de los suplentes, puesto que son las mismas autoridades las que han de llamarlos y ponerlos en ejercicio.

IV

Quédannos algunas observaciones aún que añadir sobre el contexto del proyecto de instrucción pública que analizamos. Ya hemos mostrado cuán ineficaz es la inspección reducida a simples visitadores, sin influencia sobre las autoridades locales, sin la influencia poderosa de la palabra y de la acción para ir a la fuente del mal que presencian y atacarlo en su raíz. Pero es más ineficaz todavía la acción del centro a que se refieren por la ley los informes de los visitadores. La Facultad de Humanidades se compone de individuos ocupados exclusivamente de sus negocios, empleados públicos los unos, abogados, profesores, diputados los otros. Los trabajos de una inspección efectiva demandan la contracción asidua de todos los instantes, no de un individuo, sino de oficinas enteras donde se colectan los datos, se imparten las órdenes, se dan

instrucciones; como que es el centro, aquí vienen a parar todos los hilos de esta gran máquina que está obrando sobre cada aldea, cada ciudad de la nación. Donde todo está para crearse como en Chile, la escuela, el maestro, la renta, el material de enseñanza, los libros, la inspección, el espíritu público que debe fomentar la enseñanza, propagarla, extenderla a mayores ramos de los reglamentarios, y hasta las ideas necesarias para hacer marchar en orden institución en que el padre de familia, el rico, el pobre, el público, la municipalidad, el gobierno, todos tienen intereses, todos ofrecerán dificultades y tropiezos; en un país así, la inspección debe ser militante, permanente, activa. ¿Y este trabajo va a confiarse a la Facultad de Humanidades? ¿Qué hará esta corporación? ¿Leer los informes de los visitadores, pasarlos a comisión y después?... Pobre educación pública, ¿cuántos años serán necesarios para que des un paso?

En Francia y Prusia los ministerios están divididos en grandes oficinas, con sus archivos y sus hombres especiales para cada sección del servicio. Un ministro al entrar en el gobierno encuentra todo organizado, y manos profesionales que le ahorren el estudio de diez años que necesitaría para iniciarse en los antecedentes de la materia. En los Estados Unidos, donde nada de esto existía, se ha procedido de una manera más expeditiva. Las legislaturas de cada Estado de la Unión, han nombrado un funcionario público que, no dependiendo de la movible política de los ministerios, pueda seguir un plan general, autorizado para entenderse con todas las autoridades de la República en lo que concierne a la enseñanza, juez supremo de todas las cuestiones que con ella se enlazan, pronto siempre a acudir al punto donde las necesidades del servicio lo llaman. Bajo la impulsión de agentes tan efectivos, con un mecanismo simplísimo como que es más unitario, la educación ha hecho en estos últimos diez años, progresos que la colocan a una altura que no ha alcanzado en Europa mismo. Si nuestros legisladores creyesen

salirse del ritual de la Constitución, nombrando ellos mismos un funcionario que dé impulso y movimiento a la difusión de la enseñanza, póngase enhorabuena bajo la sombra de la Universidad; pero una oficina activa actuando y proveyendo a las necesidades a medida que aparezcan, luchando con las dificultades hasta vencerlas, y organizando, en fin la instrucción que la ley supone ha de ser generalísima.

La ley que se discute está calculada para ponerse en pleno vigor diez años después de su publicación, esto es para el año 1860. Si ella fuese efectiva para llenar las necesidades actuales de la instrucción pública, hubiéramos creído que podía decir que serviría solo transitoriamente y quedaría derogada en 1860, suponiendo que para entonces, más avanzada la opinión pública en el conocimiento de las leyes fundamentales de la materia, y de los resultados constantes de la práctica de las naciones, podría dictarse la verdadera ley de instrucción primaria. ¿Por qué se renuncia para siempre a crear y establecer una renta para la educación, aun sin intentar hallarla, puesto que la ley lo estorba por su propia existencia? ¿Por qué se renuncia a la esperanza de formar una inspección completa, eficaz, local y general, como la de todos los países que han organizado la materia? ¿Por qué se renuncia a la esperanza fundada de tener en diez años más la dotación de preceptores de la Escuela Normal, únicos que pueden enseñar bajo la dirección del Estado, y se pone como maestro idóneo hasta los que las comisiones locales nombren, perpetuando así la ineptitud profesional, y anulando la ordenada y sistemática acción de la Escuela Normal? ¿Por qué, en fin, se renuncia para 1860 adelante, todos los resultados conquistados ya por la ciencia administrativa, aún en el momento mismo y mucho antes que la ley se dicte? ¿Qué papel va a hacer esta ley dictada en 1849 para obrar en 1860, al lado de las que ya habían registrado la sabiduría, la experiencia y la previsión de Prusia, Holanda, Francia, Massachusetts, Nueva York, Vernon,

Maine, New Hampshire, que son los Estados que desde un siglo a esta parte nos habían precedido en legislar sobre la materia? ¿Se dirá que carecíamos de datos, de estudios especiales? Pero esto es lo que menos puede justificar la imperfección de la ley. El gobierno había preparado con lentitud, pero con seguridad, los elementos necesarios para la confección de una buena ley; había fundado una Escuela Normal para crear el maestro, único competente para la enseñanza primaria, el maestro que puede pasar de una escuela de Copiapó a otra de Osorno, y hallar por todas partes, el mismo plan de estudios, el mismo sistema de enseñanza, que es el objeto de las escuelas normales; había autorizado, en fin, a hombres que se creían competentes por estudiar en todos los países, la organización de la enseñanza, las bases de legislación, los resortes que la promueven, etc.

Me permito estas observaciones, en nombre de muchos años de consagración a la materia, y sobre todo, en nombre de la ciencia administrativa de todas las naciones. El tiempo que la ley señala para ponerse en pleno ejercicio, es apenas suficiente para crear en el país los elementos sobre los cuales ha de dictarse una legislación; puesto que todo lo dispositivo de esa legislación, lo tiene dictado ya la práctica de un siglo en las naciones que nos preceden. Crear la renta, crear la escuela, crear el maestro, crear la instrucción, crear el espíritu público, he aquí la obra preparatoria en que deben entrar antes de todo; la acción, la impulsión dada, y después el censo, el catastro, la municipalidad, el gobierno, el pueblo directamente.

Cuando esto esté preparado, una ley puede discutirse y sancionarse sobre tabla, porque recae sobre materia reconocida. Si antes de eso se quiere dictar la ley, trácese en ella el cuadro de lo que va a hacerse, y un día tendremos la satisfacción de verlo realizado; porque no hemos de desviarnos del camino trazado por la civilización, por la práctica y la ciencia, para echarnos voluntariamente en un dédalo de

ensayos parciales, peregrinos, para caer a la vuelta de medio siglo de errores, de retardos y de gastos inútiles, en la verdad; porque al fin la sociedad se compone de hombres de todas partes, y la propiedad sigue las mismas leyes. Si el objeto de una ley de instrucción primaria tiene en Chile el mismo objeto que en todos los pueblos modernos, que es hacer desaparecer la barbarie de la mayoría, los medios de conseguirlo deben ser calculados para llenar objeto tan grandioso y tan vasto.

Me abstengo de entrar en la indicación que la ley hace sobre la educación de las mujeres. No hay hoy nación del mundo que haga distinción entre los dos sexos, y si se cree que es una peculiaridad americana, téngase presente que desde 1823, es decir 26 años antes de la ley actual, la educación pública de las mujeres en Buenos Aires ha continuado organizada y generalizada con más perfección, si cabe, que la de los varones, hasta estos últimos tiempos en que, causas extrañas a las costumbres, la han desvirtuado. La educación de las mujeres por otra parte, hace papel tan conspicuo en la educación primaria de los varones, que no puede inutilizarse este resorte de la enseñanza. Para cada maestro varón, hay hoy en los Estados Unidos cuatro maestras que cuestan dos tercios menos de salario que los hombres, y su enseñanza es más efectiva y provechosa.

Las razones en que me apoyo para cuanto llevo avanzado, las encontrará el público en las páginas que se continuarán publicando en la *Tribuna* [24], a fin de popularizar los datos oficiales que he recogido en materia que interesa a todos. El diputado, el que aspira a serlo, el miembro de la municipalidad, el ministro, el padre de familia, cada habitante de la República, tiene interés en formar su opinión sobre materia en que cada cual ha de tomar parte más o menos activa. Un ciudadano puede dispensarse de conocer las leyes de la economía política; pero hará mal en no saber cómo pueden educarse sus hijos bien y con economía, ayudando a los hijos de los pobres a

educarse.

El sistema más perfecto de renta y administración de la instrucción pública, tiene además ventajas políticas que no deben desatenderse. Consiste este en que abandonando al pueblo la gestión de la educación de sus hijos, la imposición de la renta que se imponen y el examen de su inversión, no le da un elemento inocente de acción pública, proporcionándole una escuela en que se ejercite en el propio gobierno. Estas erogaciones que vienen de lo alto, aquella injerencia del Estado en todas las cosas, sin que la voluntad del gobernado tenga influencia en ello, prolonga el indiferentismo del público. ¿Se nombra comisiones inspectoras? Las comisiones no se acercan jamás a la escuela; he aquí el resultado.

Diario para las escuelas

(*Tribuna* de 3 de julio de 1849)

Estábamos uno de estos días en la tienda de un librero, cuando entraron dos niños a comprar uno de los mejores libros de moral publicados por la prensa de Chile; tan alegres como si pagasen un juguete, pagaron cuatro reales que valía el librito, y al ver el contento de ellos y la pobreza de sus vestidos, comprendimos que debieran pertenecer a una de esas infinitas familias, escasas en bienes de fortuna, pero que no ahorran sacrificios para levantar a sus hijos por medio de la instrucción, a una posición mejor que la que cupo a sus padres, sumidos tal vez en la miseria por no haber aprendido a leer. Tal vez aquellos cuatro reales, que casi es el salario de una semana de trabajo para nuestros peones, eran fruto de privaciones amargas; tal vez aquellas dos monedas eran testimonio de alguna noble virtud doméstica que Dios ha de premiar sin duda ilustrando y moralizando la razón de los dos pobres niños a quienes vimos comprar el libro. ¡Cuántos padres, reflexionamos entonces, habrá que comprenden ya lo que importa educar a sus hijos, pero que no tienen el dinero necesario para comprarles un libro! ¡Cuántos niños andan vagabundos por las calles porque no tienen libros que les entretengan en sus casas! El carácter serio, la moralidad proverbial de algunos pueblos, proviene únicamente del hábito temprano de la lectura, y allí donde está la instrucción más derramada, el

número de crímenes es menor, y el hombre es más apto para conocer sus derechos y para gozar de la libertad sin comprometerla.

Hoy que la opinión está formada sobre la necesidad de contribuir a la libertad de la prensa periódica, retirándosele por parte del gobierno su protección pecuniaria, ha llegado el caso de servir de veras a los objetos de la ilustración, fomentando diarios que enseñen y que moralicen al pueblo, dando al mismo tiempo qué leer a los pobres a quienes se les enseña a leer en las escuelas públicas y no tienen después un libro en que ejercitar con provecho el arte que aprendieron. Aprender a leer no es instruirse, es adquirir los medios para instruirse, de manera que cuanto más se multiplican las escuelas, más es necesario que haya libros que leer, abundantes, baratos, escogidos.

Sería, pues, de desear que el gobierno, para llegar a estos fines, fundara un *Diario de las Escuelas*, o de instrucción primaria, que se ocupara no solo de esta materia para popularizarla, sino que contenga también materia de lectura, amena, instructiva, moral. Este diario debería imprimirse en grande cantidad de ejemplares y distribuirse por medio de los intendentes, gobernadores, párrocos, etc., en todas las provincias entre los niños pobres, gratis y hasta ahorrándoles el trabajo de ir a buscarlo. La sociedad bíblica de Londres, no solo reparte gratis sus hermosas ediciones de los libros sagrados, sino que busca con dulzura y constancia quienes quieran recibirlos, y los hace traducir a todas las lenguas y dialectos del mundo. Muchos pensadores y observadores sostienen que el espíritu de libertad que distingue a los norteamericanos, nace indirectamente de la lectura constante de la biblia, pues, les da ocasión a discurrir, a disertar, a cuestionar; y de este franco ejercicio de la razón, nacen en ellos esos hábitos de examen y de discusión pacífica que son el alma de los actos democráticos en el sistema representativo,

que es el sistema en que domina la razón de las masas. Toda otra lectura buena y moral traería iguales resultados, como los produce en Alemania la lectura de los escritos metafísicos, la poesía propiamente dicha, y las novelas socialistas.

Poco tiempo después de haber dado el gobierno el primer paso en este sentido, hallaría auxiliares de su empresa, en los ciudadanos ricos e ilustrados que comprenden el patriotismo y la caridad. Más vale fundar una escuela que un hospital; más útil, más meritorio es a los ojos de Dios imprimir y dar gratis una obra que eduque la razón y exalte la estima que el hombre debe tener por su dignidad, como que es la mejor obra de Dios, que el levantar una iglesia más entre las infinitas que fundó la piedad de nuestros padres. La educación evita la miseria y hace menos necesarios los establecimientos para aliviar al mendigo; así como tranquiliza las conciencias inclinándolas siempre a lo bueno y a lo moral.

El Estado de Massachusetts, que es uno de los que más empeño tiene en la Unión Americana por difundir la educación primaria, publica un periódico con el título de *Diario de las Escuelas*, para repartirlo gratis. Este periódico trata de cuanto puede interesar a la instrucción de la niñez; discute los métodos, anuncia los progresos que se hacen en este ramo, y da también algunos trozos instructivos que pueden ser de lectura amena para los educandos. Tenemos a la vista el primer volumen de esta publicación, del año de 1839, muy bien impreso y con mucha economía de papel, y para dar más completa idea de él, copiaremos los títulos de los primeros artículos que nos vengan a la mano al hojearlo. «Ortografía: causa del mal deletreo, y modo de remediarlo». «Manera de deletrear». «Lecciones sobre las diferentes formas de gobierno». «Efectos de las influencias morales de la educación de los jóvenes». «La atención a las escuelas es el primero de los intereses municipales». «Primer informe anual del secretario del consejo de educación». «Planos de edificios para

escuelas primarias» (con láminas) etc., etc.

Un libro semejante a este, repartido con constancia mediante algunos años, prepararía admirablemente a la generación que concurre en el día a las escuelas primarias. La población del Estado de Massachusetts es de 800.000 almas, y el *Diario de las Escuelas* se tira a 12.000 ejemplares cada número.

Puede ser muy bien que las anteriores observaciones, dictadas por el desinterés y el deseo de que las rentas públicas se apliquen de la mejor manera posible, nos valgan otra vez del *Comercio* de Valparaíso el cargo de apasionados, al pedir que no continúe la monstruosa desigualdad sobre auxilios a la prensa periódica. Pero si alguna pasión traspira en nuestros artículos, es la pasión del bien y no la de la avaricia.

Si los periódicos abandonados a sí mismos, según el *Comercio*, se vuelven cortesanos del vulgo, peor es que los que penden de la suscripción, se conviertan en cortesanos del poder. La prensa toda de los Estados Unidos y el *Times* de Londres, cuidan de estudiar la opinión para no contrariarla, y el *Comercio* debiera hacer otro tanto, si su interés particular no le cegara hasta el punto de no ver cómo va decayendo en el concepto de la gente pensadora y moral del país. Aquel periódico todo lo arrostró para sobreponerse, como industria, al *Mercurio*, y hoy parece que quisiera tomar nuestras observaciones por el mismo lado. Si tal intención se sigue manifestando en él, tendremos que defendernos sin reparar a herirle en lo más delicado, sin faltar por eso a la verdad. Nuestro deseo, sin embargo, es el de terminar una discusión sobre la cual hay ya conciencia formada en el público.

Discusión en la Cámara de Diputados de la Ley de Instrucción Pública

(Tribuna de 22, 24, 26 y 28 de octubre de 1849)

I

La sesión de la Cámara de Diputados ha dado antenoche el mismo resultado que la anterior, dos horas si no más de discusión sobre la forma de la discusión y ningún paso sobre la cuestión principal. Trátase, en sustancia, de saber si la Cámara, que no ha sancionado una ley, puede en el curso de la discusión y cualesquiera que sus progresos sean, admitir nuevas vistas de la cuestión y tener presente nuevos datos. El señor diputado Infante ha hablado largamente contra las contribuciones directas, mostrando su ineficacia y sus defectos. Cuando se trata de educación primaria, la cuestión debe reducirse a la contribución directa en materia de instrucción primaria, y mostrar por algún resultado estudiado o conocido en algún país del muido, la verdad de los conceptos que se arrojan.

Felizmente sobre este punto nos sobran hoy datos que consultar y que se encuentran reunidos, comparados,

examinados en la obra del señor Sarmiento.

Para proceder con acierto en este grave asunto, debemos tener presente un dato establecido por el señor Montt, y es que hay en Chile hoy 300.000 niños en estado de recibir educación; por datos anteriores sábese que el Estado provee de ella a solo 17.000, aunque de una manera incompleta. Aquellos 300.000 niños, no son sino la parte educable de la nación en el momento presente; ellos representan un millón de personas más, *ineducadas* e inaptas ya para recibir instrucción alguna. Ahora, en materia de educación primaria no hay sino un momento de la vida disponible, pasado el cual, la educación es imposible. Veamos ahora cómo el Estado provee a esta necesidad. Dejemos a un lado lo que se invierte en la Escuela Normal, puesto que en ambos proyectos discutidos, este gasto es permanente. El Estado, después de ocho años de esfuerzos, ha gastado 36.000 pesos según el sistema actual de rentas y educado 17.000 niños, lo que hace cerca de dos pesos invertidos por cada uno.

Supongamos que cada cinco años puede doblar aquella suma y tendremos:

AÑOS	**GASTOS**	**NIÑOS**
1850	36.000	17.000
1855	72.000	34.000
1860	144.000	68.000

En diez años la parte de las rentas ordinarias del erario empleadas para la educación, habrá ascendido a una suma tal que cualquiera que conozca la fuente de nuestras rentas, se convencerá de que el Estado no podrá emplear ciento cincuenta mil pesos en la educación primaria, sin que, aunque los emplee, avance un paso sensible la educación, pues de aquellos trescientos mil niños ignorantes, habrán llegado a la edad viril la mayor parte sin haber recibido educación ninguna.

Si los esfuerzos del Estado hubiesen de duplicarse pasados diez años, entonces, aumentado por el progreso de la población el número de educandos, sería preciso imponer nuevo impuesto para responder a esta necesidad nueva. Esto es lo que no ha hecho ninguna nación del mundo, y lo que no hará Chile tampoco. El Estado se encargará de hacer lo que pueda en materia de educación; y como lo que puede hacer es limitado, en veinte años la cuestión estará subsistente aún, y la necesidad por llenarse.

La razón que han tenido todos los países para hacer directa la contribución para las escuelas, es que su aplicación es local, y que teniendo los ricos interés de educar a sus hijos, y no *teniéndolo* los pobres para educar a los suyos, el gasto que el acomodado hace en su propio beneficio, aprovecha al pobre a quien el gobierno *compele* a educar a sus hijos. La dificultad de establecer la renta de escuelas, así basada en el interés de los que pueden, es de detalles, de aplicación; mientras que el otro sistema no puede llegar sino hasta cierto punto de desarrollo, y detenerse allí. Las conjeturas sobre el resultado de la aplicación y práctica de la recaudación de la renta, son simplemente una conjetura, mientras que en el otro sistema hay un hecho matemático; uno es elástico hasta el infinito; otro fallará en el momento que se le exija más de lo que puede dar. ¿Cuánto ha pedido en el presupuesto de este año el ministerio de Instrucción Pública para las escuelas primarias sin la Normal? ¿50.000 pesos? No bastan sino para educar a unos 25.000 niños; y excusado sería decir que podría extenderse a más, porque no hay de dónde pueda proveerse mayor suma; y como la población crece, cada nueva agregación que se haga a aquella suma, corresponderá cuando más al mayor ensanche de la necesidad, sin cambiar las proporciones primitivas. El *Neighbour* extractó de los diarios de Boston la noticia de que en 1848 la renta de escuelas aumentó de cien mil pesos, en un estado que no cuenta sino 800.000 habitantes, y que pagaba de

antemano un peso por cada persona. La razón de este aumento es que dependiendo de los mismos interesados aumentar la renta local de escuelas, pueden hacerlo a su arbitrio; mientras que el Estado no puede aumentar la renta de un ramo, sin disminuir el presupuesto de los otros o crear nuevos impuestos. La cuestión que se ventila, pues, en la Cámara se reduce a una cuestión de conjetura; a saber si en Chile se podrá hacer en materia de renta de escuelas, lo que se ha hecho en otras partes, cualquiera que sea el sistema de rentas generales. Pero hay consideraciones del momento que hacen imperiosa la necesidad de descargar al Estado de una inversión que no podrá sufragar jamás, en proporción de las exigencias del caso.

¿Cuál es el sistema de rentas de Chile que ofrece desarrollo, de manera que el Estado pueda obligarse sin intención de engañar, a aumentar una partida del presupuesto? En este año se ha puesto en duda la conveniencia de continuar el diezmo, y el diezmo disminuye, y continuará disminuyendo, porque su pago depende de sentimientos morales que se debilitan. La alcabala ha sido atacada en un documento oficial. El catastro, mandado rehacer en varias provincias, ha producido menos capitales. Las rentas de aduana no han aumentado en estos últimos años en proporción del progreso del tiempo. El estanco está en estado de problema. ¿Cuál es, pues, la base de la renta? Cualesquiera de estas fuentes que sea cegada, las demás tienen que soportar el déficit, y decrecer la suma total. Y en estas circunstancias críticas de la renta, en la falta de un sistema de rentas satisfactorio; cuando todos los economistas a tuertas y a derechas claman por una reforma, ¿el estado se va a encargar gratuitamente de subvenir a gastos, cuantiosos que no tienen límite conocido, pero que no pueden hacerse sino en proporción de la necesidad que hay que satisfacer? ¿Cuál es el pueblo que haya hecho lo que se pretende hacer en Chile? ¿En qué datos claros, averiguados, se fundan los que temen que el sistema propuesto por el señor Montt, no pueda realizarse, de

manera de tener tranquila su conciencia del temor de engañarse? Si el sistema de contribución propuesto por el señor Montt se ensayase durante tres años, y no diese los resultados que se esperan, ¿qué habría perdido la nación, ni la educación primaria, ni el fisco? ¿Qué perturbación posible habría introducido en la economía social? Mientras que por otra parte, ¿qué puede hacer en estos tres años el estado para desenvolver la instrucción primaria? Hoy gasta 33.000 pesos y no educa diecisiete mil niños, según consta de documentos oficiales. Para educar completa y útilmente necesitaría gastar 50.000 pesos. Ahora ¿quién es el ministro, el estadista que pueda responder que el año venidero se presupuestarán 100.000 pesos para educar siquiera 30.000 niños? ¿No es perder verdaderamente el tiempo en discutir una ley, sin base, sin desarrollo posible? ¿Para qué legislar lo que no admite legislación?

El proyecto del señor Montt tiene estos caracteres distintivos:

1.° Poner la contribución desde ahora donde debe estar siempre, que es en los que aprovechan de ella.

2.° Aplicar la acción administrativa solo a hacer cumplir la ley, sin hacer erogaciones el Estado, esperando de la acción del tiempo la completa aplicación de la ley.

3.° A medida que el estado se vaya exonerando del sostén de las escuelas, puede ir extendiendo sus gastos a la dirección y enseñanza normal, de manera que la suma que hoy invierte en escuelas, pueda aplicarla a escuelas normales, inspección, libros, etc.

4.° Los conflictos posibles del erario, la disminución de las rentas nacionales, la reforma o abolición de una fuente de renta, deja de este modo a salvo la educación que, no siendo un gasto urgente como los de guerra, empleados, etc., será siempre el que sufra las disminuciones. En 1839, con motivo

del bloqueo francés, se suspendió en Buenos Aires el pago de la Universidad, de las escuelas de hombres y de mujeres, y de los establecimientos de beneficencia, sin que hasta hoy se haya querido o podido restablecer la enseñanza pública más completa que ha existido en América. En 1849, apenas ha habido urgencia en las rentas de Chile, las miradas se han vuelto a la Universidad para retirarle sus sueldos; y en un bloqueo posible en que falte al erario el millón que dejan los derechos de aduana, antes de tocar el salario de los empleados, se ha de tocar la dotación de las escuelas, como gastos que pueden suspenderse temporalmente.

Por el sistema del señor Montt, la educación primaria no tiene nada que ver con las perturbaciones políticas ni financieras del estado. Circula como la sangre en el cuerpo, independientemente de la voluntad. El estado, la prensa, los libros, la Universidad, el progreso de la razón pública, hacen progresar la contribución que aumenta todos los años, a medida que el juicio de los contribuyentes se educa; mientras que el progreso de la subvención de las escuelas del estado, depende de causas extrañas a la voluntad de los interesados, de las rentas, de un bloqueo, de una guerra, o de cualquiera otra perturbación.

Si los vecinos no se interesan en educar a sus hijos, si resisten a pagarles la educación, el estado estará por lo menos a cubierto de todo reproche, cuando haya puesto en ejercicio todos sus medios de acción para estimular la voluntad individual. Y esta voluntad se manifiesta en todas partes desigual, en proporción de la capacidad de los contribuyentes. En Norteamérica, por ejemplo, todos están interesados en educar a sus hijos; pero lo están unos menos que otros, como se demuestra viendo el extracto de lo que han pagado en un mismo estado y en un mismo año, diversos departamentos.

Las observaciones económicas del señor Infante pueden ser muy justas en general; pero en materia de educación primaria

pecan por la base, y es desconocer la peculiaridad de esta contribución, y no conocer la práctica de todos los países a este respecto.

A riesgo de fatigar a nuestros lectores, nos aventuramos a entrar en nuevas consideraciones, porque el momento urge; hay prisa en la Cámara de Diputados de resolver una cuestión que requería estudio, examen, calma. Las pasiones políticas que la dividen, y pasiones más disculpables aun, dejarán impresos en el margen de la ley que haya de dictarse el tizne de sus dedos.

Se quiere a todo trance confiar al Estado la misión de ensanchar la instrucción primaria, contra la naturaleza misma de la institución, contra la práctica constante de todas las naciones; se abandona a la incertidumbre y eventualidades de las rentas ordinarias, lo que puede basarse en fundamentos independientes de toda causa extraña al objeto de la institución. Es de suponer que los que sostienen aquella medida, hayan estudiado la marcha de las rentas y de la instrucción primaria.

Nosotros, empero, que abrigamos a veces dudas sobre el estudio que ha precedido a los conceptos que con tanto aplomo oímos verter a los señores diputados, queremos exponer al público algunas apreciaciones, para mostrar cuáles son las entradas y los posibles de ese Estado, a quien se quiere confiar la responsabilidad de ensanchar la enseñanza primaria, vergonzosa hoy, a fuerza de ser limitada y nula.

Comparemos para ello dos años de rentas, dos años de inversión.

Las rentas de Chile subieron en 1846, a 3.623.918 pesos.

En 1848 han bajado a 3.552.662 pesos.

De donde resulta que en 1846 había presunción de creer que el erario no podía encargarse de hacer nuevos gastos.

En 1846, los gastos fueron de 3.367.787 pesos.

En 1848, han subido a 3.722.748 pesos.

Es decir que, con menos entradas, el erario en 1848 ha tenido de aumento en sus gastos 426.217 pesos más; prueba evidente de que el Estado no puede encargarse de consagrar en adelante un dinero que no tiene, a una nueva necesidad que se le encarga de satisfacer.

Pero debemos suponer que entre estos 426.217 pesos de mayores gastos del erario en 1848, ha debido consagrarse mayor suma a la instrucción primaria que en 1846. ¡Pero no ha sido así!

La instrucción primaria costeada por el gobierno en 1846 ¡ha disminuido!

En 1846 se han invertido en las escuelas del Estado, sin contar con la Normal, 35.075 pesos.

En 1848, solo se han invertido, 33.431 pesos.

Lo que prueba que el Estado, a medida que avanza el tiempo, disminuye la construcción de escuelas y el número y sueldos de los maestros.

Pero a medida que la instrucción primaria disminuye de la insignificante suma consagrada a ella, los gastos aumentan en todos los departamentos en donde haya *personas* e intereses que favorecer.

En el *departamento del interior* se gastaron en 1846, con mayor renta, 484.860 pesos.

En 1848, con menor renta, 522.365 pesos.

En el *departamento de la guerra*, en 1846, con mayor renta, 1.150.031 pesos.

En 1848, con menor renta, 1.239.627 pesos.

En el *departamento del culto*, en 1846, con mayor renta, 143.051 pesos.

En 1848, con menor renta, 190.387.

Estas cifras comparadas hablan elocuentemente. Ellas muestran lo que puede hacer el Estado, lo que hará. Dos años han bastado para mostrar su impotencia y su mala voluntad para servir a la causa de la educación primaria. Todos los departamentos ensanchan su esfera de gastos; solo el de la instrucción primaria disminuye. ¿Por qué? Porque en el departamento de guerra, en el del culto, en el del interior, hay intereses que satisfacer, sueldos que doblar, personas a quienes contentar; mientras que la educación primaria no tiene personas a quienes atender; los maestros de escuelas pueden estarse muriendo de hambre, como lo hemos presenciado con tres de la Escuela Normal. Las poblaciones ignorantes no reclaman porque se las eduque; son pobres, oscuras las víctimas, y no causan miedo, ni cuidado alguno. Los empleados y las rentas de todos los ramos de la administración, se dan a los hombres educados, de la catadura de los ministros y de los diputados de la Cámara, y esos no necesitan educación primaria, ni sus hijos, ni sus deudos, ni sus amigos, ni sus partidarios. La guerra, es decir, las personas, absorben en 1848, 89.596 pesos más que en 1846. El culto, es decir, las personas, absorben en 1848, 47.336 pesos más que en 1846. La administración en general, es decir, los empleados absorben en 1848, 37.505 pesos más que en 1846.

La instrucción primaria, porque no hay personas a quienes repartir la renta, ¡disminuye en 1848, en 1558 pesos menos que 1846! Solo la pobre instrucción primaria paga la disminución de las rentas, y a ella se le cargan las larguezas del Estado ¡de cerca de medio millón de pesos! He ahí el espíritu de la sociedad y de los administradores del Estado.

Si queréis aun estudiarlo bajo otra forma, interroguemos los hechos.

En 1848, la población de Massachusetts ha dado voluntariamente para educar a sus hijos, cien mil pesos más que el año anterior en que había dado 800.000 pesos. El

gobierno de Chile con doble población ha dado en 1848, 33.000 pesos, para la educación de toda la República, esto es 1558 pesos menos que en 1846. Suma total: honor al pueblo norteamericano, vergüenza y oprobio a los hombres que gobiernan en Chile. Aquel es un pueblo culto, este es un gobierno bárbaro.

El Senado ha votado 100.000 pesos más de lo presupuestado para caminos.

Preguntadle cuánto ha votado más de lo que el ministerio le pedía para instrucción primaria. Preguntadle a ese ministro, si ha pedido él 100.000 pesos más que el año anterior, para la instrucción primaria, y a ese Lastarria, si va a votar 100.000 pesos más para tan precioso objeto este año. Ya sabemos la respuesta. No hay fondos para tanto. Entonces, pues, no encarguéis al Estado de traicionar, de engañar al país, prometiéndole lo que no puede. Dejad que si los padres de familia no quieren contribuir, paguen ellos su propia culpa.

Si la Cámara quisiese darse el tiempo necesario para conocer el asunto de que trata; si en materia de utilidad admitiese la razón, daremos todavía más esclarecimientos.

En la instrucción superior se gastaron en 1846, 45.409 pesos; en 1848, se gastaron 53.097 pesos; hubo, pues un aumento de 7808 pesos en favor de las clases acomodadas, mientras que se disminuían 1566 de la parte de educación de que pueden participar los pobres. ¡Esta es la democracia, y la nueva república que van a fundar los sostenedores del ministerio Vial y Sanfuentes! Al que tiene, darle más; al que no tiene, cercenarle un poco.

En la proporción que de 1846 a 1848 han aumentado los gastos de la hacienda, el presupuesto de escuelas primarias en 1848, debió ser de 41.000 pesos.

En proporción del aumento de gastos de la guerra, debió ser de 38.000 pesos.

En proporción de los gastos del culto, debió ser de 53.000 pesos.

En proporción del mayor gasto para la instrucción superior, debió ser de 42.000 pesos.

En cambio, lejos de conservarlo estacionario en 35.000 pesos, ¡bajó a 33.000!

En proporción del mayor gasto general de 1848, debió ser de 40.000 pesos, y solo fue de 33.000 pesos.

Ahora, 40.000 pesos que debió ser en 1848 en proporción, es a 35.000 pesos que fue en 1846, como 33.000 que fue en realidad, es a 29.000 pesos; por tanto la renta consagrada a la instrucción primaria en 1848, ha bajado en 11.000 pesos bajo el liberalísimo gobierno que nos han dado los economistas de la Cámara.

Si el señor Lastarria, autor del proyecto original que hoy se opone al del señor Montt, hubiese conocido de la ley de Guizot otra cosa que el texto escrito, del cual sacó las hojas y abandonó la raíz como inútil, habría sabido que esa ley había sido dictada bajo la persuasión de que el Estado no puede encargarse de la educación pública. Educacionistas en yerba, en estado de aspiración de teoría, habían hecho decir también a la asamblea constituyente de 1791 *que la instrucción primaria sería gratuita para todos los hombres*. La Convención decretó una enseñanza elemental general y una asignación a los maestros de 1200 francos sobre el erario nacional con un retiro proporcionado. «¡Promesa magnífica! —decía M. Guizot en la exposición de la ley de 1833, leída en la Cámara de Diputados en la sesión del 2 de enero del mismo año—, ¡promesa magnífica —decía—, que no ha producido *una sola escuela! Cuando el Estado quiere hacerlo todo, se encarga de hacer lo imposible*; y como se cansa uno de luchar contra el imposible, a las ilusiones gigantescas se suceden bien pronto el abatimiento y la muerte».

A los 35.000 pesos de 1846 se suceden los 33.000 pesos de 1848; A Montt, Sanfuentes; a Sanfuentes, ¡Infante, Lastarria!

Guizot que quería realmente extender la educación primaria, propuso, antes de todo, la renta, basándola en la contribución, y haciendo que pagasen la escuela las localidades. Así lo habían hecho antes la Holanda, la Prusia, los Estados Unidos, que tenían educación primaria. Así lo hizo la Bélgica, que sancionó su ley de instrucción primaria en 1842, en el año en que, otro que el señor Lastarria, fundaba la Escuela Normal en Chile, sin atreverse hasta 1848 a proponer un proyecto de ley de instrucción primaria que el señor Lastarria tenía hecho desde 1845. Así han procedido todos los legisladores que no han querido engañar a la nación con palabras pomposas, impidiendo en realidad que la instrucción primaria se desenvuelva. En España, el Estado corre con la instrucción primaria, y hasta estos últimos tiempos, asiste a la escuela un niño por cada trescientos cuarenta y seis. Ved vosotros, hijos de los españoles y obstinados en seguir el mismo sistema, ¡cuántos asisten en todo Chile de medio millón de niños!

En los países que han seguido el sistema contrario, leed en la exposición de la ley que combatís con tanto encarnizamiento, cuántos niños asisten. Pero hay otros datos que pueden aclarar las dudas, si os quedan. Ya sabéis que las rentas generales no aumentan en Chile; que de 1846 a 1848 han aumentado en cerca de medio millón los gastos del erario, excepto los de la instrucción primaria, que han disminuido en la proporción de 40 a 29, porque en materia de inversión, la instrucción primaria, que no da nada a los de la clase gobernante, ha de ser siempre el perro flaco de la administración, la víctima en todos los apuros del erario, la última partida del presupuesto, sacrificada por los ministerios, según las entrañas del ministro. Veamos ahora lo que el sistema de no mentir, de no prometer lo que no se puede cumplir, ha traído en otros países:

En Francia había en 1833, 22.641 maestros. En 1841 había 30.644 maestros.

En Massachusetts había en 1836, 6236 maestros. En 1845 había 7582 maestros.

En 1845 se gastaban 800.000 pesos en la educación de doscientos mil niños, y en 1848, se han gastado 100.000 pesos más, es decir, cuatro reales más por cada niño; mientras que en Chile, el Estado con cuatrocientos mil niños, pues tiene doble población que Massachusetts, para la educación de diecisiete mil niños, ha escatimado, pirquineado, limado, colmado, el año pasado 1556 pesitos de 35.000 que daba antes, a fin de poder gastar medio millón más en los ramos de la administración donde hay sueldos, propinas, empleos. Si todas estas razones no fuesen suficientes para obrar en el ánimo de los señores diputados, nos permitiremos aun rogarles que por su honor, no trunquen, no manoseen un proyecto de ley que no tienen razón de comprender, porque lo que les parece bueno, no nace sino de que no conocen la materia de que se trata. Aplacen la ley para un año, o para otra Cámara más preparada para discutirla; aguarden que la luz se haga, que las dudas se aclaren, y se disipen las ilusiones. Si no, sancionen el proyecto del señor Montt, sin alterarle una frase, porque cada palabra, cada disposición corresponde a un juego de piezas completo; quitar una por la manía de adicionar, de enmendar, de hacer prevalecer *un me parece* sin razón, es echarlo a perder todo. El proyecto del señor Montt quedará como una vindicación contra los errores que se hagan ley, y dondequiera que haya inteligentes en la materia, le harán la debida justicia. No os precipitéis, para desdoro vuestro y mal de la nación. Los que creen imposible salir del pantano en que está metido el erario, los que creen que Chile no puede hacer lo que ha hecho toda la tierra civilizada, calumnian a Chile y a la especie humana, y hacen que pueda aplicárseles el adagio: ¡ruin sea el que por ruin se tiene!

II

Hemos presenciado la tercera y última discusión sobre las cuestiones suscitadas en la Cámara por el proyecto de ley del señor Montt. La Cámara estaba fatigada, y los oradores que en pro y contra tomaron la palabra, apenas dieron un extracto de las razones que les hacían llegar a conclusiones opuestas.

A juzgar por el espíritu dominante en la discusión, aparte de las cuestiones de reglamento, no había más divergencia sustancial que la de la renta. El señor Sanfuentes ha apelado a su experiencia propia, para sugerir recursos que pueden tocarse para cubrir los gastos que demanda la instrucción primaria; el señor Lastarria ha insistido sobre todo en la imposibilidad de recargar al pueblo con nuevas contribuciones. La comisión que se nombró, compuesta de los señores Sanfuentes, Bello, Solar e Infante, presentará un nuevo proyecto en el cual ha de reconsiderarse detenidamente la cuestión de la renta, y creemos que la discusión encontrará en este trabajo los medios de ilustrarse suficientemente.

La cuestión de la renta de escuelas es una cuestión de teoría y de hecho. La cuestión de teoría está decidida ya por la práctica constante de todas las naciones, y las observaciones que los señores Lastarria, García R., Sanfuentes e Infante hagan sobre ella, cualesquiera que sus luces sean, carecen de autoridad, pues que fue error prevalente en algunos países, y desechado ya en todos, el que el Estado se encargue de pagar la educación primaria; porque siendo el objeto de esta renta satisfacer una necesidad general que no tiene límites, no puede satisfacerse sino con una renta que no tenga límites; porque interesando a los contribuyentes diversamente la instrucción, el Estado no puede sino proporcionar un mínimum insignificante, en proporción a todos los puntos necesitados; porque, en fin, la voluntad y el corazón deben entrar como

agentes en la extensión de esta renta, y el Estado no puede sin injusticia descender a los detalles, sino en razón inversa de la voluntad. Si los vecinos quieren educar a sus hijos, el Estado debe hacer poco en beneficio de ellos, porque la educación se proveerá a sí misma; si el pueblo no siente la necesidad de educar a sus hijos o no puede, entonces el Estado debe suplir a esa voluntad y a esa falta de medios.

La cuestión que se ventila, es, pues, la cuestión de hecho; y sobre esta cuestión, la mejor intención del mundo puede entregarse a errores funestos. Trátase de saber si en Chile pueden aplicarse las mismas reglas que han precedido a la formación de la renta de escuelas de todos los países, dadas las costumbres o la falta de costumbre de contribuir motivada y voluntariamente que hay en Chile; se trata, en fin, de saber, si incorporada la instrucción primaria en la inversión ordinaria de las rentas del erario, dará más resultados que inventando una contribución directa motivada, dependiente en su monto de la voluntad de los contribuyentes, conocida, como es, la resistencia a pagar contribuciones de todos los pueblos, y la falta de educación de Chile a este respecto.

Para llegar a la verdad en este punto de hecho, debemos invocar los hechos, y en la discusión de la Cámara se ha citado uno capital, del cual no se han sacado todas las consecuencias que emanan de él. El señor Montt ha citado la contribución de serenos y de alumbrado en la ciudad de Santiago. Esta contribución produce 47.000 pesos anuales, impuesta sobre 3509 contribuyentes. He aquí un hecho normal, indisputable, pasado ya a costumbre. El término medio que paga cada contribuyente, son 13 pesos al año, sin resistencia, sin reclamo. Todas las ciudades de Chile pagan hoy esta contribución; la han solicitado los vecinos mismos en muchos puntos, y en otros no han opuesto resistencia al imponérsela. Este gasto de 13 pesos anuales, responde a dos necesidades, la una animal, que es ver claro de noche; y la otra de seguridad de la propiedad, que

consiste en precaverse de asaltos, tentativas de robo, etc., por la presencia de los serenos.

En seguida el señor Montt procedió a estas explicaciones: se necesitan en Santiago para 80.000 habitantes, ochenta escuelas, cuyo costo anual, computado en 500 pesos, requiere una renta de 40.000 pesos. La municipalidad destina a este objeto 7.000 pesos; quince conventos y monasterios pueden, en *mínimum*, destinar 4.000 pesos; quedan para los contribuyentes 29.000 pesos. Si solo los poseedores de casas fuesen los contribuyentes, tocaríales pagar ocho pesos por año por la educación primaria de sus hijos, cualquiera que el número de ellos sea, y además costear la educación de los que no pueden dar nada. Pero como el número de contribuyentes, por otras razones que por poseer propiedades urbanas en Santiago, es por lo menos dos veces mayor que el de los 3500 propietarios, resulta que aquella contribución de 29.000 pesos, habrá de distribuirse sobre 7500 contribuyentes; resulta que tocaría a cada uno, en proporción, pagar *cuatro pesos anuales por la educación primaria de todos sus hijos*. El señor Montt no se detuvo a enumerar las economías que los padres hacían en esta contribución, contentándose con indicarlas solamente. Nosotros no aceptamos la exactitud de los cálculos del señor Montt. Desde luego, en Santiago no se necesitarían por lo pronto ochenta escuelas, sino solo cuarenta; pues los desarrollos posibles que ha de traer forzosamente el tiempo para llenar el máximum, no han de tenerse en cuenta para principiar; en cambio esas cuarenta escuelas han de costar más, 1800 pesos al año, si ellas han de tener por objeto educar. Una escuela consta de:

Un maestro con alojamiento	$ 600
Un local, arriendo, término medio	$ 400
Por dos tercios de los alumnos a quienes se ha de proveer de papel, 50	

cuadernillos al año para doscientos niños, 200 resmas	$ 400
Dos libros en término medio por año	$ 200
Gastos menores, policía, etc.	$ 200
Total	**$ 1800**

No hay que hacerse ilusiones, educar a un niño cuesta un sentido.

Tenemos, pues, que para el sostén de las escuelas de Santiago, se necesitan setenta y dos mil pesos anuales. Por lo menos no nos tacharán de querer alucinar a los contribuyentes. Pero veamos ahora lo que es esa contribución, y veremos que los errores de los señores diputados que se oponen a la del señor Montt, proceden de no conocer la naturaleza especial de esta contribución. ¿Cuánto costaría la educación primaria *organizada*, a la ciudad de Santiago? Una segunda pregunta responde a la primera. ¿Cuánto le cuesta hoy sin organizarla? Señor diputado por Rancagua, lea usted las partidas de las contribuciones directas e indirectas que paga su departamento, para ver si encuentra en ella esta partida. ¿Cuánto pagan actualmente los propietarios de Rancagua para dar instrucción primaria? ¡Qué! ¿No encuentra usted la partida? Es que busca usted el sol a las catorce y no a mediodía; es que está hablando de su negocio de diputado, y no del negocio de que se trata, que es la organización de la instrucción primaria. Como nosotros no conocemos, tanto como su señoría, las interioridades del departamento de Rancagua, tomaremos el de Santiago, en que hemos residido ocho años, estudiando la educación primaria, enseñando como maestros de escuela, palpando la manera de pagarse la contribución de escuelas; porque esa contribución existe, de mucho tiempo atrás, general, exorbitante. Oiga su señoría lo que afecta ignorar.

En 1841, mientras hacíamos rabiar a los pipiolos

escribiendo en *El Mercurio* y a los tocornalistas en el Nacional, don M. Zapata, director de colegio, nos pagaba una onza mensual porque enseñásemos a leer a una clase de chiquillos, cuyos padres pagaban un cuarto de onza mensual por la enseñanza puramente primaria. Todos los colegios de Santiago piden esa enorme suma más o menos; así nos hemos hecho pagar en el Liceo; así se ha hecho pagar su señoría en el colegio llamado de Romo. En 1843, cuando la Escuela Normal empezó a dar algunos frutos, el señor Núñez tomó por ocho pesos mensuales al malogrado Bustos para enseñar la clase de lectura; en otro colegio enseñaba el señor Acuña subdirector de la escuela Normal, en otro el señor Mardones. En 1848, el señor Suárez, alumno distinguido de la Escuela Normal, enseñaba todos los ramos de enseñanza primaria en el colegio del señor Minvielle. A su tiempo sabrá su señoría para qué recordamos estos datos.

Por ahora bástenos saber que los ricos que educan a sus hijos en los colegios, pagan cincuenta pesos al año por cada hijo, ciento por dos, y ciento cincuenta por tres; y como dos hijos son el término medio de la población por familia, resulta que los poderosos *pagan* de contribución anual por la educación primaria, cien pesos anuales; y suponiendo que haya trescientos padres de familia que paguen esta suma, tenemos ya que sin aumentar la contribución actual, tenemos treinta mil pesos para nuestra organización de la instrucción primaria.

Ahora, a su señoría que nos ha leído en la cámara las contribuciones directas e indirectas que paga su departamento, trabajo estadístico que no requiere de parte del que lo hace, sino un poco de mala intención, y ningún esfuerzo de inteligencia ni de estudio personal, a su señoría le haremos presente que, en Chile *toda la clase propietaria educa a sus hijos y paga la contribución que le imponen los maestros*. En Santiago, si hay cinco mil propietarios, a más de aquellos trescientos pudientes que hemos enumerado, entre

comerciantes, hacendados, tenderos, bodegoneros, sastres, zapateros, carpinteros, herreros, extranjeros, *todos dan instrucción primaria a sus hijos*, y aun la dan centenares de los que solo tienen un sueldo para vivir. No es, pues, a la clase propietaria a la que hay necesidad en Chile de educar, ni de estimular para que eduque; no hay nuevas contribuciones que imponerle. Suponiendo que en las escuelas particulares cueste a cada uno de esos cinco mil padres de familia en Santiago, ocho reales mensuales la educación de dos hijos en estado de ir a la escuela, cómputo que es inexacto, porque la instrucción primaria vale ocho reales por *niño*, y no por familia en las escuelas, tendremos ya sesenta mil pesos ahorrados por la contribución directa de escuelas.

De este modo:

Doscientas familias pudientes, dos hijos a 50 pesos al año	$ 20.000
Cinco mil familias de medianos posibles, dos hijos a 6 pesos	$ 60.000
Ocho conventos que ahorrarían cuatro escuelas	$ 10.400
Total	**$ 90.400**

De esta suma la clase propietaria de Santiago paga actualmente noventa mil pesos al año, debiendo exceder el cálculo, más bien que disminuir. Si los señores diputados quieren saber la verdad matemática, incontrastable a este respecto, prométannos no hacer una de las suyas antes del plazo que pediremos, y les ofrecemos dar el hecho probado, atestiguado. Supongamos, empero, que la suma de 20.000 pesos que damos por inconcusa, no sea sino de diez mil; supongamos que la de setenta mil no sea sino de treinta y cinco mil pesos; supongamos que sea la ayuda de los conventos reducida a cinco mil pesos: tendremos que para el gasto de cuarenta escuelas de valor de 1800 pesos cada una, hay ya

asegurados 40.000 pesos, que pagan hoy y han pagado siempre los propietarios, por dar instrucción primaria a sus hijos. Repetimos que este cálculo es inexacto; porque si hubiera una capital de un estado en el mundo, que pagase 40 mil pesos no más en dar instrucción primaria a sus hijos, y 47 mil pesos para alumbrar las calles, esa ciudad cristiana, esa capital de un estado, merecería que, en lugar de legumbres, se la proveyese de alfalfa en el mercado. Así os aconsejamos, señor diputado por Rancagua, que habléis en la Cámara para ganar popularidad, cuando se trata de la cosa más santa, más sagrada, que es educar a los hijos, desenvolver su inteligencia, enriquecer al Estado, extirpar la ignorancia; en lugar de ir a recolectar el detalle de las contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, haciendo comprender al pueblo que más le vale gastar en comer un pavo, o en beber ponche, los seis pesos más que se le exigen al año para que eduque a sus propios hijos, para que los habilite para trabajar, para enriquecerse, para hallarse en aptitud de hacer respetar sus derechos, para dar gloria a su patria. ¡Oh!, perdónennos aquellos a quienes, desconociendo la sanidad de nuestras intenciones, ofenda la amargura de este lenguaje. Quince años sacrificados a una sola idea, la tierra entera recorrida para pedirle consejo, sacrificios personales devorados en silencio, la humillación impuesta a la puerta de ministros y de diputados, el odio ciego del público tolerado con frente serena, con resignación, todas las amarguras de una situación violenta, para venirse a estrellar delante de cálculos egoístas, de la explotación de pasiones por la palabra; ¡no, Chile tendrá esta vez una buena y eficaz ley de instrucción primaria, o la opinión pública ha de ser ilustrada! ¡Aceptamos desde ahora los odios y las venganzas!

La instrucción primaria de la clase propietaria cuesta hoy a Santiago más de cien mil pesos anuales; de manera que para educar a sus hijos y a los que *no pueden* pagar nada, en

cuarenta buenas escuelas, ahorraría *treinta mil pesos* que malgasta hoy. Si solo quisiese educarse a la clase propietaria que paga las escuelas, tendríamos que rebajar el presupuesto de cuarenta buenas escuelas:

1.° Doscientas resmas de papel para proveer a los pobres	$ 400
2.° Doscientos pesos en libros para dar a los pobres	$ 200
3.° Doscientos pesos en gastos generales que pagarían entonces los propietarios	$ 200
Total	**$ 800**

Luego, cuarenta escuelas distribuidas en todo Santiago, solo para educar a los hijos de los que hoy contribuyen, costarían solo cuarenta mil pesos, y entonces los propietarios ahorrarían, organizando la enseñanza primaria, la cantidad de sesenta mil pesos de lo que hoy gastan; y luego, lejos de haber una nueva contribución impuesta sobre los propietarios, como lo pretende el señor Lastarria, habría una economía de sesenta mil pesos. Si los señores Infante, García R., Lastarria, Sanfuentes, quieren conocer la verdad en este punto; si la comisión nombrada para arbitrar medios para subvenir a la *nueva* contribución, lo quiere también, nombren una comisión de maestros de escuela, de directores de colegios, que les exponga los hechos que ignoran, y los extravían. En Santiago, pues, y lo mismo sucede en Valparaíso, en Copiapó y en todas las ciudades de Chile, la organización de la instrucción primaria, no traerá para los propietarios el gasto de un centavo más de lo que gastan hoy en educar a sus hijos; porque la clase propietaria toda, sin excepción, da instrucción primaria a sus hijos gastando mucho y aprovechando poco; y dejando en la más espantosa barbarie a los hijos de los pobres que podrían educarse con el mismo dinero que se gasta hoy con tan poco fruto.

La instrucción primaria es posible organizarla, pues, en las

ciudades principales de Chile, en el acto si se quiere, con menos inconvenientes que en parte alguna de la tierra, y vais a ver por qué.

La educación primaria que dan los colegios, es mala; porque distrae al director de sus verdaderas funciones que son la enseñanza intermediaria y universitaria; porque hace malgastar a los padres de familia sumas disparatadas de dinero, atrayéndolos con la esperanza de darles más instrucción y más extensa que en las escuelas ordinarias. Pero un niño de ocho años no admite más educación que la que permite su edad; y un peso de educación, cuatro pesos, media onza de educación que les venden en los colegios al mes, no importa más que aprender lo que el niño puede aprender, que es leer, ensayarse en escribir y algunas otras tonteras.

Las escuelas particulares son malas:

1.° Porque no tienen local adecuado, maestros competentes, métodos eficaces, libros especiales.

2.° Porque no enseñan todo lo que se necesita para educar la razón, que es: lectura, escritura, aritmética, geografía, historia, etc.

3.° Porque el padre de familia admite por un peso al mes, por dos reales, la educación que pueden darle los maestros, y no la que deben darle, la que necesita su hijo.

4.° Porque abandonada a la capacidad y voluntad del maestro la educación, los padres de familia pagan en más años de escuela, los defectos del maestro.

Es necesario organizar la educación primaria:

1.° Para que los padres de familia propietarios, pagando menos de lo que pagan hoy, reciban en cambio una cantidad de educación por mes mayor y más extensa.

2.° Para que los hijos de los pobres se eduquen y no maten, roben y degüellen a los hijos de los ricos, cuando unos y otros

sean hombres, que es ahí adonde va la América española; testigos: Bolivia, Buenos Aires, México; y ahí va la Francia; testigo, el 15 de junio.

Hacen fácil en Chile organizar la instrucción primaria estas consideraciones especiales:

En Chile no hay maestros de escuela capaces de enseñar. Los colegios, para pedir un cuarto de onza por mes, toman alumnos de la escuela normal, o individuos educados en los colegios. Habiendo una buena organización de la enseñanza primaria, la escuela particular desaparecerá poco a poco, porque no puede competir en perfección y baratura con la instrucción pública. Esto sucedió en Holanda, ha sucedido en Massachusetts, en Nueva York, y en todas partes. Ha sucedido en San Juan, desde 1814 hasta 1832, en donde habiendo una escuela pública dirigida por don Ignacio Rodríguez, uno de los primeros maestros de escuela de la América, y después por sus discípulos, la escuela privada no podía existir porque era inferior en perfección y medios de enseñanza. En Chile ha sucedido que hasta los alumnos arrojados de la Escuela Normal por incapaces, se los han disputado de las provincias, y muchos de ellos, si no todos, están empleados hoy; porque el público acude donde tiene presunción de que le darán más y mejor educación para sus hijos.

Si se cree que se va a perjudicar a los actuales maestros de escuelas particulares, eso es un error capital. Organizando 40 escuelas en Santiago, se necesitan ochenta maestros competentes, y Santiago no tiene cuarenta escuelas particulares que merezcan ese nombre. Tiene ocho pocilgas mantenidas por la Municipalidad, y cuyos maestros ganan menos sueldo que el que el presupuesto ofrece. Tiene cuarenta escuelitas de mujer, cuyas maestras no ganan para vivir.

Estas cuarenta escuelas, para la dotación de cuyos maestros hemos pedido seiscientos pesos al año, se pagan así:

---

20 maestros a	$ 600
20 ayudantes a	$ 200
20 maestros a	$ 250
20 ayudantes a	$ 150

Lo que da en Santiago ocupación honrosa y proporcionada a ochenta maestros y dota de un personal completo a cada escuela, sin invertir mayores sumas. Cuarenta escuelas con doscientos niños cada una, dan educación a ocho mil niños, que corresponden a cuarenta mil habitantes, única parte de la población de Santiago que podrá disciplinarse en diez años, pasados los cuales el público solo ha de aumentar el número de las escuelas, porque, como hemos dicho, los que pueden gastar en la educación primaria de sus hijos, gastan más que lo que se necesita para educar conjuntamente a los que no pueden y no quieren.

Creemos haber demostrado:

1.° Que no hay una contribución nueva impuesta a los propietarios, sino la organización y provechoso empleo de la mitad de lo que gastan actualmente. Todas las razones alegadas por los señores Infante, Lastarria, Sanfuentes, son absurdas, y fuera del tiesto. Se trata solo de metodizar un gasto ordinario de la vida, y hacerlo un gasto público, administrativo. Al contribuyente le importa poco dar a este maestro o al otro, su salario; lo que le importa es educar a sus hijos bien, pronto y a poca costa.

Lo que al legislador le importa es que se eduquen los que no tienen cómo pagar la educación; pero por este sistema lo hace sin gravar a los ricos, a quienes hace ahorrar dinero, dándoles más educación por menos precio.

Ahora, pues, hagamos cálculos de probabilidades.

Santiago invierte cien mil pesos en educar a sus hijos. De éstos se le exigen solo setenta mil. Si solo gastara 60.000 pesos al año en instrucción primaria, es decir 5 mil pesos por mes, la

nueva contribución que se le exigiría sería de 10 mil pesos, para educar a todos los niños de la ciudad, para hacer que se extendiese más la esfera de la enseñanza, para dar lugar a inspeccionarla y reglamentarla, para hacer responsable al maestro de la cantidad de educación que da. ¿Dirán los economistas de la Cámara que 10 mil pesos, que producen tanto interés, son una contribución exorbitante? ¿que no corresponden a los 46.000 que pagan 3500 contribuyentes para costear el alumbrado a fin de no tropezar en las calles?

Pero sigamos nuestro modo de apreciar la cuestión.

Santiago pagaría	$ 70.000
Valparaíso, más rico, más activo	$ 60.000
Copiapó, por su riqueza	$ 50.000
Concepción	$ 10.000
Coquimbo	$ 10.000
Talca	$ 10.000
San Felipe	$ 5.000
Chillán	$ 5.000
Veinte ciudades subalternas	$ 20.000
Total	$ 240.000

En todos esos puntos se obtendrían más de doscientos mil pesos, que no son una nueva contribución, sino un buen empleo dado a los gastos ordinarios de la vida. ¡El Estado ha dado hoy 33.000 pesos para conseguir el mismo objeto! ¿De dónde saca los miles de pesos más que debieran suplir los recursos naturales de la población? ¿Qué medios se propone arbitrar el señor Sanfuentes?

Pero aun hay algo más.

Hemos dicho que toda la población propietaria de Chile da instrucción primaria, bien que mal, a sus hijos. No se inquieten, pues, por la educación de esta parte de la población.

La mayor parte de la población propietaria de Chile, y la

parte más ilustrada y por tanto la que tiene interés y medios de educar a sus hijos, está aglomerada en las cabeceras de departamento. El proyecto primitivo establece que el Estado costeará una escuela pública gratuita en cada departamento.

Cincuenta escuelas a 1800 pesos = $90.000

Este año, pues, debe haber en el presupuesto noventa mil pesos para el objeto.

A una escuela gratuita inspeccionada, bien dirigida, acuden los hijos de los propietarios, que ahorran por la donación hecha por el Gobierno lo que hoy gastan de su bolsillo en educar a sus hijos = $ 240.000

De donde resulta que la solicitud de los señores diputados no solo se extiende a no imponer a esos infelices propietarios de Copiapó una nueva contribución, sino también a que ahorren unos trescientos mil pesos que estaban gastando inconsideradamente en educar a sus niños. ¡El estado de Chile, el rico estado de Chile que este año ha gastado 170.000 pesos más de lo que había entrado en arcas, se encarga de proveer de educación gratuita a los propietarios! De manera que él se encarga de matar la educación primaria, de destruirla en su base.

Si hacéis que los propietarios más civilizados que residen en las cabeceras de departamento, no paguen ya la educación primaria de sus hijos, y gastáis 90.000 pesos para darles instrucción gratuita, ¿a quién apelaréis para dar una instrucción a las aldeas y a las campañas? ¡Más adelantada estaba en ideas la Municipalidad de los Andes en 1831, que lo que está la pobre Cámara de Diputados en 1849! Entonces la villa contrató un maestro, pagándole doce pesos, por que enseñara veinticinco o treinta niños pobres, dejando a los acomodados que pagasen un peso mensual por su educación.

Pero no nos fijemos en que el erario no tiene seguridad de poder cumplir su palabra de invertir 90.000 pesos en cincuenta

escuelas gratuitas departamentales. Veamos solo si cincuenta escuelas llenan su objeto. Una escuela es lo que a Santiago toca de la munificencia del erario. Rancagua con 4000 habitantes, tendrá 1800 pesos en esta rumbosa distribución, y Santiago con 80.000, tendrá sus 1800 pesos también. Pero decidme, economistas, ¿dónde vais a colocar la escuela de Santiago? ¿En la Chimba? ¿Quiénes van a asistir a ella? ¿los ricos? Y los pobres ¿dónde vais a dejarlos? ¿O vais a fundar una escuela de pobres como en Holanda? Pero los pobres de los alrededores de la Cañada son tan pobres como los de la Chimba; y en lugar de decir una escuela por departamento, debisteis decir: en las grandes ciudades se fundará en cada barrio determinado una escuela; o bien, si hubierais tenido conciencia de lo que hacíais, habríais dicho: fúndese una escuela para cada cuatro mil habitantes en las ciudades; y entonces le habrían tocado a Santiago veinte y a Rancagua una.

El proyecto primitivo y con tanto tesón sostenido en la Cámara peca, pues, en este solo punto:

1.° Porque ofrece lo que no dará.

2.° Porque distribuye injustamente el don, dando a uno como a uno y a diez como a uno.

3.° Porque haciéndolo gratuito, se encarga de hacerlo disminuyendo los gastos ordinarios de los propietarios.

4.° Porque si excluye a estos, hará escuelas de pobres de solemnidad.

5.° Porque si los hace ayudar a la instrucción, no serán escuelas gratuitas.

6.° Porque si contribuyen, la contribución será en proporción de los niños que manden, haciendo pagar al artesano ocho reales por la educación de dos hijos, y al hacendado cuatro reales por la educación de uno solo.

7.° Porque si los hace contribuir en proporción de su

fortuna, cae entonces de lleno en el proyecto del señor Montt, y todas las habladurías y resistencias vienen a mostrar que lo que les parecía racional, no es sino una cadena de disparates, de injusticias y de absurdos; y que van a hacer pagar a Chile en una ley ilusoria, la falta de estudios y conocimientos prácticos de sus sostenedores.

Protestamos solemnemente contra todo lo que en contrario resuelva la Cámara en este punto, protestamos en nombre de una experiencia de maestro de muchos años, y de un estudio detenido de la cuestión. Protestamos en nombre de la ciencia de la enseñanza primaria cuyos preceptos y cuyos efectos hemos reunido y publicado. Protestamos en nombre de una instrucción personal en este ramo de la educación pública, superior a la de todos los señores diputados, cosa que a ellos les consta y lo sienten. Están perdiendo tiempo. Suplicamos a la comisión nombrada para esclarecer este punto de la renta, que medite mucho el sesgo que tome. En estas cosas no hay más acá ni más allá; no hay más que la verdad, la verdadera base de la renta. El que paga hoy la educación de sus hijos, presta su concurso, por medio de la organización de la enseñanza, a que se eduquen los hijos de los que no pueden pagarla. Recordamos y encarecemos al señor Sanfuentes haber dicho en la Cámara, que el proyecto del señor Montt lo creía excelente en todo lo demás, menos en la renta; y constándonos que los señores Bello y Solar opinan lo mismo, y que el señor Infante no tiene razón fundada de opinar lo contrario, que respeten en cuanto sea posible el texto de este proyecto, porque salvo la imperfección humana, cada disposición responde a un principio.

III

Tres errores prevalentes en la opinión pública, arredran a la Cámara de entrar de lleno en la cuestión de la organización de la enseñanza primaria, tal como la ha presentado el señor Montt. Es el primero, que hemos rebatido en nuestro primer artículo, el que relega a las incertidumbres del balance de la entrada y salida anual de las rentas, la satisfacción de una necesidad pública, urgente, de mayor consecuencia para el engrandecimiento de la República, para su seguridad futura, que el ejército, que todos los otros gastos de precaución y de conservación a que se consagran millones; necesidad que crece y debe crecer todos los años, y que no puede satisfacerse por parte, sino a condición de que se la llene sobre un plan, que dé de sí, sin flaquear un momento, sin interrumpir su desarrollo. Si el erario pudiera hoy dar 300.000 pesos para la instrucción primaria ¿quién puede asegurar que el año venidero podría dar otro tanto, y la mayor suma que el progreso de las necesidades requiere? ¿Quién será aquel que sostenga que 33.000 pesos que hoy da, equivalen a lo que podrían dar los vecinos en toda la República si se les solicitase para ello?

El segundo consistía en creer que la contribución de escuelas es un nuevo gravamen que va a imponerse a la clase propietaria, aumentando el monto de las contribuciones que ya paga. Creemos haber demostrado que no habrá en diez años aumento de gastos de los que hacen actualmente los padres de familia en educar a sus hijos, por la sencilla razón de que la clase propietaria educa a sus hijos hoy, caro, mal y en mucho tiempo. La organización de la enseñanza traería por resultado, proporcionando buenas escuelas, excelentes maestros y métodos racionales, economizar lo que el desorden hace perder, y hacer participar de la educación a las clases menesterosas, sin que las propietarias gasten por ahora nada más que lo que gastan. El empeño de hacer al Estado dar educación primaria con su renta, no traerá otro resultado práctico que deshabituar a la clase propietaria a costear la

educación de sus hijos, como costea sus alimentos y sus vestidos.

El señor Vial presentó un proyecto a la Cámara para organizar la distribución de las aguas. Cada casa de Santiago paga hoy al aguador dos pesos o tres al mes, 3500 casas gastan hoy 8000 pesos mensuales en agua, que son el rédito de 800.000 pesos; luego se puede gastar un millón de pesos en acueductos, sin imponer un gravamen nuevo al vecindario. Esta es la cuestión de la instrucción primaria organizada, todos beberán de esa agua, que hoy solo compran los que pueden. Para producir una renta anual de 70.000 pesos, hemos supuesto la educación más cara posible, 300 niños a 6 pesos cada uno, maestros a 6OO pesos, ayudantes a 200. Solo Boston paga 7 pesos por la educación de cada niño. Nueva York, paga 2 pesos 5 rs. por niño, dando a cuarenta mil una educación completa. El precio ordinario de una buena educación debe ser de cinco pesos por niño en Chile, atendido el valor de los libros, de los cuales diez por lo menos han de pasar por sus manos; 4O escuelas en Santiago, solo costarían 60.000 pesos, cantidad poco mayor, pagadera entre diez mil, que la que pagan para el alumbrado 3500 propietarios.

Pero aún queda la más formidable de las preocupaciones que vencer. Todo está muy bueno, dicen; pero es imposible recaudar la renta, imposible someter a la población a pagar, imposible hacer comprender la verdad (teniendo cuidado desde la Cámara de suscitar las pasiones hostiles). ¡Imposible! ¿Habéis probado de realizar algo? ¿Es imposible la distribución de las aguas? Imposible, es una palabra que responde siempre a ideas vagas e indefinidas; es la poquedad del espíritu con pretensiones de suficiencia.

Cuando se organizó la Escuela Normal, el primer contingente que dio la sociedad fueron tambores, pillos de café, escapados de conventos, faltes arruinados. El primer acto de diez alumnos de la Escuela Normal, fue irse al cerrito de Santa

Lucía a jugar el sueldo que habían recibido; y sin embargo, la Escuela Normal es un hecho imperecedero. Chile por ella está a la altura de las primeras naciones del mundo. ¡Ah, nosotros sabemos por una ruda experiencia, cuánto importa la palabra *imposible*! ¿Creéis que es una expresión de desaliento, que cruza los brazos ante las dificultades? No, es una pasión terrible, activa, inquieta, perversa y capaz de producir los mayores males. En 1839 habíamos concebido la idea de fundar en una pobre provincia trasandina una casa de educación para señoras. Cuando todos los elementos estuvieron reunidos para la ejecución, la idea fue comunicada a algunos vecinos. Algunos conocedores lanzaron el fatídico ¡imposible! Usted no conoce este país, decían; aquí no se puede hacer nada, como dicen ahora en Chile. El proyecto se convirtió en hecho, fecundo, luminoso; y entonces, los *imposibles* fueron de casa en casa a arredrar a los padres de familia, a infundirles temores, a esparcir cuentos, a difamar en fin. Dos años después el hecho aquel resistía aun contra la guerra civil, contra la carnicería de los combates en las calles. Se quería que fuese *imposible*, y se ponían todos los medios para conseguirlo. El hombre es el mismo en todas partes, y nada de particular tendría que el *imposible* se pusiera en campaña en la Cámara y en la prensa para hacer imposible echar los cimientos de un buen sistema de instrucción primaria.

Se olvidan que el contribuyente es el propietario, cuya inteligencia está más educada, más formada su moralidad, más susceptible su voluntad a obedecer a sentimientos de conveniencia; se olvidan que tiene casa, propiedades, que no es una mosca que se ha de volar cuando se le quiera dar caza; se olvidan que la contribución disminuye a medida que los posibles son menos.

Pero a nadie se oculta que tiene dificultades, aunque no sean insuperables. ¿Falta educación social, decís? Aprovechad esta ocasión de educar. ¿Faltan datos? Aprovechad esta

coyuntura para recogerlos. La organización de la instrucción primaria, os dará: 1.° el hábito de pagar motivadamente una contribución; 2.° a falta de censo empezaréis, por la necesidad de aplicarlo, a desear que se forme; los distritos de escuelas, subdividirán la masa para mejor contarla. ¿No tenéis catastro? Hacedlo necesario y lo tendréis. Las comisiones de contribución en diez años, habrán manoseado tanto la materia contribuyente, que el catastro se formará de suyo. ¿Sabéis cuántos niños tiene Santiago? ¿Cuántos propietarios? ¿Cuántos menesterosos? ¿Cuántas escuelas? ¿Cuántos habitantes? Achacadle a la organización primaria el delito de haberos dado dentro de diez o veinte años, en cifras claras y precisas, la solución de todas estas dudas, que hacen de los debates de la Cámara el charlatanismo más empírico. ¿Es imposible hoy? Enhorabuena. Pero como no hacéis nada para disipar el fantasma, dentro de veinte años será igualmente imposible, y estaréis con el agua a la garganta pensando en *achicar* un poco para no ahogaros.

Dícese que la ley del señor Montt subleva a la vez cuestiones sociales, económicas, políticas y aun morales. Esto probaría al menos que es una ley, que establece de dónde viene y adónde va. En Francia existía la instrucción primaria desde siglos. 30.000 escuelas públicas estaban en ejercicio en 1833. La ley Guizot no se propuso reglamentar esas escuelas, porque reglamentar no es legislar, sino establecer el principio generador de la instrucción primaria, la contribución, el instrumento de la enseñanza en la Escuela Normal, el espíritu de ella en la dirección superior, su ejecución en la inspección, el agente que debía allanar los embarazos del tránsito, en la administración, en la publicidad, en la estadística; y una vez trazado el plan por la ley, se dio orden de marchar. Hay ya dos volúmenes de reglamentos, decisiones, etc., que completan la ley, y sin embargo, en Francia en 1849, hay puntos donde no ha podido establecerse una escuela todavía. En Massachusetts la

primera escuela pública se fundó en el siglo XVII; pero solo en 1839 se dictó la ley que debía regularizar el movimiento de aquella institución por el establecimiento del origen y del modo de percibir la renta. En 1842, Bélgica hizo otro tanto, y ¿habréis aguardado vosotros al año 1849, para *reglamentar* lo que existe, esto es, impedir por la ley que se establezca un sistema, una ley?

¡Habláis de resistencias! ¡Mentira! Las inventáis, las azuzáis desde la Cámara, recogiendo datos pueriles y falaces para decirle al contribuyente: «A vos que ignoráis lo que contribuís, y por tanto no os apercibís de ello, yo os enseñaré la cuenta de lo que estáis pagando para que os opongáis a pagar más; resistid». Los pueblos propenden naturalmente a oponer resistencias a nuevas contribuciones; pero los hombres ilustrados, los que están en el caso de conocer y sentir la necesidad, deben compelerlos, si es posible, al cumplimiento de deberes imperiosos. Es preciso tener el valor de arrostrar la impopularidad, para llegar un día a ser reverenciados por el pueblo. Más valor se necesita para sacrificar el interés real del público a una exigencia del momento, y la aprobación lenta de la reflexión a los arrebatos momentáneos del egoísmo.

¡Resistencias! Hace ocho meses que decíamos al Ministro de Instrucción Pública por la *Crónica*: organícese una escuela nocturna de adultos; un maestro y un local, he aquí todo lo que se necesita. Omitíamos decir que nosotros mismos queríamos enseñar hasta que el establecimiento estuviese organizado. El señor Ministro se dijo para sí, ¡quimera! ¡imposible! La quimera ha brotado espontáneamente en Valparaíso, y ¡centenares de artesanos acuden a la escuela nocturna buscando instrucción!

Hace dos meses que en la Imprenta de Belin y C.ª hay una desusada demanda del *Método Gradual de Lectura*, que para satisfacerla se imprime. Las gentes del campo lo han comprendido, han descubierto sus ventajas; la rutina ha cedido

a la luz de los métodos. Un niño andrajoso buscaba también ese libro y otro, y cada dos días se le veía con dos reales en la mano cerrada.

—¿Quién te manda chico?

—Mi madre, señor.

—¿Por qué no tomas esta cartilla?

—Porque mi madre quiere la otra.

—¿Quién es tu madre?

—N.

—¿En qué se ocupa?

—Es lavandera, señor.

¡Y una pobre mujer ha guardado dos reales un mes consecutivo, acallando quizá el hambre, disimulando la desnudez, por obtener un librejo para su hijo!

¡Estas son las resistencias señores legisladores! En Putaendo se fundó una escuela pública en 1831; el presbítero Frías, hoy cura de Maipo, la anunció en la iglesia y la escuela subsiste hasta hoy. En 1832, se formó una en la villa de los Andes por el sistema mutuo, retribuida por los acomodados y gratuita para treinta pobres, con una sociedad inspectora, y la escuela subsiste aún, y el que era entonces alumno, es hoy maestro en ella, preparado en la Escuela Normal. Pero estos ejemplos no obrarán en el ánimo de los señores diputados. Ellos son abogados, literatos y representantes del pueblo, y tienen por tantos títulos y razón de saber mejor las cosas. Buen cuidado tienen los señores diputados de no reproducir concepto que haya emanado de otros, de donde resulta no pocas veces, que en la Cámara se dice todo, menos lo único racional que hay que decir. El diputado es antes de todo; el asunto es la atmósfera en que ha de desenvolverse. Mal sistema de gobernar. En 1841 estábamos convenidos con el señor Montt, en las materias que debía abrazarse en la

enseñanza de la Escuela Normal. Un día, me dijo:

—Haga usted el borrador del decreto de erección.

—¿Qué? ¿yo decretos? Si no entiendo una palabra del tecnicismo oficial. Saldría un artículo de diario.

—Hágalo nomás.

Lo hice en efecto, le quitaron las palabras redundantes, los conceptos vagos, las frases ambiguas, y así limado y desbastado, recibió la sanción del Presidente. En 1842 cuando la Escuela Normal funcionaba, el ministro nos indicó la conveniencia de enseñar la letra española por lo clara, por lo fácil para las campañas. No, señor, la letra española no es la letra universal, no es la letra del comercio; un niño pobre que aprenda a escribir bien letra inglesa, tiene una fortuna, tiene un capital que puede valerle cuatro onzas mensuales, de tenedor de libros, etc., etc. Cuatro meses después, el ministro volvía sobre el mismo asunto, dejando asomar las orejas de una orden; dos años después estábamos en la misma lucha; hasta que sin convencerse acaso de la oportunidad de nuestras reflexiones, se convenció, por lo menos, de que era una convicción que no debía ser contrariada, y desistió. Así se gobierna. Cuánta gracia nos ha hecho oír en la Cámara a un señor diputado, llamarnos *un individuo* que ha hecho un viaje para colectar datos, por no derogar la respetabilidad de su situación si nombraba en la discusión un nombre propio. Arredra a algunos señores diputados la enormidad de la erogación, y lo colosal de la empresa. ¿Cómo se organizan escuelas en las campañas? ¿Cómo se hace pagar al vecindario millón y medio de pesos anuales?... ¿Cuánto se gasta en comer al día en Chile? ¿Cuántos millones de pesos cuesta al año? ¿Por qué no le preguntáis al albañil, cuánto paga al día de esta contribución pagada al estómago que a cuartillo por individuo, importa al año dieciocho millones de pesos? Y os parece enorme contribución la de millón y medio para dar instrucción

primaria uniforme a todos.

No es más sostenible el argumento que se hace sobre la manera de plantear el sistema. No toméis el todo, sino la parte. La ciudad de Copiapó tiene quince mil habitantes, después de los de Salem, los más ricos del mundo. Una docena de ellos han destinado 700.000 pesos para un camino de hierro. Centenares hay que poseen hoy millares y que ayer eran pobres, desvalidos; y que han tenido ocasión de sentir prácticamente los embarazos, los males que trae el no haber recibido instrucción suficiente. A esos hijos del pueblo y del trabajo dirigíos primero. Huid de los que han nacido ricos, y decaen por su mala educación industrial, aunque sean literatos; tienen el alma helada. No saben lo que vale para la masa la educación; son como aquella princesa a quien le contaban que el pueblo de París se moría de hambre durante el sitio de Enrique IV. Por mí, decía ella, yo no me dejaría morir, cuando no tuviese más, comería pan y queso. A los ricos propietarios de Copiapó se les podría decir: a la puerta de cada escuela de ladrillo, de piedra, habrá un mármol en que estén inscritos los nombres de los que la fundaron con sus munificentes dones. Bajo vuestros auspicios van a educarse veinte generaciones. Habéis hecho caminos de hierro; ¡excelente! elevad ahora la inteligencia de todos para que produzcan mucha riqueza. Y nosotros respondemos de que hay millares que harán oblaciones voluntarias.

Copiapó no tiene campaña ni indigentes. Tres escuelas primarias bien dotadas, y una superior, igual en enseñanza a la Normal, bastan para aquella población. Todos pueden pagar, todos quieren pagar. En vano el diputado por su departamento les diría: mirad que pagáis ya cien mil pesos. ¡Cien mil pesos! En un teatro han gastado cien mil más; en jugar gastan por entretenerse los desocupados, millones. Principiad, pues, por Copiapó. Allí no hay dificultades que vencer; el primer año las escuelas estarán dotadas con más renta que los 33.000 pesos

que consagra el Estado en toda la República. Dad cuenta a la nación de lo que allí se ha hecho, de los inconvenientes vencidos, y la opinión pública se despertará; el sentimiento de lo bueno ha de estimular la voluntad.

Repetid el ensayo enseguida en Valparaíso, ciudad rica, activa, donde el mayor número toca dinero todos los días; donde el espíritu de los pueblos cultos ha penetrado, y no pide más que lo organicen para producir efectos. Tómese el plano de la ciudad, nómbrense comisiones de nacionales y extranjeros, désele objeto a la actividad del general Blanco, y cuarenta escuelas quedarán organizadas en todos los barrios. El que no quiera mandar a sus hijos a ellas, pagará con gusto su parte proporcionada de contribución en la escuela de su barrio. La ley debe dejar al rico el derecho de doblar sus gastos; pero el egoísmo no es un derecho en lo que incumbe a la sociedad. Puede uno no ocurrir jamás a los juzgados; pero debe pagar la administración de justicia. A nadie le ocurriría renunciar la protección que la sociedad le dispensa, y en virtud de esta renuncia, exonerarse de pagar gobierno, ejército, policía, alumbrados, serenos, jueces, etc.

Santiago sería la tercera ciudad de la República que se organizase. Su extensión, su población numerosa, la diferencia de condiciones, el mayor desarrollo de una parte de la población y la depresión excesiva de otra, todos estos son obstáculos reales para la completa organización de un sistema satisfactorio de contribución; pero estos obstáculos no lo son para poner mano a la obra, ni para obtener desde el primer año, más medios que los que habrán de necesitarse en los dos o tres primeros años. Cuando se sepa en Santiago quiénes son los contribuyentes, cosa en verdad no muy fácil, el primer obstáculo habrá desaparecido; pero este obstáculo y los demás que hoy existen y nadie desconoce, subsistirán siempre, mientras no se toquen los medios de hacerlos desaparecer. No hay censo exacto de las ciudades; no hay catastro de la

propiedad; no se conoce el número de los niños; no existen escuelas; no hay maestros. He aquí las dificultades. Cread la necesidad de vencerlas y serán vencidas en diez años, en veinte, pero al fin serán vencidas.

IV

Vamos a hablar sobre las escuelas municipales y se verá la capacidad de las municipalidades para atender la instrucción pública.

Hemos debido suponer que cuando se insiste en reglamentar las escuelas primarias que han dotado ya las Municipalidades o el Gobierno, se conocen los hechos y los resultados que han producido hasta hoy. De las provincias no citaremos nada. Debe atribuirse al atraso de las poblaciones el atraso de las escuelas. El testimonio de la ciudad de Santiago será aceptado por todos, como una muestra de lo que puede esperarse del orden actual de cosas. Aquí reside la parte más culta de la nación; aquí está la silla del Gobierno, el centro de la opinión, de la prensa. La Municipalidad de Santiago se ha desenvuelto tanto, que ya la hemos visto cogerse a brazo partido con el Supremo Gobierno. La Universidad, en fin, los profesores, las discusiones de las Cámaras, todo debe ejercer aquí una grande influencia para promover la educación primaria.

En 1844, van ya cinco años, la Universidad nombró comisiones de escuelas; ella misma se subdividió en secciones para visitar y examinar los establecimientos de educación. Tuvimos nosotros la indiscreción de decir por el *Progreso*, que todo ese aparato no produciría efecto ninguno; que los examinadores, no siendo profesionales, verían lo que los directores de colegio o los maestros de escuela les quisiesen

hacer ver. Es verdad que M. Guizot había ya dicho lo mismo en 1835, al crear la inspección oficial y profesional, que había por el mismo error omitido en la ley de 1833; es verdad que el Gobernador del Estado de Nueva York, había comprobado el mismo hecho en 1839. Pero es necesario, a lo que parece, que pasemos aquí por todos los errores por donde han pasado otras naciones, aunque sus perniciosos efectos estén de largo tiempo demostrados. Hubieron de comernos, cuando tal cosa dijimos. El señor don Rafael Valentín Valdivieso, hoy arzobispo, y don Miguel de la Barra, nos fueron destacados a la Escuela Normal para examinarla, y nos reconvinieron amistosamente por aquella poca importancia que dábamos a su visita. Leímosles una parte de una comunicación pasada al ministerio, en la cual las palabras nos habían faltado para mostrar el mal estado del establecimiento, sus limitados progresos, etc., a fin de que supiesen algo de malo, porque en un día de parada y con un examen superficial, no se ve lo que hay detrás de bastidores. Ahora estamos en 1849, y preguntamos a aquellos señores ¿qué efecto saludable han producido sobre la educación primaria sus buenos propósitos de 1844?

Pero examinemos algunos hechos prácticos. La *Ilustre* Municipalidad de Santiago paga ocho escuelas en Santiago, e invierte en ellas 7000 pesos, lo que hace un gasto de 875 pesos por escuela, la mitad de lo que hemos presupuestado para cuarenta escuelas, con la dotación de 1800 pesos. En la plazuela de San Francisco está una de estas escuelas. Su preceptor gana 40 pesos mensuales. Al principio la Municipalidad dio una dotación de libros, pizarras, etc. El preceptor costea de su bolsillo la tinta, lápices de madera y de piedra, tiza para las grandes pizarras, jarros para beber agua, *cal viva* para secar el lugar común *cuyas* emanaciones infestan la escuela en el verano. Un oficio en que el maestro pide a la ilustre municipalidad los útiles indispensables para enseñar, está sin proveerse hace más de un año; la ilustrísima está

ocupada de asuntos políticos, de enredos con la cámara y el ejecutivo, y no ha de malgastar su tiempo en proveer de útiles a una escuela. Esta escuela ha sido visitada doce veces en cuatro años seis meses, una sola vez por una comisión particular, y las once restantes por el malogrado Bustos y el visitador actual. A todos les ha expuesto el maestro sus dolencias, con iguales resultados. Asisten a ella 140 niños; cuarenta retribuidos por los padres, y ciento que debe admitir gratis. De estos falta un quinto todos los días. De los niños que había cuando se recibió, no existe ninguno hoy; todos se han renovado. Entre los ciento cuarenta niños que asisten, habrá unos doce que saben las *cuatro primeras reglas de aritmética*, nada más, pero, aunque permanezcan seis años, salen sin aprender nada. ¿Por qué? Porque hay doce o quince niños, que por consideración a sus padres, no están obligados a justificar las faltas de asistencia; vienen cuando quieren y a la hora que quieren. En cuanto a los pobres, es otra cosa. —Señor, que no tengo papel. —Señor, que no tengo libro. —Señor que mi pizarra está sin lápiz. ¡Así está servida la educación primaria hace ocho años por la ilustre municipalidad de Santiago! ¡Imaginaos cómo andará esto en las provincias! ¡Suprimo todo lo que sé de buena tinta, por no entregar a mis pobres discípulos a la venganza de municipales y gobernantes!

Otro dechado de escuela.

En la escuela de San Miguel, tiene el maestro 20 pesos de dotación por enseñar 40 niños pobres. En 1847 asistían sesenta y tres alumnos, en 1849, ¡no asisten sino treinta y seis! Progreso de la educación primaria bajo la paternal dirección de la ilustre municipalidad. Desde 1842 a 43 la escuela estuvo funcionando sin bancos, sin pizarras, sin libros, sin papel, sin tinta.

A tira y tira, a fuerza de reclamos, el maestro consiguió de la ilustre municipalidad, a los *seis años*, que le proveyesen de útiles, lo cual se consiguió en 1847. Desde entonces acá falta

papel para los niños pobres, que no lo traen de su casa, fáltales libros en qué leer, tratados de aritmética. Desde 1843 se está pidiendo a la ilustre municipalidad que provea de un común, y hasta 1849 no se ha podido obtener. Hay un agujero en una tapia y por allí los muchachos mandan a la vecindad sus preciosidades. Ha sido visitada por el protector de escuelas una vez, cinco por los visitadores del gobierno, una por el de la municipalidad.

Otra escuela municipal en la medianía de la calle de las Ánimas. El maestro tiene 25 pesos de honorario por enseñar 50 niños pobres. Tiene en lista 92 alumnos, de los cuales asisten solo 48 al mes. ¡Estos 48 registran 80 faltas de asistencia en el año! Los pobres no tienen hace dos años, ni papel, ni libros, ni tinta, ni lápices. En dos años y meses, se ha retirado de la escuela la mitad de los niños que había al principio. ¿Sabiendo qué? Jugar un poco más, y el arte de no aprender nada en lo sucesivo. Doce niños saben hasta sumar, restar, multiplicar y partir, nada más. Estas tres escuelas son, a juicio del visitador, las únicas que merezcan el nombre de tales. ¡Esta es la primera, la segunda es la de San Miguel; la tercera es la de la Recoleta!

Ahora preguntamos a la ilustre municipalidad, ¿qué producto han dado los 70.000 pesos empleados en los diez años en sostener escuelas como las que acabamos de enumerar? ¡70.000 pesos y diez años! ¡Una fortuna y una generación sacrificadas por vuestra incuria, por vuestra ignorancia! Un solo niño no ha aprendido a contar; un solo niño no ha aprendido bajo vuestra solicitud, geografía, dibujo lineal, historia, rudimentos apenas del saber popular. ¿Habéis educado a los pobres? No. ¿Habéis educado a los ricos? No. Los ricos tienen asco a vuestros muladares infectos.

En Yungay hay extranjeros que prodigan más cuidados, que proporcionan más aseo, más salubridad, ¡a una cría de cerdos! Y en este estado de cosas, oprobio, no decimos de una capital,

sino de una aldea de Turquía, porque las escuelas de beduinos en Argel están mejor dotadas que las municipales de Santiago de Chile, el orgullo del sistema representativo de la América del Sur; en este estado de cosas, se presenta y se sostiene una ley para reglamentar estas porquerías; para achacar al estado la erección de cincuenta escuelas gratuitas departamentales, confiando a las municipalidades el encargo de proveer el resto con los recursos que tienen. En este estado de cosas, se discuten en la Cámara las teorías más sesudas sobre contribuciones directas. ¡Pobre señor Infante! ¡Dónde se las había visto más gordas hablando ex cátedra sobre instrucción primaria! En este estado de cosas, el señor Lastarria desenvaina un rollo de documentos, datos estadísticos, apuntes, etc. ¿Creeríais vosotros, pobre público, que en una cuestión de instrucción primaria iba a producir los datos que había recogido sobre el número de niños que hay en el departamento de Rancagua, las escuelas públicas y privadas que existen, la extensión de la instrucción que reciben?… Nada de eso; esa clase de trabajos habrían ilustrado los espíritus; no, el señor Lastarria ha acudido a la cuenta de inversión de 1848, donde ha encontrado hechito el trabajo, por donde resulta que puesto que el departamento de Rancagua gasta tanto más y tanto menos en las contribuciones existentes, no debe ni quiere educar a sus hijos. Y estos señores diputados, son la espuma y la nata de la Cámara, a estos señores diputados está reservado el porvenir de la República. Cuando ellos gobiernen, ya los veréis hacer marchar de frente… la barbarie, porque según ellos no urge todavía, en 1849, principiar a comenzar a echar los cimientos de una educación elemental incompleta, insuficiente, para que dentro de veinte años se haya dado un paso.

No hay en toda la república una escuela privada que enseñe a leer, escribir y contar bien, y ninguna ni privada ni pública que enseñe geografía, dibujo lineal, geometría elemental,

gramática, nociones de historia, rudimentos necesarios para poder leer y grafiar, es decir darse cuenta de las cosas. Luego los propietarios, aunque quisieran educar a sus hijos, no pueden porque no existe la casa donde se venda a ningún precio la educación primaria necesaria; razón porque los colegios particulares se encargan de enseñar por 50 pesos y aun por 100 pesos al año, lo que fuera del resorte de las escuelas primarias, si existieran tales escuelas. Los alumnos de los colegios, van a ellos sin la necesaria preparación. Entonces el Estado debe educar.

Pero ya lo habéis visto desde 1810 hasta 1842, el Estado no ha podido o querido consagrar a la educación primaria 10.000 pesos en término medio, lo que no hace un centésimo por niño. De 1842 hasta 1846, bajo la influencia de ese Montt, a quien hacéis pasar por toda clase de vergüenzas por que quiere organizar la educación primaria, y de ese Varas a quien habéis excluido de la representación nacional, acaso porque es aristócrata, hombre viejo, del cuño pasado, pelucón, cuando no sea otra cosa peor, godo por ejemplo; bajo la influencia de estos dos ministros, desde 1842 hasta 1846, el Estado destinó 36.000 a la educación primaria, a más de la escuela normal que habían creado y perfeccionado. Pero desde aquella fecha el erario empezó a disminuir sus erogaciones, hasta 33.000 pesos, mientras gastaba medio millón en otras cosas más importantes.

En 1848, el balance de los gastos excede al de las entradas del erario, y en este momento supremo, se le encarga al Estado de crear cincuenta escuelas departamentales, que cuestan 90.000 pesos… si le sobran de sus gastos necesarios y presupuestados. El senado larga la mano, cien mil pesos más para caminos… ¡Bravo! ¡El instinto del propietario; eso más valdrán mis trigos, mis porotos, mis cecinas! Escuelas primarias… nada. La Cámara de Diputados se encargará de cercenar por este lado. ¿Acaso los señores diputados necesitan instrucción primaria?

¡Entonces, que las municipalidades, las ilustres municipalidades, se encarguen de educar! Ya habéis visto lo que ha hecho la ilustrísima de Santiago. Ha gastado setenta mil pesos, ha dejado pasar diez años, y no ha educado a nadie. Sus escuelas están hoy desiertas, porque los niños huyen de oler lo que huelen en la de San Miguel y en la de San Francisco. Los 40 pesos del maestro corren, sus solicitudes van a la basura, y enseguida la municipalidad levanta actas y las publica, y si hubiera tenido badajo la campana de Cabildo, habría convocado al pueblo para echar por tierra a balazos al Poder Ejecutivo, que amenaza, invade, atropella las inmunidades o las inmun… municipales.

¿Para qué sirven esas ocho escuelas que costea la municipalidad? ¿Para educar a los pobres? Entonces adoptad el sistema holandés; encargaos de educar a los pobres de solemnidad; reunid mil en cada escuela; dadles todo lo necesario a aquellas fábricas de educación, y habréis educado a los pobres más que a los ricos. Entonces los ricos os pedirán que les eduquéis a sus hijos también, como sucedió en Holanda, y habréis hecho un disparate; pero al fin habréis hecho algo; habréis producido la mitad de los resultados que se promete la ley del diputado Montt, que no ha temido ser llamado utopista, loco, disparatero, por los sesudos de la Cámara de Diputados. ¡El retrógrado, el rutinero, el obstáculo para todas las innovaciones, está acusado ahora, ante la Cámara y la opinión de pretender utopías, de querer introducir innovaciones peligrosas en la renta, de querer imponer nuevas contribuciones para adular a los contribuyentes! Los liberalísimos leen papelitos para mostrar lo que ya paga su departamento, protestando que su honor y su deber de diputados, elegidos espontáneamente por sus representados, no les permitirá jamás consentir en que se funden escuelas para la instrucción primaria, y haya de donde se pague y quien las pague. ¿Adónde ocurriríamos por autoridades para mostrar

al señor Lastarria, que no contribuir para hacerse el bien a sí mismos, es la prerrogativa de los araucanos, donde el propietario no paga ni educación, ni gobierno, ni ejércitos, ni policía, ni jueces? La Hungría, esa nación que hoy se bate por la libertad, tenía desde siglos el privilegio de sus madgyares de no contribuir para sus gastos públicos. El famoso liberal húngaro Széchenyi, decía a sus compatriotas en iguales circunstancias: «¿Llamáis privilegio el derecho de no pagar contribuciones? Yo sostengo que es una iniquidad y una ruina. *Como nación permaneceréis eternamente en la infancia y en la pobreza*… ¿y os imagináis que el señor y el paisano, el rico y el pobre, son como dos jugadores, que uno no puede ganar sin que pierda el otro? No hay tal; son dos asociados que aprovecharían ambos del mayor valor de la tierra y de las cosechas. Los mingacos ordinarios, las carretas, las reparaciones, toman al inquilino más de la mitad del año. ¡Qué pérdida para él! Y vosotros hacendados ¿qué provecho sacáis de ello? ¿Quién no sabe que un peón libre hace más en un día, que vuestros inquilinos en tres, con sus bestias éticas y sobre todo con su mala voluntad? *¡Ah! ¿creéis que vuestros campos así cultivados, dan las cosechas que el cielo acuerda solamente al trabajo activo e inteligente?* Calculad la ruina con que estáis amenazados, si continuáis aún con este sistema insensato y brutal que anonada las fuerzas del país».

Este lenguaje de Széchenyi, trajo al fin el convencimiento, y los madgyares solicitaron del Austria el derecho de contribuir a los gastos públicos.

Hoy los madgyares, en el día de prueba, hallaron defensores en los siervos antiguos, quienes no se han vuelto contra sus amos, como en Polonia, porque el rico se ocupaba de su suerte.

Esta doctrina la habíamos predicado ya en la *Crónica*. Chile con cien puertos, no tiene comercio; con tierras feraces, no tiene agricultura; con materias primeras, no tiene fábricas.

Los ricos poseedores de la tierra con inquilinos, se empobrecen de día en día, y se plagan de deudas. ¿Por qué? porque la población es demasiado ignorante para saber producir; la impericia del peón, la paga el propietario, no utilizando nada. En Norteamérica se ha probado hasta la evidencia, que el trabajador que no ha recibido instrucción primaria produce un veinte por ciento menos de obra; y que las mujeres que han sido maestras de escuela, ganan en las fábricas en proporción de la obra que producen, un 66 por ciento más que las que no saben firmar. ¿Se disminuye el diezmo? Educad a la masa de la población para aumentar las producciones. ¿Baja en lugar de subir la renta de aduana? Educad a los más para que produzcan algo. ¿Teméis a las revoluciones? Domesticad a los bárbaros, para que no os supriman a vosotros o a vuestros hijos. ¿Queréis que la representación nacional sea una realidad? Educad a los electores futuros, porque para los presentes, en vano ha de decir el diputado Lastarria, mi departamento… Tanto sabe de su departamento como su departamento de él.

Creemos haber cumplido con nuestro deber, diciendo cuanto hemos creído necesario para ilustrar la conciencia de la comisión de la Cámara que debe informar sobre la ley de instrucción primaria. Nos reservamos para después hacer prolijo análisis del nuevo proyecto que presentará a la Cámara, y demostrar sus ventajas o sus desaciertos. El país no perderá en ello, a buen seguro.

Prospecto del Monitor de las Escuelas

(*Santiago*, 15 de agosto de 1852)

«Un sistema general eficiente de escuelas públicos será asegurado por todo el Estado, como también habrá de plantearse y sostenerse instituciones en beneficio de los sordo-mudos, ciegos y dementes, por cuenta del Estado».—Artículo de la constitución nueva del Estado de Ohio.

«El principal del fondo de Escuelas podrá ser aumentado, pero en ningún caso disminuido, y su rédito consagrado exclusivamente al sostén de las escuelas públicas. La ley proveerá a la creación de instituciones para la instrucción de los mudos, sordos, ciegos, y para la asistencia de los dementes. La asamblea instituirá casas de refugio para la reforma de los jóvenes culpables, y los consejos de condado proveerán de quintas, para servir de asilo a los que tengan derecho a las simpatías y a la ayuda de la sociedad».—Artículo de la Constitución de Indiana, promulgada en

agosto de 1851.

El gobierno de Chile ha ordenado la creación de una publicación mensual en que se registre todo cuanto tenga relación con la educación primaria, ya sean documentos, datos, leyes, decretos, informes que emanen de fuentes oficiales; ya sean aquellas instrucciones y conocimientos que, difundidos por la prensa, puedan contribuir a propagar la enseñanza primaria, ensanchar la esfera de los conocimientos que ella debe abrazar, y uniformar los métodos y prácticas en los establecimientos de educación.

Al encargarnos de esta tarea, muy grata para nosotros, hemos creído conveniente decir algo sobre los objetos que el *Monitor de las escuelas primarias* se propone alcanzar. No son solo los preceptores los que están interesados en él. Sonlo igualmente las municipalidades de las provincias, seranlo las comisiones de inspección, los visitadores, y todo el personal de funcionarios públicos ligados a este departamento de la pública administración. No nos atrevemos a añadir que igualmente que a aquellos, atañe a los padres de familia el estar al corriente de la materia de la enseñanza. Un día llegará, sin embargo, es de esperarlo en honor de los pueblos españoles, en que la educación primaria que se da a los niños, sea asunto digno de la conversación y de la solicitud del hogar doméstico.

La ocasión es oportuna por demás, para iniciar trabajos de este género en Chile. Preside el Estado un magistrado civil, formado por las aulas, y cuyo interés por la difusión de la enseñanza primaria, ha dejado una ancha huella en pos de sus pasos en los primeros escalones de la administración. Esperar que del progreso de aquella, de la realización práctica de sus conatos conocidos, haga la facción más prominente de su período administrativo, no sería, pues, pedirle un grande esfuerzo, sería solo desear que dejase satisfecha la expectación pública que así lo aguarda.

Chile, por otra parte, tiene ya echados robustos y necesarios andamios para completar la obra de organizar la educación primaria en un sistema general que abrace todo el Estado. La Escuela Normal de preceptores para las escuelas primarias, está dando desde 1845 sus contingentes de maestros idóneos, que están en su mayor parte distribuidos en casi todas las grandes agregaciones de población en el Estado; pudiendo los del primer curso, por haber terminado ya su contrato obligatorio, suministrar sujetos capaces para la inspección profesional que la ley ha de exigir bien pronto.

La casi completa serie de libros que requiere la enseñanza, y que posee Chile, es otro de los elementos con que cuenta para hacer aplicable inmediatamente toda idea de dar impulso y dirección a la enseñanza, puesto que la falta de maestros idóneos y de libros especiales, sería, en cualquiera otra parte de la América española, una rémora, inevitable por ahora, puesta al deseo de hacer avanzar la enseñanza popular con la rapidez que demandan las exigencias premiosas de la época. La introducción en Chile del grabado como ilustración de los textos de enseñanza científica, es un progreso que no sabe el común apreciar suficientemente, ignorando que si las prensas de España no han introducido en nuestros mercados libros elementales ilustrados con láminas, como los de historia natural, matemáticas, química, cosmografía, geografía, mecánica, etc., es porque las artes gráficas están en la península en un deplorable atraso, solo igual al nuestro. Hay para la educación pública en Chile tratados ilustrados con figuras, sobre casi todos aquellos ramos de la enseñanza, y los trabajos geográficos del señor Pissis proveerán al país bien pronto de cartas topográficas.

Continúa en discusión todavía la ley de instrucción primaria, menos por la importancia de la materia, que por la falta de interés en los hombres públicos para hacer marchar la enseñanza popular. Creemos que el mejor espíritu ha animado

a los sostenedores, enmendadores y adicionadores de los diversos proyectos de ley que sobre la materia se han presentado a las cámaras, sin que ninguno se haya adoptado hasta hoy; pero, los que reflexionen en los resultados, no dejarán de sentir un poco de confusión al observar que han trascurrido cuatro años de discusión inútil, de enmendaduras sin consecuencia, y que aún está pendiente la sanción, de la cual depende el que se pongan en ejercicio los elementos ya adquiridos, y se creen los otros que faltan para hacerlos productivos del cúmulo de bienes que con una hábil y sostenida impulsión están destinados a producir. Creemos haber notado que dormita el poco interés que se había logrado despertar en el público por la difusión de la enseñanza primaria; los maestros carecen de estímulo, sepultados en el aislamiento de las poblaciones apartadas, luchando con las dificultades; y la administración esperando del principio al fin de una sesión del Congreso, y de un año a otro en la sucesión de aquellas, la ley que debe dirigir su acción, deja en lo provisorio destruirse lo ya hecho, desandando el camino ya recorrido, y postergando de día en día y de año en año, la provisión de remedio a los males conocidos. ¿Pueden compararse los estragos reales que la expectación de una ley sobre la educación primaria causa, con los presuntos que la imperfección de este o del otro artículo traería a la larga? En todo caso, debemos esperar que en el curso de las sesiones de este año, se arribe a una resolución final, cualesquiera que sean las ideas que prevalezcan sobre los puntos en cuestión.

No es de ahora que damos a la educación primaria como elemento constituyente de la asociación hispano-americana, más importancia, acaso, que la generalidad de los publicistas; y para Chile especialmente, parécenos que es remedio supremo a mal de difícil cura. El *ensimismamiento* que es tan peculiar a nuestra raza, echa una espesa venda sobre los ojos del mayor número de los hombres educados, para no ver la profundidad

de las incongruencias de nuestro estado actual; y acaso la educación misma, elevándolos demasiado sobre la masa común, los inhabilita para el propio examen de los hechos. Nos explicaremos. Las sociedades contemporáneas están montadas sobre dos bases, la industria, y la aptitud popular para el manejo de los negocios públicos. Nuestras relaciones con los demás pueblos nos imponen la necesidad de adquirir las aptitudes industriales que no tenemos; y nuestras instituciones propias y el espectáculo de las demás naciones, hacen fatal e indispensable la mejora de la *razón pública*. El inconveniente que trae la falta de industria, es la pobreza del mayor número, aunque haya muchos ricos; y el de la falta de aptitud para la inteligencia de los negocios públicos, se traduce en revueltas que cuestan dinero y sangre a torrentes.

Ahora, es un hecho histórico fuera de cuestión, que los pueblos españoles, no cultivando las ciencias naturales, ni habiendo heredado las máquinas y procederes industriales de cuyo auxilio se sirve hoy el trabajo, para producir bienestar y la creación de capital, forman, por decirlo así, una sección aparte entre las naciones cultas, y como el eslabón intermediario entre aquellas y los bárbaros, permítasenos llamar las cosas por sus nombres. ¿Qué mejora, qué cambio se ha introducido en el arado en Chile, desde la conquista hasta el año de 1852? Ninguna, como ningún aparato auxiliar ha podido abrirse paso, en todos los procesos de la industria rural; y la industria rural, sin embargo, es la vida de un millón de habitantes. Mucho se ha hecho para preparar los medios de corregir con el proceso del tiempo, este mal radical hereditario. La fundación de la Quinta Normal de Agricultura, la creación de la Escuela de Artes y Oficios, han sido inspiradas por el sentimiento de estos obstáculos. ¿Pero qué influencia ejercerán sus alumnos con sus artes y conocimientos basados en las ciencias, sobre la generación presente, ni sobre la venidera, si no se las prepara por la educación primaria y la mejora de la cultura intelectual?

Y la próxima generación, los que dentro de diez años en adelante empezarán a ser hombres, han quedado ya sin los primeros rudimentos de la enseñanza, pues veinte o treinta mil alumnos de las escuelas actuales, la mayor parte pertenecientes a las clases acomodadas, no alteran, entre trescientos a cuatrocientos mil niños que hay en Chile, el rigor y la generalidad de aquella consecuencia.

Hemos, pues, recibido la generación actual formada por la colonización, inviable para la producción, y para la adquisición de los instrumentos de trabajo que forman hoy la industria, a cualquier ramo que la actividad humana se aplique; y la generación que tenemos en germen va a producir, para dentro de veinte y treinta años, la misma ineptitud cuando los niños actuales formen el grueso de la sociedad.

La inmigración de hombres más avezados a la industria, es un paliativo más bien que un remedio. Vese en efecto en la lista de privilegios industriales que se han solicitado en Chile, al frente de cada uno de ellos, un nombre que no es de origen español; pero este incidente no cambia en nada la cuestión en el sentido de la aptitud de la gran mayoría para mejorar de condición, la que no puede ser efectiva sino por el cambio de los hábitos de la familia, la adopción de usos de aseo, economía y orden, que son los signos aparentes, más que del bienestar material, de la elevación y dignidad moral del individuo; y este cambio no se opera sino por la mejora de la inteligencia, o por el espectáculo de otros hombres de igual condición social. Este estimulante puede tener su influencia en los puertos de mar. Vésele obrar lentamente en Valparaíso, si bien hay observadores que creen que lo único de consecuencia que se efectúa en Valparaíso, es la sustitución de una sociedad por otra, pues que el obrero inepto cede su taller al que de afuera viene más inteligente; el comerciante nacional vende al menudeo lo que le dan a vender los almacenes; y la propiedad, como la inteligencia, se resumen de día en día en las manos de

los que ni son, ni pueden, ni quieren ser chilenos; pero es ineficaz en las provincias interiores, donde estando ocupada y poseída toda la tierra, no hay lugar para el establecimiento, ni inyección, si es posible decirlo, de población mejor educada para la industria, y por tanto, más apta para el uso de la inteligencia. Los hechos hablan a la vista. En cuarenta años, no han penetrado en Aconcagua o Colchagua, ni establecídose diez pobladores europeos, y diez mil no bastarían para romper con la rutina, la incapacidad industrial y la falta de medios más adelantados de producir. Es preciso, pues, atenerse a lo que pueda desenvolverse con la población misma; es preciso enseñarlo todo, y para conseguir el más ligero cambio, ha de habilitarse a la masa general con la instrucción rudimental que hace posibles y aun apetecibles conocimientos mayores.

Hay a este respecto un hecho trivial que nos viene al espíritu como explicación de estas simples nociones del buen sentido. Casi puede asegurarse que en Chile, como en el resto de la América española, no hay un libro, un diario, una cosa escrita que produzca ideas de aplicación práctica, que haya sido leída por diez mil personas. Basta para convencerse de ello, considerar el número de ejemplares a que se introducen los libros, o el de las ediciones que hacen nuestras prensas. Pero estos libros, por lo general, sin aplicación práctica de sus nociones, reclutan sus lectores en las clases altas de la sociedad y para quienes es superfluo el anhelo de la enseñanza primaria, puesto que ellas educan a sus hijos. Sin embargo, sorprenderá a algunos no poco saber que ya ha habido libros en Chile que se han impreso a treinta mil ejemplares para el pueblo, y que han hallado colocación en treinta mil familias. Hace dos años que compaginamos un almanaque insertando en él un tratado completo de agricultura. Un tratado de agricultura, pues, ha llegado a treinta mil casas a ofrecer el auxilio de la experiencia a quien quiera que haya necesitado consultarlo; y si hubiese en todas las casas de Chile un padre,

una madre o un hijo que supiese leer ¿cuántos conocimientos podrían derramarse en las poblaciones, cuánta indicación útil para la mejora de los usos, y la práctica de la vida? Este hecho, cuan pequeño es, muestra que la situación no es del todo desesperada si se rompen las vallas que interceptan el camino a las ideas para descender hasta la masa común del pueblo; ya que, como lo hemos mostrado adelante, el espectáculo de la industria de otros hombres, el ejemplo, que en otros países es un curso de educación práctica externa, no es entre nosotros ni un auxiliar siquiera para la mejora de la condición moral. ¿Quién ignora que la masa de nuestra población de las campañas vive en *ranchos*, y la de las ciudades en *cuartos redondos*? Este solo hecho bastaría para montar sobre él toda una historia del estado de cultura, de moralidad, de aseo, de esperanzas, de ideas de sus moradores. ¿Qué objetos se presentan a la vista del niño que despierten la curiosidad, que requieran explicación, que acusen la existencia de una o muchas ciencias, artes, industrias, etc.; que exciten en su espíritu el sentimiento de la estimación de sí mismo y el respeto de los suyos? La ligera tintura de instrucción dada en las escuelas dominicales en Inglaterra, hacía observar a los señores Rooth y Mayer, fabricantes de los alrededores de Mánchester, la mejora de condición física y moral de los obreros en estos términos: «grandes mejoras se notan en el modo de edificar, en el comer, en el alumbrado y ventilación de las piezas, en la limpieza de la maquinaria y de las salas, y por consecuencia en la limpieza de los obreros que las asisten. Pero el mayor cambio en favor de su salud, como también en sus costumbres y moralidad, ha sido efectuado por la educación que dan las escuelas dominicales. Los muchachos de factorías son los que más regularmente asisten a las escuelas, influidos por la regularidad del trabajo en las fábricas, como también por la dirección de sus jefes y superintendentes, quienes los inducen a asistir a las escuelas dominicales, donde están bajo

el cuidado de maestros de más alta jerarquía social que los de las escuelas ordinarias, y de cuyo ejemplo e instrucción aprenden a ser aseados en sus personas y ordenados en su conducta y costumbres, concluyendo en vestirse con esmero; e introduciendo en sus casas la misma limpieza y buen orden, llegan a procurarse con industria y economía buenos muebles, camas confortables, y los medios de conservar su salud».

Antes de que se estableciesen las escuelas dominicales y hasta que pasó tiempo suficiente para que sus alumnos tomasen su posición en la sociedad como hombres, ni la vida ni la propiedad estaban seguras en Birmingham. Un espíritu brutal de intolerancia religiosa y política prevalecía en el pueblo, y la borrachera, el desaseo y los andrajos lastimaban la vista del espectador. Los deshonrosos alborotos que estallaron en 1791, han sido registrados en la historia de aquel país, hasta que a la larga tomaron la forma de un ataque permanente contra la propiedad. Estos alborotos, sin embargo, fueron poco a poco menos temibles, hasta que en estos treinta años han desaparecido totalmente, y si bien la embriaguez persiste en grande extensión, el vestido de las clases trabajadoras y de sus hijos, ha mejorado mucho en limpieza y comodidad. Como una prueba de la superioridad del pueblo en este y otros respectos, puede mencionarse que el cólera (1830) no se detuvo en Birmingham, no pasando de veinte los casos.

Una comisión del Parlamento, tratando de fundar su persuasión de que la desaparición de los alborotos, como la mejora de la condición del pueblo, venía de la educación dada en las escuelas dominicales, apunta las razones siguientes:

> 1.° Los progresos de la mejora han coincidido con los progresos de la educación.
>
> 2.° Varias personas que han vivido durante el período en cuestión y que han prestado atención a este asunto, están plenamente convencidas de que la

> educación ha sido la *causa* de la mejora.
>
> 3.° Las clases trabajadoras creen que la educación que han recibido les ha sido benéfica. Esto se deja ver en su disposición a ayudar a la educación de otros, aun con el sacrificio de una parte del único día que tienen de descanso.
>
> 4.° Muchos de los que han recibido educación en las escuelas gozan hoy de una respetable posición en la sociedad; algunos han acumulado propiedad en el comercio, otros se han elevado en diferentes profesiones, y de entre ellos han salido muchos de aquellos que hoy ejercen la mayor influencia entre los mecánicos y la gran masa del pueblo.
>
> 5.° En una de las más grandes escuelas dominicales de la ciudad, ningún caso llegó a conocimiento de la comisión encargada de examinar estos hechos, de haber sido alguno de sus alumnos, llegados a la virilidad, acusado de violación de las leyes de su país, ni de haber acudido a la parroquia por socorros en clase de pobre de solemnidad.

Como un complemento añadiremos la significativa comparación hecha por M. Couvel, comisionado de las Manufacturas.

> Es bien sabido en Mánchester —dice—, que los operarios de Stockport son los más ordenados y de mejor conducta en las vecinas ciudades manufactureras, como igualmente es notorio que los de Oldham son los peores. El tamaño de Oldham y de Stockport es el mismo, y la distancia de Mánchester igual. El pueblo de Oldham asiste invariablemente a todos los meeting tumultuosos de Mánchester; los de Stockport son contados, si alguna vez asisten a tales

> reuniones. Mientras yo estuve allí, el 17 por ciento de toda la población de Stockport, asistía a las escuelas dominicales, mientras que de la de Oldham solo asistía un 7 por ciento. Yo he oído atribuir invariablemente la superior conducta del pueblo de Stockport a su superior educación.

Los primeros escritores ingleses que empezaron a llamar la atención de la Inglaterra sobre la educación primaria, recolectaron, para presentar al público como estímulo, las noticias que de los efectos de la educación pública se notaban en diversos países. Mr. Crawford aseguraba en 1830, que la masa del pueblo en la Nueva Inglaterra (Estados Unidos) aparecía viviendo con comodidades tales, que pueblo alguno de la tierra podría ostentar; añadiendo que allí no había clase alguna que correspondiese a lo que en Inglaterra se llama *bajo pueblo*, pues todos están en una condición más elevada; y el desaseo, los andrajos y la borrachera que tan frecuentemente hieren la vista en Inglaterra, no se ven allí jamás. Hay gran seguridad de vidas y de propiedades, especialmente en Nueva Inglaterra, y los crímenes que ocurren son en parte cometidos por extranjeros.

En los siete años que terminaron en 1832, el promedio de personas ejecutadas en Inglaterra y Gales por asesinato, fue de 13; esto es, hubo una ejecución por cada millón de habitantes. En el Estado de Vermont, que contiene más de un cuarto de millón, y donde se castiga igualmente el asesinato con la pena capital, no ha habido una sola ejecución por este u otro delito capital desde 1814; debiendo haber cinco, al menos, por aquel período en proporción.

M. Hodgson decía en 1824:

> Yo entré por la primera vez en el Estado de Vermont, en otoño, y me causó su vista una impresión deliciosa.

> Lo que más me encantaba era el ver que cuanto hay de valor y de interés en la Nueva Inglaterra, proviene, no de las ventajas naturales del terreno, pues en esto le son superiores la mayor parte de los Estados, sino de las bendiciones de la educación, que bien pronto lo espero, invadirá todo el globo. En verdad, el número de escuelas que observamos mientras íbamos por los caminos de la Nueva Inglaterra, y la apariencia aseada, y los modales respetuosos y cultos de los niños que iban a la escuela, con sus libritos debajo del brazo, era en extremo grata.

El capitán Basilio Hall, sorprendido igualmente por este espectáculo, decía:

> Hay en aquel país (América) un deseo general de propagar los conocimientos en todas las clases de la sociedad, de manera que a la fecha son raros los niños que están creciendo sin aprender a leer y a escribir.

El mayor Hamilton, muy parco de encomios a los norteamericanos, decía:

> Hablando en general, puede decirse que no hay un habitante de la Nueva Inglaterra que no posea los rudimentos del saber.

Creemos que el testimonio de jueces tan competentes, como la evidencia de tan claros hechos, harán sentir la conveniencia, eficacia y *previsión* de poner decididamente mano a la obra de la educación popular. Chile, hoy menos que estado alguno de América, puede adormecerse en las ilusiones de una tranquilidad interior normal. Las pasadas revueltas, sopladas por las ideas de las clases altas, han dejado en la

muchedumbre una recrudescencia de disposiciones criminales, que se manifiesta en estos días en una serie no interrumpida de robos y de asesinatos que traen inquieta a la capital y perturbados a los legisladores para ponerles pronto remedio. Los que han seguido las peripecias de la sangrienta lucha reciente, saben cuántas veces la casualidad y causas ajenas a la voluntad humana, han preservado el orden que ha triunfado; pero pocos son los que sin pasión de partido hayan temido la posibilidad de que en los vaivenes de las revoluciones, saliese del fondo a la superficie un nuevo orden de cosas, y un personal administrativo que excluiría de su seno a ambos partidos contendientes. La política desplegada por Cambiaso en Magallanes, debería ser una revelación y un aviso para esta sociedad culta y embobada por su aparente seguridad. La República Argentina acaba de salir, como por milagro, después de veintidós años, de un sistema Cambiaso, y la *gente decente*, la población de frac, llamada hoy por la gracia del vencedor de Monte Caseros a tomar parte en los negocios públicos, esto es, en los suyos propios, apenas se atreve, y como mirando a todas partes, a crear un ministerio de educación pública, a levantar la destruida universidad, fundar una escuela normal, y restablecer las casas de expósitos, hospital de locos y sociedad de beneficencia. Si tan crueles ejemplos no mueven a este pueblo bisoño a precaverse de los males que deja pesar sobre su próximo porvenir, entonces no queda sino volver la cara a un lado, y dejar que el brazo de la Providencia caiga sobre la sociedad culpable, y Chile pague su tributo de calamidades que nos han dejado la ineptitud, ignorancia e inmoralidad del sistema colonial. La riqueza creciente es un nuevo estímulo para estas causas mórbidas que roen el seno de la sociedad, y la mayor actividad de los movimientos no hará más que hacer venir de carrera lo que llegaría a su paso natural. La riqueza de muchos ¿hará que la mayoría, la generación presente y la venidera, tengan más nociones de moral, de orden, de

industria, que las que se descubren cada vez que se afloja la presión de las compresas que hacen andar mal a este paralítico?

El gobierno, pues, debe prometerse mayor cooperación en la obra que se propone acometer de difundir la instrucción en la generalidad de los niños, que la que hasta hoy han prestado, ni los cuerpos colegiados, ni las autoridades provinciales, ni el público acomodado en general.

Esta publicación puedo ayudar en algo al buen éxito de tales esfuerzos, menos por lo que pueden dar de sí quienes la dirigen, que por la luz que suministrarán los documentos que han de entrar en su composición.

¿Cuántos niños hay en la república? —¿Cuántos reciben educación? —¿Cuántas escuelas existen? —¿Qué son esas escuelas? —¿Qué se enseña en ellas? —¿Cuánto dinero se gasta en educar a los hombres que llevan el nombre de chilenos? —¿Cómo se invierte? —¿Cómo se aprovecha? —¿Qué resultados produce?... He aquí entre mil los asuntos que pueden ser ilustrados, conocidos, por el conato solo de reunir en estas páginas los materiales necesarios para atesorarlos. El preceptor, el municipal, el estadista, el padre de familia, el administrador, hallarán en ellas, sino es de todo punto imposible llenar su objeto, un prontuario de hechos, y un monitor que les dirija en el escabroso sendero de la reforma de nuestro modo de ser, obrado por la educación primaria, simplemente como medio de poner al mayor número en contacto con las ideas de nuestra época.

El periódico semioficial que estamos encargados de plantear y dirigir, se refiere a intereses que son simpáticos a todos los hombres y a todas las condiciones de la sociedad. Las divisiones de la opinión en otros asuntos, callan en el corazón de todos en presencia de la elevación moral e intelectual de las generaciones nacientes. En materia de educación no puede

haber otra diferencia de opiniones que la que resulta del deseo de lo mejor, o lo más practicable.

Esperamos, pues, de los órganos de la prensa la indulgencia que requieren la imperfección de los primeros ensayos. El terreno de nuestros esfuerzos es circunscrito a las ideas prácticas, a la realización de los progresos consumados ya en las instituciones. Toda idea que salga de estos límites, sería para tratada en otra parte.

Nuestros colaboradores en la prensa pueden mucho, dirigiendo sus esfuerzos al fin que nos es común. Los diarios que andan en manos de todos, son los vehículos para generalizar un pensamiento que se esterilizaría o produciría poco en una publicación especial. Por ejemplo: una de las disposiciones del decreto de la creación del *Monitor*, da opción a un ejemplar a los maestros y maestras de escuela que, solicitándolo, suministraren los datos que se les pidieren sobre sus mismos establecimientos. Esta disposición tiene, según se deja presumir, el laudable objeto de dar un estímulo a los maestros particulares, a fin de que se instruyan en lo relativo a su profesión, logrando así ligarlos a la enseñanza general, y recoger de ellos los datos indispensables sobre las escuelas. Estos datos pueden presentarlos a las autoridades locales, y ellos distribuirles los ejemplares del *Monitor*, según lo juzguen conveniente. La prensa puede popularizar este conocimiento.

Siendo el *Monitor de las Escuelas Primarias* publicación hecha por el estado y con destino especial, se infiere que la generalidad de los ciudadanos no la obtendrían fácilmente; y cualquiera que la insuficiencia de los que la dirigen sea, la colección de los documentos de que habrá de componerse, los datos estadísticos recogidos, el progreso mismo de la enseñanza, interesa demasiado a todos los hombres que se afectan por la mejora intelectual, moral e industrial de nuestras poblaciones. Los padres de familia son los primeros interesados en esta empresa, y por la educación misma de sus hijos, y por

el dinero que ahorrarían si un día llegásemos a mejorar y aumentar las escuelas, deseáramos que estuviesen al corriente de los medios que se tocan para conseguirlo. Acaso nos atreveríamos a apuntar que el mismo interés existe en los estados circunvecinos, como que todos luchan con las dificultades que Chile. Como se verá en los datos sobre los Estados Unidos, el ejemplo dado por los que primero se lanzaron en esta gloriosa carrera, fue el despertador del adormecido interés de los otros estados. Sus instituciones fueron imitadas, completadas o adaptadas a las necesidades y recursos de cada país; y pocos años han bastado para que lo que era circunscrito y local, se hiciese general y nacional. ¿Por qué habíamos de desesperar de ver a la América del Sur, por una impulsión poderosa, lanzarse en esta vía pacífica de progreso y de mejora, comunicarse sus actos, compararlos, y ayudarse mutuamente en la obra común? ¿No ha creado ya el gobierno de Buenos Aires un ministerio de la instrucción pública, una Escuela Normal, a imitación de Chile? ¿No estaban ayer afanadas las señoras de la Sociedad de Beneficencia de Santiago, fundada a imitación de la de Buenos Aires, en nombrar sus comisiones y distribuirse los trabajos, preparándose para la distribución de los premios anuales a la moral, a la virtud y a la industria de su sexo?

Chile puede, sin exorbitancia aspirar a merecer alguna consideración en los vecinos estados. Él ha preludiado el primero en dar a la educación pública un lugar preferente en su administración; él ha formado de diez años a esta parte, maestros capaces y notablemente instruidos; él ha gastado enormes sumas y excitado el talento de los escritores para hacerse de un caudal de libros elementales en todos los ramos de enseñanza, ayudados de láminas y demás medios explicativos; él ha fundado, en fin, escuelas de artes y oficios, dirigidas por hábiles profesores de Europa; Quinta Normal de Agricultura, Penitenciaría, Conservatorio de Música, y

Academias de Arquitectura y de Pintura. Y si a estos antecedentes, de suyo tan atendibles, fuera permitido añadir que la persona encargada de la plantación del *Monitor* ha consagrado los más floridos años de su vida al estudio de las materias de que va a ocuparse, viajado en misión especial del gobierno de Chile, para examinar en Europa y Estados Unidos cuanto a la educación popular atañe, y que codicia como la única gloria digna de prez duradera, la de consagrar el resto de sus días a impulsar la enseñanza, no sería un despropósito prometerse que el *Monitor de las Escuelas Primarias* de Chile salve, aunque en modesto número de ejemplares, los Andes por un lado, y por el otro se extienda a lo largo de las costas del Pacífico.

De todos modos, esta colección de documentos de origen chileno y de los datos relativos a sus progresos, lo será igualmente, aunque sea en abstracto, de lo que de los estados americanos todos, ofrezca materia de estudio, de imitación o encomio.

Los maestros de escuela

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de octubre de 1852)

La naturaleza inanimada y las sociedades humanas presentan a cada paso ejemplos de efectos inmensos producidos por causas infinitamente pequeñas. Los pólipos del mar, seres vivientes que apenas tienen formas, han alzado desde las profundidades del abismo hasta la superficie de las aguas la mitad de las islas, floridas hoy y habitadas por millares de hombres en la Oceanía. Las catedrales góticas de la Europa, la maravilla de la arquitectura en cuanto a sus detalles, columnatas, estatuas, rosetones, pináculos, y calados en la piedra, han sido obra de artesanos oscuros, de millares de albañiles, cofrades de una hermandad, que trabajaban sin salario, en desempeño de un deber, un voto, o una creencia, sucediéndose de una generación a otra los aprendices a los maestros, hasta dejar sobre la tierra un monumento de la inteligencia, de la belleza, de la audacia y de la elevación del genio del hombre. Los maestros de escuelas son en nuestras sociedades modernas esos artífices oscuros, a quienes está confiada la obra más grande que los hombres puedan ejecutar; a saber, terminar la obra de la civilización del género humano, principiada desde los tiempos históricos en tal o cual punto de la tierra, trasmitida de siglo en siglo de unas naciones a otras, continuada de generación en generación en una clase de la

sociedad, y generalizada solo en este último siglo, en algunos pueblos adelantados, a todas las clases y a todos los individuos. El hecho de un pueblo entero, hombres, mujeres, adultos y niños, ricos y pobres, educados o dotados de los medios de educarse, es nuevo en la tierra; y aunque todavía imperfecto, vese ya consumado o en vísperas de serlo, en una escogida porción de los pueblos cristianos en Europa y América, en países desde muy antiguo habitados, y en territorios cuya cultura data de ayer solamente, para mostrar que la generalización de la cultura es menos el resultado del tiempo, que el esfuerzo de la voluntad, el movimiento espontáneo y la necesidad de la época.

El caudal de conocimientos que posee hoy el hombre, fruto de siglos de observación de los hechos, de estudio de las causas y de comparación de unos resultados con otros, es la obra de los sabios; y esta obra eterna, múltiple, inacabable, está al alcance de toda la especie. La prensa la hace libro, y el que lee un libro con todos los antecedentes para comprenderlo, ese tal sabe tanto como el que lo escribió, pues este dejó consignado en sus páginas cuanto sabía sobre la materia.

El humilde maestro de escuela de una aldea pone, pues, toda la ciencia de nuestra época al alcance del hijo del labrador a quien enseña a leer. El maestro no inventa la ciencia, ni la enseña; acaso no la alcanza sino en sus más simples rudimentos; acaso la ignora en la magnitud de su conjunto; pero él abre las puertas cerradas al hombre naciente y le muestra el camino; él pone en relación al que recibe sus lecciones con todo el mundo, con todos los siglos, con todas las naciones, con todo el caudal de conocimientos que ha atesorado la humanidad.

El sacerdote, al derramar el agua del bautismo sobre la cabeza del párvulo, lo hace miembro de una congregación que se perpetúa de siglos al través de las generaciones, y lo liga a Dios, origen de todas las cosas, Padre y creador de la raza

humana. El maestro de escuela, al poner en las manos del niño el silabario, lo constituye miembro integrante de los pueblos civilizados del mundo, y lo liga a la tradición escrita de la humanidad, que forma el caudal de conocimientos con que ha llegado, aumentándolos de generación en generación, a separarse irrevocablemente de la masa de la creación bruta. El sacerdote le quita el pecado original con que nació, el maestro la tacha de salvaje, que es el estado originario del hombre; puesto que aprender a leer, es solo poseer la clave de ese inmenso legado de trabajos, de estudios, de experiencias, de descubrimientos, de verdades y de hechos que forman, por decirlo así, nuestra alma, nuestro juicio. Para el salvaje no hay pasado, no hay historia, no hay artes, no hay ciencias. Su memoria individual no alcanza a atesorar hechos más allá de la época de sus padres y de sus abuelos, en el estrecho recinto de su tribu, que los trasmite por la tradición oral. Pero el libro es la memoria de la especie humana durante millares de siglos: con el libro en la mano nos acordamos de Moisés, de Homero, de Sócrates, de Platón, de Cesar, de Confucio; sabemos palabra por palabra, hecho por hecho, lo que dijeron o hicieron; hemos vivido, pues, en todos los tiempos, en todos los países, y conocido a todos los hombres que han sido grandes o por sus hechos, o por sus pensamientos, o por sus descubrimientos. Y como si Dios hubiese querido mostrar a los hombres la importancia de la palabra escrita, el libro más antiguo del mundo, el primer libro que escribieron los hombres, el libro por excelencia, la Biblia, ha llegado a nuestras manos al través de cerca de cuatro mil años, traduciéndose en cien idiomas, después de haber sido leído por todas la naciones de la tierra, uniendo de paso a todos los pueblos en una civilización común; y cuando el renacimiento de las ciencias, después de siglos de barbarie, ensanchó la esfera de acción de la inteligencia sobre el globo, la publicación de la Biblia fue el primer ensayo de la imprenta; la lectura de la Biblia echó los cimientos de la

educación popular, que ha cambiado la faz de las naciones que la poseen; y últimamente con la Biblia en la mano, y a causa de la Biblia, del libro primitivo, del libro padre de todos los libros, los emigrantes ingleses pasaron a América a fundar en el norte de nuestro continente, los estados más poderosos del mundo, porque son los más libres, y aquellos en que todos los hombres sin distinción de edad, de sexo, clase o fortuna, saben leer cuanto deposita en libros la ciencia, el talento, el genio, la experiencia o la observación de todos los hombres, de todas las naciones, de todos los tiempos.

Todo un curso completo de educación puede reducirse a esta simple expresión: *leer lo escrito, para conocer lo que se sabe, y continuar con su propio caudal de observación la obra de la civilización*.

Esto es lo que enseña un maestro en la escuela, este es su empleo en la sociedad. El juez castiga el crimen probado, sin corregir al delincuente; el sacerdote enmienda el extravío moral sin tocar a la causa que le hace nacer; el militar reprime el desorden público, sin mejorar las ideas confusas que lo alimentan o las incapacidades que lo estimulan. Solo el maestro de escuela, entre estos funcionarios que obran sobre la sociedad, está puesto en lugar adecuado para curar radicalmente los males sociales. El hombre adulto es para él un ser extraño a sus desvelos. Él está puesto en el umbral de la vida, para encaminar a los que van recién a lanzarse en ella. El ejemplo del padre, el ignorante afecto de la madre, la pobreza de la familia, las desigualdades sociales, producen caracteres, vicios, virtudes, hábitos diversos y opuestos en cada niño que llega a su escuela. Él tiene una sola moral para todos, una sola regla para todos, un solo ejemplo para todos. Él los domina, amolda y nivela entre sí, imprimiéndoles el mismo espíritu, las mismas ideas, enseñándoles las mismas cosas, mostrándoles los mismos ejemplos; y el día en que todos los niños de un país pasen por esta preparación para entrar en la vida social, y que

todos los maestros llenen con ciencia y con conciencia su destino, ese día venturoso una nación será una familia, con el mismo espíritu, con la misma moralidad, con la misma instrucción, con la misma aptitud para el trabajo un individuo que otro, sin más gradaciones que el genio, el talento, la actividad o la paciencia.

El maestro de escuela en Europa y Estados Unidos perpetúa las tradiciones morales, inteligentes y civilizadas de sus antepasados. Pero a la escuela se sigue el taller, que es otra escuela de trabajo y artes, que perpetúa los conocimientos adquiridos y que hace la riqueza fabril de la nación; o las aulas donde se perpetúa también la ciencia pasada, y se elabora su continuación. Las artes y oficios, resultado práctico de la ciencia, educan al pueblo dándole medios de valerse a sí mismo y de proveer a sus propias necesidades. Las bellas artes en Italia, los monumentos antiguos y modernos, las obras maestras de pintura, escultura y arquitectura que se ostentan por doquier, educan a la multitud que las contempla, elevando su espíritu al conocimiento, aunque confuso, de la historia y de la grandeza humana de que nunca se cree desheredada. En Francia, a más de estas causas, las necesidades del gusto exquisito que preside a sus productos fabriles, educan al pueblo, comunicándole las nociones indefinidas, pero ciertas, de la belleza, y haciéndole adquirir los medios de reproducirla en su trabajo diario. Edúcalo el ejército a que todos adhieren por la conscripción; y el ejército francés en sus tradiciones y en su perfección, es la historia moderna, el genio de los grandes hombres, la aspiración de la gloria, y la ciencia puesta a contribución para aumentar el poder del hombre. Edúcanlo, en fin, sus fiestas públicas, sus descubrimientos en las ciencias, y el esplendor que rodea el nombre de sus literatos, de sus sabios y de sus grandes escritores. Edúcanlo la baratura y multitud asombrosa de sus libros, las láminas, la moda, y el espectáculo de las grandes cosas. En Inglaterra el pueblo se

educa por la animación de sus poderosas fábricas, de sus ingeniosas máquinas, de sus puertos cubiertos de millares de naves, de los productos de toda la tierra acumulados en sus mercados. Edúcase por el jurado, por el parlamento, por la marina, que se comunica con todo el mundo, por el comercio que hace tributarias suyas a todas las naciones, por el correo que hace de la tierra una administración inglesa. Edúcase en fin, por el espectáculo de la agricultura más racional, científica y esmerada que se conoce; por los ferrocarriles y canales que cruzan todo el territorio, por el *confort* y bienestar que se ostenta en la generalidad de las habitaciones, por la actividad que reina en todas las transacciones de la vida, por el respeto y eficacia de las leyes, por la libertad para seguir un propósito, pedir una reforma y consumarla por el concurso y agregación sucesiva de una mayoría de voluntades.

En los Estados Unidos, a todas estas causas reunidas, añádense para completar la educación del pueblo, todas aquellas bendiciones producidas por la civilización en Europa, reproducidas allí en mayor escala y sin los inconvenientes y oposiciones que allá las deslucen. La riqueza creciente sin la pobreza desesperada; la necesidad sentida, con los medios de satisfacerla; la tierra a precios ínfimos; la educación preparatoria, como el vestido, como el templo, como los derechos sociales, como el vagón del ferrocarril, como el diario, como la mesa electoral común a todas las clases, a todas las condiciones, sin rey ni plebe, sin ricos ni pobres, sin sabios ni ignorantes, sino todos mandando y obedeciendo, poseyendo y sabiendo en un nivel imperceptible a la vista, aunque hayan diferencias grandes; pero todos sintiendo reproducirse en sí mismos las cualidades, o las adquisiciones que envidiarían en los otros.

El éxito de sus libertades e industria, la serie inaudita de sus prosperidades, son medios de educación popular tan completos, tan eficaces, como la historia entera del mundo no

presenta iguales. ¿Qué efecto puede producir en una nación la imitación de sus héroes y de sus grandes hombres, cuando estos son Washington, la justificación de los actos; Franklin, el ensayo de la moral, de la industria y de la propia educación, para llegar a la gloria y a la ciencia; y por antepasados Penn, Winthrop, los Padres Peregrinos, Williams, y tantos otros, sin que a ellos se mezcle ni un conquistador, ni un malvado afortunado, ni un tirano, ni un criminal glorioso?

Pero el pueblo de Sudamérica se mueve en otro terreno y para mostrar la importancia del maestro de escuela en el seno de nuestras sociedades, queremos trazar aquí sus principales lineamentos. Entre dos elementos opuestos estamos arrojados, y a ellos nos ligamos por uno u otro cabo. Por alguna de las extremidades del territorio que ocupan nuestras poblaciones cristianas, asoma el toldo del salvaje, bajo cuyas improvisadas techumbres se muestra la naturaleza en todo su abandono. El hombre feroz en sus instintos, imprevisor en sus medios de existencia; desconfiado por ignorar las causas y sus efectos; inhumano por la conciencia íntima de su inferioridad y de su impotencia, rudo en sus gustos, inmoral por imperfección de su conciencia del bien; violento en sus apetitos por la dificultad de satisfacerlos; pobre, porque no sabe dominar la naturaleza, someter la materia ni comprender sus leyes; estacionario, en fin, porque no teniendo pasado no prevé un porvenir; vive porque ha nacido, y muere sin dejar a los suyos ni propiedad adquirida, ni legado de ciencia, de gloria o de poder. En la tribu a que pertenece, en él nace la existencia, en él muere todo su ser. Este espectáculo no lo conoce de siglos atrás el mundo civilizado; y si en la América del Norte existen salvajes, la sociedad culta está tan avanzada, que la presencia de aquellos es más bien un antagonismo que una rémora.

No sucede así entre nosotros. Países hay donde, como en el Perú y Bolivia, la tribu salvaje está incorporada en la sociedad cristiana, con su toldo en lugar de casa, con su idioma rebelde

a la dilatación de la esfera de los conocimientos, con su vestido secular que apenas cubre la desnudez original, y con su destitución de todos los medios que la civilización ha puesto en manos de los hombres para su mejora y su bienestar. En otros países, como Chile y la República Argentina, el salvaje, antiguo habitante de estas comarcas, ha sido domesticado por la obra de tres siglos, desagregado de la tribu, interpolado, mezclado en la sociedad de origen europeo, y adquirido su idioma, sus usos, y los primeros rudimentos de la cultura; pero en cambio ha trasmitido a nuestras masas muchos de sus defectos de carácter antiguo, y muchos de sus usos. Del salvaje americano nos viene el rancho, sin puertas, sin muebles, sin aseo, sin distribución de las habitaciones, y las incongruencias y falta de decoro y de dignidad de la familia, hacinada en confusa mezcla en un reducido espacio, donde come, duerme, vive, trabaja y satisface sus necesidades. Del salvaje antiguo procede la propensión al robo, al fraude, que parece innata en nuestras clases bajas aquí, y los apetitos crueles que se han desenvuelto allá.

De origen salvaje es el *poncho*, ese pedazo de tela que encubre el desaliño del vestido, y crea un muro de división entre la sociedad culta y el pueblo. En los Estados Unidos no hay poncho, y todos los hombres son iguales, porque el vestido europeo, civilizado, aseado, cristiano en fin, es común a todas las clases. El *chiripá* es todavía otro pedazo de tela, que los salvajes han enseñado a llevar en el cuerpo a los cristianos, haciendo que estos se degraden hasta su condición y exterioridades, en lugar de haber adoptado ellos nuestros usos. Yo he visto una división de indios salvajes ladrones de caminos en la Provincia de Santa Fe, formados al costado de nuestras divisiones cristianas de caballería, y en nada, ni en el traje del jinete, ni en los arreos del caballo, podía a primera vista distinguirse el que era de origen europeo y el que salía del seno de los bosques americanos.

Estos restos de barbarie, estas apariencias semisalvajes, producen resultados sociales e industriales que son fatales a la sociedad en general, y embarazan el progreso, y a veces lo matan, sustituyendo en el gobierno y dirección de los negocios, la violencia indígena al derecho civilizado, la crueldad salvaje a la humanidad cristiana, el robo y el pillaje de los caminos a las garantías de la propiedad. De aquel origen procede la inmovilidad de nuestras clases trabajadoras, su casi desapego a los goces y comodidades de la vida, su negligencia para adquirir, su falta de aspiración a una condición mejor, su resistencia para la adopción de mejores medios de trabajo, de mayores comodidades, de vestido más elaborado y completo. A aquella causa también puede referirse la indolencia con que la sociedad culta ve perpetuarse estas tradiciones imperfectas, inadecuadas a nuestra situación presente, preñadas de amenazas para el porvenir en unas partes, fecundas en terribles lecciones en otras; improductivas de riqueza y bienestar en todas partes, y un embarazo permanente para el engrandecimiento y prosperidad de la nación que decora con el nombre de ciudadanos a estos seres estacionarios, rebeldes a la cultura, ineptos para el trabajo inteligente, indisciplinados para la vida política que nos imponen nuestras instituciones.

El maestro de escuela, arrojado en medio de nuestras poblaciones de campaña, estará allí por mucho tiempo de brazos, como el guarda de un telégrafo en medio de un desierto. Su misión es llevar a las extremidades la vida intelectual que se agita en los centros. Su tarea es sembrar todos los años sobre terreno ingrato, a riesgo de ver las mies pisoteada por los caballos, con la esperanza de que uno que otro grano caído en lugar abrigado se logre. El niño, con tanto afán educado, volverá al seno de la familia, y el *rancho*, el desaseo, la desdeñosa indiferencia del padre, la rudeza de la madre, destruirán del todo, o debilitarán en parte los frutos adquiridos. La atmósfera misma en que vive, las costumbres

que presencia, el atraso que lo rodea, el aspecto de las cosas, la casa, el arado, la manera de cosechar, las relaciones sociales, todo conspirará para debilitar el germen de mejores ideas que recibe en la escuela. El abandono de las autoridades, la falta de estímulos, la indiferencia de los padres, llevarán al seno de la escuela misma el desaliento, la monotonía y el desencanto.

Pero principiemos la obra y sigamos paso a paso sus progresos. Desde luego, cien niños se reúnen bajo la dirección de un maestro de escuela. El hecho solo de salir cada uno del estrecho círculo de la familia, de la presión de su modo de ser habitual, la reunión de un grupo de seres bajo una autoridad, echa en el ánimo el primer germen de la asociación; es preciso obedecer, es preciso obrar, no ya conforme a la inspiración del capricho individual, sino en virtud de una cosa como deber, según un método como regla, bajo una autoridad como gobierno, con un fin que se dirige más allá del tiempo presente. He aquí ya la moral inculcada, la naturaleza ruda sometida, disciplinada; empieza a haber costumbre, hábito diario de obrar, de dirigir las acciones a un fin. Dícese de las matemáticas que son la disciplina de la razón; las escuelas, por el solo hecho de asistir a ellas a horas fijas, con objeto determinado, son la disciplina de las pasiones en germen y en desenvolvimiento. No se puede en ellas gritar cuando se quiere, ni reír, ni correr, ni pelear, ni comer; la vida social comienza y deja trazas imperecederas en el espíritu y en las costumbres futuras del que va a ser hombre. La estadística de todos los países ha probado este hecho sin comprenderlo. El saber leer mal, sin haber hecho uso de la lectura como medio de instrucción, se ha encontrado que es preservativo contra el crimen, puesto que son menos, relativamente, los criminales de esta clase, que los que da en cifras abultadas la masa del todo destituida del primer rudimento del saber. ¿Qué ha podido influir este comienzo estéril de enseñanza en la moralidad del

individuo? ¡Nada! Es la escuela. No se aprende a leer de ordinario sino en la escuela; y la escuela moraliza los apetitos, educa el espíritu, domestica, subordina las pasiones. La escuela congrega a los hombres en germen, los hace frotarse todo el día sin ofenderse. El instinto del niño lo lleva a buscarle camorra a otro niño de su edad y fuerzas que encuentra en la calle; el hábito diario de ver cien niños en la escuela bajo las mismas condiciones, le quita este sentimiento hostil, y el espíritu pendenciero del hombre natural, que más tarde se traduce en puñaladas y homicidios, queda sofocado o dulcificado en su fuente. El alma, por otra parte, se sirve de órganos materiales para sus funciones, y susceptibles por el uso de robustecerse y de perfeccionarse. El novillo endeble se convierte en buey fornido a fuerza de ejercitar sus músculos de tracción. La memoria, el juicio, la percepción de las analogías y de los contrastes, se afirman, se desenvuelven con el más pequeño ejercicio de la inteligencia. Aprender a leer, por el solo hecho de ejercitar en ello las facultades mentales aun sin aplicación a los fines de la lectura, causa una revolución en el espíritu del niño, lo mejora, lo dilata. Centenares de hombres han principiado y abandonado extemporáneamente el estudio, olvidando lo que habían aprendido. Los que han cursado las aulas, han olvidado todos o casi todos los textos; personas hay que solo estudiaron el latín y eso mal; y saber latín para los negocios de la vida, para la adquisición de conocimientos, si no son los profesionales, es como saber el quichua para el comercio; y sin embargo, es un hecho averiguado que esos hombres que abandonaron el estudio, esos estudiantes de latín, tienen la razón más desenvuelta que los que nada estudiaron. Una vez, en una reunión de hombres que querían aprender a leer, llamonos la atención el aspecto de un joven envuelto como los demás en su poncho. Pero usted sabe leer y escribir perfectamente, le dije. Si me hubiese contestado que no, habría sentido el malestar y desazón que produce la vista de signos

opuestos a lo que es natural, como cuando un hombre ríe sin mover los músculos de la cara. Sabía en efecto leer y escribir con cierta perfección. Hemos visto más tarde dos hermanos, idénticos en su fisonomía, metal de voz, alto y color. Facción por facción eran idénticos como gemelos; en el conjunto de la fisonomía eran dos hombres diversos; el uno parecía mayordomo de la casa del otro. El uno había recibido una educación completada por el trato de la alta sociedad, el otro había permanecido consagrado a las tareas del campo. La inteligencia trasforma la fisonomía, la aclara, y da dignidad y soltura a la postura en reposo de los músculos de la cara.

La escuela, pues, cuando no produjese más resultado que ejercitar, en hora temprana los órganos de la inteligencia subordinando un poco las pasiones, sería un medio de cambiar en una sola generación la capacidad industrial del mayor número, como su moralidad y sus hábitos. Está probado, fuera de toda duda, que el saber leer, es motivo de producir más y mejor en las fábricas. Cómo se produce el fenómeno, sería materia de conjeturas; pero el fabricante no se engaña; las mujeres que no saben leer, ganan diez céntimos, las que saben, treinta, pongo por caso, y la que ha enseñado a leer cuarenta, haciendo la misma obra al día.

Pero la escuela moderna, la escuela tal como puede ser en Chile, no se limita en sus resultados posibles a esos misteriosos o imperceptibles resultados de los primeros rudimentos de cultura. Emprendamos la obra con certeza del fin, y con los medios ya experimentados, y los efectos se harán sentir bien pronto. Tenemos ya el maestro; traedle los discípulos. La lectura ha dejado ya de ser un suplicio para el niño, y el tormento de años enteros de aprendizaje. El castellano es después del italiano, el idioma más legible por la simplicidad de su ortografía. La lógica más severa domina en su escritura. Escríbese como se pronuncia, pronúnciase como se escribe. El libro rudimental desciende hasta la limitada capacidad del

niño, para iniciarlo por grados e insensiblemente en los libros de los hombres. Esta dificultad está allanada. No hay que luchar con la rutina; la rutina ha cedido ante la experiencia y los resultados.

Falta, empero, la escuela, falta el edificio cómodo, aseado, ventilado, espacioso, con fuego en invierno, con sombra y aire en verano. ¿Qué edificio es aquel que se divisa en la perspectiva, blanco, elevado, de elegantes proporciones? Es la escuela del lugar, bajo cuyo techo ha pasado la presente generación tres o cuatro años. Cuando los de esa generación sean hombres y mujeres, el rancho desaparecerá poco a poco, la chimenea arderá alegremente en el seno de la familia. Los más bellos recuerdos de la infancia están ligados a una casa bonita y espaciosa, a una chimenea animada y confortable, ¿cómo queréis que se desasocien aquellas ideas?

Pero ¿dónde está el libro que ha de leer cuando haya aprendido a leer, el libro que ha de iniciarlo en las cosas de la vida? Este libro no se hará esperar. La agricultura necesita libros; la guerra necesita libros; la cría de ganados necesita libros; la escuela necesita libros; y hasta la creencia religiosa, difundida hasta hoy por la tradición oral, necesita también libros. Enseñemos a leer, a leer bajo todas sus fases, con toda la posible preparación para leer con fruto (la geografía es elemento de lectura, la aritmética es leer, el dibujo lineal es objeto de lectura como la escritura misma) y cambiaremos los destinos del país, sustituyendo al pueblo que han dejado promaucáes, españoles y araucanos, inepto para el progreso, un pueblo capaz de seguir al mundo industrial moderno en la rápida marcha que lleva. Estos vapores que agitan las aguas de nuestras costas, no son la obra nuestra; esas manufacturas que nos visten, no son la hechura de nuestras manos; esos caminos de hierro que ya penetran hasta el pie de nuestras cordilleras, no son la combinación de nuestro espíritu. Medios auxiliares de educación popular, pero que acusan nuestra vergonzosa

impotencia y nulidad, son la obra de otros; es la cultura ajena que desborda de su país natal y entra ya por nuestras casas, nuestras calles, y nuestros campos. Enseñemos, pues, a leer esos caminos de hierro, esos telégrafos eléctricos, esos vapores que, como las obras de la naturaleza narran la gloria de Dios, así ellos van narrando, por todos los países de la tierra, la gloria y el poder de las naciones que han cultivado la inteligencia, y prodigado los medios de conocer y participar del caudal de luces que ha atesorado la humanidad.

Esta es la obra del maestro de escuela. Obra sublime pero humilde, humildísima. Que no lo olviden los que tan santo ministerio desempeñan. ¡Son mezquino instrumento de producir a la larga maravillosas transformaciones!

Escuela Normal de mujeres
(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de febrero de 1853)

Parece que es ya cosa decidida que se creará bien pronto, con aplicación a las mujeres, un establecimiento rival del que con tanto fruto poseemos. No habiendo podido realizar el pensamiento la Sociedad de Beneficencia, el gobierno se encargaría de llevarlo a cabo, reservando a la Sociedad su inspección y dirección, y el establecimiento de una escuela de aplicación para la enseñanza de su sexo.

La base en que hoy reposa la enseñanza es precaria y lenta. La Escuela Normal de hombres puede proveer de maestros para las escuelas de hombres; pero aún en estas hay atenciones de detalle que el maestro no puede llenar. Las escuelas norteamericanas se han dividido en un departamento primario en que reciben las primeras lecciones los chicos, y en la escuela pública propiamente dicha, en donde el maestro enseña aritmética, álgebra, geografía, gramática, lectura corriente, astronomía, etc. Hemos visto en nuestra infancia funcionar admirablemente por muchos años una escuela montada con esta subdivisión y separación de estudios; la sala de silabario, tablas, y otros estudios primordiales; la sala de lectura, principios de escritura, aritmética, catecismo, etc., y la sala superior en que se enseñaba la aritmética y la álgebra,

gramática, ortografía, escritura y otros ramos superiores; tres maestros y tres ayudantes enseñaban con desahogo y orden trescientos alumnos. Pero ¿qué puede un solo maestro con cincuenta niños, donde hay diez que están conociendo las letras, cinco silabeando, seis escribiendo palotes, veinte en dos reglas, diez de escritura suelta, ocho de dictado, cuatro en cada clase de aritmética, dos en gramática y uno en geografía? De este desorden resulta que no se introducen nunca los ramos superiores de enseñanza prescritos, por falta de alumnos suficientes, y por falta de una media hora disponible en aquel caos de ocupaciones, sin contar el desorden que aumentan los chicos cuando el maestro está ocupado en cosas serias. Una interrupción basta para quitar a una lección cualquiera todo su aprovechamiento.

Tomando la cuestión por el lado práctico, se arriba a los mismos resultados. Con pocas excepciones, las escuelas particulares de Santiago que hemos examinado en los interrogatorios, son tenidas por mujeres, con tres pesos, doce reales, diez, ocho reales mensuales. Enseñan poco y mal; pero enseñan eternamente, por necesidad, por falta de otro medio de industriar. El principal elemento que entra en la enseñanza es el local; tienen una casita en que viven, y enseñan a los niños chicos por vía de ganapán. Su trabajo es, sin embargo, productivo. Los niños pasan a otras escuelas sabiendo leer un poco y rezar cuando menos. Si estas mujeres tuvieran instrucción, trasformarían la sociedad, y prestarían un auxilio inmenso a la enseñanza haciéndola más fácil y más económica. La primera instrucción dada a los niños, ha de mezclarse a cuidados maternales, que solo mujeres saben prodigar con discreción. Las mujeres, por otra parte, carecen entre nosotros de medios de valerse a sí mismas, y como lo demuestran las numerosas escuelitas de mujeres que existen por todas partes, las mujeres se consagran a la enseñanza por necesidad, aunque faltas de la instrucción requerida. Educando mujeres en una

Escuela Normal se obtendrían dos resultados: habilitar a su sexo para el preceptorado, y crearle una industria honrosa.

Creemos oportuno apoyar estas sencillas ideas en los efectos obtenidos, y estudiar los resultados económicos que ofrece la introducción de mujeres en la enseñanza pública. El salario medio pagado en Maine a las maestras, fue en 1852, de 1,48 pesos por semana, mientras que el salario de los varones era de 16,66 pesos. De estos maestros 2706 eran varones, y 3921 mujeres.

El salario de los preceptores en Massachusetts fue de 34,89 pesos, y el de las mujeres 14,42. El número de maestros en verano fue de 325, mientras que el de maestras fue 3801.

Las proporciones en que están los salarios de unos y otros, y el número de maestros que se emplean de cada sexo, muestran el partido que puede sacarse preparando a las mujeres para dedicarse con ventaja del público a la enseñanza primaria.

Los departamentos primarios de las escuelas públicas de Nueva York están exclusivamente confiados a mujeres, y en las escuelas de gramática de Baltimore, vemos todo el personal compuesto del mismo sexo.

Que no se crea que por una vana ostentación de erudición ociosa hacemos estas apuntaciones. Aquellos estados nacientes como los nuestros, nos suministrarán a cada paso, casos prácticos que nos servirán para aclarar las dudas que se nos presenten, y mostrarnos un sendero trillado en cada progreso que intentemos hacer.

La educación de las mujeres es un tema favorito de todos los filántropos; pero la educación de mujeres para la noble profesión de la enseñanza, es cuestión de industria y de economía. La educación pública se haría con su auxilio más barata, y la privada más provechosa. Atendidas estas razones, los estados que han creado escuelas normales para hombres han sentido bien pronto la necesidad de establecerlas

igualmente para mujeres, y los resultados han sido mayores, si cabe, en el segundo caso que en el primero. La Escuela Normal de mujeres de West Newton, de Massachusetts, de la que dimos cuenta en *Educación Popular*, contaba en 1852, 132 alumnas, de las cuales cincuenta y cinco recibieron diploma de capacidad y fueron inmediatamente empleadas; 23 eran hijas de labradores, 21 de comerciantes, 8 de carpinteros, 4 de capitanes de buques, 3 de pastores, 3 de guardas, y el resto de otras diversas profesiones. Estas alumnas reciben una instrucción extensa y van luego a servir en las escuelas públicas y en los pensionados. Entre nosotros, para facilitar la enseñanza de estos últimos, sería necesario educar un gran número, que encontraría en ello provechos subidos. Sabemos que estos días ha sido contratada doña Carolina Valderrama para Illapel con mil pesos, y que varias provincias necesitan y no tienen quiénes puedan encargarse de la educación de su propio sexo.

En atención a estas consideraciones nosotros propondríamos una organización especial para la Escuela Normal de mujeres en Chile, adaptable a las necesidades del país. Un internado de alumnas mandadas de cada provincia en proporción, para volver a enseñar en ellas concluido su término, y un externado afecto a la misma escuela, al que puedan concurrir quienes quieran consagrarse a la enseñanza, desde cierta edad determinada, sin distinción de estado. Las primeras recibirán una instrucción completa como para presidir escuelas de su sexo en armonía con las exigencias de una cultura avanzada y las segundas se limitarán a aprender a enseñar bien a leer, escribir, aritmética, gramática y algunos otros ramos complementarios. Las primeras echarían las bases a un sistema de enseñanza más completo que el que hoy se da; y las segundas se prepararían para acudir a las necesidades del momento, mejorando la enseñanza actual, y sirviendo de ayudantes en escuelas y colegios particulares de su sexo.

Esperar que el proceso de sucesivos cursos dé un personal adecuado para las escuelas de mujeres, es de suyo demasiado lento. Principiar por dar una educación a medias, es malograr el tiempo y las rentas, y en uno y otro caso las alumnas educadas en la Escuela Normal, no han de remediar sino las más altas necesidades de la enseñanza, pues una vez instruidas, entrarán en el rango de profesoras de los ramos que enseñen. Hay necesidad, pues, de enseñar a muchas mujeres a un tiempo en los ramos más rudimentales, y esto se consigue por el medio que apuntamos. Una escuela pública, que pueda servir de escuela de aplicación a las alumnas internas, bastaría para preparar la instrucción de las otras.

Esta distinción y graduación de instrucción que indicamos, nos conduce a tratar de los ramos que debiera abrazar la enseñanza, que llamaremos superior, de las mujeres. Nuestra educación general se circunscribe en límites que menos dependen de la posibilidad mayor o menor de extenderlos, que de las extraviadas ideas que dominan a la parte ya educada de la sociedad. Sin entrar en la educación normal, que supone una alta perfección, veamos cuál es la instrucción que la Escuela Superior de mujeres de Baltimore da gratuitamente a las alumnas que de las escuelas comunes de la ciudad se presentan solicitando admisión en ella. Se enseñan en dicha escuela los ramos siguientes:

Inglés u bellas letras.—Comprendiéndose en este ramo: pronunciación, lectura, gramática, historia, geografía antigua y moderna, retórica, lógica, composición, mitología y antigüedades.

Matemáticas.—Aritmética, teneduría de libros, geometría, álgebra, y mensuración.

Física.—Elementos de física, astronomía con el uso de los globos terrestre y planetario.

Historia natural.—Botánica y fisiología.

Química.—Elementos de química.

Ciencias morales, políticas e intelectuales.—Filosofía moral y mental, economía política, constitución de Estados Unidos, y del Maryland.

Gráficas.—Escritura y dibujo.

Música.—Elementos de música y música vocal.

Estas escuelas son concurridas por 393 alumnas; y para mostrar que la educación que en ellas se da, está al alcance de quien quiera recibirla, y por tanto es la educación pública, baste saber que de las alumnas que frecuentaban en 1S52 una de ellas, 41 eran hijas de comerciantes, 23 de zapateros, 2 de carniceros, 15 de escribientes, 4 de herreros, 30 de viudas, 3 de pintores, 2 de sacristanes, 1 de tabernero, etc.

La Escuela Normal de Nueva York, para entrar en nuestro asunto, en un mismo edificio, aunque con las debidas separaciones, da instrucción a alumnos maestros de ambos sexos. Los alumnos se dividen en cuatro clases, submenores, menores, medios y mayores, según el año de estudios a que pertenecen.

Primer año: *submenores y menores*.—Lectura y elocución, pronunciación, ortografía, escritura, geografía y mapas, dibujo principiado, aritmética intelectual, aritmética elemental, gramática principiada, historia de los Estados Unidos, alta aritmética principiada, álgebra elemental principiada.

Medios.—Los mismos ramos continuados, fisiología humana, geometría principiada, dibujo de perspectiva, geografía matemática y uso de los globos.

Mayores.—Álgebra, geometría, trigonometría plana, mensuración, física, química con lecciones experimentales, química agrícola, filosofía moral e intelectual, retórica, ley constitucional, arte de enseñar, elementos de astronomía, lecciones de música vocal.

Todos estos cursos, omitiendo alta álgebra, trigonometría plana, mensuración y astronomía, son requeridos para conceder diploma de capacidad a las mujeres. Las pupilas que desean extender su educación pueden, sin embargo, hacerlo.

Como una muestra de la extensión que toma cada día la dedicación de las mujeres a la enseñanza, debemos advertir que de 231 alumnos que tenía en 1852 la Escuela Normal de Nueva York, solo 73 eran varones, el resto, 158, eran mujeres.

Los estudios de Massachusetts no son menos severos y extensos en la educación de las mujeres que en los demás Estados, como lo hemos mostrado otra vez, y siendo nuestro ánimo persuadir al gobierno de la necesidad y conveniencia de sacar la educación de las mujeres, al menos en las que hayan de dedicarse a la enseñanza, de la superficialidad e insignificancia que es común a todas nuestras casas de educación, insistiremos sobre la importancia de dar una instrucción completa desde el principio a las alumnas de la Escuela Normal. Ellas irán a las provincias a poner al alcance de la población las luces adquiridas. Cien mujeres educadas, de aquellas que por su condición social pueden consagrarse a la enseñanza, serán una adquisición envidiable para el país; pues aunque las familias acomodadas den alguna instrucción a sus hijas, queda sin trascendencia, y muere, digámoslo así, en las personas que la reciben, mientras que la que se propone dar el gobierno, fructificaría reproduciéndose por la enseñanza, y difundiéndose por todos los extremos de la República.

De la escritura

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de marzo de 1853)

«Los pueblos comerciantes tienen buena letra».

Su importancia como medio de industria y elevación personal

La escritura manuscrita ha dejado de ser la memoria de la humanidad, desde que la imprenta se encargó de dar formas imperecederas al pensamiento, y de multiplicarlo como por las siembras se multiplican las plantas. La escritura manuscrita es hoy un acto personal si puede decirse así, un instrumento doméstico. La belleza, claridad y perfección de los caracteres, es, para quien sabe trazarlos con soltura, un arte, un talento, una industria y un medio de progreso.

La enseñanza de la escritura es del resorte de las escuelas exclusivamente, y a los maestros de escuela importa conocer las consecuencias de una mala o buena letra: las fortunas que crean, o las miserias que legan a sus alumnos; las bendiciones que se preparan, o las justas quejas que sobre ellos pueden recaer.

Los pueblos españoles han luchado en formas de letra con las tradiciones nacionales; y en América con lo que se llama nacionalismo, que muchas veces no es más que el sentimiento de la inferioridad, se ha apegado a lo que es español, por hacernos la ilusión de creer que poseemos algo en propiedad. El doctor Francia, del Paraguay, fomentaba con un ardor extraño la perfección de la letra española; y el tirano argentino Rosas, expidió decretos, prohibiendo que se presentasen en las oficinas públicas escritos en otra forma de caracteres. Estos dos personajes, que serán la vergüenza de la América Española eternamente, detestaban entre sí sus prácticas recíprocas. ¿Por qué instinto común estaban de acuerdo en aquel punto? No por otra razón que la que hemos apuntado: el sentimiento de la inferioridad ajada, que se llama nacionalismo cuando puede, americanismo cuando no sabe qué nombre darle, y que nosotros hemos llamado siempre inepcia y orgullo.

Todas las naciones europeas, en la época en que sus relaciones eran poco frecuentes, dieron a su escritura una cierta peculiaridad que la distinguía de las otras. Así había escritura francesa, española, alemana, etc., y aún se conservan sus vestigios entre sus respectivos nacionales. El comercio, extendiéndose y llevando a todas partes su correspondencia, su teneduría de libros, sus facturas, conocimientos, etc., ha generalizado y hecho prevalecer, como única forma de letra *comercial e industrial*, lo que se llama en todos los idiomas letra inglesa, la que es hoy por adopción la letra universal, pues tanto se enseña hoy a escribirla en Inglaterra, como en Francia, Estados Unidos, España, Alemania, etc. Encabezar las páginas de un libro mayor por partida doble con letra española, sublevaría el espíritu de solo pensarlo. Cualquiera que sea, pues, la belleza que cualquiera otra forma de letra pueda alcanzar, queda por la práctica universal del comercio, por el hábito, el gusto, etc., fuera del uso industrial, pudiendo solo aplicarse, como toda letra pasablemente inteligible, al propio

uso o al de legajos y escritos de abogados.

Insistimos sobre este punto para hacer comprender a los maestros de escuela, las responsabilidades que sobre ellos pesan al adoptar para la enseñanza pública tal o cual forma de letra, y las incapacidades que legan o más bien crían en sus discípulos, inhabilitándolos para sacar partido de una buena escritura, aceptable en todas partes, verdadera industria por las aplicaciones lucrativas que puede tener. El aprender a leer es bien seguro medio de instruirse; pero de ello no se saca utilidad pecuniaria directa. No hay lectores de oficio; pero de la escritura viene el escribiente, el escribano, el escritor, el dependiente de comercio, el cajero, el secretario, el oficial de secretaría, el estenógrafo, el *attaché* de embajadas, y muchas otras ocupaciones, verdaderas puertas para entrar en la vida, y llegar hasta donde los otros talentos del individuo puedan conducirle; y quien conozca un poco la historia contemporánea y escudriñe de cerca lo que le rodea, sabe que grandes ministros, bravos generales y banqueros millonarios, no tuvieron al principio de su carrera política, militar o comercial, otro mérito que hacer valer a los ojos de los otros que una letra clara, lucida, fácil, esmerada. Un joven que nada posee sino una bella forma de letra, posee ya un capitalito, un valor, un producto que se solicita en el mercado, que tiene casi precio fijo, y hasta una fascinación y un engaño, porque una buena letra arguye bien de un joven a los ojos de un comerciante, como una buena fisonomía ante el corazón de las mujeres.

Seguid a uno de esos alumnos privilegiados con una bella forma de letra en los diversos senderos de la vida. Sus padres no le han legado fortuna, y nuestras preocupaciones heredadas nos lanzan al mundo sin una industria manual para valernos. El joven muestra su letra y halla quien lo reciba a mérito en una casa de comercio, donde en el roce diario con el público y sus jefes, en el estudio práctico de los valores, los contratos, los productos, los cambios, la correspondencia, su espíritu se

desenvuelve, sus ideas se aclaran, sus miras se fijan, y se siente poco a poco apto y decidido a ser lo que son los que lo ocupan, a poseer lo que ellos poseen, y adquirir situación y fortuna por los medios que él está manejando diariamente en beneficio ajeno. Haced de este escribiente de pólizas, facturas y cartas, el tenedor de libros, y haréis de él en pocos años el alma de una casa de comercio, la llave de sus operaciones, el asesor de sus patrones mismos en los casos arduos o contenciosos. Asociado más tarde a los negocios, será uno de los grandes capitalistas. Era un niño pobre que aprendió a escribir bien en las escuelas de su lugar.

Otro pudo introducirse de supernumerario en una oficina de gobierno, y la belleza de su letra lo hizo preferible para la copia de documentos más notables; las afecciones obrando, la confianza, la discreción y el tiempo, hacen de él un oficial mayor que más tarde es ministro interino, y concluye por serlo efectivo, cuando la buena letra no era más que la indispensable carta de introducción para abrirse el camino de los ascensos que solo se conceden al mérito probado y a los servicios. Millares son las personas que han adquirido dignidad moral, roce, despejo y posiciones, con este instrumento de abrirse todas las puertas al favor, protección y ayuda de los extraños. ¿Quién se imagina que una buena letra viene de un peón sucio y rudo? Si viéramos a un hombre andrajoso tomar una pluma y escribir con soltura y belleza, después de la primera sorpresa, sería el segundo movimiento inquirir por qué serie de contratiempos, incendios, naufragios y aun crímenes, ha podido llegar a condición tan mezquina y degradarse tanto el que tan buena letra tiene.

Cuando menos si desde la humilde situación en que ha nacido y se ha criado el que posee una buena letra no ha podido surgir, será cabo, o sargento primero, en el cuerpo de línea que se enganche, y formando estados, copiando órdenes y entrando en la economía interna del cuerpo, a la primera

vacante será promovido a alférez y desde allí pasará a ayudante, para ponerse en contacto inmediato con los jefes, entre los que puede aspirar a figurar un día como sargento mayor, empleo que requiere siempre el brillo y el hábito de la pluma.

Un maestro de escuela tiene, pues, en la clase de escritura una pepinera de arbolillos que debe cuidar uno por uno a fin de que no se tuerzan antes de haber asumido la forma conveniente. Cada vicio adquirido en la forma de letra, es un fragmento de una esperanza que se va, una barrera que se levanta para obstruirle al joven adolescente diez caminos de los que conducen a la elevación moral, comodidad o engrandecimiento del hombre. ¿Qué importa que una *d* tenga o no un palo derecho, una *e* el ojo bien designado, los palos más o menos caídos? ¡Importa el porvenir entero de un hombre, y su fortuna acaso, su gloria y la de la Patria quizá! La buena letra no se da sino en las escuelas y en la primera infancia; y el maestro que por desidia, dejase adquirir malos hábitos de escritura a los niños, comete un pecado de cuya gravedad no han hablado sin duda los moralistas Sánchez y Escobar, pero que es igual al del médico que, conociendo las calidades nocivas de las sustancias, no lo avisa a aquellos a quienes ve incautamente hacer uso de ellas. Cuando un niño se inclina demasiado, o pone mal la pluma, corra el maestro a reparar el daño, como si fuese a contenerlo al borde de un abismo. ¡Oh!, si el niño pudiera comprenderlo, sería la ocasión de decirle: ¡enderézate, infeliz, que te pierdes! ¡Toma bien esa pluma, que te estás suicidando!

No es menos importante la belleza y claridad de la forma de la letra en cuanto objeto visible y transmisible, porque pocas veces escribimos para nosotros mismos. La escritura es un lenguaje mudo que se escucha con los ojos, y garabatos confusos hacen el efecto de oír a un tartamudo. Lo peor es que una mala letra hace tartamudear al que la lee: «Se… se… se…

señor… Don Pe… pe… poli… policar… policarpo de… ¡Morondanga!». Recorrer una página de hermosa letra, dice un escritor enojadísimo con las malas, es como galopar por un camino sólido y aplanado; pero abrirse paso por medio de una página de garabatos, es como atravesar un pantano movedizo, lleno de malezas y entretejido de raíces.

Hay cierta honradez y no sé qué de bondadoso, en escribir bien, y aun trazas de ese sentimiento de justicia y equidad que dice: *hagamos a los otros lo que quisiéramos que nos hiciesen a nosotros mismos*. Una mala letra es una desatención, algo de egoísmo se trasluce en ella; una mala letra va diciendo: «¿qué me importa la conveniencia o el placer del que haya de leerme?». No ha mucho que recibimos una carta que ocupaba menos de la mitad de una hoja de papel, cuya lectura nos tomó quince minutos de tiempo, empleando para ello todas nuestras facultades. Y sin embargo, el escribir esta carta no le ocupó a nuestro amigo más de dos minutos de su tiempo. Si él hubiese echado cinco minutos en escribirla, nos habría invertido solo dos en leerla. Así habría entre nosotros la pérdida de diez minutos, sin contar con los sufrimientos de la vista y la alteración del buen humor. Pero suponiendo que a mí me tome cinco minutos más leer lo que a mi corresponsal costó cinco minutos menos escribir, ¿con qué justicia echa sobre mí la pérdida de cinco minutos? Su declaración práctica es «vuestro tiempo vale menos que el mío», y aun hay algunos que no tienen embarazo en decirlo de palabra en aquel final: «mis ocupaciones no me permiten extenderme más». Tenemos otro amigo que escribe con caracteres que él se ha inventado para su propio uso. Habiéndole reconvenido inútilmente por esta introducción de moneda falsa en el intercambio de las ideas, hemos tomado nuestro partido, que es recorrer rápidamente la carta, y por los antecedentes y el objeto que la motiva, y el auxilio de una que otra palabra de recibo corriente, conjeturamos lo que ha de haber querido decir.

Afortunadamente conocemos su carácter y las propensiones de su espíritu, y casi sabemos de cierto, dada una emergencia o un hecho, lo que ha de pensar, o lo que desea que creamos que piensa.

Los que escriben mal le exigen a uno los talentos de Champollion para descifrar manuscritos egipcios, sin los honores de descubridor; pero Champollion no descifraba más que manuscritos egipcios, mientras que cien malos pendolistas con quienes tiene uno que comunicarse, requieren cada uno un arte y una invención aparte para leerlos. Y por desgracia gentes muy bien educadas y de maneras agradables, se toman la libertad de escribir muy desagradablemente. Muy merecida fue la respuesta que envió el Dr. Parr a Sir Williams Jones, en contestación a una carta indescifrable. «O usted puede escribir mejor o no puede. Si puede escribir mejor, hágalo; si no, vaya a la escuela». Verdad es que hay doctores a quienes con menos malicia que el conde de Almaviva a don Bartolo, se les puede preguntar: ¿Sabe usted escribir, doctor?

Haced comprender a los niños que hay cierta franqueza e ingenuidad de carácter, cierto amor del bien en una letra clara, bien definida y de un carácter fijo. Pero una mala letra trae la idea de algo de falso, de evasivo y disimulado. Cuando el viejo John Hancock firmó el acta de la Independencia de Estados Unidos, escribió su nombre con caracteres enérgicos, firmes, grandes. «Si he de ser alguna vez —dijo—, juzgado como rebelde, no negaré mi firma». ¿Cuántos son, sin embargo, los que temerían ser juzgados ante los que no los conocen, en cuanto a instrucción y buena crianza, por solo su forma de letra? Parece letra de mujer, solía decirse antes, y el lector obsecuente para con el sexo amable, entiende a una señal que no era ni la muestra de su beldad, ni su buen corazón, ni la delicadeza de sus manos en tejer encajes y bordados, lo que quería significarse comparando las obras de un hombre a las de una mujer. Verdad es que suele decirse, «escribe como un

miembro de la universidad», lo cual arguye lo contrario. El maestro de escuela debe decir al niño que mejor escriba: «Esta letra se asemeja a la del ricacho tal que era un pobre diablo, y con su buena letra, de dependiente pasó a cajero de la casa de… y de cajero a socio, y se ganó un millón. Esta otra se parece a la del embajador cual, que fue llevado a Europa cuando joven por su buena letra, y versándose en los negocios diplomáticos, fue nombrado secretario y después embajador en Inglaterra. Tal otra a la del ministro tal, y cual a la del general que de cabo pasó a sargento», etc.

Modo de enseñar a escribir

Gravísimas son las dificultades que se experimentan para enseñar un arte que de tanta consecuencia es adquirirlo con perfección. Desde luego hay una predisposición innata en cada individuo a dar un tinte especial, personal, a los caracteres de la letra y a su distribución. Hay tantas letras en el mundo como caras. Cien hombres que escriben perfectamente bien letra inglesa, lo hacen de modo, sin embargo, que su escritura particular se distingue la una de la otra, de manera que en una oficina, en el correo, se conoce por la letra quién es el autor de la carta, o escrito. Enseguida vienen los vicios adquiridos por el mal hábito de sentarse, por tomar la pluma una nadita más corta o más larga, por asentar la muñeca, o encoger demasiado el dedo grande, circunstancias todas y cada una, que embarazando el libre movimiento de la pluma, del brazo, o de las articulaciones de los dedos, dejan rastros en la letra de aquellas trabas que el juego de los músculos encuentra. Los maestros debieran durante la escritura constituirse en vigilantes, o establecer un monitor para este objeto, que con ojo atento recorra la clase, individuo por individuo, para interrumpir el hábito de alguno de aquellos vicios, después que

lo note en alguno. La cosa es más fácil de lo que se cree; pues una clase es como un batallón en cuyas filas resalta al primer golpe de vista, quien lleva mal el fusil, ha cambiado el paso o está desalineado.

El arte de escribir es puramente imitativo y mecánico; pero para imitar es preciso tener clara idea de lo que se imita, y mucho se equivoca el maestro que se imagina trasmitir a los alumnos esta idea por la simple muestra de la letra que pone a la vista. Hombres ven los niños todos los días, y sin embargo, cuando van a pintar con carbón un figurón en la muralla, hacen un figurón abominable, que solo para ellos es un hombre, con cinco dedos a la extremidad de dos rayas, la cabeza ensartada en un palillo, las piernas delgadas como hebras de hilo. ¿Por qué todos los niños reproducen este mamarracho? Porque la idea, la imagen, está en su espíritu imperfecta. Otro tanto sucede con la letra. La forma de la letra está en el alma; los dedos, la pluma, el brazo son los instrumentos para realizar esa idea, y nunca producirán una letra buena si la imagen no es enteramente perfecta.

El primer paso, pues, para enseñar el arte de escribir, es asegurar la existencia en el alma del niño, de la noción más perfecta posible de una letra o parte de la letra bien formada, o de una palabra bien escrita. Esto debe hacerse de un modo tan efectivo, que el niño con los ojos cerrados o en lo oscuro, pueda excitar en su alma la imagen bien definida de una hermosa letra. Esto puede obtenerse mostrando bellas letras, haciendo que los niños fijen su atención en ellas, y ligando asociaciones agradables con la perfección de sus formas para que los alumnos las recuerden; porque el alma olvida lentamente o muy tarde, lo que le causó placer al recibirlo. Es preciso repetir este procedimiento muchas veces, y no perder tiempo en hacerlo, porque el asunto de aprender a escribir, nunca va tan ligero, ni se obtiene de una manera tan efectiva, como durante la época en que se forma en el alma del aprendiz una correcta

concepción de lo que han de ejecutar sus dedos. Para conseguir este objeto deben darse lecciones escritas en la pizarra, orales y aun para estudiar de memoria.

Ya hemos indicado en otra parte el auxilio poderoso que puede prestar la pizarra. El maestro inteligente traza ocho *oes* insensiblemente menos perfectas desde la que lo es completamente, hasta la más informe. Interroga a los alumnos y las numera según su grado de perfección, hace que la clase imite la más bella, y después compara los resultados obtenidos por cada alumno, con aquella de las ocho *oes* a la cual se ha acercado en la ejecución. Todo esto oyendo a los niños mismos, enseñándolos a comparar, a apreciar las diferencias y las semejanzas, haciéndolos clasificar a ellos mismos los resultados. Conviene también que el maestro trace por las tardes en las pizarras que están desocupadas, una frase, una sentencia, una palabra, una mayúscula perfectamente escritas para que a la mañana siguiente, al entrar en la escuela los niños, lean y de este modo se renueve su atención; pues los modelos mismos de que suelen estar adornadas las escuelas, tienen el inconveniente de no fijar la atención de los niños por la saciedad de verlos. Si no fuese un trabajo engorrosísimo, la muestra de escritura debiera darse a toda la escuela en una lección escrita en la pizarra, que cada clase imitaría en el tamaño de letra que le corresponde. Esto daría a la muestra el interés que de ordinario no tienen las litografiadas. Empiezan a introducirse de Alemania y Estados Unidos cuadernos reglados de una, de dos, y de letra grande, con una muestra de letra litografiada al frente de cada página, obteniéndose de este modo el requisito indispensable de variar la muestra todos los días. Es de esperar que el comercio abarate estos cuadernos, que por ahora cuestan caro, y su uso se haga frecuente y exclusivo en las escuelas. Nosotros desde luego propondríamos a nuestros litógrafos, Lebas y los discípulos de Desmadryl, estudiar esta cuestión por su parte económica, a saber, por qué

precio, el más ínfimo, sus prensas litográficas pueden producir la cantidad mayor de páginas con un renglón litografiado a la cabeza. Si pudiese conciliarse la economía, sería este en adelante el *papel de escribir* de las escuelas, pues los resultados quedan con estas muestras y aquel reglado más y más asegurados.

Otro expediente puesto en ejercicio en las doscientas seis escuelas de las sociedades de escuelas públicas de Nueva York, es el intercambio de productos de escuelas en escritura, mapas y dibujo. La rémora de la instrucción de los niños es el hábito. Desde que una cosa se convierte en hábito para ellos, es tiempo perdido el que ocupan en reproducirlo. Escriben mal hoy, porque ayer escribieron mal. La emulación pierde luego su punzante estímulo, las reconvenciones del maestro se desvirtúan a fuerza de hacerse frecuentes, y el escribir mal se hace una segunda naturaleza, una cosa que al mismo niño le parece espontánea y naturalísima. Obsérvase a la víspera de los exámenes, que aun los más negligentes se animan, y poniendo cuidado, escriben un poco mejor que de ordinario. El intercambio de productos de escuelas excita esta animación todas las semanas. El viernes, por ejemplo, los niños escriben una plana cuquita, en papel rayado, con margenes, a veces con dibujos pintados en la escuela misma, en torno, formando una guirnalda, un óvalo, o un cartón enrollado. Es una muestra que va a mandarse a otra escuela, y todos deben, buena o mala, enviar la suya. Las escuelas municipales, que en tan buen pié están hoy en Santiago, debieran ensayar este sistema de intercambios semanales, que traerían el estímulo y un grado mayor de atención en los alumnos. Así se lograría establecer y mantener un nivel igual en la letra que en todas las escuelas se enseña, y repartiendo a cada alumno la muestra de letra recibida en cambio que más se asemeja a la suya, recibir este premio si es buena; y siempre un objeto de novedad, de comparación. Nosotros hemos recibido estas preciosas

muestras de las escuelas de los Estados Unidos, interesándonos vivamente por una Mary Grey que escribe admirablemente; por un John Williams que imita mapas que parecen grabados; y como entra en el sistema norteamericano *dar y recibir*, nos piden muestras de las escuelas de Chile que, suplicamos a los maestros que lean estas páginas, se sirvan colectarnos de las de sus alumnos una colección con el nombre al pie del autor e indicación de la escuela a que pertenece.

Los maestros, además, deben dar lecciones generales sobre la escritura. M. Morin, en Francia, había montado todo un sistema de escritura en estos simples hechos, que la experiencia enseña. «No hay letra mala, cuando es igual, clara y limpia». Nosotros hemos ensayado con suceso corregir la letra que traían los alumnos de un colegio entero, en la época de su apertura, haciendo que unos abandonasen el rasgo curvo de la *d*; otros corrigiesen la *r* española, la *p* cerrada, la *q*, y otras letras, y a todos prescribiendo la igual repartición de las palabras, la igualdad del caído, etc. Cada uno tuvo una letra muy presentable, que sin ser bella, era correcta. M. Morin había observado que en un renglón manuscrito de letra buena, entran cuarenta letras con sus espacios entre palabra y palabra. Toda la teoría y la práctica de su sistema estaba montada en este hecho. Cuarenta letras habían de componer el renglón y a esto se enderezaban todos los esfuerzos. Para acertar a poner cuarenta letras en un renglón, se necesita una atención asidua, sostenida en cada renglón, al principio como al fin y en el medio; colocar las palabras a distancias iguales entre sí, requiere una atención particular, y escribir con perfección; de donde resulta que el sistema Morin puede reducirse a esta simple fórmula, *poner mucho cuidado para escribir bien*.

En cuanto al conjunto de la escritura, el maestro debe inculcar en los alumnos estas reglas:

1.° Que a excepción de las capitales y aquellas letras y parte

de letra que para arriba o para abajo traspasan la línea, todas las letras dan vuelta sobre la línea ni perceptiblemente arriba, ni perceptiblemente abajo de ella. En la letra *n* por ejemplo, tener un trozo más largo que el otro, es como tener un hombre una pierna más larga que la otra.

2.° Que las letras han de tener caído en la misma dirección y el mismo grado de inclinación comparado a una línea vertical. La diferencia de caído entre dos letras adyacentes puedo hacerse sensible prolongando los palos con el auxilio de una regla, para demostrar la divergencia en toda su exageración.

3.° Que todos los perfiles y los gruesos correspondan en finura y grueso unos con otros.

4.° Que las mismas letras que ocurran en la misma palabra o en diversas, tengan un tamaño uniforme. En la palabra, *cooperar*, sería tan desagradable una *o* grande y otra pequeña, como ver un ojo grande y otro pequeño en la misma cabeza.

5.° Que todas las letras en la misma palabra sean equidistantes unas de otras. Donde hay una *m* seguida de una *n* o dos *n n* juntas, la distancia entre los trazos que componen las letras, y la distancia de cada letra del perfil que las liga, debe ser la misma. En la palabra *océano*, las curvas bajas de *o c é a n o* deben tener la misma abertura y los mismos espacios intermediarios.

6.° Que cuando una parte de letra arranca de otra, como el segundo trazo de la *n* arranca del primero, el punto de divergencia debe ser equidistante de la línea reglada arriba, y así en todas las palabras; y cuando una letra está ligada con la subsiguiente como las cinco primeras letras en *cielito*, los perfiles que ligan deben siempre entrar en la subsiguiente letra a la misma distancia de la línea reglada abajo.

Las siguientes preguntas y respuestas deben los maestros enseñarlas a los niños, demostrando las lecciones en la pizarra, ante toda la clase o escuela.

P. ¿Por qué letra se regulan las proporciones de todas las otras letras?

R. Por la letra *o*.

P. ¿Cuál debe ser el ancho de una *o*?

R. Debe ser igual a la mitad de su largo.

P. ¿Cómo se forman las curvas de las otras letras?

R. Deben tener el mismo ancho que la *o*.

P. ¿Qué ancho deben tener las vueltas de la *j*, *g*, e *y*?

R. El mismo de la *o*.

P. ¿Cuál debe ser el largo de la primera clase de letras que se derivan de las letras cortas, a saber *d*, *p*, etc.?

R. Una *o* y media de largo, o la mitad de una *o* más que las letras cortas.

P. ¿Cuál es la extensión de la segunda clase?

R. Dos veces el largo de la *o*.

P. ¿Cuánto deben extenderse debajo de la línea los palos de la *p* y *q*?

R. Un largo de la *o*.

P. ¿Cuánto debe extenderse debajo de la línea el largo de *j*, *g*, *y*?

R. Un largo y medio de la *o*.

P. ¿Dónde deben los perfiles juntarse con los llenos?

R. En el medio.

P. En las vueltas de abajo de la *i*, *n*, *t*, etc., ¿qué porción del espacio debe dedicarse a la curva?

R. Un cuarto del espacio de las letras cortas.

P. ¿Qué proporción del espacio debe darse a las vueltas de arriba *m*, *n*, *v*?

R. Lo mismo que a las de abajo, una cuarta.

P. ¿Qué porción debe darse hasta cambiar el perfil en

grueso en la parte alta de *m*, *n*, *r*?

R. Un cuarto.

P. ¿Qué porción debe darse a la disminución del grueso en perfil en la *i*, *u*, *t*, etc.?

R. Lo mismo que arriba, un cuarto.

P. ¿Cuál debe ser el alto de las letras mayúsculas en la letra ordinaria?

R. El mismo de las letras con vueltas.

P. ¿Cuál debe ser la distancia entre las palabras?

R. El espacio de una *m*.

P. ¿Cuál debe ser la distancia entre las sentencias?

R. El de dos *m*.

Bibliotecas locales

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de junio y 15 de julio de 1853)

How shall I read?
What shall I read?
When shall I read?

I

Después de la serie de datos que hemos ido ofreciendo sucesivamente a la consideración de nuestros lectores, como partes integrantes de lo que forma hoy la ciencia y la práctica del vasto sistema de la educación universal, que el gobierno, con los hombres más previsores y más solícitos del bien público, se esfuerzan por generalizar en el país, hemos creído oportuno dilucidar la cuestión de las bibliotecas locales, considerada hoy no ya como un complemento, sino como el agente más poderoso de la difusión de los conocimientos útiles. Las frases inglesas que hemos tomado por texto, encierran de una manera lucidísima toda la cuestión de la enseñanza pública. *¿Cómo leer? ¿Qué leer? ¿Cuándo leer?* es, en efecto, todo lo que importan los miles consagrados a la enseñanza, y el fruto que de ellos ha de sacarse. ¡Toda la enseñanza pública

viene a terminar ahí! Sin eso la mitad de los sacrificios son malogrados.

Sabemos que el gobierno se preocupa seriamente de este interesante asunto, y solo los detalles de ejecución, y la extensión de las erogaciones, serían un embarazo o una demora a tomar en consideración el asunto para hacerlo realizable.

Para el mayor número de nuestros lectores la idea de bibliotecas locales parecerá como un capitel de las escuelas públicas, como un complemento remoto en que no habría de pensarse seriamente, sino cuando las escuelas hayan llegado a su mayor grado de perfección. Haya escuelas, parece decir el buen sentido, y después vendrán naturalmente los libros. Haya libros, empero, ha dicho ya la experiencia, y las escuelas tendrán su razón de ser. Las escuelas educarán a los niños. ¿Quién educa a los adultos? Las escuelas no instruyen a los niños, sino que los prepara para recibir instrucción. ¿Quién instruirá a los niños y a los adultos?

Necesitamos detenernos un poco en este asunto, para mejor hacer sentir la urgencia de proveer a la verdadera instrucción pública por los medios simplísimos, hacederos y poco onerosos que tienen ya la sanción de la experiencia más rica en resultados. La escuela es una previsión. Sus efectos van a obrar sobre una generación que llegará a su madurez dentro de veinte años. Concíbese que la natural indolencia del público que forma la generación actual, se afecte poco por el estado de la sociedad dentro de veinte años; y uno de los reproches que se hace contra el anhelo de propagar las escuelas, es el que no afectan en nada el estado presente.

Poniéndonos en uno y otro caso, la escuela y el libro, o más bien la biblioteca, son dos cosas que se suponen la una a la otra. Los libros piden escuelas, las escuelas piden libros. Pero hoy hay millares de hombres que saben leer y carecen de

libros, entre millares que ni saben leer, ni conocen la existencia de los libros. Todos los años las escuelas lanzan de su seno un contingente de hombres preparados para leer; pero que no leen por falta de libros. Esta generación debe ser provista de medios de utilizar su adquisición, so pena de esterilizar el fruto del asiduo trabajo, conatos y dinero invertidos en las escuelas.

Los progresos de la instrucción pública en unos países y la general difusión de la lectura, vienen de causas conocidas, y que después de haber dado sus resultados, han desaparecido, sustituyéndoseles otras nuevas en armonía con las preocupaciones de la época.

Las reyertas religiosas en los siglos quince, dieciséis y diecisiete, echaron los cimientos de la educación universal. La Biblia fue la biblioteca popular, cuyos textos controvertidos, comentados, explicados de diversa manera entre los disidentes, requirieron que todos supiesen leerla. Esta circunstancia casual para el resultado, ha originado toda la revolución social que el mundo experimenta. Hoy la Biblia figura entre los millares de libros que forman el caudal de conocimientos populares; pero su lectura dio el único impulso que tanto bien produjo. No hubiera habido escuelas públicas sin aquel especial objeto. Las naciones que no tuvieron este estímulo para crear escuelas, o permanecen hasta hoy sin instrucción pública generalizada, o han tenido que importarla más tarde, cuando el movimiento perdió su carácter religioso para hacerse elemento constituyente de la cultura de las nuevas sociedades.

A la Biblia, pues, se han sucedido los libros profanos, y entre estos libros, vergüenza da decirlo y hasta profanación parece, las *novelas* han sido y continúan siendo hasta hoy el estimulante a la lectura, en los pueblos que, como los nuestros, carecen de nociones generales, de historia propia, de debates religiosos o políticos, y de nociones científicas de industria. ¡Las novelas! Así tan inmorales como las clasifican todos, las novelas son el primer libro que despierta el deseo de leer, que

deja nociones en el espíritu, y corrompiendo como se dice, rescatan a muchos del entorpecimiento que trae la falta de toda emoción comunicada por un pedazo de papel escrito. No hacemos el elogio de la *novela*, cuando quisiéramos, por el contrario, sustituirle libros más provechosos. Señalamos un hecho de todos conocido. Las imprentas americanas no producen otro libro para la general lectura, porque es el único que encuentra lectores y compradores.

Sobre este punto hemos emitido casi las mismas ideas en distintas ocasiones y en épocas diversas; y cada día que trascurre, a medida que penetramos más a fondo en esta profunda cuestión de la mejora de nuestras sociedades, volvemos de nuevo a aquella idea fundamental, práctica, de inmediata aplicación, de la propagación de los libros como medio de instrucción.

Que las personas que influyen en los destinos de estos países nos oigan sin desdén. La ignorancia prevalente, no en las masas, sino en la masa de nuestras sociedades americanas, es mayor de lo que a primera vista parece, y esta ignorancia de cosas útiles, necesarias, indispensable complemento de la razón individual, proviene de causas materiales. Nada se aprende sino leyendo, y el libro que tales instrucciones contiene no está al alcance sino de reducido número de personas. Ignorar aun en cosas vulgarísimas, es un legado que nos viene de muy atrás. Las escuelas no son hoy medio de instrucción, y no llegarán a serlo sino bajo condiciones que están lejos de realizarse, aunque no se desespere de conseguirlo. Pero van cuarenta años pasados en tentativas y deseos apenas formulados, y los años han de trascurrir para que tomen consistencia de hecho. Y aun así las escuelas nada harán de por sí, sino preparar el camino y habilitar mayor número de individuos, con la rudimental aptitud de instruirse, si la *ocasión se presenta*, si la materia de la instrucción se pone al alcance de mayor número de los que tal preparación reciban.

Sin distraernos un momento, pues, de organizar estos medios preparatorios, debemos desde luego ir por el camino más corto al blanco, que es mejorar la instrucción común, proveyéndola desde ahora de los *medios directos* de instrucción que están en la general difusión de los libros, en la formación paulatina, pero inmediata, de bibliotecas puestas en todas las localidades, al alcance de todos los que hayan de desear la instrucción, comprendiendo en esto a los hombres adultos que estuvieron en la escuela en su infancia, acomodados o pobres, y que no hacen uso hoy de aquella simple capacidad adquirida; a los jóvenes que terminan su preparación rudimental y la olvidan o mantienen ociosa por falta de ocasión de ejercitarla; y a los que en adelante irán saliendo a desperdiciar en la incuria y el olvido, los caudales públicos gastados en darles la educación preparatoria que gratuitamente han recibido.

No es una innovación sin antecedentes la que proponemos, y si lo fuera, sería una de las pocas requeridas premiosamente por nuestra peculiar condición. ¿Hay, por ventura, sociedades cristianas, igualmente desprovistas de elementos de instrucción que las que cubren la vasta extensión de la América española? ¿Hay otros libros que el *Don Quijote* o el *Gil Blas de Santillana*, que estén en cierta proporción generalizados en América? Nosotros no conocemos sino el *Judío Errante* y los *Misterios de París*; pero en uno y otro caso no vemos sino el hecho *material* de las numerosas ediciones que de ellos se han hecho en español, por donde se ha logrado que una buena porción de ejemplares se difunda en la sociedad. ¡Y qué pueblos y qué sociedades las que no pudiesen ostentar como un vínculo de comunidad de ideas sino las que encuentren en aquellos libros! ¿Dónde hay uno de historia, de biografía, de viajes siquiera que goce de esta generalización?

No proponemos una innovación, decíamos. Por el contrario, el sistema de bibliotecas locales, al alcance de los vecinos de

un país, en las respectivas localidades que habitan, es hoy un hecho sancionado por la más brillante experiencia, enriquecido ya del caudal de libros propios que deben componerlas, y la institución más próspera e incontrovertible. El pensamiento de mejorar la instrucción de la sociedad ha ocupado a otros hombres antes que a nosotros, y después de haber apurado los medios conocidos en escuelas, sistemas, etc., han buscado y encontrado el medio directo, inmediato, fácil de llegar al objeto, beneficiando el presente y el futuro, yendo a la fuente de toda instrucción, el libro.

Para evitar vacilaciones y errores de concepto, permítasenos entrar en algunos detalles prácticos que harán más sensible la idea.

En 1835, en Nueva York, y en 1837 en Massachusetts, se dictaron leyes para la formación de bibliotecas en cada distrito de escuelas. El Consejo de Instrucción del último de aquellos Estados, decía hablando de la ley: «miramos la ley de 1837 como el resultado necesario de nuestro sistema de escuelas establecido desde tiempo inmemorial. La anterior falta de bibliotecas era un serio defecto del sistema. *¿De qué sirve enseñar a leer a nuestros niños, si no se les proporcionan facilidades para adquirir libros?* Las *llaves* de los conocimientos son inútiles para quien no tiene a su alcance el libro que ha de abrir con ellas».

Para llevar a cabo la empresa, nombrose un consejo de hombres eminentes por su ciencia y posición social, los cuales debían aprobar los libros que habían de formar parte de la colección, con esta singular condición, de que el veto de uno solo basta para excluir una obra. Dividiose la colección que había de publicarse sucesivamente en dos series; una llamada juvenil, y otra para toda clase de lectores, debiendo ser ambas de *lectura*, y no de libros de *texto de escuelas o de clase*. No debían admitirse libros de discusión religiosa ni política, «siendo el intento hacer que los hijos de los labradores,

comerciantes, manufactureros, mecánicos, hacendados, aprovechasen todos de las luces de la ciencia y de la literatura, a fin de que fuesen más virtuosos y felices, pudiesen aplicar en beneficio propio los conocimientos que adquiriesen, y ser útiles a los demás». Más de cuarenta literatos, profesores, y letrados, entre ellos Washington Irving, el Juez Story, y otras celebridades científicas y literarias, ofrecieron su cooperación para dar cima a la obra. La Vida de Cristóbal Colón por el primero, abrió la serie de libros de general e instructiva lectura.

El célebre autor de los Comentarios de la Constitución de los Estados Unidos, dio un tratado abreviado del mismo asunto que hace la celebridad de su nombre.

Daremos a continuación muestra del índice de materias de algunos de estos libros.

EL COMPAÑERO DEL HACENDADO.—1.° Importancia de la agricultura para una nación.—2.° Mejora en nuestra agricultura practicable y necesaria.—3.° Algunos de los principios de buen cultivo.—4.° La agricultura como empleo.—5.° Tierras y terrenos.—6.° Mejora del suelo.—7.° Analogía entre la nutrición animal y vegetal, etc., etc.

ARTES ÚTILES.—Capítulo 1.° Bosquejo de la historia de las artes en los tiempos antiguos y modernos.—2.° De los materiales usados en las artes.—3.° De la forma y fuerza de los materiales.—4.° Preservación de los materiales.—5.° De la división y unión de los materiales.—6.° De cambiar el color de los materiales.—7.° Artes de escribir e imprimir.—Artes de diseño y de pintura.—Arte de grabar y de litografiar, etc.

FILOSOFÍA DIVINA DE LAS ESTACIONES. Invierno.—Bondad de Dios para con las criaturas racionales.—Su carácter impreso en la naturaleza.—Disposición cósmica.—Cielo estrellado.—El microscopio, etc., etc.—Primavera.—Disposición cósmica.—Reproducción de los vegetales.—Reproducción de

los animales.—Instintos unidos a la reproducción de los animales.—Agricultura.—Aniversario de la muerte y resurrección de Jesucristo etc., etc.

De los títulos de otros libros puede colegirse su importancia. —*Vida de Colón* por Washington Irving, muy conocida en español.—*Vida de Washington*.—*La adquisición de conocimientos en medio de las privaciones*, ilustrado con vidas de hombres célebres.—*Química*.—*Astronomía*.—*Vida de Franklin*.—*Miscelánea de los escritos de Franklin*. —*Cristianismo y Ciencia. La ciencia y las artes*.—*Geología y mineralogía*.—*Plantas y árboles americanos*.—*Efectos morales de la mejora intelectual*, etc., etc.

Las diversas colecciones de Nueva York, son aun más ricas en libros preciosos adaptados a la general inteligencia; y si escogemos estos modelos, es no solo para mostrar el carácter peculiar de los libros destinados a las bibliotecas locales, sino porque, aun cuando dicho pensamiento hubiese de aplicarse a nuestras necesidades, han de tenerse en cuenta aquellos libros que puedan ser traducidos, pues son obras hechas ya para el fin especial, y su perfección probada por los resultados. Debemos aprovechar aquí la ocasión de hacer conocer un hecho importante relativamente a libros. No siendo nuestro idioma muy rico de los que son de aplicación práctica, la traducción nos provee de ordinario de los que tanto abundan en la literatura francesa, excelentes casi siempre en cuanto a la ciencia que contienen, pero no siempre ajenos del ornato literario, que forma parte tan prominente del carácter de los escritos de aquella nación. Los americanos empiezan a adquirir una merecida reputación por el arte de confeccionar libros, que participan en alto grado del carácter práctico agente de aquel pueblo, y de la general capacidad de leer de sus individuos. El libro es instrumento, cortante por decirlo así; es hacha, es escoplo, según su objeto. Nada de adornos superfluos, nada de teorías sin aplicación. La Inglaterra hace hoy una gran

importación de estos libros elaborados por sus discípulos, muchas veces tomados de su propia literatura, y vueltos a la circulación, con el cuño especial de la ciencia práctica.

El español tiene originales o traducidos muchos libros geniales con nuestros gustos y capacidades, de entre los cuales personas entendidas podrían señalar una buena porción que tendrían lugar en esta serie de publicaciones. El francés es, como se sabe, una inagotable mina de donde puede sacarse grande acopio. Últimamente, de cada una de las secciones americanas, y de nuestros propios profesores y hombres de instrucción, se obtendrían tratados sobre materias especiales. ¿Por qué el nombre de Domeyko no figuraría en un tratado especial consagrado a ilustrar las riquezas mineralógicas de nuestro suelo? ¿Por qué desdeñaría Bustillos hacer partícipe a la generalidad, de sus conocimientos sobre las plantas y los árboles chilenos?

Restaríanos solo indicar lo practicable que es llevar a cabo empresa al parecer tan vasta, y para esto debemos indicar lo que son en sustancia dichas bibliotecas. Cuando se dice que las de Nueva York, por ejemplo, cuentan millón y medio de volúmenes en diez mil bibliotecas, se dice simplemente que hay ya *ciento cincuenta* obras, tiradas a diez mil ejemplares, y costeadas en quince años que está funcionando la ley que las ha creado. Las leyes de creación de bibliotecas autorizaban el gasto de veinte pesos el primer año y de solo diez anuales para su aumento. Diez pesos anuales convertidos en libros de edición barata, producen por lo menos veinte volúmenes anuales, suficiente material para mantener vivo el interés de los lectores del distrito, variando sin intermisión la materia de la lectura, y acumulando con el lapso de los años, una verdadera enciclopedia de conocimientos, puestos al alcance de cuantos quieran adquirirlos.

Hemos fijado los términos más sencillos para hacer comprensible la formación de estos depósitos de libros. En casi

todas partes se han enriquecido con los obsequios que hacen los particulares de los que no les son ya de utilidad inmediata, y gustan de ponerlos al alcance de todos.

La cuestión práctica para nosotros se reduce a comenzar. Si dentro de diez años hubiese de darse cabida a esta idea, entonces, como ahora, se daría principio por la edición de un reducido número de obras al año, aumentándose paulatinamente por la agregación anual de otras. Dentro de veinte años solo serían comienzos de bibliotecas. Esta consideración nos parece urgir porque se dé principio cuanto antes posible, a fin de dar al tiempo lo que no puede anticiparse, y no privar a la generación presente de las ventajas que puede reportar de este útil y fructuoso establecimiento. ¿De qué se trataría en sustancia al emprender echar las bases de las bibliotecas locales? De la edición de mil o dos mil ejemplares de una docena de volúmenes al año.

Los costos de la empresa serían insignificantes, si pudiesen hacerse ediciones por millares de ejemplares. Estos libros requieren encuadernación común, pero sólida, que asegure su duración, y esto aumenta un poco sus costos. No creemos difícil que promoviéndolo con celo, se obtuviese la cooperación de algunos de los gobiernos americanos, que se hallan en igual necesidad que Chile, y que por una cantidad dada obtendrían en volúmenes los que juzgasen necesarios para sus necesidades. Todo está reducido a recabar una disposición legislativa que autorice la inversión de una suma anual, y no creemos que una vez comprendida la ventaja recíproca, hubiese gobierno que se negase a ello seriamente, si hemos de hacer justicia a los buenos deseos que a todos animan; porque al fin, obra de un carácter permanente, no la ha de emprender cada uno por sí, y había ventaja inmensa de que alguna vez emprendida, fuese para todos beneficiosa.

Ni misión más noble podría dar el Gobierno de Chile a sus agentes en los varios Estados vecinos, que solicitar la

cooperación y participación de cada uno de ellos, en la esfera de su capacidad actual o de sus intereses, en esta obra que redundaría en bien de todos. Todo ello se reduciría a algunas palabras cambiadas, y algunas explicaciones e instrucciones dadas y recibidas. Se habría por lo menos intentado algo que tenga un interés americano, simpático para todos, útil en todos los tiempos.

No puede esta empresa ser acometida por particulares. Convenio que ha de extenderse a un largo lapso de años, y que requiere por tanto preparación y medios adecuados de ejecución, necesita garantías que puedan asegurarse por convenios públicos que obliguen la fe de una nación.

Pero dejando a un lado lo que sería de desear para dar mayor extensión a la idea, y obtener los resultados con comparativa economía, la cuestión quedaría reducida para Chile, a proveer la renta anual para la edición de diez a doce volúmenes de 300 a 400 páginas, y esto como un ítem permanente del presupuesto; y creemos que en la disposición en que la opinión pública se halla de favorecer todo lo que tienda a mejorar la instrucción general, y en el deber del Gobierno de llenar esta necesidad por los medios más conducentes a ello, no deben desatenderse las razones expuestas, tanto más que vienen apoyadas en un grande experimento, y en resultados averiguados. Puede cuestionarse sobre la utilidad práctica que dejarán los tesoros invertidos en la educación que se intenta dar a la mitad de los niños que concurren a las escuelas; pero no cabe cuestión en la utilidad de proveer de medios de adquirir conocimientos; pues estos medios son un capital que queda existente, y continúa después de invertido formando una propiedad pública.

¡Cuán distinta en sus aplicaciones es la biblioteca de barrio, de lugar, a esas inmensas colecciones de libros, que son por lo general objetos de ostentación y de lujo, de un uso limitadísimo, y solo interesantes por constituir verdaderos

archivos del pensamiento humano! La mayor parte de las naciones italianas las poseen verdaderamente asombrosas, en medio de poblaciones que asombran igualmente por su atraso. La del Escorial, en España, es campo de descubrimientos y exploraciones modernas, como el interior del África, y en las de París se ignora todavía todos los tesoros que están sepultados. La biblioteca de escuelas, según el modestísimo título dado a las modernas norteamericanas, son fuentes vivas y perennes de donde está fluyendo diariamente un raudal de instrucción para todos los vecinos, para todas las edades, para todas las condiciones. Toma su parte el que la desea, y el que no, en nada perjudica al caudal que queda siempre inagotable para otras generaciones.

II

La idea que bajo este epígrafe apuntamos, como de conveniente adopción y de facilísima ejecución, ha sido recibida con regular favor por varios órganos de la prensa, y despertado simpatías por lo menos, aun en aquellas personas que más lejano miran todo progreso entre nosotros. El ser ya un medio probado y experimentado durante una serie de años, dice mucho en su abono, y mucho más aboga en pro de la idea la conocida carencia de libros que difundan en nuestra sociedad aquellas nociones generales, de que no es permitido mostrarse desprovisto en nuestra época, y de que, sin embargo, carece la generalidad entre nosotros. Si los libros de las bibliotecas locales no hubiesen de leerlos sino los maestros de escuela que harán de bibliotecarios, se habría logrado un mundo con esto solo. El germen de una instrucción sana estaría echado, y no tardaría en desarrollarse y propagarse. No se ha procedido de otro modo en todas las cosas, ni puede esperarse de pronto todo cuanto una institución está destinada a dar de

sí.

Cuando la legislatura de Nueva York, dictó la ley de creación de bibliotecas locales en 1835, encontró indiferente al público, y los distritos autorizados para costearlas no dieron un solo paso con el fin de llevar a cabo la ley. En 1838 la legislatura ordenó se distribuyesen cincuenta y cinco mil pesos anuales a los distritos que pusiesen de su parte una suma igual a la que les cupiese en el reparto, a fin de que ambas fuesen destinadas a la compra de libros. Este estimulante puesto por el estado a la apatía del público, tuvo el éxito más cumplido, y las bibliotecas surgieron por todas partes. La suma dada por el estado debía solo concederse por tres años, pero por la ley de 1839 se extendió a cinco; hasta que en otra de 1843, se hizo perpetua la asignación, que más tarde subió de aquella suma.

No tuvo mejor acogida una ley igual en Massachusetts, no pasando de cincuenta los distritos que dieron principio a la formación de las bibliotecas que más tarde debían hacer el ornato de que más se envanecen aquellas sociedades, y el elemento de educación e instrucción de que han reportado y continúan reportando mayores frutos.

Para hacer sentir la influencia que pueden ejercer entre nosotros estos focos de luz, distribuidos por todo el ámbito del país, es preciso tener presente que no existen bibliotecas de ningún género, sino en las ciudades capitales, mientras que en los países donde esta institución tuvo su origen, las había ya esparcidas por varios puntos y al alcance de un gran número de personas. Más de 300 bibliotecas pertenecientes a sociedades, y algunas públicas, existían ya con cerca de 200.000 volúmenes en Massachusetts, y esto que nosotros llamaríamos profusa difusión de los libros, fue mirado allí como prueba del estado de atraso del país, e indicio de la necesidad de aplicar la acción de las leyes a generalizar los beneficios de la instrucción. Encargado el secretario del consejo de educación de indagar el número de bibliotecas que habrían en

el estado, «los resultados —dice—, excedieron con mucho a lo que yo había temido. Hallé que *solo* había en el Estado doscientas noventa y nueve bibliotecas de sociedades ¡con 180.000 volúmenes!… diez a quince municipales… cincuenta de escuelas… varias de colegios… y unas pocas bibliotecas circulantes…».

El que comunica estos datos se avergüenza de publicarlos, y el haber *solo* doscientas noventa y nueve bibliotecas, fue la demostración evidente de la necesidad de hacer efectiva la ley para su generalización. ¿Qué diría, si supiese que hay estados cristianos, civilizados, que no tienen ni *una sola*, ni en la ciudad cabecera, y que hay villas y pueblecitos en donde libro es sinónimo de devocionario, pues no se conoce ni se conoció otro? ¿Será necesario, en países tales, que el congreso se ocupe de difundir los libros por medio de la formación de bibliotecas locales?

Nosotros no queremos sino mencionar algunos hechos. De Valparaíso a Santiago, del Callao a Lima, un alambre lleva avisos, trasmite ideas, repite en silencio palabras y discursos. ¿Qué es ese alambre, cómo se trasmite la palabra, quienes inventaron el artificio, qué descubrimientos científicos le sirven de base, y le prestan auxilio y lenguaje? ¿Sería inútil que con la importación de estos prodigios de las ciencias modernas, el público que los contempla, el niño que va a criarse familiarizado con su uso, supiese todo lo que ha precedido a su adopción, y conociese su mecanismo?

Montevideo, Valparaíso, Santiago, Copiapó, y otras ciudades americanas, van a ser pronto iluminadas por el gas. ¿De dónde sale ese gas? ¿Cómo se elabora? ¿Por qué no han estado siempre iluminadas las ciudades con su luz? ¿Quiénes y cuándo lo aplicaron al alumbrado? ¿Sería tiempo perdido el que se consagrase a conocer la serie de experiencias, tanteos, descalabros, nuevas tentativas y mejoras que produjeron al fin esta luz que tanto placer causa a la vista, que tantas sumas

ahorra al bolsillo, que tantos crímenes nocturnos evita con su claridad?

Pululan en todas las ciudades retratistas al daguerrotipo, que por unas cuantas monedas y en un abrir y cerrar de ojos, reproducen nuestras propias fisonomías, o la de aquellos cuya imagen nos es querida. ¿Cómo se obra este prodigio? ¿Dónde está el pintor que retrata? ¿Y qué mano maneja el pincel divino que deja estampada sobre una plancha de metal una fisonomía, un edificio, un paisaje, sin que se escape el menor accidente? ¿La luz? ¡Pero qué! ¿la luz pinta? ¿Al obtener tan fácil obra, no convendría que el que la admira, no la contemple como un idiota, admirando sin saber lo que admira, por no haber tenido a mano un libro que lo ponga en el secreto de estas maravillas?

Hácese frecuente por todas partes el uso del éter o del cloroformo, para suspender la vida, mientras se ejecuta una operación dolorosa sobre el cuerpo humano. Vemos morir y resucitar a nuestros deudos, vemos a personas queridas entregadas a este sueño terrible, en que puede cortarse una pierna con el hacha si se quisiera, sin que el paciente despierte, lo advierta, o se queje. ¿Cómo entró en posesión la cirugía de auxiliar tan poderoso? ¿Quiénes lo descubrieron y perfeccionaron? ¿Qué peligro hay realmente en esta muerte momentánea, en este alejar el alma un momento, y llamarla solo cuando el cuerpo que la habitaba ha perdido un brazo, o una pierna inutilizada? ¿Sería por demás para el reposo de las familias, para aquietar las dudas y temores de los enfermos, hacer popular el conocimiento de estos fenómenos? ¡Y bien!, si hubiera un libro que, despojado del lenguaje técnico de la ciencia, y en estilo claro y ameno, explicase lo que son el telégrafo eléctrico, el alumbrado del gas, el daguerrotipo, la eterización, la galvanoplastia o dorado químico, el algodón pólvora y otros importantes descubrimientos de las ciencias modernas, de cuyos resultados y aplicaciones vemos ya los efectos, sin conocer las causas; si libro semejante estuviese

difundido por todas partes, de manera que en Aconcagua o en Pisco hubiese una docena de personas en estado de darse cuenta, y darla a otros, de cada una de aquellas cosas que el vulgo, y lo que no es vulgo, ve y no comprende; si dicho libro fuera el primero de las BIBLIOTECAS LOCALES… preguntamos aun a los más indiferentes, ¿creen, por ventura, que su popularización no produciría efectos visibles en nuestra sociedad? ¿Nadie leería el libro en nuestras ciudades, villas, ni aldeas? ¿Nadie hablaría de su contenido, después de haberlo leído?

Ochenta veces han cortado en seis meses el alambre telegráfico que media entre Valparaíso y Santiago, ochenta personas, hombres, niños, y acaso mujeres. Si veinte de ellas hubiesen sabido lo que es ese alambre ¿no creéis que veinte veces menos hubiera sido cortado? Preguntaba no ha mucho una mujer del pueblo a una señora, contemplando el alambre, ¿será cierto lo que dicen, que se hablan por ese alambre? —¡Cierto! se repite aquí lo que avisan de Valparaíso. —¿Pero por dónde pasan las palabras? ¿Será hueco por adentro?… Y como la señora se esforzase en darle una idea material, en nada conforme a la verdad, pero comprensible, «¡bendito sea Dios —exclamaba—, que ha hecho a los hombres tan capaces de todo!». Acaso era la primera vez que el alma ruda de la pobre mujer asociaba la idea de Dios con el poder y las manifestaciones de la civilización.

El libro, pues que contiene la verdadera explicación de estos prodigios del genio del hombre [25] irá luego en vía de programa de las BIBLIOTECAS LOCALES, a llamar a la puerta de los senadores, y a preguntarles humildemente, si después de leído, lo hallan inútil, sino para ellos, para sus hijos. A los maestros de escuela llevará materia llena de novedad e interés que trasmitir a sus alumnos, explicándoles lo que están ya afortunadamente destinados a ver, gozar, y usar diariamente. A las municipalidades que representan al vecindario y gestionan

sus intereses, una muestra de lo que cien libros de distinto género, pero de igual interés, producirían, si uno en pos de otro fuesen depositando en la mente de cada vecino de sus ciudades y campañas, ideas diversas; hoy sobre estos prodigios de la ciencia; mañana sobre las descripciones de países, ciudades, islas y naciones visitadas y descritas en los viajes; ese otro día sobre la vida de tal hombre célebre por sus virtudes o su ciencia.

Ni para los hacendados creemos impropio el anuncio que tal libro llevaría, de ser seguido inmediatamente de mes en mes, por otro de la familia, contando con que si el uno interesó por su novedad, no dejará de recomendarse el que le sigue por las ideas útiles que contenga. ¡Hay horas tan largas por más que digan los poetas, en la vida del campo! Si pudiera venderse el fastidio, ¡cuántas cargas nos vendrían de las campañas! Los poseedores de la tierra, además, tienen responsabilidades ante Dios y la sociedad que debieran no olvidar. Mirad en torno vuestro. La tierra que llamáis *mía*, se dilata a perderse de vista, centenares de brazos levantan y amontonan vuestras mieses. Muchos seres vivientes os sirven, unos que llamáis cuadrúpedos, y otros que solo son bípedos. La barbarie reina en torno de vosotros, y con ella la degradación y el vicio. Si no para ellos, para vosotros, si no como semilla arrojada al aire, como lujo y desperdicio, ¡echad este primer grano de arena para la fundación de una biblioteca de campo, a fin de que a diez mil cuadras de la tierra que ocupáis, corresponda una gota de inteligencia, de civilización, de luces, de conocimientos depositados en alguna parte!

Publicamos a continuación los reglamentos de las bibliotecas locales, tales como se observan y practican hace ya quince años en Nueva York. No es solo en vía de depósito que los consignamos en las columnas del *Monitor*. Creemos que no está lejos el tiempo en que haya de necesitarse consultarlos para dictar prescripciones iguales. Las *bibliotecas* locales son

una consecuencia forzosa de los pasos dados hasta aquí en la marcha y desenvolvimiento de la educación. Hay una Escuela Normal de un lado, ha de haber del otro bibliotecas, esto es el alfa y la omega del sistema. El que quiere el fin, adopta los medios, y entre los medios conocidos, es este el más poderoso, el más influyente, el que más fruto da y menos dinero cuesta. Para sostener las escuelas un año, se necesita lo que en veinte años no consumirían mil bibliotecas. También, publicando el reglamento, hemos querido responder a la objeción que se nos ha hecho, de los deterioros, pérdidas y abandono a que estarían expuestos los libros. Por el tenor de las prescripciones de este documento, muy fijado en la práctica, verase, si siendo, como es inevitable que lo sean, posibles los detrimentos, no hay medios de hacerlos redundar en provecho y utilidad del establecimiento. Desde que hay en un punto del Estado o en un barrio de las ciudades, una escuela, claro es que hay en los alrededores suficiente vecindario; y desde que hay un muestro, hay bibliotecario capaz y responsable, pues que depende de una administración general, y recibe impulsión e inspección. Hay, pues, local forzoso para la biblioteca, y funcionario hábil y abonado. Lo demás es obra del tiempo y de los resultados. Los libros son como el dinero, del cual se dice, la plata busca la plata. Depositad un libro, es decir, quinientos libros; depositad doce volúmenes por año en cada estante preparado para recibirlos, e id después de diez años a buscarlos, seguro de encontrarlos, ellos y los que sucesivamente se les han ido acumulando.

Renta especial para las escuelas

Se rechaza por segunda vez el artículo que la crea

(*Monitor de las escuelas primarias* de 15 de julio de 1853)

Habíamos esperado cerrar el volumen del *Monitor* con la Memoria del señor ministro de instrucción pública, en la que deben publicarse los estados de las escuelas de toda la República, número de niños que asisten a ellas, rentas municipales o fiscales que las sostienen, ramos de enseñanza, libros usados, y cuanto pueda contribuir a darnos una idea clara del estado real de nuestra instrucción pública. Datos de esta naturaleza ejercen sobre quienes los contemplan, influencia más eficaz que la que puede esperarse de los raciocinios más concluyentes al parecer, pero si no están apoyados por un conocimiento preciso de los hechos reales, dejan lugar a la duda y a la persistencia en el error o en la inacción.

Sabemos que los trabajos del señor ministro están terminados, aunque verificaciones de los datos recibidos de las provincias, omisiones muy esenciales de algunos, o indispensables para la preparación del cuadro general, demoran su confección, mientras se llenan aquellos vacíos.

Habríamos querido consignar en el último número del

primer volumen del *Monitor*, la realización casi por entero del decreto de creación, que se registra en el primero; pero en lugar de estos datos que habrían arrojado una gran luz sobre la cuestión de la educación pública, tenemos que registrar un hecho de otro carácter y que amenaza retardar sus progresos. Tal es la sanción del Senado que ha rechazado el artículo de la ley de instrucción pública que pedía la provisión de renta para las escuelas, obtenida por una contribución directa, que habría de consagrarse exclusivamente al mismo fin; y como siguiesen discutiéndose y aprobándose los otros artículos de la ley que reposa sobre esta base, pero que es casi inútil, pues toda ella es un edificio elevado sobre aquel cimiento, el Senado hubo de volver sobre sus pasos, y revocar todo lo que inútilmente tenía sancionado. El ministro de instrucción pública había además pedido se concediese autorización al gobierno para poner, por vía de ensayo, en práctica, la ley en algún departamento de la República; y no habiéndose resuelto nada sobre este punto, es de esperar todavía que el Senado no cierre este camino práctico de juzgar las ventajas o inconvenientes de la ley propuesta.

Muchas y muy graves son las consideraciones a que da lugar este hecho, y solo nos propondremos aquí apuntar algunas que lo explican, y casi hacen natural e indispensable.

Desde luego la educación pública, debemos decirlo sin embozo, no es una de las cuestiones que más preocupan la atención general, sobre todo cuando se trata de los elementos primeros que la constituyen y de su difusión por todas las clases de la sociedad. Durante el sistema colonial español, educaba a sus hijos quien podía, cuidándose poco la sociedad o el gobierno de ayudar a la educación de los demás. Después de cuarenta años de independencia, se ha *deseado* mucho en materia de educación y héchose poquísimo. La Constitución de Chile establecía como un requisito para el ejercicio activo de la ciudadanía el saber leer y escribir diez años después de su

promulgación. Este voto implicaba el intento y la promesa de proveer de los medios de llenar la condición impuesta.

Creemos que no existe en todo Chile ninguna asociación espontánea para difundir la enseñanza o promoverla en ninguna localidad especial, si bien debe hacérseles a las municipalidades de Valparaíso y de Santiago, la justicia de decir que casi sostienen por sí solas el peso de la educación de las dos principales ciudades de la República. Muy errado andaría, empero, quien al observar el hecho legislativo de que damos cuenta, tomase su espíritu como la expresión de la opinión y del estado de las ideas del país sobre la importante cuestión que nos ocupa. Acaso lo más notable que hay en esto, es el contraste que talos hechos forman, y la sorpresa con que los ha acogido la opinión.

Es sensible que esta ley hubiese sido discutida antes de que el público hubiese estado en posesión de los datos necesarios para formar juicio exacto de las necesidades que hay que llenar para sostener un sistema cualquiera de educación.

Lejos de ser hoy la cuestión de la pública educación, indiferente a la gran mayoría de los vecinos, es por el contrario una de las que más vivamente comienzan a despertar su interés. Por todas partes reina un gran movimiento de mejora, que se revela por la solicitud con que se denuncia la insuficiencia de los medios de enseñanza. Durante el viaje del señor Presidente a las provincias del sur, lo que con más afán han solicitado los vecinos y las municipalidades, como el mayor beneficio que podía dispensarse a sus localidades, era la dotación de escuelas, la provisión de libros y aparatos de enseñanza, y a llenar esta necesidad sentida, y a satisfacer aquellas solicitudes, se han dirigido los actos públicos de dicha excursión. No menos perceptible es el interés en el movimiento de las escuelas existentes, tanto por la actividad y anhelo que los preceptores muestran, como por la concurrencia de alumnos. En Santiago y Valparaíso se ha probado en estos

últimos meses, cuánto hay que esperar de un conveniente y previsor sistema de educación. Algunas escuelas nocturnas fundadas con la mira de propagar el dibujo lineal, se hallan concurridas por centenares de artesanos, cuya mayor parte empieza su aprendizaje por los indispensables rudimentos del saber.

Si estas señales de los tiempos no fuesen suficientes para indicar mejor rumbo de ideas, que la que ha guiado a la mayoría del Senado al rechazar la ley propuesta, otro orden de fenómenos prestarían luz y consejo suficiente. Deseáramos que el Ministro de Instrucción Pública, que lo es también de Justicia, al lado de los datos sobre escuelas, nos diese la estadística criminal de este año, según debe resultar del examen de la administración de justicia. Si hemos de juzgar por lo que del movimiento de la policía comunican los diarios, casi no se pasa día en que no haya de quince a treinta personas aprehendidas por delitos, infracciones o sospechas de crimen, lo que haría un personal de cuatro mil individuos visitando anualmente nuestras cárceles y juzgados. Es, no obstante, un hecho que tiene sobrecogidas y amedrentadas las poblaciones de Valparaíso y Santiago, la repetición y audacia de los crímenes que en robos y asesinatos se cometen diariamente. Pasan, nos atrevemos a computarlo, de cien mil pesos, los valores robados en ambas ciudades en estos últimos meses; y lejos de ser un accidente de una estación, de una ciudad, o de una circunstancia dada, parece esta recrudescencia de disposiciones criminales, un hecho constante, y como manifestación natural de algún vicio orgánico de la sociedad.

No nos alarma este estado de cosas, y casi extrañamos que no se manifieste todavía de un modo más alarmante. En los tiempos en que reinaba el quietismo de la vida colonial, sin necesidades como sin aspiraciones, sin movimientos como sin tropiezos, todas las clases de la sociedad vivían contentas con su situación, creyéndola natural y sin cambio posible. No

sucede hoy lo mismo. La industria y el comercio acumulan riquezas, crean necesidades, estimulan apetitos y excitan movimiento. El espíritu general se cambia insensiblemente, el malestar aqueja a los que nada poseen, en razón de la imposibilidad y de la impotencia de adquirir y de gozar por lo menos. Con las fortunas de millones, vienen naturalmente asociados los robos por miles; y con el progreso general de la riqueza, los estímulos que aguijonean las malas pasiones de la muchedumbre.

Cien mil pesos robados en un año son, pues, una buena contribución impuesta al público por su negligencia en morigerar esas pasiones desordenadas, y en abrir a millares el camino de procurarse honradamente los medios de satisfacerlas. Es muy financiera y muy en su cuerda esta contribución de cien mil pesos impuesta por los ladrones a los vecinos que tienen que perder. Es el argumento más concluyente y el monitor mejor aconsejado esta repetición de ataques a la propiedad, como muestra del progreso en que vamos. Con motivo de algunos reparos hechos por el gobierno de Nueva York en 1851, por lo *enormemente* dispendioso del sistema de educación pública, una comisión del consejo de educación encargada de justificar la economía y ventajas de aquel sistema, hacía las oportunas observaciones que trascribimos por ser muy del caso. «El Mayor en su mensaje inaugural ha asociado el departamento de escuelas públicas con los de policía y casas de mendigos. Y aunque a la primera impresión choque esta asociación, tan íntimas son las relaciones, y tan inmediatas y poderosas las influencias que nacen de ellas, que cuanto más se sostengan y fomenten las primeras, más se alivia a los segundos; cuanto más liberal y difundida sea la educación, menos habrá que pagar para el sostén de cárceles y casas de mendicidad. Sin un sistema de educación industrial, moral e intelectual como influencia conservadora, la casa de mendigos y la policía absorberán las

rentas. Extended la educación, y habréis disminuido el pauperismo y el crimen. Aumentad el número de escuelas, y habréis disminuido el número de los que tarde o temprano han de ir a parar a la cárcel o la casa de mendigos. Si no fuese como *cristianos*, como *contribuyentes* debemos preferir el primer sistema».

Como contribuyente, pues, es como la sociedad, y en ella los miembros de la actual mayoría del Senado, se verán luego compelidos a precaver sus haberes de los ataques del deseo de adquirir, que, como ellos, sienten otros que carecen de los medios legítimos de hacerlo, por falta de educación, por vicios adquiridos, y por consecuencia necesaria de su degradación y embrutecimiento.

Líneas de vapores recorren nuestras costas para facilitar las comunicaciones; la posta barata lleva los avisos comerciales de un punto a otro; alambres eléctricos pasan sobre nuestras cabezas trasmitiendo el pensamiento con la rapidez del rayo; caminos de hierro traen los puertos de la costa a las faldas de los Andes; millones improvisan nuestras minas y cereales; palacios alinean las calles de las grandes ciudades; todo marcha al desenvolvimiento de la riqueza material, al aumento del movimiento y actividad de los negocios; pero todas estas importaciones tienen su contra cuando a telégrafos, ferrocarriles, palacios y millones no se añade otra importación, que es la de la *educación general*, que es la que ha de conservar aquellas maravillas. Contra el telégrafo eléctrico, hay la tentación del ignorante a cortarlo, y he aquí cómo los propietarios pierden los treinta y seis mil pesos que pusieron en el negocio. Contra los caminos de hierro, hay la ocurrencia de poner en los rieles un clavo o un obstáculo para volcar los trenes, y el inocente paga con su vida la incuria de los que no se ocupan de mejorar los sentimientos morales del pueblo. Contra el palacio hay la chispa incendiaria que lo reduce a cenizas en una hora, y contra los millones una ganzúa o un

puñal que abre las arcas y los desparpaja.

Dejamos a un lado los vapores que los gobiernan otros que los nacionales, y que enriquecen a los extraños. Preguntaba uno: ¿por qué enseñan astronomía en las escuelas de los Estados Unidos? Porque esos niños tienen que venir luego a dirigir nuestros buques en estos mares. A todos los progresos indicados, debemos, pues, añadir los salteos y robos escandalosos y audaces que forman de algún tiempo a esta parte el asunto de las conversaciones diarias, y la novedad del día. ¿Dónde han robado anoche? es casi la pregunta con que se saludan las personas. Este es un buen indicador de lo que falta para completar nuestro sistema de adelantos; proveer a la educación general, en proporción de las necesidades y en armonía con la nueva situación y los progresos del país. Esto es lo que hará el Senado cuando reconsidere el asunto, que hoy ha desechado. Hombres de edad por la mayor parte, están habituados a creer que ahora es como entonces, y que se puede marchar en adelante como habíamos venido hasta aquí. Hombres acaudalados muchos de entre ellos, siéntense directamente desinteresados en la difusión de la educación, contando seguro para sus hijos el instituto y los establecimientos de educación superior. Hombres de luces y de carreras profesionales, miran en poco lo que es rudimental, dando toda su importancia a las altas ciencias que quisieran ver en su mayor auge. Nada hay, pues, de extraño en esas repulsas de un cuerpo legislativo compuesto de tales elementos; están en su esencia, en su naturaleza propia. El dinero que un padre de familia ha de gastar *necesariamente* en educar a sus hijos, lo llaman *contribución onerosa*, cuando por un sistema general y bien combinado, se quisiera solo hacerlo servir para el mismo fin, y como accidente y sin menoscabo del que lo da, educar a los que no pueden proveer a esta necesidad ordinaria de la vida. Por esta faz ha debido pasar necesariamente nuestra legislación, y es curioso ver que por

los mismos tropiezos han pasado sociedades más adelantadas que la nuestra, aunque sea tristísimo que, en despecho de progresos posteriores que debieran habernos educado, estemos repitiendo ahora, los errores que se cometieron un siglo antes. «¿Cuál fue —dice Mr. Horacio Mann, increpando a su país el mal espíritu de sus pasadas instituciones—, cual fue la primera escuela establecida por el Congreso, después de la primera formación del gobierno general? Fue la escuela militar de West Point. Esta escuela es sostenida con gasto anual de más de cien mil pesos. Es la escuela normal de la guerra, y así como en las escuelas normales comunes, se enseña a los maestros el arte de enseñar, así el objeto de aquella academia es enseñar a los matadores a matar. Cúrsanse en esta escuela aquellas deliciosas ciencias que muestran el ángulo preciso a que un mortero debe ser elevado y la cantidad de pólvora necesaria para barrer a una distancia dada con el mayor número posible de hombres, esposos, hermanos, padres… ¡Los habitantes de Maine votaron, por un voto casi unánime de la legislatura, ochocientos mil pesos para recuperar por la fuerza no sé que pedazo de tierra inculta que ocupaba la Inglaterra, mientras que en tres *sesiones sucesivas*, los hombres más prudentes de aquel Estado lucharon en vano por obtener de la legislatura la sanción de una ley que autorizase a los distritos de escuelas, a comprar bibliotecas, imponiéndose una contribución así mismo para el objeto. En las memorias del Pickwick Club se refiere haberse acordado por voto unánime que los miembros de dicho club podrían viajar por donde quiera, *con tal que los dichos miembros pagasen de su bolsillo los gastos del viaje*. Pero la legislatura de Maine no habría consentido en que los distritos compren bibliotecas con sus propios fondos».

Nosotros podemos recordar que este mismo Senado que no quiere que los vecinos de Chile paguen la educación de sus propios hijos, decretaba no ha muchos años la inversión de

millones para desbaratar la expedición del general Flores sobre el Ecuador. Pero no nos desalentemos por extravíos que dependen de causas casi ajenas de la intención y de la voluntad.

El Senado volverá sobre sus pasos, y la educación pública podrá contar un día no lejano, con su única base posible de existencia y desarrollo, rentas suficientes, destinadas directamente para su sostén. Los progresos de la industria aceleran este resultado; el aumento de los robos y asesinatos traerá este resultado; las conmociones y renacientes peligros del orden, y la amenaza perenne a la propiedad y la quietud, traerán este resultado; el voto de la opinión pública, ilustrada por un conocimiento exacto del estado actual de la educación en toda la República, precipitará este resultado; los esfuerzos perseverantes, en fin, de la administración ante las Cámaras, traerá forzosamente este resultado, como complemento y desenlace de este pleito que ya va largo entre los intereses actuales de la sociedad, y la incuria y las preocupaciones de otras épocas; entre la previsión ilustrada de un porvenir amenazante, y los hábitos de un pasado que nada ha dejado sino dificultades por vencer y males que remediar.

Bibliotecas populares

Carta al Rector de la Universidad de Chile [26]

(*Monitor de las escuelas primarias* de 16 de septiembre de 1854)

La honrosa nota con que se ha dignado favorecerme, para manifestarme su deseada aprobación a la idea de formar *Bibliotecas Populares*, anunciándome que el Consejo de la Universidad «ha manifestado un vivo interés en que se continúe trabajando en el mismo sentido, sea por mí, sea por otras personas que posean las cualidades necesarias para imitar tan digno ejemplo», me abre camino para desenvolver, con más latitud que lo he podido hacer antes, en la parte que corresponde a los medios de llevarla a cabo, la idea que ha merecido la aprobación del Consejo de la Universidad.

Desde que en desempeño de los objetos que el Gobierno se propuso en la creación del *Monitor de las escuelas primarias*, confiado a mi dirección, y en la extensión que doy a este ramo del desarrollo de los pueblos, me propuse generalizar la idea de la conveniencia de las *Bibliotecas Populares*, he tenido ocasión de observar con placer que la opinión pública, a medida que comprendía el alcance de institución tan útil, acogía con interés la idea de la posibilidad y ventaja del sistema de instrucción y de mejora que, a más de tener en su

abono el ejemplo próspero de los Estados que lo han ensayado, se recomienda por la simplicidad del mecanismo, y por lo directo de los resultados. La escuela es sin duda un primer paso para la posterior instrucción de los que a ella concurran; pero la escuela no contiene en sí la instrucción misma, y aun aquellos rudimentos que proporciona, son solo simiente sembrada para otra generación y otra época. No así la biblioteca; ella encierra o podrá encerrar en sus estantes un prontuario de todos los datos, nociones y conocimientos que forman el caudal de las ideas de nuestra época. La *Biblioteca Popular* no pide como la escuela, condiciones de sexo, edad, ubicación, y hasta de situación social, para derramar sus tesoros, que estarán al alcance de quienes soliciten participar de ellos.

Pero las *Bibliotecas Populares* para llenar su objeto, deben tener todas las condiciones que la experiencia ha mostrado que son requisitos para su buen éxito, y me permitiré exponer aquí someramente alguna de ellas.

Desde luego deben ser una institución pública, dirigida bajo un sistema general. Todas las tentativas que individuos particulares hicieren para fundarlas o mantenerlas, serían abortivas.

Es esta una administración de las ideas útiles o de los conocimientos indispensables. Es la distribución metódica y sostenida de aquellas luces de que la generalidad carece, y cuya difusión abandonada a sí misma, se detiene en las grandes ciudades, en las clases acomodadas, en un sexo y en ciertas épocas de la vida; dejando el resto del territorio, y los habitantes menos favorecidos, abandonados por siglos, a hereditaria, local, y permanente ignorancia.

Es el Estado, pues, quien debe encargarse de abrir canales a la difusión de las luces a todos los extremos de la república. Todos los que han adquirido el arte de leer, que habitan el

suelo, han de tener fácil acceso a estas fuentes de los necesarios conocimientos; y como el hombre está ligado por la habitación, la familia y la propiedad, a puntos circunscritos del territorio, allí debe tener los medios de curar la original ignorancia, en la época de la vida y en las horas del día en que le sea posible hacerlo. Sin eso, el que haya nacido en Curacaví o Chacabuco, tendrá por siglos motivo de ser algo menos que irracional sin otra razón que haber allí nacido.

Las *Bibliotecas Populares* han de componerse de libros especialmente calculados para su objeto, que es trasmitir los conocimientos comunes bajo formas agradables, o al menos de libros al alcance del mayor número. No hay error que en la práctica pueda ser más funesto, que la pretensión de tomar libros a la aventura, hacinarlos en un retrete y dar por fundada con esto una biblioteca. Nadie solicitará esos libros, porque pocos hallarían en ellos ni novedad ni aplicación a las necesidades de su espíritu. Muchos siglos ha que los libros abundan y las bibliotecas nacionales no escasean en país alguno; pero la idea de las populares es de reciente data, no existen sino en ciertos países, y sus libros han sido en gran parte escritos especialmente para ellas.

Las *Bibliotecas Populares* no han de formarse de un golpe, sino paulatina y gradualmente, enriqueciéndose con sus materiales acumulados uno a uno. Es este el secreto de la prensa periódica aplicado a los libros mismos, en que el lector, atraído por el hábito y la novedad a un tiempo, lee hoy porque ayer había leído, y su espíritu ha contraído así el hábito de recibir emociones periódicas, de que no puede después privarse voluntariamente. Gracias a esta predisposición de nuestro ánimo, la lectura que suministran las *Bibliotecas Populares* concluye por hacerse un hábito adquirido en los que han principiado a frecuentarlas, y la llegada del nuevo libro a la humilde biblioteca de la más ruin aldea, ese acontecimiento más notable que ocurre en un momento dado, y el asunto de las

conversaciones de cuatro o cinco personas que leen, acaso no más que el cura y el subdelegado al principio, pero siempre alguien que promueva glosas y comentarios sobre aquella ocurrencia.

Las *Bibliotecas Populares* han de ser públicamente administradas, y sus libros prestados a los lectores para llevarlos a sus casas, único lugar donde leemos, pues es quimera que nadie ha pretendido hacer realidad el querer que los vecinos, el niño, la joven, salgan de sus casas a sentarse en bancos helados y duros, a horas determinadas, por leer un libro. El libro en la habitación doméstica, es una esponja que embebe los momentos perdidos; echado como por accidente sobre una mesa, es otras veces antídoto contra el fastidio, y cerca de la cama un narcótico o un estimulante contra el sueño. Sábenlo bien las sociedades bíblicas, que colocan un ejemplar de su libro favorito donde quiera que haya de reposarse un hombre, seguros de que la vista sola del libro lo llevará a abrirlo, y echar miradas distraídas sobre sus páginas hasta que un pasaje atractivo haya fijado su atención, y el bien intentado conseguídose.

Estas y otras condiciones de la institución de las bibliotecas populares, excluyen, señor rector, la idea de la continuación de los esfuerzos que hasta aquí he hecho en beneficio de ellas. El volumen de los *Descubrimientos modernos* que he dado a luz, tenía por objeto hacer palpable lo que a usted no se le ocultaba, ha inspirado vivo interés al Consejo universitario, y la opinión ha acogido con cierto grado de calor, a saber, la conveniencia, la necesidad y la posibilidad, de poner en práctica esta institución. Popularizada la idea, y convertida en hecho tangible, como demostración, la acción individual cesa, y la pública debe comenzar.

Debo consignar aquí ciertos hechos al parecer triviales que pasan a nuestra vista desapercibidos, y que sin embargo prestan indicaciones para anticipar los resultados. Es imposible

conjeturar directamente, en qué proporción está distribuida en el país la aptitud de leer de sus habitantes. Los cálculos estadísticos que usted en sus discursos anuales ha avanzado sobre los niños que aprenden a leer, no suministran luz alguna sobre el estado de la sociedad adulta. Pero hay otras indicaciones que pueden servirnos. En las épocas de agitación política, se han circulado papeles publicados a diez y aun veinte mil ejemplares, que han hallado masa adecuada de lectores. Hace algunos años que la Imprenta Belin y C.ª imprime a veinte, treinta mil, y aun más ejemplares de un almanaque relativamente caro, y esos treinta mil almanaques, distribuidos por el comercio en las provincias, hallan siempre compradores. Este hecho, que se repite actualmente, prueba que hay en Chile, por lo menos, treinta mil familia que tienen la costumbre de seguir las indicaciones del almanaque, y treinta mil personas que leen o están en aptitud de leer. Luego no puedo decirse, con razón, que no habría en Chile, concurrentes a esa distribución de luces y de conocimientos que se desea hacer, si se procede, como se debe. Las gentes que sabiendo leer no leen, es porque la cosa legible no les cae a la mano; porque si desearan leer, no sabrían qué nombre tiene un libro, y si este se les presenta, si no es un romance, los sorprende de tal manera desprovistos de antecedentes para comprenderlo, que lo cierran apenas han recorrido algunos renglones.

Si, pues, la ignorancia prevalece en Chile, si se perpetúa sobre todo, ya no es lícito lamentarnos de la mala suerte que nos ha hecho descender de una nación a quien atormentó durante siglos, para dejarla raquítica, y casi inhábil en épocas posteriores, buscarse el camino que a otras lleva tan rápidamente a su engrandecimiento. Será la obra nuestra, ni aun la obra del común de las gentes, sino la de aquellos que están encargados de dirigir los destinos públicos, y satisfechos de los bienes que ellos poseen, se cuidan poco de abrir camino ancho a la generalidad para obtener lo que es indispensable

para la vida civilizada.

He señalado a los que dirigen los destinos públicos, y en el asunto especial de que trato, incluyo a la Universidad, al Consejo de Instrucción, y a la Facultad de Humanidades, a que tengo el honor de pertenecer. Es el deber de sus miembros, no tanto por serlo, sino porque entre ellos se cuentan los hombres más distinguidos que Chile tiene en saber, influencia y valimiento. Si ellos se muestran indiferentes por lo que hace al progreso intelectual y moral de sus compatriotas, ¿con qué derecho exigirían que otros se mostrasen más solícitos? Si vosotros, por los beneficios de una educación esmerada, no necesitáis de bibliotecas populares, si vuestros hijos no han de ocurrir a ellas en busca de conocimientos que hallarán sobrados en los estantes de vuestras colecciones, ¿podéis decir otro tanto del labriego inculto que cuida de vuestras heredades, y que a su mezquina práctica agrícola, no puede añadir los consejos de los agricultores? Si el sirviente que os sirve a la mesa, despedaza por torpeza los lujosos juegos de porcelana, ¿estáis seguros de que igual accidente habría sobrevenido al hombre cuyos movimientos dirige un espíritu cultivado? El ladrón que perfora las murallas para llegar a vuestros tesoros, ¿lo habría sido, si sus apetitos hubiesen desde temprano sido moralizados? Vuestro hijo es un dechado de virtudes y de moderación; sea; pero el del vecino con quien forzosamente se reúne en busca de pasatiempos, ¿no le indicará algunos de aquellos que proceden de falta de cultura intelectual y moral, que tanto degrada al hombre? El que os vende algo y os engaña, el que os compra y os estafa, ¿no necesitan instrucción útil que les estorbe recurrir a estos medios, por desgracia para muchos, necesarios? ¿Adónde volveréis los ojos, egoístas, en que ciudadela os encastillaréis que no os alcance el medio ambiente de la sociedad en que vivís, donde el ama corrompe la sangre de vuestros hijos, el pasante los escandaliza con dichos torpes, el ladrón os roba, el

artesano, el gañan que apenas sabe remover la tierra, os estafan por el vicio que los cerca, donde el mayor costo de malos productos destruye con un consumo desproporcionado los provechos escasos, o la revuelta política en una hora hoy o dentro de diez años, dará cuenta de las fortunas pacientemente acumuladas, o cegará la vida de los seres que os son más caros?

A todo esto responden sin paradoja las *Bibliotecas populares*, y a fecundarlas, sostenerlas y darles vida, debieran consagrarse los hombres prominentes que representan hoy la inteligencia chilena en su más alta expresión; y esta suprema dirección no es un comedimiento que ha de esperarse del interés que cada uno sienta por el bien común, sino una acción organizada que emane de las funciones mismas de la Universidad, y de sus ocupaciones habituales.

Me permitiré someter algunas consideraciones que puedan servir a indicar las condiciones que han de llenar las bibliotecas y los elementos que han de componerlas, ya que su material son los libros, y libros en español. Creo que la Facultad de Humanidades podría con fruto, y sin grande esfuerzo, consagrar sus tareas a averiguar cuántos son los libros que poseemos en español, y aunque parezca a primera vista que son innumerables como las estrellas, el más ligero examen mostrará luego, que como las estrellas visibles del cielo, no pasan de un número circunscrito, que puede determinarse sin error apreciable.

La biblioteca de Santiago acaba de publicar el abultado catálogo de las obras que contiene; desgraciadamente como ha sido éste compilado para servir de registro de aquel depósito de libros, hanse clasificado estos por orden alfabético, sin distinción de la época en que fueron publicados, el lugar donde fueron impresos, en qué idioma están, y si son originales o traducidos.

Cada una de estas circunstancias habría sido útil para el estudio que ha de preceder a la dirección y formación de las *Bibliotecas populares*. Desde luego, todos los libros que están en latín, inglés, francés, etc., no son libros para nuestro objeto.

De los libros originales españoles habría que separar todos los que, sin otra excepción que el Quijote, son anteriores al presente siglo. Las ideas han experimentado tal vuelco en estos últimos tiempos, las ciencias han dado pasos tan agigantados, la literatura se ha refundido de tal manera, que todo libro original o traducido de veinte años atrás, no podría circular con éxito en nuestros tiempos.

Desde principios de nuestro siglo nadie mejor que el señor rector de la Universidad, podría guiarnos en esta exploración, si sus años y sus laboriosas tareas se lo permitiesen. Residente en Londres durante la primera emigración española, conoció a todos los hombres distinguidos de aquella nación de los que aún sobreviven: Martínez de la Rosa, Salvá, Mora y contados más. Los libros que entonces y después produjeron, se resienten de las ideas, de los intereses y de las pasiones que movían a sus autores en Londres o París. Vueltos a España, sábese lo que escribieron y lo que trajeron a ella desde el extranjero. Muertos los más, sabemos nosotros quiénes les sucedieron, y quiénes hasta hoy han representado la ciencia y las letras castellanas. De entre estos trabajos, si es que hay algunos, podrían elegirse los que, cuadrando a nuestras necesidades, mereciesen ser generalizados.

Más vasto, pero no menos conmensurable, es el campo de la traducción; pero aun entre los pocos centenares de libros traducidos hay muchas clasificaciones y descartes que hacer. Excusado es decir que la literatura francesa del siglo XVIII suministraría pocos materiales. Las novelas traducidas que abundan en el presente siglo, no serían más dignas de examen, con cuyas segregaciones, y poniendo aparte los libros de pura ciencia, no quedaría mucho en qué escoger.

Con conocimiento de los libros, que hoy posee el español, aplicables a nuestro objeto, he aquí lo que me ocurre expedito y hacedero para llevar adelante la idea de formar *Bibliotecas populares*. Creo que la Facultad de Humanidades debe encargarse de la dirección de este trabajo, que, se sobreentiende, ha de ser permanente, porque nunca se habrá acabado de difundir los libros que contienen los conocimientos humanos. Al efecto, convendría formar en la sala de sus sesiones una biblioteca de los libros que en Francia, en Inglaterra, Escocia, Bélgica, Estados Unidos y España se han publicado, o en adelante se publicaren adecuados al objeto. Como una gran parte de los futuros libros de las *Bibliotecas populares* han de tener necesariamente que pasar por la traducción, debe formarse en el seno de la facultad una *comisión de estilo*, que tenga por objeto castigar el lenguaje, y conservar sin pedantería la pureza de la dicción castellana. Esta comisión que puede ser gratuita, ha de presidirla el secretario que es funcionario rentado, para que haya alguien responsable de la ejecución de este trabajo.

La facultad invitaría a todos los sujetos, ciudadanos o extranjeros, que por deseo de contribuir a la difusión de las luces, querrían consagrar su tiempo a la compilación, traducción, o composición de libros adecuados. Cuando se iniciaron las bibliotecas populares de Massachusetts, se encargaron de proveerlas de libros los hombres más eminentes, entre los que figuraban Everett, Story, Washington Irving y otros. En Chile hay gran número de personas, que traducirían con gusto y por pasatiempo las obras que más cuadrasen con la clase de estudios que prefieren, y es mayor el número de jóvenes que hallarían en el encargo de traducir libros, un honesto aunque módico recurso para ayudar a satisfacer sus necesidades; porque siempre ha de establecerse medio de llegar al resultado por la retribución del trabajo.

Todos estos trabajos que parecen a primera vista onerosos,

se reducen a poca cosa, teniendo presente que no han de pasar de una docena de libros los que hayan de aplicarse anualmente, entre ellos la reproducción de algunos españoles; y dándose tiempo, y anticipando la designación de los trabajos y traducciones, siempre estarían estas acabadas oportunamente.

Cuando se hubiese publicado un volumen, antes de distribuirlo a las bibliotecas locales, convendría hacer tirar a veinte mil ejemplares una hoja suelta que contuviera noticia del contenido del libro, y expedida a todos los puntos del territorio, los trescientos maestros de escuela, por medio de sus alumnos, estarían encargados de distribuirla en todas las familias, para su conocimiento. No hay libro que no pudiera imprimirse en Chile si hubiese medio expedito de hacer llegar a cuantos pudieran interesarse en él la idea de su contenido. Pero, ni aun la noticia de haberse publicado se difunde. Recuerdo que un año después de fundada la Escuela Normal, jóvenes de Santiago venían a preguntar a la escuela misma si era cierto lo que sobre su objeto acababan de saber. Si fuera posible anunciar por los diarios en Chile la aparición de dos soles en un cierto día y que los inteligente lo creyesen, los cuatro quintos de la población no mirarían al oriente el día designado, no a fuer de entendidos, sino por no tener noticia del fenómeno anunciado. La prensa periódica de Chile, para las provincias, y para los propietarios, vecinos, artesanos y labradores, es un candil que no alumbra a diez varas de distancia. Quince años de examen de los hechos me han mostrado esta verdad.

La clase de libros que han de formar las bibliotecas, está indicada por su naturaleza misma; y la mayor parte de ellos están ya confeccionados para las que se están formando en varias naciones, o los muchos libros que producen las prensas europeas. Es de ello muestra el de M. Figuier que he publicado, y nuevos volúmenes que han aparecido sobre telégrafos eléctricos, vapor, caminos de hierro, etc.

En las bibliotecas americanas viene la historia de Carlos V por Robertson, y la de los Moros, extractada de Conde. La historia española empieza a ser nuestra desde que se consolidaron en nación las diversas provincias que componen hoy el Estado, pues con los reyes católicos comienzan la reunión de Castilla y de Aragón, el descubrimiento de América y la fundación de aquellas extrañas instituciones a que la raza española debió su posterior decadencia. Prescott, norteamericano, ha escrito, como se sabe, una monografía de aquel glorioso reinado; Robertson otra muy acreditada del más glorioso de Carlos V; Veix, francés, y recientemente Prescott, otras del por siempre funesto reinado de Felipe II. Con estas tres monografías habría lo más importante que necesitamos conocer de la España, como antecedentes nuestros; pues lo que se le sigue de su historia hasta nuestros tiempos, vale tan poco y tan escasa enseñanza encierra, que da tiempo a esperar que algún historiador de nota trace el cuadro de estos oscuros tiempos. Las conquistas de México y del Perú, los descubrimientos de Colón por Washington Irving, tendrían paulatinamente cabida en esta colección. Las colecciones de viajes suministrarían luego abundante materia. Nada hay, sino son las biografías, nada que excite el deseo de instruirse como los viajes célebres, y en las bibliotecas americanas figuran los del capitán Cook alrededor del mundo, los de Mungo Park, al interior del África, varios a los mares polares, etc. Las descripciones de países, con su historia, su literatura y monumentos, son de primera importancia, tales como Egipto antiguo y moderno, Palestina o la Tierra Santa, Islandia, China, Japón, Abisinia, Oceanía, y cuantos otros países y comarcas que por la novedad de las costumbres y otras causas, despiertan vivo interés en los lectores.

Estos libros, como las biografías, tienen la ventaja de dejarse leer, no exigiendo sino curiosidad que saben excitar con su novedosa narración. Es preciso cuidar mucho de evitar que

el hombre no habituado a recibir ideas por medio de los libros, se retraiga de acudir a esta fuente, a causa de las dificultades con que tropieza, y la elevación del asunto que le está echando en cara su ignorancia. Historia, viajes, biografías, y descripciones de países, son una preparación admirable para aspirar a mayores conocimientos, sin que mientras llega a época de entrar en la iniciación de las ideas abstractas, el lector se de por defraudado, pues no hay nada que llene el espíritu de recuerdos que la lengua reproduce a cada rato, como el familiarizarse con las descripciones que a países, épocas y hombres se refieren. El juicio entra por poco todavía, la inteligencia duerme aún, si puede decirse, mientras se acopian las imágenes, las noticias, los hechos que han de servirla más tarde.

La moral no se enseña por máximas directamente, sino por los nobles y grandes ejemplos. La biografía tiene aquí su alta misión, cual es educar a la humanidad, excitando en ella la admiración y el deseo de acercarse a los grandes modelos, Washington, Franklin, Herschel, Cuvier, Colón, Ferguson, Duval, etc., etc., cada uno enseña algo que puede ser imitado.

Luego entran tratados de agricultura, de cría de ganados, de ciertas profesiones lucrativas, de conocimientos útiles, de escenas celestes, astronomía y cosmografía, y todas las ciencias que sin requerir estudios metódicos, pueden dar aplicaciones útiles a los negocios de la vida, o ensanchar el campo de las ideas. No hay en el mundo, no hubo jamás ciencia que como la astronomía hoy en Estados Unidos, estuviese más difundida en todas las clases de la sociedad. Las señoras se ocupan de astronomía, y mantienen observatorios. Concíbese esta predilección. En su parte descriptiva arroba y asombra, y es la admiración la emoción primera del hombre, y la que más le conmueve. Todo el mundo antiguo es pura admiración, toda sociedad moderna va siempre tras de algo que admirar. En su parte científica, aplicada a la navegación, la astronomía es la

ciencia que asegura el pan a millares de los que se consagran a la marina, en busca de medios de vivir, de abrirse paso.

Pero todos estos diversos ramos de lectura han de ir alternados, de manera que de los *Descubrimientos modernos* la atención se traslade a una biografía, de ésta, a los caminos de hierro, para pasar de allí a la descripción del Egipto y sus maravillas antiguas.

Con una serie de libros semejantes, y estos libros existen todos, no hay gentes que sabiendo leer, teniéndolos a mano, pudiendo cambiarlos por otros sin gastos de dinero, dejen al fin de leerlos, entrando los datos que suministran a formar parte de las conversaciones de las gentes en sus horas desocupadas, a ser la distracción honrada del que quiere huir del café o de la taberna, y no sabe con qué reemplazarlos; a ser acaso el camino para elevarse a alguno de esos genios que perecen en germen porque han caído en terreno estéril.

Sabe el señor rector que otras naciones viven de tradiciones populares, se alimentan con canciones cuyo origen remonta a los pasados siglos, y tienen, sin saberlo, en la sangre, la vida del pueblo a que pertenecen. El movimiento de las ideas de la parte culta, la historia que se forma a su vista, las artes de que son instrumentos, pero que con sus maravillas les revelan las ciencias que las han inspirado, todo los arrastra, y los lleva envueltos en ese torbellino que se llama una nación y una época. Entre nosotros, en América, no es necesario acercarse a la clase ínfima para sentir que todos los hilos que nos unen al mundo están rotos, o al menos flojos. Biografías, ¿las de quién conoce la generalidad? ¿Historia? no sabe lo que ello sea. ¿Tradición? hay silencio profundo en el alma. Los promaucaes están a dos generaciones para arriba, o aventureros oscuros que al fijarse en este suelo virgen olvidaron sus pocos recuerdos de su antigua patria. ¿Canciones populares? No existe una sola, sino son cantares de amor, prosaico e innominado. ¿Ciencias, artes, monumentos? Yo me admiro de

cómo vivimos, y la sabiduría de la Providencia que liga los idiomas a la existencia de los pueblos, y cómo los mata a veces, o los anula, sin otra cosa que una lengua que no es vehículo de los medios de desenvolvimiento que épocas nuevas imponen a los pueblos. Cuando bastaba ser esforzados en la guerra, cualquiera lengua, la de Atila como la de Cortez, podía hacer la gloria y felicidad de un pueblo; pero hoy, que al calzado de nuestros pies concurren la química y la botánica; al vestido todos los climas de la tierra, y todos los poderes de la mecánica; que nuestros trigos necesitan para fecundarse más que del sol, de un mercado que no está en nuestra mano tener sino a condición de rivalizar con los productos de la industria de los pueblos más inteligentes, me admiro de que estemos viviendo aún, y haya esperanza de sobrevivir por largo tiempo.

Tales son, señor rector, en resumen las ideas que he creído deber someter a su ilustrada consideración, para decir la última palabra sobre *Bibliotecas Populares*. Desde que el Consejo universitario se ha dignado acoger el pensamiento con interés, ha cesado de mi parte la única acción que podía ejercer, cual es la de hacer conocer una institución que entra en el círculo de las que por encargo del Gobierno he debido estudiar para el fomento de la instrucción primaria. Lo que queda por hacer es la obra de la ley, es asunto de reglamento y trabajos universitarios, a lo que me es dado concurrir, solo como miembro de la sabia corporación que usted preside.

No terminaré esta larga exposición, sin dar al señor rector las más expresivas gracias por las palabras alentadoras que se ha dignado dirigirme en su nota de 26 de agosto próximo pasado.

Consagrado catorce años a esta tarea lenta en dar resultados, a veces flaquea la voluntad en medio de la pública indiferencia; y es un estímulo y una recompensa, que el Consejo universitario se digne mostrar que no deja pasar desapercibidos trabajos que, aun en esfera limitada, tienden,

por la consagración que los inspira, a coadyuvar a la obra de que en más alta escala está él encargado.

Aprovecho la ocasión de ofrecer al señor rector las consideraciones de respeto y distinción con que me suscribo su afectísimo servidor.

Notas

[1] Poesías andaluzas de Tomás Rodríguez Rubí. *El A.*

[2] Ernesto. Act. 1.° Cuadro 1.° escena 1.° *El A.*

[3] Principios de ortología y métrica pág. 4. *El A.*

[4] Salvá. Gramática Castellana. *El A.*

[5] Reimpresión de Santiago pág. 11. *El A.*

[6] Como modelo de ortografía americana reproducimos aquí un trozo de la Memoria del Ministro de Instrucción Pública que el señor Sarmiento insertó al fin de su trabajo en la edición de 1843.

«Antes de empesar a dar cuenta de los trabajos del Gobierno en este rramo, séame lísito llamar la consideracion de las Cámaras ásia el buelo rrápido que últimamente a tomado en Chile la afision a las siensias i a la literatura. Este es un echo notable qe no puede ménos de llenar de satisfacsion a cuantos se interesen por el progreso del pais. Nuestra jubentud ya no mira solo en el estudio un medio de adqirir fortuna, ni despresia los conosimientos qe no an de condusirla inmediatamente a ese objeto. Ella no se a contentado con segir la senda que trillaron sus abuelos, i a ensanchado el campo de

sus inbestigasiones mentales. Estímulos mas nobles qe el del interes material son los que la impulsan. El amor de la gloria fermenta en su corason, i con tan jenerosos sentimientos se prepara noblemente a la mision qe la incumbe de adelantar la sibilisasion de su patria, ilustrándola por todos los caminos qe an rrecorrido con tanto esplendor las nasiones del antiguo mundo. En tales sircunstansias era demasiado conspicua la nesesidad de un ajente qe atisase esa nasiente llama, i diese una direcsion asertada a ese espíritu de la jubentud.

»Tal es el basio qe a benido a llenar la nueba Unibersidad. La formasion de este cuerpo es, a mi modo de ber, el paso mas útil qe abria podido darse en fabor de la ilustrasion, tanto por esa fermentasion mental, como porqe, fundada sobre bases distintas de la antigua, no será ésta una institusion de mero lujo, ni una arena donde solo rreporte inútiles triunfos la sutilesa del injenio. Trabajos mas probechosos i de mas solides son los qe an de ocuparla. Encargada de belar sobre la educasion, ella sujerirá al Gobierno los medios mas adecuados para mejorarla i difundirla en toda la Rrepública. Dibidida en facultades, cada una de éstas se contraerá con esclusion al adelantamiento del rramo de su incumbensia, i suministrará sobre él datos importantes a la Suprema autoridad. Destinada en fin, a ser el sentro de union de las prinsipales rreputasiones literarias, ella difundirá un calor bibificante sobre la cresiente afision a las letras i ará contribuir al benefisio jeneral tantos talentos inutilisados antes por la falta de estímulos.

»Si la instrucsion sientífica a meresido una atension solísita de parte de la suprema autoridad, con dobles motibos reclamaba sus desbelos la primaria.

«Porqe ella es el prinsipal ajente para mejorar esa masa del pueblo qe forma la parte mayor de nuestra sosiedad, i a la qe debemos sacar de la ignoransia i miseria en qe bibe. En su

empeño para propagarla, el Ejecutibo, durante el año de qe doi cuenta a mandado abrir nuebas escuelas en cresido número en aqellos lugares de las probinsias qe mas nesesitaban de este benefisio. I no pudiéndole bastar la escasa suma de dies mil pesos asignada con este fin en el presupuesto, para probeer a una ecsijensia tan basta, i acordar a la bes a los maestros dotasiones qe pudiesen complaserlos, a dispuesto qe las Munisipalidades respectibas los estimulen con recompensas sacadas de sus propios fondos, agan los gastos de apertura de dichas escuelas, i contribuyan con los útiles nesesarios para los niños mas pobres. A rrecordado asi mismo a los probinsiales de las órdenes relijiosas la obligasion qe se les impuso por la lei de 14 de setiembre de 1830, de abrir en todos sus combentos una escuela gratuita de primeras letras; i encargando a los Intendentes qe bijilen sobre el cumplimiento de este deber de los rregulares se les a prebenido qe en su omision, manden aser a costa de ellos esa apertura por las Munisipalidades. Pero por mas arbitrios de qe el Gobierno eche mano para propagar la educasion primaria, son tantas las nesesidades qe a este rrespecto se dejan sentir en casi todos los lugares de la Rrepública, qe apenas puede desirse qe ayamos dado prinsipio a la ilustrasion del pueblo. Nesesario es qe las presentes Cámaras lejislatibas que an dado ya pruebas rrelebantes del selo qe las anima por la prosperidad del pais, ofrescan su activa cooperasion a un fin tan laudable. Nesesario es qe presten sin basilar su aprobasion a la moderada suma qe para él se a consultado en el presupuesto qe a de rrejir en el año prócsimo.

»Con este motibo, no puede menos de lamentarse la falta, asi de peqeños libros qe, ofresiendo ejersisios de lectura acsesibles a la comprensión de los niños i propios para inspirarles interes, les agan mas llebadero el trabajo del aprendisaje por el estímulo de la curiosidad, como de compendios o brebes

compilasiones de los prinsipales conosimientos qe combiniese darles sobre los barios rramos del saber. La Unibersidad en su secsion de Umanidades está encargada de probeer a esta nesesidad, ya promobiendo la composision de tan útiles obritas, ya la traducsion de las mejores qe se ubieren escrito en otros idiomas. Para este fin espero a de serle de gran ausilio una abundante i escojida colecsion llegada ase poco al Ministerio de Justisia, de los compendios adoptados en las escuelas de Fransia para enseñar a sus alumnos los primeros rrudimentos de las siensias».

Volver

[7] Figaro, tomo 2.°, pág. 521. Edición de Valparaíso.

[8] Prevengo que no estoy muy seguro de que las palabras que cito sean literalmente las mismas; pero en Dios y en conciencia el concepto es idéntico; los miembros de la comisión corregirán lo que haya de inexacto.

[9] Alegoría. El árbol del mejor fruto, página 265.

[10] Edición de la Academia, parte primera, capítulo 4.° página 255.

[11] Gramática de Lamberto Pelegrin, página 255.

[12] *El Eco del Comercio de Madrid*.

[13] Véase *“La reforma ortográfica propuesta a la vez en Chile y en México”*.

[14] Véase *“Memoria sobre ortografía americana”*.

[15] Decisión Académica del 22 de abril. *Mercurio*.

[16] Jotabeche. *El E.*

[17] Con este concluyen los artículos que el señor Sarmiento publicó bajo su firma en la cuestión ortográfica. *El E.*

[18] Este artículo y los siguientes aparecieron sin firma, como correspondencia el primero, y como editoriales del Progreso los demás. *El E.*

[19] Alude a su propio artículo, que antecede a este. *El E.*

[20] Un artículo sobre las revoluciones peruanas, con el cual se contestó a otro del *Comercio de Lima* en que se hacía burlas de la nueva ortografía. *El E.*

[21] Beaumont-Marie, ou l'esclavaje des noirs.

[22] Don Miguel de la Barra.

[23] Don Manuel Blanco Encalada.

[24] *La Tribuna* publicaba al mismo tiempo que estos artículos, varios capítulos de la obra del señor Sarmiento *Educación Popular*. *El E.*

[25] Alude a la *Exposición e historia de los descubrimientos modernos tomada del francés de M. Luis Figuier, por D. F. Sarmiento*, Santiago, 1854. *El E.*

[26]

S. D. Domingo F. Sarmiento.

Santiago, agosto 26 de 1854.

Muy señor mío:

Luego que pude leer la primera de las obras que usted destina a las *Bibliotecas populares*, y que tuvo la bondad de enviarme,

creí de mi deber dar noticia al Consejo de la Universidad de la loable empresa que usted tomaba a su cargo, y de lo bien calculada que me parecía su primera publicación, para inspirar a los lectores el amor a los conocimientos útiles, y poner a su vista ejemplos brillantes de lo que puede alcanzar la actividad individual contra multiplicados obstáculos en la carrera de los adelantamientos industriales.

El Consejo ha manifestado un vivo interés en que se continúe trabajando en el mismo sentido, sea por usted, cuyo celo en favor de la instrucción popular es tan conocido, sea por otras personas que posean las cualidades necesarias para imitar tan digno ejemplo.

Usted habrá visto igual indicación en los discursos que me ha cabido pronunciar en algunos de los actos solemnes de la Universidad. En cuanto al mérito de la *Exposición e historia de los descubrimientos modernos*, nada puede ser más interesante para lectores que tengan ya algunas nociones científicas. Yo no dudo que usted, en las publicaciones posteriores, presentará a los que carezcan de esta necesaria preparación, un alimento proporcionado a su inteligencia, y hará de este modo más generalmente provechosos sus estimables trabajos.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecer a usted mis sinceras consideraciones.

Andrés Bello.

Volver